







OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXVI

CONDICION DEL EXTRANJERO EN AMÉRICA

BUENOS AIRES

7181 - Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXVI

CONDICION DEL EXTRANJERO
EN AMÉRICA

BUENOS AIRES

7181 —Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900



ADVERTENCIA DEL EDITOR

Este volúmen, cuya publicacion hemos debido anticipar, contiene la última campaña periodística del autor, como si fuera la nacionalizacion de los que se mantienen extranjeros en cuanto á deberes políticos, un problema que tanto afectara su mente, que hubiese habilitado horas para tratarlo antes de morir.

Sancionada la Constitucion de 1853, fué constante la propaganda de Sarmiento contra el exceso de celo que hizo introducir las declaraciones que prevalecieron (Véase entre otros, t. VIII p. 351, XVII p. 297. XVIII 228). Consideraba que la Constitucion no debía haber mentado la palabra *extranjero*, pues el derecho de gentes no considera tales sino á los transeuntes en los paises civilizados; y reputaba un peligro para el correcto juego de las instituciones representativas, el que las leyes fundamentales consagrasen y con el tiempo agravasen la prescindencia en sus propios destinos y el de sus hijos, del emigrante establecido y sin miras de retornar á la patria de su origen, señalando desde el comienzo el fenómeno, hoy tan claro, de que á medida que la Nacion adquiere fuerzas mayores en riqueza y poblacion, mas se debilita en su cohesion nacional.

Al introducir las reformas en 1860 en la Convencion preparatoria de Buenos Aires y en la de Santa Fe, eran de tal importancia los problemas políticos que envolvía la union y la necesidad de sancionar, ante todo, una Constitucion, que fué forzoso hacer encorvar toda conviccion sobre puntos vitales, pero que en el momento hubieran parecido estemporáneos ó conducentes solo á traer obstáculos á la union.

Era visible desde entonces para el autor, las consecuencias traidas por nuestros desórdenes que tan honda diferencia habían de producir en los efectos políticos entre la emigracion establecida y refundida en la nacionalidad en los Estados Unidos y la establecida entre nosotros, productora de riqueza, pero aislada é indiferente sino hostil á todo esfuerzo para mejorar la condicion política. Fueron en efecto las épocas de ensayo, la anarquía y las tiranías diversas las que hacían aquí de toda evidencia una ventaja mantenerse extranjero para que la vida y propiedad fuese protegida, mientras en el Norte de América con sus instituciones de libertad arraigadas de siglos, era una evidente desventaja mantenerse alejado de su propio gobierno.

La situacion creada traía como consecuencia en los primeros tiempos los constantes reclamos de los agentes extranjeros, que aun despues de constituida la

República, pretendían jurisdicciones consulares que solo en los países bárbaros del Oriente han sido admitidas. Desde 1855 los cónsules de Inglaterra y Francia pretendieron correr con la exclusiva jurisdiccion en materia de bienes *ab-intestato* de sus nacionales, con prescindencia de la justicia de la tierra, como si las cosas no pertenecieran al país, ya que sus dueños hubiesen sido extranjeros. El de Inglaterra sostenía que la balija inglesa había de ser abierta en su consulado. Algunos hijos de extranjeros ayudados por sus cónsules quisieron resistir la ley de enrolamiento. Hubieron reclamos de indemnizaciones para los extranjeros que sufrieron perjuicios en los inevitables trastornos y de los que no podían ser indemnizados los nacionales. Muchos pretendían tambien ser exceptuados de las cargas sociales, como ser la defensa del suelo que habitan contra las invasiones de indios ó de armarse para defender el orden, lo que constituia una desventaja para los nacionales. Por fin, desde entonces, aparecian conatos de diarios extranjeros de reunir en colonias las agrupaciones de los de su lengua, para explotar y mantener vivo en ellos el falso sentimentalismo de una patria abandonada para siempre, ocultándoles la condicion política subalterna en que viven en la patria que habitan.

Han obrado las leyes inexorables del progreso para obviar muchos inconvenientes, así como la firmeza de nuestros estadistas, ateniéndose á las soluciones que nacían de un derecho colonial que debia forzosamente crearse en los Estados Unidos y ante cuya clase de conflictos ha obtemperado la prudencia de los gobiernos europeos que han admitido soluciones especiales para situacion tan excepcional; pero subsisten otros muy graves aquí que pueden traer el fenómeno de un pais habitado por extranjeros gobernados por una minoría de nacionales.

Creemos que facilitaríamos la lectura de este libro, si lográsemos resumir las doctrinas del autor al respecto.

No son de ahora las candorosas tentativas de ahorrar al extranjero toda molestia y lo que se ha llamado evitarle vejámenes al concederle en masa la ciudadanía, es decir, el derecho de ser libre, «pues la libertad política se reduce á gobernarse á sí mismo, perdiendo la tutela bajo la cual vive actualmente».

Conceder la ciudadanía á los que no la solicitasen, constituiría, en el sentir del autor, un derecho propio al emigrante para gobernar esta sociedad, lo que sería falso y atentatorio. Podrian influir en las elecciones millares de ciudadanos que ignorarían aun la lengua y ni sospechas tendrian de las instituciones, y si este mal ya existe de por sí, sería aumentarlo considerablemente ó á sabiendas. Los que ejercen la ciudadanía en todo país organizado, están inscriptos y contados desde el registro civil, mientras que esa pretensión arrojaría una masa de hombres con derecho á gobernar y no habría previsión que pudiese obviar los peligros que envolvería, no siendo el menor el de multiplicar en alármantes proporciones la corrupcion electoral existente, y no son de poca monta los casos en que en los Estados Unidos mismos, partidarios sin escrúpulos han dominado elecciones con masas estólidas y fanatizadas de irlandeses legalmente nacionalizados, pero no iniciados.

La prevision constitucional de la nacionalizacion solicitada individualmente que no afecta el decoro de quienes diariamente ponen «pido y suplico» ante todo Juez y en cada emergencia de la vida, comprende la existencia de una voluntad de ser ciudadano, y por tanto la conciencia de lo que el acto importa, pues el aspirar á ser ciudadano demuestra cierta elevacion de ideas políticas, mientras que una naturalización que admitiese por categorías anónimas á los residentes, en nada afectaría la posicion de los únicos extranjeros conscientes y respon-



sables de cuyo concurso beneficiaría el país y solo serviría á los agentes de elecciones que pululan en todo país libre, para proporcionarles elementos inconscientes y venales.

La Constitucion consagra las garantías que constituyen derechos humanos y determina las condiciones de concesiones locales. Conceder ciudadanía en masa sería constituirla en un derecho húmano, lo que es imposible y ademas haría ciudadanos argentinos que conservasen otra ciudadanía y otra vinculacion con gobiernos extraños. Las clasificaciones mas importantes del derecho desaparecían, como la traicion que no existiría para quien obtuviera tan anómala situación de poder gobernar aquí sin dejar de ser súbdito en otra parte.

Siendo la inmigracion en tan grande escala un hecho nuevo en el mundo y tan fuera de las ocurrencias ordinarias de la legislacion, (no habiéndola sino sobre traslacion de súbditos aisladamente de un país à otro), debe establecerse un sistema preconcebido para precaverse de que no se convierta en invasiones que arrasen con todas las instituciones conquistadas. La soberanía puede pasar sin regla á otras tendencias, y cuando no se consultara mas que la necesidad de evitar explosiones, cataclismos, subversiones, conflictos, «el tacto político aconseja hacer que un plano inclinado les dé curso, como en las aguas, sin derrumbar los costados, ni inundar los terrenos que se querían fecundar.» Los años de aprendizaje impuestos, el noviciado necesario para ser ciudadano en condiciones tan nuevas, no son para que olviden lo que traen sino para que aprendan.

De que nuestras instituciones no estén en el grado de adelanto apetecido, no se deduce que puedan venir de afuera y formar parte del gobierno los que no saben leer, los que no conocen la lengua de nuestras instituciones y por falta de tiempo y residencia, no comprenden ni el mecanismo del gobierno, ni conocen los hombres prominentes que van à elegir. Fáltanos á nosotros y fáltales á la gran mayoría de inmigrantes capacidad, instruccion y sentimiento político y no es otro el secreto del vicio de la abstencion política de los nuestros y la indiferencia en que los extranjeros yacen en cuanto á sus mas elementales conveniencias.

El exodo continuado de nuevos arribantes debe conducir á procurarle colocacion ordenada para el presente y el porvenir y no dejarles que se acomoden en los huecos, vacíos y claros de la sociedad actual, sino se han de dejar sentir perturbaciones profundas. Suponiendo el dia próximo de un aumento de inmigracion de manera que los extranjeros, entre los recién llegados y los de antiguo establecidos, formen las tres cuartas partes de la poblacion, tendríamos una República de extranjeros con una pequeña minoría de nacionales para servirles en aquellas funciones poco lucrativas y asaz onerosas, de cuidarles el orden, defender el territorio, juzgarlos equitativamente, guardarles sus fueros y derechos, y ademas gobernarlos en condiciones imposibles é incompatibles con la naturaleza de las instituciones modernas: la posesion de la propiedad pasando al extranjero, los capitales manejados en mayoría por ellos y ninguna de estas enormes fuerzas sociales representadas en el gobierno, establecerían un desequilibrio político de insuperables consecuencias. No es de derecho muy claro ser y llamarse extranjero en un país lejano del suyo, la mitad ó la mayoría de un pueblo, y exigir «á los naturales» que lo gobiernen bien, que sea justo, incorruptible y asegure á todos, cada uno de sus derechos, cuando es sabido que las minorías que se mantienen en el poder se corrompen, por las mismas leyes que producen el mismo efecto en las materias orgánicas.

El autor se expresa con singular energía sobre las consecuencias morales de la abstencion de los extranjeros, para ellos y para sus descendientes. «Todo el

que no satisface á los instintos sociales (la política) es un ser depravado y sus hijos han de crecer con un sentido atrofiado», pág. 173 y 174. Las críticas que los niños oyen con la autoridad del padre de familia, los diarios que explotan el patriotismo retrospectivo creado aquí por contraste, dificultan su asimilacion y su educación política. «Se ha inventado para esta América un gobierno á la «manera de las colmenas de abejas, donde habrán trabajadores sin sexo, sin «patria, neutros, cuyo oficio es enriquecer la colmena y habrá Rey y Reina y «zánganos que serán los que gobiernan», (pág. 89).

Las conclusiones del autor son que deben crearse ciudadanos por medio de la difusion de la instruccion en general, y en cuanto á los extranjeros en particular, atenerse á las prescripciones de la Constitucion bajo el punto de vista legal; pero activar por todos los medios, hacer nacer en ellos el convencimiento de su propia conveniencia de asegurar para ellos y sus hijos la proteccion al producto de su trabajo, que solo con instituciones bien ponderadas puede conseguirse.

Si ampliásemos todavía las facilidades que damos para nacionalizarse, y sería difícil encontrar la forma de ampliarlas sin violación manifiesta de la Constitucion, en poco cambiaría el modo de pensar de los únicos extranjeros que traerian al cuerpo político un contingente útil y solo el peligro de mayor ignorancia y mayor corrupcion.

Cuando la masa popular estuvo representada en el gobierno por su barbarie, tuvimos tiranos atroces y treinta años de sangre. Cuando la minoría capaz tuvo tiempo de corromperse en el gobierno, la enormidad de sus excesos en empréstitos y empresas, mostró el completo desequilibrio del cuerpo político y la falta de resistencia de una masa de electores que en otros países forman la fuerza conservadora, y solo los extranjeros arraigados educados y capaces de solicitar conscientemente la ciudadanía podrian aportar ese lastre que falta.

Mientras tanto la Constitucion argentina reposa sobre la capacidad del pueblo para elegir y exige que todos reciban cierta instruccion. Todo el problema consiste en fundar la ciudadanía montándola sobre su verdadera base, la capacidad gubernativa adquiriéndola, y en cuanto á extranjeros cumplir el espíritu de nuestras instituciones, que desde el estatuto de 1815 vienen exigiendo de ellos, voluntad explícita y no implícita de incorporarse, capacidad de comprender los beneficios y los deberes ineludibles que la calidad de ciudadanos les impone, así como la tutela impropia que dejan ejercer sobre ellos y sobre sus bienes, mientras se abstienen de exigir los padres extranjeros iguales derechos é iguales cargas que sus hijos argentinos.

En cuanto á las resistencias y las cóleras que suscitaba Sarmiento con la vigorosa exposicion de sus doctrinas, entre diaristas italianos sobre todo, debemos recordar que él decia «que en simpatía por la Italia artística, libre y unificada, «no nos ha de ganar ningun napolitano ó genovés de los que viven entre nosotros», y ademas que el primero en fecha de los publicistas americanos, pues en los Estados Unidos mismos no fué materia de preocupacion, el primero que hiciese propaganda razonada y un sistema económico que tenía por base la inmigracion europea, desde 1844, ha sido Sarmiento y desde que tuvo una pluma en la mano ha combatido las preocupaciones localistas, creadas por el aislamiento de la colonia española, contra todo lo que fuera extranjero, preocupaciones y odios que subsisten en España y en casi todos los Estados de habla española.

EL EDITOR.





CONDICION DEL EXTRANJERO

ÉPOCA PRECONSTITUCIONAL

NACIONALIDAD ARGENTINA

(*El Nacional*, 10 de Noviembre de 1855.)

¡Cuántas dificultades nos cercan, y qué legado de males acumulan sobre nuestras cabezas nuestros pasados desaciertos, las tiranías que nos han estropeado, y aun nuestras propias larguezas!

Buscamos la nacionalidad en la amalgamacion de gobiernos hostiles, y de instituciones basadas en el antojo de cada grupo que se reunió aquí y allí á formularlas, contando imponerlas por la violencia, al mismo tiempo que vemos impasibles desmoronarse la nacionalidad de estos países, por los elementos mismos que debieron robustecerla, trayéndoles elementos nuevos á confundirse en su seno.

Nuestros lectores han podido formarse idea de la cuestion que se ha suscitado por el Cónsul Británico, negando á las justicias del país su autoridad para dirimir cuestiones relativas á bienes de *ab intestato* ingleses, y llenar con ellos las formalidades por ley requisitas en todas las transmisiones de propiedad.

Segun la luminosa y jurisperita exposicion que el Juez

García hace, y hemos publicado ayer, la limitacion del artículo 25 del tratado inglés, á la simple guarda de los bienes del *ab intestato*, parece que quisiera el Vice-Cónsul inglés extenderla hasta sustraer estos bienes á la intervencion de las autoridades del país, atribuyéndose el Consulado facultades judiciales sobre estos bienes, pues ya alguien ha de tenerla, sino la tienen nuestras justicias.

Estamos informados que ante otro Juzgado el Agente de la Francia quisiera hacer uso de la franquicia del tratado inglés (bien que en su genuino sentido) á virtud de una comunicacion del Ejecutivo, en que se mostraba dispuesto á conferir la curatela de los bienes de *ab intestato* francés á los representantes de su nacion, mientras se celebra un tratado. Gústanos ver la magistratura judicial empeñada en esta vía, manteniendo la observacion de las leyes contra las corruptelas que pudieran deslizarse, si guardianes animosos no estuvieran ahí para impedirlo. Los Tribunales de Justicia son los únicos intérpretes de la ley que aplican á los casos sobre los cuales se suscita cuestion. Ellos por tanto deciden si es fundada en ley una pretension, y si es ley la que se invoca en los casos que se refieren à tratados ó comunicacion del Ejecutivo. Entra en el catálogo de nuestras leyes, el cumplimiento de las estipulaciones de los tratados, y como tales leyes, los jueces determinan su accion y sus efectos.

En los Estados Unidos los Tribunales como guardianes é intérpretes de la ley, pueden suspender en cada aplicacion práctica una ley sancionada debidamente, pero que pugne ó con los tratados celebrados que son leyes, ó con la Constitucion que es la suprema ley.

Es uno de los males que nos legó el arbitrario de Rosas la necesidad en que muchas veces se vieron los agentes europeos de propender á extender su jurisdiccion con el ánimo de resguardar los intereses y derechos de sus nacionales, y no pocas veces los de los argentinos mismos que buscaban proteccion contra su propio Gobierno, en las inmunidades de los Agentes extranjeros. Pero aquel mal pasajero ha dejado hondas llagas que el tiempo no se apresurará á cerrar, y que un celo mal entendido amenaza abrir mas profundas.

Recuérdese con este motivo la pretension del Agente de

la Francia de que los argentinos hijos de francés sean reputados ciudadanos franceses, y se compara y liga con la reciente del Vice-Cónsul inglés que pretendería sustraer á la accion de los tribunales del país, la parte de propiedad argentina poseída por un inglés muerto *ab intestato*; porque una casa, una quinta, un árbol, un animal, son cosas argentinas, quien quiera que el propietario sea.

Las consecuencias de tales pretensiones pueden ser incalculables, y van nada menos que á destruír toda nacionalidad en estos países nacientes, y á organizar Estados en el Estado, por nacionalidades extranjeras, con sus gobiernos respectivos.

Ya en un artículo del *British Packet* bajo el título de COMUNIDAD EXTRANJERA, vimos avanzarse ideas en este sentido, en las que sin darse cuenta el autor de su trascendencia, proponía la reunion de los extranjeros en una corporacion, con agentes que pudieran acercarse al Gobierno á pedir justicia para sus nacionales, toda vez que sus representantes oficiosos la creyesen agredida por los tribunales ú otras autoridades.

Si tales tendencias que obran aisladamente y con intencion inocente de ordinario, tomasen fuerza, llegarían á producir fenómenos singulares de que sociedad alguna no presenta ejemplo.

Conocidas son las leyes sobre extranjeros en Europa, y particularmente en Inglaterra y Francia, donde son limitadísimos los derechos que se les concede, principalmente en la primera, donde les está vedado poseer inmuebles. Pero estas leyes obran sobre un incidente insignificante allí, cual es el extranjero, relativamente á la poblacion nacional. Nuestra situacion es diametralmente opuesta á la de la Europa, pues nuestra poblacion europea tiende á ser cada vez mayor, y puede un dia feliz y no muy lejano ser superior á la nacional. La Europa de ordinario aleja habitantes de su seno, lejos de propender á traerlos de otras partes, mientras que nosotros recibimos extranjeros por millares y puede ser que en pocos años recibamos por millones. Estos extranjeros no solo son atraídos momentáneamente por las necesidades del comercio, sino que acaban por establecerse, adquirir bienes raices, casarse, tener hijos, y fijarse para siempre en el país. Así, pues, los habitantes del

uelo son en gran parte, y pueden serlo en una grande esca a extranjeros; y á admitir las tendencias de los agentes uropeos aquí, concluiría por extranjerizarse la mayor pare de la poblacion y de la propiedad, desconociendo hasta os hijos de extranjeros la jurisdiccion de su patria natal obre ellos.

¿Cuáles serían las consecuencias en grande de este hecho? Nada menos que la disolucion de la sociedad, y el caos de urisdicciones y pretensiones encontradas. Vése de ello una nuestra palpable en la campaña. Los salvajes atacan la 'ida y la propiedad de sus habitantes, sin distincion de nacionalidades. ¿Qué deber mas sagrado, mas general para el hombre que defender su propiedad y su vida? La ampaña está poblada hoy por otro tanto de extranjeros omo de nacionales; pero cuando el Gobierno convoca la milicia para defender el país, no reconocen obligacion de umplir con este deber sino los argentinos. Mientras que stos abandonan sus trabajos, y pierden su vida en los ombates, irlandeses, ingleses, franceses, españoles, vascos, talianos, continúan impasibles en sus trabajos, de donde esulta que los nacionales tienen el deber de guardar las propiedades y las vidas de sus huéspedes, que en cambio xplotan el tiempo que no dedican á su propia defensa y mplean su actividad en acumular capital, que á su vez pretenderían sustraer á la jurisdiccion de las autoridades, i doctrinas como las del Vice-Cónsul inglés se extendiesen . casos mas generales. Sucede lo mismo en las conmociones políticas, en que los nacionales acuden á los cuarteles ' pueden ser obligados á cerrar sus casas de negocio, nientras los que no reconocen estas obligaciones aumenan su propiedad.

Si de tales desigualdades resultase la disminucion de la iqueza de los argentinos y el aumento de la de los extraños, como puede resultar la disminucion de la poblacion ometida á las cargas sociales, relativamente á aquella que tenderían á conservarla exenta, resultaría una sustitucion del pueblo nacional por otro pueblo extranjero lueño de la propiedad y sin Gobierno, pero tambien in instituciones que les asegurasen sus derechos.

Afortunadamente la naturaleza corrige en parte estos rrores, y los extranjeros mismos están casi siempre uni-

dos á los intereses del país, contra las exageradas pretensiones de sus Representantes, cuyas exigencias tienden muchas veces á desmoralizar al hombre, y á relajar las vinculaciones sociales. Supongamos que un argentino hijo de francés, fuese ciudadano francés en derecho. ¿Qué utilidad sacaría la Francia de este hecho? ¿Puede imponer contribuciones á la propiedad de sus súbditos? ¿Puede llamarlos á la guerra? ¿Ó imponerles algun deber? En cambio ¿qué desmoralizacion no resultaría para la nacion Argentina de este contra sentido? Diez mil jóvenes argentinos podrian negar á su Gobierno el derecho de llamarlos á la defensa del país, como se negarían sus padres; y á mas del escándalo de estas desigualdades, cuántos otros males y complicaciones no sobrevendrían, de tener á su patria bajo la tutela de extraños, suscitando dificultades, juzgando los actos, y erigiéndose en jueces de su conveniencia ó justicia!

El interés de la Europa y de sus agentes está en que estos países adquieran fuerza y homogeneidad; en que el imperio de las leyes se robustezca, la tranquilidad se funde en el poder creciente de los medios y de los intereses que la guardan, en la nacionalizacion de todos los elementos que constituyen la riqueza y la poblacion del país. Eso es lo que las leyes de Inglaterra han consultado negando al extranjero el derecho de poseer tierras; y así lo dice terminantemente Blackestone; eso es lo mismo que nosotros hemos consultado abriendo de par en par las puertas al extranjero de origen con los medios de adquirir, de establecerse.

Pero si viene un agente europeo á decirnos que lejos de hacernos con estos medios tan liberales de nacionales, nosotros mismos por nuestras mujeres francesas, ó nuestras hermanas casadas con franceses, dejamos de ser argentinos y pasamos á ser franceses, y la propiedad acumulada por ingleses, está bajo la jurisdiccion de la Inglaterra, nos hemos hecho la burla del paraguayo.

Entonces deberíamos adoptar el camino de Inglaterra, adoptando sus leyes, que prohiben al extranjero adquirir inmuebles en su territorio, para que los extranjeros no pidan tambien sustraer esos bienes á la jurisdiccion territorial.

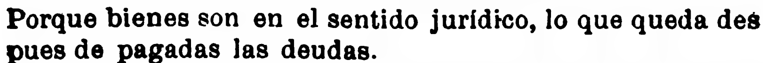
INTERPRETACIONES

(*El Nacional* 26 de Noviembre de 1855).

Vemos que se insiste en sostener que el artículo 13 del tratado con Inglaterra sustrae de la jurisdiccion ordinaria los bienes de los ingleses muertos *ab intestato*, contra la doctrina de nuestros tribunales que limitan su accion á la guarda de esos bienes, nombrando el Cónsul ó agente británico el síndico, sin intervencion de las autoridades ordinarias, que lo hacen en los demas casos.

Bastaría exagerar las consecuencias del principio para sentir su insubsistencia. ¿Reconoce la Inglaterra esta doctrina en su propio territorio? ¿Presenta la historia de los pueblos civilizados ejemplos de este traspaso de atribuciones? Desearámos ser edificados sobre este punto.

Pero vamos á las consecuencias. Suponemos un súbdito británico muerto *ab intestato* en Córdoba, donde el tratado rige como en Buenos Aires. El Cónsul nombra un síndico de su confianza, segun el tratado. Hasta aquí están de acuerdo ambas interpretaciones. Pero para tomar razon de esos bienes el síndico legaliza los inventarios, sin acudir á escribanos, ni jueces. Diráse que el Cónsul revestirá de estas formalidades los papeles, y ya tenemos que el nombramiento del síndico, el síndico, el inventario y la autorizacion de los documentos emana de una persona. Es preciso convenir, que en este caso la propiedad inglesa está menos garantida por las formalidades de la ley que otra ninguna. Pero como son raros los hombres que tienen intereses sin estar ligados á los intereses de otros por deudas, compañías, acciones personales, etc., la liquidacion de esa propiedad británica debe, segun esta teoría, hacerse ante el consulado inglés; por lo que el Cónsul se convierte en juez, no ya de la propiedad británica solamente, sino de los intereses argentinos que á ella estén ligados; y tenemos que nuestros conciudadanos ó aun extranjeros que tengan cuentas pendientes ó derechos cuestionables á esos bienes *intestados*, deben ocurrir á litigar sus cuestiones ante el juez inglés, cuyos actos no autoriza escribano público, y que es por el espíritu y aplicacion de la cláusula del tratado el representante del *intestado*, es decir, de una de las partes.



Porque bienes son en el sentido jurídico, lo que queda despues de pagadas las deudas.

Luego, como las leyes de todos los países establecen dos y aun tres grados para asegurar la recta y sábia aplicacion de la ley, siendo el Cónsul, parte, por el síndico que nombra, escribano, para la legalizacion de los actos, y juez de primera instancia en lo civil, ó falla sin apelacion los asuntos litigiosos que envuelva la liquidacion de los bienes del intestado, ó la parte que se considere agraviada debe apelar en segunda y aun en tercera instancia ante el mismo juez y parte que falló en primer grado.

Suponemos que igual franquicia se concederá á los representantes de la Francia, y mas tarde á todos los agentes europeos que desean ponerse á la par de la nacion mas favorecida; y como la poblacion propietaria, comerciante, industrial, y aun ganadera del país es en gran parte extranjera, resultaría que en todos los casos de muerte *ab intestato* de un español, un sardo, un norte-americano, las acciones de los nacionales ó de los extranjeros que hubiesen de deslindarse hasta la liquidacion, irán á ventilarse ante esos jueces franceses, españoles, norte-americanos, etc., sin ingerencia de nuestros tribunales, sin constancia en nuestros archivos públicos, sin legalizacion de nuestros escribanos, sin apelacion y sin defensa, pues como hemos visto, es el juez el mismo *muerto*, representado por el Cónsul de su nacion; porque la sucesion representa al difunto.

A estas consecuencias lleva el principio de la no ingerencia, en la latitud que quiere darsele. ¿Por qué no se aplicaría esta jurisprudencia á los nacionales de cada país aun en vida? Por absurda que parezca esta deduccion, ella esplica el absurdo de la otra. El Cónsul de un extranjero muerto *ab intestato*, es el representante del muerto mismo, para hacer por la conservacion de sus bienes en donde no tiene deudos, lo que ha dejado de hacer con su muerte el *intestado*. La prerrogativa que le acuerda el tratado es la de nombrar un síndico ó curador de esos bienes; pero no por eso quedan estos fuera de la proteccion de las leyes, y exentos de las formalidades con que está garantida su existencia y conservacion. El inventario de los bienes que se reputan ser del intestado ha de hacerse ante las justicias ordinarias, protocolizarse en sus archivos, legalizarse por

los escribanos; y cuando los bienes hayan de ser reducidos á dinero despues de liquidadas las acciones que resulten contra ellos, venderse en pública almoneda, y todo esto requiere, como los juicios de deslinde de acciones, ir revestido de todas las formalidades legales, que un consulado no puede llenar, sin implicancias que destruyen toda garantia, y á no ser que crie en el país estraño toda una administracion de justicia.

Estas precauciones son para evitar el fraude, la ocultacion y dilapidacion de los bienes, y las previsiones de la ley no excluyen ni al síndico, ni al juez, ni al agente consular; pues son contra el abuso, de donde quiera que pueda venir. El papel que el tratado, y el sentido comun dan al Cónsul ó agente británico es el de guardian de los bienes que deja un *intestado*, para defenderlos por medio del síndico que nombra, de todo posible deterioro y usurpacion; pero él no dirime cuestiones, no da validez á los documentos, no archiva las escrituras, ni suple ejecutivamente los trámites, fórmulas y procedimientos judiciales, que él no puede desempeñar, porque es parte y no juez.

Si el síndico ó un agente consular quisieran usuparse los bienes de un *ab intestato*, el inventario que de ello ha quedado en los archivos públicos estaria siempre denunciando el fraude; y en todo caso las tramitaciones para movilizar las propiedades aseguran la conservacion de los bienes.

La equidad requiere que la persona mas afecta á un menor sea su curador y su tutor, y esta misma equidad sugiere la idea de que el tenedor de los bienes que quedan por muerte *ab intestato*, de una persona en país estraño, se acuda al representante de su nacion para que se les nombre un curador simpático por ser de su deber interesarse en el bien de sus nacionales. Pero su accion se limita á señalar la persona que haya de curar los bienes, pues no sería prudente que él en persona, atendido su carácter, fuese llamado ante los tribunales á litigar los asuntos que dejó pendientes el *ab intestato*. Liquidadas todas las cuestiones, determinada judicialmente la cantidad de bienes que eran realmente propiedad del muerto, y cumplidas todas las disposiciones legales, el Cónsul ó agente trasmite la propiedad á los deudos del muerto, si es que existen en su país natal



Todo lo que de estos límites salga, conduce al caos y á la supresion de las garantías con que la ley en todos los países resguarda la propiedad, cualquiera que sea su poseedor.

INDEMNIZACIONES

(*El Nacional*, 13 de Febrero de 1856)

El Ministro de Gobierno ha pasado al Consejo Consultivo en consulta una larga serie de reclamos de parte del Enviado frances, sobre propiedades pertenecientes á individuos de su nacionalidad dañados durante la tiranía de Rosas, el saqueo del 4 de Febrero, ó el sitio de 1853.

El número de estos reclamos pasan de setenta; pero como es de suponer que no solo franceses hayan sido perjudicados en aquellas épocas aciagas, podrían calcularse en proporcion de las nacionalidades, cuantos otros reclamos hicieran españoles, italianos, ingleses, alemanes y americanos de otros puntos de ambas Américas. Pasarían de quinientos en todo, y pasarán de mil el día que se establezca el derecho de hacer pagar al país los males inevitables que son comunes á toda la poblacion.

Téngase presente para resolver estas grandes cuestiones la condicion especial de la inmigracion en estos países. En Norte-América no hay extranjeros: el inmigrante que llega solicita luego su carta de ciudadanía, porque halla su cuenta en ser ciudadano del país en que reside.

Entre nosotros sucede lo contrario. El inmigrante prefiere ser extranjero siempre.

Cásase en el país, adquiere fortuna, y se arraiga; pero es extranjero. El servicio militar no le obliga; la defensa de su propiedad misma no le atañe. Si el nacional cierra su taller para acudir al llamado de la autoridad, él permanece tranquilo, exento de estas perturbaciones. Confiscábanse las propiedades durante la tiranía; eran destruidas durante el sitio, los nacionales las perdían como era natural. Pero obsérvese que la poblacion indígena no crece en proporcion de la inmigrada. Cada año llegan millares de hombres de todos los países, en busca de fortuna, que el país les brinda, su actividad y su trabajo mediando. La mitad de la riqueza del país en comercio, en artes, en casas y aun en establecimientos de campaña pertenece á los

... de día en día la inmigracion,
... los dos tercios de la riqueza

... resultado apetecible. No quere-
... la han tomado del país. No:
... con su industria, su trabajo,
... es parte de la fortuna públi-
... de Buenos Aires. La economía
... nació el propietario de la casa
... vapor, ni quién levantó el hospital,
... inventariar las propiedades y
... dar con ella la riqueza total del

... que otros, y sobre todo la Euro-
... acumulacion rápida de fortunas. El
... italiano que vimos llegar ayer sin
... de brazos ó alguna industria útil,
... de casas, millonario, acatado y
... ser uno de nuestros primeros ciuda-
... que tanto favorece la adquisicion de
... á ciertos inconvenientes que nacen
... causas, como nunca existe el bien sin
... males. Ha estado sujeto á una tiranía
... que pesó sobre las fortunas y las
... Fué saqueada parte de la ciudad
... destruida aquélla. Huyeron millares de
... durante un sitio impuesto á la ciudad.
... inmigrantes dañados por la tiranía entre los
... que fueron arruinados piden hoy se
... sus pérdidas. Algunos que sufrieron en el
... cuartel entero de la ciudad que fué ataca-
... y otros tantos piden los que sufrieron
... ¿Pero quién paga los millones confiscados
... por Rosas, los millones destruidos en el

... mostrar que va á llegar día en que siendo
... propiedad de inmigrantes que la de nacionales,
... público comun á todos, las indemnizaciones
... á los medios de pagarlas.
... al inmigrante al tocar á nuestras playas:
... adquiere fortuna con una facilidad que no se ve en



el país de donde viene, esta es una peculiaridad del país. En cambio, el país está sugeto de tarde en tarde á caer en manos de tiranos y la ciudad á ser sitiada. Una ventaja permanente está compensada con un mal transitorio. Si lo adquirido con tanta facilidad lo pierde en estos sacudimientos, hágase cuenta que lo ha perdido en los frecuentes incendios de California, ó en la quiebra universal que ha seguido en Francia á las revoluciones de 1830 y 1848. Si acometen ladrones su propiedad como el 4 de Febrero de 1851, ármese de un fusil como entonces y mátelos. Si los nacionales no permanecen tranquilos, hágase ciudadano, incorpórese en la Guardia Nacional, sostenga los buenos gobiernos, y elija en los comicios los encargados del poder que hayan de conservarlos. Dueño es de hacer todo esto, de gobernar, de legislar sobre esa propiedad.»

Todos estos reclamos dependen, pues, de esta condicion excepcional que para el bien quisieran hacer á los inmigrantes sus cónsules ó agentes, sin querer aceptar la parte gravosa.

En los Estados Unidos no están admitidas por la ley las indemnizaciones por quebrantos experimentados en los motines populares; y con grande novedad se registra una ley de este año dada por la Legislatura de Nueva York, dando derecho á sus nacionales y por tanto á los extranjeros, si los hubiere, á pedir indemnizacion por los daños inferidos. Chile no ha aceptado hasta hoy reclamo alguno de daños por guerra civil ó trastornos, ya sean los pacientes nacionales ó extranjeros; y Montevideo que abrió la puerta á esta clase de reclamos, reconoce hoy setenta millones, que apenas vale el país entero.

En tésis general, pues, creemos que no deben ser oídos reclamos de inmigrantes, cualquiera que su nacionalidad sea, que vengan separados de los que los nacionales hagan; porque no se dirá que fueron exclusivamente, y á causa de ser tales, propiedades francesas las destruidas en el sitio. No hay leyes para nacidos aparte y para inmigrantes aparte.

La ley debe decír: Se indemnizan los perjuicios causados por la tiranía de don Juan M. Rosas; y entonces, se presentarán en una oficina los que tienen derecho á ella. Habría que reconocer quinientos millones, á indemnizarse los saqueados de 4 de Febrero de 1852, y reconoceremos

veinte millones, y otro tanto á los perjudicados en el sitio, y deberemos doscientos millones mas. Si han habido indemnizaciones, de ellas debieron participar igualmente todos; y sino las hubo, conformarse los unos, como se han conformado los otros.

Si hubiera leyes diferenciales para los resarcimientos entre el nacido en la tierra y el que viene de afuera á trabajar y adquirir, debiera haber leyes diferenciales para las cargas. Por ejemplo, en varios puntos de América el extranjero para ejercer una industria ó abrir casa de menudeo, paga mayor patente que los habitantes nacidos en el país. ¿Querrían los extranjeros que se adopte tal sistema entre nosotros?

Tememos aventurarnos demasiado entrando mas adelante en este mal terreno; pero el Gobierno no puede obrar sino en virtud de una ley, y esa ley, no existiendo, está por crearse y no puede tener efectos retroactivos. Si se atienden reclamos franceses, hágase la debida justicia á españoles, italianos, ingleses, etc.; pero hágase igualmente á los nacidos ó avecindados en el país, que á ellos con mas razon deben abonárseles los perjuicios de las dictaduras, los sitios y los saqueos. La suma á que montarán los reclamos, dará una idea cabal de la brecha que va á abrirse.

(*El Nacional*, 22 de Febrero de 1856).

Tocamos ayer de paso por segunda vez este punto de nuestro derecho público con motivo de las observaciones y datos suministrados por *El Orden* en corroboracion de nuestra doctrina de la no indemnizacion parcial por nacionales de los daños que la propiedad sufra en los inevitables trastornos que tienen lugar en nuestros países.

Cuestion es esta que puede decidir de la organizacion política de estos países, y llevarnos á una monstruosidad social de que no ha presentado ejemplo hasta hoy el mundo.

En todas partes las corporaciones privilegiadas ó representadas por agentes especiales tienden á sustraerse á las cargas sociales. Durante la edad media y (aun hasta ahora en algunos países) la nobleza resistió á pagar contribucio-



nes, no obstante que ella poseía la mayor parte de los bienes raíces, y recien en la famosa sesion del 4 de Agosto de 1789 la nobleza y el clero en Francia aceptaron su parte de cargas públicas sobre los bienes de la Iglesia, de los nobles que reyes, papas, obispos y concilios provinciales habian sustraído á este deber de la propiedad, cualquiera que sea su nombre, de guardarse á sí misma; porque si se sostiene un gobierno, un ejército, cárceles, tribunales, etc., es para resguardar la propiedad y protejer su desarrollo.

Entre nosotros no es la nobleza ni el clero el que hoy pretendería desconocer la igualdad de cargas y de perjuicios con el resto de la poblacion. Son los emigrados que vienen á establecerse entre nosotros, segun que pertenecen á esta ó á la otra nacion fuerte de Europa. Para medrar aceptan con gusto, y muchas veces sin reconocerlo, la igualdad de ventajas, á saber: el derecho de adquirir tierras, fincas, casas, ganados; la libertad de ejercer sus profesiones, sin gravamen ninguno; y la de hacer el comercio de menudeo, que en muchos países no le es permitido sino pagando una contribucion como extranjeros.

Pero si se trata de cargas, entonces la cuestion muda de especie. Es el privilegio exclusivo de los nacionales hacerse matar con los indios en la defensa de la propiedad comun á los nacionales, el cerrar su almacen, taller ó tienda para acudir á la llamada de la Guardia Nacional, y su privilegio está en dejar á los nacionales perder sus fortunas en los trastornos, tiranías, sitios y saqueos que de cuando en cuando ocurren. El emigrado no es tampoco avisado que debe aceptar esta parte de nuestro modo de ser. Hay mas, los enviados de Francia é Inglaterra sostuvieron á capa y espada, el sitio de Buenos Aires, reconocieron el bloqueo, y trabajaron sin rebozo en hacer triunfar á los sitiados, con lo que se prolongó el sitio y se infirieron los daños de que la propiedad fué víctima. Levantado el sitio, hoy se presentan pidiendo indemnizacion de los daños que aquel flagelo trajo, no para nosotros, sino para uno que otro de sus clientes.

Nosotros necesitamos organizar nuestra sociedad, mientras que los agentes extranjeros trabajan por sustraer de ella á los que la forman con sus riquezas, su persona, su

... hicieron en Francia ó Ingla-
... sustraer la herencia de la pro-
... del país, é introducir el
... sus nacionales. Los otros nos
... hasta de nuestros propios hijos,
... base nuestra sociedad. Trasmi-
... nacionalidad de los hijos, que es lo
... civil y política, todo se nos dis-
... si tales doctrinas hubiesen de
... consulado inglés haga un tribunal
... los litigios sobre herencias in-
... francesa una mesa para el sorteo
... de franceses, á quienes corresponde
... hacerse matar en la Crimea.
... contra este espíritu de inva-
... y unir los elementos que la
... del título de extranjero un
... formar una nacion. El inmigrante
... por la propiedad que posee,
... por las leyes que lo protegen.
... es porque halla ventaja en no
... debemos consentir en que haya
...
... inmigrante, para que se establezca y
... desventaja para el que solo quiera
... ventajas del suelo, tal es la prác-
... y el espíritu del pueblo. De
... inmigrantes no se conserven extranjeros,
... favorece este título.
... á llegar un día en que nos habre-
... nosotros mismos y hecho desaparecer la
... para dejar su lugar á otra que no reco-
... las de Inglaterra, las de Francia, las
... España, etc.

...S MENOSCABOS DE LA SOBERANÍA

(*El Nacional*, Julio 24 de 1856.)

... Tribuna de hoy sobre el Proyecto de Ley
... Cámaras por el Gobierno respecto á las
... consulares en los bienes de sus nacionales muer-

tos sin testamento, es menos importante que lo que debía esperarse de sus ilustrados redactores. No hay doctrinas, no hay principios generales del derecho internacional privado, y parece ignorarse las bases jurídicas de donde parte la ley proyectada.

Algo mas, como el Gobierno de Buenos Aires es quien proyecta la ley, al momento se crée, que es el débil que cede al fuerte con menoscabo de su soberanía, y así se dice que conforme los pueblos han ido adelantando en poder y civilizacion ha ido desapareciendo la proteccion extranjera á sus súbditos. La historia está en todo esto falseada ó equivocada. ¿Cómo hacer tales aserciones cuando puede probarse con los tratados mas recientes, que la letra del proyecto del Gobierno es la misma que la de los convenios internacionales entre las principales ciudades de Europa? ¿Qué menoscabo de la soberanía del Estado puede encontrarse en el proyecto como resultado de nuestra debilidad y de una civilizacion superior en las potencias extranjeras, cuando se vea que la ley propuesta es la misma que despues de tantas discusiones arrancó el reino de Cerdeña á la Francia en el tratado de 5 de Noviembre de 1852? ¿Era acaso la Francia débil y falta de civilizacion respecto al reino Sardo? El actual Emperador de la Francia menoscabaría la soberanía de su país, cuando con ese grande acto que fijó el derecho público de la Europa dió á los cónsules sardos las mismas facultades que el Gobierno de Buenos Aires les concede á todos los cónsules extranjeros? Lo decimos así, porque leyendo dicho tratado de 5 de Noviembre de 1852, se advierte que el Ministro que ha redactado el proyecto lo ha seguido á la letra, acaso para poder decir á las Cámaras que ese era el derecho internacional privado de la Europa.

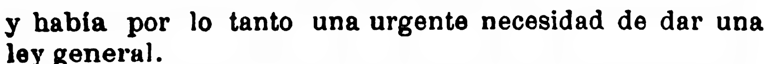
Decimos que el artículo, no parte de base alguna jurídica, y mas, que desconoce, ó no advierte los principios de donde ese proyecto nace. En otros tiempos los Gobiernos se creyeron con derecho á suceder á los extranjeros que morían en su territorio sin testamento, aunque dejaran herederos en su país. La razon y las mútuas conveniencias enseñaron despues que esas medidas no solo eran injustas sino dañosas al comercio, al mismo Estado que las adopta.

...como derecho interna-
...heredar *ab-intestato* á
...país, en los bienes raíces
...que estén situados, y en
...por su naturaleza situacion
...leyes de domicilio de origen
...hubiese herederos en el país
...en consecuencia de los here-
...en él. Este principio general
...intervencion de los cónsules en suce-
...cuando no hay testamento del que
...esta intervencion no es judicial,
... El Cónsul no decide, ni defi-
...cuestion que nazca sobre la su-
...contra ella, se resuelve por el juez
...á nuestras leyes. Los intere-
...los cónsules, sino ante sus
...no se entregan definitiva-
...cuando estuviesen satisfechos
...Estado; cuando en él no hubiese
...cuando el Cónsul justificase,
...no hay herederos *ab-intestato*
...

...proyecto, júzguese con since-
...inteligencia clara del texto, y
...somos justos con los extran-
...doctrinas de los pueblos mas ci-
...facultades consulares, que nos
...de Europa para establecer
...en esta parte entre todos
...es posible el menoscabo de
...concesion es recíproca, y que si se
...es olvidando que esa nacion no
...derechos acordados á los cón-
...el proyecto de ley no da á los
...alguna como la tienen en
...

...tener presente, que existe un
...sobre las facultades consula-
...tienen derecho á pedir ser
...privilegiada, y en efecto lo piden;





y había por lo tanto una urgente necesidad de dar una ley general.

Cuando se habla de cónsules extranjeros, olvidamos que nosotros somos tales saliendo de Buenos Aires, y que las leyes de sucesion son diversas en todas partes. Aquí muy cerca, en Montevideo, la mujer legítima escluye de la sucesion á todos los colaterales. ¿Cómo se resuelven, pues, los casos prácticos, que ya han sucedido, que un ciudadano de Buenos Aires muera en la República Oriental dejando allí una viuda y bienes muebles ó raíces en los dos territorios? ¿Qué hará nuestro Cónsul en tal caso? Hoy el Gobierno francés no entrega á nuestro Cónsul en Marsella los bienes de un señor Romero de Buenos Aires muerto allí, porque Buenos Aires tampoco entrega al Cónsul francés la herencia de un súbdito de aquella nacion, cuyos herederos existen solo en Francia. No habiendo tratados con la Francia, ni una ley general que regle los derechos, cada país exige que vengan ante sus jueces á pedir y justificar los derechos á la herencia. El proyecto de ley corta éstas, y todas las cuestiones que en lo sucesivo puedan nacer en la misma manera que han convenido hacerlo entre sí las naciones de Europa.

LOS DESERTORES DE MARINAS DE GUERRA

(*El Nacional*, Abril 17 de 1857).

El encargado del consulado inglés urge á nuestro Gobierno, como se ha visto por las notas que hemos publiblicado, porque se haga una convencion por la cual se le entreguen los desertores de su marina.

El Gobierno ha prometido, sin obligarse permanentemente á ello, á no darles asilo, haciéndolos salir del territorio cuando se denunciase el caso.

Nada parece mas natural que acceder á los deseos del Gobierno inglés. ¿Qué cosa mas propia que entregar sus desertores á los buques de guerra?

Pero nosotros que no somos gobierno ni pueblo, examinaremos á nuestro modo la cuestion de los desertores.

¿Qué es un buque de guerra y qué viene á hacer á nues-

...rra es un enemigo que vie-

...uerra amigo-enemigo se le ... voy á obrar un desembarco ... estamos en paz y no es per- ... extraño!—¡Qué quiere usted! ... Se me antoja que mis com- ... desembarco gente para defen- ... de guerra, soy yo quien debe ... respondo que no lo hay de ... tengo los medios de garan- ... ha sido atacada en el país, ... siones, y si usted se permite ... de guerra de todas las nacio- ... quiere usted, contesta con ... se me pone que hay peli- ... una cosa, no tengo obliga- ... formal de un gobierno, ni ... Los buques de guerra ... qué quiere usted! ¡Esta es ... creer ó reventar. Este

... se presenta á las puertas ... con el sombrero en la ... desertores que se le fugan. ... de guerra? Es un ene- ... amigo, pasándose á nuestro

... Los mismos que nos- ... enemigo. Aquí que no peco. ... desertores; pero sean bien ve- ... este país. En California quedan ... de guerra que se acercan á las ... salada y palos; en tierra altos

... Aquí esta en uso este siste- ... de guerra en la guerra que nos ... pueden descender los marinos ... las elecciones, es decir, revolver ... juego.

... que de guerra: todas las naciones

tienen celebrados tratados de estradicion de desertores con nosotros.

—Distingo. Las naciones que tienen recíprocamente desertores de marina que entregarse, pase; pero como nosotros no tenemos marina, queremos celebrar un tratado con todas las naciones del mundo, estipulando que desertor de nuestros buques de guerra que vaya á estacionarse en sus costas, pueda decirles cuando esten por elegir gobernantes: se me pone que los argentinos están en peligro, y sin mas acá ni mas allá, se preparen á desembarcar en Inglaterra ó en Francia, y no solo los guarden como un enemigo menos, sino que les pelen la cola, segun las leyes de la marina inglesa.

—Pero señor mio y mi dueño, replica el buque de guerra, con esa política, un buque de guerra inglés no podrá permanecer en puertos amigos en tiempo de paz.

—¿Tienen mas que irse con su musiquita á otra parte? La inmigracion armada y con cañones en lugar de arados, no nos conviene, en manera alguna, y maldito lo que nos divierte, ver desembarcar un dia de elecciones trescientos inmigrantes con sus mosquetes y sus piezas de artillería á hacer la policía de la ciudad.

—Luego ustedes nos hacen la guerra destruyendo la marina inglesa?

—Líbrenos Dios de pensarlo siquiera. Si tuviéramos fuerzas para ello, no alcanzaríamos á matarle cuatrocientos marinos en diez batallas navales. Para hacerle este desfalco, que para la Inglaterra es como un cabello caido de su cabeza, tendríamos que sacrificar el doble de gente nuestra; idem mantener una escuadra. Cada bala de cañon disparada cuesta doce fuertes, y para suprimir cuatrocientos enemigos es preciso disparar cuatrocientas mil; y nosotros no estamos para estas fiestas.

Mientras que la desercion nos da cuatrocientos ingleses prisioneros, sin tomarnos la molestia de cazarlos. El marinero desertor es buena pieza, donde no hay tratados; y nosotros no hacemos tratado sin reciprocidad. Al enemigo vencido puente de plata; al inglés desertor alejarlo tierra adentro, para que se vaya á su tierra por otro camino que el que trajo. El extranjero es inmigrante y nosotros protegemos la inmigracion.

¡Viva John Bull, sin la chaqueta colorada!

...JADANÍA

...18 de Junio de 1857).

... nos informa, al Asesor
... pretension del gobierno
... francesa à los hijos de
... la decidida intencion de
... ley de la tierra en que
... en su propia patria.
... Gobierno de hacer ilus-
... principios que deben regirla ;
... expedido el dictamen, el
... circular à todos los gobier-
... almente al de los Estados
... de su manera de mirar
... Estados americanos que
... han de tener que aceptar
... la Francia, puesto que se
... en todas partes donde

... acuerde en su propio
... extraño, de uno de sus
... cuando el hijo vaya à
... pero sería pretension nueva
... en la tierra de su naci-
... padre, pero patria del hijo,
... imponen las leyes de su
... de la Europa, el extranjero
... elementos de la pobla-
... han arribado à las
... han debido ser padres
... ¿Están esos diez
... en la situacion que
... en esta parte de

... ha debido fijarse con
... gobiernos deben adoptar
... Norte sostengan, por
... condiciones sociales

Aun á las cancillerías francesas podría respondérseles, para evitar cuestiones sediosas que perturban las buenas relaciones, que se estaría á lo que la Francia y la Inglaterra tengan reconocido en los Estados Unidos, en donde han debido suscitarse ya otras cuestiones, pues allí todo hijo de francés ó inglés es ciudadano, con exclusion de toda prerrogativa que como hijo de extranjero pudiera ninguno pretender.

UN ESCÁNDALO

(*El Nacional*, Setiembre 10 de 1857).

Ayer á la tarde un grupo de ingleses ha hecho alarde de su ignorancia de las leyes de su país, de sus propios derechos, y de los respetos que deben á la sociedad cuyas leyes se han propuesto insultar.

Perdónennos este lenguage los centenares de ingleses residentes en el país que han deplorado el extravío de muchos de sus compatriotas. Tenemos derecho de usarlo nosotros, que hemos levantado la voz siempre en contra de toda prevencion hostil al extranjero, nosotros que hemos llegado á concitarnos en Chile, y entre las gentes atrasadas de nuestros países la animadversion del vulgo por nuestros constantes esfuerzos en favor, no ya de las garantías debidas á los extranjeros, sino de todas las libertades, aun de aquellas de que no disfrutan en sus países respectivos.

Ayer se ha reunido un considerable número de ingleses y permanecido tres horas á la puerta de la Policía para tributar un homenaje público de adhesion al acto de impertinencia y tenacidad de una media docena de jóvenes inexpertos, que por darse aires de algo, no han tenido rubor de desafiar la indignacion pública, y mostrarse en abierta rebelion contra las leyes de su país.

Hombres acaudalados algunos, padres de familias otros, no han trepidado en exponer la ciudad á un desorden, excitando, como excitaron escándalos y violencias.

¿De qué se trataba?

Empecemos por los ingleses.

La ley de Buenos Aires sobre nacionalidad es la misma

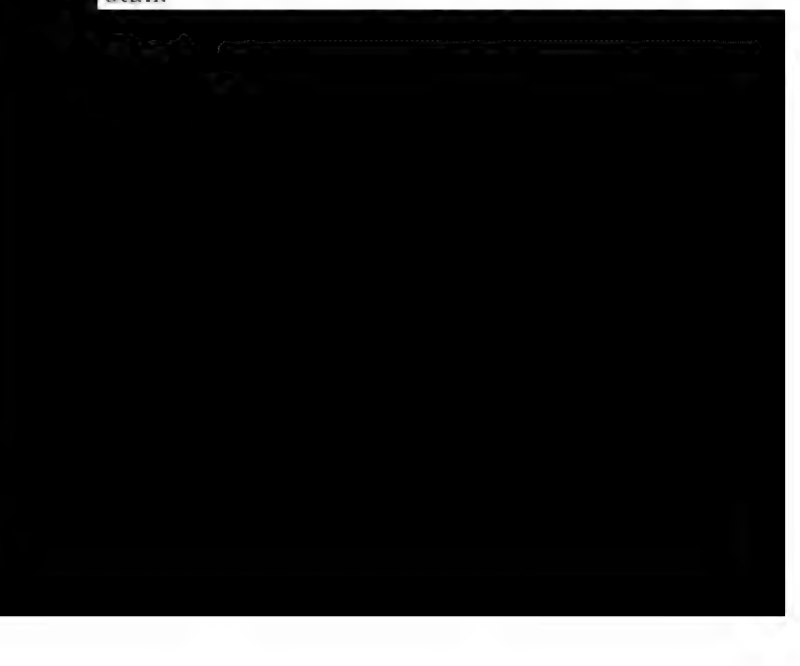


laterra. Lo que la ley de este pais ordena allá, dena aqui.

s. Habiéndose esta misma cuestion actual promo-iempos de Rosas y llevados los reclamos al go-glés, el Ministerio declaró en pleno Parlamento, y tificado á sus agentes aquí, que los hijos de ingle-os en Buenos Aires son ciudadanos del pais donde do.

iera que los ingleses con la poco meditada mani-de ayer están en rebelion contra las leyes ingle-tra las declaraciones de su Gobierno. Su proce-pues, es hijo de la ignorancia de las leyes de su las mas simples nociones de derecho. En cuanto ceses que se han asociado á este acto de malos y de peores huéspedes, tendrian por pretexto la del señor Lemoine; pero deben saber que el francés le envió órden de suspender todo recla-no ha tenido consecuencia, como no puede tener-intempestivo paso.

e se desahogan en pueriles amenazas con la in-n de sus gobiernos en este asunto, muestran que nido ocasion de saludar por las tapas un tratado es de sus propias naciones, ni conocen la cuestion atan.



lidarse extranjeros en su patria. Para hacer sentir á los estraviados su error, baste compulsar algunas cifras del censo. Segun él hay en la ciudad de Buenos Aires,

Mujeres nacionales....................	31.979
Hombres nacionales....................	21.356
Exceso de mujeres......	10.623

Si suponemos que todos han de formar familias, estas diez mil y mas mujeres casándose con inmigrantes formarán otras tantas familias extranjeras.

Tendríamos pues:

Familias nacionales....................	21.356
De hijas del país y extranjeros..........	10.623
De extranjeros y extranjeras............	13.309
	23.932

Segun esta demostracion palmaria hoy mismo mas de la mitad de las familias serían extranjeras y la defensa del órden, de la propiedad y de la familia confiada á esa misma sociedad, pesaría únicamente sobre los hijos de los unos para que huelguen los de los otros.

Si no hubiese una razon de Estado para no aceptar jamas la menor prostitucion de la ley fundamental de las sociedades, hay tanta indignidad, tanta falta de pudor en decir unos hijos á los hijos de otros:—ármense ustedes para que yo repose tranquilo; sufran ustedes mortificaciones para que yo goce, que bastaría esto solo para excitar la indignacion de esos inespertos indignos de llamarse ingleses, porque en el corazon de un inglés no han entrado sentimientos tan mezquinos.

El inglés paga por lo menos el servicio que le prestan. Son ademas indignos de llamarse argentinos, porque no hay argentino que haya nunca renegado de su patria.

TEOLOGIA POLITICA

(*El Nacional*, Setiembre 11 de 1857).

El Orden ayer, con motivo de la manifestacion del Miercoles establece, que el Gobierno *podía* obrar como ha obrado; pero que no estaba *obligado* á hacerlo.

Cuando un poder obra en la esfera de sus atribuciones, y

ovocado á ello por necesidades apremiantes, es un mal
stema de argumentar, distinguir la obligacion del poder.
Nosotros diremos mas. En cuestion tan grave el Gobier-
tá obligado siempre á hacer frente á las necesidades
l país que gobierna. Esquivar el cuerpo á las dificulta-
s, si bien deja respirár por un momento, no hace mas
e agravar la situacion, creando complicaciones, fundan-
prácticas abusivas, que se convierten mas tarde en de-
chos.

La Guardia Nacional es un baluarte de Buenos Aires.
ingun Estado sud-americano tiene las tradiciones de la
iardia Nacional de Buenos Aires. Chile tiene la institu-
on pero no el espíritu. Allá un caballero no es soldado
la Guardia Nacional; aquí no hay uno de nuestros padres,
millonario, un abogado, que no haya cargado el fusil,
no hay un solo hombre que pretenda no formar en sus
as.

Con la Guardia Nacional no necesitamos ejércitos; con la
iardia Nacional enfrenamos ejércitos amotinados. No hay
volucion posible, no hay conspiracion que pueda subvertir
órden. La propiedad reposa en esta seguridad. El ex-
anjero sabe que hay quien vele por la conservacion de
s bienes.

Es necesario, pues, que no se introduzca la desmoraliza-
on de la Guardia Nacional. El pobre artesano que acude
llamado de un jefe lo hace con gusto porque sabe que
rico obedece á la misma órden, y el día del peligro lo ha
encontrar en su puesto. El millonario cubre su vestido
n una blusa de algodon para no lastimar con su lujo á su
mpañero de fatigas menos afortunado.

Pero hé aquí que despues de medio siglo de existencia,
es la historia y la organizacion de la Guardia Nacional
ta desde antes de 1810, hé aquí que unos cuantos jóvenes
npiezan á decir, que ellos no se enrolan, y desobedecen
scaradamente á las leyes sancionadas de tiempo atras.
s comandantes de los cuerpos denuncian el hecho, y
iós Guardia Nacional si se deja desmoralizar el principio
la igualdad en que está fundada.

Resulta que son media docena de jóvenes ricos los que
etenden sustraerse á los fáciles deberes del enrolamiento.
sulta que pretende á titulo de origen inglés desconocer



su patria. Supongamos que se tolera el hecho tan arrogantemente proclamado: los hijos de franceses reclamarían con razon el mismo derecho; los hijos de portugueses y de alemanes pretenderían lo mismo, y como los italianos y los españoles no son menos que nadie, resultaría que no hay mil varones porteños que no puedan reclamar por parte de padre ó abuela el derecho de eximirse de este deber, cuando el egoismo lo sugiera, cuando haya peligro, cuando éste ó el otro no gusten de este ó el otro Gobierno.

Así, pues, el Gobierno estaba en la obligacion de hacer respetar las leyes y sobre todo de hacer conservar la honrosa igualdad de todos los vecinos de Buenos Aires, so pena de desquiciar el país, y no dejar una base segura y sólida al órden. Con el paso dado por el Gobierno, nacionales y extranjeros estarán conformes. Era preciso atajar un principio de disolucion y se ha atajado.

EL VICE-CONSUL INGLÉS

(*El Nacional*, Setiembre 11 de 1857.)

El señor Parish ha mandado borrarse ayer de *El Nacional*, suscribiendo á una resolucion tomada por aquellos de sus compatriotas que apoyaron la irreflexible conducta de los únicos cuatro porteños hijos de ingleses que desearan expatriarse.

Para un diario y para los que escriben en él, será siempre sensible, que se tapen los oídos, para no escuchar razones y cierren los ojos los que no quieren ni oirlas ni verlas escritas.

Pero siempre son útiles estas manifestaciones. El señor Parish solicitó oficiosamente saber del Gobierno si tendría inconveniente para aceptarlo de Cónsul cuyo nombramiento esperaba con este requisito. El Gobierno, olvidando el lenguaje de la nota que este mismo señor Parish había pasado al Ministro Alsina, creyó que debía obtemperar á su deseo. Pero ahora que el Gobierno del señor Alsina sabe á qué atenerse sobre las prevenciones personales del señor Parish, con respecto á los argentinos nacidos de padres ingleses, será muy indiscreto si consiente poner su *exequatur* á Cónsul que le estará suscitando dificultades, aun en puntos de

...a política de su Gobierno se lo

... nacido en Buenos Aires, y por ese
... que hace á alguno de sus consan-
... ser argentinos, propendiera á moles-
... lenguaje y con la arrogancia de que
... muestras en los archivos.
... países depende en gran manera de
... y propósitos de los agentes de los
... que son inducidos en error por ellos,
... las complicaciones en que los han

... Alsina tenga presente la indica-
... deferencia por quien le es hostil,
... no echarse esas responsabili-
... respeto, de responsabilidad y de
... dignos de representar á la Ingla-
... que un joven sin reposo que
... dado de su falta de discrecion.

...ACION DE RAZAS

(*El Nacional*, Setiembre 12 de 1857.)

... de los residentes ingleses
... los argentinos que pretendían
... en que han nacido, tiene carác-
... que á primera vista parece.
... que despiden hombres por
... los extranjeros no figuran
... pues es un extranjero para
... lo mismo en los países nue-
... la poblacion que sobre-
... extensiones tan dila-

... pobladores de origen extran-
... ayer nuestros padres, á
... habitantes, y enton-
... que responda de la
... el caos de las naciona-
... de raza, y las pre-
... pueblos con otros.

De este inconveniente, anexo á las grandes masas de inmigracion, se ha visto un deplorable ejemplo en California, donde los emigrados franceses se han batido en batallas campales con los emigrados chilenos, otras veces los norte-americanos con chilenos ó franceses, produciendo estas frecuentes reyertas matanzas, trastornos, inseguridad é incendios de ciudades, &, &.

La impertinencia de algunos ingleses hubo de producir el miércoles una de esas escenas californianas, en las calles de Buenos Aires, provocado el desorden por ingleses, sin otro motivo que ser ingleses y por tanto como una manifestacion de su raza, la primera del mundo por su energía, por su trabajo, por las instituciones libres con que ha dotado á la humanidad, pero la ultima, debemos decirlo, en el arte de congraciarse con los otros pueblos, y buscar y adquirir las simpatías de la especie humana.

El inglés vive en país extranjero, conservándose inglés en sus hábitos, en sus ideas y por la excelente constitucion de la familia que le es propia, puede llegar á aislar la suya del país en que vive, é infundirle el mismo sentimiento de egoismo nacional que domina á sus padres. No tiene otra explicacion la pretension de esos jóvenes que han pretendido mirar en menos al país de su nacimiento, por adherir á las afecciones de raza que les han trasmitido sus padres en el contacto doméstico.

Hasta aquí no hay gran cosa que deplorar. Pero cuando de esta vanidad nacional han pretendido hacerse un derecho, y dar una pública manifestacion los ingleses, menos instruidos en lo que les compete, que imbuidos en preocupaciones que no todos pueden justificar, han dado un primer paso en un camino que puede conducirlos á ellos y al país á escenas deplorables, iguales á las que por los mismos motivos han ensangrentado la California.

¿En qué ha estado el miércoles el que no corra sangre en las calles entre millares de personas, reunidos los unos por prestar apoyo á un acto culpable, los otros atraídos por el tumulto, y los mas por la indignacion que tal desman causaba?

Si solo hubo un herido y diez contusos, por qué en una segunda ocasion no habrá veinte muertos y otros tantos heridos?

Si hoy se unen ingleses para suscitar en las calles un tumulto ¿por qué no lo harán mañana los italianos con otro motivo, los franceses mas tarde, los españoles alguna vez?

Es una torpeza de que se avergonzarán cuando reflexionen los autores inconsiderados de estos actos, hacer manifestaciones en nombre de una nacionalidad que no existe en este país, y para contrariar sus leyes, relativas á los hijos del país.

Pero la sociedad puesta en peligro de desorden, debe reprobar altamente tales desmanes, y todos los extranjeros que tienen fortuna que perder, y familias de cuyo reposo son guardianes, condenar ese acto de que con vergüenza ha sido testigo Buenos Aires, encabezado por hombres que al adquirir fortuna, no han adquirido el sentimiento de amor á las leyes y al orden que la protegen. A seguir el ejemplo dado por estos *cartistas* ingleses, mañana no vamos á poder transitar sin escarapela por las calles, para saber si es inglés ó francés, ó porteño, ó vasco el que nos saluda.

LOS SEÑORES MACKINLAY, DUGUID Y KLAPPEMBACK

CITADOS POR «EL ORDEN», TENDIENDO AL DESORDEN

(*El Nacional*, Setiembre 12 de 1857)

Va trecho entre los felices tiempos en que *El Orden* decía: yo estaré siempre con los que gobiernan, y ahora que no pone en duda el derecho con que el Gobierno procede, sino la conducta de los que gobiernan.

Mas patriotas los adversarios políticos declarados de ese Gobierno, se dice que han enviado una comision á *La Reforma* para imponerle obligacion de no separarse del sentimiento unísono del país, sobre la inopinada cuestion suscitada por los jóvenes Mackinlay, los Duguid y los Klappemback.

Necesidad ha tenido *El Orden* de decir que habla como amigo; pues aun repitiéndolo, antójasenos creer que no todos han de confiar en su palabra. Sus artículos parecen ósculos de paz, dados en presencia de los sayones, que vienen á retaguardia.

« Bajo el punto de vista del derecho, dice, ni por un mo-
» mento hemos puesto en duda el que asiste al Gobierno »...



pero « se dice que los cónsules de Inglaterra y Francia han » despachado con urgencia aviso de este suceso á los Agen- » tes respectivos de sus Gobiernos »... Estamos, pues, en » vísperas de tener un conflicto, con estas dos potencias, y » estas dos potencias son las dos mas susceptibles, las dos » mas poderosas, las dos mas cortejadas, las dos mas...!

« La ley debe ser para todos igual pero el señor Mackin- » lay, el señor Duguid, y uno de los Klappemback son jefes » de respetables casas de comercio. »

.... « Ante el derecho estas no son consideraciones que tengan el *menor peso*»; pero... son jefes de casas respetables de comercio *extranjero!*... y sus naciones son las mas susceptibles, las mas poderosas, las mas *cortejadas*.

«*Quizá* los sucesos no tengan mas consecuencia; pero *lo dudamos*. »

No lo dude *El Orden*: tendrán mas graves consecuencias. La Inglaterra y la Francia tan susceptibles, tan poderosas, tan cortejadas, tan... armarán sus escuadras, para castigar al Gobierno que usando de su derecho, no ha hecho mal ninguno, ni pretendido nada de los señores Mackinlay ni Duguid, sino hacer cumplir una ley á sus ciudadanos, ley que él no ha dictado, ley que es igual para todos, menos para los hijos de Mackinlay y Duguid que no reconocen ley de nadie, ni las de su propia patria de donde están ausentes hace treinta años, y que mandan á todo inglés que sus hijos obedezcan en Buenos Aires, la patria de sus hijos.

Los señores Mackinlay y Klappemback son, segun *El Orden*, la Inglaterra y la Francia, y basta que ellos quieran atropellar el país en que viven, para que la Francia y la Inglaterra, tan susceptibles, tan poderosas, nos atropellen tambien.

Qué recurso nos queda, en efecto, « si todos ellos » (los tres) han protestado «contra la medida del Gobierno (que está en su derecho), y los cónsules han despachado con urgencia aviso al Paraná, de que el Gobierno de Buenos Aires ha tenido la imprudencia de obrar conforme á su derecho?

Sin embargo... no se alarme *El Orden*, aun no está todo perdido.

En atencion del indiscreto paso dado por el Gobierno



cosa que la Francia y la Inglaterra respetan un
s el derecho de los demas gobiernos, no constitu-
ellos jueces, en territorio extraño, ni de las leyes,
prudencia de los que la administran.

nos alegar á la Inglaterra su propio *derecho* en nues-
o, sus propias leyes, y sus propias declaraciones
estro derecho.

ios aplacar las iras de la Francia, diciéndole hu-
nte que para la Guardia Nacional tenemos la mis-
que ella tiene para la conscripcion, la igualdad de
hijos del pais, aun los de los señores Mackinlay
mback, como allá los de los mariscales del Imperio;
exigimos de los franceses, el servicio que ella exi-
extranjeros en Argel, donde todos llevan las ar-
a Guardia Nacional. Si estas consideraciones no
, les diriamos que la nacionalidad de los nacidos
tria es la ley fundamental de las colonias ameri-
esde el Canadá hasta el Cabo de Hornos, y que
lar esta ley de existencia aquí, en nombre del de-
sus padres, es preciso hacerla consentir á todo el
nte americano, que levantará su voz muy humil-
rte y al Sud, para que nos dejen vivir en paz.

sto no bastare, rogaríamos á los ingleses y france-

la Reina!... ¡canten la Marsellesa!... ¡abajo el Gobierno!... ¡mueran los salvajes unitarios! recibiendo y dando golpes y puñazos y silbando á la fuerza pública, que nunca puede ser tan numerosa, que imponga respeto á las muchedumbres exaltadas.

Si tantas y tan poderosas consideraciones no bastan para desarmar las susceptibilidades de aquellos gobiernos, entonces, con el mayor respeto, tendremos que hacerles presente, que estos pueblos tambien tienen la impertinencia de ser susceptibles, como si ellos se compusieran tambien de séres humanos, y que incapaces de enriquecerse, de fundar gobiernos estables y de prosperar, la única pasion que los reune á todos y les dá ser, es la susceptibilidad de raza, de nacion; que Centro América débil, atrasada, envilecida, dividida, se ha unido para rechazar á los filibusteros y los ha vencido; que Buenos Aires es hoy el mismo de 1806, el mismo de 1838, 1845, 1853, irreflexivo para medir las consecuencias de las resistencias á las susceptibilidades sin derecho, contra las legítimas susceptibilidades del país; que ha probado por autos auténticos que desea que los señores Klappemback y Mackinlay vivan en Buenos Aires tan seguros, tranquilos y felices como en Suiza ó en Inglaterra; pero que nunca consentirá, y hará muy bien en ello, que insulten las leyes del país, á fuer de ingleses ó de suizos, y nos vayan declarando bajo las leyes inglesas ó helvéticas, la casa, la quinta, la familia argentina que tienen, imponiéndonos á nosotros la obligacion de defendérselas contra agresiones injustas, guardarles el orden para que duerman tranquilos, todo so pena de ser demandados ante los cañones de la Inglaterra ó de la Suiza.

Entre la primera representacion y la última que hagamos, han de haber mediado cincuenta años, y la Inglaterra ha de tener como siempre, en el intertanto, en la India ó en los Estados Unidos cosas mas serias que cuidar que las impertinencias de los señores Mackinlay y Duguid, á quienes daria una leccion de derecho mandándoles decir desde el Parlamento, por boca de sus Ministros, que todo inglés tiene el deber de conocer las leyes de su país, y que los cañones de la Inglaterra no están para dar razon á la inconsideracion de algunos de sus hijos.



«L'OPINION ÉTRANGÈRE»

(*El Nacional*, Setiembre 25 de 1857).

te título circula un prospecto en francés, incitando
ranjeros á sostener un diario para «expresar» dice,
as sobre la política, el comercio, la situacion de un
onde el extranjero tiene *intereses de toda naturaleza*
nsiderables, tan sagrados como los de los argen-

ndamos por ahora de las observaciones con que
compañados estos conceptos, para contraernos al
la cuestion.
ni puede haber de hecho ni de derecho una *opinion*
en Buenos Aires.
hay de hecho expresada en *idioma francés*, porque
mil italianos, diez mil españoles, y millares de otras
idades no entienden el francés, ni tienen punto
le contacto ni de afinidad con los franceses, y si
n con habitantes del país.
comunidad de vistas ni de intereses entre los fran-
smos, porque unos son republicanos y otros impe-
unos son amigos decididos de la situacion y Go-

Esta es la cuestion de hecho. La de derecho es mas obvia todavía. *L'Opinion étrangére*, pretende que «bien pronto serán « respetadas, las garantías que aseguran á cada uno de « nosotros, *europeos emigrados*, nuestros huéspedes de todos « los países.»

Queremos creer que el autor de esta extraña pretension no ha reflexionado lo que dice. ¿Hay instituciones extranjeras aquí?

Los extranjeros no deben respetar en todos los países las instituciones del país en que viven, segun *L'Opinion étrangère* sino el país debe respetar las instituciones de los países de donde vinieron.

Lo contrario es la verdad, y rubor nos causa tener que descender á estos pormenores. Un extranjero, que quiere conservarse extranjero en el país que reside, no tiene mas derechos que los que las leyes de ese país le otorgan, y está sometido á ellos. Esta es la ley de la Francia para con los extranjeros en Francia, la de la Inglaterra para con los extranjeros en Inglaterra; y para confundir tan absurdas pretensiones bastarían las leyes de sus propios países que invocan.

El derecho de expresar los extranjeros sus ideas sobre la política, el comercio y la situacion del país donde residen, se los dan las leyes del país, no en cuanto extranjeros, sino en cuanto hombres.

Si tienen intereses en el país y quieren influir sobre su política y situacion, las leyes les abren la puerta, permitiéndoles hacerse ciudadanos, y elegir magistrados que dirijan la política, y ser ellos mismos Representantes, Senadores, jueces, militares, curas y los demas empleos desde donde se dirigen los negocios.

Si prefieren conservarse extranjeros, entonces renuncian á entender en la política, la direccion de las leyes que rigen al comercio y la situacion del país, haciendo que sus intereses sean regidos por las mismas circunstancias que rigen á todos los intereses del país. La verdad es que los extranjeros que se establecen en estos países, lejos de ser extranjeros á la política del país, son en esto, como todos, afectados los unos en un sentido, y otros en otro. Sirva de ejemplo el *British Packet* que tiene hace años una opinion

de la política del país y no seguía las ideas de par-
nglaterra, sino uno de nuestros partidos políticos
en que están sus editores afiliados de mucho

on *étrangère* expresará en ese espíritu ó en otro, las
los partidos del país, y entonces será tan extran-
o lo sean los partidos que combatirá ó apoyará.
os un diario argentino en francés, y esto será todo.
nos para otra ocasion, todo lo que hay de *malvei-*
ei prospecto en cuestion; y creemos que siendo
ntes los italianos, españoles y demas nacionalida-
s propósitos de *L'opinion étrangère française*, los fran-
smos han de negar su concurrencia á un diario que
o las pasiones de algunos, ha de dar desagrados á
Esto es lo que ha sucedido toda vez que se ha
un diario francés. Para expresar la opinion extran-
Buenos Aires, es preciso escribir en castellano, único
omun á todos los extranjeros, y para tener ideas
política de estos países donde tienen sus fortunas,
lias, y de donde no han de salir nunca, por que
y felices, es mejor hacerse ciudadanos argentinos,
es ayudar con sus luces á la direccion de los ne-
blicos.
os que el rechazo que encontraron en días pasados

hemos tenido ocasion de congratularnos de sus producciones, que habíamos aguardado á que el *Commercial Times* avanzase en su camino algunos pasos para saber si debíamos felicitarnos de su aparicion, lo que haremos ahora, dando á su redactor los mas cordiales parabienes.

El *British Packet* no siempre ha llenado con escrupulosidad la mision que se había impuesto de dar á los de su lengua en Europa ó por lo menos admirador de Rosas durante la tiranía, fué largo tiempo despues espresion no de las opiniones de sus nacionales aqui, sino de uno de los partidos de la tierra.

Con mucha sensatez el Honorable señor Christie ha recordado á los ingleses residentes en Buenos Aires, que sus hijos son porteños, y en Buenos Aires tienen su arraigo, sus familias, sus fortunas. La Inglaterra, si bien puede envanecerse de tener hijos tan industriosos, tan morales y adictos como los ingleses que residen de tantos años en ésta, no puede sacar partido alguno de su adhesion oficiosa, por que no le aumentan su riqueza, no le pagan contribuciones, no le dan hijos para la guerra, ni ayudan á su administracion en el Parlamento, los comicios, los jurados, etc.

De ahí viene que todos sus deberes é intereses los ligan irrevocablemente á la segunda patria que se han dado, y que es un contrasentido en los escritores de su lengua, subministrarles ideas ó simpatizar con cosas que están en pugna con los intereses, con las ideas, con la política del pais á que hoy los ligan todas sus afecciones. Si los ingleses de Buenos Aires son despues de ingleses, algo en América, no es americanos, sino vecinos y por tanto amigos de la poblacion en que viven; y si gustan de abstenerse de toda ingerencia en la política, es chocante ver á diarios que se profesan extranjeros simpatizar precisamente con la polica adversa, y propender á lo que no ven que propenda el país en que viven. Esta es por lo menos la neutralidad mas singular que puede profesarse. No ayudo á los míos; pero sí los hostilizo.

El *Commercial Times*, sin interiorizarse en nuestra política, ha remediado á este defecto que tachamos á otros diarios y puede ser citado como un modelo de decoro y de buena intencion, sin contar con las dotes del estilo mesurado que distingue á la prensa inglesa, y la amenidad que el redac-

[illegible] dar á sus páginas, consagrando una parte á [illegible] noticias europeas é inglesas; otras á cosas relati[illegible] los on dit de la ciudad, sin olvidar los consagra[illegible] locales de nuestra prensa.

[illegible] residente hallará en el *Commercial Times* los sába[illegible] agradable entretenimiento, y nosotros contamos [illegible] encontrar observaciones preciosas, y no pocas ve[illegible] indicaciones útiles.

[illegible] este periódico puede prestar muy buenos [illegible] país, presentando á sus compatriotas en Euro[illegible] remedo del *Times* de Londres, en su buena [illegible] en el espíritu que guía á su redactor.

"LA COMUNIDAD EXTRANJERA"

(*El Nacional*, Octubre 6 de 1855.)

[illegible] fenómenos en la América del Sur, que carecen [illegible] en otras partes, y solo el hábito de [illegible] y continuarse, aparta la mente de exa[illegible] consecuencias futuras, bien así como el habi[illegible] ve aparecer una tumefaccion de la tierra, [illegible] así al lento levantamiento del suelo que [illegible] años por transformarse en colina y al fin [illegible]

[illegible] tradiciones coloniales hicieron desde [illegible] el epíteto de extranjero; y por la [illegible] no obstante la liberalidad de [illegible] patrias, los extranjeros se conser[illegible] entidades extrañas á nuestra [illegible] casi siempre simpáticos á la libertad [illegible]

[illegible] años sobre nosotros, empezaba [illegible] (un litógrafo) y en Barangot, [illegible] sostuvieron mediante recla[illegible] derecho de sus nacionales á ser [illegible] propiedades que fué el único [illegible] naufragio, y á cuya sombra y [illegible] la conciencia del dere[illegible] tan gloriosamente reivindicados

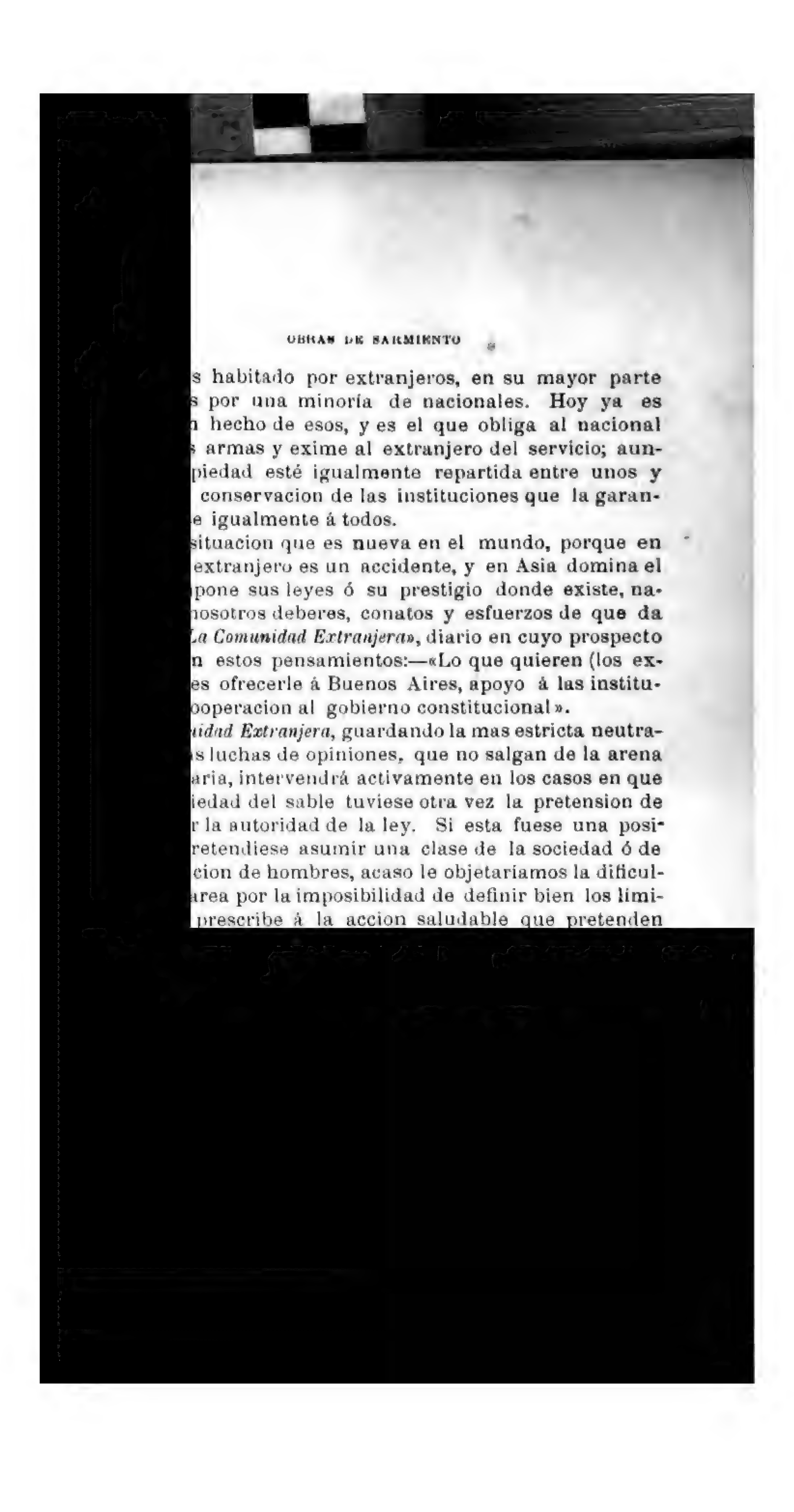
desde Caseros á Julio de 1853, época en que concluye la transicion de la tiranía á la libertad.

Durante el sitio, formóse de los extranjeros residentes en el país, y por simpatía á nuestra causa, una poderosa asociacion que tomó el nombre de Comunidad Extranjera, la cual en despecho de los agentes de sus nacionalidades respectivas, echó en la balanza de las contiendas civiles todo el peso de su influencia moral que fué saludable y eficaz.

Pero aun así, asociados á los nacionales en la defensa de instituciones liberales y contra la reaparicion del dominio del sable, los extranjeros se han conservado extranjeros, y cuando el caso lo exijiese apelarían al derecho de extranjeros que se ha ido formando con el transcurso del tiempo, y sin riesgos de ser envueltos en la ley comun ó mas bien en las violaciones de la ley á que han estado sujetos los nacionales.

Hoy aparece en la prensa, representada por los escritores mas notables, la comunidad extranjera, llevando siempre el sello de extranjera á la par que su objeto benéfico, y esto que nos parece un hecho vulgar es, sin embargo, uno de esos fenómenos de nuestro modo de ser. No sucedería y no ha sucedido esto en los Estados Unidos, donde la masa de extranjeros en el sentido político es insignificante, aunque cuenten por mas de un quinto de la poblacion nacional los ciudadanos nacidos en otros países y nacionalizados. Hay mas todavía, y es que en lugar de haberse creado allí como entre nosotros un *derecho extranjero* para protejer á los que á él se acojen contra las demasías posibles de los poderes nacionales, se ha creado por el contrario un *derecho colonial* que ha ido á la Europa misma á prestar apoyo ante los poderes absolutos, á los hijos de la Europa que han preferido acojerse al derecho norte-americano tomando la ciudadanía que los sustrae á la jurisdiccion del gobierno de los países donde nacieron.

Diferencias tan notables están destinadas á producir resultados diametralmente opuestos; y como es en Buenos Aires donde se hace el ensayo en mayor escala, es aquí donde han de verse mas luego los resultados. Como la emigracion acudirá pronto por cientos de miles, puede suceder que en pocos años presenciemos el fenómeno curioso



s habitado por extranjeros, en su mayor parte
s por una minoría de nacionales. Hoy ya es
n hecho de esos, y es el que obliga al nacional
s armas y exime al extranjero del servicio; aun-
piedad esté igualmente repartida entre unos y
conservacion de las instituciones que la garan-
e igualmente á todos.
situacion que es nueva en el mundo, porque en
extranjero es un accidente, y en Asia domina el
pone sus leyes ó su prestigio donde existe, na-
nosotros deberes, conatos y esfuerzos de que da
La Comunidad Extranjera», diario en cuyo prospecto
n estos pensamientos:—«Lo que quieren (los ex-
es ofrecerle á Buenos Aires, apoyo á las institu-
ooperacion al gobierno constitucional».
nidad Extranjera, guardando la mas estricta neutra-
s luchas de opiniones, que no salgan de la arena
aria, intervendrá activamente en los casos en que
iedad del sable tuviese otra vez la pretension de
r la autoridad de la ley. Si esta fuese una posi-
retendiese asumir una clase de la sociedad ó de
cion de hombres, acaso le objetaríamos la dificul-
area por la imposibilidad de definir bien los limi-
prescribe á la accion saludable que pretenden

ilusiones del emigrado mientras adquiera una fortuna en esta parte de América, y que no pasa sino en raros casos de ser un error.

El emigrado en la América del Sud, sueña todos los dias en el regreso á la patria que idealiza en su fantasía. El país adoptivo es para él un valle de fatigas para prepararse á vida mejor. Los años transcurren empero, los negocios lo van atacando insensiblemente al suelo, la familia lo liga indisolublemente, las canas aparecen, y siempre cree que un dia volverá á aquella patria de sus sueños dorados; y si uno entre mil vuelve al fin á ella, encuentra que la patria no es ya la patria, que es extranjero en ella, y que ha dejado aquí posicion, goces y afecciones que nada puede suplir.

Así viviendo entre dos existencias no ha gozado de la una ni puede gozar de la otra, sin ser ciudadano de ninguna de las dos patrias, infiel á ambas, extranjero en todas partes, sin llenar los deberes que la una ó la otra imponen á los que nacen y residen en ellas.

La ilustracion de los Redactores de *La Comunidad Extranjera*, puede contribuir mucho á adherir á nuestra vida americana á esos espectadores de nuestros esfuerzos por constituir una patria comun para todos, y de sus particulares afecciones por el país á hacer la afeccion general de sus nacionales. Ellos pueden concurrir á contrarrestar las malas influencias que pueden obrar sobre determinadas clases de emigrados y echar en el cauce comun á nacionales y extranjeros las fuerzas vivas que se desvíen. Ellos pueden en fin, y ya ofrecen hacerlo, acelerar el movimiento de inmigracion, enseñarla el camino, obviarla los obstáculos, y ofrecerle sus conocimientos locales que tan necesarios y útiles son á los recien venidos.

La Comunidad Extranjera será en Europa un llamamiento, un monitor y un guía prudente, llenando un vacío de datos, direccion y luces que se echaba de menos y que solo ella podía llenar.

Pero desempeñada esta mision que solo escritores europeos y hombres de sana intencion y de ideas avanzadas pueden llenar, el mejor cumplido que podemos hacer á *La Comunidad Extranjera*, y no se eche esto á la mala parte, es que deje de existir, para refundirse en *La Comunidad Argentina*, en la patria comun que á todos nos interesa igual-

mente. Aquel nombre y aquella asociacion nos causa una involuntaria repulsion, como si nos recordase que nuestros desmanes lo han hecho necesario, y nuestra inhabilidad y pequeñez lo perpetuara.

"L'UNION"

JOURNAL POLITIQUE COMERCIAL ET LITTÉRAIRE

(*El Nacional*, 12 de Noviembre de 1855.)

La prensa ha dejado pasar inapercibida la desaparicion del diario francés que lleva aquel título. Creemos que él mismo ha muerto sin darse por entendido, y sin quejarse. Alguna vez en su agonía murmuró de los diarios del pais, creyéndolos de acuerdo en una conspiracion de silencio, para precipitar su desaparicion, por desgracia, sin eso demasiado próxima. Pero un diario en otro idioma que el usual no requería para vivir que aquellos para quienes no está escrito se ocupasen de él. Si el abonado ha de ser francés, ¿qué importa al éxito de la empresa que el español ignore su existencia? ¿Dejarán por eso de suscribirse los franceses?

Es raro que los diarios acierten con la verdadera causa de su aniquilamiento, que no es otra cosa que morir por falta de nutricion, y de atmósfera adecuada á su naturaleza. No pediremos patente por descubrimiento tan vulgar; pero en el caso de *L'Union*, creemos útil comprobar el hecho, á fin de ahorrar ensayos estériles.

Durante tres años, tres diarios en francés se han sucedido en el empeño de mantener una publicacion particular para la poblacion francesa; y no obstante la habilidad de sus redactores, todos tres han sucumbido por falta de suscricion suficiente. Y sin embargo, la poblacion francesa en Buenos Aires cuenta por millares gran número de propietarios ó industriales, y la mayor parte en situacion de leer un diario en su idioma nativo. Mas en este caso se revela el error que la diplomacia europea ha cometido tantas veces y causado tantas complicaciones. De que haya [illegible] de franceses en estos parajes, no resulta que haya [illegible] con intereses, gustos y predilecciones france- [illegible] que hable francés, y requiera diarios fran-



sa ha tom
en Buen
mpulsion c
de diarios
y otras em
el elemento d
existentes ti
rebatarlos. Per
para respo
sa periódica.
de la esc
guay, L'Uni
nes de ex
antecedent
madario y
la pobla
tiempos
y simple

a ver otra
aun en
para tant
diario en
pueden s
ancesa d
hijos d
uscarla
mas que
ciones,

conce
diario fu
del co
Sabert
Aquel
as socie
Aires
sin
Basta
rales, p
presta el p

ceses. En despecho de la tendencia de la diplomacia y de los ensayos del diarismo, el francés, el español, el inglés, viven en Buenos Aires de la vida argentina, y aun de sus preocupaciones políticas y sociales. La historia de veinte años ha comprobado este hecho cada vez que se pone á prueba. Los franceses de Montevideo no fueron durante la defensa, el eco de la prudencia ó de la política de la Francia *tant s' en faut*, sin que en Buenos Aires haya fallado la regla nunca.

El diario francés que quiere ponerse frente á frente de la seciedad argentina, con su idioma francés, sus aficiones políticas francesas, sus tradiciones nacionales, tal como si una villa ó ciudad de Francia se hubiera transportado á América, se darían el chasco que se han dado *L'International* y *L'Union* sucesivamente, porque el primero no encuentra, como su título suponía, dos naciones en presencia, y la union de intereses estaba de antemano hecha en castellano y no en francés, cuando *L'Union* venía á proponerla. Si á la poblacion de origen francés no le interesan los diarios del país, menos han de interesarle los ensayos de un diario que por estar en francés, no se publica en Francia y para la Francia.

Y no es que el europeo residente en Buenos Aires sea indiferente á los recuerdos de su país. Por lo contrario, la ausencia idealiza la patria, y el patriotismo ausente se vuelve intolerante. El español que no conoció la España, ni las letras, ni sus hombres en España, desde que llega á América donde piensa residir siempre, halla insoportable ofensa todo lo que no sea encomio de la España, sin reflexionar que una revolucion en España para derrocar un mal sistema es la protesta contra el mal existente, y la prueba que el mal existe.

Pero de aquí á crear en América una entidad francesa, inglesa ó italiana ni aun colectivamente extranjera, representada por diarios, ó por diplomáticos, es error que traerá todavía nuevos desencantos. No es otra la causa del mal éxito de estos ensayos, de que *L'Union* será el último, debemos creerlo. Concurren tambien á extraviar á los que tal emprenden, movimientos de opinion del país que los arrastran á ellos mismos, lo que prueba que aun en eso, no hay otras pasiones activas en los extranjeros que las que el país

les imprime. Sábese que la prensa ha tomado de algun tiempo á esta parte gran desarrollo en Buenos Aires con la creacion de nuevos diarios. La impulsion continúa y tenemos tentativas de diario francés, de diarios políglotos, de diarios españoles, (peninsulares), y otras empresas. La verdad es que el lector, que es el elemento del diario, no se improvisa; con lo que los ya existentes tienen que partir los que hay, y los nuevos arrebatarlos. Pero esto es preciso hacerlo en número suficiente para responder á las condiciones industriales de la prensa periódica, y aqui comienzan las dificultades, y el retirarse de la escena, despues de tocarlas con el dedo, *El Uruguay*, *L'Union*, y cuantos no tengan desde su origen condiciones de existencia. *El British Packet* no es excepcion á estos antecedentes, pues destinado á Europa, muy antiguo, hebdomadario y poco costoso, no pretende ser representante de la poblacion inglesa en el Río de la Plata, pues fué en tiempos de Rosas, como la *Gaceta Mercantil* expresion pura y simple de la política dominante.

Todavía estamos destinados á ver otras decepciones como aquella de que nos ocupamos, aun en los que escriben en castellano, por no dar el país para tanto.

Tres tentativas de crear un diario en francés, sin hallar éco en la poblacion francesa, pueden servir de antítesis al idealismo de la diplomacia francesa de hacer franceses en Buenos Aires á los argentinos hijos de franceses. El que busque la Francia debe ir á buscarla donde Dios la colocó que allí está bien; aquí no hay mas que la República Argentina, con su idioma, sus instituciones, sus partidos, sus intereses.

Quizá haya perjudicado en el concepto de los franceses el éxito de *La Union*, el malhadado folletin *Robert Macaire á Buenos Aires*, que explica el error del concepto en que estaba el que emprendió el diario. *Robert Macaire* si no es un francés no puede existir aquí. Aquel personaje ideal es el ideal de las corrupciones de las sociedados refinadas, civilizadas, antiguas. En Buenos Aires está bien el mazhorquero, el asesino, el tramposo sin gracia, algun ladron brutal, y aun esto es raro. Basta ver los crímenes que ocurren ante nuestros tribunales, para convencerse de ello. Robert Macaire necesita el presidio de Tolon por

escuela, una policía vigilante por escollo, una sociedad complicada por teatro. Aquí serían talento y perversidad malogradas las de Robert Macaire. Con menos sería un pillo espantable, sin gloria, sin que hubiese quien lo comprendiera. Pasear, pues, á Robert Macaire en nuestra sociedad, es mostrarse muy literato francés sin duda, pero poco conocedor de las peculiaridades del país. El organillo mecánico, el trapero, el Dulcamara son tan argentinos como Robert Macaire. Así nos hace mucha gracia este trozo del pretendido Robert Macaire: «No valía la pena de hacer dos mil leguas para venir á país tan vulgar como Buenos Aires. No hay tabuco de aldea de provincia en Francia, mas aldeano y mas campesino que éste. Nada de original, de curioso, (de instructivo no se hable) en esta poblacion bastarda, mala copia del español degenerado, ó mezquina parodia de nuestras mas vulgares costumbres de Europa. Es un plato fiambre recalentado, que huele á quemado y causa náuseas. Los defectos y los vicios mismos no son mas que una instalacion ridícula, cuando no es odiosa.»

Muy incorregible aldeano debe ser el francés á quien estas bellezas de estilo no hayan *fait venir le cœur aux lèvres.*

El mismo concepto expresaba anoche la Valentina en el teatro:

«Para mocitos con gracia
Está América.»

No hay mas diferencia entre una y otra frase que la de ser la primera producto del despecho, y la otra es hija del buen humor y del agradecimiento. Pero es siempre un poco brutal descargar su enojo sobre Buenos Aires porque los franceses no han querido leer un mal papelucho. Robert Macaire en América parecería un necio de puro *dépaysè.*

CUESTIONES RESUELTAS

(*El Nacional*, Marzo 2 de 1858.)

A cada paso que damos se presenta una nueva cuestion por resolver, y para cada enigma hemos hallado siempre la respuesta que desarma á la esfinge.

Tres grandes problemas nos quedaban el año pasado, y á

los tres hemos respondido en un solo día. Fronteras, crédito y nacionalidad de los hijos de estranjeros.

A la primera ha contestado el parte del coronel Granada, escrito en los toldos de Calfucurá.

A la segunda ha respondido dignamente la comision del meeting de los tenedores de bonos en Londres, la Bolsa del emporio comercial del mundo, cotizando bonos que pagan 4 por ciento á 96, por solo llevar este lema «Estado de Buenos Aires.»

A la última ha contestado en fin Lord Clarendon en Inglaterra, M. Walesky en Francia, reconociendo á nombre de sus respectivos gobiernos, el derecho indisputable con que nuestras leyes declaran nacionales á todos los hombres que nacen en territorio de su jurisdiccion.

Hemos visto copia de la nota de Lord Clarendon, manifestando su conformidad á este respecto, y ordenando á su agente limitar su solicitud á recabar del Gobierno una excepcion de servicio en favor de los jefes de casas de comercio, dando estos personeros.

La solicitud aun en este terreno puramente práctico y sin comprometer en lo mas minímo el principio es escusada, por cuanto nuestras leyes y la práctica constante hacen inútil estos expedientes.

El último ciudadano tiene el derecho de hacerse sustituir en el servicio por un personero. La Guardia Nacional se divide en activa y pasiva. Componen la segunda los que han alcanzado á la edad de 45 años, y éstos no prestan servicio activo ninguno, no habiendo de ordinario jefes de casas que cuenten menos edad que aquélla; y á haberlos, no es práctica y repugnando á nuestras costumbres usar de violencia con aquellos jóvenes que por no desempeñar con espontaneidad el servicio tan llevadero que se les exije, saben encontrar escusas que son aceptadas de buena voluntad.

Los ejercicios doctrinales del domingo han reunido en el regimiento 1.º novecientas plazas compuestas de la juventud mas brillante y por centenares de la mas acaudalada del país, bajo su blusa de *mauvais suget* que tanto entusiasmo revela.

¿Qué haría una cara taimada y adusta entre aquella soldadesca de guante blanco, que á falta de enemigos á quien

combatir, hallaría un blanco á donde dirigir un fuego graneado de pullas y de bromas?

Hemos, pues, asentado un principio de igualdad, de conveniencia y de justicia, que estarán dispuestos á reconocer y acatar los mismos que por un momento lo pusieron en duda, al ver la diferencia de los gobiernos ilustrados, é interesados en la quietud de estos países, que prestar su asentimiento á una ley, es la base de la existencia de todo gobierno.

La Inglaterra y la Francia desengañadas hoy del error en que indujeron á sus gobiernos las exterioridades asumidas por los que tan pomposamente se han llamado Confederacion Argentina, y que tantas traiciones han hecho al nombre argentino, no han podido al fin hacer menos, que rendir un homenage de respeto al pueblo, que acosado por toda clase de dificultades, y en apariencia débil, ha mantenido él solo la dignidad del nombre argentino, y la integridad nacional, que sus émulos, por dañarlo, no han trepidado, en ir entregando á pedazos, en cambio de vivir un dia mas.

Puede ser un acto indiscreto dar sus pasaportes á un Agente del gobierno inglés que se hizo el centro de las intrigas contra nuestro Gobierno en 1852; pero al fin es un acto que muestra el sentimiento de la dignidad nacional, y en su corazon el ministro inglés no lo habrá mirado con el desprecio que debió inspirarle el miserable, que derrotado y prófugo, pagaba el asilo y el plato de comida que le daba un vapor inglés, con entregarle la soberanía de los rios.

Muy agradecido debe estarle el Brasil á Urquiza de la cooperacion que le prestó para avanzar sus límites ó asegurar los que poseía en el Estado Oriental, ó las franquicias fluviales en el Paraguay; pero ha devido volver la cara de asco el Emperador al poner su firma al lado de la de quien le concede el derecho de ocupar la isla de Martin Garcia en ciertos casos.

Muy contentos estarán sin duda los pocos extranjeros con familia en la Confederacion, en saber que sus hijos no tienen patria, pero mas aprobacion sincera obtendrá siempre el pueblo, que comprendiendo mejor el interés de esos extranjeros mismos que vienen á establecerse, les da, en sus

hijos, un vínculo que los haga legisladores del país que han adoptado por suyo.

Buenos Aires se ha distinguido en estos últimos años, por su severidad en conservar incólume el edificio social y el patrimonio nacional. No ha contraido alianzas vergonzosas, ni firmado estipulaciones humillantes ó defraudadoras de la integridad nacional. El día que el Brasil intentara poner su pie en Martín García, Buenos Aires no miraría sus recursos, sino su deber de estorbar una profanacion del territorio de la patria. La invasion de los indios por Melincué, y la correspondencia de los salvajes con el general Pedernera, como la bandera argentina y los honores prodigados al indio Cristo, acusarán ante su raza, ante todo pueblo cristiano, á los villanos que, por satisfacer una pasion de envidia, se han aunado con los infieles para dañarnos.

Nada hemos concedido indebidamente, y todo se nos ha dado, como lo merecíamos. No hemos enviado Agentes á los gobiernos europeos á disputar á los embaucadores de Urquiza sus oscuros puestos; y sin embargo, un dia ha llegado en que se ha echado de menos en el cuerpo diplomático de Europa, el representante del pueblo de Buenos Aires cuyo nombre, cuyas leyes, y cuyos progresos estaban de tiempo atrás llamando la atencion de los economistas y de los gabinetes.



LAS COLONIAS SIN PATRIA

(*El Nacional*, Enero de 1881.)

Tales las llamarían los que desde Europa están contando el número de nacionales de su país que se han trasladado á esta parte de América, y aconsejarían aumentar el número de Cónsules para que ejerzan el gobierno de estas que reputarían sus colonias.

Estas son las libertades y franquicias de todas las ciudades del mundo, desde los romanos hasta nuestros tiempos.

Los municipios romanos en los países conquistados, las comunas en la edad media, los cabildos en esta América antes y hoy, las municipalidades en los Estados Unidos fueron y son el organismo humano de la sociedad, de la agregacion para gobernarse los hombres. ¡Creeráse que haya un pueblo libre, civilizado, republicano, que haya osado poner la mano en esta obra que trae por padrinos á todos los pueblos, suprimídola y ensayado á crear nuevas sociedades, con un sobrestante, ó un Comandante militar, deshabituándolas á gobernarse á sí mismas, á proveer á sus necesidades públicas, con sus propias autoridades?

Y sin embargo es lo que estamos haciendo en las colonias, con poblaciones extranjeras sin un sistema propio de Gobierno, sin patria, y solo cuidando cada uno de su cosecha, ó de lo que le toca.

Una ordenanza inmediata á la fundacion de Córdoba, señala el orden en que deben sentarse las autoridades, es decir, la jerarquía y prelacion, siendo primero los alcaldes, y siguiendo los rejidores, el alguacil, el contador, el factor, ó vedor, el tesorero que es ó fuese de dicha ciudad,

por donde se establece la preeminencia del propio Gobierno.

Por otra ordena que en las elecciones no puedan Alcaldes y Rejidores, votar por persona que esté fuera de la ciudad... y «ordenó, que los Alcaldes y Rejidores que nombró para el primer año, no puedan quedar para el segundo, y que Alcaldes y Rejidores, no voten por ninguno de ellos, sino que voten en personas, moradores, vecinos de dicha ciudad, de los que están fuera de dicho Cabildo: de suerte que ninguno de los que en adelante se elijieran en cada un año, no ha de ser Alcalde, ni Rejidor, sin que pase un año en medio del que lo fué, y del que lo hubiere de tomar á hacer, si por él votaren...»

Y dijo que ordenaba y ordenó... «que de aquí en adelante, para siempre jamas, no entren, ni puedan entrar con armas los capitulares de Cabildo...»

Que todos estos cuidados se tenian para conservar las libertades y franquicias de las autoridades municipales. Del examen de la serie de actas capitulares de Córdoba, resulta que los nombramientos para renovar el Cabildo año por año, recaen en personas distintas, durante cinco años, aunque uno se repitan algunos, acaso por ser reconocidos mas idóneos, ó haber dejado buen nombre en sus primeros ensayos.

Todo este servicio de empleados civiles y municipales se hace con aquellos doscientos pobladores, fundadores de la ciudad, pues en los comienzos de colonizacion tan vasta, la materia prima, el español peninsular escaseaba. A poco fué preciso espedir una ordenanza, prohibiendo que fuesen electos Rejidores, los que no sabian ni leer, por la incapacidad de leer en escrituras, no entrando por entonces la Escuela en las atribuciones municipales, pues se entendia que eran los conventos los que tenian este encargo, y el canónigo *mestrescuela* de las Catedrales cuando éstas se fundaban.

¿Están menos provistas nuestras colonias actuales de hombres, para establecer desde su fundacion las bases del gobierno propio municipal, que lo estarían aquellas colonias españolas de donde procedemos nosotros, establecidas como Córdoba, á seiscientas leguas tierra adentro, desde la sede del Viso Rey del Perú, en medio del desier-

to, rodeadas y acechadas de indios salvajes, á punto de quejarse el Cabildo de Córdoba de la expedicion á que iban diez de sus vecinos por quedar expuesta la ciudad á un asalto?

Llamamos la atencion del Gobierno sobre aquella simplificacion del gobierno de nuestras colonias. Es nuestro deber de pueblos civilizados trasmitirles «las libertades y franquezas» que nosotros recibimos de la Europa, como un legado de instituciones que nos viene de los instintos gregarios de nuestra especie y remonta á los primitivos tiempos y á los primeros hombres reunidos en sociedad.

La responsabilidad del ensayo que se está haciendo es terrible, sin que se sepa quién lo dispuso y qué fin lleva. Los colonos labran la tierra, fundan ciudades y no son como en las capitales poblacion flotante que cree poder ir y venir cambiando de lugar. Las colonias son la República Argentina que se dilata, haciendo la misma obra que nuestros padres los españoles, sin mas diferencia que ellos echaban los cimientos de ciudades y de pueblos, mientras nosotros, suprimiendo toda forma de gobierno, estamos manteniendo el òrden á nuestras expensas, de labranzas que ejecutan estraños, extranjeros, industriales ó inquilinos sin campanario ni comuna, sin sociedad ni régimen propio.

Tiénelas el Gobierno Nacional en territorio nacional, sin embargo, y apenas tenemos conocimiento de su existencia por los nombres que han asumido, ó por los informes de Comisarios y Comandantes militares que las gobiernan.

De repente nos encontramos en presencia de las mas grandes cuestiones sociales, sin darnos cuenta de su importancia. A alguien le ocurrió que sería excelente poblar terrenos valdíos nacionàles, que se darían gratis suertes de tierra, que se pagaría el pasaje á los colonizadores, que se les aseguraría un año de alimento, que se les proporcionarían semillas, arados, bueyes, etc. Para ello era necesario un Comisario que corriese con las cuentas, un Comandante si era en la frontera, dependiente de la oficina de inmigracion, ó del Cuartel General. Casi desde su fundamento, estas colonias para completar el servicio, han sido provistas de una escuela de mujeres, otra de varones, con salarios bastante subidos, con alquiler de casa y gas-

tos de útiles y libros, y no siempre con discípulos; pues los salarios dados por la ley del Congreso corren, háyalos ó no los haya. Este es un corte de colonias!

La colonizacion española en América ha sido tachada por demasiado oficial, estableciendo las poblaciones donde mas convenía para avanzar la conquista, sin miramiento por la conveniencia futura de los pueblos, en sus relaciones entre si, y en atencion á las necesidades del comercio.

Mas la colonizacion española, cuan oficial fuese era cristiana, social, municipal, conservando ó trasplantando á las nuevas poblaciones, las poblaciones antiguas. Trazada la planta de la nueva ciudad que casi siempre tomaba ó el nombre de otra española, ó el del santo del día, que había de servirle de patron, ó el nombre del mismo fundador, señalábase el local de la iglesia matriz en la plaza donde se colocaba el rollo de la justicia, y á una cuadra las manzanas destinadas á conventos de órdenes religiosas, pues este elemento entraba en la organizacion social. El Cabildo y la carcel ocupaban un costado y la casa del Gobernador otro.

El acta de la fundacion deja constancia de ello, acompañada de un mapa, y aquí puede decirse para la accion ejecutiva de los agentes del Rey, ó del Vice Rey, de su Delegado en alguna otra poblacion vecina. Lo que se sigue es la vida municipal de aquella nueva sociedad, su vida propia, administrándose por sí misma, con las autoridades de su eleccion, tomadas de su propio vecindario, y continuando así la vida social de europeos, de cristianos, de pueblos civilizados.

¿Puede creerse, si no lo estuviéramos viendo reducido ya á sistema, la fundacion de pueblos que vendrán luego á ser ciudades, sin gobierno propio en una república, sin jueces, sin municipalidad, sin procuradores, sin pregon, sin alguaciles, sin ninguno de los organismos de una ciudad y todo dependiente de un Comisario ó de un Jefe militar, es decir del arbitrario mas absoluto é irresponsable, pues este mismo Jefe no tiene administracion sinó es uno ó mas escribientes, sin tesorero ú otro funcionario responsable?

De manera que hemos llegado á ser República, y á los tiempos de libertad que alcanzamos, suprimimos para con

la poblacion europea, las formas de gobierno que los españoles y los jesuitas acordaban á los indios.

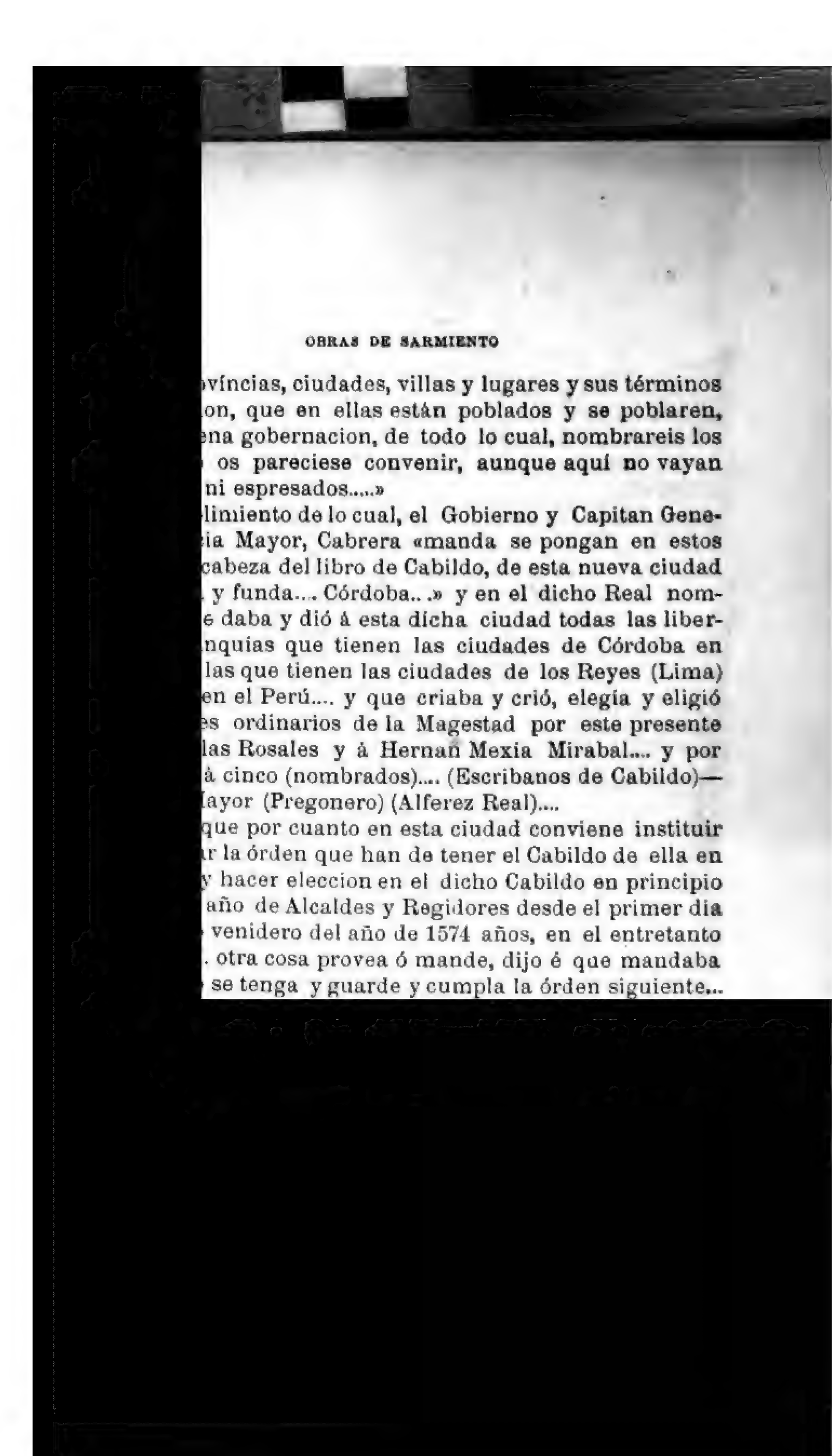
Los colonos por este sistema de sobrestantes, aprenden á creerse estranjeros al pais, labrando la tierra, como navegarian un rio si mas les conviniese; y cuando se ven rodeados de una poblacion infantil, el *progresista* Comisario ó Comandante pide al Gobierno Nacional se dote con escuelas, maestros y alquileres para que manden sus hijos los colonos, que nada tienen que ver con que sepan leer si no se les proporciona gratis. El Gobierno mismo se hace un honor de esta administracion que se asemeja á la de los jesuitas en el Paraguay, donde un Padre mandaba y otro llevaba la contaduría.

Por lo que pueda ser que venga el pensamiento de hacer patria en las colonias, y creer pueblos argentinos los que se forman, sin entrar desde su orígen en las prácticas administrativas, recordaremos la manera de fundar pueblos de los españoles y cuáles fueron los comienzos de estas nuestras ciudades, mucho mas humildes que las llamadas colonias de nuestros tiempos. Tomemos por ejemplo Córdoba.

II

Fundada la ciudad de Córdoba en 1583. El libro 1.° del ARCHIVO MUNICIPAL de aquella ciudad publicado en 1880 trae una planta de la ciudad con diez manzanas de frente y siete de costado, de las cuales once están adjudicadas á conventos, hospitales propios de ciudad, plaza, iglesia, cabildo etc., estando las restantes divididas por lo general en solares, lo que dá cuatro propietarios por manzana y cosa de doscientos vecinos, pues no se repiten los nombres españoles inscritos. El país adyacente, donde habrian lotes de quintas, y poblaciones de indios es llamada constantemente la República, así se dice la ciudad y república, por el país de su jurisdiccion y de su gobierno.

Sería digno de recuerdo el poder y autorizacion de poblar que en nombre del Rey da el Viso Rey, gobernador y capitan general de estos reinos y provincias del Perú, si no abrazase tan estensas instrucciones y facultades, bastando las «de tener justicias civil y criminal en toda la dicha



›víncias, ciudades, villas y lugares y sus términos
on, que en ellas están poblados y se poblaren,
na gobernacion, de todo lo cual, nombrareis los
os pareciese convenir, aunque aquí no vayan
ni espresados.....»

limiento de lo cual, el Gobierno y Capitan Gene-
ia Mayor, Cabrera «manda se pongan en estos
cabeza del libro de Cabildo, de esta nueva ciudad
y funda.... Córdoba...» y en el dicho Real nom-
e daba y dió á esta dicha ciudad todas las liber-
nquías que tienen las ciudades de Córdoba en
las que tienen las ciudades de los Reyes (Lima)
en el Perú.... y que criaba y crió, elegía y eligió
es ordinarios de la Magestad por este presente
las Rosales y á Hernañ Mexia Mirabal.... y por
á cinco (nombrados).... (Escribanos de Cabildo)—
layor (Pregonero) (Alferez Real)....

que por cuanto en esta ciudad conviene instituir
r la órden que han de tener el Cabildo de ella en
y hacer eleccion en el dicho Cabildo en principio
año de Alcaldes y Regidores desde el primer dia
venidero del año de 1574 años, en el entretanto
. otra cosa provea ó mande, dijo é que mandaba
se tenga y guarde y cumpla la órden siguiente...



LAS ESCUELAS ITALIANAS

SU INUTILIDAD

(*El Nacional*, Enero 13 de 1881).

Hemos leido con atencion todo lo que se refiere al Congreso Pedagógico italiano que acaba de tener lugar entre nosotros. El esfuerzo colectivo, la asociacion, es sin duda la mas poderosa fuerza de progreso que puede encontrarse y la palabra evangélica, llamando á los hombres á la union y fraternidad para vencer las dificultades de la vida, es el consejo supremo. Así, uniéndose los italianos, los españoles, los franceses, los ingleses, tienen hoy sus hospitales, sus asociaciones obreras, sus cajas de ahorros, sus comisiones de repatriacion y sus sociedades de socorros mútuos.

Nada mas conveniente para ellos y para nosotros; es realmente una prueba elocuente de los recursos que el extranjero obtiene entre nosotros este exceso de gastos que se impone voluntariamente, ademas de costear con su cuota de impuestos, los servicios públicos que están abiertos para él, como para cualquier otro habitante de nuestro suelo.

Pero hace mucho tiempo que estudiando con algun detalle el estado de la educacion primaria en la provincia de Buenos Aires, hemos tenido ocasion de observar la organizacion especial de las escuelas italianas. Antes de la promulgacion de la ley de educacion comun, casi ninguna escuela elemental se encontraba en las condiciones que exije hoy la ley referida, respecto al *mínimun* de instruccion. En las escuelas italianas, por ejemplo, salvo algunas escepciones, no se enseñaba el idioma nacional, ni la historia argentina. La intervencion de algunos caballeros italianos,

la prescripcion legal, por cuyo cumpli-
Consejo General de Educacion, han modi-
de cosas.
no estaban satisfechos con la marcha
que parece no respondian á los sacrificios
sostenerlas. De ahí la convocacion del
que acaba de celebrar sus reuniones,
parte de los miembros que lo compo-
mente los problemas complejos que
se refieren.—Se han tomado reso-
una série de opiniones que el
hacer conocer, como norma para
que pueden presentarse al

pero queremos hablar con since-
italiana que felizmente vive
que sentimos viva simpatia y alta
probar que los inmensos sacrificios
sus hijos son, no solo inútiles, sino

opiniones son refutadas, pedimos al
sinceridad de nuestro buen propósito
debate con suposiciones de móvi-
lejos de abrigar.
Aires ha gastado hasta ahora mas
pesos al año en la educacion pri-
con los defectos de que adolece
lo mas adelantado que ha
paises que marchan á la cabeza
del mundo. En la práctica
dado los resultados que son
que han mandado sus hijos

que habría hecho hace
familias patricias si sus hi-
morenitos ó pardos en la
por completo.
escuelas públicas á leer

mente un millon de fuertes.—

mal, á escribir peor y á contar á veces al revés. Basta oir hoy á un niño repetir todas las nociones generales adquiridas en la clase, por un método racional, para observar cómo marchan esas cosas y cuánta distancia hay entre la enseñanza rudimentaria recibida por nosotros, que no somos tan viejos y la que nuestros hijos han adquirido.

El secreto ha estado simplemente en preocuparnos con seriedad de la educacion, en asignar á ese ramo primordial los recursòs necesarios, y luego de adoptar los métodos y sistemas que la práctica universal ha sancionado, en trabajar sin reposo por formar un cuerpo de maestros, no de aventura, sino de profesion, con la competencia y la moralidad necesarias. No podemos decir que hemos llegado á la cumbre, pero no hemos quedado tampoco al pie de la montaña; hemos marchado y marchamos. El estado de la enseñanza es satisfactorio y cada año revela progresos positivos.

Todo maestro está hoy munido de un diploma que acredita su idoneidad, comprobada en exámenes que los que los han presenciado saben bien son mas duros en general que los exijidos en los cursos universitarios mismos. Tenemos dos escuelas normales en la provincia, que cada año producen veinte ó treinta maestros de ambos sexos, inmejorables, porque vienen de pasar cuatro años estudiando teórica y prácticamente el difícil arte de enseñar— Tenemos, ademas, veinte millones anuales, á mas de otros veinte de reserva, para costear edificios, muebles, útiles de primer órden, cuadros completos de los sistemas mas adelantados en el mundo, aparatos, etc.

¿Puede luchar la poblacion italiana contra esos recursos que ella misma contribuye á formar?

De ninguna manera; tan es asi que los mismos italianos prefieren, en muchas parroquias, mandar sus hijos á las escuelas públicas que á las sostenidas por sus connacionales.—Recorríamos ayer el censo escolar de la parroquia de Balvanera y encontramos que, respecto á nacionalidades en los padres de los niños inscriptos, habia nada menos que un 75 % de italianos.—Así sucede, en mayor ó menor proporcion, en la mayor parte de las parroquias.

Entonces, para qué pagar dos veces la educacion de sus hijos, una al Estado, por el impuesto, y otra por la suscricion

[illegible] Las escuelas públicas son acaso exclusivamente [illegible] argentinos? ¿No son en ellas recibidos y tratados [illegible] todos los niños que en las condiciones de [illegible] requeridas, se presentan á recibir educacion?

[illegible] pedagógico nos ha dado en sus debates la [illegible] esta anomalía. Se ha discutido si los hijos de [illegible] debian ser educados en absoluto *italianamente* (es la [illegible] empleada) si debian serlo como los argentinos, ó [illegible] adoptarse un término medio. Las conclusiones del [illegible] han sido favorables al último de estos temperamentos [illegible] se ha sancionado la enseñanza de la lengua y la [illegible] nacionales en las escuelas italianas, como una con[illegible] país.

[illegible] ingenuamente que no comprendemos lo que [illegible] educar *italianamente* á un niño. Si hoy se recorren [illegible] de Inglaterra, Estados Unidos, Suecia, Francia, [illegible] la misma Italia, se observará que lejos de darse [illegible] educacion *inglesa*, *sueca*, etc., no hay mas dife[illegible] que el idioma empleado, mientras los méto[illegible] mismos. ¿Educamos nosotros *argentinamente*? [illegible] como el norte-americano Mann, el aleman [illegible] Pestalozzi nos han enseñado que debe [illegible] niños.—Les hacemos aprender de manera [illegible] aquello que hoy se enseña en las escuelas [illegible] del mundo entero.

[illegible] de educar *italianamente*? Conservar ó fo[illegible] del niño el culto de una patria que no [illegible] probablemente no conocerá, apartándolo del [illegible] que lo empuja á querer la tierra en que [illegible] para obtener en ese trabajo de atrofiacion [illegible] vale mas el hogar, con la propaganda [illegible] del idioma, con el recuerdo vivo del [illegible] árida del pedagogo que no puede in[illegible] tiradas patrioteras en la enseñanza

[illegible] el idioma italiano? Lo hablan [illegible] que se consigue es que nunca [illegible] es ese el resultado único que [illegible] anas, á mas de aquel que hemos [illegible] que los italianos gasten doble

en educar á sus hijos, que los demas habitantes de este suelo.

La educacion que vincula á una nacionalidad, es la educacion superior, cuando se penetra en el mundo de la historia y se aprende á amar á la patria en el pasado, como se ama en el presente. Mas lógicos serían los italianos que quieren arrancar á sus hijos de la sombra del pabellon argentino, si aplicaran sus recursos á la creacion de facultades libres de enseñanza secundaria y superior.

Pero á la verdad, no vale la pena de gastar miles de pesos en sostener escuelas que tienen que estar fatalmente á un nivel inferior que las escuelas públicas, para que sus hijos reciban peor educacion que los demas niños de Buenos Aires y sin mas resultado que aprender á contar *uno, due, tre*, etc., en vez de uno, dos, tres.

Lo repetimos; es sensible que las clases laboriosas de la poblacion italiana se impongan dobles sacrificios para educar á sus hijos, que los demas habitantes de la provincia, sin obtener sino resultados negativos.

Creemos que los próximos Congresos pedagógicos, en los que se reunen los italianos mas distinguidos intelectualmente entre los que habitan nuestro suelo, se preocuparán de esta gravísima cuestion.

(Enero 14.)

Un amigo nos hace observar un error en el artículo de ayer y nos apresuramos á rectificarlo, por su gravedad.

Decíamos que dos mil niños italianos, si ese número hubiese en las llamadas escuelas italianas, gastan ochenta y seis mil pesos mensuales, á cuarenta y tres pesos por niño, que es lo que cuesta cada uno en las escuelas comunes. El error está en decir que los gastan, pues en realidad los malogran y desperdician.

Como estas escuelas son costeadas por el vecindario, por ley general, todo extranjero, italiano ó francés ha pagado á principio de año las escuelas comunes. Ahora bien. Si no manda á ellas sus hijos, pierde cuarenta y tres pesos por niño que otros aprovechan y son 43 pesos.

Pero como en seguida paga en escuela italiana otro tanto ó mas, para que le enseñen italiano, ó tontamente, lo mismo, mismísimo que le habrían enseñado en las Escuelas co-

...cada niño le cuesta ochenta y seis pesos,
...los mil italianitos, cuestan 172,000 $ al
...año la suma de 2.064,000 pesos. Pero
...escuelas comunes se dan gratis, libros, papel
...pobres, pasa de dos y medio millones
...por ignorancia los italianos que se dejan
...huecas frases.
...las Escuelas comunes á comer á dos carri-
...*a tutti plein* y *soffrire per gli dolore* de
...s padres; mas, que pocas lágrimas ha
...que no la conocen, ni la han de ver
...patrioteros italianos que la República
...y temen que se aficionen á ella,
...pechos y la tomen por la *vera*
...mal que les pese? Es preciso
...lo que es de suyo, grave y serio.
...enseñaba en algunas universidades
...en Roma, la filosofía, y teología y otras
...mismos italianos que destronaron
...a hacer enseñar á niños de la
...en italiano. ¿Es empresa ésta de
...para salir de algunos clavos en ma-
...

LAS ESCUELAS ITALIANAS

(*El Nacional*, Enero 14 de 1881.)

...como texto de sus comen-
...observábamos sobre la es-
...crearse de un Estado dentro del
...de los que se conservan *extran-*
...para consagrar sus recuerdos á
...aquel diario.
...italianas, bueno sería en-
...derramar su sangre por la
...aquí un título de glorias
...barato, cómodo, y
...teatro cuando la Ristori
...Sus simpatías por la Italia
...de ganar ningun napo-

litano, piamontés, romano ó genovés, de los que viven entre nosotros. Pero no diremos de la Italia, lo que el *Operario* dice del país en que vive y prospera.

«*Dal vigilante al Presidente della República lo straniero scorge* « *una serqua di autoritá che dispongono della sua persona, deo suoi* « *beni, e del suo domicilio-senza responsabilitá alcuna.*»

Estos conceptos, cuya importancia no discutiremos, por cándidos, nos sacarían de nuestro terreno. La esplicacion que da el diario de todo ello es contentarse con decir: *cosas del país*.

Lo mas curioso es que ha acertado á decir, con esta frase, lo que el derecho de gentes prescribe al extranjero, y es hallar que son respetables las cosas del país en donde se encuentra, sin tener derecho á exigir como extranjero que sean mejores. El recurso que el derecho de gentes le ofrece, es abandonar ese país é irse al suyo, ú á otro que esté mas en armonía con sus deseos y aspiraciones.

Nosotros, sin embargo, y esas leyes que menosprecia, le ofrecemos otra reparacion: sea usted vigilante, sea Juez de Paz, sea el *Operario Italiano* miembro de la Municipalidad, del Congreso, y ayúdenos con sus luces, con su amor al bien, con su sentimiento de la justicia, á colmar ese vacío, esa distancia inmensa que media todavía entre el estado *inteletuale* de este país, y sus instituciones. Eso daría honra y provecho; pero hacerse los aristarcos del país donde viven felices y se enriquecen, para enorgullecerse con las glorias de los italianos que están en Europa, es el patriotismo mas gracioso que se haya inventado. Los italianos de esa pobre escuela, pretenden que su derecho es ser gobernados por otros, bien gobernados se entiende, á boca que quereís, lo que llamaban nuestros padres antes, recibir la *breva pelada*, y agregaban que los perezosos, pedían aun que se las pusiesen en la boca.

Desgraciadamente las brevas han dejado de ser la fruta de la época, y todo lo que obtenemos lo hacemos á fuerza de trabajo. Dénnos, pues, una manita los empedernidos extranjeros para gobernarlos á su gusto. En Italia se cuecen habas á calderadas! no lo olviden.

Pero no entraremos en el mal espíritu del diario á que contestamos.

Nos llevaría muy lejos. Bástenos asegurar que nos ale-

gramos como sus autores, desde aquí, de las alegrías de la Italia, nos enorgullecemos de sus glorias legítimas, y aun creemos que el Gobierno de Italia, desde *il povero contadino*, hasta *il Re*, son lo que deben ser, pueblos y Gobiernos.

No se trata de eso. Se trataba de Escuelas y de ello hablaremos al buen sentido, y al interés de cada italiano, francés, español. Hay en la Provincia de Buenos Aires *trescientas setenta escuelas* que dan educacion, excelente educacion *gratis!* á quien quiera que se presenta á sus puertas, sin preguntarle si su padre es extranjero, italiano, turco ó aleman. Esa educacion la pagan por ley, los dueños de toda propiedad, de manera que extranjeros, ó nacionales, han pagado buenamente la educacion que allí se da.

En este feliz estado de cosas, se organizan sociedades de ciertos extranjeros (pocos, poquísimos) para pedirle á esos mismos padres, que ya han pagado las escuelas comunes, que vuelvan á costear, aparte, educacion *paga*, con maestros particulares, sin diploma de capacidad, sin muebles ni libros, sin inspeccion de dichas escuelas y enseñanza; y despues de haber impuesto á gente crédula este nuevo gasto y contribucion, reunirse los promotores de este desperdicio de fuerzas, y de dinero, en un Congreso llamado pedagógico, para discutir si han de educar *italianamente*, ó racional, económica y argentinamente, á los niños que pagan dos educaciones: una buena, excelente, que reciben gratis en las Escuelas públicas, otra incompleta, *cara*, carísima, y muy pobre, que piensan darles á título de patriotismo, en escuelas particulares algunos industriales.

Hemos visto ya que el patriotismo italiano no le da á la Italia ni un cobre de contribucion, ni un soldado para sus glorias. Ahora, el plan de las escuelas *patrioteras* italianas, á dos mil leguas de distancia, es hacer por patriotismo que los pobres italianos trabajadores no aprovechen aquí mismo, de lo que el país les ofrece en educacion y se imponga una contribucion mas, para costeársela de segunda mano. Negocio de Tio Bartolo! Cuántos niños hay en las Escuelas italianas? Dos mil?

Costando en las escuelas públicas, mensualmente, la educacion de cada niño 43 pesos al mes, ¡tan lujosa es! los padres de los dos mil niños, malgastan *ochenta y seis mil* pesos mensuales ó sea mas de un millon al año, (m. c.) por ser



educados *italianamente*, sabiendo que en Italia, como en Buenos Aires, como en toda tierra de garbanzos, tres y dos son cinco. No hay mas letra que la letra inglesa; ni mas aritmética que la de los números, y no se leen patas arriba en ninguna parte los libros ni las cartas.

Diráse que en las escuelas italianas va á enseñarse mas y mejor que en las Escuelas comunes, y que como lo dice muy bien *La Nacion* debiera el Consejo General de Escuelas haber asistido al Congreso pedagógico para aprender á dirigir Escuelas.

Estas cortesanías de cortesana han creado ese mal espíritu y esas tendencias de algunos extranjeros inquietos. La frase sediciosa del *Operario* «desde el Vigilante hasta el Presidente atropellan al extranjero,» no la ha aprendido en Italia sino en la República Argentina, en la Nacion Argentina, en la Patria Argentina.

Aquí encuentran, en nuestra prensa, la escuela y el modelo del lenguaje sedicioso, insultante para los magistrados, desdoroso para el país, que va haciendo de los extranjeros un pueblo aparte y un juez de sus huéspedes. Nada habría que aprender de ese Congreso, por la razon sencilla que ninguno de los que habló en él, es una entidad en materia de pedagogia.

Creemos que la Italia está hoy mas atrasada en educacion primaria que la República Argentina y que las otras naciones de Europa, porque es la última nacion que se haya emancipado de la antigua ignorancia y despotismo.

Si el Congreso pedagógico lo hubiesen tenido norte-americanos ó alemanes, que hubieran sido maestros en su país, pase; pero de las otras naciones, si se esceptúa la Francia, hasta cierto grado, los demas no tienen, ni aun los ingleses, nada que enseñarnos.

Nuestros Directores de la Educacion Comun, están, como todo el mundo sabe, por la teoría y la práctica, á la altura de los hombres y pueblos mas adelantados. Podrían dar consejos útiles en Italia, España y otras naciones que hoy trabajan con celo en difundir la educacion; pero que nó tienen ciencia propia.

Las Escuelas Comunes de Buenos Aires, gracias á los esfuerzos del Consejo y á las luces profesionales del Director General han llegado á un alto grado de adelanto. Todos los

padres de familia lo reconocen; nunca se ha visto en tan escelente estado la educacion pública. Las dos Escuelas Normales de hombres y de mujeres dan un contingente de maestros profesionales y perfectamente instruidos. En Montevideo sucede lo mismo.

En el Congreso pedagógico italiano, no ha tomado la palabra ningun pedagogo italiano. El que habló, habló de política italiana, y de educar italianamente (lo que no tiene sentido, y oculta bajo su ambigüedad el pensamiento) pero no de pedagogia de que mostró tener nociones ordinarias. Aparece en el *compte rendu*, el nombre del señor Froncini, que es maestro principal de la escuela Comun de la Catedral al Norte; pero á mas de que no tomó la palabra, un maestro de las Escuelas Comunes no ha de ir á ayudar á que se creen escuelas particulares, cuando se vienen cerrando las que antes habían. El señor Froncini no ejercía la profesion de maestro en Italia, y lo que sabe lo ha aprendido aquí. Si volviere á Italia un día, (se guardará bien), y hubiere un Congreso pedagógico, seria escuchado con gusto, cuando les esplicase el sábio sistema de Escuelas Comunes de Buenos Aires, y la calidad y eminencia de los hombres que no desdeñan dirigirlas.

Laboulaye, Hippeau lo han hecho en Francia!

El único entendido en estas materias que asistió al Congreso pedagógico italiano, es el redactor cosmopolita de *La Nacion*, que dió cuenta simpática de aquel poco meditado plan para separar la colonia italiana de la sociedad argentina de que forma parte, según lo espuso el orador principal, nombrándose ya los miembros del gobierno. *La Nacion*, es la espresion de todas estas naciones que tenemos en el cuerpo, y que se rebullen y se agitan procurándonos de cuando en cuando una indigestion, hasta que un dia nos traigan una congestion cerebral.

Halla errado, que dijésemos que ese patriotismo ideal *no beneficia ni el pais de su origen, ni el pais en que el extranjero vive.*

Y para probar el error de este concepto, arguye el *Operario*, lo mismo que se propone negar. Hablamos de *beneficios*. «Il suo amore a la patria vera, dice, *non e ideale ma effetivo!* EGLI SOFFRE per *suoi dolori.*» Excelente! pero la Italia no saca provecho alguno de los dolores, es decir, de las penas que esperimentarán los italianos é ingleses, establecidos en Amé-

rica con familia, propiedad, etc. Obras son amores, y no buenas razones. Il *re de Italia*, se contentaría con cien mil liras, en cambio de todos los dolores, presentes y futuros, de los que vivieron en Italia y se han establecido en otros países y hacen la olla gorda.

Egli s'afflige per le sue desgrazie.

Este argumento para probar lo que beneficia la Italia de sus hijos que así piensan es como el siguiente:

Si rallegra delle sue fortune! que se queda atrás todavía del último.

Va superbo delle sue glorie! ¡Está bien servida la patria *vera* con tamaño contingente!

Veamos lo que debe alegar el diario para mostrar que estas *penas*, *alegrias* y *engreimientos*, son útiles á la Italia. ¿Con cuánto dinero contribuyen á los gastos del presupuesto del gobierno de Italia, los que hablan de dolores y orgullo por todo contingente? Les prevendremos que el *déficit* del presupuesto italiano es el abismo en que amenaza sepultarse la nueva nacionalidad italiana, por falta de rentas. ¿Hay entonces mas que cotizarse en unos *seis millones* de duros los ricos patriotas italianos aquí, y mandarlos á Roma como muestra de lo que *egli s'afflige* por la patria *vera?*

Para alegrarse de su buena fortuna éra muy justo que los italianos de aquí tomasen parte en los consejos de sus grandes hombres de Estado, en la prensa de Italia, en las elecciones de Diputados de Italia, etc.

Desgraciada y probablemente ninguno de los que tanto hablan en América es ciudadano en Italia, con derecho á votar, pues solo el dos por ciento de los habitantes de aquella nacion tiene derecho á votar, mientras en Francia, en Estados Unidos y en la República Argentina, pueden votar el veinte y cinco por ciento, ó la cuarta parte de los habitantes. Puede ser que Garibaldi, que se avergonzaría de saber que hay italianos que usen con la patria adoptiva el lenguaje del *Operario*, obtenga que se reforme la ley de elecciones italiana, que es la de la Saboya, cuando Turin era Capital, ley que rige todavía.

EMIGRACION

DE EUROPA Á AMÉRICA

(*El Nacional*, Enero 18 de 1881.)

El *Times* de Londres y *Il Diritto* de Roma se ocupan á un tiempo de la excesiva emigracion de Europa á América, cada uno desde su punto de vista particular. «De algunos países, dice el diario inglés, la emigracion toma el carácter de un *éxodo*, de que recien se aperciben, mientras que para la Inglaterra ha existido casi desde el primer período de la Independencia americana, época en que tenía que luchar con grandes dificultades; mientras que ahora es efecto de cálculo, buscando el costo mínimo.»

El profesor Brunialti ha consagrado algunas conferencias á la materia, y el diario *Il Diritto* se ha ocupado tambien del estudio de la cuestion de la emigracion italiana, que segun él tiene por delante en esta region de la América del Sur, cuatro millones de kilómetros cuadrados, frecuentados ya por cuatrocientos mil italianos, lo que sugiere la idea de que acelerando el movimiento, traería por consecuencia, que aumentándose en proporcion superior á la poblacion platense, no tardaria en dar á la civilizacion aun indecisa de esa region, fisonomía, nombre y espíritu italiano, que ya tiene Montevideo, y cada día adquiere mas Buenos Aires.

Y en efecto, quien haya presenciado el reparto de premios que tuvo lugar hace pocos dias en el Jardin Florida, á que concurrieron cuatro mil italianos inclusas sus familias, se creería uno en uno de los teatros de las primeras ciudades de Italia, porque solo en los teatros puede verse en Europa, ó en algunas de sus naciones, gente toda perfectamente vestida, las damas con el mayor gusto, y en general todas pertenecientes á la clase que allá se llama la burguesía. En América, al menos en Buenos Aires todo es burguesía, y los inmigrados tres ó cuatro años despues se incorporan en la clase general, y participan de sus ventajas.

El Times tratando de darse cuenta del fenómeno moderno de la emigracion, que toma tal proporcion, que emigran cuatro villas y aldeas de Suecia y Suiza, encuentra que la emigracion es mirada mucho mas como materia de negocio

y cálculo que de necesidad como antes; y en esto tiene mucha razon el diario inglés.

El efecto de la estension y similitud de la civilizacion moderna, con las mismas costumbres, vestido, gustos y alimentacion, hace que las gentes cambien de país, segun las ventajas que les ofrezcan los que poseen tierras valdías, ú otras facilidades para mejorar de condicion. No hay razon alguna que retenga á los que nacen en condiciones desfavorables, en un país, de escojer otro para establecerse definitivamente y formar una familia.

La Europa atrae de América á las gentes opulentas que no hallan en sus países, goces proporcionados á sus recursos, y tampoco habria razon para retenerlos, ó abstenerse de obrar el cambio, por aquella comunidad de costumbre, que hace de la Europa y ambas Américas un mismo país, con diferencias apenas sensibles.

La Alemania subministró el año pasado ciento cincuenta mil emigrantes á los Estados Unidos, los que agregados á los que les precedieron en los pasados años, constituyen una poblacion de mas de un millon. Hasta el idioma aleman se enseña en las escuelas, por el interés de su literatura que quisieran apropiarse los americanos para enriquecer la propia y la inglesa sin traducir. Sin embargo, la influencia de los alemanes sobre los Estados Unidos se limita á la difusion del canto y de la música que empieza á penetrar ventajosamente en las costumbres norte-americanas, pues de industria, máquinas, y saber, ni otras formas de la cultura, poco pueden llevarles que salga de lo que poseen. Sería un progreso que los alemanes les comunicasen el hábito de beber cerveza moderadamente y en familia como lo hacen en Obocke, en cambio del abuso del whyskey que tantos estragos produce en la poblacion norte-americana.

Las cosas se hacen en tan grande escala en los Estados Unidos, que á nadie le ocurre atribuir la posibilidad de ser influidos por las diversas nacionalidades, ni por el número de los inmigrantes. ¿Qué efecto han de producir medio millon de éstos, de cinco ó seis naciones, sobre cincuenta millones de norte-americanos, en posesion de la maquinaria mas eficaz y portentosa del mundo, y el espíritu de empre-

sa, y la general educacion que los hace superiores á toda otra poblacion del mundo tomada en conjunto?

En esta parte de América las proporciones, por ser exiguas las cifras, cambian en ciertos respectos. Las poblaciones europeas son en general mas industriosas que las nuestras, mas solícitas de trabajo, y vienen en general armadas de mayor variedad de medios para crear riqueza. Testigos, los extraordinarios progresos que han hecho las industrias en estos últimos diez años, debido á la accion de la poblacion de origen europeo.

Si hubiese de preguntarse cuál es la influencia que haya ejercido, la poblacion italiana por ejemplo, en el país, diríamos que, en la música aquí los italianos, como en los Estados Unidos los alemanes, y ademas en la arquitectura, pues es una fisonomía característica de la nuestra, á causa de los albañiles italianos que la han popularizado en las casas comunes de nueva construccion, pues en las grandes construcciones los arquitectos son á mas de italianos, franceses, alemanes, hijos del país, etc.

En lo demas, sería bueno que el profesor Brunialti visitase estos países para darse cuenta de las influencias que pueden ejercer los inmigrantes de cada nacion sobre el espíritu del país, su gobierno, instituciones, etc. Es preciso no olvidar para hablar de influencias, que la poblacion española es numerosa, aunque ella misma está dividida en vascos y españoles que no es la misma cosa.

Los que quedan en Europa lamentando la salida de tantos millares de hombres en busca de nuevos países, en busca de mejores condiciones de existencia, sufren la misma ilusion óptica que la que afecta á los emigrantes. Los que allá quedan cuentan con los que emigraron, y los emigrados no olvidan el país que dejaron. Pero sobre estos y aquellos obran las leyes inexorables de la naturaleza, el tiempo y las nuevas necesidades y condiciones de la vida. El inmigrante que viene á América hoy á diferencia de los puritanos, de los kuákaros, de los caballeros, que emigraron á los Estados Unidos para realizar un plan de gobierno segun sus ideas, lo hace sin otro plan que mejorar su condicion. Si es feliz en su propósito, y lo son afortunadamente la mayor parte, comienzan por adquirir fortuna, y por mas que se crea, es esta felicidad misma un lazo que los liga-

á la tierra, pues el comercio y la propiedad territorial reclaman la vida entera de un hombre.

Tras de eso viene la familia, y en vano ha de sugerir el derecho al padre que es el jefe de familia. La mujer, la suegra, las hijas, para moverse, son los verdaderos amos; y cuando los hijos varones hablan, los afectos paternos, si conservan reminiscencias de su antiguo pais, se oscurecen aunque no se disipen en presencia del mejor derecho y de los vínculos reales y presentes que ligan la familia al suelo, y ese suelo es una patria, que no está sujeta á influencias extrañas, porque por mas que lo deseen, nadie puede ejercerlas. Diríase que un patriota europeo emigrado á estos paises se conservará patriota activo mientras no tenga ni fortuna ni propiedad territorial, ni hijos, porque estos absorben al padre, y se suplantan en las afecciones. ¿Qué serán Roma, el Capitolio, el Ré, y todas las glorias italianas, ó las de la Inglaterra ó la Francia, para los jóvenes hijos de emigrantes cuando han llegado á la edad viril?

Esto es lo que decíamos debía ver de cerca el profesor Brunialti, para darle su verdadero valor. ¡Nada! Cuando mas, motivos de curiosidad y deseo de irse á dar un paseito por Europa, para completar su educacion ó divertirse.

La grande, la útil influencia que la emigracion ejerce sobre el país de donde salió es que cuanto mayor sea, y mas prosperen los ausentes, mas ha de prosperar el comercio de la madre patria con las nuevas relaciones y los nuevos pedidos que reciben. El gran comercio de la Italia en América es con el Rio de la Plata. Del Rio de la Plata van centenares de miles de pesos á mejorar ó á hacer soportable la condicion de millares de familias. La Irlanda recibe millones en cambio de sus emigrados en América, y aun auxilio de armas les van de América, como de América fueron con Garibaldi refuerzos á los italianos.

Los destinos de América son otros que los de Europa. La América para los americanos, no se ha dicho así no mas, por que es una necesidad, y una indicacion del buen sentido.

Fué Canning y no Monroe el autor de esta idea, que ahorra muchos errores, que se destruyen por sí mismos, como es el de creer que quien nace europeo y se traslada á vivir á América puede ejercer otra influencia que la del

mérito personal; evidenciado en el país que ha tomado por residencia y en pró de él y en su servicio.

UNA ITALIA EN AMÉRICA

(*El Nacional*, Enero 19 de 1881.)

La Patria es un diario italiano, italianizante como se dice en Francia un breton, bretonante.

Este diario que es uno de los mas correctos redactado en italiano, ha salido á la defensa de las llamadas Escuelas italianas, confesando y justificando llanamente el propósito de educar en sentimientos italianos á los niños nacidos en la *nostra* República, suponemos de ambos padres italianos, pues no sabemos si tambien de padre ó madre argentina y consorte italiano; pues siendo mujeres, la mitad de nuestras compatriotas y como no vienen tantas mujeres italianas emigradas, como hombres, es de suponer se casen con argentinas, y entonces la mitad de nuestra poblacion femenina de origen argentino, puede parir italianos, y pasar á las filas italianas.

Es tan nueva esta cuestion en el mundo, que nos llena de perplejidades el tener que discutirla, temerosos de que nuestras aserciones adolezcan del vicio de inventar derechos, sin precedente ni en las leyes, ni en los usos de otras naciones.

Oímos decir que hay en Roma una Escuela de Artes, francesa; pero no son romanos los que la frecuentan, sino franceses que vienen á completar sus estudios en pintura, escultura y arquitectura, á la ciudad de las bellas artes.

En la América del Norte país de inmigracion deben haber modelos ú ejemplos; pero en vano recorremos instituciones ú otras fuentes de instruccion, no encontramos que los ingleses emigrados tengan escuelas inglesas, para educar anglicana, irlandesa ó escocesamente.

Hay, sin embargo, Estado en que se enseña en las escuelas públicas el aleman á mas del inglés. En la Lusiana habla francés el pueblo. En California, Tejas, Nuevo Méjico, se conserva mas ó menos el español.

En Pensilvania hay condados en que se habla un mal aleman; pero en todos los Estados se enseña en inglés.

Llámanse escuelas inglesas, lo que nosotros llamaríamos escuelas superiores donde se da una buena instruccion inglesa, es decir en el idioma inglés, gramática, lenguaje etc.

Otras se llaman escuelas de francés; y son las altas Escuelas donde ademas del inglés, se enseña un idioma extraño: el francés.

Como hemos dicho, el aleman se enseña obligatoriamente en varios Estados, en Ohio y otros, porque siendo una gran parte de la poblacion alemana, se les hace fácil la vida conservando con el inglés el idioma aleman. Hay ademas otro objeto, y es asegurar á los americanos, el precioso contingente de conocimientos que suministra el aleman, de manera que teniendo á su alcance en libros, lo que produce la literatura americana y la inglesa, tienen ademas sin necesidad de traducirlo, todo lo que da la Alemania que es inmenso, pues produce aquel país ocho mil obras nuevas al año.

En nuestras escuelas graduadas, aun de mujeres, se enseña una lengua extranjera; y en la modelo, se enseñaron al mismo tiempo francés, inglés y aleman.

No se enseñó italiano, porque los italianos nacen sabiendo castellano y *vice versa*, pues son dos dialectos jemelos de la misma lengua. ¿Será por ser hermanos que se quieren mal?

Verdad es que no se trata solo de enseñar en italiano, sino de educar *italianamente* á los niños que sean italianos por alguno de sus cuatro abolengos; á fin de conservarlos tales. Laboulaye nos había hecho un cuadro de la vida americana con su celebrado *París en América* para dar á sus compatriotas en Francia una idea práctica de la Libertad, que no conocian sino de nombre. Ahora no se trata de un libro jocoso y satírico contra la patria, sino de un plan para hacer una *Italia en América*, dando en las escuelas á los americanitos, educacion italiana, á fin de que se empapen desde ahora en las ideas monárquicas de la Italia, en su lucha con el papado, en sus aspiraciones á la Italia *irredenta*, porque al fin no conocemos otro rasgo en que se distinga un italiano argentino, de un argentino italiano. *¡E viva il Re galantuomo!*

El amor á la bellas artes es tambien cualidad italiana, y aplaudiríamos mucho si los italianos fundasen una Aca-

demia de dibujo, para conservar en América á sus descendientes, las industrias á que aquella adquisicion es necesaria. Cuando la Ristori estuvo en Nueva York asistieron con el Enviado argentino su amigo, á la instalacion de una Escuela Italiana de Dibujo, escultura y arquitectura.

El Enviado argentino pronunció un discurso en que describió la vida feliz que llevaban los italianos en la República que representaba y se le pidió que lo diera por escrito; tan nueva era para los pocos centenares de italianos en Norte America, lo que oían de estos países.

Pero no se trata de industria ni de bellas artes, se trata de hacer una Italia aqui, ó bien de preparar á los hijos de italianos, para volver á la Italia europea cuando sean adultos. Sería la repatriacion preparada por instituciones. Este fué el sentimiento persistente del pueblo hebreo en el cautiverio. Las mas tiernas *lamentaciones* fueron inspiradas á los profetas por aquel sentimiento de la ausente patria, del pueblo que al fin no tuvo patria; y que vive aun desparramado por todo el mundo, suspirando y llorando por ella. Pero cuando á los Rostchild de su raza se les propone suscribir unos cuantos millones para pagar el pasaje en vapor, á los reintegrados habitantes de Jerusalem, hallan, que las *lamentaciones* de los Profetas y el patriotismo de los judíos, perderían mucho si volvieran á la Palestina, y tuvieran que luchar con la pobreza, que es la plaga de las patrias donde se producen los Exodos, excepto el de Egipto que se hizo matando á los primogénitos de los dueños de casa, que no les habían hecho nada.

Los argentinos italianos, repatriados á Italia, llevarían nuestros principios republicanos para engrosar el partido ultra, y la necesidad de trabajar mucho, y aun así no siempre estaría asegurada su suerte; pues los datos estadísticos que suministra la *Revue des Deux Mondes*, de los veinte y tres millones de habitantes, los diez y ocho no tienen medios de medrar, aunque tengan oficio y moralidad.

El país carece de capital heredado como la Francia; acumulado de toda la tierra como Inglaterra; improvisado por un progreso inaudito como los Estados Unidos; de facil adquisicion como en la República Argentina. Dos mil templos de mármoles raros, mil estatuas, diez mil cuadros célebres, y bien pagados, mil conventos, diez mil capella-

nías, que hicieron por siglos propiedad de mano muerta la tierra, la han empobrecido á tal punto, que no alcanzan las rentas, ni aun con el impuesto sobre la *molienda*, con el que se paga un derecho por cada bocado de pan, á sufragar los gastos del Gobierno.

Bueno es hacer conocer á nuestros compatriotas argentinos italianos, ó italianos argentinos, algo de lo que tienen que reparar, enmendar, remendar y componer cuando vuelvan á Italia. No tendrán derecho á votar en las elecciones, sírvales esto de gobierno.

¿Ó no es para que vuelvan á Italia los hijos de italianos que se educarían aquí *italianamente?*

Es de mirarse á dos lados antes de abordar esta cuestion erizada de púas. Desearamos de la ilustracion de los diarios que con tanto calor han abrazado esta cuestion de las escuelas italianas, que hablen sin embozo, sobre este punto.

III

Vamos á espresar nuestro sentir, á bien que no exigimos nada que no sea propio. Hay escuelas comunes *gratis* que están á la disposicion de todos los habitantes.

No se impone á nadie el deber de asistir á ellas; pero se presentan unas escuelas italianas en que se *paga* para educarse *italianamente*, es decir, en nombre de otro país, y para conservar *extranjeros* á niños que han nacido en éste. ¿Son extranjeros esos niños, por ser hijos de algun padre italiano?—Si lo son, es necesario que sea declarada legalmente esa calidad de extranjero que se desea asegurar á dichos niños educados *italianamente*, no sea que llegados á la edad adulta, y hablando sin embargo castellano como nosotros, y siendo nacidos en el país, pretendan mañana ser Jueces de Paz, Fiscales, Miembros de las Cortes provinciales y nacionales, Ministros, Gobernadores en catorce Provincias, oficiales ý Generales, y aun Diputados y Senadores del Congreso.

Supongamos, lo que Dios no permita, y es que uno de esos alumnos educados *italianamente* llegue á ser Ministro de la Guerra ó de Relaciones Exteriores, y un día la cabra tirando al monte, nos italianice ó nos traicione que es lo

ismo, obedeciendo á su educacion italiana, y obrando mo extranjero.

Estos no son casos imposibles. Hemos tenido por Minis- o de la Guerra un argentino italiano. Fué educado á irte, con maestros de inglés en su casa, con libros ex- anjeros y maestros extranjeros. Hablaba en sus prime- s tiempos mal en castellano, hizo sus estudios en la Uni- ersidad, recibiose de doctor, fué Diputado y... Ministro e *fecit*: el Doctor *Pellegrini*.

Se ve, pues, que el caso no sería fenomenal, aun cuando ebemos felicitarnos que el ex-Ministro, no obstante sus aestros extranjeros, se haya conservado argentino, lo que uizá deba á que en su época no se habia iniciado to- ivía la campaña para educar italianamente á los argen- nos.

Mañana puede sucederle lo mismo á un hijo del doctor amini, ó á cientos y á miles de hijos de extranjeros que se stán educando en nuestras escuelas comunes.

De estos no haya miedo. No se educan *italianamente;* se lucan *argentinamente*.

No sucederá lo mismo con los de las escuelas italianas, lucados con ideas italianas, para servir y amar á la Italia no á la República Argentina. De estos es preciso guar- irse. No son argentinos; se educan para extranjeros. Debe, ies, exigirseles á sus padres una declaracion formal, de ue es su ánimo que sus hijos no sean jamas argentinos, sean por nuestras leyes tenidos en la condicion de ex- anjeros. Debe llevarse un registro de los matriculados 1 esas escuelas italianas, para hacer constar la inhabili- ad de cada uno de ellos cuando lleguen á ser adultos, ara ejercer empleo ninguno.

La Patria Italiana, nos hallará justicia al exigir estas arantías. Nada imponemos. Pedimos solo que no nos den ato por liebre, y que el lobo no se nos presente con piel e cordero, para introducirse furtivamente en el redil. No on doctrinas argentinas las que mamarán de la *Patria*, el *Operaio* y del *Maldicente*. Son italianos de Italia y por uenta de Italia. *E viva il Re!*

No debe dejarse por otra parte, á las sociedades italianas l derecho de educar *italianamente* á quien quieran. Un Juez ... determinar si es italiano, en efecto, el niño que se ins-



cribe en esas escuelas; ha de quedar constancia de que los padres renuncian por sus hijos á la ciudadania argentina para en adelante. Ha de saberse primero, y por declaracion legal, si el hijo de italiano ó de italiana es italiano; si el hijo de italiano y de francesa, inglesa ó española nacido en América es italiano: si el hijo de italiano y argentina en igual caso es italiano; pues entonces el hijo de argentino é italiana es *de jure italiano*; siempre que sea educado *italianamente.*

Establezcamos estos puntos con la *Patria Italiana*, sin encono, sin ese sentimiento de superioridad que es tan bueno en cada pueblo, pero está demas por ahora; y veremos si llega á cerrarle á los hijos de italianos, el camino á los empleos, y hasta los matrimonios, á todo porvenir que no sea volverse á Italia, sin tener deseo ni objeto de hacerlo, y acaso maldecir á sus padres que los educaron para satisfacer sus propias predilecciones, como antes se destinaba á monja una pobre niña, y en algunos paises de Europa se las casa todavía, sin consultar sus gustos é inclinaciones.

Reflexione la *Patria* sobre lo que están haciendo sus amigos.

Están creando un nuevo pueblo judío, con el patriotismo ideal en Asia, odiando á la Europa donde viven odiados á su vez. La *Neurosis* es una enfermedad que ha producido tiranos.

La epilepsia de Mahoma creó una religion y ha traido con torrentes de sangre la eterna cuestion de Oriente. La *nostalgia* que es la enfermedad de la patria ausente, va á producir desórdenes por patriotismo mal satisfecho, y acaso la insolencia que trae consigo la soberbia, cuando mejoramos grandemente de condiccion y queremos enseñorearnos de los demas. La nostalgia se cura con el tiempo.

La epilepsia es mas difícil. La neurosis es incurable.

Aguardemos que pase la nostalgia.

LA NOSTALGIA EN AMÉRICA

(*El Nacional*, Enero 24 de 1881.)

El italiote Ovidio ha dejado en sus *Tristes* la espresion mas dolorosa del sentimiento antiguo del patriotismo. Era el

... al mundo civilizado, y transportado de la
... la Propóntide.
... cartas á Atticus dirije desde el destierro
... ¿Cómo podía concebir la vida Cice-
... Romano, sin la tribuna?
... manifestaciones, lo son puramente de
... Y sin embargo, la lengua de
... los Rostros por sus enemigos, era el
...
... de la poesía hebraica contienen los
... se hayan escapado á un pueblo, vol-
... á la patria de la que fueron sus hijos
... Ninguna lengua humana posee tales
... en poesía mas sublime.
... encantos y la espatriacion forzada
... de que no tenemos idea hoy.
... del mundo de ideas, costumbres, re-
... se habia nacido. Griegos y bárbaros,
... es la constitucion del mundo moder-
... patriotas de todos los pueblos, si deci-
... viven mejor y mas contentos en París
... el príncipe de Gales que luego será
... para los que la aman como institu-
... en París; «París en América» es una
... veces mas, un italiano artista, en
... Milan, si no alcanza á ser Cánova ó
... el mundo civilizado es pequeño
... *lamentaciones* echando menos, desde
... las desoladas faldas del Monte-
...
... á Londres desde Melbour-
... la calle de la Florida, sino es
... nos hablaría de su París, que
... que somos tan dueños como él
...
... homogénea, y uni-
... líneas de vapores por cami-
... estafeta, el patriotismo
... una enfermedad que se lla-
... chinos, los lleva á ahor-
... de volver mas pronto

á su patria por esa vía. Los cadáveres de los que fallecen de muerte natural son enviados á Canton, por centenares, todos los años, y se cuentan por millares los pasajeros de la línea de vapores desde San Francisco á la China. Ninguno se entierra fuera del celeste Imperio, que es el Imperio del medio, el ombligo de la tierra. Muchos emigrados en América pretenden que el rincon de Europa donde han nacido, es en civilizacion, riqueza, gobierno y libertad, el cerebro del universo. Pura nostalgia!

Tan arriba se han levantado los Estados Unidos de la América del Norte en civilizacion y riqueza, é individualmente cada hombre, sobre toda nacion y raza, que unos carboneros y leñadores norte-americanos dándole á un labriego francés el parabien, como vecinos de la vida del bosque, por haber pedido carta de ciudadanía, le decían tendiéndole la mano y ofreciéndole sus valiosos servicios: «al fin se ha hecho usted un hombre blanco», porque para el yankée *pur sang*, europeo, negro, chino, indio, todo es lo mismo.

La América del Sur tiene, es verdad, sus Irlandas, sus Sicilias y Córcegas en atraso, sus Tiroles, sus Galicias y sus Abruzzos de que dan testimonio los emigrados de tierras parecidas que nos llegan de allende los mares; pero ya no es de buen gusto echar en un platillo de la balanza á la Europa, y en el otro la América; porque así, en globo, la América pesa endiabladamente. Qué van á decirnos de civilizacion, de riqueza, de instituciones? Los Estados del Oeste en los Estados Unidos, el Wisconsin, Ohio, Michigan, tienen en menos á los *Old States*, Nueva York, Massachusets, la Nueva Inglaterra, por atrasados, por casi europeos; pues que el atraso es segun ellos europeo.

Viniendo á nuestras comarcas, y para aplicar el remedio á la nostalgia, diremos que Buenos Aires, Río Janeiro, Montevideo, Santiago y Valparaiso están á igual ó á mayor altura que la mayor parte de las ciudades europeas, que no les exceden en poblacion. En Buenos Aires hay mas *confort*, mas gusto, que en el Havre ó en Barcelona. En cuanto á la cultura general de estos países, hay mucho que desear; pero tomada en masa la poblacion, en cuanto á desarrollo intelectual, no cede á ciertas comarcas de Italia, España, Irlanda, Francia, por no nombrar el resto. El censo no da ma-

yor número de personas que sepan leer de entre los inmigrantes, que entre los hijos del país, y esta es medida infalible; y téngase presente, que el acto de emigrar, ya es indicio de cierta cultura, la bastante para saber que el mundo no se acaba á pocas leguas de la aldea y aun de la ciudad en que hemos nacido. Los alemanes emigran en mayor número que nacion alguna, porque todos saben leeer, y en la escuela aprenden que en América son mejores las condiciones de la vida.

El patriotismo retrospectivo del emigrante en esta América, porque en la otra no se desarrolla sino para hacerse americano, es otra muestra de mayor desenvolvimiento intelectual, moral y civil, que se adquiere en América y no se sentia allá, en Italia, Holanda, España, etc. No creeremos mucho en los suspiros de los vascos establecidos en la República Argentina por volver á España, sabiendo que hace siglos luchan por conservar sus fueros, y son carlistas por tener que oponer á los cristinos, que tanto les importa ser españoles. Un emigrado de la masa comun de los que vienen de cualquiera nacion á nuestras playas, viene tan desnudo de nacionalismo, como lijero de moneda ó equipaje. Muchos á penas saben de dónde vienen.

Rogamos á los que tienen justos titulos para colocarse en esfera superior, no se den por comprendidos en esta clasificacion que hacemos; porque en tal caso nos creeríamos á nuestro turno incluidos en la medida con que juzgan la inferioridad relativa de estos pueblos, y entonces diríamos á tales pretensiones, que conociéndonos todos aquí, no concedemos superioridades marcadas, sino son las que nos llevan los Burmeister, los Gould, y en otros ramos individuos conocidos y acatados por su elevacion intelectual de este lado y del otro del Atlántico.

La masa inmigrante se la ve al desembarcar, atravesar las calles en silencio, casi siempre por el medio, en traje si es de domingo, es grotesco y vulgar, y si es el de todos los días, revela una humildísima procedencia. En Caroya está viva una parte del Tirol, conservando sus industrias, la cría del gusano de seda, y el telar primitivo para tejer el lino de que se visten. Los tachos de cobre son los que se usan en Venecia.

En Buenos Aires se opera la transformacion del emigran-



te oscuro, encorvado al llegar, vestido de labriego, ó peor, y azorado de verse en grandes ciudades, primero, en hombre que siente su valor, despues en francés, italiano, español, segun su procedencia, en seguida en *extranjero*, como un título y una dignidad, y al fin en un ser superior á todo lo que lo rodea, de labriego que comenzó.

Las mariposas antes de lanzarse á los aires á ostentar sus bellos matices han sido larvas escondidas en el capullo, para transformarse de *chenilles* que eran! Esta otra transformacion mas lenta se hace á vista de todos. Debemos decir en loor de los que la experimentan, que nuestras masas populares, hechas de la misma pasta al parecer, no tienen la misma idoneidad y maleabilidad para asumir nuevas formas.

Sigamos las diversas *mudas* del que será mas tarde productor de la seda, tachero, albañil, pintor, pulpero, comerciante, escritor.

Tocónos seguir á uno hace años. Era un guapo moceton, de rostro proporcionado, lo que en Europa se llama un palurdo, cargado de hombros y membrudo. Distinguímoslo entre los recien desembarcados y su ropilla era pobre y mal cortada en demasía.

Un mes despues lo vimos en el átrio de la Catedral, contemplando complacido una parada, y por los gestos y miradas, se comprendía que nada del género había visto antes. Había ya ganado con qué comprarse un vestido mejor. Se tenía mas derecho.

Un año despues lo encontramos saliendo de una cancha de pelota. El ejercicio sin duda le había dado animacion. Era otro hombre. Se veía de á leguas que se sentía feliz, libre, é igual á los demás. Estaba perfectamente vestido á la moda, sin rastros ya del palurdo que desembarcó.

Estos son los efectos de la emigracion á la América del Norte ó á la del Sud. Tentados estamos á creer que el desarrollo es mas rápido aquí que allá. El buen salario, la comida abundante, el bien vestir, la libertad ilimitada, educan á un adulto mas que la Escuela á un niño.

Un lechero vasco come de pollo todos los días y con excelentes vinos, mejor y mas abundantemente que muchos propietarios, y á uno, que una señorita de doce años le pedía con instancia un vaso de leche fuera de cuenta, dán-

doselo le decía: tome patroncita, que en dos años mas, me he de sacar una loteria, y la he de pedir para casarme. Y vive Dios! que se lo decía de veras, segun la alegría y desenfado de su semblante varonil y bello, porque era un buen mozo el tuno.

Cuando se ha llegado ya á esta altura, empiezan sin duda á apuntar en el alma del neófito barruntos oscuros del patriotismo.

El patriotismo es el civismo, el sentimiento social que existe en cada hombre aun en estado latente; el sentimiento del gobierno, si se puede decir así. Un hombre que no sea un *castrati*, no puede vivir sin patria, es decir, sin tomar su parte en la vida social: si esclavo por su sumision, acaso oprimiendo en nombre del amo; si libre, aprobando, criticando, aplaudiendo, ayudando, conspirando.

En Estados Unidos, de los trescientos mil inmigrantes que llegan al año, los doscientos cincuenta mil hacen luego su declaracion de ciudadanía: las tierras públicas no se dan sino á los ciudadanos.

En la República Argentina, de los cuarenta mil que le llegan anualmente, *ninguno* toma carta de ciudadanía, porque hace al parecer mas cuenta; y en los años posteriores, cuando ya se siente la necesidad de ser patriota, el ejemplo de los que le precedieron, las instancias y lecciones de sus compatriotas, le hacen desdeñar tal carácter de ciudadano, aprendiendo á saborear las ventajas de no serlo y á enorgullecerse de saber que hay al otro lado del Atlántico un país, cuyo nombre puede servir para entretener, disimular, ó estraviar los impulsos del patriotismo.

Entonces principia la nostalgia patriótica, que degenera luego en odio y menosprecio al país donde se empezaron á desenvolver con la fortuna, los comienzos de desarrollo moral é intelectual. Andando el tiempo y bajo la direccion de Mazzinis copistas al revés, se empezarán á formar naciones en América, principiando por acometer la extraña empresa de hacer su fuego aparte, y dividirse en colonias extranjeras, reclamando sus hijos para fundar el Estado futuro.



RECLAMOS EXTRANJEROS

LA SIGNORINA ANETTA!

(La Tribuna).

Sabemos al fin, por qué va á armarse la República Argentina, en jigantesca batalla contra la chilena y rotuna turba!

No ha habido tales degollados italianos. Esa es la leyenda popular, tomada de las antiguas matanzas de filisteos.

Como el rapto de Helena que motivó la por siempre famosa guerra de Troya, la de Chile, ó italo-argentina, rotuno-chilena, será traída por «el hecho inaudito, al decir de *Los Tiempos* de Chile»,... pero el escándalo monstruoso, de haber la italiana ex-bailarina Anetta, agarrado de las mechas á un soldado del 4° de línea que pasaba por la calle. ¡El mundo al reves!

¡Aquí fué Troya!

Los Tiempos, diario muy sesudo de Chile, mas sesudo que los nuestros cuando hablan de lo que no les importa, se pronunció por el angustiado soldado, contra Anetta, á quien llama marimacho, por acometer á un soldado de línea. Los artistas de la compañía de Chiarini que iban, es de suponer, con Anetta, se pusieron de su lado. Acudió la policia, suponemos á los ayes del soldado del 4° de línea, y aunque con mucho trabajo sacó á Anetta de su guarida y á cuatro bachichas y les condujo, sin mas incidentes á la Policía.

Esta es la narracion que el italiano *Nacional nuestro* toma de *Los Tiempos* de Chile. Por supuesto nuestro *Nacional*, está de parte de Anetta, mucho mas galan en eso que el diario chileno, que llevado del *santo furor del patriotismo* que hace parecer tontos á los que le pagan en la misma moneda aquí, no sabe qué injurias prodigar á una pobre niña que habiendo dejado de ser bailarina, la emprende con un soldado línea. La mas terrible injuria que le dirige á Anetta, es achacarle que es la esposa legítima de *Pepino!* ex-caballerizo del circo Chiarini! Escusamos repetir las otras por no manchar nuestra pluma.

El narrador de la aventura para explicar las causas que impulsaron á Anetta á acometer al soldado, dice: «que éste *talvez* habria degollado á mas de un *bachicha* de los que formaron la *finada legion Garibaldi.*» Estamos del lado de Anetta si tal legion y tales bachichas fueron finados. Pero el *talvez,* nos desconcierta.

El Ministro Plenipotenciario de Italia en Chile, afirma, y confirmalo en ello el del Perú, que no *hubo tal legion* ni tales berengenas, por donde nos paramos al lado del soldado del 4º de línea agredido alevosamente por el marido de Anetta.

Ahora sucede que los diarios de Montevideo, y los de Buenos Aires, no creen en la verdad de las aserciones de ambos Ministros italianos, que dicen que nada ha sucedido de vituperable ó digno de reclamo en Chorrillos y adyacencias de Lima, y aunque deje el de Chile traslucir que Anetta zurró á un soldado del 4º de línea, contra las reglas del caso, no acepta los epitetos de marimacho á la dama, ni de bachichas á los galanes que salieron á la parada.

Dejando, pues, á un lado las graves injurias dirijidas por *Los Tiempos* á todos los italianos que estén por Anetta, tenemos por hechos conquistados á la historia: 1º que no fué en Chorrillos la matanza de bachichas como el rumor primero lo dijo, sino en Santiago de Chile en la calle del Chirimoyo entre la de Ahumada y la del Estado; 2º que fueron batidos los chilenos en el encuentro del soldado Nº. 4 con la *sarjentona* Anetta, (epiteto de *Los Tiempos*) esposa del Pepino, en cuyo auxilio acudieron cuatro bachichas; 3º que el diario *Los Tiempos* salió á la defensa del desmelenado soldado del 4º de línea, que á lo que se ve usa pelo, largo lo bastante, para que lo zamarreen las ex-bailarinas; 4º que á éste le salieron al encuentro *El Nacional* y *La Tribuna Argentina, El Heraldo, El Siglo* de Montevideo y los diarios italianos de ambas márgenes del Plata todos decididos por Anetta; y 5º que los otros italianos que están en el teatro de los sucesos aseguran á los que están lejos que no ha habido tales carneros degollados en Chorrillos; pero no se deciden en favor de Anetta, aunque hallen un poco de bombo de parte de *Los Tiempos* insultar á los bachichas como variedad de la especie, porque Anetta tuvo la pere-



grina ocurrencia de echarse encima de un veterano del 4° de línea. Los diarios argentinos se pronunciaron contra los Ministros italianos, *vendidos al oro inmundo de los rotos chilenos*, y ahieren con dientes y uñas á la finada Legion Garibaldi, á los degüellos y á la sin par Anetta, que fuera la *Pucelle* del Chirimoyo, si no estuviera el Pepino aquel.

Basta lo averiguado y constante en nuestros diarios, y las confesiones de *Los Tiempos*, que es Chile en cueros vivos, para establecer las bases de una nueva protesta contra Chile, á causa de haber llevado á la policía á Anetta, y los cuatro bachichas que la apoyaron en el *infame crímen* de habérselas habido con un veterano, acometiéndolo *cobardemente*, es verdad, por detrás.

Un patriota chileno nunca acomete á las tales por ese lado, sino de frente, como cumple á un leal y denodado caballero.

Ahora lo que falta es que el Gobierno argentino arrastrado por la opinion pública manifestada en meetings, donde no hay extranjeros, ni hijos de esta tierra, (consta de autos), pida explicaciones al Gobierno de Chile sobre su conducta hacia Anetta, ya que Ministros italianos disimulan ó callan; y aun á los mismos Ministros italianos, pues tienendo el Gobierno argentino tantos millares de italianos que no son extranjeros en América, deber suyo y no del Gobierno de Italia en Italia es defenderlos en Chile, Perú, Chorrillos y calle del Chirimoyo.

Otra verdad histórica y tranquilizadora queda conquistada, y es que á españoles y gabachos no les va nada en la parada. Ni sus Ministros resuellan, ni los diarios chilenos dicen de ellos una palabra.

Debe desdecirse Aleu del mal que sin razon dijo de los rotos chilenos aunque para su coleto, razon tenga. Téngase la lengua *Le Courrier de la Plata*, que Anetta no es loreta, sino ex-bailarina italiana. Así bailaría ella!

Así la cuestion se simplifica, *Los Tiempos* de allende y *El Nacional* de aquende, Anetta la ex-bailarina, y el soldado del número 4°, decorado, esto es seguro; porque *talvez* (lo que es problemático), se degolló mas bachichas en Chorillos que pelos le arrancó de la cabeza Anetta.

CONFLICTO ITALO-ORIENTAL

(*El Nacional*, Marzo 17 de 1882).

Tan irritantes ó irritadas son las narraciones que nos dan los diarios orientales, los telegramas por horas, y las cartas de todos los vapores, de lo que allí está pasando, que la uniformidad de las relaciones nos arrastra y puede llevarnos á hacernos participar de movimientos que no tengan su base en la justicia, ni en la verdad verdadera.

¿Quién no sabe que las fuentes han sido envenenadas en algunos países, cuando apareció el cólera, y las gentes desesperadas, salían á matar á los liberales, ó á los droguistas que las habían envenenado?

El Gobierno del General Santos, como el de Luis XVI, paga hoy los pecados de Luis XV. Esta es la espiacion del despotismo al cual no se le cree cuando quiere obrar con justicia, y tiene el derecho de su parte.

¿Será cierta la relacion de Volpi y Patroni de los tormentos impuestos por la policía, dada ante la Legacion italiana, días despues de estar en libertad, y despues de haber estado el Ministro italiano en la prision días antes con el Juez, hablado con los presos y no hallar nada de irregular?

Es casi imposible que no haya mucho ó algo de cierto en las declaraciones de Volpi; pero pudiera ser que la exageracion tenga por objeto hacerse dar una buena reparacion de unos cuarenta mil duros de daños y perjuicios, y que la prensa liberal ayude la excitacion, porque encuentra en ello esperanza de recobrar sus derechos y acabar con el poder militar.

Cuando los gobiernos pretorianos como el que se ha ve-



nido formando en el Uruguay, han cerrado, falseando las instituciones, hasta la posibilidad de restablecerlas por las elecciones que fraudean, ó por las Cámaras que hacen á su paladar, el remedio viene de afuera, por la misma causa que acuden los vientos cuando el aire se rarifica demasiado en un punto y deja de ser respirable.

Contra Rosas no quedaba recurso humano: vinieron contra él los vecinos y restablecieron la libertad perdida. Dos Napoleones fueron incontrastables dentro de la Francia, hasta que la tormenta de afuera, con mucho estrago, restableció la libertad de que hoy goza.

Esta tormenta que descarga sobre Montevideo, viene pues preparada por los antecedentes de su Gobierno, y traerá el resultado á costa de algun sacrificio, de restablecer las formas racionales y la verdad, á fuerza de no reconocer freno interno, los gobiernos creados por la dictadura.

Hasta aquí llegan nuestras concesiones á los hechos. En cuanto á la verdad, derecho y justicia de los cargos, imitamos la circunspeccion de *La Libertad*, *La República*, y del *Operaio Italiano* al dar en boletin la narracion un poco literaria de Volpi, de sus inauditos tormentos, diciendo: *Alcune società di Buenos Aires si stano agitando. Noi invece reccomandamo calma e prudenza—il cuore non e sempre buon consigliere.*

En asunto en que va á mediar la accion de la justicia, pues los ocho jueces que forman los Tribunales Superiores del Uruguay, no están acusados de despotismo como la policía, ni sospechados de robo como los declarantes, debemos esperar que se publiquen los sumarios y declaraciones de testigos para tener una opinion.

Cuando gobiernos extrangeros entran á obrar en nuestro Rio, y se remite á las fuerzas de marina el sostener las cuestiones, nuestro Gobierno no ha de cruzar los brazos, dejando que se establezcan malos antecedentes. Nuestra diplomacia debe estar obrando amistosa y conjuntamente; pero haciéndose presente.

Ya se culpa al Ministro italiano de ceder demasiado á las exigencias de la exaltada opinion de sus compatriotas, que le habrán vituperado, haber en su primera entrevista con los presos Volpi y Patroni, en presencia del Juez, ha-

llado todo correcto y satisfactorio, segun lo declara el mismo Juez en documentos judiciales.

Recordamos que diarios chilenos ó peruanos anunciaron la *masacre* de italianos hecha por los chilenos en la batalla de Miraflores. Hubo manifestacion de indignacion de italianos y franceses en Buenos Aires. El Ministro italiano en Chile publicó el telegrama que enviaban los agentes del Gobierno italiano en el Perú que declaraban que era una invencion la tal matanza. Los italianos del Perú declararon lo mismo. Sin embargo, aquí se declaró *traidor al Ministro italiano* de Chile que no sostenía que había habido mortandad de italianos en el Perú.

Esperamos, pues, las investigaciones judiciales para saber si Volpi, no ha tomado un libro viejo y dádonos una edicion póstuma de los legendarios suplicios de la Inquisicion, todo en vista de unos cuarenta mil pesos de indemnizacion.

Todo el andamio de inauditas crueldades reposa sobre una narracion hecha, fuera de proceso, en la Legacion italiana por dos hombres de quienes nadie extraña ni sus compatriotas, que se les reputase ladrones y asesinos, por cuya causa fueron presos, con razon ó sin ella. Puestos en libertad, han dejado pasar días sin hacer la relacion de los suplicios, ó la han ido mejorando, aumentando, hasta producir la patética y terrible leyenda del fuego en los pies.

¿Será cierto?

Esperemos investigaciones judiciales, declaracion de testigos.

(Marzo 18)

Ningun dato nuevo viene desde ayer á hoy á disipar nuestras perplejidades.

Nuestro corresponsal nos habla de diarios que desmienten la version acreditada. El Dr. Zorrilla de San Martin, á quien conocemos de estimacion, califica en *El Bien Público* de insólito el proceder del Ministro Italiano.

El de *La Nacion* dice: «la descripcion que de las torturas de aquellos infelices hacen los diarios, apoyándose en las *declaraciones públicas*, parecen en verdad páginas arrancadas *al libro de Llorente*, ó á las Memorias de Dupin.»



¿No serán, en efecto, páginas de la historia de la *Inquisicion* adaptadas á las circunstancias?

Hasta ahora no hay mas declaraciones que las de Volpi, apoyadas por la mayor parte de los diarios.

Un hecho ha revelado Llorente, examinando el famoso proceso de *Las brujas de Logroño*, donde fueron quemadas trescientas viejas, acusadas de contacto con el diablo.

Consta del proceso, bajo la autoridad del Escribano Público y demas testigos presentes, que habiendo una bruja confesado su delito, ofreció trepar por el frontis de la Iglesia, mediante el poder de Belzebut; y que llevada á la plaza pública, y habiendo dádose sus ungüentos diabólicos, la inmensa muchedumbre de los asistentes, las autoridades civiles y religiosas, como el Santo Tribunal de la Inquisicion, vieron subir á la vieja, á guisa de lagartija, por la superficie plana del edificio hasta llegar á la cúspide, de lo que da fe el escribano etc., etc.

Este milagro se repite toda vez que el público quiere que asi sea; y muchos santos del calendario deben su asiento elevado en el cielo, á una conspiracion nacional, de patriotismo, de secta, y de órden religioso para darse el lujo de un santo de la órden, ó de la nacion.

Hasta ahora no tenemos mas declaraciones de lo sucedido con Volpi, que la de Volpi mismo que ya deja asomar las orejas de la indemnizacion, adecuada á los inauditos tormentos: 100.000 pesos fuertes; qué menos!

Si aquellos horrores son exajerados, no vale tanto el trabajo literario, pues á mas de ser un plagio de Llorente, no guardaría proporcion con la causa y los motivos, ni está de acuerdo con los procedimientos judiciales que ignora ó desmiente sin autoridad.

Cuando el Ministro italiano vió á los detenidos, no tenían grillos, ni dieron señales ni quejas de violencias inauditas.

No dudamos de que las hayan habido; y como el público, nos inclinamos á creer que las hubieron de marca mayor. Bástanos conocer el espíritu de la *autoridad.*

Pero una cosa es la verdad posible, verosímil, y otra la verdad legal, auténtica, confesada y admitida, para base de una intervencion diplomática oficial, que dé lugar á interrumpir las relaciones y amenace una guerra.

... de Volpi en caso de
... documento público, no
... pues para hacerlo nece-
... la parte acusada. Na-
... de Volpi una deuda
... en su favor, hasta que
... la deuda.
... de Volpi, mirado bajo el
... diplomática. Serán
... para un Ministro ex-
... antecedente, para requerir
... de los hechos; y esa verifi-
... mandando ante las justicias
... turaron.
... a sus estrados para que
... misma declaracion á fin
... pleito; y parece que
... la autoridad y com-

... honradez de sus juicios, ó
... gobierno despótico?
... Ministro italiano está obliga-
... el país, ante el cual
... que juzgan en su nombre.
... las mas variadas, hasta el
... destronaron con Gari-
... norte-americano, se
... y legalidad de los
... del Milanés, antes

... y menos presion de la
... misiones de tramitacion,
... que no pueden basar-
... de un agraviado, acaso
... no hay hora segura
... el nuestro.
... los jueces del Uruguay,
... legalmente sus de-
... legalmente un calumnia-

LO QUE FALTABA

(*El Nacional* Marzo 21 de 1882.)

«Por estas consideraciones y en atencion á que segun lo manifiesta el Superior Tribunal de Justicia se han agotado todos los medios tendentes á los efectos, *citese por edicto á los individuos Rafael Volpi y Vicente Patroni, á efecto de que dentro del plazo de tres dias* comparezcan ante este juzgado á prestar declaracion sobre la violencia de que se quejan.

«Vencido el plazo que acredite la publicacion en la forma que corresponda por derecho, dése cuenta por el actuario.—J. DEL CASTILLO.

«*Lo proveyó y firmó el Juez del Crimen del primer turno doctor don Joaquin del Castillo á 28 de Marzo de 1882 de que doy fe.*—Miguel Furriol, *actuario.*»

Nuestros lectores tienen ya la pieza que echábamos de menos hasta ayer, y es el documento de donde partirá mas tarde la acusacion que habrá de recaer sobre los culpables, en las torturas denunciadas por el Ministro italiano en Montevideo, pues no habiendo constancia judicial de la existencia de un hecho, el autor del hecho es el que lo asegura, y hasta hoy no hay mas que el Ministro italiano, conocido como autor de la declaracion atribuida á Volpi y Patroni.

Mañana cumplen los tres dias de plazo dados por el Juez señor Castillo, á los testigos que manda comparacer ante su Tribunal, y si resultase probado que están escondidos en un buque de guerra italiano, ó que su jefe les da asilo, ó lo que es peor, que los sustrae á la justicia, á fin de que no se averigüe y verifique la verdad de los hechos asegurados por el Ministro italiano, no sabemos en verdad qué hará el Gobierno de Italia cuando sepa á no dudarlo que su marina sirve para sustraer testigos ó reos á la accion de la justicia regular de un país amigo.

¿Cómo ha podido subvertirse el orden de los procedimientos, y anticiparse la accion diplomática á la denegacion de justicia que debia precederla, y á la verificacion del hecho que la motiva; y cómo viene á resultar, ahora, que es el Ministro de Italia el que estorba la accion de esa misma justicia, cuyo fallo no esperó, ocultándole y sustrayéndole

ır la fuerza naval, los testigos y los denunciantes del heıo incriminado?

¿Cómo esplicar estos hechos que salen de la órbita de lo lınisible entre pueblos civilizados? La mayor parte de ıestros diarios han aceptado la accion diplomática en el ıunto, creyendo que estaba comprometida solo la *humaniıd*, en castigar los horribles atentados atribuidos á los .ormentadores de dos presos, en la policía de Monteıdeo.

Tiene en efecto esa faz la cuestion, si damos por cierto ı sus detalles espantosos, la narracion atribuida á las vícmas. Pero el decreto judicial que nos ocupa, viene á ›velarnos que no se ha hecho tal declaracion, que no se a establecido que tales hechos hayan existido, que el Goierno no puede saber quiénes son los autores del atentao, porque nadie los denuncia; y que una potencia extraña ȝ ha apoderado de las personas de los acusadores y tesgos que le sirvieron para crear un reclamo, y los sustrae hora a la justicia.

No es, pues, cuestion de humanidad por ahora, como paɜció á todos al principio; es cuestion de derecho público, e respeto á las formas de todo gobierno, es en fin causa mericana, en cuanto puede reducirse á un acto que puee repetirse con cualquier pequeño Estado sud-ameriano.

Seremos nosotros los menos severos para apreciar los ıotivos de la grande excitacion producida en Montevideo, in necesidad de atribuir á la diplomacia italiana propósito eliberado, al salirse de las reglas del derecho comun, pues ıi es necesario invocar el de gentes.

En la exajeracion de los cargos producidos por los preos, en la fácil acogida dada por un Ministro á una declaacion interesada que nada vale en derecho, en la aprobaion de todos los diarios de ambas orillas del Plata, en la rritacion de la poblacion de origen europeo en Montevieo, en el grito universal de execracion levantado contra el tentado, ha habido *un estallido general de la opinion pública de* ACIONALES Y EXTRANJEROS, comprimida hace años por la erie de sucesos políticos, por la presion militar, por la imıosicion de gobiernos pretorianos y de atentados que acaıan con toda esperanza.



Este es el grande hecho que hemos presenciado en Montevideo; y sirva de leccion á todos los gobiernos y partidos de esta *South América!* donde tantas maldades se cometen, al parecer impunemente.

Es que al referir, magnificar, inventar, lo que puede resultar ser la verdad, como actos de violencia cometidos por la policía de Montevideo, todo el mundo, nacionales y extranjeros están dispuestos á creer eso y mucho mas del Gobierno, porque hay hechos anteriores de la misma familia.

Los italianos de Montevideo no son como se cree aquí, extranjeros indiferentes á la política dominante en el país. Se ha inventado para esta América un Gobierno á la manera de las colmenas de abejas, donde habrán trabajadores sin sexo, sin patria, neutros, cuyo oficio es enriquecer la colmena, y habrá Rey y Reina y zánganos que serán los que gobiernan.

En Montevideo no es así. Hace treinta años que los italianos tomaron las armas en contra de tiranías locales y se unificaron en opiniones políticas con el país. Sus hijos son la mitad del Montevideo de hoy; y los que vienen de Europa adoptan las opiniones políticas de sus predecesores. Los italianos de Montevideo son, pues, montevideanos en política, forman parte de la opinion pública, y son los enemigos de las tiranías, de los gobiernos de la fuerza, como cualquier hijo de vecino.

He aquí el secreto del alboroto, de la terrible *unanimidad de la opinion*, de la protesta conjunta de los diarios nacionales y extranjeros, acusando y denunciando los atentados de la policía.

Volpi y Patroni son el pretexto. Es una revolucion la que se ha hecho, apoyándose los hijos del país en los italianos, los italianos en su Vice-Cónsul, que al fin han podido pedir justicia contra la opresion que esperimenta la opinion pública desde hace años.

Sabemos que el Ministro italiano, es simplemente un Encargado de Negocios, y que este encargado de negocios es un simple *Vice-Cónsul*, lo que indica uno de esos excelentes italianos, de antiguo residentes en Montevideo, y por patriotismo oriental y no italiano, están dispuestos á acojer con pasion y hasta con credulidad, toda acusacion contra el sis-

... años, y tiene á todos
... y sin esperanza de

... la república, y sería
... Santos no aceptarla, y
... satisfaccion á la opinion
... aptitud de hacer ple-
... que sean castiga-
... en el grado que lo sean,
... puertas abiertas, y con
... es la cuestion que preocu-

... desde aquí.
... la ley ordenando que los
... continenti ante el juez mas
... como se practica en In-
... quiera que hay libertad,
... aseguraria para siem-
... defecto está en la ley.
... justifica
... ha incurrido en
... Sentimos no
... de la del comandante
... habrá con sus jefes por la
...
... Garibaldi derramó su
... país, en el puerto donde
... á terminar la grande
... imponía deberes, consi-
... ano europeo, y á todo

... tra de las faces de la
... no como la miran
... sino como quisie-
... Italia en Europa, que
... tienen en cuenta las
... que el que vino de

Italia á América, es un conspirador italiano contra esta América y sus Gobiernos.

Cuando volvía la expedicion francesa de Tunez, una reunion considerable de italianos en Marsella fué causa de disturbios, que trajeron derramamiento de sangre. Este hecho produjo irritacion en la prensa de Italia y de Francia, y consiguiente estudío de la situacion de una parte y de otra.

En Francia se apercibieron del peligro de la presencia y residencia en su territorio de millares de italianos que no se hacían franceses, y podían como sucedió en el caso de Marsella, apasionarse por cuestiones italianas, como la de Tunez, y traer disturbios. *M. Leroy Beaulieu,* que todos conocemos como un escritor de nota, trató en la *Revue politique et littéraire,* esta cuestion en un estenso y luminoso escrito, del cual estractaremos los fragmentos que convienen á nuestra situacion en América, á fin de que no se crea, que ignoramos lo que los visionarios se imaginan allá y pudieran intentar aquí.

III

No hace muchos días que refutamos una conferencia tenida en Roma por el profesor Brunialti, en que atribuía á la colonia italiana en el Río de la Plata un gran porvenir, asi que su número, riqueza y extension la hiciese *superior á los hijos del país,* que cubren cuatro millones de kilómetros cuadrados, abiertos á la influencia italiana. ¿Será lo de Montevideo el comienzo?

Sigamos á M. Leroy Beaulieu.

«Lo que hace falta fuera de la Italia, dicen en la Península, no son establecimientos del Gobierno, sino *colonias libres,* particulares, expontáneas, que no cuesten nada al Estado, que no embarazen ni sus finanzas, ni su ejército, ni su diplomacia.»

«Esas *colonias libres,* parecen en realidad fundarse sobre un equivoco ó un juego de palabras.»

«¿Qué entienden con ello nuestros vecinos?

«Lo único que la palabra significa, es grupos mas ó menos numerosos y mas ó menos prósperos de italianos dise-

...as cinco partes del mundo y especialmente
... Mediterráneo.»
... respecto, las principales colonias italianas se
... y acaso en Francia.»
... es seguramente una de las mas importan-
... que la inmigracion continúe, la ciudad de
... á figurar un dia á la par de Trieste, en las
... de la Peninsula, entre los grandes puer-

... recientes de Marsella, han demos-
... *libres* podrán tambien, llegada la oca-
... preocupaciones y que si no pesaban
... del Estado, podian á veces alimentar
... de su diplomacia.»
... justamente orgullosa de su fuerte unidad
... el Estado de Europa que cuente
... fuerte proporcion de extranjeros. A este
... no deja de tener una lejana analogía
... emigracion, con los paises nuevos en
... esto amenaza acrecentarse de año en
... de medio siglo acaso, alguno de
... podrá *contar tantos habitantes extran-*
... la poblacion obrera de nuestras gran-
... puede ser en su mayoría extran-
... *hallarse á este respecto, en la situacion de*
...»
... Europa se está viendo el peli-
... manejadas como las de Volpi,
... de cuatro y cinco, con solo per-
... sospechados de robo y asesinato de
... ante un Cónsul que han sido
... baste esto para bombardear á

... de Beaulieu:
... en petit nombre, isolément,
... sur la surface du terri-
... absorvés par le fond natio-
... à combler les lacunes
... mais plus ils sont nom-
... moins leur assimilation
... déterminés, vivant

» en familles, se mariant souvent entre eux, ils forment *des*
» *groupes compacts en constituent au sein de la populatixn française* (ó
» americana!) de véritables colonies, comme les italiens de
» Marseille et des Bouches-du-Rhone.

« Les inconvénients politiques d'une pareille situation
» n'ont pas besoin d'être signalés. Le législateur devra tôt
» ou tard s'en occuper et trouver, à l'aide des écoles et du
» service militaire, les moyens de préparer la fusion de ces
» éléments *étrangers dans la nation française*. Si on ne cherchait
» point à la hâter, on courrait risque de voir l'assimilation
» devenir avec le temps beaucoup plus difficile.»

¿Si esto se teme en Francia, qué diremos nosotros aquí? Los hombres son los mismos en todas partes y las causas naturales obran lo mismo en todo tiempo.

A los que creen, pues, que es lo mismo, emigrantes establecidos al amparo de nuestras leyes en América, que *colonias libres* pero extranjeras que se están creando para el Rey de Italia, ú otro cualquiera poder europeo, cuando puedan prevalecer sobre los antiguos habitantes, podremos decirles que pueden hacernos malbaratar tiempo y dinero en develar sus intrigas, que pueden contar con la cooperacion aquí de extranjeros tan ignorantes como ellos de los intereses y de las fuerzas americanas; pero que la Nacion que dijo : la *América para los americanos*, es la mas respetable y respetada del mundo, y acaba por medio de su Presidente Arthur, de declarar á M. Grévy, Presidente de la poderosa República Francesa, que *en cosas americanas* no se asociará á la Francia ni á la Inglaterra, por considerarlas *extrañas á los intereses de este grupo de naciones*, la América, con lo que está dicho que no ha de venir á este continente ningun capitan de buque europeo á faltar á los miramientos debidos á gobiernos débiles, sin que al fin tengan que responder de sus actos ante los fuertes de este grupo de Estados.

La América no ha de ser *recolonizada* y los emigrantes que vienen, están esclusivamente sujetos á las leyes del país que los recibe, y de que forman parte.

Volpi y Patroni, declaran ante los jueces de Montevideo, y lo que digan en otra parte, no tiene mas carácter para producir actos públicos que las conversaciones y habladurías.

...io al señor baron
...erno italiano cerca
...ntablada, y la orden
...que de guerra, quita
...e para asumir para
...s argentinos, si la
...en los irregulares
...esagradable reclamo

...ado que debió salir
...ones que habrian
...na, y que hoy serian

Encargado de Nego-
...descenso de los de-
...e guerra en que se
...instrucciones, que
...ario.
...os Estados Unidos,
...las conferencias del
...ectrices de los Esta-
...pensamos en creer
...extraño al en tereza-
...a encargar al Minis-
...aso y buen término
...n de reclamacio-
...amente las afirma-
...idos tratamientos

...Volpi pierde todo
...desde que entra
...pueden quitarse
...puesto á bordo,
...ones, peladuras,

...que para conseguir este
...que era un amigo. (*Nota*

y golpes, salvo que no podrán hallar para dejarlas en su lugar las *cuatro muelas perdidas*, y que no consta hayan sido arrancadas por la Policia, pues el médico se abstiene de asegurarlo, ateniéndose al testimonio *imparcial* de Volpi. Si usaron de cloroformo no sería extraño que ignore quién ni cuándo se las arrancaron. Farsantes!

No hubo tragedia, no hagamos pues sainete. Basta de telegramas, boletines, protestas, adhesiones y felicitaciones por tantos errores.

Dejemos obrar al Escribano y al papel sellado, que son bastantes para hacer dormirse parados á los patriotas mas entusiastas y á los filántropos, enemigos de toda crueldad, aun con los toros y los zorros, pues toca la desgracia que Volpi sea derivado de *vulpus* latino.

Daremos el ejemplo abandonando el campo, ya que los sucesos han correspondido á nuestras indicaciones, y nuestras doctrinas encontrado la mas completa aprobacion en el nuevo giro dado á los asuntos por el Gobierno italiano.

DECLARACIONES

Abril 3 de 1882.

I

Hemos recibido de persona respetable de Montevideo la afirmacion positiva de ser cierta, en todo su horror, la narracion extrajudicial de las torturas que habían hecho sufrir los empleados de policía á los presos Volpi y Patroni.

Hácenos el corresponsal esta afirmacion para rectificar la observacion de *El Nacional* en una de sus salidas, sobre las irritantes cuestiones que han excitado al público en ambas orillas del Plata, cuando decía que los que se decían torturados habían dejado pasar días sin hacer la relacion de los suplicios, ó la han ido mejorando hasta producir la patética y terrible leyenda del fuego en los pies.

Indudablemente, añade el corresponsal, *El Nacional* ha escrito sobre datos erróneos é incompletos; y abundando en otra parte en pruebas de la arbitrariedad é iniquidad de los procedimientos de los agentes del poder militar que gobierna, añade: «VV. dirán talvez que todo esto parece » novelesco; que hay exceso de perversidad y refinamiento

» de perfidia, poco verosímiles. Oh! VV. no conocen el sis-
» tema implantado por Latorre, en este pobre país. Voy á
» referirles algo mas novelesco cuya verdad sin embargo
» les garanto...

Sírvanos esta última observacion de disculpa si hemos atenuado en nuestras referencias la narracion de los malos tratamientos que supusimos exagerada.

En una adicion al informe prestado por el juez de la causa á las Cortes reunidas, asegura aquél que el Ministro italiano vió á los reos en la prision, se dió por satisfecho, y se limitó á pedir se activasen los trámites.

No hay mas base segura para los que juzgan de la verdad de los hechos, desde país extranjero, que la aseveracion de los jueces, y á ella debimos atenernos.

No obstante aquella afirmacion tan positiva deciamos á renglon seguido: «Es imposible que no haya mucho ó algo de cierto en las declaraciones de Volpi», pero «en asunto » en que va á mediar la accion de la justicia, debemos es» perar que se publiquen los sumarios y declaraciones de » testigos para tener opinion.»

Esto basta para justificar nuestra actitud á este solo respecto, pues en cuanto al origen del mal, el arbitrario del Gobierno pretoriano, que se ha venido formando, nuestras apreciaciones van mas allá del hecho práctico.

¿Qué necesidad hay de suplicios y de crueldades para condenar el hecho, y pedir sea corregido, de retener presos, incomunicados en la policía, sin intervencion del Juez, individuos sospechados de un delito? Consta, sin embargo, del informe del Juez, que la policía demoraba dar cuenta de las prisiones operadas, y de ésta en particular.

¿Para qué exajerar la variedad y crueldad de los apremios, cuando basta que hayan intentado violencia para arrancar una confesion al reo, cuando es de derecho humano que nadie está obligado á acusarse á sí mismo?

Pero en cuanto á los bárbaros tratamientos y torturas por que ha pasado Volpi, es preciso, sin duda, vivir en Montevideo, haber estado bajo el Gobierno de Latorre, y de su escuela, para no reputar, como lo hicimos nosotros exageracion novelesca, lo del fuego, el agua, el cepo colombiano, hierros atravesados, descoyuntamiento á mas de grillos y patadas en el estómago, que ahora se añaden á las anterio-



res narraciones, en la averiguacion de un delito que en nada se toca con la política. Y aun así necesitamos el testimonio de la verídica y bien intencionada persona, que nos rectifica, y al parecer el asentimiento del Juez de la causa, para creer en efecto que un Gobierno de cristianos, de blancos, en medio de poblaciones cultas, entre nosotros, haya como aparece, no solo tolerado, disimulado tan villanas y atroces violencias, sino que las haya ordenado.

Compréndese que actos de barbarie semejantes hayan sido perpetrados en la Turquía con los cristianos, por celo de los mahometanos; todavía habríamos mirado con horror pero sin sorpresa, que colorados contra blancos ó viceversa se abandonasen á tales actos de ferocidad; pero esto no se explica, cuando el objeto de tales sevicias es un individuo sospechado de un crimen ordinario, sino aceptamos que el Gobierno tiene constituido un cuerpo de atroces bandidos, recomendados sus jefes por la innata ferocidad, para guardia y prision de la ciudad de Montevideo.

¿Cómo está, en poblacion tan culta, en ciudad tan europea, la conciencia de los hombres que desempeñan cargos públicos en tan embrionario estado, que revivan tormentos que hasta la tradicion habia olvidado, en casos sometidos á jueces, cuyos procedimientos están regidos por códigos, sujetos á revision y apelacion por cada desviacion ó irregularidad cometida? Proviene esto de un estado de barbarie peculiar á la poblacion indíjena del Uruguay?

Líbrenos Dios de aceptar tan injusta explicacion del caso.

La parte culta de aquella república en moral, en sentimientos de humanidad, en conocimiento de las leyes y de las formas constitucionales, está á la misma altura que la misma parte de la sociedad, y en igualdad proporcional de número, que nosotros, ó que los italianos y españoles en Europa.

En Italia no votaban hasta ayer sinó un dos por ciento de la poblacion, lo que daba un poco mas de un millon y medio de votantes. Se ha estendido el derecho del sufragio á los que saben leer y escribir y ha aumentado á dos millones y seiscientos mil el número de los votantes, lo que da en la masa comun un grado de difusion de la instruccion igual al nuestro.

Los brasileros como los portugueses no tienen motivo de estar mas adelantados.

¿Como y por qué se perpetran tales atentados contra la humanidad en Montevideo, sinó es porque un sistema de gobierno rije el país, apoyado en la disposicion al crímen de cierto número de individuos, y la abyecta sumision de los que les prestan auxilio?

A ilustrar estas oscuridades de nuestros movimientos políticos, volverá *El Nacional* mas de una vez, ya que en sus salidas anteriores y sin relacion á los hechos recientes ha tratado de establecer que es este un síntoma de decadencia que se muestra en Méjico, Venezuela, Ecuador y que despues de producir sus consecuencias finales, ha acabado ya con Bolivia y Perú, á merced de sus pasados gobiernos militares, con solo alejar del gobierno á la minoría educada, y entregar á la fuerza la direccion de la política.

Los republicanos de la banda oriental nos tendrán, pues, [illegible] de la práctica de las instituciones libres, y contra la administracion de ciudades con esas policías que no mantienen el órden, porque el órden reina por sí mismo en poblaciones trabajadoras, sinó que al fin traen estos sacudimientos para restablecer las prácticas civilizadas.

II

Ahora necesitamos indicar cuál era, cuál es la posicion de *El Nacional* como diario argentino en el asunto de las reclamaciones que aparecieron con carácter de intervencion diplomática de parte de una potencia europea.

[illegible] entonces un artículo ya impreso cuando tuvimos [illegible] siquiera de que entrarian luego en buen [illegible] negociaciones; apenas llegaron órdenes del gobierno [illegible] de corregir los procedimientos irregulares [illegible] *El Nacional* se desistió en una advertencia de [illegible] apenas, de llamar la atencion sobre los [illegible] que habrían de seguirse á la otra márgen [illegible] Estaba un Ministro Plenipotenciario, cuya prudencia satisface á todos de un lado, y del otro los tribunales de justicia en el libre y respetado ejercicio de sus augustas funciones. La ingerencia de la prensa, al menos de la nues-



tra, no puede ser en adelante sinó á mas de supérflua irritante.

No era está nuestra situacion anterior. Un movimiento de indignacion de la poblacion de Montevideo, nos complacemos en reconocerlo, de nacionales y extranjeros, encontró fácil repercusion en un Agente diplomático, que oyó ante si, el relato de violencias cometidas sobre italianos, y sin otros trámites reclamó reparacion del gobierno, fijando los términos; y creyéndose desatendido, requirió el auxilio de la marina de guerra de su nacion que respondió á su llamado.

Es inutil entrar en detalles puesto que el gobierno italiano desaprobó el acto, lo que concuerda perfectamente con la actitud que asumió *El Nacional* y algunos otros diarios; y debemos creer que el gobierno argentino tambien, pues era el Ministro, que le está acreditado el comisionado italiano para enderezar el entuerto.

Aquella irregular iniciativa, daba un carácter americano, argentino, á la cuestion. Muchas, sinó todas las repúblicas sud-americanas, se componen de pueblos de dos á cuatro millones de habitantes, y hay algunas que cuentan de doscientos mil á medio millon solamente.

Las grandes naciones europeas, y como intermediario, el Brasil, cuentan de quince á treinta y cuarenta millones, y su fuerza militar y compulsiva, está en proporcion.

Los Estados pequeños, viven sin servilismo, sin sujecion ni temor de ser agredidos á la sombra protectora de ciertas formas, para el entable ó ajuste de reclamaciones. Cuando estas formas se violan en un punto de este grupo de repúblicas, los demas quedan amenazados.

Otra circunstancia hace que la República Argentina esté en guardia contra el abuso que puede introducirse en las relaciones de un gobierno europeo, con los que fueron sus súbditos en Europa, y están hoy inmigrados en América, donde no solo gozan de toda libertad, segun nuestras instituciones, sinó que en momentos de excitacion quisieran contar su número por simpatías de orígen, y si creen que se agravia á un individuo de su parcialidad, aunarse todos, y con su Ministro á la cabeza y acaso un buque de guerra, pedir é imponer reparacion del pretendido ó real agravio, sin la prévia declaracion por sentencia de los tribunales del país.

...sentaron los sucesos
... del señor Baron Cova
... la justicia que crean
..., en que un pedazo de
... los que la forman, se
... contra el resto del cuerpo
... todo hombre, nacional ó
... la idea de que la emigracion
... anarquia de naciones, en
... y propietarios vendrian á
... el mozo que nos sirve el

... gobierno italiano á quien no
... de las cosas en esta parte de
... el equilibrio un momento per-

... que se hacen justicia en Monte-
... les harán justicia á Volpi y á
... eron, sabiendo que son hom-
... inferidos. De su gravedad es-
... cion del Juez, en vista de lo pro-

...AS LIBRES DEL PLATA

> ... encaminado Gobierno Oriental... «y ha herido ... propio *á la Colonia Italiana* de Montevi- ... tiene el *derecho de exigirle* mantenga bien ... pabellon italiano.—*L'Italia* de Montevideo.
>
> (*Telegrama á «La Nacion.»*)

... francés, la frase *Colonies libres*, ... á publicistas italianos, que ... de palabras, dan aquel nombre, ... s numerosos de italianos despa- ... partes del mundo, M. Leroy Beaulieu, ... señala á Buenos Aires y Montevideo ... este hecho predomina en mas grande ... Marsella y Lille en Francia.
... años, añade, la poblacion obrera ... nuestras grandes ciudades industriales



puede ser extranjera en su mayoría». Lo que el autor francés teme para la Francia dentro de cincuenta oños, hace diez por lo menos que está realizado entre nosotros en las dos grandes ciudades á la embocadura del Plata. La mayor parte de la poblacion obrera y comerciante de Montevideo y Buenos Aires es extranjera, y se llaman *colonias* italiana, española, francesa las que á cada nacionalidad pertenecen.

Y como este no es un hecho accidental y pasajero, sino normal y creciente, dentro de diez años mas, puede llegar á ser dominante en el país, con la poblacion industrial extranjera.

La legislacion y la opinion pública solicitan por todos los estímulos el acrecentimiento anual de nuevos arribantes y no está lejos el día en que la mayoría de los habitantes sea extranjera, y los nacionales ó indígenas á penas se hagan sentir en la masa general.

No hay razones naturales sino de circunstancias, para que la inmigracion europea se dirija siempre al Norte de preferencia, y no al Sud de la América.

Supongamos que aquellas razones de circunstancias, inclinasen hoy ó el año venidero, una guerra en los Estados Unidos por ejemplo, la balanza de la emigracion hacia al Sud de la América, tendríamos este año 700.000 emigrantes desembarcados en Buenos Aires, y pudiéramos esperar un millon para el año venidero.

Estas dos partidas constituirían otro tanto de la poblacion actual de este país; y con los extranjeros de antemano residentes, una mayoría de dos tercios de habitantes extranjeros; y suponiendo que los nuevos habitantes no tuviesen mayores incentivos que los precedentes domiciliados para hacerse ciudadanos, tendríamos *una República de extranjeros* con una pequeña minoría de nacionales para servirlos en aquellas funciones poco lucrativas y asáz onerosas, como cuidarles el orden, defender el territorio, juzgarlos equitativamente, guardarles sus fueros y derechos, porque sino... habrán reclamaciones, apoyadas por escuadras de parte de los gobiernos de los países que abandonaron los habitantes de este.

Esto que no pasa de una hipótesis, de una mera suposi-

cion, es sin embargo, un hecho consumado, y al parecer recibido y aceptado.

Hasta las instituciones del país, las costumbres y las ideas se van amoldando á este modo de ser tan nuevo en el mundo, pues no tiene ejemplo en los tiempos antiguos ni modernos.

Es costumbre aceptada que cada cual ize la bandera de su país á lo alto de la casa que habita, aunque esta no sea suya, como si fueran cónsules ó que estuviesen bajo la *extra-territorialidad* concedida solo á los Agentes diplomáticos únicos que en otros países pueden levantar un pendon extranjero.

En la relacion diaria que se da de las novedades policiales en Buenos Aires, se tiene cuidado de distinguir la nacionalidad de los reos, diciendo diez argentinos, quince italianos, seis orientales, cuatro ingleses, un suizo, etc., como si hubiese un interés estadístico, ya que no científico en saber las proporciones en que están las predisposiciones al crimen segun las nacionalidades. Si la policía nos dijera, cuántos saben leer y escribir de esos aprenhendidos, cuántos son casados ó solteros, qué profesion ó qué medios de vivir tienen, daría datos mas útiles que el de las nacionalidades de origen de los malhechores ó viciosos.

Un diario dando la noticia de un homicidio ocurrido, dirá que ayer fué asesinado alevosamente un súbdito español. ¿Por qué un súbdito y no simplemente un español? ¿por qué un español y no un individuo, si su nombre se ignora, pues que no es por ser español que lo mataron, sino por ser mortal? Otro dirá; se trabaron en pelea un *italiano* con un *español*, un criollo con un italiano, etc., como si el público hubiera de reconocerlos por estas señas, ó interesase á los cónsules respectivos, saber si algunos de sus nacionales se hallan comprometidos en la gresca.

Los diarios de Montevideo llaman *la Corte* á Río Janeiro, imitando el lenguaje monárquico de sus huéspedes y vecinos; y á tal grado llega el hábito de usar las palabras que mantienen estas distinciones que en documentos públicos llama la *colonia* italiana á los italianos residentes en el Uruguay, y en una proclama el Presidente de la República, con motivo de haber levantado el escudo de la legacion, dice á los italianos que «sus autoridades» (el Cónsul y el

Ministro) han desertado su puesto, que él, el Presidente llenará en adelante! etc.

Hace doce años que los Ministros plenipotenciarios de Austria, Francia é Inglaterra desertaron su puesto en Méjico; y hasta ahora la Inglaterra ni el Austria mantienen relaciones diplomáticas con aquella República, sin que por eso se haya acabado el mundo ni se diga que los súbditos británicos estén por ese hecho solo encargados ó hayan sido recojidos por el Gobierno mejicano. Ni Ministros, ni cónsules en los países donde están acreditados, son autoridades, para obrar directamente sobre sus nacionales que en todos sus actos dependen de las autoridades del país, segun las leyes buenas ó malas que los rijan.

Tenemos diarios de todas las naciones del mundo y en eso no hay nada vituperable; pero sus títulos muchas veces revelan la tendencia de los espíritus y las ideas mas ó menos acentuadas que quieren insinuar. Tenemos por ejemplo *Courrier de la Plata*, *Correo Español*, *L'Operaio Italiano*. Nada mas natural que haya una hoja que de las noticias del país ausente; pero tenemos aquí *¡La España!* *¡¡La Colonia Española!!* *La Patria Italiana*, á distincion de la otra patria, *¡La Patria Argentina* que inducen al lector á creerse en España ó en Italia aquí como en sus respectivas penínsulas. Los españoles aquí son la *España en América*, como Laboulaye hacía un París en América; pero esta ficcion literaria tenía por objeto enseñar á los franceses á ser allá republicanos como los de Norte-América, mientras que el diario peninsular nos invitaría patrióticamente á volver á ser españoles en América.

Hubo el otro día el incidente que pasó desapercibido, porque á nadie interesaba, de un artista italiano que tomó un asunto pátrio y americano por inspiracion, y sublevó los sentimientos nacionales de la colonia española, que no permite á los ex-colonos tener símbolos que recuerden su pasado error de hacerse independientes.

Esta fué una ráfaga que pasó, mediante acomodo, y ser asunto de menos cuantía, que apenas daría ocasion de una manifestacion en fuerza, ó un *meeting* de indignacion, retirándose pacíficamente despues de haber hecho sus declaraciones; resuelve que en adelante... etc.

En Montevideo, el sistema ideal de colonias libres, nos ha dado, sin propósito deliberado y solo cediendo á la fuerza

de las cosas, un acuenta, de lo que está en almacenes, y aguarda su momento para producirse.

En el caso de Volpi, los colonos tienen sobrada razon, se quejan de actos de barbarie, cometidos por los indígenas encargados de gobernarlos, como no se cometen ya en la regencia de Tripoli, ó en las estaciones de Levante, ni entre los Rajaes de la India. Se sabe que por aquellos mundos, no reina el derecho de gentes, cuyas reglas reconoció recien el Emperador de la China, hace dos ó tres años y que los cónsules francos, ejercen jurisdiccion en los dominios del sultan sobre los europeos, porque no pueden someterse cristianos á ser juzgados segun las prescripciones del Koran.

En Montevideo se procedió lo mismo. Siendo cierto, ciertísimo á no dudarlo, que dos detenidos de una colonia libre, habían sido torturados en la prision, para arrancarles confesion de delito, conforme en eso al Koran, pero contra las leyes é instituciones de los pueblos cristianos y del Uruguay mismo, los principales de la colonia libre italiana, apoyados por el sentimiento general de indignacion, acudieron ante sus autoridades propias, reputando tal al Encargado de Negocios italiano, quien levantó proceso verbal de lo ocurrido; y con la declaracion de los agraviados querellantes, se dirigió al Gobierno del país, al otro Gobierno, formulando el cargo, reclamando el desagravio y fijando la tasa de la multa incurrida. En seguida y pendiente el reclamo, la dicha autoridad apela á su policía y brazo ejecutivo á bordo de un buque de guerra y á nombre de la Italia de Europa, levanta el escudo que muestra su presencia en Montevideo y lo transporta con los declarantes á bordo.

El Ministro italiano (europeo); y el Jefe de la fuerza (de la Italia de Europa), dirigen proclamas á la colonia libre, la ofrecen su proteccion; y tanto por aquellos actos en relacion al Gobierno de la tierra, como por estas proclamas han gobernado cuarenta y ocho horas en aquella Italia Americana, con grande aplauso de todas las colonias europeas en Montevideo, y con las simpatías de las de Buenos Aires, Chivilcoy, el Rosario y otros puntos. que las expresaron por escrito, aprobando los actos del Gobierno de cuarenta y



ocho horas de la colonia italiana independiente de Montevideo.

El verdadero Gobierno Italiano puso término á este idilio, á este *desideratum* del Gobierno de la utopía, del Dorado, de la Jerusalem celeste, prometida á los emigrantes europeos en la América del Sud, pues por lo que hace á la del Norte, no habiendo colonias ni italianas, ni alemana, ni irlandesas, sino ciudadanos norte-americanos, no hay caso de introducir la jurisprudencia consular de Túnez, Tripoli, Barca, y los puertos de Levante, ni los Ministros de Inglaterra se resolverían de un tiron á oir demandas de irlandeses, pues harto trabajo le cuesta al Gobierno norte-americano que los que fueron irlandeses y son hoy sus ciudadanos no envíen máquinas infernales y centenares de miles de fusiles á Inglaterra para quemarla viva si pudieran.

Como es posible que ignoremos en que país del mundo se haya ensayado el sistema de administracion diplomática y consular sobre las parcialidades extranjeras, que hemos visto en Montevideo, deseáramos que los publicistas americanos y europeos indicasen medio de arreglar estos puntos:

1º Siendo menos en número y reputados menores en ciencia, moral y justicia los ciudadanos de un pais, ¿quién remedia la injusticia hecha á un miembro de una colonia libre cuando su número sea mayor que los indígenas?

2º Cuando las naciones á que pertenecen dos ó mas colonias libres, están en guerra entre sí, ¿quién contiene aquí las hostilidades del patriotismo de sus nacionales repectivos?

QUIEN QUEDA AGRAVIADO

(*El Nacional*, Abril de 1882.

Ha terminado felizmente la grave dificultad suscitada en la vecina República, á causa de abusos denunciados por los dos individuos cuyos nombres han llenado las columnas de los diarios y sido el asunto de las conversaciones y declaraciones durante quince días.

Mucho se debe de este buen resultado, á la cordura del señor Baron Cova, comisionado amigable de su gobierno, para poner término á aquel conflicto.

[illegible] estropeados ó mal-
[illegible] que hace al Gobierno
[illegible] á sus banderas res-
[illegible] respetos, aunque
[illegible] se consideren desagra-

[illegible] procedimientos iniciales, ha de-
[illegible] para compensar otras irregula-
[illegible] en los procedimientos
[illegible] representa á la República

[illegible] que el saludo sea reci-
[illegible] que los Estados Unidos y Bue-
[illegible] su retiro á un ministro
[illegible] convinieron por satisfaccion
[illegible] se consideraba y se re-

[illegible] y á ese deben los Jueces
[illegible] seguida á los que maltrata-
[illegible] completa satisfaccion.
[illegible] extranjeros hayan sido desinte-
[illegible] se trata de hacerles justicia,
[illegible] mediante compensacion. Tanta
[illegible] para los Jueces.
[illegible] de pueblos civilizados, que lle-
[illegible] europeos en el Rio de la Plata,
[illegible] El *affaire* Volpi, va á tener
[illegible] el mundo, y la compensacion
[illegible] posicion de una nacion amiga,
[illegible] torturas aplicadas en la prision,
[illegible] en estas cosas que se lla-
[illegible] con tales actos, á donde
[illegible] de Africa.
[illegible] en nombre de la justicia, y
[illegible] civilizadas, y pesará sobre to-
[illegible] cargo.
[illegible] un acusado que se *acuse* á sí
[illegible] y como es posible y parece
[illegible] todo un cuerpo de funciona-
[illegible] que es de derecho huma-
[illegible] toda ley, este derecho de pro-

pia conservacion, la sentencia final debe hacerlo sentir castigando á los culpables, á fin de que no se considere en adelante la Policía ó los Jueces mismos á la sombra de un gobierno libre autorizado, para proceder por vía de apremio á la averiguacion de los delitos.

No se trata de extranjeros ni de nacionales, se trata solo de dejar establecido que están en ejercicio en estos países aquellos usos y derechos que pertenecen á la humanidad entera. A fuerza de alterar las instituciones, suprimir Cabildos, crear jueces de paz anuales, inventar dictaduras, para gobernar Estados de cincuenta mil nacionales, cuando Nueva York con un millon, no necesita mas que un corregidor Mayor; llegan nuestros gobernantes á persuadirse que pueden tambien suprimir la moral en nombre de la política, y practicar toda clase de brutalidades en nombre de la autoridad.

Todavía nos repugna, aun contra la evidencia, aceptar el hecho de que hombres revestidos de autoridad hayan ejercido los actos de crueldad detallados con insistencia por las víctimas. Lo que nos parecería todavía mas cruel y mas bárbaro, lo que nos haría dar ascenso en todo su horror á aquellos actos es que los jueces no se mostrasen bastante escandalizados, y los reos no fuesen suficientemente estigmatizados, de manera que la satisfaccion dada á la humanidad, á la cultura de estos países, al nombre argentino no correspondiese al agravio que le han inferido los perpetradores de aquellos actos de esquisita barbarie.

Para todos los habitantes de estos países es necesario que quede establecido que los reos y menos los simplemente sospechados de delito, no pueden ser apremiados á declararse culpables. En cuanto á las crueldades empleadas, este es un delito de lesa humanidad que afecta á todos los hombres y debe ser tratado aparte.

Esperamos que el Congreso reunido dicte leyes que saquen de la jurisdiccion de la policía los aprehendidos por sospecha ó por crímen; pues siempre ha de ser un juez, y no empleados de policía los que deben decidir de la causa suficiente para la prision. De otro modo las instituciones serán una sombra vana, como atribuyen al doctor San Martín haberlo dicho los que se empeñan en cubrir el cielo con un arnero; y pretenden que el honor nacional está guar-

[illegible] que lo empañan, ó no
[illegible] seguir las indicacio-
[illegible] estado el Congreso de
[illegible] tornándose en fiscal y
[illegible] jueces mismos.
[illegible] necesarias, tangi-
[illegible] delito?
[illegible] que se esclarezcan estos
[illegible] escritas á los poli-
[illegible] a un hombre.
[illegible] debieran tenerlas las
[illegible] que tan ignorantes se
[illegible] meras nociones de la
[illegible] las prisiones?
[illegible] todas las ciudades
[illegible] los suyos. ¿Por qué
[illegible] estos rincones os-
[illegible] hombres? ¿Somos mu-
[illegible] los orientales cuando

[illegible] MONTEVIDEO

[illegible] 15 de Abril de 1882).

[illegible] ESPAÑOL »
[illegible] ENCABEZAMIENTO:

[illegible] por la fuerza pública!

[illegible] á las autoridades que en
[illegible] para maltratar con la más

[illegible] suceder un caso, que si bien
[illegible] la misma gravedad moral por
[illegible] autoridad, é igual desconoci-
[illegible] de la humanidad y del

[illegible] fué avisado de que un
[illegible] que hace el servicio en
[illegible]
[illegible] los españoles, trasladóse in-

mediatamente al teatro de los hechos, y he aquí el resultado verídico de sus averiguaciones sumarias axactamente garantidas:

« Manuel Dominguez, español, hombre honrado, mayoral del tramway á Belgrano y de cuya buena conducta dicha empresa responde, llevaba ayer en su coche entre otros pasajeros, á un señor, á quien tuvo ocasion de decir que «él no tenía mando alguno en la marcha del tramway» á causa de repetidas ingerencias que le iba observando.

« Al llegar á la Seccion 17 el señor indicado descendió del coche, que siguió hasta Belgrano, pareciendo así terminado aquel insignificante incidente.

« A la vuelta del coche que conducía varios pasajeres, fué detenido por el señor aquel, *que resultó ser el alcalde de la Seccion y en compañia de dos oficiales de la policca*, pegaron una solemne paliza al mayoral que no podía defenderse porque no pudieron decir que había hecho armas contra la autoridad derribándole á golpes, ensañándose con el infeliz hasta producirle varias heridas en el rostro, dos en la cabeza y una incision en los labios de donde manaba abundante sangre. »

COMO EN MONTEVIDEO—COMO EN INGLATERRA

Allien-bill: Ley votada por el Parlamento, en 1793, y que da al Gobierno el derecho de expulsar á los extranjeros, cuya presencia parece un peligro. Esta ley ha sido puesta muchas veces en vigor durante las guerras contra la Francia, bajo el primer imperio, pero siempre por un año solamente. Da derecho á abrir la correspondencia, registrar el domicilio, etc. Por las leyes ordinarias del Reino, el extranjero no puede poseer bienes raíces, sin reconocerse vasallo del Rey.

COMO EN FRANCIA

La Ley de 1849, dá al gobierno un poder discrecional con respecto á los extranjeros. En su virtud el Ministro del Interior, puede, por simple medida de policía, ordenar á todo extranjero viajante ó residente, salir inmediatamente del territorio francés, ó hacerlo conducir hasta la frontera.

Con el objeto de limitar la generalidad de esta ley, el Ministerio actual propone, segun los términos del Mensaje pasado recientemente á las Cámaras «*sin despojar al Estado* « *del derecho que le pertenece hacia los que abusasen de su* hospita- « lidad, *para burlar su tranquilidad* DE CUALQUIER MANERA QUE « SEA», proponen la modificacion siguiente del artículo 7°. « El Ministro del Interior podrá ordenar por medida de « policía, á todo extranjero que viaje ó resida en Francia « salir del territorio francés, y hacerlo conducir á la fron-

tera, cuando este extranjero hubiese sido condenado por tribunales franceses ó extranjeros por crímenes ó delitos de derecho comun.

« Todo extranjero que comprometa la seguridad del Estado podrá igualmente ser expulsado en virtud de un decreto dado en Consejo de Ministros».

COMO EN BÉLGICA

Los extranjeros que no están inscritos como domiciliados, ıeden ser expulsados del territorto por simple medida de ›licía por una comision especial llamada de seguridad iblica, y que tiene á su cargo, la vigilancia y la policía ͽ los extranjeros.

COMO EN SUIZA

›nde el Consejo Federal tiene el derecho de espulsar á s extranjeros que comprometan la seguridad interior ó :terior del país.

COMO EN BUENOS AIRES

DONDE NO SE FLAJELAN Á LAS AUTORIDADES COMO EN MONTEVIDEO

Los escándalos que han ocurrido en Montevido, y las vio- ciones de las formas, y del respeto debido á la soberanía › estos paises, había de producir en algunas cabezas exal- das, la idea de repetir de este lado del Rio, las mismas ›pelías y avances que han ocurrido allá.

El cronista de un diario que se llama *Español* y se cree pañol por eso, sabe que un Teniente Alcalde de un ba- io, no ha sido obedecido por un conductor de ómnibus› héchose acompañar de dos empleados de policía para enderlo, y habiendo procedido á vias de hecho que no ıeremos caracterizar por ignorarlo, y contando que un ›letin á peso el ejemplar, puede dejar mil ó dos mil pe- s de utilidad, segun que sea mas irritante la historia, nza su factum á la calle: *¡Como en Montevideo!—¡Bárbaros* ROPELLOS A UN ESPAÑOL!!! —por la fuerza pública!!

Pero no será como en Montevideo el desenlace, vive Dios! ɑó como debe ser en todo país, donde haya ciudadanos

que se reconozcan dueños de su patria, y gobiernos que quieran conservar su dignidad y facultades.

Las ideas emitidas por el Adalid que nos va á reproducir, para divertirse una semana y caricaturar en boletines, un Volpi español, están revelando el grado de perturbacion á que han llegado los ánimos, y la necesidad de poner término á la insolencia, recordando el tenor de las leyes y haciendo sentir su peso.

Un conductor de tramway ha sido herido, (si esa es la verdad del hecho), por algun policial, lo que nada tiene de particular.

Toca al conductor mismo pedir reparacion ante la justicia de la ofensa; puede su patron, como damnificado representar sus derechos, puede en fin un amigo dar estos pasos, y hacer valer sus derechos, si de ellos está impedido el ofendido.

Eso es lo que se hace en Inglaterra, en España, donde hay leyes y se cometen violencias; pero aquí cambia de especie. Si es español no se quejará á ningun tribunal, sino que volarán á casa del *Director del Diario Español,* ó de la España, y se le dará parte de que UN ESPAÑOL ha sido BÁRBARAMENTE GOLPEADO POR LA POLICÍA», y S. Señoría el Cónsul, ó delegado del Rey de España «CUMPLIENDO con su deber *de velar* por la DEFENSA DE LOS ESPAÑOLES *trasladóse al teatro de los héchos!*.... y procediendo como juez que es de la causa de todo español, agredido por la policía y en este caso por un *Teniente Alcalde* nada menos.

« Hé aquí, dice el actuario del *Correo Español,* el *resultado « verídico de sus informaciones sumarias garantidas,* (*con el doy fe del Boletin*) ».

¡A este grado de desvergüenza han llegado las autoridades de las colonias encargadas de velar por la defensa de sus nacionales!

No hacemos á la inmensa mayoría de los españoles el agravio de creerlos influidos por las fascinaciones que perturban el ánimo de estos vocingleros, que se han arrogado el derecho de explotarlos, explotando susceptibilidades y errores; pero los hechos ya producidos, los que pueden repetirse de este lado, si no se cierra la puerta á las tentativas de perturbacion que ya comienzan á tomar cuerpo, nos impone el deber de defender á los españoles laboriosos y

honrados contra las explotaciones de los que se han persuadido con el titulo escrito de *diarios españoles* que redactan, que hay aqui una España, que pueden gobernar y dirigir á su antojo.

Estando en el boletin, denunciado el director del *Diario Español* como el autor de la relacion del hecho *bárbaro* atribuido al teniente alcalde y empleados policiales, el juez que ha de entender en la causa, porque causa ha de seguirse, de oficio, cuando el delito es denunciado como este de pública voz y fama, debe citarlo para que repita su aseveracion dada al público en su nombre *como verídica*, despues de sumaria informacion. Llámase el del boletin, *encargado de defender á los españoles*, y el juez debe pedirle categóricamente repita y confirme tener este encargo, y de quien, pues hay leyes para castigar á los que asumen [illegible] y autoridad de que no están revestidos; cuatro años [illegible] por ley Federal.

[illegible] segun la relacion dada por el boletin, [illegible] querido el conductor tener en cuenta la ingerencia [illegible] tomando un teniente alcalde en la marcha [illegible]

[illegible] nos pone en camino de zanjar para en [illegible] dificultades, como las que se nos han de ofrecer á [illegible] con extranjeros.

[illegible] son vehiculos propios en que van mas de [illegible] personas reunidas, y sobre las cuales ejerce cierta [illegible] el conductor, como los capitanes de buques y ma[illegible] sobre los pasajeros. Esta autoridad sobre el [illegible] puede ejercerla un extranjero, por la simple ra[illegible] puede ser investido con ella, ni ser obedecido [illegible] ni extranjeros.

[illegible] del Trent se decidió que un vapor que tiene [illegible] pasajeros, aunque empresa particular, [illegible] de guerra, y bajos sus leyes.

[illegible] de la Municipalidad de Nueva York, exije [illegible] de los Estados Unidos los carreros que [illegible] público. No recordamos si se extiende [illegible] á otra clase de servicios. Los tram[illegible]

[illegible] de raiz este complot de la Extranjeria, [illegible] y dificultades. Ordene la Munici-

palidad que los mayorales y conductores de tramways y los carreros de la limpieza y demas empleados por la corporacion no puedan ser extranjeros, y al dia siguiente... todos, todos pedirán su carta de ciudadanía y no requerirán el auxilio de los diaristas españales, ó alemanes, ó italianos, ni los tratarán á palos los tenientes-alcaldes de la seccion, acompañados de dos oficiales de policía, segun la informacion sumaria levantada por su señoría el Director del diario español, y su fiel actuario, el del boletin.

¿No quieren los carreros, ni mayorales, ni conductores de tramways hacerse ciudadanos *«de esta hermosa tierra, su patria adoptiva,»* al decir del mismo boletinista *«para que no la profanen,»* los insolentes que á fuer de extranjeros voluntarios, tratan á los tenientes alcaldes y oficiales de policía de Buenos Aires como si fueran de España ó de otra parte?

Es preciso que esta farsa de las colonias acabe, y entremos en posesion de nuestro país, á cuyo seno invitamos, dando el mejor lugar, á los europeos que han trasladado su domicilio permanente á estas playas, para ser ciudadanos y no fiscales.

No nos harán cargo á fe que salimos á la defensa del arbitrario, ni de las violencias de la policía ó las autoridades. Hace tiempo que hemos emprendido la defensa de los derechos de los habitantes, reparando todos los actos que salen de lo lícito. ¿Qué importa que la víctima de las insolencias, sea nacido acá ó allá, si es hombre, y el derecho es del hombre y no del ciudadano?

Pero no hemos de consentir en que se establezca aquella singular jurisprudencia que hace que si á un ganapan, por ser español ó italiano, ó lo que sea, le sucede algo que no sea justo ó merecido, el primer paso dado en desagravio sea un boletin con *declaraciones*, y el segundo acaso una reclamacion perentoria ante el gobierno:—COMO EN MONTEVIDEO!!!!

EL QUE ES EXTRANJERO DOMICILIADO

(*El Nacional*, 28 Abril 1882.)

La República en castellano, el *Standard* en inglés, y el *Courrier* en francés, han hablado estos dias de los derechos de

...zan ...
... ministr...
...es admin...
..., aunque ...
... *del país.*»
...na, el diario francés, la
...las legislaciones. ...
...echo á un tercero, por
..., una administración
... de sustraerse honrada-
...
...ensibles, no debieran
...s de distintas lenguas.
...anto al país en que es-
... el derecho comun á

...ó no sea del gusto de
...on de cónsules y minis-
... es administrada con-

...s en que no se les haga
... cierto benevolente en
... el *Standard*, que reside
... que ha visto deslizarse en
...a vida, que ha adqui-
... mas derechos que en In-
...s la víctima de injusticia
...uchas consideraciones; y
... sentir que habrá inter-
... aunque no *les guste á los*

... en honor de la di-
...s, sus ministros reci-
... los gobiernos argentinos
... Office ha dado siem-
... a sus cónsules y mi-
... en hacer pasar por el
... el Gobierno tuvo que
... inglés aceptó el acto;

cuando Mr. Cristie excitaba á los hijos de ingleses nacidos en Buenos Aires á resistir al enrolamiento, en la guardia nacional, el Foreing Office, le mandó publicar la nota en que desautorizaba la resistencia (Caso Mackinlay, etc.) Cuando un cónsul inglés se permitió pasar ciertas notas destempladas, y el Ministro pidió cópia para casarle la patente, Mr. Thorton desaprobó al cónsul y le hizo retirar el reclamo.

La razon de esta política suave y considerada está en la grandeza misma de la nacion y el sentimiento de su fuerza. Son los Estados de menos peso en la balanza del mundo los que como los recien ennoblecidos, se muestran altaneros y exigentes.

Duélenos oír estas aserciones del derecho de los extranjeros, en país donde viven tan tranquilos, tan estimados, tan felices. Si algun hecho argentino provocara estos abusos, pase; pero es sin duda á causa de lo ocurrido en Montevideo, que los dos diarios citados, los mas favorecidos de la opinion, nos recuerdan y refriegan que hay cónsules y ministros.

¿Nos gusta, en efecto, que se trate mal á los extranjeros, como en el caso de Volpi? Pero los diarios argentinos y orientales fueron unánimes en la execracion del atentado, y han clamado al cielo, en meetings populares allá, en todos los diarios aquí en favor de las víctimas.

Si algunos diarios aquí no llevaron su fervor hasta aprobar la manera irregular de reclamar del cónsul Perrod, y del apoyo dado por un buque de guerra al desusado y no bastante motivado procedimiento, séales de disculpa, que el gobierno italiano no lo autorizó, mandando suspender los actos; de manera que los que continuaron aprobándolos aquí se mostraron mas católicos que el papa; yendo mas allá de lo que su gobierno quería y permitía.

Luchamos, en efecto, con malos hábitos y recrudescencias de lo pasado, pero es ahí donde debiera prestarnos á los liberales, á los que deseamos ver restablecido el reinado del derecho y de la justicia, su apoyo y cooperacion la prensa que emite el pensamiento en otras lenguas. «Los principios liberales no tienen patria,» dijo hace cuarenta años un hombre de Estado; y los ingleses saben que hace sesenta que luchamos por establecer sólidamente la liber-

tad, tal como la asegura el sistema representativo que de sus instituciones hemos tomado. Fuimos en esto mas felices que los franceses, puesto que en 1852 derrocábamos la tiranía de nuestro emperador Juan Manuel, y organizábamos el gobierno verdaderamente libre, mientras que con dias de diferencia ellos encorvaban la cerviz nuevamente ante la tiranía del desmoralizado y descreído sobrino Luis Napoleon, de que no se libraron sinó por la mano del extranjero, y perdiendo una parte de su territorio. ¿Es la Irlanda mas libre que la República Argentina? Dígalo el *Standard*.

Sentimos que diarios tan nutridos y *gordos*, pues que ya no caben en su antiguo pellejo, de puro hartos y satisfechos, estén gruñendo entre dientes, reclamos, cónsules y ministros extranjeros, como si cada uno tuviera el recuerdo de tratamientos como los de Volpi, infundiendo así mala voluntad, espíritu quejumbroso y descontentadizo á los que leen sus amenazas, haciendo lo de un travieso que á fuerza de lamentar y compadecer con mimos á una perrilla por que le habian pegado en ausencia del amo, (nadie la había tocado) se deshacía ésta en ahullidos y llantos, á partir el corazon de dolor, cuanto mas fingía compadecerla.

Saltando están muchos por descubrir si ellos mismos no son Volpi y Patroni, y se palpan á ver si no tienen quemados los pies, ó amoratados los puños de haber estado colgados, para hacer intervenir á su cónsul. Felizmente que si algun cardenal se encuentran, recuerdan que estuvieron borrachos, de puro holgados y abundantes de dinero, y pudiera ser que se hayan hecho insoportables á sus compañeros de bombanza.

Ayúdenos, pues, el *Standard* con sus doctrinas parlamentarias, *Le Courrier* con sus ideas del pueblo iniciador, y haremos efectivos las suspiradas libertades, las garantías, y la buena administracion de justicia; para todos, para ellos y nosotros, en lugar de estarla poniendo peros, y al cabo no tener razon, ni derecho para ello.

II

Cierto es que se debe á los habitantes de este país, sin excluir á los extranjeros la proteccion que la Constitucion y las leyes le deben acordar, con justicia igual para todos.

Los habitantes por su parte están obligados á observar las leyes, y los cónsules, y aun los diaristas que consagran sus cuidados á protejer á los extranjeros, aunque no les guste á los nacionales, deben saber distinguir bien quiénes son extranjeros *transeuntes*, que son los que están bajo la salvaguardia del derecho de gentes, y cuáles los domiciliados, sobre los cuales pesan las mismas cargas, que sobre los hijos del país.

Como no están en el Código Civil ni en el de Comercio las diversas disposiciones que forman nuestro fuero interno, creemos oportuno recordar las varias resoluciones de Felipe V, á consulta de la junta de extranjeros, y de Carlos III ordenando: «se proceda siguiendo la regla de reciprocidad, « contra los extranjeros transeuntes ó domiciliados de cual- « quiera nacion que sean, imponiéndoles las penas corres- « pondientes conforme á las leyes del Reino, Reales prag- « máticas y bandos públicos, *del mismo modo que se ejecuta con* « *los naturales de éstos mis reinos*, sin permitir que se forme « sobre ello competencia. (*Pragmática de 1782*)».

Como todo extranjero, sea transeunte ó domiciliado, está sujeto á las leyes del país, los cónsules pueden ante los Tribunalas del país entablar accion, á fin de que á un nacional suyo se apliquen las leyes del Reino, Reales pragmáticas, y bandos públicos, del mismo modo que se ejecuta con los naturales.

Algunos cónsules suelen pretender que se les trate mejor, y para ello reclaman que se tengan extrictamente procedimientos, que les consta, no se llenan con los naturales. Su derecho va hasta pedir que no se les trate de otra manera que á los naturales, y nada mas, y su prudencia les inducirá á conocer cuáles son las prácticas usuales, las demoras inevitables, etc., que estorban llenar ciertos requisitos.

Este deber de los cónsules, y aun de los Ministros, pues Mr. Thorton lo reconoció implícitamente, y lo fijó el Ministro Sarmiento bajo el Gobierno del General Mitre, en un reclamo inglés, que exigía del Gobierno satisfaccion dada al Cónsul por haber dejado aquél sin contestacion seis meses una reclamacion de éste sobre supuestas violencias inferidas á un súbdito inglés. El Ministro argentino sostuvo ser caso de casar la patente al Cónsul, por haber faltado á los

...erno amigo, acreditado cerca
... Fiscal para denunciar,
... aparentemente irregu-
... intencion deliberada.
... de un Gobierno, preci-
... de todos aquellos incidentes
... los errores preva-
... á fin de que
... viene á un país que
... el suyo, á hacer
... todas las garantías,
... inglesas, se cumplan
... ya seria libre todo
... inglés, regularizada la

... transcurridos sin contestar
... Gobiernos, sido invadida
... de Cepeda) cambiádo-
... de campaña, tres veces,
... á su Gobierno de estos
... no haber recibido con-

... pidiendo retirar la
... exigia satisfac-

... por caballadas
... Almirantazgo decla-
... tratado.
... señor Thorton, que los
... restringida, some-
... es la defensa de la
... las caballadas al
... en el acto, arreando sin
... se encontrasen; siendo tal
... ley y costumbre inme-
... treinta años matar ye-
... de que habrian caballos
... disposicion de los jefes de
... nada, reconoció el hecho,
... Pampa, esta llanura sin límite,
... la comunidad del caballo

como un elemento peculiar de defensa. ¿Cómo pueden imaginarse en Inglaterra, á donde se lleva al *Derby*, en un wagon el caballo de carreras, que haya un pais donde un hacendado argentino pierda seiscientos caballos de un golpe, sin derecho á reclamar su valor si fueron empleados en la defensa del país? Para el pago, pues, de caballos se ejecutan las leyes y costumbres (que hacen ley) con los dueños extranjeros *lo mismo que con los naturales; pero nunca mejor, como pretenden á veces.*

III

La resolucion de D. Felipe V sobre los extranjeros que deben reputarse transeuntes y domiciliados, establece perentoriamente las obligaciones distintas que sobre cada categoría recae. Dice así:

«Debe considerarse por vecino en primer lugar, CUALQUIER « EXTRANJERO que obtiene privilegio de naturaleza: EL QUE « NACE en estos reinos, EL QUE en ellos se convierte á nues- « tra santa fe católica: EL QUE viviendo sobre sí establece su « domicilio: EL QUE pide y obtiene vecindad en algun pue- « blo: EL QUE SE CASA con mujer natural de estos reinos, y « habita domiciliado en ellos; y SI ES MUJER extranjera que « casase con hombre natural, por el mismo hecho se hace « del fuero y domicilio de su marido: EL QUE SE ARRAIGA com- « prando y adquiriendo bienes raíces y posesiones: EL QUE « siendo oficial viene á morar y ejercer su oficio, y del mis- « mo modo: EL QUE mora y ejerce oficios mecánicos ó tiene « tienda en que venda por menor. EL QUE tiene oficios de « consejos públicos honoríficos, ó cargos de cualquier gé- « nero, que solo pueden usar los naturales: EL QUE GOZA de « los pactos que son propios de los vecinos: EL QUE mora diez « años con casa poblada en estos reinos: y lo mismo en « todos los casos en que conforme á derecho comun, Rea- « les órdenes, y leyes adquieren naturaleza ó vecindad el « extranjero; y que segun ellos *está obligado á las mismas car- « gas que los naturales por la legal y fundamental razon de comuni- « car de sus utilidades*, SIENDO TODOS ESTOS LEGITIMAMENTE NATU- « RALES; y están obligados á contribuir como ellos distin- « guiéndose LOS TRANSEUNTES en la exoneracion de oficios « consejiles, depositarías, receptorías, tutelas, curaderías,

eberes del Agente de
e otro Gobierno amig
n explicacion ni ate
res, pero que no p
Un Ministro está a
amente para inform
ue modifican la r
entes y aun las p
o aparezca que n
o es tan constitu
oda vez que med
erechos, que ll
llenen al pie
ais, aun la T
usticia, en us
Sucedió que
a nota, se l
a Provincia.
e bruscam
, y el Cón
echos, qu
estacion
El Cón
ota en
ion pe
Recla
omada
ado q
El m
aball
ida á
ron
jére
uen
ta
nor
ua
ie
ro
e
i

mili-
con-
y que
echos
otros,
aquellos en
as arriba

tradujesen
que esta-
de adqui-
los cónsules,
de su juris-
transeuntes, que
hablando so-
dos. ¿Cuántos que
conocer nuestras
Reales Ordenes y
como M. Jour-
argentinos desde
dos y afincados

placer muchas
bajo el techo
su propio país,
Vale la pena de
de todas las
argentina que allí
extranjeros tran-
que renieguen
sabiamente la ley,
de sus utilidades
lo proclaman el
, sino que se
por las autoridades,
á los tales extran-

LA POLÍTICA DE LA POLICÍA

(*El Nacional*, Abril 19 de 1882.)

Vuelve á ocurrir el caso, con motivo de una intervencion del Cónsul francés probablemente en asunto que se relaciona con un habitante de tierra de esta benemérita ciudad, en que el señor Juez de Policía consulta al Ministro de Gobierno sobre lo que ha de responder á las reclamaciones de un Cónsul y en materia de nacionales de tierra y no de los buques surtos en la bahía; y probablemente el señor Ministro contestará como en otras ocasiones, lo que corresponde.

No creemos ni por un momento que el Jefe de Policía que hasta ayer era un oficial mayor de Secretaría de un Ministerio, esté tan escaso de nociones sobre las atribuciones de los Cónsules, sino que obedece á este sistema de política adoptado por el Ministerio, de hacer del Presidente la fuente de donde emanan, como otros tantos raudales, las facultades de todos los funcionarios públicos. El Gobierno no se apercibe de que tal sistema se llama *autocracia*, y que no está de acuerdo con nuestras instituciones. El Jefe de Policía es, segun aquella reconcentracion, el Presidente mismo, ó su lugar-teniente, sin responsabilidad propia.

Hay, sin embargo, grandes peligros en exajerar este sistema. Se acusó al Ministro de la Guerra de Montevideo de haber dado órdenes sobre lo que debía hacerse con Volpi, y aun van hasta imputarle que estuvo en la cárcel presenciando ó no los actos de violencia.

Nuestro Gobierno está muy arriba de tales reproches; pero el sistema es el mismo, y no sería difícil que tuviésemos reclamos de actos de violencia de la policía que se hiciesen subir hasta el Presidente, por este camino de las consultas, de las aprobaciones, que son como una huella que dejan los actos.

El Ministro dijo en globo, elevado á su conocimiento lo ocurrido en la Exposicion, que la policía había obrado bien y que le sirviese de antecedente para casos iguales; pero un día de un hecho cualquiera, resulta por mala interpretacion que el responsable es el Poder Ejecutivo, y no la policía, y ya se ha visto el papel que hacen los Poderes Ejecutivos

la calle es un *condestable*, funcionario municipal, aun
una grande ciudad sean millares los condestables.
policial no es soldado de línea, no está sujeto á la ord
militar, sino á las leyes civiles, por mas que se le de
ma y vestido de soldado, no lo olvide el Ministro. N
dece á consigna porque ni es centinela.

Por eso la ley hace responsable á cada vigilante
propio acto; y el Jefe de Policía, como los Comisario
uno en su esfera, se hallan en el mismo caso. No l
decir estos funcionarios que cada órden del Ministro
ley que obliga á aquel sobre quien recae la accion
Ministros no están dictando leyes en tiritas de pa
apostillas de notas, que les pasa el Jefe de Policía
emergencia.

La ley ha de ser de antemano conocida, no *ex post*

En el caso consultado, el Ministro no le da ni le qu
rechos, representacion, ni atribuciones á un Cónsul
rra, sobre asuntos civiles, habiendo Ministro de su n
ni al Juez de Policía le ha de dar facultades para pro

Es harto ridículo que le mande al funcionario l
debiera, y es á Calvo, á Martens, ó algun tratadista
la situacion de los Cónsules en puertos de países eu
y cristianos, con el título, y capítulo señalado, porque
por ignorarlo el empleado que hace la consulta, sin
seguir el perverso sistema, de hacer del Presidente
República, el jefe de los gendarmes, y el gendarm
tendido.

Mal sistema. Si no lo supiera, consulte á su abog
Ministro mismo, pero no por notas oficiales, de mane

algun reclamo de un súbdito; y la policía que deseara ser circunspecta, no sabría si subministrar datos, ó proveer á la demanda. El sistema indicado por la naturaleza del caso ahorra tales perplejidades. El señor Daumas interpone demanda ante un juez por agresion á su persona de parte de un oficial. Oidas las partes, el Juez resuelve, ordenando que no hay agravio, ó declarando ilegal el acto de la detencion, cosa un poco difícil desde que Daumas no ejercía autoridad y opuso siquiera desobediencia á la órden de un funcionario público.

Como lo creíamos entonces se cruzaban dos sistemas de administracion y policía de la Exposicion, el cortes y caballeroso de las costumbres modernas con su moño ó cinta, y el policial. La autoridad está de este lado, de aquél la cultura y las reglas del caso.

OTRA VEZ MONTEVIDEO

Y EL MINISTRO ITALIANO

(*El Nacional*, Abril 18 de 1882.)

Tenemos que atenernos al tenor de los telegramas, sobre el verdadero significado de los reclamos que se anuncian. Segun los nuestros de ayer, el Ministro Italiano pide rectificacion del Mensaje del Presidente al Congreso, afirmando que las visitas fueron recíprocas y de carácter oficial. Suponemos que el Ministro sostiene que no fueron recíprocas, ni de su parte de carácter oficial.

No sabiendo que pretende el Presidente, ni el Ministro Italiano: pero sí, lo que no puede pretender, ni conceder aquél, pues ninguno de los dos ha creado las reglas del derecho de gentes que rigen estos puntos, diremos nosotros lo que ha debido de suceder, pues es en estos casos lo que ha sucedido.

Cuando *El Nacional* dió cuenta de la amigable transaccion á que el señor Cova arribó, dimos cuenta de los diez mil fuertes y saludo recíproco de banderas, añadiendo que aun habría sido decoroso el saludo á la italiana sola, en lo que no hay desdoro, y sí adecuada satisfaccion de un agravio.

No trajimos á colacion lo de la visita estipulada y hecha por el Presidente en forma oficial, al señor Baron Cova, por

... ., y por tanto no es tal Ministro
potenciario, sino cuando viene directa ó expresamente
litado cerca de la persona del Soberano reinante, ó
lente á la sazon de ese Estado y no cerca del Estado m
Así, cuando el señor Sarmiento fué acreditado Mi
Plenipotenciario á los Estados Unidos cerca del Presi
Lincoln, habiendo llegado quince días despues de ases
aquel Presidente, tuvo que aguardar seis meses, n
cartas credenciales acreditándolo Ministro cerca del
idente Johnson, nominalmente, porque las que traía
Lincoln no podía presentarlas. Sucede lo mismo co
eyes, etc.

Un Ministro brasilero, es reconocido para guardarl
inmunidades de tal; pero si habla con el rey ó el Presid
o lo hace en representacion oficial de su Gobierno,
omo amigo oficioso; pues para ejercer tales funcione
lomáticas necesita presentar su carta credencial qu
credita nominalmente cerca del Presidente de la Repú
riental. Sin esta presentacion y el respectivo reco
miento, no representa á su Gobierno, sino como ag
ficioso.

Creemos que esto define el carácter con que se pres
señor Baron de Cova en Montevideo, pues no he
do decir que haya sido recibido, ni presentado crede
s, sino sea un telegrama que le comisionase, para arre
migablemente el asunto Volpi y Patroni. No se man
edenciales por telegramas, ni el Ministro acreditado c
l Gobierno argentino, pasó á serlo cerca del Gobi
iental, sin anunciarlo previamente á éste, lo que ...

en carácter de Ministro que no le estaba acreditado para arreglos diplomáticos, sino como intermediario, en cuestion mediada con el que es verdadero Ministro italiano señor Perrod y había llevado á estremos sin salida pacífica, desde que había sido apoyado por la fuerza armada. El señor Baron informó á su Gobierño desde su puesto diplomático en Buenos Aires de lo ocurrido y débese sin duda á su prudencia, y á la rectitud del Gobierno del Rey Umberto, que le comisionase para tomar un sesgo, y volver al camino regular que habían abandonado. ¡Por qué no hacerle una visita de congratulacion el Presidente, si no era tal Ministro, acreditado cerca de su Gobierno? ¿No convendría, acaso, que las gentes exaltadas viesen al Presidente estar en amigable inteligencia con el mediador?

Esta fué al menos nuestra silenciosa interpretacion de los hechos ocurridos, sin estrañar las protestas de los diarios pesimistas, el descontento de las gentes apasionadas que buscaban una humillacion al país ó al Gobierno.

Es tan pobre cosa todo ese desaguisado de Volpi, la policía, los liberales, los italianos, el Gobierno y la primera gestion diplomática, que deseáramos doblar la hoja cuanto antes, de miedo que las recíprocas recriminaciones, la malicia de los unos y la poca cordura de los otros, logren arrastrar al Baron de Cova á nuevas reclamaciones, nuevos esclarecimientos, y no sepa uno á que carta quedarse, para estimar sucesos tan raros.

Ahora tenemos que hay conflicto con los militares, porque siendo militares tales y cuales, delincuentes en actos policiales, el juicio es militar. La pragmática de Cárlos III, sobre alborotos de las ciudades que no son conspiracion contra la corona, declara que los militares sean juzgados por jueces civiles. La policía es institucion civil, y por tanto cometida á juez civil.

OJO AL CRISTO QUE ES DE PLATA

(*El Nacional*, Julio 12 de 1882.)

No dejará de parecer mandado de exprofeso, en las circunstancias presentes ó los tiempros próximos futuros de un verbo que nos dan á conjugar, el siguiente aviso que

nias de Alemania.

« El primer artículo demostraba la necesidad para mania de tener colonias propias á donde se dirijí emigrantes que actualmente van á llevar sus brazo industria á paises extranjeros.

« En el segundo artículo el autor examina cuáles s paises á donde convenga á la Alemania fundar sus col En primer lugar la Etiopia.

En segundo lugar en las provincias del Sur del Río Grande do Sul y Santa Catarina así parafrasea londe se encuentran ya *grupos importantes de alemanes.* E os paises al medio día del Brasil, *República Argentina,* e *uay* y el *Paraguay.*

« Estos diversos países no le serán adquiridos á l nania por la fuerza: el Gobierno no se meterá en ello *ara asegurar á sus nacionales los derechos garantidos por l ados.*

« La iniciativa pertenecerá á una poderosa com articular, extendiendo sus ramificaciones por toda la nania y disponiendo de capitales enormes.

« El espíritu de la empresa será tal que en un ti ado los países colonizados, vendrán á ser de hecho, *p as alemanas* ».

Si alguno dudase de la exactitud de de la version l mos en francés este último período que responde exactitud de los anteriores:

« L'esprit de l'entreprise sera tel que dans un temps les centres colonisés seront devenus, en fait, des pr s allemandes». de que damos fé

millon de ciudadanos yankealemanes, que son los mas exaltados republicanos de Norte América, pues militan con el partido *republicano liberal* y ejercen una grande influencia en las elecciones. Es excelente poblacion, de muy buenas costumbres, generalmente educada, que cultiva con entusiasmo y ciencia la música y bebe mucha cerveza, con lo que se precave contra la combriaguez.

Desgraciadamente otras *Revistas* y *Conferencias* italianas les han ganado la delantera, hasta indicar los medios de armarle querella á uno de estos gobiernos americanos, con razon ó sin ella, desistir si opusieran resistencia; retirarse, pero dejar clavada la bandera.

Esto lo han hecho otras veces los ingleses, para apoderarse sin título, de las islas Falkland, ¿por qué no lo haría la Italia?

¿Y los españoles, no reclamarían sus títulos de prioridad de haber puesto y dejado su bandera, en estos vastos dominios que una injustificable revuelta arrancó á la corona de España?

No se crea que echamos á la broma estas indicaciones que nos llegan de las ideas que pasan por el espíritu de pueblos sin experiencia, como en materia de colonias son la Alemania y la Italia.

La Inglaterra que para dar empleo á los segundones de la nobleza, creyó conveniente colonizar, era y es una isla y por tanto una nacion marítima. Pero la dura experiencia le mostró la inutilidad de las colonias que nada producen para la madre patria; hasta que llega la hora de la emancipacion, como el año en que el árbol creado á tanto costo, da su fruto natural:—ser libre.

La Inglaterra ha dado al Canadá su carta de emancipacion, como á la Australia, como á la India, cuyo gobierno es para la India y no para la Inglaterra, y que ya debe en empréstitos mas de cien millones, de ferro-carriles, canales de irrigacion, etc.

Por estos ejemplos no obstante, y las palmarias demostraciones de Cobden que corrigió los errores de la opinion á este respecto, no nos hagamos la ilusion de creer que no han de ensayar los gobiernos de emigrantes ó los ministerios que se suceden, los ambiciosos y los intrigantes, de hacer tentativas y de tender lazos para

en materia de hacer justicia cabal, en un tiempo d
menos de diez años, uno trás de otro «*vendrán estos* ı
ser de hecho colonias italianas éstas, españolas ac
alemanas las de mas allá. Segun que el agravio
lugar al reclamo pertenezca á una de aquellas pode
bien gobernadas naciones.

Como no hay veneno que no tenga su antídoto, y
fermedades peculiares de la América tienen ó la c
ó la zarzaparrilla para curarlas, nosotros nos guaı
para cuando el caso llegue el remedio eficaz, que se
aplicar á la llaga que amenaza devorar la Américe
pendiente. Nos lo guardamos.

GENERAL GARIBALDI. REPATRIADO EN EL URUGUAY

(*El Nacional*, Julio 25 de

I

Al héroe de la defensa de Montevideo y al Gene
ejército uruguayo, tributaron ayer treinta mil orie
y residentes, el homenaje debido á sus virtude
sus grandes servicios. Los Tajes y los Santos, pert
sin duda á las legiones militares de aquellos tiempc
Gobierno ha debido asociarse á aquella manifestac
simpatía. Hacemos su parte á los italianos europe
tributan por su patria italiana á Garibaldi, las mı
de alta y merecida estimacion que su nombre reclaı

toda su acrimonia la prensa, y toda ostentacion de compulsion la diplomacia. El Gobierno mismo ha debido ajustar su conducta á las prescripciones de las leyes, en los límites que les trazan las garantías constitucionales que protejen á nacionales y extranjeros contra el tormento, ó la supresion de las formas judiciales para la averiguacion de la verdad, en materia criminal.

Declarado está ante la humanidad un BRUTO! indigno de la proteccion del derecho de gentes, el que viola aquellos derechos naturales; pero para hacerlos respetar es preciso principiar por guardar las formas del derecho de gentes, que protejen al Estado débil y pequeño contra la fuerza del que se reputa mas fuerte; y desgraciadamente el reclamo italiano principió por una agresion armada.

Nada hizo la ingerencia inoportuna de un buque de guerra, sino es llamar la atencion del Gobierno italiano sobre el demasiado zelo de sus marinos, y mandarle tenerse en sus límites.

Creemos que el Gobierno argentino ha sido por algo en traer las cuestiones á terreno menos ardiente, segun se dijo entonces; y basta que el señor Baron Cova, Ministro Italiano en la República Argentina y no en el Uruguay, fuese el encargado de dar salida á las dificultades creadas, para persuadirnos que el Gobierno argentino era parte en el litigio.

Así lo entendieron luego los italianos de Buenos Aires, que han aguardado en respetuosa espectativa el desenlance, debiendo hacerse justicia á la prensa de aquella lengua, de no haber estimulado, ni aun el entusiasmo que excitan estos reclamos, ó la indignacion por la demora.

La cuestion Volpi ha sido de un excelente efecto para detener la mala direccion que se iba dando á los espíritus, haciendo habituarse al vulgo á creer que cada parcialidad ó lengua europea forma una nacion europea, que solo depende de los representantes de sus respectivos Gobiernos, los cuales, oído la justicia del reclamo ó demanda, exijirán y obtendrán inmediata reparacion.

Despues de que sesenta mil italianos y argentinos en Buenos Aires, treinta mil uruguayos é italianos en Montevideo han fraternizado en un sentimiento comun de simpatía por

que no deben tenerse en cuenta, sino porque h
desaprobados.

Toda exigencia que tendiese á humillar la digni
jefe de un Estado, contando que hará lo que el Re
lia no haría, tal como visitar á un Enviado, sale de
mirnos de lo admisible.

El resultado lo ha mostrado: el tono tranquilo de
gociaciones lo confirma; el aquietamiento de los ext
lo demuestra. No se ha dado la satisfaccion que es
y están satisfechos porque deben estarlo.

Tal es la estrecha dependencia que tienen todos
rechos con todas las obligaciones. No es de derech
ser y llamarse extranjero, diez y veinte años en
lejano del suyo, la mitad ó la mayor parte de un p
exigir al nacional que lo gobierne bien, que sea jus
asegure todos y cada uno de sus derechos. No vien
ditados Ministros, cerca de ese Gobierno, para ejer
tutela ó la fiscalía, ó ser los procuradores de sus nac
No es necesario para esos extranjeros, que el Gobie
regular, nada mas que para ellos extranjeros, dán
poco de que no lo sea para sus propios nacionales.

Habría sido gracioso que la Europa coaligada e
al Rey Bomba que fuese constitucional para sus e
súbditos y arbitrario y despótico para los napo
Gladstone consagró muchos esfuerzos y largos año
fender á un patriota italiano, contra las persecucic
su rey; pero probablemente no lo habría hecho en f
un inglés.

siendo atendidos los reclamos, creemos con mas justicia si cabe, de la Inglaterra, la Francia y la España. Declararon la guerra; y hubo guerra. Desde luego la Inglaterra se apartó de la alianza. La España siguió su ejemplo. Quedaba solo Napoleon, no tanto por el reclamo, como por afianzar el Imperio. Murió Maximiliano, y se acabó el reclamo sin ser satisfecho. Mas no fué ante los mejicanos que se retiró el Mariscal Bazaine, sino ante la necesidad de tranquilizar á los vecinos Estados Unidos, que no aceptaban ni la dominacion europea en Méjico, ni la presencia siquiera de tropas extranjeras desembarcadas en América.

La convencion que fijó la plataforma de la reeleccion de Lincoln, como se lee en la página 230 de su Vida escrita por Sarmiento, dice que aprueba «la posicion tomada por el Gobierno, de que el pueblo de los Estados Unidos, *no mirará en ningun tiempo con indiferencia la tentativa de Poder europeo alguno, para trastornar por la fuerza, ni suplantar por el fraude las instituciones republicanas de ningun Gobierno del continente Occidental.*»

Esta simple declaracion de un meeting acompañado de una nota diplomática de Mr. Seward y de un *goddem* del general Grant en un banquete, bastó para que el entonces omnipotente emperador de la Francia, metiese violin en bolsa, y se fuese con su musiquita á hacerse tirar las orejas por Bismark.

No es, pues, tan fácil como le hacen creer al vulgo, pedir reparaciones y desagravios en favor de los que se ponen ellos mismos en posiciones insostenibles. La Inglaterra no ha reanudado sus relaciones con Méjico hasta ahora. El Austria que de nada se quejaba le está todavía haciendo el duelo á su Príncipe sacrificado. La España tiene ya dos Estados americanos, donde están suspendidas sus relaciones y su comercio.

Anteayer pudo ver todo hombre con buen sentido el medio de obtener de un Gobierno refractario reparacion completa y digna. Treinta mil hombres, paseándose por las calles de Montevideo, desfilando delante del Presidente, honraban una quimera, un nombre vano, porque si Garibaldi, si el general uruguayo Garibaldi no significa libertad y república, toda esa procesion es mero pasatiempo.

Y bien: suponed que esos treinta mil hombres son treinta

obstante los batallones y la policía. El Congreso s
y el diputado Manzini hace mocion acusando en un
y elocuente discurso al Presidente Santos, ó su
tro de la Guerra, por actos de crueldad que de
á un pueblo, por el tormento aplicado al ciudadan
y al oriental Patroni; y la acusacion se lleva á ca
condenado, ó no, por el Congreso, segun sea la ve
caso. Este es el remedio de la Constitucion, y lo te
vuestras manos.

Por qué no lo usais?

Ah! Porque sois italianos? Falso. Hace treinta, vei
años que estais domiciliados en América, dond
vuestra fortuna, vuestra familia y vuestra residenci
Gobierno es arbitrario y despótico, vivireis toda
vida bajo gobiernos absolutos.

¿Volvereis á Italia? Sueños! En Italia no sois ciud
tampoco, sino en corto número, porque la ley restr
ciudadanía. No sois ni de aquí ni de allá. Habeis
nado la obra de Garibaldi, en Montevideo, para cont
con pasear veinte banderas con diez músicas, sin
cado. Haceis á vuestros hijos que no han de ir á
porque son uruguayos, esclavos, porque les falta d
votos en las elecciones para tener gobiernos libres, y
nar ellos mismos.

En vano, pues, van los extranjeros á golpear á la
de sus Agentes diplomáticos, pidiendo justicia. No h
ticia, porque cuesta muy cara; y la República Ar
puede decir á su turno, lo que se sigue del período
página 230 de la vida de Lincoln, «que el pueblo será

¿No lo dirá la República? Nos parece que lo ha dejado comprender, y que ha sido comprendida. Felicitamos al Gobierno.

RECLAMOS ESPAÑOLES EN MONTEVIDEO

Vuelven á esparcirse rumores de conflictos entre el Gobierno de aquella República y los que acusan á sus agentes de la desaparicion, por secretas maquinaciones, de un joven súbdito español. Dícese que por cable se ha requerido acelere su marcha un buque á vapor, que sin eso continuaría á vela su viaje.

Qué desagradable impresion, por lo que á todos nos salpica, nos dejan estos reclamos, sobre actos de cuya perversidad no podemos ni absolver á los perpetradores, ni acusarlos aunque supiéramos á que atenernos! Sábese que está en poder de los jueces el individuo, antes Jefe de Departamento, fuertemente indiciado de su perpetracion.

Mas francamente se procede por Méjico, donde con motivo de la muerte del coronel Doroteo Rosales, asesinado, el encargado de averiguar el hecho, dice:

....

«Despues de esto, me dirijí á la jefatura política para informarme de lo ocurrido y dar el parte correspondiente, y allí encontré al Secretario de la jefatura D. Rafael Rocha sumamente ébrio, y á quien interpelé sobre la muerte del coronel Rosales y me contestó:

«Diga Vd. á sus jefes que ese hombre ha sido muerto por órden mía y que no pierdo la esperanza de ver lo mismo que á él á mas de cuatro. Vea Vd. la órden escrita.» Y me alargó un papel textualmente concebido en estos términos y firmado por el jefe de la policía:

«Sr. D. Rafael Rocha.—Deroteo Rosales está dirigiendo muchos insultos á D. José M.ª Meza y á D. Vicente Carrion, don Vicente me dijo el otro dia que le diera balazos. ¿Qué hago?—*Benavides.*»

«Mas abajo, con lápiz decía:

«Bajo mi responsabilidad, proceda Vd. á la aprehension de Doroteo Rosales como dé lugar.—*Rafael Rocha.*»

«Esta es la verdad de los hechos que se pueden testificar con la mayor parte de los comerciantes y personas abona-

das de esta Villa, pues las autoridades aquí no hacen ningun misterio de su atentado, así como tampoco lo hace el juez de letras Lic. Miguel Alva de su absoluta parcialidad al hacer una comedia de averiguacion mandada practicar por el gobierno del Estado.

«Todo lo que tengo la honra de decir á Vd. para su superior conocimiento»....

Vaya una gente llana! Tráelo el Diario Oficial, redactado en cuatro lenguas. Estamos seguros que los empleados españoles imitarán la conducta de sus predecesores, pues á nada conduciría el empeño de obtener correcta satisfaccion dados los medios de eludir la verificacion de crímenes, si los hubieron, que encubre el secreto hace ya un año.

Un acto de fuerza traería lo que en Chile hace años, ciertos daños, una aduana incendiada, quince millones en mercaderías que perdieron los ingleses, y un estado de guerra de papel por diez y ocho años, á que la bandera española no se presenta en los puertos chilenos.

Estas situaciones enojosas, tienen el inconveniente de no poder ponerles término. ¿Quién da el primer paso?

LAS LÁGRIMAS DEL COCODRILO

La Union, diario ultramontano, había puesto el grito en el cielo, porque dijimos que aquí *no sucedería* lo que en Nueva York con los irlandeses, cuyo voto era manejado por los Fays, tutores y curadores de muchedumbres atrasadas é ignorantes, incapaces en 1860 de votar, á causa de esa extrema ignorancia.

Todas las furias del fanatismo, de la perversidad política, y del orgullo que despierta el bienestar se han lanzado contra *El Nacional*, para *castigar* á sus RR. y EE. de osar decir la verdad.

Pero estamos aun lejos de dejarnos imponer por los que traicionan los intereses de su patria, para alistarse irlandeses hoy, mañana chinos, ó al que convenga á sus pasiones. Hay emigracion china, y en Inglaterra y Estados Unidos se precaven. Ya tenemos en campaña el salvagismo.

La Union ha de buscar necesariamente aliados, en la ig-

norancia y el atraso donde quiera que los encuentre, y ya ha levantado una estátua al padre Fay, el tutor, el todo de *Paddy*, que necesita tutor para vivir.

Siendo nuestro país y sobre todo esta ciudad el segundo lugar de desembarco de extranjeros venidos de distintos puntos, nuestro deber es señalar los peligros que encierra esta remocion de poblaciones y con qué razas lo hay mayores.

Es fortuna que sean pocos los irlandeses que se dirijen á estas playas, porque si fueran por centenares de miles, como en Nueva York, tendríamos los mismos inconvenientes que se experimentan allí.

Hemos demostrado que la emigracion irlandesa hasta 1860, época á que se refiere la coalicion para sostener una banda de ladrones que se había apoderado de la Municipalidad, era lo mas atrasado é ignorante que llegaba de Europa, pues las cifras oficiales de la estadística muestran que rarísimos sabían leer.

Al mismo tiempo que esa emigracion atrasada llegaba, venía tambien la emigracion alemana, cuyos individuos casi sin excepcion de uno en ciento saben leer, escribir y poseen cierto caudal de conocimientos. Llegaban así mismo noruegos, suecos, dinamarqueses, todos los cuales traen grande instruccion porque aun están mas adelantados que los alemanes mismos.

Como del medio día de Europa van pocos emigrantes á los Estados Unidos, los irlandeses hacen contraste con los escoceses que son educadísimos, con los ingleses que educaban uno por siete habitantes, hoy uno por cinco, mientras que los irlandeses uno sabría leer por cada cuarenta.

La policía de Nueva York ha tenido mas de una vez que usar de las armas para contener los desmanes de aquellas muchedumbres groseras, ignorantes, atrasadas, las únicas groseras é ignorantes á ese grado que vayan á los Estados Unidos, pues ya hemos visto que todos los otros emigrantes son educadisimos, en igual grado que los norte-americanos y aun mas.

En 1867 mataron los irlandeses en un solo lugar, *veinte y dos* empleados de policía, por el motivo de abusar de su número, en favor de los caprichos y antojos de aquella turba.

Celebran los irlandeses todos los años como recuerdo de su patria, una procesion el día de San Patricio, y es la práctica que gruesos destacamentos la precedan para cuidar del orden. Un coche parado á la entrada de *Union Park*, recibió orden de un policeman de cambiar de lugar, y el *paddy*, porque era irlandés, se resistió. Procedió el empleado público á hacerse respetar, y la cabeza de la procesion que descollaba, viendo que el cochero era irlandés, rompió filas tumultuariamente y acudieron á prestar su apoyo criminal al cochero, en lugar de darlo á la policía, como es el deber de todo hombre, y la práctica general en aquellos países. El pueblo apoya al policeman.

Puede calcularse el espantoso tumulto que se siguió, yendo todos armados de espadas desnudas, para la ceremonia.

Quedó una pila de cadáveres, veinte y dos policiales, diez y seis irlandeses, y gran número de heridos. Siguióse causa á los reos que pudieron haberse, sin poder distinguir claramente á los criminales de entre veinte mil; resultando, para el interés de la causa, que todos iban borrachos

Con la incapacidad que les da su falta absoluta de educacion, traen, sin embargo, de Europa la intolerancia de los bárbaros, esa misma que cree explotar *La Union* aquí para sus propósitos.

Hay irlandeses protestantes tambien, y celebran creemos la defensa de Limerick contra el General Sarfield ú otros de Jacobo II, y aquellos irlandeses católicos que habían hecho una carnicería de policiales en honor de San Patricio y para apoyar la desobediencia de un cochero tan borracho como ellos, declaró por sus órganos, no sabemos si tienen *Herald* allá, que no permitirian que los irlandeses *protestantes* que solo eran seis mil, se paseasen por las calles, porque lo estorbarían *cien mil irlandeses católicos*; y ya se sabia si eran capaces de ejecutarlo aquellos fanáticos ébrios y semi-salvajes.

Tal fué la conviccion de las autoridades de Nueva York de que se preparaba una catástrofe, que despues de maduras reflexiones se resolvió privar á los irlandeses protestantes del uso de su derecho; y se prohibió la exhibicion.

Súpose esto en la Capital del Estado de Nueva York, Al-

bany, donde estaba á la sazon reunida la Legislatura, y el Gobernador fué interpelado sobre la resolucion tomada en la ciudad de Nueva York, é informado el caso, la Legislatura ordenó, que se protegiese á todo trance el derecho de las minorías igual al de las mayorías y en todo caso el de *reunion pacífica*, que era un derecho primordial del hombre.

La policía de Nueva York derogó su disposicion y quedó establecido que se pasearían por el Broadway, segun la costumbre, los seis mil irlandeses protestantes, apercibiéndose la policía para prestar auxilio á la ley y al derecho.

¿Creeráse que desistieron los fanáticos de su criminal propósito de matar á sus propios compatriotas? El día de la conmemoracion ocupaban armados, por millares, las casas en que tenían compatriotas, y apenas empezó á moverse la procesion, empezaron á llover las balas desde ventanas y desvanes. La policía en fuerza de tres mil hombres, que en parte acompañaba á la procesion fué de casa en casa, desalojándolas, no sin VERSE FORZADA Á EJECUTAR en el lugar mismo á los mas rebeldes.

Esta es la poblacion irlandesa de Nueva York, cuyo voto ignorante servía para que los que manejan y gobiernan prestasen apoyo á la Municipalidad que daba subsidios para la construccion de iglesias. El hecho es tan auténtico como los que acabamos de referir. Es posible que esos mismos irlandeses despues de residir años en los Estados Unidos, hayan contribuído con su voto á echar abajo el *ring*, de ladrones, pues que esa benéfica influencia ejerce la libertad, y el uso libre del voto, que es cambiar de opinion de partido y corregir el mal mismo que se hizo con el voto mismo.

Aconsejamos á *La Union* que vaya por las mañanas al Asilo-Depósito de emigrados recien desembarcados, de cualquiera procedencia que sean y verá caras, vestidos, modales, miradas que le mostrarán el estado intelectual en que vienen las muchedumbres. Pero le recomendamos que vea en los talleres, en las canchas de pelotas, en los negocios, los extranjeros con larga residencia en el país, y verá toda la educacion que el país les ha dado, toda la dignidad que prestan á su semblante el bienestar,

el uso de sus facultades y de su libertad. Es otro hombre que el que vino.

Lo mismo ha sucedido en los Estados Unidos con los irlandeses que vienen del país mas atrasado, de la poblacion mas ignorante y pobre de Europa. La República, la libertad los educa, y de entre esas muchedumbres estólidas, manejadas por los Fays, han salido los fenianos, que no obedecen á clérigos, ni siguen las inspiraciones de *La Union*, sino que combaten por la libertad de los Estados Unidos, por las ideas liberales, por rescatar á la pobre Irlanda de su miseria y sujecion, enviándole armas y dinero.

No estamos con los fenianos; pero los fenianos no están con los clerizontes que nos levantan esta polvareda aquí para amedrentarnos, á fin de que la causa de la ignorancia y del atraso, hallen prosélitos en los mil irlandeses ricos hoy, gracias á nuestras buenas leyes, y dispuestos y despejados sino instruídos (excepto el irlandés del *Standard* que ha aprendido demasiado), pero que si quieren favorerecer á sus clérigos irlandeses no quieren servir á *los del país*, porque el *Standard* lo ha dicho, aunque les disguste á los del país, tienen que darles satisfacciones á los irlandeses de que es pro-Cónsul.

ATLÁNTIDA

CRÍTICOS IRLANDESES Y CRIOLLOS

(Febrero 1º de 1883).

No hace muchos días que el *Standard*, diario irlandés, reprochaba á uno de nuestros escritores, haber citado las opiniones de Moreno, ó de Ameghino, sobre la formacion probable de estos terrenos pampeanos y patagónicos y sobre las razas primitivas que poblaron estos países. Hubiera sido de desear que el autor del libro criticado hubiese emitido su opinion propia en geología ó paleontología. Cuando se tiene un diario por delante, y por poco enciclopédico que sea el redactor (sobre todo, si habla otra lengua, por ende está viendo de arriba á abajo y con sonrisa desdeñosa lo que se escribe por acá), viene la tentacion hasta de increpar

á los otros no tener su lisura de pluma, y su facilidad de decir dogmáticas y asertivas vulgaridades.

Con el título que precede, la *Amèrica Prehistórica*, ha escrito recientemente un libro el Marqués de Nadaillac y para escribirlo, se ha servido necesariamente, haciéndolos conocer á la Francia y la Europa, de los trabajos muy numerosos que se hacen en los Estados Unidos, y las exploraciones de que la América Central ha sido teatro, como tambien el Perú.

Por lo que hace á esta parte de América, M. de Nadaillac se ha servido de los ricos descubrimientos hechos por Mr. Lund en las cavernas del Brasil, «donde ha encontrado « huesos humanos mezclados á los de cuarenta y cuatro « especies de animales desaparecidos; y de los escritos de « M. Ameghino » que ha encontrado, dice, restos del hombre á veinte leguas de Buenos Aires, cerca de Mercedes, las osamentas humanas acompañadas de carbon de leña, de tierra cocida, de puntas de flechas, de tijeras y de cuchillos de silex, mezclados con osamentas de animales extintos, teniendo estrias é incisiones, que M. Ameghino cree de mano humana.»

Todos estos objetos estuvieron, en efecto, expuestos en la Exposicion Continental, y los enseñaba el señor Ameghino á quienes se acercaban á contemplarles.

Nada de extrañar habría en que el redactor de el *Standard* no se dignase echar una mirada sobre aquellos objetos, ya que sabe que M. Ameghino ha nacido en Mercedes, como quien dice en algunas de las aldeas ó rancherías de barro de Irlanda. No es permitido que á fuer de ser diario en inglés, se traten nnestros hombres y nuestras cosas, con la arrogancia que afectan ciertos escritores que conocimos naranjeros, y que sin negarles capacidad, industria é instruccion adquirida aquí, con el trato de las gentes, el roce de la sociedad, y los grandes interesas que llegan á manejar, no ha de permitírseles tomar los aires de los grandes próceres ingleses ó franceses, que descuellan sobre tan grandes naciones por su mérito, sin que de ahí se siga precisamente que el editor industrial de un diario inglés ó francés de aqui, sea un oráculo que hayamos de escuchar con deferencia, nosotros buenas gentes, ó como dicen los españoles «los naturales de estas tierras», donde se come

muy bien, digan lo que quieran, lo que no sucede en Irlanda, siempre.

Nos complacemos en ver citados en Europa al lado de los mas avanzados exploradores, en el campo de las investigaciones prehistóricas á nuestros jóvenes estudiantes al lado de Lyell, Lubbock, Lund, Withney, Weiman y otros.

En lo que respecta á este extremo de la América, Moreno, Lista, Ameghino, han añadido preciosos datos á los recogidos por D'Orbigny, Bravard, Darwin, Burmeister, y no hay por qué desdeñarlos. Los «mamíferos que M. Ameghino ha encontrado, y que habrian vivido con el hombre, son el canis cultrideus, el hydrocharus sulcideus, el reithrodos, el roxodon platensis, un caballo, una auchenia, un ciervo, un mylodon robustus, el panochactus tuberculatus, el glyptodon reticulatus, el glyptodon tipus.»

«Las interpretaciones de M. Ameghino, añade A. Vernier en *Le Temps*, dando cuenta del libro sobre el *Hombre Prehistórico* en América, han sido muy discutidas, pero decididamente no con el *Standard* de Buenos Aires, que solo sabe de Ameghino que nació en Mercedes, debiendo haber nacido en Limerick ó en algun rancho de los muchos que hemos visto en Irlanda. De menos nos ha hecho Dios, y M. Nadaillac reconociendo que todos los americanos han sido antropófagos, y para asimilarlos á los europeos, cita el pasage de Strabon que dice: «Los irlandeses mas salvajes que los bretones, son antropófagos, se hacen un honor de comerse á sus padres, cuando éstos llegan á morir.» Todavía quedan restos de aquellos gustos, á lo que se ve.

Era de esperar que el autor de *Conflicto y armonía de las razas en América*, se sirviese de los estudios de sus jóvenes compatriotas en el terreno pampeano y patagónico, de preferencia á los autores europeos, y de éstos en todo aquello que no es del asunto del libro, sino como antecedente.

En esto ha seguido la práctica de todos los escritores que se respetan, dejando á M. Luis Figuier y á M. Verne hacer propaganda de ciencia, dando por suyas las observaciones de los sabios. Tenemos entre nosotros escritores de Memorias y de memoria, que debiendo de comenzar por una exposicion geológica del terreno argentino, no se han hecho escrúpulo de dar por suyas observaciones y aserciones de

Bravard, por haberse quedado con los últimos apuntes del sabio, que pereció en el temblor de Mendoza.

Acaso para sostener la superchería, la ciencia se vea privada, defraudada de los manuscritos originales.

Por allá, por la prensa inédita, porque hay diarios ignorados, ha asomado las narices una especie de hipopótamo para tomar aire, y lanzado algunos chorros de agua con cieno, probando que la *Atlántida*, es un cuento de viejas.

Como se dice que va á publicarse *en folleto*, aquella será de razguños. Daremes al autor, materia para una nota al pie.

«La cuestion de la primitiva existencia de la *Atlantis*, ó un continente que habría ocupado una parte del Océano Atlántico actual, empieza á ser revivida por los geólogos. Sábese que la mayor parte sostienen con Lyell, que lo que es mar ahora, fue tierra antes, y se cree que las numerosas islas del Atlántico lo prueban, tales como Tristan d'Acuña, San Pablo, Cabo Verde, Azores, Iceland, todas las cuales tienen por base, una altura de 10.000 pies, término medio, que atraviesa el Océano Atlántico á lo largo de Norte á Sur.» Han estado contra esta teoría, Dana, Darwin, Gerkie, Wallace, Thompson; pero recientemente M. Renar, el eminente petrógrafo belga, analizando las rocas de San Paul, y encontrándose que no son volcánicas, halla en ello la evidencia mas concluyente que tiende á probar que la isla de San Paul, es realmente fragmento de una rota masa continental, y que el continente sud-americano se extendía antiguamento 500 ó 600 millas mas al Este, que es la posicion ocupada por las rocas en cuestion.

Esta asercion es discutida, «*with all deference of to the competent belgian authorithy,*» por M. Gerkie, etc.

Ya verá, pues, el crítico anónimo y subterráneo, que nada hay en este asunto citado como *prolegómeno*, que pueda ser manoseado por los de su especie.

Nuestro antropologista Moreno ha emprendido una grande exploracion, hacia las provincias, para verificar ciertos hechos, monumentos, vestigios prehistóricos y precolombianos de que hay muestras en el *Museo Antropológico* de Buenos Aires. Es este uno de los mas *adelantados* del mundo; y en antropología americana, *único*. Los que no prestaron atencion á las *piedrecitas* que exponía M. Ameghino, no se

han de dignar visitar el Museo Antropológico, porque nada de eso se necesita para saber que aquel nació en Mercedes, y el crítico en cualquiera parte de Irlanda, ó en el barrio del alto de Buenos Aires, escandalizados de que escritores concienzudos, no emitan opiniones suyas sobre la Atlántida, ó la primitiva formacion geológica de la América.

PREOCUPACIONES DE RAZAS

(Febrero 2 de 1883.)

Está en manos de todos la reciente produccion del autor del *Facundo*, que lleva el nombre de *Conflictos y armonía de las Razas en América*, y en las cuestiones suscitadas por aquel libro han debido sugerir al *Herald* ¿su artículo, (sin igual antecedente, incomprensible) titulado «Race Prejudices», cuyo objeto es, dice, mostrar cuán injusto es para nosotros, mantener preocupaciones de raza de ninguna clase, ó tratar de establecer diferencias que no deben de existir.»

Si aquel libro que habla de conflictos y armonía de razas, pretende explicar algo es sin duda, la influencia que ejercieron los antecedentes coloniales con tres razas humanas distintas, la blanca, la cobriza y la negra, segun su número, sus aptitudes para la civilizacion y el Gobierno, á fin de explicar el estado actual de nuestra sociedad.

Muy posible será que en adelante haya de ocuparse no de razas europeas, pues que los blancos, caucásicos, no forman razas, sino de las instituciones que nos vienen de esta ó la otra nacion, como se ve de la parte que en las instituciones que nos rigen el autor dá á los puritanos, cuákeros y caballeros que poblaron á Norte América.

No es fácil comprender el objeto y el espíritu de el *Herald* que como escrito en inglés desdice de los antecedentes de su nacion, ú obedece á preocupaciones que no son argentinas.

Necesitamos desvanecer los errores de tan ilustrado diario. La República Argentina por la composicion de su poblacion, no es mas *cosmopolita* que los Estados Unidos, poblados lo mismo que estos países. Por medio millon de europeos que habitan este país, hay seis millones en los Estados Unidos, sin mas diferencia que allá se amalgaman

á la masa desde que llegan, y quedan asimilados con los yankees, mientras que aquí permanecen largo tiempo formando ó llamándose colonias extranjeras, y por tanto extrañas al país. Un ejemplo servirá para esclarecer este hecho, y es la colonia *welche del Chubut*, que cita el colega inglés, como un caso apropiado. La colonia del Chubut hecha con grandes gastos del Erario, se compone en efecto de ingleses del país de Wales. No aprenden el español, no quisieran tener autoridades argentinas, ni admitir otras razas en su seno. Es un pueblo singular, con preocupaciones de raza, se les cree Celtas, porque no son teutones, ni saxones; y cosa singular, en el país de Wales llevan razon de las colonias que han fundado en América, manteniéndose en cuanto pueden separados de los otros pueblos de origen europeo. Acabarán por ser argentinos, aunque welches, con su idioma aparte, si ha de prosperar aquella colonia.

No sucede así con las otras ramificaciones de la raza caucásea que se amalgaman facilmente con la poblacion argentina.

Uno de los rasgos de la colonizacion de esta parte de la América, fué la exclusion rigurosa de todo otro europeo que los españoles;—y principalmente los ingleses, por celos marítimos y por odios religiosos á los herejes. En 1799 nadie en Buenos Aires sabía inglés. Con los irlandeses había excepcion, puesto que nuestras principales familias, Sarsfield, O'Gorman, O'Connor, O'Higgins, O'Donell, tanto en América como en España son de origen irlandés.

La revolucion de la Independencia cambió estas ideas, abriendo las puertas á todos los europeos, y cambiando en simpatías lo que estaba antes mandado detestar por ley.

Los ingleses y los norte-americanos fueron principalmente objeto de predileccion de los hispano-americanos, porque el Gobierno inglés fué el primero en reconocerlos naciones y los defendió contra la *Santa Alianza* y á los norte-americanos, por sus instituciones libres.

Las preocupaciones durante la lucha se tomaron contra los españoles peninsulares, como era natural; pero han durado menos aquí, que en los Estados Unidos la preocupacion y la animadversion contra los ingleses insulares, porque se funda en rivalidades legítimas de industria, de marina, de poder, de instituciones y de ambicion.

Los ingleses europeos les pagan en la misma moneda, y basta leer á Mrs. Trollope ó Dickens, para ver las burlas que les hacen. La guerra de secesion alimentándose de armas, pertrechos de guera y contrabando inglés, ha revivido estas malas pasiones, en los que triunfaron de tan mala voluntad. Nosotros no tenemos hoy esos motivos de celos con los españoles actuales, ni ellos con nosotros.

No rivalizamos, ni en industrias, ni en fábricas, ni en marina, ni en comercio libre, ni aun en literatura, porque la nuestra sigue otro camino y se alimenta de otras fuentes.

No tenemos, como el norte de Europa actualmente antipatías semíticas, que es la vergüenza de la época, ni pueblo alguno que nos sea antipático.

Ingleses y franceses se han detestado siete siglos y échose la guerra por hacerse mal; aunque debemos reconocer que hoy este sentimiento se ha cambiado en los dos pueblos, haciéndose justicia, sin dejar de ser rivales.

En la América del Sur, no pasó en simples declaraciones aquellas simpatías con todas las subdivisiones de la raza caucásica, sino que los gobiernos y los hombres liberales, (los liberales no mas), se consagraron desde el principio á atraer la emigracion europea, quitando las trabas que la colonizacion le había impuesto. Las Heras celebró tratados con la Inglaterra, garantiendo á todos los hombres del mundo la libertad de cultos, y trayendo una colonia escocesa que se estableció en los campos del sur, y de donde provienen muchas familias argentinas de nota.

Debe tenerse presente que había entonces un partido que quería continuar el odio á los extranjeros y se llamó federal católico, para impedir que hubiese libertad de cultos que habría en efecto suprimido cuando triunfó con Rosas, si no hubiere estado asegurada por un tratado con Inglaterra.

Entre los motivos de la formidable oposicion que los liberales y patriotas argentinos hicieron á Rosas, estuvo el tema de la emigracion; distinguiéndose entre todos los escritores argentinos el hoy General Sarmiento, por la série de trabajos por años, en *La Crónica* y en *Sud-América*; y durante diez años, en favor de la poblacion extranjera, aconsejando todas las medidas que podían serles favorables.

No tacharán al escritor Sarmiento, al iniciador de las leyes

de Chivilcoy para poner la tierra á su alcance, de suscitar preocupaciones de raza, sin incurrir gratuita y perversamente en acreditar una impostura que quisieran hacer valer los católicos rancios, que así se llamaban, para oponerse al uso de la libertad de conciencia. El *Herald*, aunque habla en inglés, en el artículo que nos ocupa, habla como un argentino, dice nosotros los argentinos, cosas que celebramos grandemente, sintiendo, sin embargo, que un argentino conozca tan poco la historia de su país, y esté tan poco penetrado de su espíritu.

No hay preocupaciones de razas ni de nacionalidad como las hay en Europa, y de rivalidad entre los de una misma raza, como en los Estados Unidos. No hay movimientos antisemíticos; ni se le puede echar en cara á hombres del partido liberal, como Sarmiento y otros que consagraron su vida á romper las barreras históricas, religiosas y políticas, que los separaban de la Europa y los Estados Unidos. Esto es monstruoso. Puede suceder que las viejas preocupaciones coloniales contra la libertad religiosa, tengan todavía sus representantes hoy, como *La Union* por ejemplo, y que estas viejas preocupaciones, busquen en la vanidad de algun pequeño grupo de europeos de la porcion mas atrasada, mas fanática de la Europa, como la Irlanda, apoyo y cómplices para privar si pueden de su libertad á los demas, como un partido de Tucuman se apoyó en una banda de zambos y mulatos, para imponer opinion á los caballeros de raza blanca.

En ese caso, el *Standard* que habla la lengua de Hamilton, que es redactado en sus noticias comerciales por un descendiente de Washington, ó de Guillermo Penn, debe levantar la voz en favor de los hombres que han preparado las instituciones libres, la libertad de cultos, las leyes de tierras, todo esclusiva obra de ellas y no adoptar la lengua inglesa para poner el país á merced de las confabuladas sectas que luchan allá contra la libertad de cultos, contra la civilizacion de la Inglaterra, contra sus instituciones libres.

Cuando sea necesario cambiar de nombre y de *chaqueta*, hágalo el colega en favor de la buena causa. Despues del *British Packet* no se habla inglés para atacar la libertad.

LOS ITALIANOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Marzo 9 de 1883)

mo número de *River Plate Mail*, trae una pintura
orable para los italianos en este país, amenguadas
ajas por un error, en que está aquél periódico tan
rmado y tan amigo de la República Argentina.
ra los progresos que hacen los italianos y se pre-
no serían mayores si se les concediera como en
dos Unidos la ciudadanía despues de algunos años
encia.
a ley de naturalizacion está calcada sobre el pa-
la de los Estados Unidos, con las mismas facili-
los mismos términos en uno y otro país. En los
Unidos todo extranjero que viene á vivir al país,
la inmensa mayoría, se hacen en el acto ciuda-
orque su posicion es desairada ante la majestad
n República. Sería de dar vuelta á mirar á un
que en materia de libertad, de saber, de cualquier
que pueda envanecerse como raza ó nacion, dijese

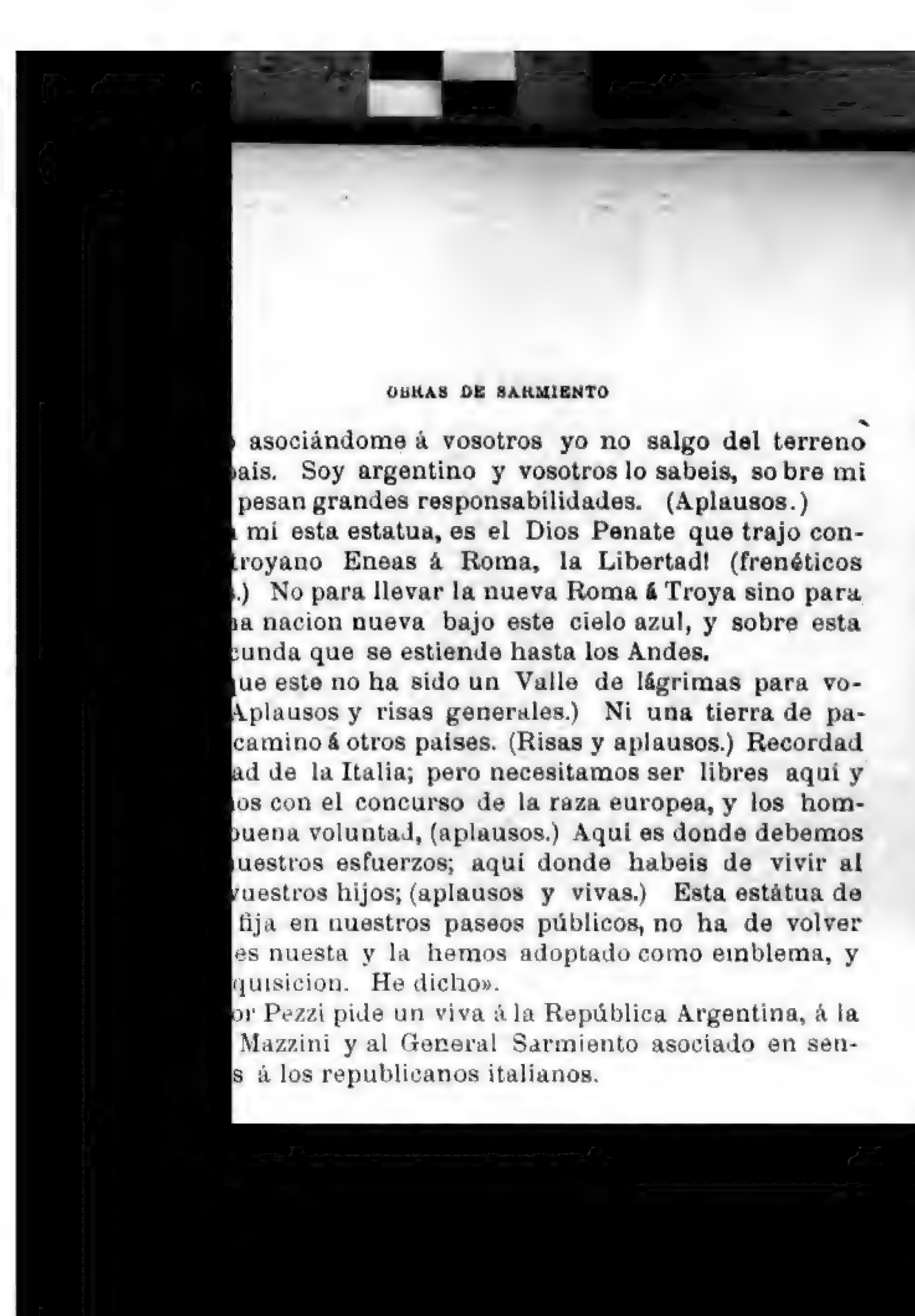
en 1860, sin que el *Standard* lo castigue. Con el que manda no tiene sino cortesías y aplausos.

Fuera de aquel error del *River Plate Mail* sus observaciones merecen por favorables al país y á los italianos, hacerlas conocer de nuestro público, para que vea que en Europa están creyendo, que si los europeos no son ciudadanos argentinos aun despues de muchos años de residencia es porque nosotros les negamos la ciudadanía.

« A los que siguen de cerca los progresos de la República Argentina, dice, debe ser grato observar que se opera una especie de consolidacion entre (emigrados y argentinos) que augura favorablemente para el porvenir; y aunque muchos italianos regresan á su país, despues de haber hecho pequeñas fortunas, es casi siempre con el propósito de inducir á sus parientes á venir con ellos á América los cuales á su turno forman una comunidad permanente que ya es muy grande, sin que se oiga una queja con respecto á su nacionalidad, siendo por regla general un pueblo tranquilo, no obstante *no poseer privilegios políticos, como en los Estados Unidos, á menos de que sean nacidos en el país.* Sería de preguntar si el progreso no sería mas rápido si el derecho de ciudadanía no fuese concedido despues de unos pocos años de residencia, lo cual aumentaría el número de matrimonios, alejando distinciones odiosas. Sin embargo, es esta materia que mas inmediatamente afecta á la raza española, y puede necesitarse tiempo para llegar á esto. Mientras tanto, amalgamacion es la consecuencia natural de emigracion, y el pueblo italiano es el que mas se aproxima al español».

El General Sarmiento respondiendo á estas ideas, é invitado cariñosamente por los republicanos italianos reunidos en torno de la estatua de Mazzini, pidiéndole por aclamacion *due parole*, señalándolas de todas partes con dos dedos les dijo:

« La casualidad ó el instinto me han traído á acompañaros á rendir homenaje al Profeta que condujo á su pueblo por el camino del Lacio. (Aplausos.)



asociándome á vosotros yo no salgo del terreno
ais. Soy argentino y vosotros lo sabeis, so bre mi
pesan grandes responsabilidades. (Aplausos.)
mi esta estatua, es el Dios Penate que trajo con-
troyano Eneas á Roma, la Libertad! (frenéticos
.) No para llevar la nueva Roma á Troya sino para
a nacion nueva bajo este cielo azul, y sobre esta
unda que se estiende hasta los Andes.
ue este no ha sido un Valle de lágrimas para vo-
Aplausos y risas generales.) Ni una tierra de pa-
camino á otros paises. (Risas y aplausos.) Recordad
ad de la Italia; pero necesitamos ser libres aquí y
os con el concurso de la raza europea, y los hom-
uena voluntad, (aplausos.) Aquí es donde debemos
uestros esfuerzos; aquí donde habeis de vivir al
uestros hijos; (aplausos y vivas.) Esta estátua de
fija en nuestros paseos públicos, no ha de volver
es nuesta y la hemos adoptado como emblema, y
quisicion. He dicho».
or Pezzi pide un viva á la República Argentina, á la
Mazzini y al General Sarmiento asociado en sen-
s á los republicanos italianos.

colonia, por los grupos de extranjeros de una lengua que se hallan en otro país. A cada momento recibimos noticias de la colonia argentina en Francia, y por atingencia de la colonia sud-americana, que es numerosísima.

Nuestra colonia argentina en París es notable por la belleza de las damas y señoritas que la forman, llamando mucho la atencion de los parisienses, la distincion de su raza, justificado el garbo andaluz de su noble estirpe, y por sus ojos y cabello negro el tinte especial de la criolla americana, que se ha convertido en un mito ó tipo especial para la novela.

Distínguense los varones por la elegancia de sus modales que ya llevan de América, su afecto á la ópera, en cuyos escenarios encuentran á los mismos héroes y *primmas donnas* que aplaudieron en Colon un año antes, lo que les da el derecho, tan caro á los parisienses bulevarderos, de penetrar tras de bastidores, al *boudoir* de tal ó cual artista, antiguamente conocida en Buenos Aires y acaso festejada.

Los *dandys* argentinos toman así posesion de París.

Lo que mas distingue á nuestra colonia en París son los cientos de millones de francos que representa, llevándole á la Francia, no solo el alimento de sus teatros, grandes hoteles, joyerías y modistas, sino verdaderos capitales que emigran, adultos y barbados, á establecerse definitivamente y á enriquecer á la Francia. En este punto aventajan las colonias americanas en París á las colonias francesas en Buenos Aires. Estas vienen á hacer su *magot*, mientras que las nuestras llevan millones allá.

Uno de nuestros corresponsales de la colonia parisiense argentina, comerciante doblado de estanciero y muy dado á estudios económicos, nos escribe los que ha hecho sobre nuestro comercio, dice, la colonia que está en París con la Francia, y no carecen de gracia las observaciones que le inspira el movimiento comercial.

«La importancia, dice, de una colonia argentina en un país viejo como la Francia, no ha de estimarse por el número de trabajadores que introduce, sino por la fortuna que representa, mas sobre todo por el comercio y el movimiento de negocios que determina con la república de su nacimiento.»

Vése, pues, que nuestros compatriotas en París, aplicando la frase *colonia* argentina, en sentido de estar colonizando

á la Francia, se persuaden ya que son ellos, los que hacen que consuman los argentinos mercaderías francesas.

La Francia, á juzgar por las ideas de nuestro amigo, está amenazada de convertirse en colonia americana. He aquí un *échantillon* de sus cálculos.

«La riqueza mobiliaria de los americanos en París, añade, ha dado una suma redonda de un millar de francos. La colonia argentina está representada por 55 millones de aquella suma, lo que le da un 57 por mil: la colonia chilena está representada por 46 millones, ó 48 por ciento: la colonia peruana por 32 millones ó 34 por mil, etc. La colonia peruana aumenta sus negocios, su número y su lujo en París, á medida que su país se arruina ó desaparece de la escena; de donde parece resultar que cuanto mas se engrandecen las colonias americanas en Francia, tanto mas pierde el país, cuyas riquezas creadas exportan.»

Antes creíamos *tout bonnement* que los países productores, mandaban al exterior sus productos, ó los compraba en plaza quien los necesite, admitiendo en nuestros puertos é importando de otros países los artefactos que necesitamos, hubieran ó no ingleses, franceses ó italianos establecidos en estos países.

Otra cosa sucede desde el establecimiento de las *colonias*. Es la colonia francesa la que manda á Francia ó al resto de Europa sus productos, y recibe los de Francia en cambio.

Los argentinos están mirando este movimiento comercial, ejecutado entre la Francia, la España y la Inglaterra y sus *colonias* aquí, aprovechando de la ocasion de meter por aquí ó por allí como de contrabando sus cueritos, sus lanas y sus cereales argentinos.

Aplicado este sistema á los Estados Unidos que se hallan aparentemente en las mismas condiciones, se obtendrían resultados muy curiosos, 3.083,153 personas en las cincuenta ciudades mas principales resultan están ocupadas en toda clase de ocupaciones. De estas solo 1.826,210 son nativos de los Estados Unidos. Los demas son extranjeros de orígen.

Están ocupados en el comercio y transporte en estas cincuenta ciudades principales 743,734 personas, de las cuales solo 488,487 son norte-americanos. Los demas son de orígen extranjero.

«En *manufacturas*, 1.321,610—de los cuales solo 770,637 son nativos americanos. El resto, casi la mitad, son de orígen europeo.»

Y el censo norte-americano no se contenta con distinguir en americanos y europeos los productores de la riqueza, sino que distingue los países de su orígen.

Así para no hablar sino de *tráfico* y *transporte*, enumera 82.504 irlandeses, es decir, venidos de Irlanda: 94.725 de Alemania: 28.862 de Gran Bretaña: 5793 de Scandinavia: América inglesa 12.049—Otros países 31.554, suman todos juntos los *comerciantes* de orígen europeo 255.247, por 488.487 nativos americanos, lo que hace mas del tercio ó un treinta y cinco por ciento.

Vése que entran por poco en la produccion de las cincuenta grandes ciudades comerciantes manufactureras industriales de los Estados Unidos, franceses, italianos, españoles, quedando casi holandeses, belgas, etc., incluidos en la cifra 31.354 de todas procedencias.

Cuando penetren en los Estados Unidos las ideas de nuestros compatriotas de París, tienen que cambiar estas cifras, en la denominacion al menos y decir la *colonia irlandesa* tiene 80.502 miembros, ocupados en el tráfico y transporte: la colonia alemana 94.725 y la inglesa en todo, ciento veinte y tres mil comerciantes. Por lo que hace á la independencia *práctica* de los Estados Unidos el censo da estas instructivas cifras segun el sistema de colonias por habitantes de orígen inglés en los Estados Unidos, tiene:

Nativos norte-americanos que ejercen alguna ocupacion 13.897,452.

Ingleses de los dominios de la Reina Victoria un millon 800.000.

Los demas son extranjeros hasta la suma de 19.302,009. Pero como en los nativos norte-americanos, entran seis millones de negros emancipados que no poseen capital ni ejercen el comercio, ni son fabricantes, ni tienen capacidad industrial y comercial que de algun modo poseen y ejercen los inmigrantes europeos, resulta que en los trece millones de productores se reducen á siete millones de norte-americanos comerciantes y fabricantes por mas de tres millones y medio, que son de orígen europeo. Ha de ser curioso en el censo de 1890 leer especificaciones parecidas á estas:



a poblacion productora de los Estados Unidos, cuenta
millones de habitantes, así la colonia inglesa com-
de irlandeses, escoceses, ingleses y americanos in-
posee en el tráfico, transportes, fábricas, industrias,
antos capitales, la colonia alemana tanto, las otras
as tanto, etc. La colonia inglesa se elevaba en 1878
ro millones, etc., etc., y como el valor de una colonia
njera en un país nuevo se estima no solo por la pobla-
e trabajadores que introduce, y por la fortuna que
un tercio y á veces la mitad del comercio, fábricas é
rias de los Estados Unidos es inglés, escandinavo,
n, segun la procedencia de los individuos que ejercen
ciones lucrativas.

stros compatriotas de la colonia de Paris tan ricos,
muy adelante sus teorías.

LA AMÉRICA PARA AMERICANOS

(Mayo 26 de 1883).

Un pensamiento se agita, al decir de un diario nuestro, en francés, en la Asamblea francesa, que tendería á reformar el código francés y lo que es mas, el derecho de gentes, en cuanto á la situacion de los extranjeros establecidos permanentemente fuera del país de su orígen; porque es lo mismo para esto ser francés, que italiano ó ingles: la situacion es la misma para todos los extranjeros, con respecto al país donde residen y están establecidos actualmente, y, en verdad, para siempre.

Esta misma generalidad hace que lo mismo haya de obrar la modificacion intentada en las posiciones del extranjero en el Uruguay, Paraguay, ó Buenos Aires, que en los Estados Unidos de Norte América, que son, por su situacion, poco sensibles á la presencia de extranjeros en su territorio.

La innovacion propuesta, en las leyes francesas y por tanto en el derecho de gentes, consistiría en hacer que el francés voluntariamente expatriado, momentáneamente ó á *título definitivo*, puede naturalizarse (en el país de su residencia adoptada), si así le conviene, bajo la reserva expresa, de no tomar las armas jamas contra la Francia.

El interés del país en que está establecido el extranjero debiera entrar por algo en estos arreglos, que van á afectar la condicion social de los habitantes y de los ciudadanos.

Solo la Inglaterra en virtud de su derecho feudal, ha pretendido que la calidad de ingles, por cuanto nació en tierra que es de la Reina, es imborrable aun contra la voluntad de los ingleses; testigo, la intimacion que recibió

almirante Brown del Comodoro inglés en el Río de
a. Las demas naciones, la Francia á la cabeza, pro-
ideas mas liberales, haciendo que un francés sea
de su cuerpo como de su alma, y que no haya naci-
eudado á los reyes de Francia. De esté principio
ue Napoleon, ó Luis Felipe se llamasen Emperador
des français, y no de France, como los reyes *por la*
e Dios, dueños del territorio, con sus existencias, ga-
hombres, etc., de que se reputaban propietarios.
e tendrá en América, sobre todo, necesidad de que
ncés de origen tome las armas contra la Francia:
e ya ha sucedido que en Montevideo, habiéndose ar-
con los naturales para defender sus libertades, no se
eron á la política francesa, que transigía durante un
erio, ó trataba con Rosas.
ibiese una guerra con Francia, el derecho de gentes
los medios de neutralizar la influencia francesa
a en el corazon mismo del adversario, como parece
derlo el Diputado autor del proyecto; pues el objeto
orreccion del Código es aumentar la influencia fran-
n el extranjero.
réndenos observar el espíritu diverso que anima á
laterra, que es la nacion de que mas elemento pro-
a emigracion. En los años de 1881 y 1882 han emi-

están bajo el derecho de gentes, sino que forman parte del país, en que se han establecido y ejercen su industria por menor.

Es fácil explicarse los sentimientos que mueven al pueblo francés, y á algun otro de Europa, á esta tentativa de completar los cuadros de su fuerza numérica, con los ausentes, y aun con los que voluntariamente se han domiciliado en otros paises. La Francia, perdiendo la Alsacia y Lorena, ha perdido de su peso como nacion; y si hubiera de esperar el aumento vegetativo de su poblacion, una tenaz, dolorosa, pero implacable estadística muestra que disminuye de año en año su poblacion, excediendo ó igualando los muertos á los nacidos. Esta circunstancia predispone los ánimos á no perder *ripio*, y contar por franceses, los que dejaron virtualmente de serlo, desde que se establecieron en otros países definitivamente. A este mismo sentimiento se debe su redoblado ardor de colonizacion, habiendo estendido Argel á la Tunicia, conquistado la Cochinchina, ocupado el Tonkin, amenazando á Madagascar y apoderándose de Loango con Brazza, en las márgenes del río Congo, verificado por Stanley. El ferro-carril hacia el Niger y Tombuctu, estenderá su influencia benéfica y civilizadora en las regiones, hasta hoy misteriosas del interior del Africa, y llevará el movimiento europeo á las mas ricas regiones del Asia.

Por un motivo igual se nota en la política italiana el mismo espíritu de reivindicacion de la inmigracion italiana, que es mucho mayor que la Francesa. La Italia está labrada por el espíritu nuevo de reconstruccion de una Italia política, formada de la antigua Italia, puramente geográfica, pues ni historia fué.

El *irredentismo* es la exageracion del sentimiento nuevo de la *nacionalidad* italiana, palabra que no está en el diccionario de la Crusca, porque no fué italiano nunca, ni en tiempo de los romanos, pues los italianotes pelearon en la guerra social para ser mas romanos todavía, de samnitas, etruscos, griegos, latinos y voseos que eran antes.

Desde que Garibaldi trajo de nuevo la Grande Grecia, con Nápoles, su antigua capital, á la reconstruccion exlatina, el trabajo mental y sentimental del italiano es hacer crecer, desarrollarse el italianismo, el espíritu de co-

ad, que acabará por radicarse en todos los cora-

detrás de este sentimiento que apasiona á los indi-
, hay una política que dirige los actos de su Gobierno.
lia, en nombre de su gloriosa tradicion y su posi-
ıropea, reclama un puesto entre las grandes nacio-
n el Consejo europeo. Sábese que la Inglaterra, la
el Austria, la Alemania y la Francia, forman una
e de cuerpo directivo, de lo que se llama el equili-
ıropeo, y no admite en su seno á la Bélgica, la Es-
la Holanda ni la Italia, recientemente unificada.
obierno italiano solicita con instancia y tenacidad
ıido como parte integrante de este Comité; y para
ır que es nacion, en la plenitud de su fuerza, ha
una poderosa escuadra, en que se encuentran, por
los acorazados mas jigantescos, y los cañones mas
ısos y de mayor alcance. Acaso, si es cierto el tra-
e la triple alianza *Austro-Germano-Itálica*, sea esta su
a en escena, y la toma de posesion de su asiento
as primeras naciones.
ınas manifestaciones de espíritu de extension ó co-
ion en Africa ha mostrado la política italiana, aun-
ıuchas miradas se vuelven hacia el Occidente,
ıdo la huella de los emigrados. De aquella necesi-

La Inglaterra, como lo muestra el censo, tiene cuatro millones de ingleses, escoceses, canadienses, en la poblablacion de los Estados Unidos: pero no le ha ocurrido todavía reclamarlos para su censo, no obstante que la constitucion feudal inglesa niega á sus súbditos el derecho de dejar de serlo, aun por su voluntad. Si así fuera, los Estados Unidos tendrían que disminuir de su censo los seis millones de extranjeros de origen que entran en su *poblacion* y no en la poblacion de Inglaterra, Suecia, Suiza, despobladas de la misma cantidad de personas que aumentan aquella.

Si la Inglaterra nada innova, ni halla que en los Estados Unidos á donde se dirigen, en solo dos años, medio millon de sus súbditos, las leyes actuales no colocan á los ingleses en un estado de inferioridad manifiesta, siendo ciudadanos del país donde viven, medran y prosperan y habrán de morir, no vemos por qué otras nacionalidades se encontrarían menos bien servidas.

Sinembargo de todo esto, no se ha dejado oir todavía la voz de otra nacion nueva, que se está haciendo en Europa su lugarcito al sol, un poco ancho, agrandado con la Alsacia y la Lorena.

Todavía no se ha dignado el canciller del nuevo Imperio decir cuál es la situacion política de los dos millones de alemanes que se han hecho ciudadanos en los Estados Unidos y tal influencia colectiva ejercen en las elecciones que han cambiado la balanza de los partidos el año pasado. Oh! qué conquista! sin tirar un tiro, para Bismark tener dos millones de votos alemanes en las elecciones del gobierno de los Estados Unidos!

Vése, pues, por ahí, que la reforma del Código Civil en Francia, por vetusto, cuando respeta los derechos naturales del hombre aunque nazca francés (hacer de su capa un sayo), es mas seria de lo que á primera vista parece.

La suerte, la tranquilidad, la fuerza numérica, civil y política de un Estado americano que recibe emigracion no está sujeta á la conveniencia de los que se establecen definitivamente en ellos, ni á las necesidades del país que abandonaron, sino á las de la nueva sociedad de que for-

... gobierno en
... la España, en
... á los que estien-
... de acuerdo so-
... de América,
... á los Estados
... seis millones de
... en la tercera línea
... los desertores
... Paraguay.

... DE FRANCIA

(*El Nacional*, Abril 21 de 1883).

... que engalanan las co-
... D. Pedro S. Lamas, ...
... de la Europa y sobre
... pluma tenemos cua-
... variadas escenas del

... sesion de la Asamblea
... de estilo y de compo-
... maestros. Para dar
... el interior del palacio
... Reyes, los Emperadores y
... de Luis XV, el *debauché*,
... la cadena que descri-
... los héroes, los mártires.
... República.
... artísticas que de-
... los grandes hombres la
... los imperialistas, ame-
... un Ministro que
... y continúa hablando
... de sangrado, y tendrá
... pero ahora ha
... siglo de desastres, y
... constitucionales.

Ayer nos pinta la situacion de la Francia, de la España y de la Italia en cuanto á los sufrimientos de las clases trabajadoras, refiriendo escenas de miserias y desolacion en aquellos países, de que *El Nacional* había dado antes breve reseña; y en cuanto á la *mano negra*, la Michel, la Irlanda y el Nihilismo ayer no mas contrastándolo con la paz octaviana de los Estados Unidos, hacíamos un ligero resumen.

Para ello no halla mas remedio el joven escritor que una poderosa emigracion á esta América, que nada pide á los demas hombres sino la facultad de distribuirles tierras y abrir al trabajo, ancho camino é ilimitado espacio.

Para la Europa sería remedio, este desahogo de la presion que le hacen el esceso de poblacion, y para la América llenaría rápidamente sus destinos, de un nuevo pueblo, la última forma de la humanidad bajo mejores condiciones que las que en Europa puede obtener la gran mayoría.

Nuestro trabajo, despues de dar la bienvenida á los numerosos arribantes, sería pues poner mano á la organizacion de la nueva sociedad política que formarán los que hoy llegan y los que llegaron hace tres siglos, como los que poblaban desde *ab inicio* estos país.

Una dificultad, sin embargo, retarda esta obra de amalgama y fusion inevitable, á menos que nos constituyamos una sociedad con espartanos de raza dórica é ilotas indígenas, y es el prurito de los que están de largos años establecidos y con tan buen éxito en los negocios, y de tal manera rodeados de numerosas familias que no se moverán jamas del país, quienes acaban por persuadirse y de persuadir á los que recien llegan que no han venido á este país sino de paso, para curarse de los dolencias del hambre, de la miseria que los traen á mal traer en Europa, para volver otra vez, ricos, felices, probablemente, con sus numerosas familias ¿de qué no es capaz la imaginacion, cuando se abandona á estos ensueños?

Háse circulado en estos días á los editores y redactores de diarios una circular impresa, dirigida por un grupo de slavos, (esclavones) residentes en este país, sometiendo á su consideracion y poniéndolos por jueces las razones que constituyen Nacion al pueblo slavo, no obstante la jurisdiccion política del Estado de que forman parte, negando por tanto el dominio de Austria sobre la parte de poblacion

Es la grave cuestion del *Panslavismo*, que se agita
ente en el Oriente de la Europa.
quella circular se nos pregunta entre otras cosas:
Austria una Nacion, ó es simplemente un Estado, ó un Go-
Enumerando en seguida el origen de cada seccion
blo que gobierna el Austria, pregunta: «¿estos pue-
razas diferentes se han ellos fundido en una nueva
lidad, en una nueva entidad etnológica, LA AUSTRIA-
el simple hecho de estar bajo el dominio de un prín-
striaco que impuso el idioma, las leyes de su patria
nosáico de naciones?...»
e tales preguntas nos hace, nos asegura que está
endo los principios de su nacionalidad, y apela á la
l de nuestro juicio.
quí una situacion bien embarazosa, si en ella misma
ntráramos modo de resolverla, declarándonos inha-
s para entrar en estos debates. Diriamosle al de-
nte, *preséntense dónde* y á quién corresponda, pues
hay slavos, ni austriacos, sino argentinos. El tran-
está bajo el derecho de gentes á condicion de serlo
nente, y no entrar por la larga residencia la familia,
iedad territorial y aun las opiniones, á formar parte
lomiciliados. Sabemos con cuanta lisura tratan los
que se llaman á si mismos extranjeros, con una plu-

Interrogue al British Packet para nosotros, para los ingleses el *The Standard* y le dirá que no, que hay una nacion llamada Irlanda aquí á que pertenecen los hijos de unos pobres irlandeses, ricos hoy, que huyeron de su patria hace veinte años, en aquella época en que perecieron de hambre dos millones; pero que olvidados hoy de tales calamidades, apenas nos permiten respirar en nuestro país.

Diránle que no, *Le Courrier* y *L'Union Française*, solo en este punto de acuerdo; y aunque *La Patria Italiana* y *L'Operaio* sean mas liberales para los de acá, hasta llamarse en América *La Patria Italiana*, para comprender que forman parte del Estado compuesto de verdaderas prolongaciones de sus respectivas nacionalidades.

Notábalo ya una viajera norte-americana, hace cuatro meses sorprendida de encontrar un país de todo el mundo, menos de sí mismo, escandalizada de saber que aun en las escuelas seguían estas diversas aguas, diversos canales, haciendo como en el Paraiso terrenal un *divorcia aquarum* de ríos, corriendo á distintos rumbos, ó una torre de Babel donde se hablan todas las lenguas, sin confundirse los trabajadores. Verdad es que no se ha podido encontrar el Paraíso terrenal, aunque se haya encontrado el país de cucaña donde se atan los perros con longanizas y no se las comen.

Hemos dado la razon que tenemos para abstenernos de dar razon ninguna en apoyo ó en contra del caso consultado, por no creer que haya slavos en la República, sino argentinos que vienen á formar parte del pueblo que habitan, á menos que sean transeuntes que visitan el país ó por recreo, ó en desempeño de comisiones de comercio ó industria, lo que no es cierto en el caso presente.

Sería una rara manera de estender su dominio las naciones europeas, mandar la Inglaterra cien mil irlandeses deportados á la República Argentina, para librarse de su resistencia, su fanatismo y su pobreza é ignorancia; y cuando ya estuviesen bien pelechados, ricos, y educados sus hijos en el nuevo país que los recibió descalzos, un *Standard rubicundo* y gordo, como aquel irlandés de Limmeric que seguían los muchachos durante la hambruna del sitio, con ganas de comérselo, gritaría desde aquí desde la República

hospitalaria é incauta, ENGLAND *for ever*, IRELAND FOR EVER! Batalla ganada! Ya estamos repletos, somos irlandeses gordos.

Deben, pues, corresponder las medidas sanitarias de la América al esfuerzo que se haga en Europa para forzar y precipitar la emigracion á estos paises. Es posible que en los Estados Unidos se tomen medidas para limitar la emigracion y desviarla, pues empieza á ser difícil dar colocacion á los que no traen oficio, no saben leer, ni traen dinero.

El inspector de emigracion ha demostrado que los emigrantes que van á los Estados Unidos llevan consigo ochenta y cinco pesos fuertes cada uno; lo que prueba que la mayoría la forman gentes no del todo destituidas de recursos.

GALLEGOS DE ALLENDE Y DE AQUENDE

(Enero 6 de 1884).

Señor Director de *La Libertad:*

Agradezco la atencion de enviarme lo que el señor Santiago del Rio ha escrito y tiene Vd. en galera para reproducirlo. Hágame el gusto de no darle cabida en su diario, siquiera sea para que no se abuse de la franqueza de las conversaciones íntimas, dándolas á luz.

Un joven, ó alguien me escribió mandándome un cierto número de diarios para que me impusiese del asunto, indicándome que el domingo vendría á hablar sobre la materia.

Llegado el domingo, y preguntándome lo que juzgaba de la polémica que sostenia con los diarios españoles le contesté que no habia leido una palabra, ni quería saber lo que se debatía á ese respecto; no dándome lugar mis propias preocupaciones de espíritu para abrazar otras materias.

Insinuándome que querría oir mi opinion sobre sus escritos, contestéle que me proponía no emitir opinion alguna sobre un debate que me parecía estemporáneo, tomando cartas en una cuestion fenecida entre él y sus adversarios, eterna con los españoles que defienden su *autonomía* en América, porque toda la cuestion se reducía á darse aires de superioridad en América, los escritores de diarios aquí.

Nada, pues, ha debido recordar en la prensa de lo mucho que le dije á este respecto, señalándole *Revistas estadísticas* alemanas de toda autoridad, donde encontraría datos que servirían á su propósito, ofreciéndole los que yo había tomado tratando de otros asuntos y me eran inútiles (afortunadamente no se los he mandado.)

No es cierto que le haya dicho que á juicio de los grandes pensadores modernos, la raza española sea una raza en decadencia. Díjele algo peor, que he repetido en mis escritos: que es una raza de mente atrofiada, que no da esperanzas de mejoras.

Probaríanlo aquí los diarios españoles, por su lenguaje que sobrepasa en desacato á todo lo malo nuestro; pero cuando yo digo raza española, hablo de nosotros mismos como parte muy principal de ella. Véase el Censo de la Provincia de Buenos Aires y se encontrarán las pruebas de nuestra decadencia. Menos casamientos entre hijos del país, menos hijos de esos matrimonios, menos industria, menos depósitos en los bancos, etc., etc.

Ah! dicen los peninsulares, eso sí, lo que es de los americanos, que una vez tuvo un Ministro la insolencia de llamarnos «esos naturales», dígase lo que se quiera; pero de los de allende!....

La verdad es que corre por el mundo un librote titulado *Civilizacion y barbarie*, y no se habla de bárbaros de España de donde nos vienen tantos (vayan á los muelles) sinó de los *criollitos* ya *aclimatados*. ¿Qué extraño sería que los padres salgan á los hijos?

No hay, pues, cuestion de barbarie y de civilizacion entre peninsulares y americanos que vienen cortados por el mismo padron. Una señora á quien le ponderaban la belleza de ciertas provincianas, admiraba el talento que tenían de no dejar venir á Buenos Aires sino las mas feas. En materia de escritores españoles nos sucede lo mismo, y salvo dos ó tres, todos los demas ni de brocha serían pintores.

Daréles á los españoles cultos una muestra de los excesos á que pueden ser conducidos sus compatriotas por la intimidacion que ejercen sus furibundos diarios.

Cuando el Presidente del Consejo de la Sociedad Protectora de Animales se trasladó al Rosario á gestionar ante los

tribunales su asunto, llevó seis cartas de introduccion dirigidas á seis comerciantes españoles respetables, por su posicion, dadas por otro español educado y amigo. Envió las cartas, y seis españoles decentes y bien colocados no le hicieron una visita, ni le ofrecieron ni sus respetos como se los deben, y se los prodigaron todos en todas partes, haciendo lo que un caballero bien educado debe á todo el mundo. El señor Casado, español, á quien no iba recomendado le prodigó toda clase de atenciones.

Los seis, se creen en América, puesto que se han enriquecido, con derecho á tratar á los hombres mas culminantes, con el mismo desenfado que usan sus cronistas: pulperos en letras como ellos fueron pulperos en sus comienzos. Léase lo que los diarios españoles publicaron, sin provocacion de uno que ha sido Presidente, y es hombre de letras en Europa y América. El buen español que lo recomendó sabrá por esta, lo que sus amigos hicieron.

No tenemos cuestion de civilizacion entre los gallegos de allá y nosotros los gallegos de acá. Pudiera haberla de buena crianza, y yo me quedo por estos, aunque no sean un *modelo*. La cuestion ha de ser entre italianos y españoles de aquende y allende; y ya empiezan á darle á *De Amicis* su merecido. Lavándome las manos sin embargo, y para confirmar esta declaracion de absoluta neutralidad, le copiaré de mi cartera unas notas que me suministró en el Rosario un literato italiano. «Rossini passegiando in Parigi con l'ambasciatore spagnolo, persona molto aristocrática, incontró un vecchio spagnolo molto póvero, al quale fece molti complimenti.

L'ambasciatore dimandó á Rossini si questo uomo poveramente vestito fosse per caso un grande uomo per qualitá morali. Rossini rispose che questo vecchio non representava nulla, ma che questa modo carezzevole lo usaba con tutti gli spagnoli per riconoicenza, giacche la Spagna *impediva all'Italia di essere l'ultima nazione d'Europa.»*

Los gallegos que vienen á América, lejos de insultarnos y denostarnos como lo hacen todo el dia, debieran como el maestro Rossini elevarnos á las nubes, porque nosotros los españoles americanos impedimos á la España ser la última nacion del mundo civilizado. Todavía quedamos nosotros los españoles mas bárbaros que ellos, segun lo ha probado el



estadista Sarmiento, que sabe mas que todos los que arroja la ola por estas playas.

Sustráigame, pues, de esas cuestiones enojosas, que cual mas cual menos, todos necesitamos aprender algo y no glorificar con los toros la vieja España que no rejuvenecen sino en América los parches y colorete de la pulpería, el negocio, el trabajo honrado y la posicion honorable conquistada. Su affmo.

EL ATENTADO DE FUERA

SUSCEPTIBILIDADES DE LOS RESIDENTES

(*El Nacional*, Marzo 21 de 1885.)

Zárate, Marzo 16 de 1885.

Señor don Samuel Alberú.

Mi estimado amigo:

Recien hoy leo el editorial de *El Nacional* de ayer, que recibo todas las tardes por el correo en Zárate, y necesito dirigirme á usted para tratar del grave asunto que motivó su escrito; á Vd. por ser el único editor de *El Nacional* que queda conocido, de la época en que yo lo redactaba, á fin de establecer con su testimonio mi personería en este debate, para que alguno á quien las cosas le vienen del cielo ó del diablo por mala vía, no me crea entrometerme á fuer de luchador de oficio.

Vános en ello la seguridad personal, y hasta la independencia nacional puede ser herida con la cuarta ó quinta edicion de un meeting mónstruo, (por lo monstruoso) de cien mil italianos amotinados por los cuatro ó cinco diaristas de su lengua que los embaucan para oprimir á sus huéspedes y arrebatarles la libertad de escribir, la misma que usan los susodichos diaristas.

Necesito, pues, establecer como escritor y como argentino, mis derechos á pensar y decir lo que me place, que esa es la libertad humana, sin recibir lecciones del número, generalmente ignorante, cualquiera que sea la lengua que hable. Es con los cuatro diaristas italianos con quienes habré de entenderme, gente mas ó menos educada, que me conoce, y á cuya mayoria aprecio y estimo.

darle debo á Vd. ante todo, y esto conviene á mu-
opósitos, el origen de nuestras relaciones. Coinci-
con mi nombramiento de Superintendente, me negué
oda instancia, á aceptar la redaccion de su diario,
con ocho mil pesos de emolumentos; y solo por
á la atenta presion suya, me obligué á escribir, si
vez dejaba aquel empleo que me imponia ciertos
.

do fui separado de él, por no subordinarme á un ato
nes y de ignorantes que la política presidencial ha-
mulado allí, me tomó Vd. la palabra, y con emolu-
que subieron á diez mil pesos, y con la aceptacion
continué largo tiempo, hasta que uno de sus conso-
Vd., creyó que usaba yo de términos demasiado
vos sobre las aptitudes y títulos de una figura polí-
la hacian pública, debiendo á mi juicio tenerla secre-
roceder Vd. lo recuerda (pues nada objeté), fue dejar
o, y á las interposiciones y ruegos de altas influen-
ntesté lo que á Vd. mismo: «así será; pero yo he
el diario!»

y otros me han corregido frases, seguros de mi
ion, conocido el motivo; pero de ahí á arrogarse
eculadores en diarios, modificar mi pensamiento,
mismo abismo que han cavado los cuatro italianos

cis, la espuma y la nata de los literatos italianos. ¿Qué decir de Sarcey, de Flammarion, mutilados por jóvenes encargados de compaginar el diario?

La cuestion práctica es peor.

Llega un manuscrito, y del correo pasa al cajista. ¿Quién va á leerlo en manuscrito? cuando se pierde media hora de composicion y si hubiera de corregirse, dos horas de consultas? Los diaristas protestantes no solo violan, pues, la ley universal de la libertad del pensamiento, sino que traicionan su propio oficio, contra su interés, sin duda, contando con que nadie les ha de pedir cuenta de sus desmanes.

Como es asunto este de tan gran trascendencia, recordaremos lo que la Legislatura de Nueva York ordenó en caso parecido, á la policía de la Metrópolis.

Hay en la gran ciudad de Nueva York como ciento cincuenta mil irlandeses, verdad es que son nacionales y tienen voto en las elecciones. Así lo usan! Reúnense todos los años á celebrar la fiesta de San Patricio, y se pasean en procesion por el Broadway unos cincuenta mil.

Todo marchaba en orden, cuando unos seis mil irlandeses protestantes quisieron conmemorar tambien un día patriótico irlandés para ellos, aunque ciudadanos americanos. Trataron los ciento cincuenta mil, menos los seis, impedir tan ofensiva manifestacion. La policía creyó prudente obtemperar, y negó el permiso á los seis mil. Súpose en Albany, capital del Estado, y la Legislatura por ley especial, mandó á la policía de la gran ciudad á hacer respetar el derecho de asociacion pacífica. Llegado el día, los irlandeses de la mayoría opresora habían ganado los balcones de las casas, armados de rifles y remingtons. La diminuta procesion salió, oyéronse tiros. La policía estaba en su puesto. No se sabe cuántos murieron. La procesion recorrió todo el Broadway hasta *Union S'quare*, sin tropiezo. Desde entonces no tratan los irlandeses de oprimir á otros irlandeses.

Cuando se trata nada menos que de la libertad de escribir aquí, los nacionales, y de no sujetar á censura previa á los europeos y americanos corresponsales, generalmente hombres eminentes, vale la pena que nuestro Congreso dicte leyes, para evitar estos conflictos, nacidos de la indiferencia

sobre el espíritu de *extranjerismo* que se va radicando
manera, que mañana tendremos que decir, cuando
pregunte: quién es usted? «*Con perdon de usted,*
o.»

e olvidado que un poeta Borra me apostrofaba una
pechando la *buena fe*, con que *no* había nombrado á
a, hablando de bibliotecas populares. Si hubiera di-
o de la Italia, pase: pero el cargo era por no haber
nada. Contestéle que ni aun explicándoselo, había
nder de qué se trataba, pues era ajena al idioma
la frase, aunque hubiese las viejas bibliotecas. No
ía aun en Francia que enumeraba, sino las que mi
amigo Laboulaye fundó en Paris, mientras yo funda-
s aquí.

tratan de conculcar con agrupamientos de número
diaristas que hablan y escriben extranjero y preten-
ercer presion sobre la prensa nacional, amotinando
us lectores, susceptibilidades, de ordinario ignoran-
los derechos que atropellan. Un corresponsal euro-
vertido en correspondencia á *El Nacional*, un con-
europeo, á saber que los soldados italianos son
icos en el combate y activos en el botin.»

que pueda tener de molesta esta frase, han tomado
tro ó mas italianos que especulan en diarios, para

un diaruco italiano los mas soeces desahogos contra *El Nacional*, disimulando al lector que no era *El Nacional* sino un europeo el que en tan poco tenía á los soldados italianos.

La frase incriminada no es argentina. Las generaciones reciben formados juicios que unos pueblos forman de otros. Los castellanos de España nos trasmitieron su desprecio burlesco por los portugueses, por ser exiguos en número, aunque grandes en hechos, y nosotros hemos hecho burla de los brasileros y hallándolos flojos, por tradicion de raza Pero de italianos, nuestro pueblo no sabía palabra hasta ahora cuarenta años, en que en Montevideo con Garibaldi y la legion italiana, el nombre italiano se presentó simpático y ceñido de laureles. El italiano, pues, es reputado valiente entre nosotros, y lo eran tanto aquellos, que bastaron mil entre italianos, griegos del archipiélago, orientales y argentinos, para ir á Italia á tomar un reino en una sola batalla. Hasta la palabra botin no es argentina, y como preocupacion nacional, mal podría aplicarse á italianos, pues en Montevideo ni en parte alguna hicieron *botin*.

La frase incriminada, por el contrario, es genuina *europea*. Tenían y probablemente conservan mala fama los soldados italianos en Europa, de tiempo inmemorial. De Amicis ha escrito preciosos libros para desvanecer esa preocupacion. ¿Quién ha olvidado el apodo *¡soldados del Papa?* Pues esos soldados eran romanos, la patria de Julio Cesar y de Scipion. Dónde me deja Vd. los soldados del Rey Bomba? Eran italianos.

Lo que yo se decir es, que un centinela en la puerta de la Aduana en Roma en 1846, me ha tendido la mano pidiéndome de limosna un *baioco!*

La frase incriminada es, pues, europea, extranjera á nuestras costumbres é ideas americanas y como venía en correspondencia de Francia, aunque no sea de *Sarcey, ni de Flammarion*, los diaristas conspiradores debieron pedirle cuenta al francés que tal escribió, por ojeriza francesa actual con la Italia, á causa de lo de Túnez y el tratado de alianza con la Alemania, etc., etc., y no á *El Nacional*.

Pero no lo hicieron ni lo harán. Hace un año que con motivo de las cuestiones europeas, la prensa francesa echó sapos y culebras contra la Italia, y los diarios italianos no hay imputacion que no hagan á la Francia. Aquí viven en

Courrier con la *Italia*, ambos amigos del Gobierno ien están á partir de un confite; pero no se desman- francés corresponsal en *El Nacional*, que le caerá toda a al *Nacional* en su casa, por permitir que un francés que le están diciendo todas las horas los mismos ncia.

Hancock, firmo para evitar errores.

LOS AMERICANOS ALEMANES EN NORTE-AMÉRICA

(*El Censor*, Diciembre 29 de 1885).

rr Deustche La Plata Zeitung.

últimas leyes dictadas en los Estado Unidos tien- restringir la emigracion europea, poniendo límites mision de *tout venant*, y á la adquisicion de la tierra ropiedad. La razon es que la tierra pública cuan sea su superficie, no es elástica y no duraria dis- mucha parte, si como hasta aquí se presentan por scientos mil peticionarios á solicitar títulos de pro- Quisiera el legislador conservar su parte de la dad pública á la generacion próxima y á algunas

á este lado el exceso de emigrantes que allá no hallen admision.

Son los pueblos del Norte los que frecuentan aquellos caminos de emigracion, y es posible que se dirijan á este extremo de la América hombres de la raza teutónica, que escasean todavía por acá.

Quisiéramos apartar de esta apreciacion toda idea técnica, ateniéndonos solo á los hechos prácticos. Los germanos que son reconocidos como pueblos indo-germánicos, vienen emigrando al Oeste desde acaso millares de siglos, y tienen adquiridos instintos de fundar naciones, sin referirlas al estirpe de su origen. Los alemanes no son súbditos de la India en Europa, como no lo son los de los Estados Unidos. Nótese Vd. que en Buenos Aires, *in petto*, franceses, italianos, españoles, todos de raza latina, son y se consideran súbditos de la Francia, la Italia y la España, cada fraccion de estas razas pretende llevarse el país, á someterlo moral, industrial ó políticamente al país de su origen. ¿Qué significa sino una exposicion italiana en América, sino que somos ó nos conservamos ó deseamos ser italianos de Italia para Italia por los italianos? Los italianos pelearon ocho siglos por no ser italianos, italiotes sino romanos latinos. Ahora pelearían por ser italianos en América, en el fondo por volver á ser romanos. Léanse las enseñas de sociedades, diarios, almacenes, empresas, etc., y se encontrará este pensamiento de raza.

Otra cosa hicieron los alemanes en América: introdújolos Guillermo Penn en Pensilvania y todavía conservan su lengua en algunas aldeas. Alguna vez, los colonos del Ohio quisieron ser no alemanes, sino yankées, lo que importaba crearse contribuciones municipales para sostener escuelas, abrir caminos vecinales, y tomar parte activa en la vida pública, lo que el prusiano, el austriaco no querían hacer. Entonces se levantó un partido contra los extranjeros no para expulsarlos, sino para negarles los derechos de ciudadanía. Aquí entre nosotros los extranjeros son los que huyen de ser ciudadanos, y el mayor castigo que pudiera dárseles es persuadirlos que son ciudadanos del país donde viven ellos y sus hijos, y tienen propiedades que á veces pasan de millones. Si fundaran escuelas sería á



de que sus hijos sean todavia mas extranjeriza-
llos mismos.
ımos de una vez á la situacion actual de los ale-
ı los Estados Unidos. Son como un millon y seis-
nil ciudadanos norte-americanos, animados de
americanas en su mas alta expresion y entrando
rtidos norte-americanos, echando su enorme peso
ınza, como Hércules que hacia inclinar la barca
gonautas del lado que él se sentaba entre los re-
ıe la impulsaban. Son alemanes solo para hacer
é influir en el resultado de la eleccion.
o los alemanes contra los republicanos sus anti-
gos, pero que se habian pervertido con el ejerci-
oder por tantos años, han contribuido poderosa-
afianzar las instituciones libres, y la sinceridad
en las elecciones, acabando con el sistema de im-
ndidatos nombrados en el gabinete para proponér-
hos á los pueblos.
acion, pues, de los alemanes en Estados Unidos
, políticamente hablando, que la que dejaron en
país, aunque en Alemania voten por sus propias
nes, erradas ó nó, hasta aparecer socialistas en
ad. Su posicion civil es la misma de los america-

yankées del *Far West* en la precision de que hacía gala el de la larga carabina de Fenimore Cooper; y los alemanes de la Guardia Nacional de la gran ciudad obtuvieron el insigne honor de formar la parada que debía recibirlos en la plaza. Ningun jefe ni soldado indígena tomó parte, pues querían dejarles el honor de la jornada á los de lengua tudesca. Cuatro baterías de artillería, seis ú ocho regimientos y una dotacion de caballería, todos alemanes de origen, formaban la parada, y el comando de Generales, coroneles, jefes y oficiales, todos alemanes ó suizos, que hacían ante sus antiguos compatriotas ostentacion de su poder como ciudadanos, dejándose ver en los semblantes el orgullo de ser ciudadanos norte-americanos.

Conservan los europeos de origen todos los sentimientos humanos en actividad, porque siendo el hombre un ser social, el que no satisface á sus instintos sociales (la política) es por lo menos un ser depravado. Agítanlos allá todas las pasiones americanas, con mas algun hábito que se choca con hábitos americanos y con sistemas de legislacion.

Por ejemplo, en la ley que restringe el uso de las bebidas, los alemanes americanos están de cuernos con la opinion pública americana; y cosa singular, los americanos tienen razon y los alemanes tambien. Están de tal manera dominadas las muchedumbres norte-americanas é irlandesas por el abuso de los licores fuertes, que el alcoholismo empieza á degradar la raza, pues es reconocida enfermedad hereditaria. Los alemanes se preservan del contagio por el uso público regular de la cerveza, reunidos en familia el padre con sus hijos. Como las leyes prohibitivàs tienen que ser generales, los alemanes se oponen por el voto á su sancion, toda vez que se trata de restringir el uso de la cerveza. Tampoco desmoralizador debe ser, que en Berlin se cuentan ochocientos teatros de comedia y de *vaudeville*, siendo otras tantas cervecerías los puntos de reunion festiva del pueblo.

Cincuenta mil votos alemanes abandonaron á los republicanos en Nueva York, á causa de estas divergencias, y cuando se corrompió últimamente el partido republicano, los alemanes contribuyeron á su caída votando por Cleveland.

Consideraciones de este género nos hicieron dirigirnos

o aleman al iniciar estos estudios, creyendo] que sferio en que se encuentran en América no altera encias de raza.

LA DINAMITA

ACONSEJADA POR EL «STANDARD»

(*El Censor*, Diciembre 17 de 1885.)

mos hecho casi de broma, alusion á la indiferencia xtranjeros en las cuestiones de cuya solucion de- prosperidad del país, y dado lugar á reclamos de o fraancés, ó *en francès*, por palabras descuidadas n mas allá acaso del pensamiento manifiesto.

este el caso de desarrollar nuestra idea, de que paremos mas tarde, y es que á la masa inerme tidora de los extranjeros en política, deberá el país ías que se levantan, á merced de su indiferencia iento de la vida pública; pues viviendo *sin derechos* n de ciudadanos, y contrabalanceando la poblàcion en número, riqueza é influencia, forman una socie- derechos políticos, que deja en minoría á la parte la sociedad criolla y todo gobierno bueno y malo

contener al Gobierno en sus abusos y avances, tienen sin embargo el derecho y el privilegio de apoyar sus medidas, explicarlas y estar en su favor siempre.

Cada mes algunos diarios extranjeros mandan á Europa un número que se llame el del *paquete* con noticias del país, y sobre todo los que están escritos en inglés, sirven para guiar la opinion de los diarios europeos y aun para influir en la Bolsa. A cada momento el *Brazilian And River Plate Mail*, cita opiniones del *Standard* de Buenos Aires, dando crédito á la relacion que hace de los hechos, segun que le place acomodarlos á su interés de estar bien con el Gobierno y ayudarlo en sus propósitos.

El día de salida del paquete, el *Standard* dió un largo artículo impugnando á *La Nacion*, inculpándole propósitos revolucionarios, en términos que *La Tribuna* no se ha atrevido á usar hasta ahora. Pero es diario extranjero y se permitirá tomar cartas en la política interna, como otros darnos constituciones de su invencion. Sería de traducir al español el largo artículo del diario inglés ó irlandés, para mostrar la perversidad del hipócrita propósito de encubrir ciertas maldades con decir que Rocha hizo otro tanto, y *La Nacion* predica la revolucion.

Ese fué el lenguaje del *British Packet*, que en esa misma lengua, engañó á la Europa durante veinte años, encubriendo los crímenes del Gobierno, y haciendo responsables á los patriotas de todos sus delitos.

Los irlandeses y franceses de Buenos Aires no toman parte en nuestra vida pública, aun siendo nacidos en el país, gracias á las tendencias de alejamiento que le comunican diarios como el *Standard*, lo que no estorbará que este diario escriba en inglés, sin duda para que ingleses lo lean.

Esto va á Europa, y tendremos la opinion pública formada por las patrañas inventadas por un razonador en materia de constituciones republicanas de la fuerza del *Standard* irlandés.

Pero hay otros ingleses que escribirán á su país explicando la causa de la alarma que ha hecho á *La Nacion* espresarse en los términos que le reprocha el *Irlandés* feniano, que vive en guerra abierta con su gobierno, y que ha inventado la dinamita y que ha intentado tres veces volar el Par-

lamento, la Torre de Londres y los monumentos públicos. ¿Por qué no han tenido aquellos atentados la reprobacion del *Standard*? Pues qué ¿no escribe para irlandeses? ¿O ha renegado de su patria para servir solo las perversas causas de la nuestra? Así, si Rocha fasifica votos, Roca hará bien de hacer otro tanto. Así emplearemos nosotros la dinamita puesto que en Irlanda se aplica á corregir los actos del gobierno inglés.

¿Qué le tacha el *Standard* á este argumento casero? Seamos irlandeses.

Otros son los deberes de la prensa, y los de la prensa extranjera debieran ser mas rígidos. No es la filiacion del mal la que ha de buscarse, y los vicios de los unos para justificar el crímen de los otros. Hay otras reglas que seguir y son la moral, la justicia, las leyes y la Constitucion, que en todas partes guían á los hombres.

SOMOS EXTRANJEROS

(*El Censor*, 1886.)

La abstencion sistemática de los extranjeros de tomar parte en la vida pública, empieza á dar sus frutos. El Presidente declara desnacionalizados á los argentinos nacidos en la provincia de Buenos Aires ó en la capital, que lleva el mismo nombre, á causa de su insignificancia como propietarios y de su corto número como ciudadanos. La República Argentina está fuera de estas dos ciudades donde prevalecen la poblacion y los intereses extranjeros.

La primera reclamacion contra estos inauditos asertos ha venido de un extranjero, que se siente ofendido en su dignidad de hombre ante la declaracion del Presidente, negando á Buenos Aires, sea provincia ó municipio, toda influencia política. Acaso principian á sentir los terribles estragos que empieza á hacer en una sociedad nueva, la abstencion de gran número de habitantes que tienen familias é intereses iguales que los hijos del país; y por tanto sufren las consecuencias de los malos Gobiernos, ó de los desórdenes que ellos traen. Háse ya visto cómo un Presidente declara que en Buenos Aires prevalecen los intereses extranjeros, de donde resulta que el curso forzoso, dis-

minuyendo el valor del papel obra sobre los intereses extranjeros; que los empréstitos superiores á los recursos de esos extranjeros, arruinando el crédito, arruinan la propiedad particular de los extranjeros, y que el mal empleo de las contribuciones ha de refluir sobre esos mismos intereses extranjeros que las proveen.

Habíamos en diversas ocasiones llamado la atencion sobre este extraño fenómeno de una nacion compuesta de elementos diversos, y asociados en diversas proporciones, sin cohesion y al parecer con intereses opuestos, justa-puestos, pospuestos, ó superpuestos:—extranjeros y nacionales. Los nacionales con derechos políticos, los extranjeros con derechos municipales obtativos, con igual riqueza sin embargo, igual grado de instruccion nacionales y extranjeros, y casi en igual número...

El Zeitung aleman y una sociedad alemana significando sus simpatías de año nuevo al General Sarmiento han mostrado que se aperciben en efecto del mal que se esta produciendo con estas situaciones singulares de expectantes y actores, con los mismos intereses pero con diversos derechos, de manera que los unos gobiernan á los otros al parecer; pero que en realidad los que no gobiernan en el país que se gobierna á sí mismo entregarán maniatados á sus iguales de raza y civilizacion á los ambiciosos que se apoderan del ejército, de los bancos, del crédito, y del poder, y se prolongan su comision ó se burlan de las instituciones.

El Nacional transcribe y nosotros repetimos con gusto las observaciones hechas por el Dr. Borra que concluye preguntando á los italianos troyanos todavía, y que piensan volver á Ylion con algun nuevo Eneas ó Garibaldi; ¿y ésta tierra que *habitamos* es *destierro?*

El Dr. Borra ha declinado la invitacion de tocarla en presencia del clasicismo de algun italiote que desde América sueña con ser romano y acaso emprender un dia una guerra social, para referir al Tiber, al Arno, ó al Po, el Rio de la Plata que en su anchurosa marcha sumerge mas superficie que la que rescataron del Mediterráneo, los volcanes del Vesubio y la estinta Sulfatara.

A ser posible esta quimera, tendríamos otra: el pueblo judío esparcido por toda la terra ejerciendo la usura y acu-



do millones, rechazando la patria en que nace y por un ideal que baña escasamente el Jordan, y á no piensan volver jamas. Este sueño que se perpe-ce veinte ó treinta siglos, pues viene desde el orígen aza, continúa hasta hoy perturbando la economia de iedades en que viven, pero de que no forman parte; a mismo en la bárbara Rusia como en la ilustrada se levanta un grito de repulsion contra este pueblo cree escogido y carece del sentimiento humano, el al prójimo, el apego á la tierra, el culto del heroismo, virtud, de los grandes hechos donde quiera que se cen.

r. Borra se ha encontrado con un endurecimiento jos ó de forjados patriotismos sin patria, y ha decli- discusion de sentimientos anormales, de situacio- que una de las cualidades é instintos del hombre rimida ó apagada. Es animal gregario; y fuera de las plantas conserva el arraígo, la comunion íntima suelo que pisa, adoptándose á sus cualidades cuando de clima ó de pais. ¡Qué monstruosidad saldrá un el carácter del hombre, cuando tres generaciones se trasmitido atrofiadas las condiciones principales de ilidad y patriotismo, quedando solo el *moi*, el egois-

que nosotros, los genoveses y los lombardos que vienen á América por millares cada año? Pues nosotros somos otros romanos que habíamos llegado cuatro siglos antes de haber hecho estadía por siglos en España, mas romanos en tiempo del español Trajano, que los venetos ó los cisalpinos.

Necesitamos unirnos en Buenos Aires los que tenemos la misma sangre y con ella las mismas instituciones de pueblo, aspirando á mantener y completar la libertad política que depende de la opinion y se espresa por la eleccion del ejecutivo.

Faltando fuerza y verdad en este acto, todos quedan bajo la férula del sobrestante que dirije con el palo á la grey que no sabe dirigirse á sí misma.

Ya lo ven los extranjeros, no nos ayudan á defender nuestros derechos, y con su indiferentismo acaban por persuadir al sobrestante que no hay sino extranjeros en esta tierra.

Hé aquí el trozo del doctor Borra citado por *El Nacional*:

Párrafos que merecen consignarse—Invitado el Dr. Guido Borra por *La Patria Italiana* á escribir sobre la cuestion nacionalidad de los hijos de italianos—que son argentinos pese á quien pese y por mas que algunos hayan podido hasta la fecha violar inicuamente las leyes del país que los hospeda—ha contestado con una carta en la que rehusa lo que se le propone, fundado en las múltiples atenciones de su profesion, pero no sin consignar en ella párrafos tan sensatos y tan independientes como el que sigue:

«¿Escribir? ¿Discutir todavía? ¿Con quién? Has visto que peregrinas respuestas! Bizantinismo de plazuela de parte de los mas; de parte de uno solo unas cuantas observaciones, pequeñas, indignas de tanto argumento.

Mientras yo procedía en el campo de la síntesis, en la órbita de la historia, de la crítica, de la evolucion experimental del individuo, de la familia, de los pueblos, de la humanidad, y hacía una cuestion de altos principios basados sobre la ley natural: él, él solo, bien distante del verdadero punto de vista del doctor Parodi, punto desde el cual yo trataba y desde el cual aquel debió tratar la cuestion;—él, el escolástico, no hizo otra cosa sino girar dentro de un círculo estrecho, local, individual; no hizo sino lirismo de banco de escuela, sacando de sus entrañas ternura de pedagogo resentido, sin vastos conceptos, sin criterio práctico



ermitiera darse cuenta de las necesidades del por-
-alegre y satisfecho con sus utopías, con su afán de
r á los niños á amar la Italia, porque allí nacieron
mamá.
esta tierra, donde papá y mamá vinieron á buscar
, á fundar un nido, una familia, donde se procuraron
a honrada y fácil, donde encontraron algo del bien
, sudando menos que en la patria de origen, donde
s y muchos se han podido rehabilitar, cosa que allí
imposible ó punto menos: esta tierra que indisputa-
te es la tierra de los nuevos niños, esta tierra donde
, morirán y dejarán descendientes,—esta tierra no
existir en las cartas geográficas de las escuelas
? ¿Será, pues, tierra de destierro y de extranjeros?...
vitas á discutir. ¿Para qué? *Nos canimus surdis.*»

LOS EXTRANJEROS EN LAS ELECCIONES

Á LA MANIOBRA TODOS

(Abril 26 de 1883.)

mos, dice el *Buenos Aires* «*Herald* nuestra buena
sion de esperanza que nos ha llevado á pensar que

relacion honorífica que de él hace *La Tribuna* de su amaño, para convencerlo de su participacion. Ese es el bello ideal de elecciones que nos ofrece para en adelante!

Tenemos, pues, un punto de partida comun á toda la prensa, el de hacer efectivas las garantias y la práctica del derecho electoral.

Y todavía nos hemos de aprovechar de las indicaciones del mismo honorable *Herald*, para señalar á algunos el escollo que puede presentárseles por delante, porque viniendo de un diario inglés, no ofende susceptibilidades.—« Aunque « no tenemos, dice aquel órgano de publicidad, el derecho « de constituírnos en Mentor de nadie, sujerimos, sin em- « bargo, que es signo de perversidad y de flaqueza ceder á « hábitos y costumbres de que se avergonzarían en los « países que dejaron al Norte de la línea. Ni puede uno con- « solarse con decir que cuando está uno en Roma debe hacer « lo que los romanos hacen, lo cual es una suspicacia in- « digna. Si debemos pasar por encima de nuestras propias « convicciones de lo que es propio y recto, tengamos al « menos bastante entereza para confesar la verdad, y mirar « de frente al diablo, si aun vamos á partir de utilidades « con él en nuestros negocios. »

Pocas veces se ha escrito en nuestro país reproche mas lleno de terribles verdades.

Que á quien le caiga el sayo que se lo ponga; pero nosotros no nos dirijimos á nadie, y sin embargo, no apartaríamos un solo concepto de él, como una amigable admonicion á los escritores en nuestra prensa periódica, que aplaudan ó sostengan aquí aquello de que se avergonzarían en el «*old home* del lado *norte de la línea.*»

Es rara la posicion del diarista europeo entre nosotros y muy expuesto á tentaciones corruptoras.

Al fin todo puede sostenerse, el despotismo, el fanatismo, la *anarquía* misma; pero al fin tambien es preciso estar convencido de ello, como la Michel, como Cassagnac, ó como los asesinos de Bradish, para sí mismo y para los demás, para este país, y para el suyo propio en el *old home*. Perdonámosle al *Standard* sus tendencias ultramontanas, porque es irlandés; pero no es irlandés ser cortesano del poder; y no nosotros solos, sino otros diarios, trascriben sus zalamerías y reverencias hasta tocar el suelo con la frente.

sto pasar por un defecto personal á que estamos
uestos; pero desgraciadamente la República Ar-
gemido bajo el azote del *British Packet*, durante
s, llevando á Europa con el prestigio y generali-
engua inglesa, el sofisma, la mentira, la calumnia
as las manifestaciones del pensamiento, de la
le la justicia, de los argentinos, en favor del mas
de los malvados que haya producido la especie
Don Pedro Angelis, un sábio distinguido, hacién-
positor á sabiendas de la política del tirano, hizo
prolongó por mas tiempo la agonía del país en
lucha, que no la hicieron la *Gaceta Mercantil* ó el
Tarde, porque el saber no es despreciable, ni la
lesa es signo de envilecimiento para nuestras
s.

cion de diarios se ejerce por los extranjeros como
tria lícita, pero no prefiriendo ser ciudadanos, á
ar de cosa propia, deben tenerse fuera del al-
s rentas ó del favor de los que gobiernan; pues
citarse de ellos clandestinamente, como indus-
n, sostener tales propósitos, con lo cual se da el
e una sancion moral, ilustrada y como el asenti-
ito de la opinion *imparcial*. El *British Packet* era
sus formas y pretensiones! Su editor solo, era

y aquí es donde está en su lugar el escritor europeo, qué viene á estos países, y tiene, quiera que no quiera, que incorporarse y seguir la columna.

Este es su caso de probar que viene mas adelantado que la masa, y feliz de él si muestra que su puesto está á la cabeza ó entre los cabos de fila!

Sin ir mas lejos, nuestro país está horriblemente atrasado, en materia de elecciones. No sabe, no puede hacerlas. Sus antecedentes son negativos ó perversos. Por lo demas y en otros respectos está mas adelantado que muchas otras naciones europeas. Los instintos del pueblo son mas bien dirijidos que los de Irlanda por ejemplo: la libertad de accion está mas asegurada, que en otras partes; la prensa es libre, sin trabas, lo que muestra un alto grado de moralidad pública: no ocurren *mobs*, asonadas, levantamientos, barricadas, *riots* en las calles, tan frecuentes en otras ciudades: el socialismo ni de nombre es conocido; nuestras luchas políticas son las mismas de gran parte de la Europa por hacer efectivas las instituciones libres y representativas, y dar á la conciencia en los hechos la libertad que Dios y la historia le han asegurado.

Sería nunca acabar querer mostrar á escritor europeo sus afinidades de materia con las nuestras. De todo lo que nos ocupa aquí, ha debido preocuparse allá, si esa era su profesion ó la materia de su predileccion. No está en su mano modificar ó avanzar las instituciones de su país natal, ni tendría derecho de apasionarse por ellas, desde que abandonó el terreno de la lucha, ese campo de batalla de las ideas; pero llegado á América, establecido en ella, enarbolando su vieja ó nueva pluma, aquí tiene el mismo debate, el mismo combate, por la libertad del ciudadano, por la práctica de las instituciones que ya ha conquistado éste ó el otro país de Europa, ó Estados Unidos ó el resto de la América, pero que aquí nos hacen falta, á nosotros los hijos del país, y debemos decirlo á los extranjeros establecidos (y no hay otros), sino quieren alimentarse de poesías, y ser esclavos en país esclavo; y legar á sus hijos su propia obra, el indiferentismo; y como las instituciones no son mas que garantías, seguros, *salva-vidas*, para el presente y el futuro, son ellos los doscientos mil extranjeros y no nosotros; son los escritores europeos, ó débiles, ó perversos, ó venales, los

ian á sus hijos el oprobio de las elecciones munici-
todos condenadas, aun por la exageracion de la
e la *tribuna* gubernativa; y de todos toleradas, sino
manos á la obra de detener el mal. Manos á la
s.

LOS DOCUMENTOS ITALIANOS

(*El Censor*, Marzo 23 de 1886.)

nuestros diarios, tanto en español como en italiano,
entado largamente los conceptos vertidos muy á la
el Ministro Robilant interpelado sobre las cosas
as. Algun diario en italiano se ha esmerado en
mas y mas la accion enérgica del Gobierno de
nacion sobre este país donde residen y exponen
mente sus productos.
ha de faltar ocasion de entrar mas á fondo en estas
s de colonizacion ó reconolizacion, pues de nues-
nias se trata, esperando que tomen forma mas
ada.
istro Robilant ha mandado, segun se anuncia,
corazados á Colombia, para hacer sentir su pre-
mpulsoria; pero por allí se encontró con los Esta-
os que tienen muchas colonias de ingleses, norue-

buen Ministro, no sabe por donde habrá de principiar cuando sea necesario ponerla á buen recaudo.

Las violencias americanas, sus informalidades y sus actos irregulares, no principian con Bogotá ni la República Argentina. Los que lean en nuestra *Roma* recientemente fundada, verán el *incidente Verdesio*, y juzgarán cómo se fundan reclamos, y se va á Europa á invitar á los gobiernos á obrar.

Cien mil italianos, hasta los presos de la cárcel, saben lo que afecta ignorar Verdesio, y es que la policía no hace esas fechorías, que la Corte Suprema no encubre faltas ni las del gobierno.

No pretendemos que haya mayor y mas regular justicia en América que en Italia, en una parte gobernada por el Rey Bomba hasta ahora veinte años. Todo lo contrario, las tropelías y violencias han sido mayores antes que ahora, y para gobernar angelitos como los que ha pintado Rafael, nuestra justicia deja mucho que desear.

Eran tan chocantes las maldades de los gobiernos de América, que al fin se concertaron tres naciones poderosas, la Francia, la Inglaterra y la España para pedir satisfaccion de sus tropelías á México, y dar una leccion á estas *republiquetas* que hace tiempo están perturbando á la Europa con sus desmanes. Tres escuadras trasportaron tres ejércitos que desembarcaron en Puebla y tomaron prisionero con sus cañones un ejército de veinte y seis mil hombres.

Ocuparon la capital, y como era necesario cegar de raíz la causa del mal les dieron un Emperador, de la dinastía imperial del Austria.

Fué fusilado como el último patan S. M. el Emperador; y Luis Napoleon autor é instigador de la intervencion, cabó su tumba en México, pues el vencedor de Magenta, tuvo que escapar de la quema á su pantalon garance, y dejar en la estacada á su víctima.

No hace seis meses que la Inglaterra reanudó sus relaciones interrumpidas hacía doce años con México, mandando humildemente ó racional y prudentemente un Ministro Plenipotenciario.

La España tambien intentó algo en el Pacífico y con el mismo éxito.

Es que la América es de una pieza, desde el Cabo de Hornos hasta el Estrecho de Behring, y por todas partes se

repercusion de los sucesos. La Italia puede y
r una nacion de primer orden, lo que no hace que
nos de Ceruti, Verdesio y Gaetani, sean de *primer*
ste es el error de los políticos novicios y belicosos.
ca tiene sus defectos, sus vicios orgánicos; pero
rica y no una colonia de Italia, ni de España.
bulla de las declaraciones de Robilant se reducen
ue por la mediacion importuna de los Estados
a sometido al arbitraje de una nacion amiga el
ruti, de quien se dice que es bandolero. Recorda-
calientes ó calentadores de por acá, lo que leímos
tiempo en los diarios americanos, sabiendo que
mería italiana había hecho una batida general en
zos, que tuvieran cuidado con los *pick pockets*. A los
s les cierran las puertas, no les permiten desem-
los echan al agua; y la Inglaterra no se da por
o obstante que el Presidente Arthur echó en cara
no inglés estar mandando á América sus desca-

n someter á arbitraje el asunto Gaetani? Es preciso
ar á quienes no tienen sino atenciones y buena
para los inmigrantes europeos, que no tienen
no obstante las libertades que nuestras institu-
s asignan, para declararnos en nuestras propias

NACIONALIZACION DE LOS MILLONES QUE VIENEN Y VENDRAN

LAS OREJAS DEL LOBO!

(*El Diario*, 16 de Noviembre de 1887).

La prensa ha publicado antes de ayer la invitacion que suscribe don Antonio Cambaceres, antes director de elecciones, para propiciar la nacionalizacion de los que se profesan extranjeros, á fin de obtener de los poderes públicos una ley que conceda la ciudadanía—«sin solicitarla»—desvaneciendo así por completo sus escrúpulos, sin dejar ni la sombra de una sospecha que sea deprimente de su DIGNIDAD!

Tal es el texto abreviado de la circular. Entre las respetables firmas que ya suscriben la invitacion está en el original la del general Sarmiento, solicitado por los señores Peusser y Crespo, suprimida en la copia dada al público, por tener una reserva, *menos el sin solicitarla* (la ciudadanía). El General Sarmiento suscribia á la idea de la propaganda, sin aquella cláusula impuesta ya al legislador por los peticionarios.

Expuso el General, en un debate prolongado sus razones para no suscribir proposicion que crea un derecho propio al inmigrante á gobernar esta sociedad por solo el hecho de llegar á sus playas, pues de emigracion se trata, y de los residentes de antiguos domiciliados, que no son por ello el extranjero, que anda ausente accidentalmente de su país pero para volver á él, donde reside y tiene su domicilio.

Los señores Crespo y Peusser, insistieron en pedirle su

, aun para exponer esas mismas objeciones. Pero Cambaceres presidente provisorio (y que será per- r ser esa la costumbre), del proyectado comité de da, ha creido mejor suprimir la firma y el inci- lo que tiene mucha razon.

a igual en aconsejar á los muchos que «solicitan» on en estos asuntos, que no suscriban tal peticion ion del mal uso que ha de hacerse de la concesion recho, sin precedente en la historia humana. Los es perecieron hasta el último, antes de conceder lanía á los otros griegos.

ciones europeas le ponen toda clase de trabas, la inferioridad del extranjero ante la justicias, la a negando (en teoría) la facultad á los suyos de danos de otros países.

América que recibe inmigrantes los admite en nos iguales, para el uso de los derechos civiles necen al hombre en cuanto hombre. Los derechos les corresponden á los *vecinos* de un municipio por enen casa, y recorren sus calles, se proveen de nen pobres, etc. Para lo que es el uso de los de- líticos que dan facultad de *gobernar el país*, nom- utoridades, el que llega de afuera, dependiente tros gobiernos, aun sin ser ciudadano político de

suscriban la peticion. Supongamos que con medio millon de firmas de emigrados de todas las naciones se presentasen al Congreso en virtud del derecho de peticion, á todos acordado, diciendo: «aquí venimos Honorable Señor, *solicitando* que nos concedais la ciudadania sin SOLICITARLA».

Pero como la ciudadanía es el derecho de gobernar, la idea estaría mas completa, diciendo: «aquí venimos, Honorable Señor, solicitando nos concedais sin solicitarlo, el derecho de gobernaros, de elegiros, siempre que seamos la mayoría»; y ya se realiza esto en Buenos Aires capital y en Santa Fe.

Esto fuera poco si la redaccion misma de la nota no dejase traslucir aquella inesperiencía misma de las cosas públicas, que ha aconsejado no otorgar á recien venidos la ciudadanía, sino despues de un moderado lapso de tiempo.

Los emigrados que promueven la peticion y hacen para obtener de los poderes públicos, una gracia «sin solicitarla» lo cual como hemos visto es demasiado; pero aun casi acordado, el Congreso que es el poder público solicitado, ha de dictar una ley con la expresa cláusula de abandonar para siempre el Gobierno á los millares, millones, de arribantes, pues á los Estados Unidos ya han llegado doce millones por lo menos, y en pocos años habrán llegado á nuestro país mayor número que los que originariamente lo pueblan, y los ya arribados.

Esto obtenido, y tratándose de los emigrantes que vemos todos los días desembarcar (*deguenillés*) en nuestros puertos, ante la soberana majestad del Congreso, del Parlamento, de la Asamblea, de los electos del pueblo, se previene al legislador que no debe ni por sospecha, ¿qué digo sospecha? ni por *sombra* de sospecha que pueda sobrevenirle á uno de esos emigrantes, deprimir «la dignidad» del extranjero!

Adviértase que esto se dice en vigencia de la ley de ciudadanía comun á toda la América, que aceptaron solicitándola encarecidamente, doce millones de emigrados á los Estados Unidos, durante un siglo, sin que ingleses, franceses, alemanes, (que son los mas codiciosos de la ciudadanía,) le hayan puesto óbice jamas, mientras que segun la peticion aquí, un centenar ó dos de miles de emigrados



rían al Congreso las condiciones de una ley, como
ara de un tratado entre naciones que se hacen con-
recíprocas.
ros gobernaremos á condicion de no solicitarlo.
mejor hacer sentir la cándida enormidad de estas
ones, hagamos á un lado clasificaciones y persone-
midas. En la República Argentina se han natura-
n medio siglo algunos miles de europeos y de ame-
que no entran por tanto en la vulgar clasificacion
njeros. Extranjeros son ante el derecho de gentes,
conservando su hogar en el país de su nacimiento,
or el mundo, con la decidida intencion de volver á
reputados «extranjeros» en el país de su residencia
al los jefes de casas de comercio *introductoras*, por
se que traen propiedad inglesa ó francesa, que re-
protección de sus gobiernos en Tombucku, ó en
turbados, en otras partes.
dependencia de la América creó otro género de
n de personas de un lugar á otro; y es el emigra-
vino á América á arraigarse en ella, y el inmigrante
ue acaba de llegar. El antiguo emigrado casado
familia, con bienes raíces, opta desde luego por el
político para gobernar sus propios negocios, sus
ciones, sus progresos, libertad, asegurándose todos

Mr. Peusser no está en la condicion del extranjero de que habla el derecho de gentes. Es un antiguo emigrado, radicado en el país, ejerciendo su industria y que desea ser ciudadano, sin solicitarlo. Pero pide y con razon á los poderes públicos, «al Congreso», una ley para todos los que se hallen en su caso hoy, mañana, siempre. A los que adhieran á la propaganda no les satisface la ley americana en práctica hace un siglo en los Estados Unidos que es la nuestra, y la del resto de la América.

Quisieran una ley que no obligara por sí, y que sin embargo dotase del derecho de gobernar el país á emigrados anónimos, que no declaran previamente si son ciudadanos ó no.

Conservarán su ciudadanía si la tuvieran en el país de donde se desprendieron, y entrando en nuestra vida política, conservarán siempre sin cortarlo, el cordon umbilical que los unió á ella, como los buzos que entran al fondo del mar en la campana del buzo, conservándose en relacion con la superficie para respirar, mientras arrancan las perlas del fondo. La única difrencia está en que en vano les harán señal del buque que salgan, pues se quedarán para siempre á recoger *perlas*, que abundan.

La ciudadanía dada á los emigrados «sin solicitarla», sería la cosa mas sencilla, si pudiera definir siempre el emigrado. ¿Cuántos años de residencia se necesita para ser reputado tal? ¿Usará del derecho de gobernar cuando le venga á cuento puesto que no ha dicho que esa es su voluntad, y dejará de usar del don no solicitado, cuando haya pasado el estímulo? ¿Con qué credencial se presentará en la mesa electoral para acreditar que es ciudadano, puesto que es optativo el serlo? ¿Dónde declaró querer serlo? ¿Luego allí solicitó con el boleto ser tenido por ciudadano?

No creemos necesario mas que lo expuesto, para mostrar cuán poco preparados vienen ignorando que ser ciudadano, es simplemente adquirir el derecho de gobernar el país dando su voto para el nombramiento de autoridades, y que lo que piden que se les conceda «sin solicitarlo» nominalmente, para no responder de su uso, es nada menos que disponer de la suerte del país.

e Inglaterra no ha concedido la ciudadanía sin soli- solicitada á la gran mayoría de los ingleses, ne- el derecho de votar para el nombramiento de sus antes en Parlamento.

iglo de luchas costó que se concediera ese derecho licos (ideas): veinte años con John Roressat á cierta propietarios pequeños. Hace dos años despues de tos que se extendió á unos dos millones mas de admitidos á votar, y este es el mayor progreso que ad ha hecho en Inglaterra.

ticionarios con don Antonino Cambaceres á la den al Congreso que no siendo ingleses, es de- tinos, se declare que el no serlo de nacimiento es tulo bastante para gobernar, con tal que el adve- aya estado en el país un corto número de años; rgo, es peor que la ley vigente que solo pide hacer a voluntad, y esperar dos años mas á aprender la el país.

visto el patrocinante Cambaceres con ser media anto del país y tanto de extranjero, no comprende s instituciones de su país, á no ser que lo consi- o debió considerarlo su padre, un saladero.

LA DIGNIDAD DEL EXTRANJERO

civiles del ciudadano. No necesitan solicitar permiso para ejercer su industria, para obtener bienes raíces, entrar, salir, testar, contraer matrimonio, comprar, vender, etc.

Pueden obtener la ciudadanía solicitándola, despues de dos años de residencia; y obtener una cosa, supone que no se tenía antes.

Obtener es adquirir, ganar, tomar posesion; de ahí esta distincion en los derechos al alcance del emigrado. Si su voluntad no fuera tan explícita y clara, pondría término á todo disentimento el artículo 20, que exonerando al extranjero del servicio de las armas por diez años, dice: y si no quieren prestarlo, han de contarse desde el día en que *obtengan carta de ciudadanía.*

Hay, pues, una carta de ciudadanía, un documento escrito, con fecha, y es de tal importancia que el extranjero que no pueda exhibirlo, no goza de la esencion de servicio militar por diez años contados desde la fecha en que *obtengan su carta de ciudadanía.*

Ya pueden, pues, los señores Crespo y Peusser y los firmantes de la donosa peticion ir preparando sus mochilas para salir á campaña al Chaco. Convendrá el Comité Provisorio en que no es á los poderes públicos de hoy á quien ha de dirigirse la peticion «sin solicitarla» sino á una Convencion Constituyente, que reforme la Constitucion, suprimiendo del artículo 20 la *carta* de ciudadanía, otorgada á persona determinada, pues para no poner en una Constitucion el vergonzoso *sin solicitarla* basta suprimir en el artículo 20 el adjetivo *civiles*, con lo que queda: Los extranjeros gozan de *todos los derechos del ciudadano*, que es necesario solicitar.

Creemos que con esta explicacion el señor Cambaceres licenciará su Comité y dará por no ocurrido el interinato de presidente sin solicitarlo.

La confeccion de la peticion reposa exclusivamente sobre el «sin solicitarlo»; y siendo imposible obtener carta de ciudadanía sin solicitarla, para ponerle fecha, y habiéndose suprimido la firma del general Sarmiento por no haber suscrito á éste «sin solicitarlo», el Comité y la propaganda no tienen razon de ser, á menos que acepten ahora la re-



General Sarmiento, lo que motivaría que se le
sidente, desde que el señor Cambaceres desista de
ion inconstitucional.
queremos detenernos un momento sobre las razo-
das á fin de cohonestar la enormidad del pedido
ticionarios, para hacer ciudadanos.
precauciones legales tomadas en toda América
ficar con documentos judiciales escritos, quienes
antemano el derecho del ciudadano, un dia de
pueden ser echados sobre las mesas electorales
a ciudad de Buenos Aires, acaso por partidarios
rupulosos, millares de votos obtenidos subrepti-
, pues ya se vió en Nueva York que el voto ig-
e naturalizados en mayoría pudo sostener quince
banda de ladrones que se apoderaron una vez
rno.
y doscientos mil; pero en diez años mas serán
emente dos ó cuatro millones en la República; y
lida es para todos los tiempos y toda clase de arri-

ciudadanos que firman la peticion sienten ajada
ad al poner al pie de una ciudadanía: pido y
omo ponen todos los dias al pie de un escrito
al comisario para sus asuntos domésticos, ¿creen

Austria han extendido la facultad de elegir al mayor número de sus súbditos.

¿Qué nos piden nuestros propagandistas como necesario á su dignidad?

Nos piden que nuestras leyes los reconozcan *sin patria*, sin derecho de gobernarse, pues es una ficcion ridícula declararse ciudadano aleman en América, el que no vota en Alemania, y acaso no fué nunca ni es por sus leyes ciudadano, y no le paga contribuciones, ni pertenece al Landwer, ni sirve siete años en el ejército de linea.

En todo el mundo el hombre moderno, ilustrado, aspira á ser libre, es decir, á ser ciudadano. Aquí hay una secta que pretende ser de ciudadanos místicos, de imaginacion, cifrando su dignidad en lo que es á todas luces indigno.

Indigno es vivir en casa agena, pudiendo vivir en la propia, siendo ciudadano; es indigno hacerse gobernar por otros que nuestros representantes, cuando tenemos en nuestras manos gobernarnos á nosotros mismos; es indigno deshonrar á sus hijos, dejándoles creer que son menos dignos que su padre, como será siempre indigno el constituirse en parásito político, aprovechando de la prosperidad que el esfuerzo ageno crea por las instituciones políticas, y maldiciendo de los errores, vicios é incapacidad de los que lo gobiernan.

La dignidad es mantenerse extranjeros, ayudando á que la barbarie indígena nos domine y aplaste; y cuando se resuelvan á honrarnos con su concurso, exigen que la Constitucion mas pródiga de favores y exensiones al extranjero, sea todavía puesta bajo el pie de las muchedumbres ignorantes europeas, que vienen ignorándolo todo en materia política, con pocas excepciones, pues no fueron ciudadanos activos allá, dispuestos á comerciar con sus derechos, si algun provecho pueden sacar de ello. La ciudadanía sin solicitarla por dignidad del solicitante, pone al país de derecho á merced de los politiqueros y, añadiremos, de los traidores, nacionales ó extranjeros, que especulan sobre la credulidad pública. Para ser ciudadano de cualquier país del mundo, es preciso renunciar por acto *solemne* á la *Allegiance* á otro soberano. La peticion pide que pueda



sus *vinculaciones* el solicitante con otros go-

precisamente el mayor de los excesos que con-
rograma de los peticionarios. El ciudadano
sin solicitarlo, es decir, sin previa declaracion
ntad, podrá conservar los vínculos que lo unen
ierno, lo que excluye de nuestra legislacion el
raicion, pues no traiciona á un país el que con-
dependencias de otro. La carta de ciudadanía
declaracion del postulante de renunciar á la
otro Gobierno, en virtud de lo cual será conde-
raidor, toda vez que le preste ayuda y confort,
á estar en guerra.
ion tan celosa de la dignidad no solo de los hom-
s, sino de los infelices que vemos desembarcar
elle, quiere que el legislador no dé lugar á la
sospecha de deprimir su dignidad (estándola
estras constituciones americanas).
n embargo cambiados los frenos. Hace pocos
la Francia expulsó ocho mil alemanes, por la
na sospecha de que podrian tener vinculaciones
n el Gobierno aleman.
año que M. Grevy, Presidente de la Repúbli-
sa, expulsó á un extranjero sin dar razones. La

las Constituciones lo reconocen diciendo: «los extranjeros gozan de—(Sigue la enumeracion artículo 20.)

Pueden obtener, la ciudadanía... etc.—que no es derecho del hombre, sino concesion local, obtenerla sin solicitarla pasa á ser *derecho humano*; y como quince Repúblicas americanas dan ciudadanía, la proposicion queda así:—El extranjero goza en América de la ciudadanía, dos años despues de su arribo.

EL MITO BABILÓNICO

(*El Diario*, Setiembre 9 de 1887.)

Las épocas prehistóricas de la humanidad tienen mitos en lugar de historia y ¿cuántos cuentos maravillosos no se han aclarado con solo compararlos con la realidad presente?

La Torre de Babel sobrevive á Babilonia, y cuando se escavaron los montículos del Kars, y otros que se encontraron ser estupendas ruinas de palacios, hoy aldeas sobre colinas, buscaban la base de la Torre de Babel que aquellas eminencias parecían denunciar. Eran las ruinas de Babilonia; la de los jardines suspendidos sobre sus murallas.

Pero la confusion de las lenguas causa del contraste, no entendiéndose entre sí los artífices, cuando arribados á cierta altura de la egregia torre, deja sospechar, por cuanto es absurda la leyenda, que una verdad sencilla recuerda la tradicion en aquella inverosímil confusion de lenguas.

Sírvanos de guía que hasta hoy en los rollos, ó en los flancos lisos de peñascos se conservan inscripciones trilingües, lo que prueba que varias lenguas, y de diversos pueblos eran expresion necesaria de documentos históricos, por ser diversas las nacionalidades que persistían en el Estado.

No es una vana quimera la que nos trae á la memoria aquel hecho. Vamos á contar cómo en las llanuras de la América se repite lo que por iguales causas debió ocurrir al poblarse las llanuras de la Siria. Pastores sus habitantes, tendiendo sus ganados entre los ríos Tigris y Eufrates, como en este país entre los Andes y el Plata, el Uruguay

y el Paraná, cruzaban aquellas dilatadas llanuras caminos de traficantes que trasportaban las especias, el oro y diamantes de la India, para cambiarlos en los puertos del Mediterráneo con los productos de las islas de Europa, pues tan poco conocida era esta region que se la creía islas del Mediterráneo. Pongámosle el Océano en lugar de aquel mar y cambiemos los rumbos y el caso es el mismo. Donde hicieron encrucijada las rutas que cruzaban la llanura de diversos puntos del horizonte, levantáronse por el cambalache ó intercambio, en torno de los corrales de camellos y carretas, tiendas de los beduinos del desierto que pasaron á ser ranchos, caravanserrallos, villa, ciudad, á medida que se extendía y florecía el comercio. De todas partes debió acudir gente á este centro comun de atraccion y poblarse rápidamente el lugar llamado Babilonia con hombres de todo linaje, hablando toda clase de lenguas, atraidos por la riqueza, artífices ellos mismos de los estupendos palacios que construían. Pero tanto se dilataba la ciudad prodigiosa, tantas eran las lenguas que en ella se hablaban, tantos los ritos de las diversas religiones profesadas por pueblos de distinto origen, raza y civilizacion, que al fin los magnates, los Sufetes, los mercaderes reyes, debieron pensar en poner orden en aquel mundo caótico en que todos tenían parte y que á nada se asemejaba. ¿Será este el origen de la confusion de las lenguas que nos llega como causa del desastre final de aquella ciudad que llena con su nombre el vacío de los tiempos ante-históricos, y con el festín de Baltasar la catrástrofe en que terminó el babilónico ensayo de una civilizacion de muchas lenguas que solo sirven para no entenderse entre sí los artífices de tanta grandeza?

Aquí concluye el mito y comienza la realidad histórica, contemporánea, que nos toca de cerca. Estamos en Buenos Aires, que ya se le llama la Nueva York sud-americana, pues Babilonia, que fué siempre tipo de grandeza, de magnificencia, de confusion y de vicios, ha dejado de presentarse á la imaginacion de los hombres de nuestros tiempos.

Es un hecho contemporáneo puede decirse, la aparicion de Buenos Aires y países adyacentes en el escenario del comercio y del movimiento del mundo moderno. Hasta ayer pocos se habían detenido á contemplarle, y pudiera

decirse que aun sus moradores no se fijaban en ella. Había una ciudad á orillas del Plata con aquel nombre, pero hay otras tantas ciudades en América, Montevideo, Santiago, Lima, Méjico, Venezuela, etc., que eran sus coetáneas, pero no diremos de repente, como puede decirse de la aparicion de La Plata, pero si en ese término muy corto, quizá de unos diez años, el nombre de Buenos Aires, del Río de la Plata, de sus orillas, empiezan á ser nombrados con frecuencia en Europa, en las Bolsas, en el comercio de importacion de granos, de cueros, como si se hablara de la Rusia ó los Estados Unidos.

La Europa, sin embargo, en materia de progresos rápidos está dispuesta á admirarse de poca cosa. Sus ciudades se agrandan lentamente; su poblacion marcha despacio en el censo. Si tiembla en España ó Italia, las aldeas arruinadas quedan largo tiempo mostrando sus murallas desniveladas, con sus techumbres hundidas ó volcadas. En Chicago arde de punta á cabo, una ciudad de cuatrocientas mil almas, que se rehace encendiendo la cocina de los hoteles con los tizones del incendio y cuando se acaba de reedificar, cuenta setecientos cincuenta mil habitantes. La Plata nace de un golpe con calles, avenidas, bosques, squares, luz eléctrica y palacios, hasta Observatorio, para todas las funciones sociales. Buenos Aires se transforma, porque no se diría bien, diciendo que progresa, y diríamos que se ha *transfigurado*, si la transfiguracion entrando en las depuraciones del espíritu, pudiese avenirse con el tufo á SOUTH AMÉRICA que se escapa todavía del subsuelo, ó sube á la atmósfera por las chimeneas de las administraciones públicas, como los hálitos nauseabundos de la bodega de buques viejos.

Necesitábase, pues, testimonio del cambio, que viniese de jueces competentes, de hombres que no paran mientes en acumulacion de millones como los de Vanderbilt, ó en empresas como el Puente Colgante de Brooklyn, cosas las mas naturales del mundo (americano), dado el paso á que se camina, y el tamaño de las cataratas que se interponen. Pero he aquí que un comisionado encargado de recorrer la América del Sur viene de pueblo en pueblo desde Nicaragua hasta Chile y Bolivia, encontrando por todas partes, cual mas cual menos, que todos estos pueblos se parecen

s, y entre sí, hasta que doblando un cabo, vieron pináculos y torres de Buenos Aires por entre el mástiles y el humo de los vapores de su rada; y n estupefacta ante aquella inesperada y ya te- ndeza «siente la vergüenza de no haberlos cono- » y segun dicen para sí, los Comisionados comer- no van los precios de produccion y trasporte en Unidos, acabarán los argentinos por echarnos cados de provisiones y de harina». Son yankées temen.

ieis, les dice Curtis, á los norte-americanos, de tagonia inhabitable, porque lo es tanto como an desierto: nuestra poblacion aumenta en un nto, y la de ellos en 154; creeis que nuestra Min- s la ciudad que mas de prisa crece en el mundo? res crece mucho mas de prisa que Minneapolis t, de Pensilvania les fundó su primer ferro-ca- , de New Jersey, su primer rancho: Hale, de primera casa de comisiones, que abrió la vía al xtranjero; pero tales son ellos que no solo imitan nétodos, sinó los mejoran, y nosotros somos tales as Inglaterra envia allí trescientos nueve vapo- año, los Estados Unidos apenas conocen el ca-

» casi cualquiera otro en el mundo, y ocupan palacios de » hierro, cristales y mármol.»

Lo de las chinelas de plata y el poncho son de útil recuerdo en este cuadro de prosperidades y de formas modernas, por cuanto revelan todavía cuál era la preocupacion de los espíritus y cómo se concebia al sud-americano vestido y adornado á su manera pintoresca, antes que la comision norte-americana descendiese á tierra y se encontrase con la mas adelantada ciudad de Norte-América, trasplantada al estremo sur, con muchas peculiaridades europeas, pero con escasísimas reminiscencias de haber sido sud-americana. La poblacion es blanca, la construccion de la ciudad es de la mas escultural arquitectura, y el movimiento de tramways, ferro-carriles, vapores, escede á la de todas las ciudades y puertos de esta parte, pudiera decirse que de todos juntos y Buenos Aires con su constelacion de estrellas de segunda y tercera magnitud se deja ver en el cielo austral, como una estrella nueva, de primer órden.

¿Quiénes son los ciudadanos de este «el Dorado» ya presentido por los antiguos conquistadores, ciudad sin ciudadanos, pues de sus cuatrocientos mil que la habitan la mas industrial parte, y la que representa el aspecto moderno, se declara extraña, y cuando mas se reconoce artífice y artista de la transformacion, sin trasustanciacion, pues cada uno queda lo que fué, instrumento, fabricante, constructor? Se edifican ciudades, como se tejen paños, para el uso de quien hubiere de necesitarlos, y así se produce una grande ciudad en América de alquiler, con tenedores pocos, con arribantes el mundo en marcha que de toda la Europa se desprende, como fruto maduro, y los alisos arrastran á estas playas.

Así, creciendo y aumentándose, tendremos, si no tenemos ya la *Torre de Babel* en construccion en América, por artífices de todas las lenguas, que no se confundieron al construirla, sino que siéndolo y persistiendo en conservar las de su orígen, no pudieron entenderse entre sí, y la grande esperanza del mundo futuro contra un nuevo cataclismo y diluvio del pasado, porque no se hace patria sin patriotismo por cemento, ni ciudad sin ciudadanos que es el alma y la gloria de las naciones, se disipara al soplo de los aconte-

vulgares, una seca prolongada, una guerra ex-
intestina.

EMIGRACIONES POR CAUSA DE RELIGION

(*El Diario*, Setiembre 10 de 1887.)

eputado Moisés por los egipcios como un grande
de su culto contra la adoracion de imágenes, que
nuevo que contiene el Decálogo?
racion al Norte de América fué causada por gran-
as, acaudillando á los que emigraban por causa
los Padres peregrinos, los Puritanos, Guillermo
los Hermanos, etc., aun los católicos con Lord
todos por adorar á Dios segun los dictados de su
ciencia.
no salta á primera vista, la América del Sur fué
or causas y con fines puramente religiosos, y que
ion que acude cuatrocientos años despues al Rio
, y acometerá todo el continente, por todos los
ene á llenar los vacíos, y enderezar los entuertos
n sistema de aislamiento y segregacion de tan
po de accion, sustraido á la marcha de la especie
en lugar de limitarlo á un solo pueblo y á un

rian de condicion? Atribúyese á la difusion de la instruccion primaria el exceso de emigracion de la Alemania, como á la ignorancia de las gentes de las campañas y su retraimiento en otros países. La guerra de secesion puso recien en evidencia á los Estados Unidos, para los políticos mas educados, que contra la evidencia de sus portentosos progresos continuaban clasificándolos como potencia de tercer órden. ¿Acaso un austriaco, un español les reconocian superioridad, ni de aptitudes de raza? Hasta la adopcion del vapor como medio de trasportar pasajeros, las clases trabajadoras en Europa faltas de salario ó de tierra, ignoraron la existencia de la América del Sur, y no conocen de ella hasta hoy gran cosa sino es por afinidades de raza y lengua los del extremo Sur de Europa en el frente que da al Atlántico y vecindades del Mediterráneo.

Lo que estamos viendo, pues, en los puertos del Río de la Plata con diez mil emigrantes llegados en quince días, es lo que debió suceder desde 1830, despues de emancipada de la dominacion española, y proclamada la libre entrada á todos los hombres, y á todas las creencias. La primera declaracion de estas franquicias fué hecha en 1825 (1) por el tratado celebrado con la Inglaterra, asegurando á los súbditos ingleses en las Provincias Unidas del Río de la Plata completa libertad de adorar segun sus creencias religiosas inglesas, de residir y establecerse en el país gozando de todos los derechos civiles especificados en el tratado, sin dejar nada establecido en cuanto á ciudadanía y naturalizacion, por no ser esta parte, materia de convenios entre las naciones, hasta que ocurriendo diferencias entre los Estados Unidos y el Austria y la Prusia, por pretender aquellos ejercer en Austria mismo el derecho de protejer á sus ciudadanos austriacos de orígen, contra la accion que el antiguo gobierno querría ejercer sobre ellos reputándolos súbditos suyos, varias potencias alemanas declararon que dejaba de ser reputado aleman, para los fines políticos, el

(1) Tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado entre las Provincias Unidas del Rio de la Plata y S. M. B. el 2 de Febrero 1825 firmantes Manuel José García y Woodbine Parish.—Promulgado por Las Heras (Registro Diplomático del Gobierno de Buenos Aires 1836)—*Nota del Editor.*

que estuviese establecido en América de cinco
es.
erno inglés, estando fundada su constitucion en los
ó ficciones del derecho feudal, tales como la pro-
el rey sobre el vasallo en virtud de su nacimiento
del rey, no ha corregido su derecho privado á este
pero ha dado con casi un siglo de práctica, origen
cho consuetudinario por el cual ingleses, irlande-
eses y canadienses son tenidos por ciudadanos
ericanos, si tal pretenden serlo, acreditándolo con
de ciudadania obtenida.
res de cubanos caidos prisioneros de los españoles
no reconociéndoles beligerantes los trataban como
s, les salvó la vida la carta de ciudadania norte-
a de que estaban munidos.
stado de Buenos Aires con motivo del enrolamien-
do por algunos jóvenes argentinos de raza inglesa,
ty ministro británico en la Confederacion hizo la
eclaracion en cuanto á la preferencia de ciudada-
s hijos de ingleses en el país de donde eran real-
undos, sujetos á todas las cargas y favorecidos por
privilegios de tales ciudadanos, quedando enrola-
guardia nacional argentina los reclamantes.
óse mas técnicamente Lord Clarendon ante los

igualmente aplicable al Río de la Plata, donde se reproduce en grande escala la aglomeracion de hombres de todos los países, que vienen en busca de tierra y hogar para establecerse, cesando la tutela de su país natal sobre su persona, desde que él mismo renuncia á ella por acto auténtico y no por deducciones, pues el hombre es el soberano de sí mismo, y el árbitrio de sus destinos, estándole negado el otro á derecho de venderse á sí mismo, y por tanto el derecho de retenerlo esclavo, por obligaciones impuestas á sus padres, ni aceptadas por él mismo.

Es antiguo como el mundo dispersarse por toda la redondez de la tierra los hombres en busca de mejores condiciones y esperanzas de medrar, y es antigua la circulacion en Alemania de *Guías del Emigrante*, recomendando cada año segun las circunstancias del caso, los diversos países en que la emigracion prospera tanto en Asia, en Africa, como en América, y la corriente se dirige de preferencia á los mas favorecidos. En todas partes son protejidos por la alta civilizacion actual que ya impone los preceptos del derecho aun á los Estados berberiscos, al Levante al extremo Oriente, en donde imperan con desusado brillo; y aun la China, la enemiga jurada de los *bárbaros* de Occidente, ha sido admitida á gozar de las convenciones internacionales del derecho de gentes, entrando así en la categoría de pueblos cultos.

En todo este movimiento de traslacion no se encuentran leyes de naturalizacion de los que á aquellos países se trasportan, ya porque no hay derechos políticos que apetecer en Marruecos, Túnez ó Egipto, como porque el hecho de establecerse extranjeros en un país no es tan culminante, ni de tanta consecuencia que afecte las bases mismas del Estado, creando nuevos departamentos ó alterando las cifras de la poblacion.

Acaba de dictarse una ley en Francia, declarando franceses á los hijos de italianos nacidos en Francia y á los menores de edad italianos, por ser el Estado de su residencia el que ejerce la tutela sobre ellos. Ha motivado esta ley el haberse comprobado existir en el seno de Francia mas de doscientos mil emigrados italianos residentes, de solo estos últimos años.

En los Estados Unidos se hallaron desde su independencia en la necesidad de establecer reglas para la incorporacion

, en el Estado, de los millares que acudian á sus
y acabaron por ser millones, y constituir una co-
umana de traslacion y asiento de poblaciones; y
a América del Sur se halló, luego de obtenida su
encia, en el caso de preveer igual necesidad, solo el
Plata ha visto en estos últimos años establecerse
riente de traslacion al Sur de la América á la que
os habituados á contemplar hacia el Norte.
o se ven llegar millares de hombres al dia, en
de patria, hogar, de trabajo, de familia, todos
la necesidad de procurarles ordenadamente, para
nte y para el porvenir colocacion reglada, pues el
e de hoy es el padre de familia, ó el mendigo, ó el
de mañana; y no han de servir de antecedente, los
es que pueden acomodarse en los huecos, vacios y
e la sociedad actual, sin reglamentacion, á los
que vienen llegando y á los millones que se divisan
horizonte, aprestándose para seguir el movimiento.
sienten el malestar de la situacion, como una ame-
sofocacion, como si hubiera de faltar el aire y el
para tanta muchedumbre destituida al llegar, como
ue nace, y no trae consigo sino necesidades de vida
imiento que llenar.
los patriotas que abrieron desde 1810 las puertas

ESTATUTO DE 1815: CADA CIUDADANO ES MIEMBRO DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO

En este caso tiene voto activo y pasivo segun el Reglamento Provisional:

« Todo extranjero (de 25 años) que haya residido cuatro años en el País, y se haya hecho propietario de algun fundo, al menos de cuatro mil pesos ó en su defecto exerza arte ú oficio útil al País, gozará de sufragio activo en las Asambleas ó comicios públicos con tal que sepa leer y escribir.

« A los diez años de residencia tendrá voto pasivo y podrá ser elegido para los empleos de República, mas no para los del Gobierno; para gozar de ambos sufragios debe renunciar antes toda otra ciudadania. »

EL POR QUÉ Y EL PARA QUÉ

DE LAS EMIGRACIONES Á AMÉRICA

(*El Diario*, 12 de Setiembre de 1887.)

Como solo hacia América se dirigen dos verdaderas corrientes de emigracion europea, concretaremos á estos dos ramos nuestras observaciones. Al hacerse independientes las colonias inglesas y españolas, se encontraron que ocupaban apenas las entradas ó los puntos culminantes de inmensos territorios; y andando los años en los cambios políticos experimentados por la Europa al comienzo de este siglo, se encontraron millares de hombres sin colocacion ó sacados violentamente de la que tenían. La América los solicitaba desde la distancia con solo existir, y como si adrede estuviese allí para complemento de la Europa. Habiendo el desenvolvimiento histórico de los pueblos antiguos llegado á tomar el mayor grado de intensidad á las orillas del Atlántico, en Inglaterra, Francia, Italia, España, como si necesitase un nuevo terreno donde seguir y continuarse hacia adelante, pasó á las colonias de estas naciones, y á ellas ha acudido en todo lo que va del siglo la poblacion, el comercio, la industria, y lo que parecería fuera del caso, la experimentacion y la perfeccion del gobierno de la sociedad que es una de las aspiraciones humanas.

á los cándidos emigrantes que es darles una
ıy alta, á ellos que solo vienen en busca de tra-
ır, hacerlos continuadores intencionales, y cons-
ctores del perfeccionamiento de las instituciones.
trario, sin embargo, miradas las emigraciones
ınto que las recibe, pues que debiendo reprodu-
mbre por el acrecentamiento y continuidad de la
los emigrantes de hoy son los habitantes de
ɔara con los arribantes del dia siguiente, lo que
ɔsísimas las ideas del llamado «extranjero» en
ica, con respecto á los hijos del pais, olvidándose
ijos no lo son del país, sino que fueron sus padres
eros, y cada uno ha sido á su vez hijo, padre y
. Hace tres siglos, por ejemplo, que llegaron á
ıs, las vacas y ciertos españoles que las conducian,
tanto tiempo que lo hayamos olvidado que llega-
mbouillets, con otros emigrantes bípedos. ¿Cuáles
os del país, las vacas ó los Rambouillets?
ɔrtancia moral y política, en cuanto á emigra-
de mayor consecuencia que la industrial, si ha
se á ella por medio de leyes y de instituciones.
ıcion en masa trae á un pais nuevo, con el de-
ɔdrar, el grado de adelanto industrial en que
ɔaís en Europa, reuniéndose en América mues-

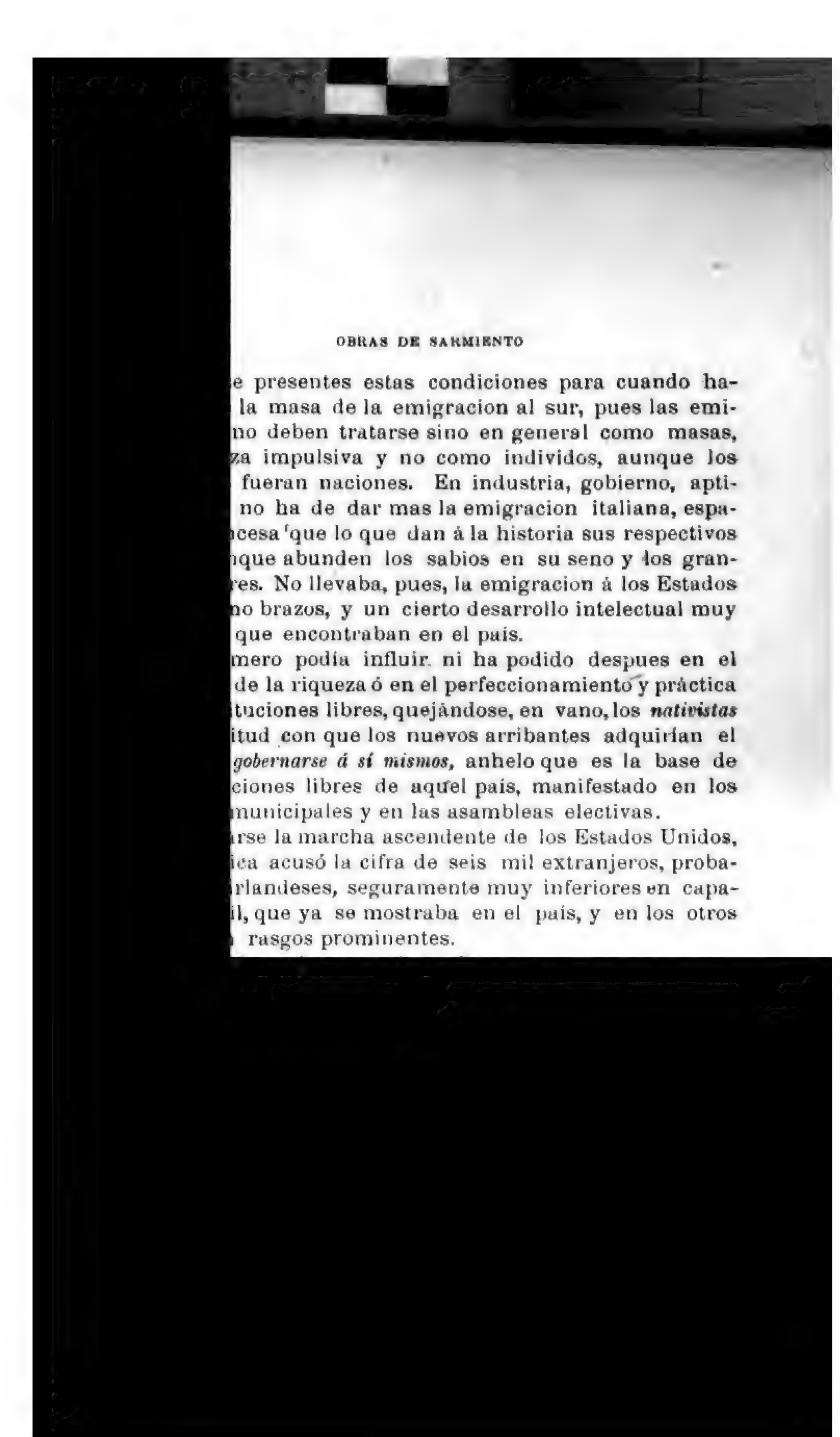
dos, porque el aire pesa menos sobre ellos, como si la gravedad de la tierra fuese menos densa, ó el aire ambiente mas espacioso. La mitad de ellos habría quedado en su aldea de Alemania, Francia, Italia ó España, pobre diablo, buen labrador y honrado patan si un dia no hubiese tenido la buena idea de atravesar el Océano, y venir à ser lo «que voilà».

Veamos ahora el papel que hacen las emigraciones en ambos extremos de la América y el bien ó el mal que se obtiene de ellas.

Emigracion á los Estados Unidos—Este es un hecho que se produjo por la propia rotacion de la civilizacion, que hace que se llenen los vacíos, se dilaten los gases comprimidos, ó fluyan los líquidos hacia donde el desnivel los solicita.

Al principiar su carrera, aquella parte de nuestra especie se hallaba en las mismas condiciones que conserva hoy, salvo las cifras, con respecto al resto del mundo. Eran los americanos emancipados mas de tres millones y medio, reunidos en tres colonias no muy extensas ni del todo pobladas. El territorio era sin embargo inmenso, é inauditos los elementos y facilidades que el país ofrecia para el trabajo. Al darse sus instituciones no habíase iniciado el movimiento de traslacion, que será el rasgo mas culminante del siglo XIX; si la Constitucion habla de emigracion es la de negros esclavos importados de Africa. Entre los norte-americanos de 1790 era ya mas sensible el desarrollo intelectual de la masa, que en ningun país de Europa, aunque contase con el menor número de sabios, mostrándose á poco andar las peculiaridades inventivas y emprendedoras del espíritu, que constituyen hasta hoy el principal rasgo nacional.

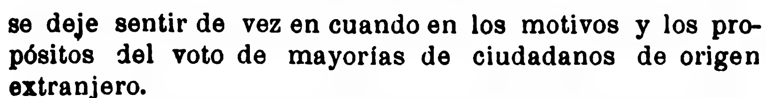
En materia de instituciones políticas, y goce franco y real de las libertades conquistadas ya por el hombre, eran los primeros en la redondez de la tierra. Y grancias á Dios y para beneficio de ella y de esta América las conservan inmunes un siglo despues, con la sansion de las cifras: sesenta millones de habitantes, y mayores riquezas, bienestar y desenvolvimiento que ningun reino ó imperio de la tierra.



e presentes estas condiciones para cuando ha- la masa de la emigracion al sur, pues las emi- no deben tratarse sino en general como masas, za impulsiva y no como individos, aunque los fueran naciones. En industria, gobierno, apti- no ha de dar mas la emigracion italiana, espa- ncesa que lo que dan á la historia sus respectivos nque abunden los sabios en su seno y los gran- res. No llevaba, pues, la emigracion á los Estados no brazos, y un cierto desarrollo intelectual muy que encontraban en el país.

mero podía influir ni ha podido despues en el de la riqueza ó en el perfeccionamiento y práctica tuciones libres, quejándose, en vano, los *nativistas* itud con que los nuevos arribantes adquirían el *gobernarse á sí mismos*, anhelo que es la base de ciones libres de aquel país, manifestado en los municipales y en las asambleas electivas.

rse la marcha ascendente de los Estados Unidos, ica acusó la cifra de seis mil extranjeros, proba- rlandeses, seguramente muy inferiores en capa- il, que ya se mostraba en el país, y en los otros rasgos prominentes.



se deje sentir de vez en cuando en los motivos y los propósitos del voto de mayorías de ciudadanos de origen extranjero.

El famoso *ring* municipal se mantuvo quince años con el apoyo de mayorías incipientes. Hechos como este han suscitado de vez en cuando el resentimiento nacional, y dado ocasion para que se organicen partidos con el propósito de restringirles el voto, y alargar el término de probacion ó de aprendizaje, pues se les echa en cara no impregnarse del espíritu de las instituciones republicanas, y dar su voto por motivos ó agencias interesadas fuera del interés comun. Levantóse una polvadera que llevó al Congreso representantes que se llamaron nativistas, por pretenderse la expresion del espíritu nacional. No pasaron sus miembros de ser una minoría hasta desaparecer de la escena, pues el buen sentido yankée, no atribuia mayor ineptitud electoral á los patriados extranjeros que á los *trash* del país, y mas tarde á los negros que adquirieron el derecho del sufragio para un millon de votos; y siendo diez los millones de votantes norte-americanos y un millon de ellos, analfabetos, sea nacionales ó extranjeros, no hay que alarmarse mucho por la mala influencia que en las elecciones alcanzarían dos millones de votos en diez. La poblacion de color ha enderezado el entuerto, educando un millon de negrillos, y el Congreso ha dado sesenta millones de pesos á los Estados para hacer desaparecer cuanto antes la ignorancia de aquellas minorías que pueden viciar el voto si se les dejara crecer ó mantenerse.

De tan poca consecuencia es allí que se naturalicen los extranjeros ó no, que no se sabe cuantos son los nacionalizados por año y en donde, y solo se les encuentra confundidos con los naturales en las elecciones nacionales, haciéndose notar su número por las fuerzas electorales que revistan los caudillos alemanes ó irlandeses, en las elecciones presidenciales. Es tal la majestad del patrocinio, que sería ridículo que nadie fuese á erguirse con la calificacion de extranjero, pues todo interés, tradicion, recuerdo, ó antiguo patriotismo se disipan como si se destiñesen y borrasen ante la realidad tangible, práctica, esplendente, de todas las horas y en todos los sentidos, de manera de

acabar por sentirse cada uno despues de llegado propietario de aquella grandeza, que hace el efecto de espléndido edificio que habitamos ó el lujo de la mesa á que somos invitados por nuestros iguales, para enaltecer al huésped ante sus propios ojos, y sontirse como en casa.

La emigracion á Sud-América.—Por Buenos Aires. -Tenemos á la vista sus efectos. Para los hombres de climas templados de Europa y alimentacion cereal, el Rio de la Plata es la puerta cochera, la entrada principal que dá á la calle. Colombia, Venezuela, el Brasil son ventanas para respirar aire mas ecuatorial.

Mucho trabajo nos ahorra el que el lector sepa tanto como nosotros sobre los efectos de la emigracion, y ya hemos leído ditirambos en su loor, á fin de que las flores perfumadas caigan como lluvia sobre los extranjeros. ¡Qué no han hecho! ¡qué no harán! No hay mas que asomarse á la puerta, y ver los edificios, acercarse á las playas y contar las naves, salir á las campañas y ver las trilladoras que allegan lino, trigo en montañas. Los emigrantes inventaron el vapor, tendieron por toda la tierra los alambres eléctricos, desarrollaron la industria, inventaron las máquinas que centuplican las fuerzas, crearon en una palabra este siglo glorioso en que hemos nacido, y de cuyos progresos disfrutamos como todo hijo de buen vecino.

Parece mentira! Lo mas atrasado de Europa, los campesinos, y gente ligera de las ciudades, es lo primero que emigra. Véanlo en el desembarcadero.

Parece que huyeran de la luz que en sus países respectivos brilla desde que llegan á su aldea los rayos de la mayor cultura.

Pero parece que el diablo lo hiciera, cuando desembarcan en América, sus ojos quedan alucinados como si miraran al sol, mostrándose corridos y avergonzados de sus vestidos de pana, y de corte de aldea, que es su único traje del domingo, al presentarse ante sus propios parientes que salen á recibirlos, si son mujeres con sombrero coronado de flòres, abanico y sombrilla de la última elegancia. ¡Qué edificios, qué plazas! qué de ómnibus y de carruajes! y de movimiento; y si pudieran entrar á la Bolsa, á los teatros, á los grandes hoteles, á las grandes imprentas; si aguardaran solo un año para ver levantarse los diques y almacenes de hierro

del Puerto Madero, ó la fachada de tres cuadras de la Estacion 11 de Setiembre, como la del Sud, en frente cada una de ellas de un Hyde Park ó bois de Boulogne, sentirían, (porque ya empiezan á sentirlo mis señores emigrantes) que lo que dejaron atrás son las últimas aldeas de gentes arribadas de allende, y que sus recuerdos de palacios, de catedrales, templos, torres, cúpulas de Europa, todo es legado de la edad media, y con excepcion de lo modernísimo, todo inútil por no ser adaptable á las necesidades presentes. Son los grandes monumentos, como los esqueletos y las momias de mastodontes y de megateriums. ¡Qué enormes y bellas inutilidades!

Suma total. La emigracion colonial española tenida aparte con su mezcla de indios, dió una fisonomía especial á la América del Sur. La independencia rompió materialmente los diques y las vallas tanto físicas como morales y el mundo moderno con sus progresos, empezó á derramarse y desparramarse por estos mundos apartados, de manera de englobarnos en el movimiento general. Lo que nos trasforma, pues, no es la materialidad de la emigracion, sino la aplicacion á la industria y al desarrollo del bienestar de todos, de los inventos, de las ciencias y de las artes. Fulton, Morson, Edison no son emigrantes que yo sepa, y sin embargo caminamos con sus botas de siete leguas, hablamos para ser oidos ó leidos á mil leguas, y oimos moverse los gases en el centro de la tierra. Mañana oiremos á la Patti sin movernos de casa. La diferencia está en que la América es mejor conductor de civilizaciones y progresos que no lo es la Europa, aun para sus propios inventos. El labriego español, irlandés ó francés viene á Santa-Fe á saber lo que es maquinaria agrícola, y á aprender á manejarla, porque en su país y en su comarca deja todavía el rudo implemento primitivo. Y es fortuna que así sea. A Melbourne y á California acudieron llevados por el *auri sacra fames* señoritos, condes, marqueses arruinados, ingenieros sin ingenio y maquinistas donde solo se necesitaban pulmones y manos groseras para escabar la arena. Fueron los que no se murieron, changadores, domésticos ó algo que diese para vivir. Aquí serían sabios, periodistas ó críticos del atraso de estos pobres países, á donde oyen por la primera vez el ruido de los millones, aunque sea solo como frases usuales, pues el

... ... ciudades que
la atencion del mundo por su originalidad.

Los estragos de los inmigrantes—Hasta aquí hemo
siderado la emigracion, el vapor, los rieles, los telégra
las mil mejoras que con ellos han coincidido, como e
das de la misma fuente, la irradiacion del progres
mano, íntegro sobre nosotros, y no parcial como lo ol
cada nacion en Europa y solo se suma y acumula en
rica, con las creces que adquiere en el Norte.

Pero lo que no trae la emigracion europea es educ
política de que carecen las masas en general aunq
Inglaterra, esté difundida y empiece á generalizars
Francia, Alemania, etc.

¿Qué nos traerán los italianos que están como nos
en via de formacion, los españoles, que van por el pe
de los pronunciamientos idem; los austriacos que h
Sadowa representaban el sacro imperio romano en el
clásico absolutismo?

Y ojalá que se limitasen á no ayudarnos á constitui
pueblo libre, sino que contribuyen á despojarnos de n
tras libertades adquiridas, á costa de un siglo de luchas
las tiranías, hasta que predominando el número, y la
nion acomodaticia de los extranjeros, las tiranías se c
tituyen por sí mismas, y pasan plaza de productos ex
táneos de la tierra.

Como estos cargos están fundados sobre demostraci
matemáticas y son hechos para corregir los errores que
luce la ignorancia ó la falta de nociones de gobierno,
enderemos al terreno de las cifras, que es ...

provincia. Si el Congreso vota fondos por millones para proveer á sus necesidades, los habitantes de la rica provincia y los extranjeros en Buenos Aires y Santa-Fe, pagarán con su trabajo el exceso de gastos. Si de empréstitos se trata, la riqueza de las dos provincias en que el trabajo extranjero y nacional se asocia, responderá con la herencia dejada á sus hijos, de la amortizacion de dichos empréstitos, cuyo valor fué empleado, consumido ó dilapidado por sus padres. Si las municipalidades son electas para fines políticos por otros que no sean los vecinos, aun los extranjeros, todos los gastos hechos ó deudas contraídas recaen sobre la propiedad local, y del bolsillo de cada parroquiano saldrá el dinero contante y sonante para liquidarlas.

Estas verdades de Pero Grullo adquieren una cierta trasparencia al aplicarlas á los hechos. Los cuatro quintos de la riqueza nacional están reconcentrados en Buenos Aires, véase la cifra anual de la renta y por cuales aduanas es cobrada. Lo que aumenta anualmente en Santa-Fe es la produccion y el consumo de las colonias, de manera que aquí la excepcion favorece la regla. La poblacion de la capital es el resumen de la provincia.

Hay en la ciudad de Buenos Aires 56,714 comerciantes; banqueros, industriales con casa abierta, de los cuales solo 4,607 son argentinos, el resto 52.087 son extranjeros, es decir la duodécima parte solo es nacional. Con el resto soporta las cargas nacionales.

Las casas de negocio representan un capital de 663.808.660 de los cuales pertenecen á extranjeros 442.042,171 $ ó sea el doble que los hijos del país, que representan 241.766.550 pesos.

De manera que en administracion, obras públicas y empréstitos, el comercio extranjero paga el doble que los hijos del país.

Pero estos extranjeros que pagan con su trabajo en el solo ramo de comercio, pues abolidos los derechos de exportacion, el de importacion paga en la aduana en dinero contante y sonante los que sus cajas recojen de la venta al menudeo, no están representados en el Congreso que aumenta adlibitum, los gastos, ni sabe de antemano quién será el individuo, y para qué fines, que otros que ellos (los consumidores) eligieran.



pues, un pueblo que contribuye á sostener á
encargado de gastarle el dinero sin su anuencia
su consentimiento tácito. La poblacion extran-
s bancos, su comercio, su industria, desempeña
uncion económica que el *huano* del Perú, cuando
o. Afortunadamente los provechos del comer-
gotan y tendrá *huano* el Congreso en mayor
cuanto mas progrese el comercio.
os sobre las instituciones del país de este pueblo
gano, son no menos singulares. La ciudad de
es cuenta con cuatrocientos mil habitantes, con
de la rada. Si se disminuyen cien mil inmi-
gados en los dos ó tres últimos años, y esta-
la ciudad, quedan 280,000 habitantes; y como
es del sufragio universal hay veinte votos por
habitantes, Buenos Aires tiene cincuenta mil
ra elegir municipales, representantes, electores
te, etc.
nerciantes, banqueros, dueños de fábricas, con
ientes que son personas mas ó menos ilustradas,
cuidadosos de que no se derrochen los capitales
que trabajan ó se salgan por las hendijas y
una alcancía mal ajustada, las ganancias que
or la boca, eligirian por lo menos gente honrada,



sucederá bien pronto que siendo los votos de Buenos Aires, solo cincuenta y seis mil, y de estos se abstienen de votar por achaque do extranjería voluntaria los cincuenta y dos mil y pico, este inmenso vacío lo llenarán siempre los *doce mil* empleados nacionales desde que el Gobierno ha establecido la doctrina que sus votos los compra con el salario; y los militares que conservando el derecho de votar, aceptan la doctrina contra derecho, ley, ordenanza, y práctica de que los militares en opiniones políticas han de ser de la opinion del Ministro de Guerra cuando tenga alguna opinion.

Estas son verdades demostrables como el sol, y la prueba que los extranjeros, absteniéndose de ser hombres, ciudadanos, por creerse solo buenos para hacer de esponjas, de limas, y de tintas para cambiar la forma y los colores de las materias, son la causa única de la destruccion de las instituciones republicanas, que son sin embargo la garantía de esas mismas riquezas que acumula el trabajo material, pero que solo la libertad regida por instituciones conserva.

LA INSTITUCION MUNICIPAL

(*El Diario*, Setiembre 14 de 1887.)

Cuando se habla de nacionalizacion de emigrantes puesto que se trata de conferir á los residentes extranjeros y á los supervinientes por millones que han de ir llegando aun antes que comience el próximo siglo XX, hemos de estudiar la capacidad gubernativa que importarian, no habiendo nacido en pañales de Holanda en sus respectivos países. Por que ¿cuál seria la suerte de una República como la nuestra y las demas sud-americanas, que tan poca capacidad política han mostrado en lo que que va corrido desde que se hicieron independientes, si á la propia impericia é incapacidad le añadiéramos sin tasa y sin medida en la que nos venga de afuera, dando la ciudadanía ó la facultad de crear gobierno á mas de una diminuta parte de inmigrantes un poco entendidos, á las muchedumbres de todas las lenguas, á los palurdos pobres é ignorantes de las campañas, á la espuma de las ciudades, á los desechos humanos de todas las sociedades? Imaginaos cien mil emigrantes, ciudada-

nos, y no hay que hacer para ello esfuerzos de imaginacion, pues basta verlos desembarcar en los muelles, de esos cien mil habrán veinte mil que llegarán á la fortuna, cuarenta mil que vivirán de su trabajo, quedando el resto para engrosar el número de los disponibles sin conciencia en la ciudad de Buenos Aires, que comenzáramos á llamar la Soberbia, como á Génova llamaron por sus palacios, si su poblacion advenediza ne fuese tan humilde y no estuviese tan humillada la antigua. Otros que sus vecinos disponen de sus rentas, ó les imponen nuevas cargas sin consultarlos. Como Buenos Aires es la capital de la nacion, claro está que los bienes de los vecinos pertenecen á la nacion, segun la práctica actual.

Un Presidente de la nacion creyó conveniente (á sus negocios nacionales ó personales) suspender la ley municipal de una ciudad, y nombrar él, cabildantes suplentes de los municipales electos, maniobra sencillísima que ha repetido un presidente zambo en Nicaragua, aboliendo la Constitucion mientras se dá otra, y quedándose entretanto con la torta. Aquí fué mas adelante el juego de manos.

El Presidente que le sucedió aprovechó del legado, y se quedó dueño de la municipalidad, elector permanente de municipales, no faltando, como no ha de faltar nunca quienes ayuden á tener la res por las patas, mientras la desuellan, *more majorum*. Sin embargo la Constitucion dice en su capítulo de los sombreros: «Cada provincia dictará su Constitucion, que *asegure su régimen municipal.*» «Bajo estas Condiciones el Gobierno federal garante á cada provincia el goce de sus instituciones. De aquí resulta que la institucion municipal es anterior á la Constitucion, y su existencia está fuera del régimen nacional.

La municipalidad es extraña á la nacion, al Estado, á la provincia: es local de toda ciudad, villa ó reunion de familia; si no hay nacion, si no hay provincia, no hay gobierno; habrá Cabildo, ayuntamiento, municipalidad. El gobierno nacional asegura el régimen municipal, haciéndolo suyo, es decir despojando á la ciudad de su libertad.

No existian municipalidades en las veinte ciudades argentinas cuando se dió la Constitucion ; pero tan necesario al honor de constituyentes era tapar este agujero que habia dejado la anarquía é ignorancia, que ordenó que no se ha-

rian efectivas las garantías de la Constitucion, sino donde estuviesen restablecidos los antiguos Cabildos, para la gestion de los negocios de ciudad. Cuando Buenos Aires pasó á ser capital, pasó como un organismo constituido, el organismo mas completo en todo el país, que aun está por organizarse íntimamente. (1) El Congreso podía legislar sobre la forma de la Municipalidad; pero no puede suprimirla, porque la Municipalidad no es suya, puesto que es requisito anterior, y previo á su propia existencia. El Congreso de los Estados Unidos hace seis años cambió la forma de la Municipalidad de Washington, que está bajo su jurisdiccion. ¿Qué hizo? ¿Nombrarle municipales? No. Declararla Legislatura del Municipio de Washington, á fin de que sus ordenanzas fuesen leyes, y no sabemos si les ocurre á nuestros buenos presidentes sospechar que la hacían Legislatura electiva y renovable por los vecinos, para nombrar ellos los diputados! Hay Congreso y Legislatura en Washington.

La Municipalidad de la *City* de Londres (hay ocho para cinco millones de habitantes) no puede reformarse de sus ridículas y absurdas tradiciones, porque sus miembros alegan los títulos y privilegios que les otorgó Guillermo el Conquistador (2) y si el presidente cordobés lee el acta de la fundacion de la ciudad de Córdoba, verá que se le trasmiten por el Comisario Real los privilegios de las capitales, Lima, de América y Sevilla que lo era de la España entonces, para mostrar que hay algo anterior y superior á los presidentes.

La Municipalidad de París es la terrible Comuna que dos veces ha destruido el gobierno de la Francia, con Danton, Robespierre, Camilo Demoulins, y despues con la famosa Comuna de 1870, pero la Asamblea Nacional castigando sus excesos, no la ha suprimido ni encargádose de elegirle concejales. Hoy se trata de cambiar la forma electoral. Debe ser sin duda, para excluir del sufragio universal á

---

(1) Para ser justos debemos recordar que destruido todo régimen municipal por Rosas, los ensayos de restablecerlo despues, fueron siempre débiles é ineficaces y que el autor mismo declaraba en tiempo del doctor Tejedor que se había ya borrado todo rastro de esta primordial institucion.—(*N. del E.*)

(2) Han sido unificadas despues.—(*N. del E.*)

no tienen propiedades, ni oficio en París, que
den votar, y crear municipalidades anarquistas, por
orías de obreros, vagos y gente *sans aveu.*
e los fondos municipales son propiedad *personal* de
nos, que solo ellos han de administrar; y tal es el
io de este principio que en Inglaterra, Nueva York
Estados se ha otorgado á las *mujeres*, el derecho de
ir á las asambleas municipales y votar los impues-
on propietarias, no obstante que por la Constitucion
no tienen derechos. De aquí proviene que los extran-
omiciliados en una parroquia tienen voto sin ser
nos, porque al nombrar municipales autorizan á
r contribuciones sobre su casa, ú otra propiedad, ó
ejora del tránsito, alumbrado, etc., en Buenos Aires
no que en las colonias inglesas.
estamos fundando pueblos nuevos, con la autoridad
nisario de policia de campaña, ó del proveedor de
, puede servirnos de guia para enderezar tanta
, segun el plan de la naturaleza, que es el mismo
en práctica al fundarse las ciudades americanas.
darse una nueva poblacion en Masachusets, ó en
, se elegia un local del municipio donde «debian
e todos los meses los vecinos para discutir los nego-

dolos, en virtud de no haber ley, y no había ley, porque no quiere simplemente derogar el decreto atentatorio.

Esta es la obra de los políticos; pero le faltaba á la usurpacion contra el texto constitucional, y con agravio de los respetos debidos á la especie humana, meter la mano en la bolsa de los vecinos del municipio, á mas de imponerles contribuciones, y esto lo ha hecho un *aficionado*, sin mala intencion, como aquél cándido Roberto Maquaire que hallaba lo mas natural del mundo, guardarse la cuchara de plata con que comia en donde lo invitaban. La ley dice, que no podrá aumentar el Concejo é Intendente el monto del presupuesto municipal del año anterior, sin consultar para ello á los *mayores contribuyentes* del municipio. Esta prohibicion se deriva del origen y objeto de la renta municipal. Es esta propiedad de un cierto número de vecinos, dueños de casa, con puertas á la calle, que necesita alumbrado, pavimento, veredas y aun ornato. Jueces de su necesidad son los vecinos y la tienen provista en el presupuesto. Si mas se quiere ha de consultarse á los que mas tendrán que pagar de la contribucion que se imponga. Esto está claro para todos, y lo comprenden los concejales; pero hubo uno sin duda mas sabidillo que los otros, que hizo esta peregrina observacion: « Eso era cuando había ley; pero como nosotros no somos municipales sino... otra cosa... comisionados intrusos... la ley no es ley, y nosotros somos la ley. Luego podemos disponer de la plata del bolsillo de los vecinos, sin consultar á los mayores contribuyentes puesto que á los menores no, que nada tienen que ver con lo que nosotros hacemos.»

Nada hay que haga mas impresion sobre nuestro espíritu que el absurdo. ¿Quién no se queda parado y complacido en presencia de una paradoja? La antítesis, los dichos chistosos, los proverbios, los anagramas tienen este atractivo. ¡Dios nos dió la palabra para ocultar nuestro pensamiento! Qué pensamiento tan profundo, precisamente porque es la negacion del pensamiento que es la palabra misma!

La idea de que los vecinos de Buenos Aires no tienen que ver con el empleo que unos suplentes advenedizos de consejeros den á su plata, no le había venido á nadie, y al oírla se quedaron complacidos los demas concejales. ¡Y no habérsele ocurrido á nadie hasta ahora, que puesto que no hay Concejo, segun la ley, no hay ley tampoco que ponga

coto á los actos, del que está *dragoneando* de Concejo; y sin réplica de una sola objecion, el Concejo adoptando la peregrina idea subió las contribuciones municipales de cuatro millones ó el doble del año anterior, sin decir agua va á los contribuyentes.

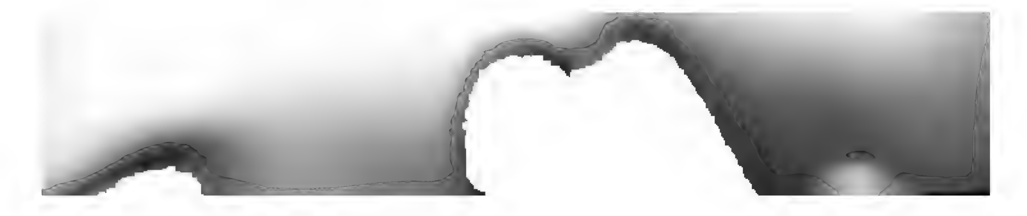
¿Diríase que se reconoce el Concejo una banda de salteadores municipales, como el *ring* de Nueva York que tenía el pudor siquiera de hacerse elegir (subrepticiamente) por los autorizados votantes de la ciudad? Mi opinion es todo lo contrario. El mal está en que no hay tal pueblo de Buenos Aires, en ciudad donde no hay ciudadanos, ni opinion pública donde no hay público. Ya hemos visto como en ciudad donde hay sesenta mil votos no hay sino cuatro mil votantes comerciantes, tenderos, pulperos entre cincuenta mil. En la inversion de la contribucion de las casas sucede lo mismo que en la inversion de los derechos de Aduana, unos son los que los pagan, y otros los que los invierten.

Algo de mas sustancial va á seguirse y es el cambio de decoraciones. El Concejo que tal atentado ha cometido se derriba, para dar su lugar á uno nuevo, compuesto de abogados y de gente honorable en sus negocios particulares.

¿Hay honor en aceptar voluntariamente la deshonrosa mision de invertir una suma fraudulentamente arrancada á sus dueños, inconsultos, cuando ordena la ley consultarlos?

¿Hay honor en perpetuar por la cuarta vez un Concejo Deliberante espúreo confesadamente ilegal? No es, pues, el cordobés Juarez el criminal que impone cuatro millones mas á los dueños de casa, que no le dieron la facultad que la Constitucion les niega, son esos complacientes porteños, que ponen su honradez conocida al servicio de actos agenos que manchan al ejecutor gratuito.

El acto municipal á que nos referimos acaba con todo respeto por esos Concejos instrumentos de intrigas polititicas. El último nombrado ha de responder á algun fulgurante propósito del que declaró por decreto que deshonraba su uniforme el militar que concurriese á los comicios públicos preparatorios, y sometiendo á generales cubiertos de gloria y servicio, á la férula política de un procurador de elecciones, diciendo que al recibir las charreteras ya sabían en la *degradacion* que incurrian. Lo hemos dicho, falta la



actos, del que está *dragoneando* de Concejo; y sin una sola objecion, el Concejo adoptando la pere- subió las contribuciones municipales de cuatro el doble del año anterior, sin decir agua va á los entes.

que se reconoce el Concejo una banda de saltea- icipales, como el *ring* de Nueva York que tenia el iera de hacerse elegir (subrepticiamente) por los s votantes de la ciudad? Mi opinion es todo lo con- mal está en que no hay tal pueblo de Buenos Ai- dad donde no hay ciudadanos, ni opinion pública hay público. Ya hemos visto como en ciudad sesenta mil votos no hay sino cuatro mil votan- ciantes, tenderos, pulperos entre cincuenta mil. rsion de la contribucion de las casas sucede lo e en la inversion de los derechos de Aduana, unos e los pagan, y otros los que los invierten.

mas sustancial va á seguirse y es el cambio de es. El Concejo que tal atentado ha cometido se ra dar su lugar á uno nuevo, compuesto de abo- gente honorable en sus negocios particulares. nor en aceptar voluntariamente la deshonrosa invertir una suma fraudulentamente arrancada ños, inconsultos, cuando ordena la ley consul-

vergüenza, falta la opinion que hace venir los colores á la cara á los consejeros desvergonzados.

Los residentes no votantes en el municipio son los que pagan los cuatro millones escamoteados, como los ferro-carriles en el Congreso, y los empréstitos. Ya lo veremos.

SIEMPRE LA CONFUSION DE LENGUAS!

(*El Diario*, Setiembre 15 de 1887).

Tenemos diarios en todas las lenguas, y sin embargo de á leguas se conocen que son diarios argentinos por su redaccion, cortados por una tijera todos. No hemos encontrado ninguno sino es á veces *Le Courrier de la Plata* que tenga resabios, diremos así, del *Premier Paris* de su país. El *Standard* es demasiado irlandés y argentino para ser inglés. Los italianos, *diarios*, son nacidos y creados aquí, y son los mas argentinos en su táctica y maneras de proceder. Es argentino *criollito*, eso de irsele al cuerpo á Sarmiento, cuando dice alguna de esas enormidades (léase barbaridades) que tantos provechos han hecho hacer al país en su tiempo, como aquello de abrir la puerta á la inmigracion que fué el primero en proponerla, con la libre *navegacion* de los ríos que sostuvo á capa y espada, con la expropiacion de la extension á lo largo de ferro-carriles para dar á la emigracion y que hoy es ley del Estado de Buenos Aires, etc., etc. Todo esto le valió el dictado de loco, de que aprovecharon hasta los Guerri; pero como sucede que solo los cuerdos se mueren, y solo Gladstone, Sarmiento (perdon á la vanidad senil) quedan en la brecha para dar su puesto á irlandeses y emigrados en la sociedad política de que forman parte, el título de loco lo han cambiado por el de *chocho*, olvidándose que en política la razon es como el vino, que cuanto mas años tiene mas pureza y valor adquiere. Díganlo Bismarck, Palmerston. Lo que á la Francia, la España y la Italia les falta son viejos en la escena que den calma y peso á la política.

Los diarios argentinos de educacion (periodística) escritos en italiano, le huirán el bulto á la cuestion de nacionalizacion, como los diarios del país, dejando traslucir, ú oir



lientes lo que pensarían; pero eso sí, al insi-
n lo que todo escritor novel argentino al entrar
y es darle á Sarmiento, lo que hizo el Ministro
s nueve cartas al General Sarmiento, [1] mos-
seis años, como decrépito, chocho, caduco. ¿A
el tal ex-Ministro hoy para darle las gracias?
fiestas en Córdoba?
o detesta á los inmigrantes y en prueba de ello
s cincuenta mil comerciantes, banqueros, capi-
giran cuatrocientos millones en Buenos Aires
anos argentinos! Si ustedes votan, les dice, los
ionales estarán libres de ser derrochados, por-
stituirá una mayoría honrada, en sus propósi-
eno al derroche de los hijos del país. Pues en-
rece á los hijos del país, lo mismo que á los
; lo que es causa de su *aislamiento*. Preven-
tos profundos políticos que entra en las causa
niento el estar un poco sordo!
o ha dicho que los italianos traen al país mu-
ades buenas, excepto *educacion política*, en lo
que somos deficientes nosotros, que estamos
alia en vía de formacion.» Oh! qué odio mues-
alianos, asimilándolos á los argentinos en no
o los ingleses y norte-americanos educacion

política moderna. Nápoles fué conquistado desde Montevideo años antes, y el Rey Bomba no tenía cátedras de derecho constitucional. El milanesado había dejado poco antes de ser austriaco con el Veneto, súbditos tranquilos del *sacro Imperio*, y excelentes labradores los unos, y decaídos republicanos los otros, de la señoría del Adriático. Conquistólos palmo á palmo, Estado por Estado, reino por reino la casa de Saboya, dándoles á todos la ley electoral del Piamonte, por la cual solo un dos por ciento de habitantes, tiene derecho á votar, mientras que entre nosotros lo tuvieron siempre un veinticinco por ciento. ¿Dónde y cuándo se educaron á la vida política las masas italianas? Los ingleses que preconizamos lo han hecho en setecientos años de instituciones libres, y aun no participan de ellas el 20 por ciento de la poblacion. Ahora seis años solo gozaba derechos políticos el diez y seis por ciento.

¿Saben los diarios aludidos dónde está el *quid pro quo?* En que ellos mismos, como que sus redactores se han creado entre nosotros, como que en Italia no han gozado de los derechos políticos, no tienen *educacion* política, y por tanto no saben qué es educacion política, en las masas populares, en las campañas que las forman, en las emigraciones. Hay mas, y es que no queriendo confesar que tienen mucha razon los nacionales y extranjeros en desear establecerse y vivir como hombres, dueños del país que habitan, toman á Sarmiento para presentarlo como una aberracion, ó como una decadencia mental, pues solo estando demente, se puede desear que todos los vecinos cuidemos de nuestros intereses. Diremos, pues, á los escritores italianos, que en lo que no se muestran argentinos como lo son hasta en sus maulas, es en persistir en aquella vejez de la *locura* y de la *chochera* de Sarmiento que está anticuada y abandonada hasta por los argentinos.

Digan claro si quieren que se reforme la Constitucion, para introducir mas restricciones á la facultad de gobernar por ella concedida á los naturalizados, ó que se declare de derecho humano como casarse, poseer, viajar, ser ciudadano argentino. Lo demas son niñerías de mal gusto. Un millon de emigrados que han llegado ya al país forman cerca de doscientas mil familias, y—darían al país

mil ciudadanos, con voto activo para nombrar
nos quienes defiendan y cuiden sus intereses en
o, en la ley, en el municipio. Con solo un mi-
igrados el comercio de la ciudad de Buenos Ai-
cuatrocientos millones de pesos pertenecientes
ros domiciliados. Cuando se cuenten en el país
ones de emigrados, su fortuna en capitales, efec-
aderías será de dos mil millones en la misma
de hoy, contra setecientos millones que posee-
inos. Aquellos dos mil y estos setecientos millo-
arán las cargas públicas, la mala administracion
ernos patrios, los derroches de un Congreso sin
e una opinion respetada que lo contenga, los
s contraidos por la petulancia ó las malas pa-

osotros decimos á los extranjeros dueños de esos
llones de pesos, adquieran el derecho de elegir
, Diputados, Gobernadores, para defender sus
tereses, pues que reunidos con los argentinos en
y que pagan por setecientos millones, constitui-
ayoría de votantes respetable y respetada.
pedimos en este caso á los residentes con comer-
familia, etc.? Que no sean tilingos, dejándose
por quienes no tienen quien les vaya á la mano.

la carrera. Aquí tienen diez años de excepcion de servicio al llegar y tomar la ciudadanía.

Todo esto fuera poco, si no hiciesen un horrible daño al país que los acoje y proteje. Todos están de acuerdo en que el país pasa por una crisis vergonzosa de derroche de rentas públicas, de corrupcion, y de arbitrario. La causa no está eñ la depravacion de los hombres, cuanto en la perversion de las instituciones que nos rijen.

Nos gobernamos por un horario que carece de pesas ponderadas que regulen las oscilaciones del péndulo, y entonces le vemos dar las doce á las catorce, como se dice vulgarmente. Así como el general Paz decía que por falta de cuatrocientos soldados veteranos mas no había podido constituir la República en 1831, así puede decirse que por falta de veinte mil votos honrados, instruídos, propietarios en toda la República, pudo triunfar la intriga de gobernadores, y ambiciosos confabulados. La Constitucion pedía á cada provincia representantes de su riqueza y saber y le mandaron aspirantes que principian la vida, entre los escozores de la pobreza, buscando abrirse camino cómo y por dónde se pueda.

La ciudad de Buenos Aires reune en su seno tres cuartos de la riqueza de la Nacion, la mayor suma de inteligencia, contando con las primeras notabilidades de las provincias, de los extranjeros, y de la ciudad misma, que fué el santuario y lo es hoy de la civilizacion y cultura de esta parte de América. Oprimir, apocar á Buenos Aires, como conjunto de fuerzas vivas, es destruir la fuente de la riqueza y del poder de la República entera. Pero Buenos Aires con cincuenta mil extraños que poseen su comercio, su fortuna, indiferentes á los sufrimientos y á los males públicos, carece de medios de defensa, por falta de número en la poblacion ilustrada, acaudalada en que entra la numerosa de extranjeros residentes.

Cuando de nacionalizacion de residentes se habla, querrían algunos que sean precisamente antiguos hijos del país los que la desean y hacen aparecer á los residentes, como indiferentes sino contrarios á la idea, constituyendo así dos campos, uno de nacionales que escribirán en castellano y otro de extranjeros que se opondrán en cinco lenguas, pues el español figura entre emigrantes.

de dividir las opiniones es contraria á la ver-
echos. Ya se ha circulado una peticion de
orgada «sin solicitarla», cláusula que he de-
peregrina é imposible.
e inmigracion acusa la cifra de un millon y
migrantes llegados al país, veinte y dos mil
ado, y señales visibles de que llegará á cifras
n los años subsiguientes, lo que reclama me-
ficacion política para muchedumbres que pue-
tar con millones. ¿Qué hay de incompatible
de los mismos arribantes al indicar la nacio-
mo remedio?
ender mal nuestro pensamiento suponer que
que los residentes naturalizados fuesen en
artido y contra algun gobierno. Lo que quere-
voto sea una realidad en Buenos Aires, votando
ones municipales y políticas, aquellos que
piedad y manejando capitales propenderán
ue prevalezcan las ideas de orden, honradez y
el manejo de los caudales públicos. El voto
mala inversion, y de la mala política puede
y constante en fuerza de la incapacidad elec-
uchedumbres, sin iniciativa, sin inteligencia
el sistema electoral, y predispuestos por tradi-

CONCLUYE 1887

(*El Diario*, Setiembre 16 de 1887.)

Los diarios de ayer nos dan dos noticias importantes sobre emigracion, y nacionalizacion de residentes. Una es que están prontos en Europa para embarcarse con destino á este país 140.000 inmigrantes, habiendo llegado este mes doce mil, y esperando termine el año con ciento veinte mil. La memoria del Comisario de Emigracion nos lo dirá.

La segunda es de menor bulto pero mas significativa, y oportuna para ilustrar la cuestion de naturalizacion. El profesor de matemáticas jubilado Rosetti, anuncia que regresa á América á Buenos Aires, echando de menos en su ansiada Italia, lo que iba buscando, la realizacion de un ideal, la patria.

Es preciso saber que Rosetti es fanático adorador de los recuerdos de infancia, embellecidos por el prisma de la ausencia, que los revistę del colorido de la poesía. Era italiano intransigente, y la estimacion de sus discípulos aquí, la felicidad doméstica, la posicion, la jubilacion misma eran poca cosa, sin la patria de los recuerdos. No estamos haciendo versos, somos amigos de Rosetti y conocíamos su flaco.

Regresa al fin á Italia, ve los lugares queridos que se ligan á su pasada existencia, respira el aire que calienta el sol del medio día y refrescan las brisas del Mediterráneo. Todo lo halla donde estaba, lo único que siente es que él no está donde debía estar. A la dicha de reconocer los monumentos, las calles, una que otra persona, se sucede la tranquila impresion de lo que al fin acaba por ser vulgar y cotidiano, mientras que del fondo de su ser se va levantando, un poder que no tenía antes y es el de la crítica, del hombre nuevo, formado ó desenvuelto en América, en paises que se mueven y que marchan, en ciudades que se transforman, en pueblos que se enriquecen; y luego el mismo Rosetti es otro hombre que el muchacho inesperto que salió de Italia hace treinta ó cuarenta años, sin ideas, sin nociones sociales, con un poco de matemáticas atesorado como millares, pero sin la conciencia de su propio valer, adquirido en el

gentes jóvenes ó viejas que valen mas en con-
que valdrán en Italia los que lo rodean en la
, pues no han de ser principes, ni literatos, ni
una faz de las mil de la vida humana vulgar,
a á ser Diputado, empresario, municipal ó profe-
máticas en alguna universidad italiana? Si tan
la Italia, no ha de estar esperando al profesor
mérica, para confiarle una cátedra donde los
ndan; y son poca cosa en resumidas cuentas.
historia de los repatriados de Europa. Todos
las ollas de Egipto, si no han reunido millones
con oro la ingénita vaciedad. Vuelven á Euro-
e sus recuerdos los engañaban, y que ellos han
América, educándose, desplegando cualidades,
su ciudad se ha quedado donde se estaba, con
ó boulevard mas, si lo han abierto, para hacer
las fealdades, oscuridad y miseria que se ani-
rrios pobres y mal-sanos. Cuando Rosetti lle-
os Aires no va á reconocer su calle, su antiguo
, porque ha sido sustituido por un palacio. Viene
ora Rosetti á decirles á los residentes empe-
oído, que el patriotismo de la memoria, es una
ada, que nos hace despreciar la felicidad de

Gobierno cada año una memoria sobre el movimiento de personas que se reputan emigrantes, distinguiéndolas de los pasajeros y traficantes que van y vuelven á Europa, sin alterar las cifras de la poblacion. En los años que corren hasta 1886, desde 1857 en que ya se anotaron 4,905 emigrantes, han llegado al país 1.098,320 individuos. Calcúlanse á 120.000 los que llegarán hasta Diciembre de este año, con lo que tendremos 1.210,008 inmigrantes. Si damos tres millones á nuestra poblacion; uno es ya europeo. Los efectos sobre el desarrollo de la riqueza á favor de este aumento de brazos para la agricultura, y la importacion de nuevas industrias y profesiones manuales, desde nueve y medio millones que era la renta que en 1856, hasta 46.742,896 á que alcanza en 1886, da á la emigracion como factor su parte, entrando en tan rápido desarrollo la introduccion de grandes capitales para el establecimiento de ferrocarriles y telégrafos, muelles y demas medios auxiliares de desenvolver riqueza; medios que empleados por Chile Brasil y otros Estados sin el auxilio de la emigracion, han desenvuelto riqueza, aunque no en la escala que la República Argentina.

Las nacionalidades de los inmigrantes han debido influir poco en el adelanto industrial, que no sea la aplicacion de la fuerza, aunque en el aspecto de nuestras ciudades se deje sentir la presencia del arquitecto italiano que prodiga el ornato de las bellas artes, bajo las formas clásicas. En la agricultura pocos son los ramos en que se note todavía el influjo particular de una nacion europea, pues el *outillage* en arados, máquinas de segar y trillar pertenecen ya en comun á la industria humana y tan avanzada está la nuestra en su adopcion, que el europeo es forzado á olvidar sus prácticas, y adoptar aquí las mas adelantadas y recientes que encuentra ya establecidas y generalizadas. El cultivo de la viña y la vinicultura antiguos en Mendoza, San Juan, Catamarca, etc., no han recibido todavía beneficio de la emigracion, pues ha mejorado poco. Sucede lo mismo en el cultivo de la caña de azúcar, cuyo éxito depende de la plantacion de maquinaria especial, completa que se pide á Europa, y planteada, se pone en ejercicio con maestros que se piden ó traen al efecto. La perfeccion de la lana es anterior á la emigracion. Las

ales han avanzado enormemente, y en ello tiene
osa, sino exclusiva influencia la emigracion que
es preparados, con mas arte y mejores modelos
estros.

tro tanto en el comercio de menudeo, víveres y
ha pasado por completo á los inmigrados ita-
pañoles, como á los franceses las artes de ornato
na, el vestido, el calzado, la tapicería.

ecirse que el fondo de la inmigracion lo sumi-
alia, la España y la Francia, siendo la primera
eces mas que la francesa, y la española el do-
última.

sario de inmigracion que hace catorce años está
e este departamento, conoce el carácter moral
racion y los progresos y la decadencia de apti-
cables que predomina en diferentes épocas, no
que en algunos años se haya dejado sentir
e perversos, haraganes y aun inútiles. Es por
factorio saber que la tendencia actual de la ma-
nigracion es á mejorar moralmente, y proveer
inteligentes y sanos á las principales faenas del
como la agricultura y las artes manuales. Mu-
se debe á la constante inspeccion y vigilancia
ccion oficial de la Emigracion y mucho deberá

Por ahora tenemos este hecho importante. En 65.655 inmigrantes bien clasificados para el Comisario de inmigracion vienen 41.808 varones adultos, y 4,879 niños, siendo constante el hecho de que vienen pocas mujeres y menos niños entre la masa de inmigrantes.

A una poblacion de 65.412 habitantes como es la que dió el censo de Mendoza en 1868, le corresponden 17,792 adultos con derecho á votar que lo tienen todos allí. El resto hasta 66.412 habitantes lo forman las mujeres y los menores de edad hasta la de 21 años.

Si queremos saber pues, cuánta poblacion de ambos sexos, niños y adultos en el censo representan 41,808 adultos, en 65,655 en una masa de emigrantes, tendremos que siendo los 17.752 adultos de Mendoza como 2 1/2 de la poblacion total de 65,412, en un millon y doscientos mil emigrantes llegados hasta hoy, dado siempre que escasean niños y mujeres, han venido 600,015 adultos. Añádese á esta cifra los niños que han venido llegando sucesivamente cuan diminuto sea el número en veinte años, puesto que en este contaron por 4,879, tendremos cincuenta mil por lo menos que ya son adultos.

Teníamos ya que nuestra poblacion debe ser, con un millon y doscientos mil inmigrantes aumentada, sobre el censo de 1869 que dió 1.743,352 de un tercio, esperando saber, si alguna vez se hace otro censo, cuanto ha aumentado vejetativamente.

Cuando necesitamos ocultar una picardía que tramamos en política, hacemos que se pare el sol, á contemplar tanta maravilla, ó para que no nos falte la luz antes de consumar el fraude. El Gobierno, las Cámaras han dejado sin levantar el censo de 1869, base de todo cálculo, supliendo las provincias, las ciudades la falta de este regulador indispensable. Sin auxilio del censo, por los cálculos tan caseros que preceden, teniendo votos los emigrantes sin calificacion; están ya *en mayoría* sobre los hijos del país, porque quinientos cincuenta mil adultos que corresponden al millon doscientos mil emigrantes, corresponden segun las proporciones de edad y sexo de toda poblacion, (que siempre son las mismas mas ó menos) á 329.464 adultos en aptitud de votar en las elecciones nacionales y provinciales. Con dos millo-

ionales tendríamos cuatrocientos mil votos, y
veinte y nueve mil los nacionalizados.
os de emigracion con el aumento que va, esta-
s dos cifras equilibradas, pero como el creci-
tativo sigue una marcha regular, y la inmigra-
e relacion con el número de habitantes de un
ho puede ya desde ahora darse por consumado
ioridad numérica de la poblacion europea inmi-
que hemos andado un mundo. Haremos dos
aza europea.

LA BASE DEL GOBIERNO

LA ELECCION

(*El Diario*, Setiembre 17 de 1887.)

eligen?
reocupacion es que sean los residentes que miran
lleres y almacenes, pasar las manifestaciones
los votantes, ocupando el lugar que debieran
.
ecibido decir que hallan ventaja en no ser ciu-
n lo cual se libran de las cargas que sobre éstos
iudadano argentino no tiene sobre si mas carga

se cree formar parte mas principal que ese residente que sin embargo paga la mayor parte de los gastos.

La demostracion hecha no se presta á tergiversaciones. Cincuenta y dos mil comerciantes, banqueros é industriales extranjeros responden con cuatrocientos millones de pesos que girarán, mientras cuatro mil nacionales de las mismas profesiones responden solo con doscientos cuarenta millones de esos gastos.

Los derroches, las dilapidaciones los pagan los extranjeros, puesto que ellos ejercen el comercio y manejan el dinero. La ganga de no ser ciudadanos, es lo que se llama en español, el negocio de tío Bartolo.

Sucede lo mismo en todos los otros ramos. Los que pagan son los que tienen, y no dirán los residentes que ellos son los menos favorecidos, desde el banquero hasta el último artesano. Cuando se mira la situacion de los extranjeros bajo el punto de vista de la contribucion y de su empleo, da lástima ver millares de personas de juicio, creándose y teniendo á título de honor, una situacion vergonzante, de gente rica gobernada por los necesitados que forman pueblo aparte, que es la que, segun el decir del Comisario de inmigracion, aquella, «cuya mayor parte toma asiento en la primera fila social, en todos los ramos del movimiento social é industrial, científico y literario, burocrático y profesional, y es la mas arraigada. Parte de ella pertenece al gremio de los hacendados, capitalistas en giro de la primera categoría: entra en la de los altos empleos de la administracion, como la de ingenieros, arquitectos, médicos y químicos, etc.»

Estas ventajas las gozan como cosa propia, y entre las aberraciones del espíritu de imitacion llámanse *colonias* unos grupos, cuyos miembros no aceptan el tratamiento de colonos, que son en realidad, pues los colonos de la Inglaterra, como los del Canadá, no están representados en el Parlamento de la metrópoli. ¿Por qué sostienen posicion tan insostenible á los ojos de la razon y el buen sentido? Porque las contribuciones son indirectas; y como no ven ni sienten cuando se las sacan del bolsillo, se dicen para sí ¿á mí qué me va en ello? Pero lo repito: esos cincuenta y dos mil comerciantes é industriales de Buenos Aires, tienen familias, y



[redacted] n de trabajar para sus hijos. Para sus hijos y para
[redacted] a están desde ahora cavando el abismo.
[redacted] ha visto la exigencia, á que estas observaciones
[redacted] n, de dar la ciudadanía, como cosa que nada vale,
[redacted] e tome la molestia de levantarla del suelo, ó reci-
[redacted] las calles de los que andan repartiendo gratis
[redacted] merciales, metiéndoselos en los bolsillos á los
[redacted] ó por los ojos, como vulgarmente se dice.
[redacted] ería mas sencillo conceder, y aun propenderíamos
[redacted] prueba ya que hay nombres respetables que creen
[redacted] te el invento, porque invento es, y peregrino, eso
[redacted] rse ciudadano gobernante de un país, sin decirle
[redacted] ernados, con permiso de Vd.... le daré de palos.
[redacted] á cuentas. El censo levantado en 1869, dió la cifra
[redacted] 32 habitantes; y á esa cifra el mismo censo hace
[redacted] nder 333.725 argentinos con derecho de votar. Lo
[redacted] asta la cifra total del censo son niños, menores,
[redacted] etc.
[redacted] ncipió la corriente de emigracion hasta 1857, de
[redacted] que hasta esa fecha están incluidos en el censo
[redacted] e la lista de inmigrantes que presenta el Comisario
[redacted] 1.098.652 en 1886.
[redacted] a del censo mismo hechas aquellas deducciones que
[redacted]

es la misma en toda emigracion) 854.000 adultos que pueden convertirse en votantes.

Tendríamos así 1.743.332 habitantes nacionales á que correspondieron 333.725 adultos y 1.238.000 inmigrantes en 1887 á que corresponden 854.000 adultos equivalentes á una poblacion censitaria tres veces mayor aproximativamente.

Regla general, son argentinos adultos el quinto de la poblacion, son adultos los dos tercios de los inmigrantes.

Ignoramos cuánta es la poblacion de nuestro país, porque el Gobierno sabe atemperar el aire á los corderos esquilmados, pero sabemos que en 20 años trascurridos no puede pasar del doble, porque los Estados Unidos en iguales condiciones de emigracion, y fecundo crecimiento vejetativo, no han doblado su poblacion antes de veinte y dos años.

Si hemos doblado la nuestra en veinte años, tendremos 3.586.664 habitantes el año del Señor 1888, que saludamos feliz desde ahora.

Esta poblacion se compondrá con pequeñas diferencias de

	1.743.332	habitantes que contaba en 1868
	1.238.025	inmigrantes y residentes en 1888
y	605.307	crecimiento vejetativo para completar el doble.
	3.586.694	

Tendremos por argentinos 2.348.639 de habitantes con votos que no pasarán de quinientos mil, mientras que los inmigrantes contando con 854.000 adultos representan, políticamente hablando, mas poblacion que la argentina nativa.

Damos no sin molestia estas bases de cálculo á los que hacen votos porque se de la ciudadanía de derecho por respirar aire argentino. Ya tienen en su mano lo que desean. Se han sacado en la lotería el elefante blanco; son los residentes la mayoría en las elecciones. ¿Nos permitirán votar á nosotros sin restricciones?

De este caso presumible y que se le veía venir, decía en 1879 el malogrado doctor Laspiur en la memoria al Congreso:

ı mas difícil es, que dadas las corrientes, la cifra de
·antes supere á la de los nacidos anualmente; el
e vería expuesto á otro género de desequilibrio que
esario conjurar, *sin esperar que* el hecho nos sorpren-
lo es aceptable que el elemento extranjero ejerza
los acontecimientos políticos y los grandes destinos
República, *mayor influencia que el elemento nacional*; y
bien puede acontecer esto, aun prevaleciendo la
ía de la poblacion nacional, por la superioridad de
truccion, la aptitud y la fortuna para cuya forma-
ienen la calidad de extranjeros, positivas ventajas
el ciudadano, recargado con todas las obligaciones
icios de que *está exento aquèl* ».

el ministro cree que los hijos del país hacen guar-
cuando tienen fortuna los enganchan para el ejér-
lo que están exentos los residentes cuando se na-
n.

ndo llegado el caso previsto de estar en mayoría
lentes, puédese con confianza proclamar el hecho,
nicarlo á los conferencistas de Roma, que lo espe-
ara abrir la boca á fin de que les cayera esta
elada. En adelante y por siempre para felicidad
epública Argentina, irá en aumento la poblacion
, por lo que deseáramos que la prensa escrita en

con sus vicios políticos y degeneracion de sus propios países. Lo hemos probado, y lo siente todo el mundo, la degradacion en que van cayendo las instituciones que son la salvaguardia, proviene de la indiferencia y retraimiento de sesenta mil europeos de diversas naciones que poseen el comercio, la industria, las artes y los capitales de la mas culta y grande ciudad de América, y el día que necesita renovar sus autoridades, en mesas desiertas, por que no hay electores, solo se ve la bayoneta del soldado, como en tiempo de Rosas el puñal del esbirro, para reducir á la impotencia á minorías de gente honorable. El Presidente Roca lo dijo. En Buenos Aires no está la nacion, porque es una provincia de *extranjeros*, y es la verdad.

«LA PATRIA ITALIANA» EN BUENOS AIRES

BAJO LA PRESIDENCIA PELLEGRINI

(*El Diario*, Noviembre 19 de 1887.)

Entendámonos. ¿Estamos en Italia ó en Buenos Aires? ¿En Europa ó en América? En toda solucion dada, uno de ellos está fuera de lugar; y debe abandonar el puesto.

La Italia, patria de italianos en Europa, está bien donde la Providencia la ha colocado; y como sociedad, como historia, como gobierno libre (hoy!) tras doce siglos de desintegracion y conquistas extranjeras, es digna del alto puesto que tiene en el mundo moderno. Lo ha conquistado, *da se*, nos placemos en decirlo, por su propio esfuerzo, y sigue con éxito su rudo trabajo de hacer funcionar las instituctones libres, que tiene en comun con nosotros.

Lo único en que pudiéramos diferir de sus políticos es el empeño de algunas diarios en América, escritos en italiano, de hacernos italianos aquí, y mirar todo con el prisma italiano, ensalzando las cosas de allende los mares, que repetidas aquí, tienden á deprimir esta América en que viven y moran sus autores, á fin de retraer á los emigrados de ser parte de la sociedad política en que gozan de mayor suma de felicidad que en el país de donde salieron. Nosotros por el contrario, necesitamos hacer valer esta pa-

, y no admitiremos la tutela de *La Patria Italiana*,
r.
ita estar muy dominado por una alta idea, para
desviar del camino, por los que le salen al
uestiones subsidiarias. *La Patria Italiana* con-
rgo artículo con estas proposiciones pertinentes.
o, pregunta, que la causa de los males políti-
ntes no está en la depravacion de los hombres,
n la perversidad de las instituciones que nos

ra buena. Cooperemos con esfuerzo comun á
la perversidad de las instituciones vigentes, con
ustrado de los electores, aumentando el número. En
mos de acuerdo ».
buena diremos á nuestro turno; pero por lo que
o que sigue, *La Patria Italiana* fuera de Italia y no
se propone corregir la perversidad de un escri-
no en su patria, mirando la historia y cosas en
su patria, y no la perversidad de nuestras ins-
de que aprovecha.
se andará. Ya estamos de acuerdo en lo prin-
que *el voto ilustrado de los extranjeros* debe ayudar-
r efectivas las instituciones buenas y corregir
Hemos mostrado que contamos con quinientos

que excepto algunos bancos y casas introductoras, la poblacion italiana de Buenos Aires se ocupa del menudeo, y las artes manuales. Los nacionales manejan 241.766,550 $ movidos por 4,067 empleados tocando á cada uno 52,400 $. En la urna electoral depondrían los italianos 28,698 votos, mientras que los argentinos de esta clase solo cuentan 4,607; y como todo el personal del comercio es de 56,714 empleados deduciendo los 28,678 italianos, resultan todavía en moyoría de personas, aun reuniéndose los nacionales á los nacionalizados de otras procedencias. Como todos los incluídos en la calificacion de comerciantes son gente de responsabilidad y de juicio propio ó capaces de formar una opinion, siempre ejercerán una grande influencia en las cuestiones nacionales y provinciales sometidas al voto de la mayoría.

Entre los extranjeros residentes son los italianos los que mas se asimilan á la poblacion nativa, tanto ó mas que los españoles de comun origen y lengua con los nacionales. Los italianos han subministrado á la República almirantes, comodoros, capitanes de buques, jefes y oficiales de tierra, y otros funcionarios, muchos de los curas son italianos, y algunos predicadores de nombradía como el padre Jordan, etc. En las disidencias políticas desde Garibaldi á la pacificacion general, los italianos se han aproximado mas á la poblacion del país, con la que se confunden luego tomando sus hábitos y simpatizando con ella.

En cuanto á la nacionalizacion de que nos ocupamos, se encontrarán entre italianos mayores divergencias que entre otras nacionalidades. La gran mayoría labradora en los campos se mostraría aquí como en su país, indiferente ante la idea de ser ciudadano ó nó, no comprendiendo bien qué ventaja hay en ello. La generalidad entiende que haber nacido en Italia constituye un ciudadano italiano, lo que es cosa distinta. En clases y círculos mas avanzados en ideas, ó mas apegados al país en que trabajan con provecho y son felices, hay verdadera transformacion de sentimientos, siendo y sintiéndose argentinos, sean ciudadanos ó nó; porque el aspirar á ser ciudadano supone cierta elevacion de ideas políticas y aun financieras, como lo hemos demostrado antes. Para los fines políticos de la



ɔn procuramos que todos los que pagan contribu-
ean ciudadanos políticos á fin de que formen una
pública respetada y responsable.

ın mas adelante una gran parte de italianos que
ıblicanos como nosotros, como lo son los franceses
ımericanos; y estos están mas unidos en simpatías
ijos del país, que otra parte de la poblacion italia-
aunque establecida y residente de años en este
e *en espíritu* en Italia y es monarquista porque la
monárquica, y se honra con ser súbdita del Rey
. Estos son los intransigentes; y si los nombres
s por los redactores de un diario nuevo, expresan
miento dominante ó que quieren inculcar se lla-
América *La Patria Italiana*, aunque *La Patria* habria
sino se tratase de anteponerla á toda patria, sin
quella en que vivimos. Estos son los ultramonta-
ıalianismo.

ı hay otro grado de *italianismo* ó de italizacion
e sus oficinas y su sacerdocio en Italia mismo, y
la parte de los ultra-liberales italianos que pro-
la redencion de lo que fué alguna vez Italia y for-
e de otras naciones, llevando sus miradas hacia
emigracion italiana se dirige y agrupa, esperando
do mayor el número de italianos que el de los ha-

mares, sin que le salgan á la parada y lo ensarten en su lanzon, dejándolo asaz maltrecho.

Todo lo cual es excelente, allá en Italia. Aquí solo se necesita saber cómo se las compondrá un Estado «en vía de formacion», recibiendo *habitantes* de afuera en mayor número cada día que los habitantes nativos, sin acabar por desorganizarse. Tenemos quinientos mil votos escasos, y hay que dar sus derechos de gobernarse á sí mismos á 850.000 adultos de afuera.

Verdad es que estos grupos mirados desde un gabinete de Italia se presentan á la imaginacion, como una *colonía* italiana en América, aunque en este país bendito no sea fácil dar con el lugar donde está ubicada; pero «en la regio-« ne platense che comprende la meglior parte dell Argen-« tina e dell Uruguay gli italiani sono piú che altrovi nume-« rosi, ricchi, influenti. A Montevideo, a Buenos Aires ed « in alcuni centri minori essi esercítano una notevoli in-« fluenza comerciale et civile, ed *aumentando di numero, e tro-« vando sempre piú efficace tutela nel goberno nazionale* (itáliano) « *potrebbero force in un avenire non lontano dar colore e nome « alla civilta di quelle nuove e indecisa agglomerazione* di svaria-« tisimi genti.»

De esta idea. de colonias se pasa á hablar oficialmente como de colonias realas italianas en Sud América, «como « de entidades semi-autónomas, respeto de las cuales el « Gobierno de Italia puede y debe tomar una política pro-« tectora especial, como por ejemplo la de la Europa en « Oriente.» (Prensa 1886.) Todo esto procede de errores de perspectiva que se cometen á la distancia por ministros y publicistas que no tienen ideas de las formas, ni aun de la categoría de las sociedades. Imaginarse que Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile pueden ponerse en la misma lista, por haber allí italianos, con Tripoli, Túnez, Susa, los Estados berberiscos y el estremo Oriente trae la tentacion de mirarlas como al Occidente en oposicion al *levante*, y ponerlas fuera del derecho de gentes. Doscientos mil italianos residentes en Buenos Aires pondrían el grito en el cielo, protestando contra la injuria que á causa de ellos se hace al país de su residencia, ligándola con Marruecos, Tripoli y los Otomanos y Chinos.

Un protectorado, un semi-protectorado italiano en Buenos

idad mas importante hoy como centro comercial una de las de Italia y que muchas de Europa! sa en esta cuestion á todas las otras nacionalidades que no aceptarían sin desdoro tutelaje ni aun alguna de ellas. Los italianos que viven como al amparo de las leyes nacionales, gozan de la influencia que cabe á la parte de capital que re- , que es la cuarta parte del total, y esto dividido gran número. Han podido dar en las bellas la ópera cierto color italiano al gusto general por a, como los alemanes, en los Estados Unidos han aquellas laringes, antes poco musicales; pero sería r en qué se distinguiría una civilizacion italiana ue está á la misma altura que la civilizacion ge- la Europa y los Estados Unidos, y en cuanto á la n de los medios, al uso, lo está mas que la genera- las mas adelantadas ciudades de Europa, como es ridad de la América, en ferro-carriles, telégrafos,

oso llamar á un pais, á una nacion con quien se n relaciones diplomáticas, una *indecisa* y *muy variada ion* de gente, con cuyo motivo sin duda le llaman os *La Patria Italiana* á fin de formar un núcleo

la nostre á Buenos Aires. «L'scuola, decía bene, nella sua « relazione, l'onorevole Cairoli, e uno dei mezzi piu potenti « di propagare le nostre idee, ella nostra civilta; di diffon- « dere il uso de nostra lingua: di facilitare le nostre rela- « zione col stero. Esso é il piu potente elemento de *coesione de nostri colonie etc.*» En estas razones mas largamente desenvueltas en las Memorias de los Ministros, y en las *Revistas* políticas de Italia se funda el plan de establecer y difundir escuelas italianas en Buenos Aires y Rio de la Plata donde el Ministro mal informado por sus diarios, supone que hay colonias italianas bajo su dominio. Razones iguales han hecho que la República Argentina tenga en ejercicio, y en plena florecencia un vasto sistema de educacion universal, gratuito, obligatorio para los hijos de toda clase de habitantes, y se comprende que gozan de sus beneficios y en mayor número los de italianos, pues de esa procedencia es su mayor poblacion infantil. A los políticos italianos les ha ocurrido la excelente idea de sembrar en terreno ageno, y sin permiso de su dueño. «Non si tratta, dice, « de beneficiari pochi concittadini ma di segnare la via « con saggia providiluza, de aprirla a nostre industrie.»

Cualquiera diría, al leer tan sábios conceptos que el gobierno italiano proponia al Parlamento fundar escuelasen Italia para sus súbditos, como lo hacen todas las otras naciones. La Italia renunció á este propósito en 1876, declarándose el Parlamento incapaz de proveer por la ley á un sistema general de educacion, en Italia; pero una vez emigrados los súbditos italianos, y establecidos en algun país, les provee de ligerisimas subvenciones para que sus hijos, que no supone pertenecerán á otra nacion, conserven el amor de sus padres á la Italia que abandonaron. Si esta prevision tiene mucho de poética y literaria, los resultados prácticos la condenan como ilusoria y perjudicial á la misma Italia y sobre todo á su comercio.

Nuestros estudios estadísticos hacen las mas estrañas revelaciones. La mas notable del censo de la propiedad comercial de la ciudad de Buenos Aires es la inferioridad de los italianos para acumular riqueza, donde todos nacionales y extranjeros tienen iguales facilidades.

Veinte y ocho mil seiscientos noventa y ocho italianos, propios ó en comision comercial de su país, giran 150.584.770

ne da 5.000 pesos por italiano, suma insignificante
la mediocridad, si se compara con 1898 alemanes
arten ochenta mil pesos en giro cada uno. Aun los
que son sus rivales en el comercio de menudeo y
almacen mueven ochenta mil pesos.
a general son los europeos que poseen menos, y
en mas pequeña escala, á causa sin duda de que
as no están en Italia, para no venir aqui á educar
s.
peño de dar educacion en Buenos Aires á los chi-
os, desdeñando las escuelas públicas tan amplia-
adas, se deduciria que el gabinete de Roma reputa
os niños que nacen en nuestro país de padres ita-
que nos pondría en un grande embarazo, pues
numerosa la emigracion de esta procedencia, en
s no sabriamos donde meternos nosotros mismos.
emos á discutir esta cuestion por respeto al Presi-
a República, á quien pone en un dilema terrible.
el gobierno argentino para arreglar con el de
punto, de donde arranca nuestra organizacion
ntestó prudentemente que habia de consultarse
ica entera, para estatuir sobre punto para el que
de gentes no ha provisto nada; pues si la posi-

el impulso de la sangre francesa, y el amor y el orgullo de defender la integridad de la gran República.

Esa misma Francia que bajo Luis Napoleon quería disputar á los franceses nacidos en América, su nacionalidad americana, declara ahora franceses á los hijos de italianos que entren á Francia y se establezcan en ella con sus familias, en virtud de la tutela que el Estado ejerce sobre los menores, pudiendo sustituirse á la natural del padre, cuando éste no llena sus deberes.

Si el gabinete que está enviando socorros á las escuelas de italianos hubiera presenciado ayer la inauguracion de la estátua del general Lavalle, y las aclamaciones de la viril y patriota juventud que lleva apellidos italianos, vería que es algo mas que una aglomeracion de gente la que puebla este país donde se aceptan todas las formas de la civilizacion europea sin rechazar ninguna, pero sin revestir de palabras altisonantes, pero vacías de sentido la necesidad de encubrir pensamientos y propósitos torcidos, como lo que expresa Brunialti, diciendo que es de esperar que cuando la poblacion italiana sea mas numerosa, podrán dar en Buenos Aires un nombre á la *civiltá* de esa aglomeracion indecisa y variadísima de gentes. ¿Llamarse la nueva Italia?

Una nacion americana puede constituirse en su propio seno, sin el visto bueno de una europea que pretendería ejercer dominio sobre los que hablan su lengua y se trasladaron y establecieron en América, so pretesto que desea conservarla por musical en los hijos americanos, no obstante el derecho preferente de estos á hablar su propia lengua castellana, y hacerla pasar de una generacion á otra.

Como lo hemos repetido, no hay convenios de derecho de gentes sobre emigrantes; pero hay el derecho consuetudinario que se viene formando en América, y como está autorizado en los Estados Unidos, puede darse por aceptado é incuestionable en el resto de la América. Los que hablan de protectorados, de semiprotectorados italianos en estos países, dan á las palabras sentidos que mal se avienen con las nociones generales, tales como llamar colonias á los que de una lengua se encontrasen distribuidos en todo él, y mezclados á sus habitantes, dándose con esto el derecho de protejer su desenvolvimiento.

ion esta resuelta históricamente y que solo los
n seguido el desenvolvimiento de la América vuel-
over. La independencia de la América española
su origen aceptada por la Europa continental,
grado, como una seccion del mundo en que no
jercerse de nuevo el derecho de conquista. A la
Napoleon formóse la Santa Alianza para establecer
los gobiernos tutelares, y devolver la América
ublevada á sus legítimos soberanos. El Papa en-
lo que hace á la Italia en esta confederacion y
ularse si la aceptarían los Borbones y reyezuelos
os en ella.

se, empero, Lord Canning á la nefanda conjura-
rándola despues del desgraciado ensayo en Espa-
que la Inglaterra reconociese la independencia de
as españolas conservándose en la historia los tér-
mnes en que desde entonces presintió los desti-
República declarando, « que la Inglaterra estaba
á no admitir intervencion europea en esas tie-
es cree que la forma de gobierno, bajo la cual
ivir un pueblo, á nadie mas importa que á ese
pueblo. »

lo anunció el hecho al Parlamento, dijo: « HE DADO
STE NUEVO MUNDO PARA MANTENER EL EQUILIBRIO DEL

con ningun derecho, puede ser la contra parte de aquel «por la gracia de Dios» que creó reyes y los mantuvo por siglos, siendo una verdad inícua, como el otro es una barrera saludable.

Esto es preciso recordarles á los que detrás de las escuelas para mantener en nuestro propio hogar el fuego de un patriotismo traidor, nos están amenazando con cañones de grueso calibre y naves acorazadas que de puro grandes no cabrían en el Río de la Plata. No habiendo por aquí colonias; nada tienen que hacer esas naves.

BRAZOS É INTELIGENCIA

(*El Diario*, Setiembre 21 de 1887.)

El derecho de gentes, como que tiende á ser la ley universal de la humanidad culta, reconoce cierta suma de derechos inherentes al hombre en países que se guían por sus principios. Va siendo derecho humano viajar por todas partes, introducirse, aun en la China como visitante, concediéndose ciertos puntos para residir, cuando menos.

La emigracion como se colige fácilmente, no es, pues, de derecho humano, sino concesion gratuita que hacen los gobiernos de ciertos países en que no abunda la poblacion. Sería de ver en Europa, una emigracion espontánea de la China echándole, como hormigas de los trópicos, torrentes vivos, de millones, invadiendo y cegando con sus cadáveres los ríos y estanques á falta de puentes, para los millones que vendrian en pos. Sin llegar á ese extremo, el Congreso de los Estados Unidos cerró la puerta á la emigracion de pieles amarillas en California y Estados del Occidente.

Al principio de su existencia, no legislaron directamente para atraer emigrantes, como se cree. La corriente apareció mas tarde; pero al abrir los americanos mismos las puertas del Occidente legislaron sobre la manera y extension de tierra que podía adquirir el labrador, en proporcion á la calidad del cultivo, á precio accesible para todos. Con estas prodigalidades de tierra escasa, el Gobierno protegía la emigracion, poniendo á su alcance el mismo instrumento de trabajo, la tierra; pero sin comprometer interés alguno nacional. El resultado ha sido espléndido. En

Europa los labriegos supieron al fin, que había un país llamado América, donde el acre valía un peso y veinte y cinco centavos, bastando para adquirirlo golpear la puerta de una oficina de tierras. ¿Cómo venia al país? eso no era de incumbencia del Gobierno, sino de los particulares hacerlos venir por interés propio para trabajos especiales, ferrocarriles, obras en construccion, etc., que todas eran de particulares.

Notóse que venían interpolados con gente de trabajo, ancianos, lisiados, enfermos crónicos, mendigos, etc. Se les prohibió el desembarco, cuando la emigracion excedió á la demanda y la municipalidad de Nueva York tuvo que sostenerlos por días; se exigió á los inmigrantes venir poseedores de una suma de dinero determinada, para sus necesidades primeras. Ultimamente han llegado emigraciones especiales con caracteres generales de pauperismo, ignorancia crasa y depravacion, como si fuera una escoria humana de que se deshacen en alguna parte, y la han hecho volver sin darle entrada. Si se ha introducido una raza asiática, incompatible en el vestir, el pensar, y el obrar con nuestra sociedad cristiana, se le ha mandado salir. Todo esto por el derecho supremo de un pueblo de hacerse la policía, y no permitir que envenenen las fuentes del crecimiento nacional con la introduccion en grande escala de masas de barbarie, ó de atraso, irreductibles por nuestros medios actuales. Cien mil analfabetos adultos, introducidos anualmente, pueden en diez años bajar el nivel de la civilizacion hasta hacer partícipe de la baja aun á los descendientes de la parte culta. Esto se ha hecho sentir en estos últimos años y el Congreso ha prohibido que se traigan emigrantes por contrato.

Se hallan en este caso los proletarios que solicitan las empresas para asegurarse brazos á cómodos precios, como ser terraplenes de ferrocarriles, y en general *peonadas*, que es donde viene la gran masa de ignorancia y destitucion, que tan funesta influencia ejerce en el gobierno de pueblos libres, poniéndose á merced de las malas influencias porque una República no ha de preocuparse exclusivamente de que acumule rápidamente riquezas una generacion dejando el camino abierto á los salteadores y dilapidadores que han de destruirla. Un emigrante por contrato no es

dueño de su voluntad ni aun para venir. Es la fatalidad, la destitucion, quizá el crimen, la falta de patriotismo lo que lo arrastra.

¿Qué clase de emigracion continuará yendo á los Estados Unidos? La que nuestro Comisario de Emigracion llama *espontánea*, la que viene por su propio impulso, seguro de que será aunque pobre gente, honrada, de que el trabajo hará ciudadanos útiles; y no esas turbas colectadas á tanto por ciento de utilidad por cabeza, por los empresarios y agentes de emigracion, que cerrarán los ojos si los carreros de la basura moral é infecciosa de las ciudades les pudiesen vaciar el contenido en los entrepuentes de los buques de trasporte de carga humana averiada. Como los Estados Unidos llegan ya al apogeo del poder humano, quieren estirpar los malos elementos que entrarian de afuera en la sangre que animará el cuerpo político, ya que de adentro están cubriendo con trescientos millones de rentas anuales para la educacion de los últimos restos de barbarie que aun conserva.

Aun así, la emigracion por contrata en Norte América, se refiere á la que iba solicitada por empresarios de grandes trabajos, ó venta de tierras donde no alcanza la ley de distribucion regular, medida, norte-americana, como Tejas, Nuevo Méjico, etc., pero en manera alguna por contratas del Gobierno como ha sucedido aquí, pagando á tanto por cabeza, con precauciones ilusorias, los gatos que á cuenta de liebres le introducen los traficantes modernos de carne humana, en la trata de blancos. « Las operaciones hechas « por contratos, dice el Comisario, en el transcurso de treinta « y tres años, han costado todas cuantiosas sumas; y la re- « paracion de los errores, sacrificios enormes, en relacion á « cada negocio, y girones del crédito y reputacion del país. » Un antiguo agente argentino comunica alarmado, « que por « medio de agentes y publicaciones, el conde Telfener, reclu- « taba con pasaje gratis, fuertes contingentes de emigrantes « italianos para trabajos de ferro-vías, en Méjico y para « colonizacion en Méjico. Pero algun tiempo despues comu- « nicaciones consulares á esta reparticion, hacian saber que « esos mismos contingentes regresaban á Italia en su mayor « parte, alarmando á su vez al gobierno italiano por la mise- « rable condicion en que llegaban. Fué entonces que por

« una ley ó decreto se disponía que en lo sucesivo, á ningu-
« na empresa se le permitiese reclutar emigrantes; y á
« ningun individuo embarcarse como *emigrante* para Méxi-
« co, sin establecer caucion ó garantía de haber consignado
« fondos bastantes para pago de pasaje en caso de regreso
« ó reimpatracion. Con estas concluye las operaciones de
« *inmigracion oficial* de las naciones americanas cuyo ejemplo
« se invocaba.» (*Memoria del Comisario.*)

Ahora puede saltar la liebre de donde menos se espera. En Italia que funda escuelas en América para educar á nuestros hijos con tal que la madre hable un dialecto italiano, imitando á los ingleses que se proponen dirigir la emigracion inglesa, á alguna de sus mil posesiones inglesas para que no vayan á otros países, han establecido en Nápoles una sociedad Directiva de la emigracion á sus colonias de Buenos Aires, Montevideo, y otras innumerables. En Nápoles hay en que escoger habiendo acreditado el censo en 1876 (Sesiones Parlamentarias) que hay cuarenta mujeres en mil que sepan leer, de manera de haber menos de ciento en la antigua Neapolis.

Un italiano labrador acaudalado de la campaña de Buenos Aires veíase afligido con enormes cosechas encima y sin peones, que se dejaban pedir 56 $. Mándeme á ese precio, contestó inmediatamente á su corresponsal, con tal que no sean napolitanos; y como el compatriota le replicase que desgraciadamente, no habian disponibles en los depósitos mas que napolitanos, «pues mándeme napolitanos» le contestó el apurado labrador.

Con el sistema de libertad de vientres que nos proponen en materia de elecciones, tendremos tambien que decir: que vengan napolitanos, que dicen son mandados hacer para el caso, con educacion política que les dió nuestro Rey Bomba.

« Mucho se ha ganado, dice triunfante el Comisario, con
« que el sistema de emigracion expontánea haya dado el
« incremento que se comprueba y de la positiva mejora
« de la emigracion, por haber prevalecido en ella, las ci-
« fras de familias, de agricultores, la de las artes industrial
« es, la de oficio, y la de operarios y braceros para las
« obras públicas ».

No daríamos completa idea de las revelaciones que nos

hace el señor Comisario de Inmigracion en sus importantes Memorias presentadas al Ministerio del ramo, si suprimiésemos otra clase de emigrantes que son mas parleros que aquellas buenas gentes que se van con sus familias á descuajar la tierra, sembrarla y labrarse un modesto hogar. Habla el Comisario: «Entre las profesiones hay algu-
« nas que no son de ventaja para el que la posee, tales
« como empleados civiles que fueron dependientes de co-
« mercio, médicos, abogados, literatos, periodistas, burocrá-
« ticos, arquitectos, tenedores de libros, institutores, etc.
« Esta clase de emigrantes, como los llamados de *buena fa-*
« *milia*, sin profesion, en busca de una posicion social, es
« sumamente inconveniente y perjudicial. Llega envuelta
« en serias dificultades, y las produce, desde el primer
« momento al Departamento y en seguida á los particula-
« res, especialmente entre sus connacionales»... «Algunos
« inmigrantes de última hora, con tintes de leguleyos, é
« invocando el inciso 2°, art. 14 de la ley, exijen colocacion
« inmediata...»

Ocúrrenos preguntar al señor Comisario, ¿sabe si el Redactor de *La Patria Italiana* no es alguno de esos *periodistas* inmigrantes, que llegan con las imágenes italianas frescas y los nombres italianos, y escriben lindezas como aquellas con que nos regala todas las mañanas, sorprendido y escandalizado de que un hombre tenido por algo y por alguien en su país, no sea italiano, ni hable genoves, ni jure por *Baco* si es napolitano, ó por la Donna de su apostadero, si fué gondolero en Venezia? Ya veremos las frescas que nos largue cuando se trate de ciudadanía, declarando *traditore*, á todo hijo de padre *tant soit peu* italiano, y sometido á la justicia del *nostro* Re, que se crea estar en su casa en donde nació en Buenos Aires, y no jure haber desembarcado venido de Italia, como muchos otros que despues de nacidos fueron llevados á Montevideo á registrarse italianos en el Consulado, á fin de salvarlos las madres de la *jettattura* que les caería encima si hubiesen sido declarados argentinos por su fe de bautismo.

Sea de ello lo que fuere, la masa de antecedentes que hemos traido á la consideracion de nuestros lectores, los ponen en aptitud de juzgar sobre bases y principios fundamentales de la importancia y consecuencia de las dispo-



detalles de una ley de ciudadanía para poblacion
a, como la de nuestra República.
ha la vista por los cuadros de las procedencias
ar de la emigracion, ejecutados por Carlos Agote,
la total de inmigrantes, notará que en todos pre-
color amarillo destinado á la Italia, absorbente,
sobre toda otra procedencia, y como lo hemos
o antes, casi en igual proporcion con nuestra
nativa; pero cuya restriccion del *cuasi* desapare-
o de dos años, á mas tardar, prevaleciendo el
el elector italiano en nuestra vida pública.
haya cuidado. Con la emigracion tal cual ella
llegado al grado de desarrollo industrial y cultu-
senciamos, sin que sea exacto decir que los emi-
s han educado. Con esos mismos emigrantes,
s son, hemos de constituir una de las mas libres
s repúblicas de la América del Sur, con tal que
acerlo.

VIAJES POR EUROPA, AFRICA Y AMÉRICA

POR D. F. SARMIENTO--1847

(*El Diario*, Diciembre 22 de 1887.)

de la asociacion: la ciencia política pasada á sentimiento moral, complementario del hombre, del pueblo, de la *chusma*; la Municipalidad convertida en rey, la de asociacion espontánea, la libertad de conciencia y de pensamiento, el juicio por jurados, etc., etc.»

No sigo mas, para volver una página atrás; en que contando los sufrimientos inauditos de una carabana de americanos fronterizos, mal avenidos con la vida de los Estados se lanzan al desierto, atraviesan 600 leguas del continente para hacerse un domicilio en el Oregon apenas explorado.

«Tanto tiempo, cuentan ellos mismos al llegar, habíamos permanecido entre los salvajes, que nuestra apariencia se asemejaba mucho á la de ellos; pero cuando hubimos cambiado de vestido, y afeitádonos al uso de los blancos, no no nos podíamos reconocer unos á otros. Largo tiempo habíamos hecho vida comun, sufrido junto privaciones y penas, y en los peligros contado con la ayuda comun. Los vínculos de los afectos se habían estrechado entre nosotros y cuando hubimos de separarnos, cada uno sentía desgarrársele el corazon; pero como ya habíamos roto otros vínculos mas caros aun, cada uno tomó su partido, y en algunas horas nuestra compañía se dispersó tomando cada uno diferentes direcciones....

« Cuando en el Oregon se han reunido algunos centenares de familias, los jefes, dejando à un lado el hacha con que destruyen los bosques para labrarse un campo y crear su propiedad, se reunen en asamblea deliberante, con el objeto de fijar los principios de libertad política y religiosa, y son la base de todas las leyes, constituciones que puedan en adelante adoptarse, y estatuyen:

« Art. 1º Ninguna persona que se conduzca de una manera regular y ordenada será molestada á causa de su manera de conducirse.

« Art. 2º Los habitantes de dicho territorio gozarán siempre de los beneficios del recurso del *habeas corpus*, el juicio por jurados.... de una proporcionada representacion del pueblo en la Legislatura..............................
....»

« Toda persona que en adelante pretenda poseer tierra en este territorio, designará la extension de la propiedad,

› de límites naturales.... y hará registrar la exten-
ites.... etc... »

éndese ahora qué es lo que llamamos educacion
e un pueblo? Esos aventureros eran la mayor
te alzada, caracteres enérgicos, insociables, con
ncias no muy limpias, ni las manos tampoco
o de sangre de indios, y esos hombres son los que
lispersarse dejan establecidos los principios sobre
s ha de reposar la futura Constitucion política
n. ¡Qué hacemos nosotros, no obstante que la
Córdoba citada, y todas las ciudades americanas
ndadas creando al mismo tiempo los funciona-
icipales, que han de regir la futura ciudad! ¡Qué
nosotros! hacemos colonias bajo la férula del
nte militar, y cuando le place al Presidente, que
en Lord mayor del Cabildo de Buenos Aires lo
y pone uno de su amaño, de gente muy decente,
no tiene la conciencia política ni municipal que
ría de ir á sentarse en puestos usurpados, llegan-
la licencia hasta suprimir á los mayores contri-
de impuestos, mayores sobre su propio dinero,
l pueblo que paga esos impuestos haga el ademan
de llevar la mano á la bolsa, de miedo que los
n en la calle, los funcionarios que se le imponen.

grandes, prósperos, libres, y pacíficos, como son los Estados Unidos.

Lo mas notable es que los viajeros europeos que visitan nuestras playas, vuelven complacidos y asombrados de nuestros progresos, quedándose absortos ante la revelacion que se les hace de uno de los mas grandes emporios del comercio del mundo, de una ciudad opulenta que en belleza y mejoras no cede á ninguna de Europa aunque haya algunas mas grandes; y si viene una comision exploradora de los Estados Unidos, donde nadie se asombra de nada en materia de progresos, llevan la misma impresion que los europeos, y nos declaran la décima ciudad de los Estados Unidos. Como hay un concierto de testimonios en el mismo sentido, debemos consignar aquí, las impresiones que lleva el escritor mas afamado de Portugal, traducidas por el político mas avanzado brasilero, ambos no muy favorablemente prevenidos por lo que respecta á la raza española en Europa y América, y ambos sin embargo rivalizando en la admiracion y sorpresa que les causa La Plata, el mejor fenómeno de *la raza latina en el siglo XIX*. Oigamos á Joaquin Nabuco el célebre caudillo abolicionista brasilero.

«Ramalho Ortigão ha partido del Brasil convertido en amigo nuestro y como tal no debe encubrir su pensamiento sobre lo que debemos corregir ó mudar en nuestras costumbres y solamente encarecer lo que en ellas tenemos de mejor. Pero á pesar de ser su corazon brasilero y á pesar de su patriotismo—la raza y el idioma forma siempre una patria comun para los pueblos de la misma familia—lo que le hirió á la imaginacion, lo que le deslumbró en su viaje á Sud América, lo que le llenó de entusiasmo por el futuro y de fe en la expansion de la raza latina no fué el Brasil, fué el Río de la Plata, fué el Plata, como él prefiere decir.

«Yo confieso que lo que he oido á Ramalho Ortigão, el entusiasmo que él me comunicó, por eso que él llama *el mejor fenómeno de la raza latina en el siglo XIX*, su admiracion sin límites por ese crecimiento sin ejemplo en pueblo de nuestro origen, me causó pesar, por haber yo estado tantas veces en Francia y no haber todavía visitado el Plata.

Mi falta, entre tanto, tiene una atenuacion. El movimiento abolicionista, absorbiendo todas las cuestiones, era para nosotros un deber secundario de contemplar el desarrollo del Plata, mientras hubiera exclavos en el Brasil.»

No contento con esto, y volviendo sobre otros temas del portugués Ortigão, continúa en ctra parte:

«El Rio de la Plata, como él lo describe, es una revelacion para mi, apesar de todo lo que yo habia leido y oido, porque él me ha hecho una pintura, que, si yo tuviera que resumirla en una impresion, diria que los españoles reprodujeron lo que yo jamas pensé que los españoles pudieran hacer, el milagro *anglo-sajon de los Estados Unidos.*

«Ese elemento nuevo jamas habia figurado en mi construccion mental de un Estado al que yo daba el nombre de República Argentina, pero ese elemento americano es tan importante, que basta para transformar repentinamente cualquiera pintura que se haga de una nacion, cualquiera concepcion que se tenga de un pueblo.

«Si era grande mi deseo de visitar el Rio de la Plata, lo es hoy mayor. Ramalho Ortigão tiene confianza en el futuro de ese pueblo.

«Tendremos así en el Plata un Imperio español, mayor que España, como el Brasil es mayor que Portugal, pero lo que es mas—y de esto el Brasil no se puede vanagloriar —veremos el Plata reproducir con la raza latina el mismo fenómeno *con que los Estados Unidos asombraron la Anglo-Sajonia, de traer el predominio de desarrollo,* el futuro de su raza, de Europa para América.»

Tales son los conceptos de los que de lejos nos contemplan. Seguimos á los Estados Unidos, cuan lejos estamos, ver en nosotros los Estados Unidos del Sud de América es el voto unánime hoy de todos los que piensan en el desarrollo de la riqueza é instituciones de estos países. ¿Qué nos dice, entre tanto, un diario italiano que está presenciando este fenómeno del siglo XIX, que contribuye á pesar suyo á hacerlo mas brillante, porque al fin la música es una de las mas refinadas culturas de los pueblos modernos, y á cuyo esplendor no alcanzan sino dos ó tres capitales europeas, y Buenos Aires les sigue dando al arte y al talento italiano los mas opulentos tesoros por recompensa? No en música porque aquí lo tenemos todo, sino

en grandezas modernas de ciudades, en comercio, en lujo, en bienestar del pueblo, «cuando como en mi tierra», nos dice, nos propone y casi intenta forzarnos á ello que adoptemos su lengua, y nos nutramos de su civiltà, que nada tiene de notable, ni es conocida de nadie, sino en su casa, puesto que las bellas artes son hoy el patrimonio de tres grandes naciones y todos los pueblos las cultivan en menor ó mayor escala, y con éxitos varios.

Estos entusiasmos míos, fueron los mismos al visitar Norte América hace mas de 40 años, que los que siente Ramalho Ortigão al visitar á Buenos Aires. Lo que era entonces único en el mundo es ahora lo que solo el pueblo de Buenos Aires presenta en la América del Sur: «Vengo, decia entonces, de recorrer la Europa, 1847, de admirar sus monumentos, de prosternarme ante su ciencia, asombrado todavia de los prodigios de sus artes; pero he visto sus millones de proletarios, con costra de mugre que cubre los harapos y andrajos que visten y no revelan bastante las tinieblas de su espíritu; y en materia de política, de organizacion social, aquellas tinieblas alcanzan á oscurecer la mente de los sabios. Imagínese usted veinte millones de hombres (que en América) saben lo bastante, leen diariamente lo necesario para tener en ejercicio su razon, sus pasiones públicas ó políticas, que tienen qué comer y vestir, que alojan en sus viajes en un hotel cómodo y espacioso, que llevan cartera y mapa geográfico en su bolsillo, que vuelan en alas del vapor, que están diariamente al corriente de todo lo que pasa en el mundo, que discuten sin cesar diariamente sobre intereses públicos que los agitan vivamente, que se sienten legisladores y artífices de la prosperidad nacional. Imagínese usted este cúmulo de actividad, de fuerzas, de progreso, obrando á un tiempo sobre los veinte millones, con rarísimas excepciones, y sentiría lo que he sentido yo, al ver esta sociedad sobre cuyos edificios y plazas parece que brilla el sol con mas vivacidad, y cuyos miembros muestran en sus empresas y trabajos una virilidad que deja muy atrás á la especie humana.» Esto era en 1845.

Ahora Buenos Aires se le parece.

1847, en Africa—« ¿Por qué no veremos surgir villas « y ciudades del haz de la tierra, por una impulsion « poderosa de la sociedad y del Gobierno ; y siguiendo « la márgen de los grandes rios, llegar con la civiliza- « cion y con la industria hasta el borde de los incóg- « nitos Saharas que bajo la zona tórrida esconde la Amé- « rica?— Viajes por Africa.

1887. — « Al recorrer los majestuosos rios, llenos de « vapores : al pasar por cien leguas de las colonias de « Santa Fe, la mansion de mayor número de hombres « felices hoy en la tierra, puede decirse, hé aquí la emi- « gracion, predicada y fomentada».

SARMIENTO. — Cartas del Paraguay.

Un viajero en Africa dormía sobre el caballo, adormecido por los rayos del sol, y cuenta su ensueño, que trascribimos.............. ....

«Y de improviso, con la abrupta petulancia de la imaginacíon para transportarse de un lugar á otro sin transicion racional, acaso guiada solo por la análoga fisonomía exterior del Sahara y de la Pampa, yo me encontré en América, de este lado de los Andes, donde usted y yo hemos nacido, en medio de aquellas planicies sin límites, en las cuales nace y se pone el Sol, sin que una habitacion humana se interponga entre el ojo del viajero y el límite lejano del horizonte. Y bien! reflexionaba yo; va para cuatro siglos que un pueblo cristiano posee sin disputa este rico suelo, igual en extension y superior en fertilidad á la Europa entera, y no cuenta, sín embargo, con un millon de habitantes ; y eso que las fiebres endémicas no diezman como en Africa la poblacion ; y eso que en su seno no encierra un aspid, como aquella indomable raza árabe que forcejea sin descanso por desasirse de la robusta garra que la tiene sujeta. Ni una religion brutal, ni un idioma rebelde estorba allí la accion civilizadora, y sin embargo, hélos aquí á estos pobres pueblos degenerados cristianos y europeos, desgarrándose entre sí por palabras que les arrojan como un hueso á hambrienta jauria de perros; hélos ahí, sumiéndose de mas en mas en la impotencia y barbarie, bien así como el caballo que se agita en el fango movedizo y líquido de nuestros *guadales*; hélos ahí dando vueltas, en fin, en un solo lugar, creyendo que marchan en linea recta, cual los

míseros caminantes á quienes sorprende la caída de las nieves en nuestras cordilleras! ¡Qué maldicion pesa, Dios mío, sobre aquella malhadada raza española en la América del Sud, que sin el consolador espectáculo de la sajona del Norte, el republicano moderno se quitaría la vida como Casio, desesperando ya para siempre de la libertad como una quimera, renegando de la virtud como de una sombra vana!

« Todos los grandes raudales que desembocan en el Plata se presentaron á mis ojos como ondulosas líneas de esmalte, cual si pudiera contemplarlos á vista de pájaro dominando las inmensas manchas de bosques verdinegros, y los oasis floridos de las praderas, sin que la actividad humana ni las creaciones de la civilizacion, diesen vida á aquellos edenes, cuya puerta ningun angel exterminador guarda; y mientras tanto que solo las aves del cielo, ó las alimañas de la tierra se huelgan en extensiones tan prodigiosas, cuatro millones de seres humanos están agonizando de hambre en Irlanda: mendigos á quienes ninguna enfermedad aqueja asaltan en bandadas las campiñas de la Bélgica y de la Holanda; la caridad inglesa se agota para alimentar sus millones de pobres; y millares de artesanos en Francia se amotinan todos los dias, porque su salario no alcanza á apaciguar el hambre de sus hijos; mil prusianos han desembarcado en estos dias en Africa, para recibir del gobierno la tierra que iban á buscar en Norte América, veinte mil españoles se han establecido en Orán ó Argel, á punto de parecer la Argelia mas que Francia, colonia de España. Cien mil europeos reunidos en Africa, en despecho de los estragos de la fiebre que mata uno de cada tres que llegan, y trazándose el plan para hacer venir dos millones en seis años mas. La prosperidad, en fin, brillando ya sobre la sangre con que está salpicado el suelo, y cien millones de mercaderías introducidas en 1846, derramando por todas partes la riqueza con los provechos del comercio.

« ¿Por qué la corriente del Atlántico, que desde Europa acarrea hacia el norte la poblacion, no puede inclinarse hacia el sur de América, y por qué no veremos usted y yo en nuestra lejana patria, surgir villas y ciudades del haz de la tierra, por una impulsion poderosa de la sociedad y del

gobierno; y penetrar las poblaciones escalonándose para prestarse mútuo apoyo desde el Plata á los Andes, ó bien siguiendo la margen de los grandes ríos, llegar con la civilizacion y la industria hasta el borde de los incógnitos Saharas que bajo la zona tórrida esconde la América?

« Cuando la serie de mis ideas hubo llegado á este punto, sacudí la cabeza para asegurarme de que estaba despierto, y poniendo espuela al caballo, cual si quisiera dejar atras el mal génio que me atormentaba, llegué bien pronto á incorporarme con mis gentes, detenidas en torno de alguno que refería detalles de algun desastre. Los árabes acaban de dejar por muertos á los conductores de un carruaje, y en otro punto vecino yacia cubierto de heridas y exánime el cuerpo de un colono asesinado. Hé aquí, me dije, la realidad de las cosas. Ahora puedo por lo menos estar seguro de que no sueño. Hay sangre y crímenes! Hé aquí lo único posible y hacedero».

Este deseo expresado como se ve por el viajero Sarmiento en 1847 sobre emigracion á esta parte de América y que cuarenta años despues, cual vaticinio feliz, él mismo viajando hacia el interior de nuestros grandes ríos, halla realizado en las colonias de Santa Fe, Entre Rios, Chaco y Paraguay es la primera palabra lanzada sobre emigración sistemática y elemento de prosperidad en esta América.

El que la avanzó, no se hallaba en Argel en 1846 por casualidad, que no está aquel territorio africano en el itinerario de los viajeros á Europa, sino que no bien llegado á Francia con mision científica del Gobierno de Chile para estudiar la instruccion primaria, antes de acometer su tarea y visitar la Italia, donde no había ni sombra de instituciones de este género, por entonces ni hasta hoy, ni la Alemania donde encontró las mas adelantadas de la Europa, se trasladó á Africa y con recomendaciones de Mr. Lesseps, su amigo, hoy el célebre canalizador de itsmos rebeldes, obtuvo del mariscal Bugeaud, Gobernador de la Argelia, un *salam* para visitar y recorrer la Africa francesa, como puede verse en sus viajes, y ver en Orán, en Máscara patria de Abdel Kader el estado de la colonizacion europea, y la emigracion francesa y española que la suministraba. Despues de recorrer las principales naciones de Europa, y ser presentado á todos sus gobiernos para ponerse en

contacto con sus establecimientos de educacion, excepto en Italia donde no habia gobierno, sino papal, tedesco, napolitano, etc., pasó á los Estados Unidos, siendo el primer viajero que escribiese en castellano una descripcion de ellos, pues les dedicó un volúmen de sus viajes, despues de visitar sus escuelas y conferenciar con el célebre Horacio Mann, Barnard, y los patriarcas de la educacion popular, extendió su escursion hasta el *Far West* donde estaba la colonizacion y por tanto la inmigracion europea que la fomenta. Regresado á Chile en 1848 fundó *La Crónica* en cuyo programa se lee: «este periódico es fundado para promover la inmigracion en América»,—y consagrándose en adelante la mitad de sus columnas á propiciar los ánimos en su favor.

Ningun diario, periódico ni revista americana ó europea, chilena ni argentina trató nunca estas cuestiones, hasta que estuvo entre los emigrados argentinos aceptada la idea, los cuales á su regreso, caido el sistema americano de Rosas, fué incorporado su fomento en la Constitucion, como deber del Ejecutivo. En 1857 llegaron colonos suizos y belgas á Buenos Aires, que aun no obedecía á la Constitucion federal, pero que estaba aun mas preparado para recibirla, y les fueron concedidas tierras en el Baradero. Lo demas lo ha hecho el tiempo el comun esfuerzo, los emigrantes mismos y el éxito. Es bueno no olvidar estos antecedentes. Como todo consta de escritos impresos y actos legislativos, puede añadirse á la série la *Memoria del Instituto Histórico de Francia, 1853:* Plan combinado de escuela normal y agrícola reimpreso ahora en la Plata 1853; y la ley de Chivilcoy que era la aplicacion práctica de las doctrinas sobre la distribucion de la tierra bajo la base que propone actualmente Gladstone para la Irlanda.

EL CENSO DE 1887

(*El Diario,* Setiembre 24 de 1887.)

Estamos obrando á ciegas en la cuestion de regularizar la ciudadanía argentina. ¿Cuántos son los individuos que llevan este calificativo? De extranjeros residentes ya tenemos la cifra de ochocientos cincuenta y cuatro mil. Podemos

millon redondo que facilita las operaciones aritmé-
es en dos meses mas estarán llenados; y como el
cial no ha de anticiparse á los decenios que la Cons-
npone sobre la fecha del primero, y es de práctica
las naciones, no tenemos regla fija de crecimiento
ndo dos censos con diez años de intermedio para
arlo. Ya hemos indicado por negaciones lo que es
 que sea. Como los Estados Unidos son los únicos
io que doblan regularmente su poblacion cada
cinco años, no ha podido la de la República Argen-
ar de aquella cifra en los veinte años trascurridos
uí desde 1869; y como ya tenemos un millon de ex-
 y solo alcanzaron los nacionales en 1869 á
tendremos por computo aproximado lo que á mas
las dos sumas falta para hacer el doble de la pri-
ue son 3.586,704.
os de estos son ciudadanos argentinos con el dere-
ombrar por votacion los altos funcionarios que han
 la marcha del Estado y dictar las leyes que ha-
regirnos? La Constitucion no prescribió expresa-
nó la formacion del censo, para nombrar la segun-
atura, sin proveer por regla general á la práctica
«Art. 39. Para la segunda Legislatura deberá rea-
censo general; y arreglarse á él el número de Di-
uero este censo solo podrá renovarse cada diez

sentase para las sesiones del año 1870 ó de 1869, el censo general de la República. El Presidente entonces hizo preceder lo dispositivo del decreto ordenando la formacion del censo de estas consideraciones que tienen su valor hoy: «Considerando que por la Constitucion debe realizarse el censo de la República; que dos leyes disponen lo mismo, facultando al Poder Ejecutivo á emplear los recursos necesarios para su organizacion, ejecucion y complemento.

«Considerando además que es de alto interés político, administrativo y social, el exacto conocimiento del padron de cada una de las provincias, y el general de la República, y que todos los poderes en su marcha necesitan, á cada paso la apreciacion númerica, cierta de la poblacion, su importancia relativa, variados aspectos y condiciones, etc.

El no ser presupuestable el gasto del Censo: ser periódica y orgánica su repeticion, induce á dar al precepto de la Constitucion un valor ejecutivo. No se puede suprimir el censo de una nacion civilizada en el estado actual de las relaciones científicas y comerciales. Cada una de ellas cuenta con las cifras legales que suministran las demas aun en las actuaciones de la justicia.

No puede quedar á merced de un Congreso ó de un Poder Ejecutivo practicar ó no el censo decenal, cuando la representacion en el mismo Congreso depende del aumento ó disminucion que experimente cada decenio la poblacion en cada provincia.

Esto se ha venido experimentando en los Estados Unidos, cambiando el centro de la poblacion general, y con él la influencia política de los Estados. La Virginia y los Estados esclavócratas constituyeron la nacion con Washington, Jefferson y los primeros federalistas; pero como no recibían emigracion, y los esclavos solo estaban representados por dos quintos en el censo electoral, el Norte fué tomando ascendiente con la industria, la instruccion y las fábricas. Cuando el Sur luchaba por agrandar el campo de la esclavitud, sosteniendo las altas tarifas, luchaba por conservar la hegemonía política que iba perdiendo, con el aumento de la poblacion al Norte; pero cuando la emigracion se extendió hácia el Oeste creando nuevos Estados, y proveyendo de cereales á la Europa, la balanza política y electoral se inclinó hácia ese lado, y el Oeste dió con Lincoln y la abo-



a esclavitud la preponderancia á los Estados del

victoria los vencidos esclavócratas ganaron tres e votos con los negros libres y ademas la emigrapea que desde entonces afluyó á ese lado.

lo mismo en la República Argentina, aunque con nas beneficioso para la República. La Constitucion anjero residente por persona su representacion greso á la par de los ciudadanos, dando el nom- de un diputado por cada 20.000 habitantes. El de estas cifras solo ocurrirá cada diez años, y de á ser parte integrante de la Constitucion misma decenal.

incia de Buenos Aires ha levantado su Censo hace y dádole 756.000 habitantes que elevaremos á 1887. La del municipio de la capital ha subido y tendrá 420.000 en el mismo periodo. La de Santa ido de ochenta y siete mil á doscientos veinte mil. edazo de censo de la ciudad de Córdoba, y Co- e prepara á levantar otro. Habiendo contado la indivisa de Buenos Aires con medio millon de s tocábanle por cada 20.000, once diputados, como Aires por medio millon veinte y uno.

nen ambas provincias opcion á sesenta diputados

mueble se trata. De los diputados que corresponden ahora á Buenos Aires y no se le han adjudicado por haber el ejecutivo durante dos decadas suprimido la recuenta del Censo, habria treinta nuevos ó doblada la representacion de Buenos Aires, á fin de mantener la parte de soberanía que la Constitucion le acuerda segun sus habitantes, y segun su riqueza.

Se ha insinuado que el motivo de escamotear dos censos como creerían los que no reputan intenciónal y calculado el acto, ha sido economizar las sumas que costaría un Congreso de doble diputacion, ó acaso disminuir la algazara de tanto orador. Esto último habría sido lo de menos, pues los hay mayores como el Parlamento de Inglaterra y la Asamblea de Francia, sin que se sienta gran confusion. En cuanto á honorarios habiendo el Congreso actual regaládose honorarios por dos mil pesos mas que los Diputados de los Estados Unidos en representacion cada uno de doscientos mil habiantes, en lugar de que los nuestros, con su capacidad presumible, representan solo veinte mil, el argumento hace el efecto de levantar un telon y descubrir feas cosas detras. ¿Por doscientos mil habitantes, cinco mil pesos en los Estados Unidos, cuántos habitantes deben representar 7,500 pesos de honorarios, con pago aparte de sesiones extraordinarias, que al fin todas lo son, por lentitud de los procedimientos, y el poco caudal requerido para producir al año tan pingües ganancias?

Lo que trae esta omision de censos, y la consiguiente ubicacion de las fuerzas sociales, es de tal magnitud que puede llegar al caso de que intencionalmente se comploten los pequeños Estados pobres para vivir de la fortuna de los ricos, aplicando las rentas públicas á remediar necesidades locales. Si las provincias de Buenos Aires y Santa Fe que han aumentado de mas de un millon de habitantes poseedores de grande riqueza no mandan Diputados al Congreso en proporcion de su número y mayor riqueza, las provincias estacionarias del interior, y algunas que han perdido poblacion conservando la mayaría con no llamar ni admitir en su seno á los que deberán aumentar la representacion, están callandito, y con aire de inocencia y legalidad, disponiendo de los bienes de los no representados; y como los actos del Congreso comprometen millones en garantías y

. ..,..........uos en las provi
..nos Aires y Santa Fe y el de la capital que
levantar bien pronto el señor Latzina; hacien
su superitendencia á todas las provincias, trab
de poco costo, pues lo priucipal está hecho que
De otro modo seria una vergüenza para los qu
este *retaceo* del Censo, en cuyo indigno proc
dejaria percibir la intencion dolosa de privar
blica, á las ciencias y al derecho y representaci
cional, de los medios de accion creados por la C
para proporcionar las fuerzas, y hacerlas coop
comun.

¿Decididamente se ha abandonado el sistema
tativo? Con una grande oficina de estadística, d
por una celebridad en el ramo, se la ocupara en
de Censos parciales, el de la capital, el de los
útil ayer, la mas científica estupidez ayer, mañ
una provincia que lo pida, sin que su primer debe
funcion, ejecutar el Censo decenal que la Constit
supone, y de que sale la representacion, queda
recuerdo de una sola presidencia que dió prin
serie y ahí se paró, veinte años!

SOMOS RES NULLIUS

(*El Diario*, Setiembre 1

Al acumular los datos y documentos que habri
por delante el Congreso, cuando ...

Todos los diarios á porfía anunciaron el hecho, como la cuestion del dia, el asunto que preocupaba la opinion de nacionales y extranjeros etc. *La Prensa* fué el primer diario en publicar la serie de actas, y de anticipar al pensamiento su aprobacion.

La Nacion se ha abstenido de saber que de tal asunto se trata, confiando á la lucida sapiencia de un literato italiano la expresion de las simpatías de sus numerosos suscritores, los italianos por lo menos.

Hemos dado publicidad á la aprobacion sin reserva de nuestras indicaciones generales, pues no hemos formulado nuestras propias ideas, manifestada por un señor aleman que nos invita á organizar los medios de reunirle adhesiones, pudiendo añadir que nos han manifestado otros alemanes y austriacos las mismas simpatías.

No hemos andado tan felices con *La Patria Italiana* que mostró adherirse á solicitud Crespo-Peusser, apoyada por el Comité de Propaganda ya nombrado, no parándose en reformar la Constitucion, si como lo demostramos la Constitucion impedía tal clandestina y no escriturada introduccion de ciudadanos que podían en efecto, apellidarse intrusos.

Creíamos haber parado á todas las objeciones ya trayendo al debate todas las leyes y prácticas de naturalizacion de Europa y América, ya tomando de nuestros estatutos primitivos y de la vigente Constitucion lo hecho en el mundo y entre nosotros, para poder señalar los límites de lo hacedero, no por nosotros, sino por futuros Congresos, pues ni el presente está reunido, aunque sea la ocasion preciosa de estudiar las cuestiones cuando el Congreso está en receso, ó bien en vísperas de la renovacion por mitad, á fin de que los partidos nombren Diputados propicios ó contrarios á «la cuestion del día.»

Pero he aquí que á hora desusada, y como si fuese el bombo de la música que da los golpes por la tarde para echar llamada, la gruesa tambora de la italianidad, agita el ancho parche, y dice á los vientos de la discusion «de aquí no pasareis».

Damos un preferido lugar en esta compilacion de documentos á *La Nacione Italiana* que dejando á un lado á Crespo Peusser, y ya numeroso acompañamiento de simpatizado-

res se dirige á nosotros, haciéndonos creer que hemos iniciado este incidente; pero *La Nazione*, lleva la cuestion á otro terreno, y nos deja á todos los contendores como pescado sin agua, á agitarnos en el vacío.

«Altro, nos dice, nos si puó spettarsi da letterati educati alla scuola dei piú irragionato sillogismo, compendiato in quella frase *stereotipata «L'América* e degli Americani», como *si* pretendiera á fines del siglo XIX apoderarse *de los derechos privativos sobre el porvenir di un paese nel quale afluiscono piú de 20.000 inmigranti al mese.»*

Nuestra América, porque á toda ella le cae el sayo, ambas Américas porque á la otra le llegan mas de 20.000 inmigrantes al mese, son como se *ve res nullus* para la generacion que la ocupe, hasta el afortunado siglo XX en que los inmigrantes harán nuevo reparto y adjudicacion.

Rogamos á los señores Crespo, Peusser, Cambaceres, Dávila, Saldías, Amancio Alcorta, Luis Varela, Bonifacio Lastra, Zeballos, Roque Saenz Peña, Larsen, Basaldúa, General Edelmiro Mayer, F. Latzina, Torcuato Alvear y cuantos han desempeñado funciones públicas, en la República Argentina, ó manejado una pluma, que es el arma de la República de las letras, y suscribieron sintiendo generosas las palpitaciones, «la idea de Crespo y Peusser», rogamos que nos digan, que me digan, pues yo tambien firmé el proyecto de asociacion, exceptuando una traidora frase, si entraba en el generoso pensamiento negarle á su patria todo derecho á gobernarse, á proveerse, á tener un nombre en la historia, y dejar para el venidero siglo á los emigrantes que se constituyan sobre el país, reconocido *res nullius* segun esta version.

Los que como el distinguido escritor itálico-latino en *La Nacion* diluye las tintas de la paleta en frases suaves, como el médico envuelve en obleas ú oculta en jarabes, la amarga droga, nos dirá que es un lapsus linguæ de gente bonachona, hablando de cosas del *stero*; pero debemos prevenir que esta frase ó esta obliteracion de nuestra existencia política en América, viene tambien «*esteriotipada*» desde Italia, y como el santo y contraseña de la prensa y la diplomacia italiana. No manejamos con tanta gallardía la lengua del Dante, para fingir esta frase, estimulando al Parlamento «a « obrare nella regione Platense, Buenos Aires y Montevideo,

« trovando piú efficace tutela nel governo nacionale (ita-
« liano) potrebbero force, in un *avenire non lontano*, dare
« colore e nome alla civiltá de quelli, nove e indecise aglo-
« merazioni de svariatisimi genti.»

« La américa es de los americanos», es una simple forma literaria de una escuela sin importancia, no obstante que tenga en una sola de *sus colonias*, sesenta y tres millones de niños que la profesan, y cuyos catedráticos la han anunciado al mundo filosófico, como la regla que habrán de respetar por lo menos los inmigrantes que vengan á poblarla. Para que no se ponga en duda el secreto pensamiento que inspira aquella condenacion de una simple doctrina literaria, explícase como, «l'America meridionale in materia de *citadinanza* rimane tutt'ora in nella stretta cerchia del feudalismo medio evale, « mientras que la Europa, camina con el principio liberal, fundado sobre el derecho personal.» Contra la mas respetable opinion de Latinus que reconoce que los americanos, libres del pasado han progresado mas que los europeos, porque han resuelto casi de una manera definitiva la cuestion de la forma de gobierno, recordaremos que en 1810 cuando nos emancipamos de la Europa, y adoptamos el lema «la *América* para los americanos», la España, la Alemania, pero sobre todo la Italia eran unas leoneras de principiculos feudales, de tierras legadas por el Rey Pepino, y la princesa Matilde, de reinos austriacos, borbones, de príncipes de Mónaco, y de Repúblicas destruidas, todavia en 1850 acudiendo desde el Rio de la Plata un puñado de aventureros ilustres, nuestros compañeros de armas, á acabar con el último retaceo de la Italia, y darla por la primera vez el nombre de nacion, acaso educado y formado Garibaldi en nuestras luchas civiles para reconstruir la nazione argentine, que habia salido «delle medio evo», medio siglo antes que la Italia recuperase á Roma aun disputada por su despojado dueño.

Esto es historia; pero es calumnia grosera atribuir al general Sarmiento, como una pobre idea de su *scuola*, el querer, si tal quiere, que su país no *rimazca* en la edad media, sin soberania, sin nombre, esperando que se lo den los futuros emigrados. Como estas *nazioni*, y estas patrias *in il stero*, y aquellas *civiltati* poco sensibles están llegando recien con sus hombres superiores; «pues cuando, como dice La-

...istas, imperialistas, ... gobierno librad
anarquistas en Francia, á Bismarck, en A
Italia á la tarea de formar el nuevo Estado,
aquellos variatisimi reinos, teocracias, prin
bliquetas, etc. La América de nosotros los an
el contrario, « e il paese que está en el Río de
sin acudir á Europa donde no encontrará un
encuentra en su seno, y aplica á sus necesidad
cia política que la que traerán jamas diez mill
grantes. La prueba al canto. Nuestra Constitu
es americana. Nuestra jurisprudencia const
tenemos en castellano, Story traducido por Cant
por Quiroga, *Ley y práctica de las Asambleas Del*
Cushing por Calvo, Digesto del Reglamento pa
de Wilson, por Belin Sarmiento, Ley marcial por
Gonzalez — Historia de la Constitucion, por
García, Poderes militares del Presidente, por Ra
nual de la Constitucion por Quiroga, y diez libr
mentales de política y gobierno libre—(traducid
zalez).

Quisiéramos que estos hombres superiores que r
« questi ragionatoria di nuovo conio », nos mu
solo libro en su lengua, escrito en estos últimos a
fijar los principios de gobierno, no olvidando que l
no tiene un reglamento escrito, sino prácticas par
rias. Guías de ciegos! tildándanos de presuntuoso
pedimos que nos muestren las cartas con que nos
cuando nos dan lecciones y consejos, resul...
basas jugadas, sotas ...

« sua patria, poi che egli comprendeba benissimo che il « giorno che questa sarebbe raggiunta a l'Italia, cesserebe « la cucagna di coloro che sotto la nomea del literati italia- « no nascondo il pancioso del trafficanti di maccaroni! »

Mamarracho por mamarracho tanto vale el uno como el otro. El aludido literato, tocando ya al término de una fructuosa vida, hace diez ó doce años que no ejerce empleos públicos, habiéndose constantemente negado á aceptar los altos empleos con que quisieron honrarlo las dos pasadas presidencias, defiriendo respetuosamente los que le han brindado dos ministerios de la actual á que no debe creerse extraña la buena voluntad del Presidente. Es un rasgo especial de su biografía política las renuncias que ha hecho de altos empleos, para dejar que se le diga, tratándose de ciudadanía, « que dopo di mettere al incanto il loro credito político sul mercato delle coscienze, imitando il lupo della favolla, acusa l'stranieri de averi intorbidito la fonte del costumi, nella República Argentina.» C'est trop fort.

« *La Nazione Italiana*, (americana).»

ERRORI E CALCOLI

« Il generale Sarmiento in questi giorni scorsi si e occupato lungamento dello straniero.

« Egli conosce che la questione della naturalizzazione e di natura cosi dilicata che sarebbe meglio non tocarla almeno per ora. Ragioni di diritto costituzionale e di diritto internazionale si oppongono alla sua immediata realizzazione, senza parlare di altri motivi non di minor peso. L'America meridionale in materia di cittadinanza rimane tutt'ora nella strette cerchia del feudalismo medioevale, mentre l'Europa cammina col principio liberale fundato sul diritto personale, e l'uomo adotté colá quelle riforme giá da molto tempo richieste dal progresso e dal diritto delle genti.

« Conoscendo il generale Sarmiento tutto il peso del conflitto racchiuso in questo dualismo, ha messo a bella posta la questione della cittadinanza sul tappeto della discussione per desiderlo di suscitare degli imbarazzi al governo, e di mettere in sospetto l'elemento straniero pur atteggiandosi a suo difensore, allo scopo di rendore vieppiu difficile l'unio-

.. puo desidetare la grandezza d
poiché elli comprende benissimo che il giorı
sará raggiunta cesserá la cucagna di coloı
nomea del letterato nascondono il panciotto
politico. Costoro dopo di mettere all'incanto
politico sul mercato delle coscenze, dopo di vi
consorzio con tutto gli sparvieri grifagni che vi
no é di frode, costoro dico, imitando il lupo
accusano lo straniero di avere intorbidito
costume nella República Argentina.

« Nessuno pero oramai drede loro!!

« L'elemento straniero, dicono queste tali, (c
di guadaguarsi il pane col proprio sudore non
altro che vivere di pensione governative) non
altro che ad ammassare una fortuna; é ció in ve
tuire il miglior titolo di benemerenza per un pc
l'argentino, nuovo si puó dire alle discipline e
dell'umano progresso si ritiene per un segno di
politico morale!

« Del resto, altro non si puó aspettarsi da lett
cati alla scuola del piú irragionato sillogismo, co
in quella frase steriotipata, *l'America é degli Amer*
sicché si volesse pretendere, sulla fine, del 19
ocuparse diriti di privativa sull' avvenire e sul pı
un paese nel cuale affluiscono piú di 20000 imı
mese.

« Nonostante perú, allorquando si apre qual c
zione, od il Goberno accorda qualche privati...
d'invenzione, questi ragiona...

ABOLICION DEL PASAPORTE EN AMÉRICA

(*El Diario*, Diciembre 29 de 1887.)

No hace mas de 30 años que para salir de Buenos Aires hacia un pueblecillo, pago ó estancia de la campaña, y campaña era todo el país sin distincion, se sacaba pasaporte de la policía el cual se presentaba á un Juez de Paz, y tan aceptada estaba la idea que gobernando ya los partidos liberales los ciudadanos hallaban lo mas absurdo suprimirlo. El hábito es una segunda naturaleza. Pues, qué! decian, van á entrar y salir de la ciudad sin que nadie sepa quién entra ni quién sale? En Chile habia habido la misma resistencia por las mismas razones; pero allá con mas visos de razon. El pasaporte era solo para salir del país, y se anunciaba desde ocho días antes en los diarios el nombre de los solicitantes, á fin, decian, que puedan los acreedores cobrar sus deudas. Habíanse descubierto los placeres auríferos de California y los deudores se escabullian.

Los *Viajes por Europa, Africa y América*, publicados por entonces, y la pintura que hacen de las sujeciones y vejámenes del pasaporte en Europa, despertó el espíritu público, y un dia el escritor *Jotabeche* con dos números de *La Crónica* en la mano, presentó á la Cámara de Diputados, un proyecto de ley, asi concebido. Art: 1° Queda abolido el pasaporte. Art. 2° Comuníquese.—Asi que estuvo libre Buenos Aires, se repitió el mismo proyecto y sancion.

Los *Viajes por Europa, Africa y América-Venecia*—(pág. 307, tercera edicion) decian:

« Todo ha muerto en Venecia, menos la política inquisitorial que la continúa el Austria. ¡Cuántos sustos hemos pasado al entrar en aquella prision, aquella penitenciaría subdividida por canales! En Florencia nos ha sorprendido el grito de la República francesa que daba señales de vida con la aparicion del primer tomo de *Los Girondinos* de Lamartine, el 1° de Michelet la *República*, el 1° de Louis Blanc. Yo habia comprado la obra de Gioberti *Dei Primato dei italiani*. Estos cuatro libros eran nuestro pasto, devorado con ansia en las horas que nos dejaban libres las correrías. Al

... hubo de ver lo que ...

...ores: *ma, il Giobertil* me decia, usted va ...
cárcel. Hace seis meses que Marucini está ...
por habérsele encontrado ese libro.—Pero y...
jero le observaba, soy americano. Perduto! olv...
ha de reclamarlo?

Tuvimos con Emilio Champgobert una se...
Cada uno tenía su pecado y su cabeza de pro...
pronto dispusimos arrojar los libros á las lagun...
nos inspiró y los libros fueron salvados. En I...
jero lleva siempre La Guía en las manos. Tor...
uno de nosotros debajo del brazo un volúmen d...
bidos nos presentamos impávidamente en el ...
para el registro de los equipajes; andábamos los ...
listos para pasarnos el libro, y gracias á este ardid...
Lamartine, Blanc y Michelet hicieron su entrad...
en Venecia...

....

El pasaporte en los países gobernados por el buen...
los reyes, es un mandato de prision que el extran...
consigo: la soga con que está atado al palenque d...
cía. Al llegar á las puertas de una ciudad ...
cambio del pasaporte una boleta, en la cual con...
cortesía se le proviene, «de no tener que culpa...
sí mismo, *de lo que pueda sucederle*, si no se present...
licía en el término de veinte y cuatro horas. ¡C...
aquel tan injusto y desavisado de acusar al desp...
cuanto le suceda, cuando se tiene mas á ma...
mo, para echarse la culpa de ...
Silvio Pellico ha ...

Olvido prevenir para instruccion de futuros viajeros, que para entrar en los Estados austriacos ha de traer *el exequatur* de un Nuncio del imperio desde Roma, Turin, Marsella ó Paris, sin cuyo requisito se le hace volver desde la frontera. En honor de los gobiernos paternales debo prevenir que la práctica omite buena parte de las vejaciones prescritas por reglamento y tarifa; porque en Italia es una mercadería el extranjero y en Austria efecto estancado».

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1887.

Señores Editores del «Operaio Italiano».

Muy señores míos:

He debido al diario que dirigen otras veces conceptos favorables que mostraban su buena voluntad hacia mí; y no considero excesivo de mi parte recordar que en diversas situaciones y faces de mi vida, he podido, porque así lo debia, dar su lugar al mérito de italianos, como maestros, como cirujanos (en el ejército), como ingenieros, como escritores, etc.

Esto para rogarles que me presten el auxilio de su lengua, nada mas pido, y la publicidad de su diario *El Operaio*, para hacer llegar á los italianos venidos estos últimos años, las palabras de simpática bienvenida con que recibí hace 14 años al príncipe de Savoia, y mis consejos de estimular mas y mas la emigracion italiana á estos países. Estas buenas gentes reciben por los diarios italianos las impresiones y datos que han de formar su juicio sobre hombres y cosas, y bastaría teñir de rojo ó de amarillo el prisma para que de la verdad sencilla quede en su retina una imágen siniestra ó abominable.

Han leído ustedes los rasgos de caracter con que *La Nazione Italiana* me presenta ante sus lectores, y pido á ustedes que traduzcan y publiquen en sus columnas, la alocucion á que me refiero; y del volumen de *Mis viajes*, que con el de *Discursos* envío á la redaccion, tomen tambien si les es posible, sin gravamen de la carta de Africa, la soñada inspiracion que precedió á mis trabajos para propi-

ciar desde entonces, 1847, la idea no emitida antes de la emigracion europea hacia la América del Sud.

Pídoles igualmente, para su propia edificacion, que recorran ligeramente las páginas de mis *Viajes por Europa, Africa y América* desde 1847 hasta 1848, en lo que se refiere á la Italia, y la Argelia, llenando la primera unas buenas cien páginas en cuarto mayor y sin interlíneas que absorben mucho material. Verán ustedes en ellas que recorrí las mas notables de las ciudades italianas, visité y aprecié sus monumentos y puesto que esto ocurria medio siglo *atrás*, pude verla en pleno *medio evo* no fantástico y antojadizo como cree un escritor de su lengua que estamos nosotros aqui, nacion federal constituída, y no como era el especial carácter de la Edad media, Estados pequeños independientes unos de otros, con duques, condes, marqueses, con sus estandartes y súbditos, la sociedad dividida en nobles y plebeyos, siervos, esclavos, eclesiásticos y ciudades libres, y comunas con fueros. Esto existia en toda su plenitud en Italia y Alemania cuando recorrí la Europa hace cuarenta y tres años, reinando los borbones en Nápoles, el Gran Duca de Toscana en Florencia, el Papa en Roma, el Emperador de Austria en Milan y el... para qué seguir esta larga lista, que en Alemania engrosaban Obispos príncipes, ciudades anseáticas y hasta canónigas princesas; y la Grande Duchesse de Gerolstein.

¿Qué ha podido ver en Buenos Aires, la ciudad mas moderna de Europa, que le haya hecho equivocarse en el uso de un vocablo desconocido entre nosotros, para hallar como obstáculo invencible para ser dueños de nuestro país, el que estamos en plena edad media?

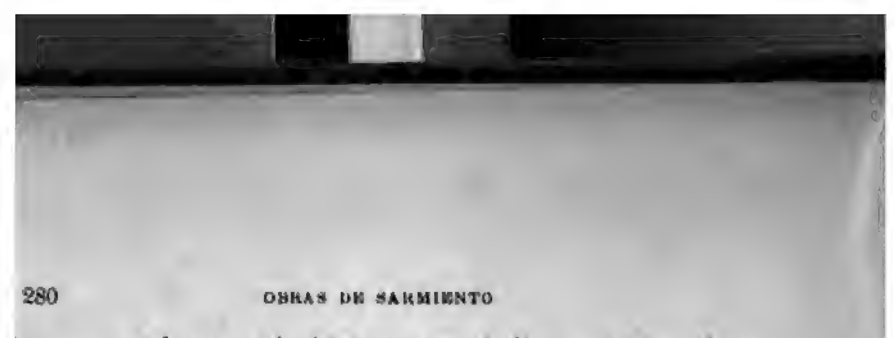
Un solo signo pudiera haber deslumbrado á un estudiante, y es que en Buenos Aires habrá visto en dias de fiestas nacionales levantarse sobre las puertas de calle de las casas particulares, banderas de todos colores, que hacen recordar en efecto los pendones, estandartes, guiones, gallardetes y banderolas de los nobles en sus castillejos, torreones y almenas, como se ven colectadas en los Museos de Europa, y suelen imitarse en las decoraciones de nuestros teatros, cuando la escena ocurre en el hall de algun duque, marqués, de la edad media. Vergüenza daría el decirlo que un europeo no ha visto en Europa ni en su país

ni en otro del mundo que cada pulpero levante un pabellon, pues solo los cónsules en los puertos y los Ministros diplomáticos en las cortes pueden hacerlo por usanza de derecho de gentes. Ni aun así se estilaba en Inglaterra hasta que el General Mac-Mahon, por instruccion secreta de Luis Napoleon, izó en la Embajada de Lóndres el pabellon tricolor.

Puede calcularse el asombro y el estupor de los londonenses que acaso veían por la primera vez otra bandera de nacion que la cruz de San Andrés, hasta que el Gobierno hizo comprender al pueblo que era admitido por el uso de las naciones este emblema de la ex-territorialidad de la casa en que reside un Embajador, por considerársela fuera del dominio de las autoridades y leyes inglesas. Si esta es la causa del calificativo, permitido es creer que el que tal cree es un vestiglo escapado en efecto, y sobreviviente á la edad media.

Pero ustedes al ojear las quinientas páginas de *Viajes* encontrarán que contienen hechos reales narrados por quien los presenció con las observaciones del caso, sobre el cuerpo del delito, sin que haya patriotismo de medio siglo posterior que intente sustituir á hechos reales, suposiciones ni atenuaciones, á mas de que si los críticos están en América, ó no conocen los países que dejaron, ó no conocen la América que habitan, faltándoles edad para hablar con autoridad. ¿Le ocurre al diablo, tacharme á mí de traficante político, á mi ausente ocho años había del país, cuando fuí elevado á una alta magistratura, nombrado senador por mi provincia donde no residía y alejado despues diez años de la vida pública, por incompatibilidad de sistemas, sin pertenecer á un partido hostil ni á la oposicion?

Pero escuso mas razones sobre estos asuntos. Ellas tendrán su época y lugar. En cuanto á emigracion, ruégoles lean lo que escribía desde Berlín al Presidente de Chile don Manuel Montt, aun antes de ir á los Estados Unidos, y en cuanto á modelos de civilizacion, gobierno representativo, libertades y prosperidad, basta que ojeen la parte consagrada á los Estados Unidos para persuadirse que ya entonces en 1847 eran para mí el primer Estado de la cristiandad, porque la civilizacion de un país no está en rela-



ion con su lugar en la historia, sus bellas artes, su cien-ia, su riqueza, «sino en la mas extensa apropiacion», di-olo por ahí hablando de la Suiza, «de todos los productos le la tierra, el uso de todos los poderes inteligentes, y de odas las fuerzas materiales, á la comodidad, placer y ele-'acion moral del mayor número de individuos.» Este ideal o encontré en Suiza, «bendiciendo en ella, aunque humil-le y pobre, la República que tanto sabe ennoblecer al iombre.» Faltábale á la Suiza para ser el ideal del Gobier-io libre, á mas del pueblo culto y feliz que poseía, el nú-nero y la extension, y eso lo encontré en los Estados Uni-los. Hoy nosotros tenemos mucha tierra y tendremos nas rápida ó mas lentamente los millones necesarios de iombres, pues en cuanto á bienestar creo que les segui-nos de cerca y vamos camino de civilizarnos mas pronto que la Europa. Véalo en Buenos Aires.

Con mil perdones por la molestia quedo de ustedes afec-isimo.

ECONOMÍA POLÍTICA

DE LA EMIGRACION POR UN EMIGRADO

(*El Diario*, Setiembre 30 de 1887.)

«L'elemento straniero, dicono questi tali, (che incapa-ce di guadagnarse il pane col propio sudore non sanno far altro che vivere di pensione gobernative) non pensa ad altro che ad ammasar una fortuna; e ció invece di costituire il miglior titolo de benemerenza per un popolo come l'argentino, nuovo si puó dire alle discipline eco-nomiche dell'umano progresso si ritiene per un segno di decadenza politico morale!—*Anónimo*.

Las cuestiones mas sencillas en su origen dan lugar á discusiones sin término, nada mas que porque desde el principio no estuvieron puestas en su verdadera forma, re-sultando muchas veces que contendores acalorados acaban por darse la mano, al descubrir que en el fondo estaban de acuerdo.

Es lo que ha sucedido con la tentativa de los señores Peusser y Crespo, de obtener firmas por millares, á una

solicitud que elevarían á los Poderes Públicos, á fin de que todos los hombres, despues de un tiempo de residencia, fuesen reconocidos ciudadanos, en este país, y debemos suponer que en el resto de la América, pues la ciudadanía que pedían, si es buena aquí ha de serlo en todas partes.

Se atribuye al General Sarmiento ser hostil, creemos sin razon, á este movimiento que venía del corazon, pues fué recibido «con *palpitaciones*», dice la circular.

Al contrario, apoyando, nos parece el pensamiento como hombre *escéptico* que es, segun *La Nazione Italiana* que no cree en *tanti palpiti*, apoyó la idea, aconsejando adherir al pensamiento á los 56.000 comerciantes *residentes* en la ciudad á fin de elegir buenos gobernantes que eviten el derroche y los enormes empréstitos, porque son ellos, decía, los que los pagan. Esto era apelar al interés individual, al bolsillo para que no nos saquen la plata. Nada de sentimientos, nada de palpitaciones, nada de nacionales ni de extranjeros; la plata, puramente cuestion económica.

Un contendor se presenta asegurando *«que el elemento extranjero no piensa en otra cosa que en hacer fortuna»*—cuestion de economía política. Está de acuerdo el General Sarmiento; pero se le echa en cara—que *«gentes que no saben* ganar el pan con su propio sudor, *no saben hacer otra cosa que vivir de pensiones gubernativas»* etc. Sarmiento está de acuerdo tambien y pide para evitar que se den pensiones, que los 56.000 comerciantes de Buenos Aires voten y nombren diputados que no sancionen tales derroches. Entonces, personalizándose con él, *La Nazione* le increpa que el dia que voten los 56.000 comerciantes de la ciudad *«cesará la ganga de aquellos que bajo el nombre de literatos esconden el pancioto de traficantes políticos*; de manera que no se admite que voten los 56.000 residentes, porque el día que voten juntos con los nacionales cesarán los robos! Pues es lo mismo que dice y pide Sarmiente. ¿En qué no están de acuerdo entonces?

Oh! en muchas otras cosas. «El *elemento* extranjero dice el economista emigrado y de *La Nazione* no *se ocupa* de *otra* cosa que de hacer fortuna, santo y bueno!» al *revés de otros*, añade, que *siendo incapaces de ganar el pan con el sudor de su rostro*, tratan de vivir de *pensiones del gobierno»*, *tanto mejor*, y convenido por Sarmiento que nada mas pide si no que los

merciantes que tienen que perder en Buenos Ai-
y formen gobiernos morales etc., etc. ¿En qué no
acuerdo?
rmiento pide un poco de lógica á estos *«raggiona-*
chio cunio», y que no hagan concertar desconcier-
lemento *straniero»* no se le opone una persona ni
ro de personas, sino el elemento nacional. Enton-
bien decir, el elemento straniero no piensa sino en
tuna, mientras que el *elemento nationale* trata de
pensiones gubernativas. Esto por lo menos tiene
omun; y como hay, en efecto, mas de doce mil
s nacionales y el Congreso ha dado este año es-
mente pensiones, es natural oponer en contra las
nes de los nacionales y las de los extranjeros. *Bene*,
Casi todos estamos de acuerdo en la laboriosidad
njero y la holgazanería del hijo del pais; en la ap-
a el trabajo del uno y la ineptitud del otro.
omo se trata de elecciones en que han de votar
acionales y extranjeros para defender la fortuna
emos de ver cuál es la fortuna de cada grupo á
er cuál tiene mas aptitud para el trabajo, pues
rse presente que el economista que se jacta de que
saben guadañar el pan con el sudor de su rostro, debe
el grupo á que él pertenece, pues los alemanes y

cada casa de comercio italiana le toca manejar 19.483 pesos!

A cada italiano de los 28.698 le tocan 5.427 pesos, que no dan para un boliche!!!

Para no personalizar estas cuestiones puramente de cifras, recordaremos que 402 casas alemanas manejan un capital de 166.610.670 pesos.

Cada casa maneja pues.............	414.454 pesos
2.223 casas españolas manejan......	74.031.930 «
Cada casa maneja entonces........	33.304 «

Resultado general—que entre los hijos del pais que *no saben ganar el pan con el sudor de su frente* solo 4.606 dedicados al comercio, tienen mayor propiedad acumulada, suponemos sin haberla robado, ni pedido pension al gobierno, y eso ocupándose de todos los asuntos de la vida; que 28.698 italianos (porque *La Nazione Italiana* no tiene derecho de hablar en nombre de la *nazione allemana*, ni de la *nazione spagnuola* que no lo han autorizado para ello) *La Nazione Italiana* que no piensa altro que amasare una fortuna, ha errado capítulo, y los italianos son los menos afortunados.

He aquí los resultados á que conduce la doctrina del economista emigrado italiano y son á no *salir de pobres* y ver á los demas residentes aventajarles en todos los ramos, excepto la ignorancia y presuncion del diario aludido.

¡Cuántas ilusiones van á disipar estas cifras matadoras que vienen de las oficinas de estadística! ¡Cuánta insolencia se necesita para estar ajando nombres propios, en cuestiones en que los nombres no tienen nada que ver, como sucede en este asunto de reunir los votos de los que tienen que perder. Sarmiento dice, *no está el vicio en los hombres, sino en las perversas instituciones que nos rigen;* y un audaz contendor que no sabe siquiera de que está hablando, contesta: «Sarmiento que es un hombre despótico, tuerto y chueco ve que si se juntan los 56.000 votos de los comerciantes honrados á votar, dejará él de ser jorobado, y vender su conciencia. Pues eso mismo es lo que pide Sarmiento; ¿por qué no se le concede? Quiere que los 56.000 comerciantes le estorben robar. Ya se ven los efectos de estas vanidades, oh! presuntuoso Sarmiento! de estos hombres superiores, porque solo se dejan oir en una lengua lo que ellos mismos inventan. ¿Quién no crée que la riqueza del comercio



es preponderante al español mismo, y ni siquiera ede el cuarto lugar al aleman que se está callado la hacer alarde de su fortuna? ¿Quién crée que el co- no es italiano? ¿Cómo pueden formarse errores tan s que aun las personas indiferentes, aun los extran- nismos estaban creyendo que el comercio italiano orbiendo los capitales? Parece increible! Por el nú- banderitas de pulpería que levantan sobre sus bo- n dias de fiestas públicas. Son 7.729 pulperías, tien- tros, pinturerías, almacenes, y como no se afanan s en poner tantas banderitas, aunque representen aderos capitales, el público y el vulgo creen que nurables las riquezas acumuladas tras de esas ban- talianas.

ahora significan otra cosa esas banderas, y es que la que está puesta una, no vale para cada asociado en medio sino 5.427 pesos y toda ella no llega á veinte os, mientras que cualquiera casa argentina repre- término medio 178.162 pesos, y cada argentino que guadañare el pan vale 52.527 pesos ó casi diez veces representa un italiano en el comercio.

muchos comerciantes, molineros, banqueros, etc. s, que poseen cientos de miles, y algunos millones, guardarán en adelante de poner bandera prohibida

dística, necesitándose 29.000 hombres para hacer unos pobres 150 millones, mientras bastan 4.606 argentinos para acumular pesos 241 millones que es casi el doble y contados los poseedores, es el resultado de esta regla de tres si en lugar de ser solo 4.600 los argentinos que han ganado 241 millones fueran 48.000! cuántos italianos se necesitarían para ganarlos? Métanle pluma.

Este es sin embargo, un fenómeno comercial muy conocido entre los economistas, que explicaremos mas tarde al que no piensa *altro* que amassare una fortuna. Es que es preciso saber amasar y eso es lo que ignoran los de su calaña.

¡Cómo ha sido inducido el economista de *La Nazione* en tan garrafal error! Ya lo hemos dicho, contando las banderitas. Una, dos, tres, mil, siete mil. ¡Oh! ¡sono el grupo mas rico del comercio de Buenos Aires! ¡Lo mismo le sucede en derecho de gentes! Ha visto en pulperías banderas italianas en las calles, y de otras naciones, y entonces se ha dicho para su coleto «io pertenezco a l'scuola que pretende que este paese es colonia italiana, y se rie de los nécios que creen en el piú *irragionato sillogismo.*»

¡La América es de sus dueños!

LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO ARGENTINO

(*El Diario*, Enero 2 de 1888.)

«Establecemos esta Constitucion para.................

....

Asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, nuestra posteridad y para TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO que quieran habitar el suelo argentino.

(*Constitucion Nacional, Preámbulo.*)

El preámbulo es la *obertura* de la ópera, ya que estamos hablando con gente musical. En la obertura está el tono y la nota dominante de la composicion. Estamos pues hablando, cuando de emigrante se trata, de nacionalizacion y de derechos individuales, de interpretar las palabras de la Constitucion y en el preámbulo está indicado el objeto que es constituir la Union Nacional, entrando en el resto de los modos de constituir la Union Nacional, asegurar los benefi-

a libertad presente y futura á los *«habitantes del suelo*
.»
abitantes del suelo argentino!
ai la nota dominante en una ópera escrita en clave
on cinco bemoles.
necesario creer que cuando llega al país un extran-
uiera fuese economista, y no entendiera un con-
e la Constitucion, sabiendo che il vechio Sar-
ué miembro de la comision de reforma de dicha
cion que lleva su firma al pie puesta en la Conven-
ional de Santa Fe, se acercase á él con atencion
jos años, y al lugar que ocupó en la historia de su
e dijese Essellentissimo, e reggiatissimi signore...
no quita á lo ignorante, pues no nace uno sabien-

o. La *civilá* straniera le sugiere que sendo *questo*
no despótico y scético, puede enseñarle á leer patas
constitucion y de buenas á primeras dice á sus
qué puede esperarse de un literato de nuevo cunio
años de escritor!) que cree en la majaderia de la
ei Americani, cuando yo se, por ciertas consideracio-
no dije (ut supra) y me guardo, que es de los que
y vienen viniendo, y vendrán. ¿Pueden los pre-
onstituir el elector? No, porque como en aquel

«Lorito real, para la Patria
y no para Portugál.»

Este era el único derecho de gentes que se enseñaba en la edad media. Algunos malignos les habian enseñado otro dicho á sus loritos:

«*Escondé la pata que te se ve.*»

Sin duda la de algun galan escondido tras de una repisa.

No hay, pues, cuestion sobre de quién es la tierra, puesto que es suelo *argentino*. La Constitucion lo dice.

Ahora faltaría una interpretacion raggionalle de la palabra *habitar*, todos los hombres del mundo en un país determinado.

El qué no cree en brujas, ni en la nacionalidad del *suelo* argentino, ni en el americanismo de la América, como si se tratara de desargentinizar aquel, da su definicion de cómo entiende las franquicias aseguradas al estraniero.

«*L'estraniero, dice no pensa altro 'che amassare una fortuna,*» hablándose de tomar su parte en la vida política del país. Pero para no hacer *altro* que *amassare* una fortuna, no es necesario habitar el país. No lo hacen los armadores de buques, todos los capitanes de alta mar, los banqueros que hacen empréstitos y que no tratan sin duda mas que de hacer una fortuna; pero eso no es habitar un país, ni es necesario habitar ninguno, como le sucede al marino.

Luego el propósito de la Constitucion al hablar de los que quieran venir á *habitar* en territorio argentino, no es llamar á todo el mundo á que lo tome por campo, como una mina para amasare una fortuna, aunque este sea un deseo del hombre en todas partes sin Constitucion, y sin que necesariamente todos los hombres *piensen* en hacer fortuna, pues hay millones de peones, labriegos artesanos que no piensan en tal cosa, sino en proveer á sus necesidades, y las de su familia, y millares de hombres cultos, morales que no se preocupan de tener fortuna. Los artistas pertenecen á esa categoría; á los nobles les estaba prohibido el comercio; y los militares profesaron el desapego á los bienes, cuidando solo del honor propio y de la gloria de la patria.

Seria escusado definir qué es *habitar un pais* y si es lo mismo que hallarse ó estar en un país. Pero los deriva-



palabras suelen arrojar una grande luz sobre el
ılcance de la radical. Habitacion, por ejemplo,
ere á hacer fortuna, sino á la morada pobre ó
está pegada al suelo argentino, en el caso pre-

on, pues, llamados á habitar el suelo los aventure-
de fortuna. *Hábito.* Es el vestido de cierta for-
indicar cierta profesion de ideas, deberes etc.,
, etc. *Habito* «habitual» «habituarse». Estas pa-
ın completamente el sentido de habitar, de venir
un pais, es tomar sus hábitos, hacer lo que allí
al, legal, políticamente hablando y es necesario
tar un país habituarse á él, dejar sus viejos ha-
ıabituarse de anteriores y exóticas ideas. ¡Y cosa
y grande del derecho! En una sola cosa esen-
ite la Constitucion no conformarse al extranjero
itos de pensar de los otros habitantes, y es en
Dios segun su conciencia, es decir, segun lo acos-
en el pais de donde viene.
ıiero que viene pues á un país con pretesto ú oca-
ıbitarlo nada mas que en busca de alguna veta de
pueda explotar, usa de otro derecho que el de
no ha de escudarse en este derecho para encu-
ıtento del otro. Los banqueros que nos dan á

traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias é introducir y enseñar las *ciencias y las artes,»* para todo lo cual se supone habitar.

Como el sujeto del artículo 25, es la emigracion, el extranjero de que habla no es el transeunte que está protejido por el derecho de gentes y puede entrar, salir, comerciar, etc., sino el *inmigrante* que viene á *habitar* el país con la adquisicion ó labranza de la tierra, ó mejorar la industria y para ello asegurarle los beneficios de la libertad, llenando él las condiciones, y observando las formas con que «ordenamos, decretamos» y establecemos *esta Constitucion* (preámbulo).

Ahora ¿qué objeto tenían en introducir en la Constitucion misma la inmigracion como elemento constitutivo, puesto que el hecho de emigrar hácia este país no existía aun en la época de darse la Constitucion?

El hecho con todas sus consecuencias era conocido sin embargo en los Estados Unidos, y la Constitucion que nos dábamos era conforme á los principios y práctica de aquella y se esperaba que la emigracion aquí como allá se estableceria en el pais, y lo *habitaría.* Y adoptaría aquí como allá sus hábitos de gobierno, su ciudadanía, sin imponerla aquí, como no se impone allá. ¿Se equivocaron en la similitud que esperaban los constituyentes?

Demos por sentado que sí, como lo pretenderían los que persisten en no ser ciudadanos argentinos. La emigracion ha venido lentamente y tarde, hacia esta parte del continente americano, pero ha venido al fin, y cuenta ya por cientos de miles al año. Como no es posible restringirla, sino reformando la Constitucion, y por las vicisitudes de la Europa por un plan de hacer emigrar á sus poblaciones pobres, y aún á sus pauperos, que puede adoptar ciertas naciones amenazadas del socialismo, podria llegarse á medio millon al año y á un millon, pues nada tienen estas cifras de imaginarias, con lo que tendríamos antes del año 1900,—faltan doce años,—diez millones de habitantes, de ellos seis millones que no son ciudadanos. De esos seis millones tres que son una sola nacion y lengua. El crecimiento vegetativo no puede ir al paso del crecimiento por inmigracion, cuando acude en aquella escala sobre la base

oblacion nativa que no pasará de tres millones solo dos actualmente). ¿Qué sucedería? Que ha- nacion de tal manera constituida que tendría gobernante de la tercera parte de la masa general, ernar á diez millones, ó solo seis que sean; pues serán los dos tercios. Antiguamente esta era en organizacion de casi todas las sociedades. Había libres gobernantes; y masas enormes de esclavos ntenerlos.

rde hubo nobles armados encerrados en castillos los por los villanos pecheros, siervos con tareas de mpuesto á cada uno. En el caso presente la or- sería diferente. Teniendo el goce de la tierra, de tria y del comercio los cuatro millones sin cargo, los otros dos millones salir los empleados y el que no labran la tierra ni ejercen industrias lucra- lo que las artes, el comercio y la tierra irian á la mayoría gobernable pero en ejercicio de sus s industriales. El comercio, la propiedad de la as industrias pasarian á esta parte privilegiada, rivilegio es no cuidar de gobernar. Ya hoy se ta depredacion del nativo ciudadano.

as hubo guerras ó temores de guerra se le dese- las tareas del campo prefiriéndole el extranjero,

LA AMÉRICA ES DE QUIEN QUIERA

(*El Diario*, Diciembre 31 de 1887.

«Del resto, altro non si puó aspettarsi da letterati educati alla scuola del piú irragionato sillogismo, compendiato in quella frase sterotipata, *l'América é degli Americani*, quasiché si volessi pretendere sulla fine del 19 secolo, di ocaparsi diritti di privativa sull'avenire é sul progresso di un paese nel qual affluiscono piú di 20.000 immigranti al mese.»

I

Cuando se nos llama *raggionatori di nuovo cugnio*, se nos antoja creer que acaba de desembarcar el emigrado observador, y oido apenas los nombres propios de los vecinos: pues nos sentará mejor ser llamados *raggionatori del vechio cunio*, habiendo luengos años hecho oir *raggionamenti* parecidos.

Los noveles *raggionatori* hablan de silogismo *irragionate*, á lo que llamábamos en tiempo de entonces, un *sofisma* que es un silogismo falso, aunque conste de dos premisas y una consecuencia, como el siguiente; el hombre es un animal: el que habla es un hombre; luego el que habla es un animal en dos pies.

Asertos positivos como el mundo es antiguo; el caballo es un mamífero, la América es de los americanos, no son silogismos sino aserciones sin prueba, porque pudiera pretenderse que el caballo es insecto. No así la América de los americanos, porque esta es una verdad evidente por si misma, pues americanos son la fauna animada y humana, de la tierra que habitan ciertos pueblos de América.

Rogamos á los profesores de retórica y de lógica que tomen este trozo de tema, y vean si la estupidez humana produjo jamas serie de disparates como los contenidos en el trozo citado, que ataca sin embargo un principio fundamental, añadiendo que el tal *silogismo irragionato*, es como si se quisiese pretender, que á fines del siglo XIX tomase derechos privativos sobre el porvenir y sobre el progreso de un país al cual afluyen 20.000 emigrantes por año.



endes Fabio lo que voy diciendo? Pues yo tampoco ndo.

stados Unidos han formulado en aquella frase este- la, lo que llamaríamos el equilibrio americano, que segun Canning y Monroe, en declarar cerrado el de la conquista y recolonizacion de la América, por s europeas. El argumento, pues, del *raggionatore* ve- que siendo los Estados Unidos país á donde llegan migrados y mas por mes, los Estados existentes, con enta millones, pretenderían una cosa así, como si n dejar creer que ya disponen como suyos de los s sobre el progreso, y sobre el porvenir del país que y eso al final del siglo XIX. Asómbrese usted; y é no al principio ni en el siglo pasado? Porque esto e ver con el *medioevo*, en que está sepultada la Repú- rgentina, que pertenece á la scuola del mas *irragio- gismo* norte-americano, *vel sofisma*, para hablar len- umano, « mientras que la Europa camina » (ya a!) col principio liberale fundado en el derecho (de los reyes?) y *l'uomo adotto colá* porque traducido a todo su perfume *quelli riformi* requeridas por el o y el derecho de gentes.

mos nuestro silogismo *irragionato* sobre la cronologia echos.

Rustici! en Roma misma el 6 de Abril de 1847 á mi digno tío S. S. Ilma. Obispo de Cuyo.

« ... Como este estado violento era comun á toda la Italia « de *muchos años atrás,* los escritores italianos (los había leído « entonces) Mazzini, Péllico, Renzi, Galleti, el Abate Gio- « berti, todos en fin, cuantos se sentían dotados del don de la « palabra, al mismo tiempo que atacaban las pequeñas y « rastreras tiranías italianas, inculcaban en los ánimos la « idea de la nacionalidad italiana, y la necesidad de reunir- « se bajo un gobierno central que, dejando á los príncipes « italianos la plenitud de su independencia, bajo formas « regulares y moderadas de gobierno, constituyese de toda « la Italia tan deprimida hoy (1847) en la balanza política « de Europa, una nacion respetable con una marina comun, « representándose los soberanos diversos por agentes en un « Congreso italiano. El Abate Gioberti sobre todo, había « inculcado esta idea en una voluminosa obra que tiene « por título *Del Primato civile e morale dei italiani,* en la cual, « *exagerándose la importancia* de su nacion en los destinos « humanos, hasta dar el epiteto de *bárbaros* á franceses, in- « gleses y alemanes de hoy», inculca la idea de aquella sentida comunidad italiana, bajo la éjida de la tiara, que no puede alarmar la susceptibilidad de los príncipes cuya soberanía tiene hoy sub-dividida la nacion.

Ya verá el insigne charlatan de *La Nazione Italiana* con quién está hablando de la historia de su país, que de mucho tiempo ha adoptado las reformas reclamadas por el progreso, mientras que nosotros con un Rivadavia que vale un Cavour, habíamos salido de la edad media en 1825 dándonos todas las instituciones libres. Verá en el trozo citado y cien páginas mas que está hablando y debía sacarse el sombrero el insolente en su presencia, con un testigo presencial de los sucesos, cuando Pio IX hizo la primera concesion á las ideas liberales moderadas, que no pasaban de reunir la Italia en una Confederacion como la Germánica, dejando en sus tronos á reyes, príncipes, bajo la autoridad del papa, que era la idea de Gioberti y del Abate Lamennais. Está hablando con quien trató entonces con muchos patriotas italianos entre ellos Nigra, que era boticario y fué despues Ministro, mas tarde con Cuneo, compañero de Mazzini y últimamente carteádose con Garibaldi y tantos otros, si-



dolos en sus movimientos hasta llegar á la unificacion
Italia moderna que Dios bendiga.

la de desear que tanto republicano italiano, y todos
ombres decentes y honrados que cuenta su nacion
nosotros, afeasen á ese botarate insolente, el lenguaje
medido y procaz que usa con quien discute asuntos
co-económicos de su incumbencia y de su país, impor-
de poco saber y sabe cuando salió de la edad media
lia.

II

es solo los 241.000.000 que giran nuestros comerciantes
os contra 150.000.000 que mueven diez veces mayor
ero de individuos, sino que los edificios de Buenos Aires
de cincuenta mil, millares de ellos superiores á los
tos de Europa, son casi esclusiva propiedad de nuestros
nales, mientras que con las lanas, en que los extranje-
enen poca parte, no solo competimos sino que somos
iores á la Inglaterra en sus colonias de Australia en
dad y calidad y los rivales de Rusia, Estados Unidos y
s grandes productores, debiendo dejar á la emigracion
ea todo el honor y el provecho de los cereales que
portan por millones y nos hacen los proveedores de
pa, sin cederles la palma ni á los Estados Unidos.

lo muestra la estadística comercial, está en que no viene preparada intelectualmente para el trabajo del espíritu que es el que combina y ve lejos un provecho. De ahí viene que se libra de preferencia á las pequeñas industrias, á la horticultura en lugar de la agricultura extensiva, al comercio de detalle, de abasto, de provision diaria que da de que vivir, pero que mata y enerva la inteligencia. Por eso en el Norte de Europa, sobre todo en Rusia, se han puesto enormes impuestos sobre el *colportage*, la pulpería, etc., á fin de reconcentrar el comercio en menos manos, y salvar las inteligencias y el espíritu de empresa que sucumben ante el litro, y la cuarta, y el menudeo de bagatelas.

Esto proviene de la mala y atrasada política prevalente todavía en Italia, como en España, como aun en Francia cuesta vencer. No hay escuelas públicas en las campañas sobre todo. No hay sistema nacional, abandonadas las que existen á las municipalidades con sus pobres recursos y su falta de espíritu moderno. El que salga á las campañas de Buenos Aires sobre todo, verá que hace ya treinta años no hay aldeas sin escuelas, edificio y enseñanza de primer órden, y son los paisanos y extranjeros residentes los promotores de todo progreso á este respecto. Ese espíritu no ha penetrado en el mediodía de Europa. En 1876 se trató largamente en el Parlamento italiano de adoptar como nosotros, como la Francia, como todo el mundo, un sistema general de escuelas, pero prevaleció el viejo espíritu universitario, clásico, diciendo que no había rentas para sostener escuelas. ¿Pero qué decir cuando cuatrocientos alemanes giran 414.000 pesos cada uno, mientras 7.700 italianos no giran sino 19.000 cada uno? Lo que sabemos todos es que el pueblo aleman viene educado en masa, con lo que decuplica sus fuerzas productivas, dejando á otros detalles. Si se pretendiera que en ese capital en giro entra el capital del comercio aleman de consignacion en esta plaza, preguntaríamos nosotros á nuestro turno ¿por qué no figura tambien en el capital de los comerciantes en plaza aquí italianos, el capital europeo que debe venirles consignado? ¿Es que no habrá consignaciones? Es muy probable.

Sirvan estos esclarecimientos para quienes nos vienen á enseñar el modo de *ganar el pan con el sudor de su frente*, que consiste en *piocher*, *piocher*, *piocher*, con lo que se puede obte-

ner un pasar honorable; pero que no se dominan pueblos con pulperías, ni con diarucos insolentes y desvergonzados para con el país y sus hombres. Si no quieren ser ciudadanos, que con su pan se lo coman, que así les va yendo, quedándose á la retaguardia de europeos y nacionales; pero que no siendo ciudadanos, no tienen derecho de tomar por delante hombres públicos que no son suyos, y estropearlos, como si el derecho de guadañare cualche cose, fuese hasta usar de lo ageno.

Con este lenguaje y estas aserciones están persuadiendo en Europa á los directores de la política italiana que ejercen grande influencia en este país semi-bárbaro, que está aun en el *medio-evo*, de que lo sacará la *civiltá* italiana. Grande novedad va á causar en la cancillería del Quirinal la lectura del trabajo estadístico del señor Galarce, al medir con el metro inexorable de lascifras comparadas, la inferioridad, la casi nulidad de la riqueza comercial de los italianos en el emporio del comercio de la América del Sur, pues no solo los nativos, sino alemanes, ingleses, norte-americanos, españoles, suecos, suizos, todos, todos manejan mayores capitales, con menor número de individuos y menor número de casas, que es lo que constituye la riqueza, el poder reconcentrado, como los millones ingleses, etc.

LA BABEL DE BANDERAS

(*El Diario*, Enero 3 de 1888.)

Háse traído á la carpeta de la discusion despues de veinte años de vigencia, un decreto del Gobernador de Buenos Aires, General Mitre, prohibiendo el uso de banderas de naciones estrañas, en casas particulares, y en manos de gente que no representa á su nacion oficialmente, pues en general se atribuye á los colores adoptados por cada una de ellas, una especie de encarnacion de la nacion misma; y mucha sangre se ha derramado en los combates por salvar el pabellon de caer en manos del enemigo. Los prusianos que saben vencer, como cualquiera otro hijo de vecino, han tenido la buena idea de suprimir la bandera de sus batallones antes de entrar en batalla, para escusar esas gloriosas ó inútiles matanzas que pueden comprometer el

éxito mismo, distrayendo las fuerzas de su objetivo que es la destruccion de su línea, y no tomar una bandera. ¡Cuánta sangre inútil no se habrá economizado en lo futuro, con suprimir combates parciales, suprimiendo el excitante, llevado exprofeso para enardecer rencores ó aspiraciones á la gloria!

Las banderas parciales suelen ser señal de insurreccion tambien como la bandera roja de los socialistas, ó de separacion ó desapego nacional entre los partidos y aun entre pueblos de una nacion. La desorganizacion de las Provincias Unidas principió por ahí. El tiranuelo Francia levantó un pendon tricolor para desgajarse del antiguo Virreynato, y no ayudar á sus comprovincianos á sacudir el yugo español. Artigas en la Banda Oriental cruzó la bandera ya nacional celeste y blanca con una raya roja que parecia un flajelo de sangre. El Entre-Ríos, Corrientes, Santa Fe tuvieron banderas propias que trajeron á Caseros, y conservó el Entre-Ríos varios años, aun despues de constituida la nacion y alzaba Jordan salpicada con la sangre del Gobernador de Entre-Ríos, y fundador de la República, reincorporándole aquella provincia criada en la desafeccion nacional y apego á su *banderita de pulpería*, como tan oportunamente la caracterizó el joven Mitre, cuando Buenos Aires mismo quiso imitar en esto á las provincias rebeldes.

Aun no incorporada esta provincia á la Nacion, entre los centenares de extranjeros, porque entonces eran muy pocos de cada nacionalidad, empezó á introducirse el uso de banderas cuando los pulperos de los alrededores de la ciudad, como sucedia durante el sitio, temían ser saqueados por las partidas de gauchos que penetraban hasta allí, y casi parecía crueldad negarles este recurso donde las tropas no podian protegerlos. Los ojos se fueron acostumbrando á ver banderas, y no faltó ocasion en que fuese necesaria la intervencion de la policia para evitar peleas entre ellas.

No recordamos si fué en celebracion de una victoria que los españoles tomaron su bandera, la pasearon por las calles, con los vivas y atropellones inevitables hasta ir á parar al teatro de la Victoria, forzar á los circunstantes á cantar de pie una cancion española y dejar en el tránsito y allí mismo impresiones desagradables. La España no había



conocido la independencia. Y puede imaginarse
ó la insolencia de pasear por nuestras calles la
e la metrópoli. Poco despues ocurrió en la Boca
uelo una rencilla entre austriacos é italianos,
o un grupo de estos las armas austriacas de la
n buque mercante en carena. (1)
es, necesario tomar medidas para cortar en su
abuso, y una causa de perturbacion. El Gobierno
seguridad á los extranjeros mismos contra otros
s, excitados entre sí por querellas europeas, du-
uerras civiles ó nacionales allá, como las que
e estados austriacos de la Italia en camino de for-
tonces. La medida fué aplaudida por todos los
ue no siempre podian influir sobre espiritus tur-
le muchedumbres advenedizas; y el Gobierno de
res la fundó en la práctica de todas las naciones
tanto en Europa como en América, donde no se
mas como posible siquiera que un particular
el pabellon de su país, usándolo como un mue-
y tomando las prerrogativas reservadas á los
al cuerpo diplomático, con una reglamentacion

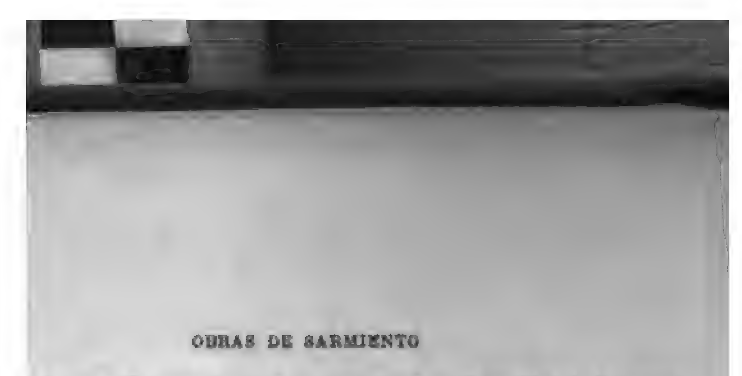
una bandera en manos de un individuo cualquiera?
es una oblea, comparada con esa misma oblea en

naban en conservar banderas, y hasta ahora poco las goletas correntinas llevaban su señal especial.

Algun diario ha dicho ahora personalizando el acto, que el Gobierno hizo grave mal al país con aquel decreto, alejándole las simpatías de los que gustan de que se violen las convenciones humanas mas acatadas, para obtener alguna efímera ventaja de circunstancias. Pero la República Argentina estaba «en estado de formacion» cuando se dió el decreto, y se iba en todos sus actos acercando hasta entrar de lleno en las prácticas de las demas naciones del mundo. ¡Cuánto costó persuadir á un cónsul inglés, que estando organizado el correo, era preciso que la balija del paquete inglés se abriese en el correo y no en el consulado inglés como se había practicado antes; pero se hizo sin embargo! Es de todo punto ridículo poner banderas segun el que alquila una casa, ó la pieza á los actores de una compañía de teatro. La regla de derecho es que la bandera representa la *extra-territorialidad* de un edificio y nadie puede izarla sin violar las leyes internacionales. Un buque, un bote son prolongaciones de una nacion en el agua que es indivisa.

Es curioso observar cómo la supresion de una costumbre de épocas bárbaras, sirve hoy para encender odios contra personas, culpando á un Ministro lo que hizo con un Gobernador hace veinte años, y suponiendo ahora falta de simpatías por esta ó la otra parcialidad europea, creyendo que las tiene menos vivas ahora que entonces, ó despues cuando vino el Duque de Saboya, ó ahora; ó mas tarde, etc.

Todo está en poner la cuestion de nacionalizacion en el terreno falso de las simpatías de los unos ó de los otros y no en los principios del derecho y en los intereses, que ha de resguardar. Sería muy posible que un hombre de Estado, con la experiencia obtenida en veinte años, cambiase una, dos y tres veces de opinion, sobre la conveniencia de la medida. La de la emigracion se presta admirablemente como ejemplo. En los Estados Unidos, segun lo ha publicado este mismo diario, ha habido diversas leyes de naturalizacion, con plazo de cinco años, despues y ahora últimamente se levanta un partido nacional pidiendo que se restrinja la inmigracion misma, no



desembarcar á quien no traiga familia ó de qué Quieren nuestros estadistas de aquí enojarse con lá si se adopta la medida? Pero son ya sesenta y lones los habitantes y serán luego cien millones, quieren que se metan cuantos inmigrantes que n salir de Europa, para mejorar de fortuna? Lo misde suceder en la República Argentina, aunque por motivo. Nótase por los cuadros estadísticos, que la ion aumenta enormemente por año, y que nos echando capa sobre capa de este sedimento hu- e deja la corriente de emigracion. Entonces se darles tal colocacion que no se lleven por delante lo te, que no se sustituyan á la poblacion nativa, que formar parte del Estado de manera que no se n con el número el Estado mismo.

o no hay materia de simpatías ni de bromas, pal- es y estremecimientos con que están excitando rencorosas. Los intereses son los que fuerzan á irse las sociedades. El sabio Locke puso por base e su proyecto de Constitucion la propiedad. En a, reunidos de todo el mundo los caracteres mas , sin excluir presidarios, atraídos por el oro, si se ro en una mesa de juego, en el otro extremo decian, r alguno que matan por tramposo, y seguian su

la plaza de Buenos Aires *residentes*, los mas residentes del mundo, y dice: vamos á invitar á estos amigos conocidos para que voten en las elecciones municipales y nacionales á fin de garantir los seiscientos sesenta millones de pesos que giran, de impuestos excesivos ó malversacion de los que cobran. Para mayor abundamiento, mientras propone esto, se doblan de cuatro millones los impuestos, suprimiendo el consentimiento de los mayores contribuyentes.

¿Qué hay de malo en todo esto, que pueda dar materia para castigar á un gato, como dicen los franceses? ¿Por qué se levantan á una los diarios italianos todos, como si ellos fueran los dueños de los millones, cuando resulta que ellos son los menos interesados en la demanda? ¿Son mas extranjeros que los otros extranjeros? Entonces no debían mostrarse tan patriotas argentinos, que parece que de ellos solos se tratara. ¿No quieren ser argentinos? Lo dijeran de una vez y se acabaría el pleito; pero téngase presente, y no se olvide un momento, que Sarmiento no habla de extranjeros en general, ni de italianos en particular, sino exclusivamente de los *residentes* en Buenos Aires, con oficio, casa, número, etc.; anotados en la Guía General, de manera de no haber lugar á equivocacion. Este es el terreno que ha escogido el hombre de gobierno para alejar toda querella nacional. Pues bien, le arman camorra los italianos, pretendiendo que se trata de ir á conquistar la Italia con algun nuevo Garibaldi, y no de residentes en Buenos Aires.

FALSIFICACION DE LA HISTORIA

(*El Diario*, Enero 4 de 1888).

La solucion dada á la cuestion de ciudadanía, suscitada por los residentes Crespo y Peusser, y sostenida por un grupo de hombres importantes nacionales puede comprometer el porvenir no solo nuestro sino de esta América. Si la ciudadanía prodigada sin mesura hiciera con millones de emigrados pasar por voto el Gobierno á las clases proletarias é ignorantes, cuatro ó seis veces mas numerosas que la gente un poco culta de esa misma emigracion, no



minos con que espresar los desórdenes y atraso á
sistema llevaria.
emas Estados sud-americanos pondrian trabas á la
cion misma, y nuestros hijos maldecirian la torpeza
legisladores que habian entregado virtualmente el
as muchedumbres inconscientes ó á demagogos de
lo que es peor que salidos de nuestro propio seno,
poyados por extraños. La ciudad de Nueva York
llon y mas de habitantes, los mas ilustrados y ricos
Estados Unidos, cayó una vez en manos de una
de ladrones, apoyada por ciento cincuenta mil votos
ados, que triunfaron quince años en las elecciones,
ificar votos.
hemos tomado parte tan activa en esta cuestion,
s de prevenir al público sobre los peligros que en-
l prospecto Peusser y Crespo, que dió motivo á la
n, no dejaremos que en el camino se cambien las
y se altere el debate, de manera que un dia se nos
parecer como litigantes oficiosos sobre autos ima-
s.
s, pues, á restablecer la verdad de los hechos que
sado, acaso por confiar el trabajo á manos subal-
La Prensa, en su retrospecto político de 1887: « El
iento es eliminar el *expediente* judicial que es nece-



truir la mayor parte de las buenas instituciones po y la experiencia han dado á todos los pueblos que tapándose los oídos POR COMPROMISOS que ntes de oir razon ni discutir, han impedido que e corrijan con solo hacer conocer por el estudio, se proponen cometer.

a un movimiento de progreso, se habla de una que nadie conoce, pero que halaga á la espe- ejora, y la opinion se lanza en ese camino, y e atrás á los de adelante, como si el país entero se, despreciando el consejo, la experiencia, los peciales de quien quiera ahorrarles un traspies trofe.

citar un ejemplo reciente. Un diario anuncia celebrar una conferencia entre el Gobernador ncia y un Ministro nacional para hacer la trans- la Nacion, de la *Escuela de Artes y Oficios y de Santa* Esas tenemos!

n, esos dos establecimientos, oponiéndose á su Director General de Escuelas de Buenos Aires, Superintendente Nacional su dimision del único e «sin solicitarlo», creia que era su patrimonio. educacion primaria!

se hizo con el Municipio de Buenos Aires entrega



ballos, una Escuela Normal de caballos, con el nombre de Haras y Quinta de Santa Catalina. Magnífico establecimiento; pero... soplésele ahora á la Nacion que tiene que correr carreras en sus hipódromos. ¿Qué hacen los Gobiernos para fomentar la cría de buenos troncos y de caballos útiles? Crear un Parque donde hagan corso los equipajes y se refine el gusto público. Nada mas, dejen andar el tiempo. El Parque pide un hipódromo, el trayecto macadam, la distancia, paseos de ornato y desde Palermo viene transformándose la ciudad en una ciudad de boulevares y jardines. Hemos pues, tirado algunos millones, despojado á las escuelas de sus caudales, y ahora se le pide al Gobierno nacional que cargue con el perro muerto.

Al nombrarse Superintendente de Escuelas, el primer deber que se le impuso era buscar un terreno á propósito para *Escuela de Artes y Oficios* que debía fundar la Nacion. Preguntó el nuevo corredor de Bolsa Sarmiento, ¿qué entendía el Ministro Pizarro por *Escuela de Artes y Oficios*? ¿La de Montevideo?

Pero era un escándalo preguntarle á todo un Ministro, si sabía de que hablaba puesto que todo el mundo tenía en la boca la palabra Escuela de Artes y Oficios, y cada provincia, pueblo, ciudad, reclamaba una. El Superintendente sin embargo, era el que había contribuído á fundar en Chile la primera, aplaudido en Lima la creacion de otra; pero cuando el doctor Alsina trató de imitar aquellos ejemplos, tuvo el buen sentido de oírlo, y abandonar la idea, por desaconsejarla, como inútil y aun perjudicial, el antiguo promotor *des Ecoles d'Arts et metiers* que es otra cosa.

Imposible, empero, contener al vulgo que clamaba por Escuelas de Artes y Oficios, creyendo que las *Ecoles d'Arts et métiers* son escuelas donde se enseña á hacer zapatos ó espuelas. Una hay en Montevideo que ha acabado por ser cuerpo de genizaros, afectos al Estado, cambiándose jefe con cada ministerio. Es la maestranza, con niños educados para este empleo. ¡Excelente industria!

La provincia de Buenos Aires está á la cabeza del progreso y de los reclamos de la opinion, *Escuela de Artes y Oficios me fecit*; y ya hemos visto botas excelentes confeccionadas allí. Pero... una conferencia con el Ministro acabará con pasar-

Nacion el clavo. Costóle su puesto al Superinten-
cirle al infatuado Ministro Pizarro, que no existian
uelas en ninguna perte del mundo. ¡Pobre Pi-

lamos estos hechos para mostrar lo que vale el
el saber, los años, la experiencia cuando se suscita
orriente de ideas, que parte de una fuente sana;
en el camino se carga de lodo por donde pasa.
mos desde ahora á los señores Zeballos, Dávila, Va-
orta, y demas que firmaron el primer programa de
n «sin solicitar» la ciudadanía, que se han embar-
nave segura que llegará al puerto, botando esa
ndo resulte averiada, y renovándola con otra de
lo, como el nuevo programa de suprimir trámites
s, tan absurdo como el otro; pero les haremos pre-
e el prodigar la ciudadania á toda clase de seres,
a humana, cuando ya sabemos por la estadística
rgentinos mismos estamos en minoría de uno con-
y que en un solo año puede ser de uno contra tres,
s gobernar el país, acaso no sea solo un error el
ten, sino un crimen abominable como el de quien
al pie de un dique de Holanda un pequeño agu-
ro por donde ha de vaciarse el mar y sepultar el

mesa y la masa y sus alrededores, la catadura de los votantes, y pudiendo decirse hasta el olor que despedian, no faltando por aquí ó por allá una cara patibularia, ó una obesidad alcohólica como triste ornamento. Y esto duró quince años!

PREVENCIONES É INSINUACIONES DE PEUSSER Y CRESPO

AL FUTURO CONGRESO ARGENTINO

(*El Diario*, Enero 5 de 1888)

Como el Presidente Zeballos no puede mandar circulares sobre naturalizacion á los señores Diputados que están en receso, los Sres. Peusser, Crespo y C.ª, calle del Perú, núm. 8, se han encargado de tenerlos al corriente de las buenas ideas que les pasan por el magin, á ellos ú á otros que tanto vale y han aceptado bajo su firma distinguidos ciudadanos á saber (*sigue la lista*).

El objeto es obtener de los *poderes públicos* de la nacion, (el Congreso), «UNA LEY QUE CONCEDA LA CIUDADANÍA SIN SOLICITARLA etc.» véase los programas de Mayo 27 firmados Joachim Crespo y Jacob Peusser, (nombres hebreos), constituidos en Comision Provisoria.

«Buenos Aires, Octubre 23.—Sr. D. Adolfo Dávila. Habiéndose V. *adherido* al pensamiento de los señores nombres hebreos Joachim y Jacob invito á V. etc.»—Antonino Cambaceres (*media sangre de emigrado y argentina)*, que tendrá lugar el 25 de Noviembre, Defensa 74.

Pero como los señores Diputados y Senadores que están en sus casas de provincia pueden no pensar que sea lo mejor del mundo dar la ciudadanía á quien no la pide, por no desvalorizar el artículo, ya tan desacreditado, se les previene que sigan las variantes que la primera idea vaya asumiendo, y se encargará *La Prensa*, de que son suscritores Peusser, Crespo y los presidentes del Congreso y Club Industrial, á fin de que vayan conformando sus opiniones á todas las variantes.

Por ejemplo: ya no es dar la ciudadanía «sin solicitarla», no habiendo el Comité encontrado medio decoroso de meter á un changador en el bolsillo una carta de ciudadanía.

é ha desistido de este requisito, y se contenta por
n suprimir las actuaciones judiciales, probable-
ra evitar la fe de bautismo, reconocimiento de la
de Higiene y médico de sanidad de cada ciuda-
evo, y dia de llegada al pais, bajo su palabra de
ra contarle los años de residencia, ó bien declara-
uatro bachichas si es italiano, ó de cuatro argenti-
á votar por el gobierno, en las próximas eleccio-
cuenta mil votantes! que no entiendan el español;
la dignidad de extranjero ante todo!» A un majo
le preguntaban en Londres donde exhibia su cha-
rabe de toreador; qué profesion tiene Vd.?—*Lete-*
déme una palabra escrita (un autógrafo). No sé
el inglés maravillado observaba: ¡el orgullo del
astellano! No se toma la molestia de aprender á
Eso se deja para los amanuenses.
ue los señores diputados que habrán de reunirse en
1888 no anden zonceando y divagando sobre lo que
tar los Sres. Peusser, Crespo, Dávila y Cambaceres
bien sabido se lo tienen, previenen desde ahora
ores diputados y senadores, y al respetable público,
en se va á solicitar á los *Poderes Públicos*, lo que de
adelante les ocurra á SS. Joachim y Jacob, deben
en presente que esa bandera (la primera ó la se-

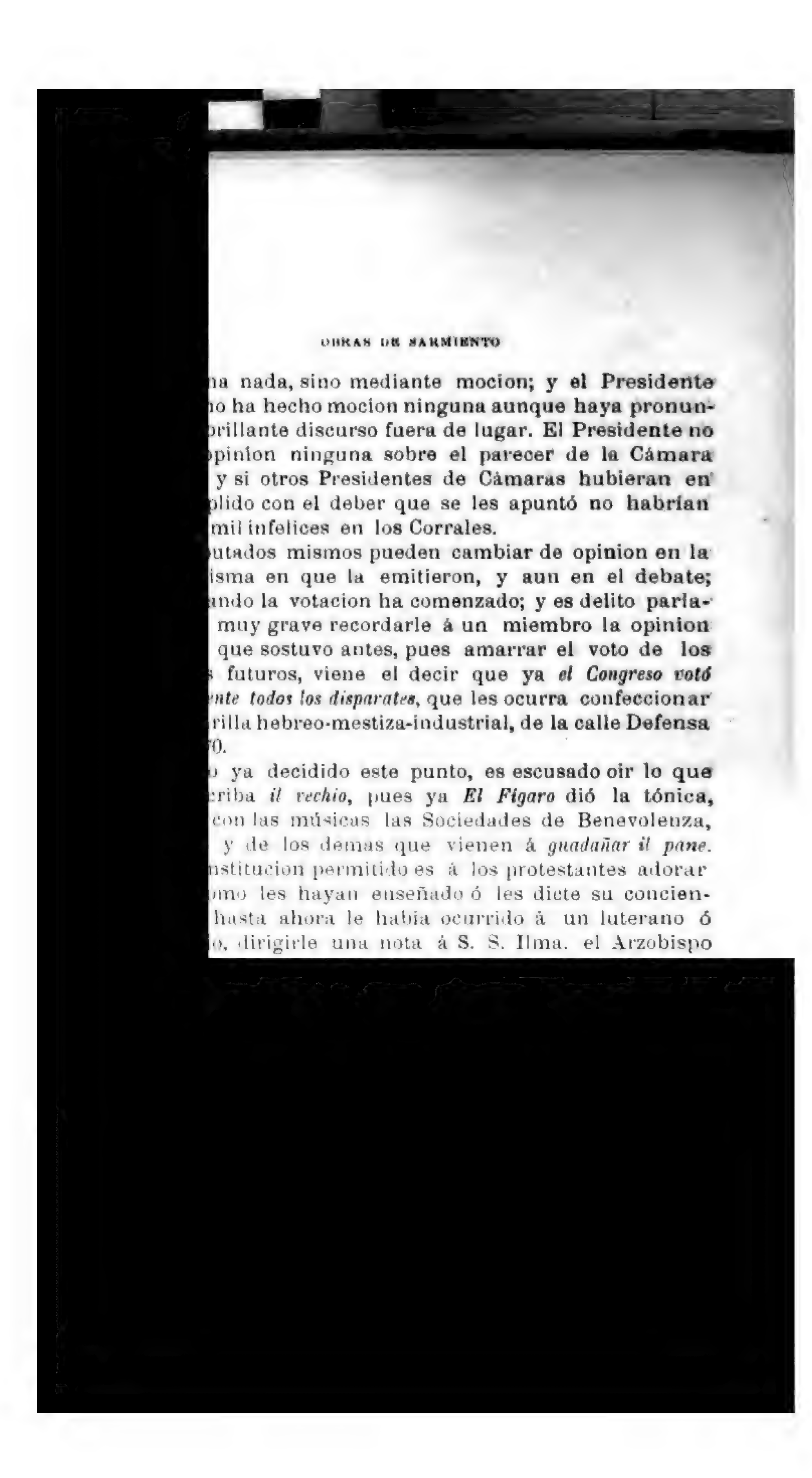
ofrecerán otros tantos mil votos al Presidente del Club Industrial, para que nos dote con otro Recke, Presidente de la Municipalidad que fué eleccion suya, ayudado por los masones, contra el derrotado Sarmiento que proponían tontamente otros extranjeros (Negrotto) para municipal de San Nicolás.

Pero como todavía creemos con el doctor Velez que estos pueblos tienen una alma que los salva de sí mismos, bien así como los niños están guardados por una Providencia que hace que no les dé de coces el caballo cuyas corbas van á manosear, no olvidaremos que hay un Congreso de jóvenes generalmente destituidos de experiencia, posicion, luces, como de edad, que se hacen pagar siete mil quinientos pesos mensuales para hacer decir por los Presidentes de Clubs, Senado, Cámara, Comités patrióticos que eso que les van á proponer el año venidero, venía ya resuelto por el Congreso anterior segun Crespo, Peusser y confabulados. A esos jóvenes nada diremos.

Hemos sido habituados, aun por sus padres, á que se nos muestre la mayor deferencia por nuestras opiniones en materias técnicas, siempre que seamos de la opinion de ellos, para declararnos locos de atar, si un interés, un plan, una consigna, ya ha cristalizado en opinion, pues de lo contrario van adelante con la primera nocion que les llega de algo nuevo, ó con su vieja rutina.

Así han realizado en 1885 los edificios de Escuelas de 1858, los centros agrícolas, propuestos desde 1853, como ahora se pasan de un gobierno á otro las Escuelas de artes y oficios y las escuelas de caballos, que llevaron adelante contra mejor consejo facultativo.

Pero algo tenemos que decir á los extranjeros Peusser y Crespo que se aventuran en terreno vedado. Mal hacen de prevenir al Congreso que se reunirá en 1888, que ya el Congreso tiene «casi por unanimidad decidido lo que propongan ellos Crespo y el otro en Mayo, y rectifique en *La Prensa* sustituyendo un asunto por otro. El Congreso no ha decidido nada. No es el Congreso un cuerpo continuo, como lista de poncho de un solo color, sino que los Congresos se numeran Congreso XL, Congreso XLIII, para hacer comprender que son cuerpos distintos, que pueden profesar opiniones diversas, derogar el segundo lo que sancionó el primero. No



ıa nada, sino mediante mocion; y el Presidente no ha hecho mocion ninguna aunque haya pronun- brillante discurso fuera de lugar. El Presidente no pinion ninguna sobre el parecer de la Cámara y si otros Presidentes de Cámaras hubieran en plido con el deber que se les apuntó no habrían mil infelices en los Corrales.

utados mismos pueden cambiar de opinion en la isma en que la emitieron, y aun en el debate; ando la votacion ha comenzado; y es delito parla- muy grave recordarle á un miembro la opinion que sostuvo antes, pues amarrar el voto de los futuros, viene el decir que ya *el Congreso votó nte todos los disparates*, que les ocurra confeccionar rilla hebreo-mestiza-industrial, de la calle Defensa 0.

ya decidido este punto, es escusado oir lo que riba *il vechio*, pues ya *El Figaro* dió la tónica, con las músicas las Sociedades de Benevolenza, y de los demas que vienen á *guadañar il pane.* nstitucion permitido es á los protestantes adorar mo les hayan enseñado ó les dicte su concien- hasta ahora le habia ocurrido á un luterano ó o, dirigirle una nota á S. S. Ilma. el Arzobispo

¡Qué no ser uno extranjero! ¡Pero ya lo seremos! gracias al discurso de Zeballos.

Necesitamos una revancha sin embargo. Los diarios de *civiltà* nos han tomado de su cuenta, y entregándonos al brazo secular de sus correligionarios que salieron del *medio-evo* hace siglos, mientras que nosotros estamos entre dos aguas, como es sabido. No debiendo los miembros ausentes del Congreso ir en contra del pensamiento del doctor Joachim Crespo y Maese Jacob, porque ya se les avisa que el asunto unánimemente debatido y aprobado sin mocion previa, por otro Congreso anterior, creyendo que es el mesmo y pa lo mesmo el que va á reunirse, proponemos á los pocos patriotas argentinos que se están chupando el dedo, de la gente que no quiera quedarse sin patria en su propia casa, cuando vea que se la reparten unos dos millones de descamisados, pues la Constitucion con ciudadanía no solicitada no exige que calcen calzones á los *sansculottes!* ni menos sentido comun, instruccion para qué decirlo, pues basta que la tengan Peusser y Crespo, contra Sarmiento que acepta el voto calificado de los cincuenta y seis mil extranjeros residentes en la ciudad, para vengarnos del chasco, decimos, de dejarnos con los crespos hechos para entrar en la discusion de si hemos de ser moros ó cristianos, nos declaramos desde ahora en huelga, para perseguir á la raza semítica que con Cahen, Rostchild, Baring y todos los sindicatos judíos de Lóndres y de París nos dejan sin blanca; y los judíos Joachim y Jacob, que pretenden dejarnos sin patria, declarando á la nuestra, artículo de ropa vieja negociable y materia de industria. ¡Fuera la raza semítica! ¿Ó no tenemos tanto derecho como un aleman, un cualquiera, un polaco para hacer salir del país á estos gitanos bohemios que han hecho del mundo su patria, ocupados solo de ganar el pan con el sudor de su rostro?

Dado este primer paso, procederemos á escribir nuestra segunda parte de la ciudadanía en América que comprenderá los capítulos siguientes: Es el soberano de un país el pueblo que lo habita.—Como soberano elige y crea el gobierno que le conviene.—El emigrado no habita legalmente sino para ser ciudadano, porque en ella está incluído el extranjero, que puede ser el caballo de Troya,

) por los griegos.—Historia de la ciudadanía
ias y Roma.—Bajo imperio—Repúblicas ó repu-
talianas.—Sistema inglés—Norte-americano.—
niversal—Resultados prácticos—La opinion se in-
olir el sufragio político—La ciencia á depurarlo
toda escoria.—La emigracion no tiene mas de-
los otorgados en la carta—Será suprimida en
s Unidos único país que la tiene—Se detendrá
pública Argentina, cuando sea llamada de otros
nde se está desenvolviendo.

É SUCEDERIA SI VOTARAN LOS EXTRANJEROS ?

(*El Diario*, Enero 9 de 1888.)

a un curioso, y nosotros respondemos: Nada. El
por donde siempre y no por Antequera, como
unos.
so cuidarse de probar demasiado, y en lo de la
acion de residentes vamos idealizando, sutilizan-
mos hasta llegar á vaporizarnos, y perdernos

nos como Humboldt, al sentir la tierra balan-
bajo sus pies, á experimentar cierta desconfian-
lidez de la base, cuando se nos previene que esta

voyez vous, «no es posible desprenderse del sentimiento y del deseo de la patria», aunque se trata de nombrar un municipal, encargado del barrido y compostura de las calles; si, pero falta aquello:

«que se hereda al nacer,
que crece en la infancia,
que se forma en la juventud,
que necesita de la atmósfera,
y de los lugares donde se han
recibido las mas indelebles
impresiones de la vida.»

¿Todo esto para nombrar un municipal que necesitamos en Lincoln?

¿Es realmente este sentimentalismo de novela, un sentimiento de pechos viriles? ¿Así sienten los extranjeros realmente? Pues digo que no lo entiendo. Así deben sentir aquí y en todas partes, en esta América y en la otra, y en parte alguna establecerse, sino es como parias, ó como enemigos. La comun civilizacion de los pueblos cristianos confunde en sentimientos á todas las naciones; llevamos el mismo vestido; oímos á Sarah Bernardt en Paris, en Buenos Aires, ó en Nueva York indistintamente, y ella recibe los mismos aplausos en la misma forma en todos los auditorios. Nuestros gobiernos, nuestros códigos son casi cortados por una tijera, y los mismos buques tocan mensualmente en el Havre, Génova y Buenos Aires. ¿De dónde salen estos hotentotes ó fueguinos á decirnos,—cómo me he de interesar en nada de lo que me rodea, bienestar, familia, si allá en una quebrada oscura de los Apeninos, ó los Alpes, ó los Pirineos está la pobre choza en que nací, la aldea en que me crié, y echo menos la cortante brisa de las nieves en deshielo, y donde con la pobreza, la ignorancia, y el aislamiento recibí las primeras impresiones de la vida?

Este argumento es inhumano y esencialmente bárbaro á mas de ser, sin la exageracion del caso propuesto, verdadero en su fondo. Como no está el duque de Torlonia aquí y conocemos á nuestros banqueros, podemos asegurar que



mil no se halla en América en peores condiciones
Europa, de lo que los felicitamos y nos felicitamos.
pre tratando las cuestiones de organizacion social
de los sentimientos. La nacionalizacion, se dice,
rá al extranjero, las pasiones, los afectos, los senti-
s que se necesitan para interesarlo en la vida pú-
e un país que no es el propio.»
su país, en todo país, todo hombre ó clase social ¿se
ia por la vida pública? Pero de que país de cucaña
àn hablando, ahora que los americanos conocen mas
pa que los europeos mismos que vienen á la Amé-
ues estos conocen apenas el cortijo, la aldea donde
n y el puerto de embarque si son contadini, y la
iudad, y aun capital de su nacion si vienen de ciuda-
ientras que diez mil americanos andan anualmente
endo la Europa y la ven y estudian toda entera!
no saben, pues, los emigrantes de cada lugar y país
pasa en los otros? ¿Por la lectura de periódicos y
Como se conoce que el fabulista ha estado mucho
en América! Aquí se sabe todo por la prodigiosa
ion de nuestra prensa; en las aldeas y campañas
as no anda tan generalizado el uso del papel impre-
se han pasado cuarenta años antes de penetrar en
comarcas la estupenda noticia de que en Buenos



hereda al nacer, que crece con la infancia, que...!» ¿Quieren dejarnos en paz con estos kiries y estas letanías, para hacer dormir á los chiquillos en la cuna?

«Y como nos faltará la atmósfera donde recibimos las mas indelebles impresiones de la vida (las tundas de azotes que dió á los pilluelos la mamá enfurecida.......................
« pocos acudirán á las urnas ó darían al voto político el valor y la importancia que le darían en su propio país; pero aunque acudieran todos sin asumir una actitud de resistencia enérgica y resuelta, no por eso cambiarían las cosas.»

Pero en su país le darían si llegasen á votar estos mismos emigrantes algun dia, el interés que les inspirara la cuestion que se agita, si es irlandés irá hasta la dinamita: si es francés votará por los liberales, los ultra, los bonapartistas, si italiano contra ó en favor del clero, ú otras cuestiones análogas. Estará contra la Rusia, ó en favor de Bismarck, como en América estará por ó contra quien le plazca, con el mismo calor, y en otros casos con la misma indiferencia. ¿Créese que todos los hombres en Europa y en cada país se ocupan de política y votan en toda eleccion?

Ahora viene el capítulo de las susceptibilidades, del qué dirán, tomando á los *extranjeros* como un cuerpo indiviso, como diríamos los clérigos, los militares, los fabricantes, si los obreros estuviesen en huelga. Pero suponemos que los franceses que están diseminados por todo el país votarán en cada localidad, cada uno de los residentes por el municipal que mas le guste á cada uno, y si es para Diputado de la Nacion ó la Provincia no se nos alcanza qué sentimiento uniría á los franceses todos de todos los distritos electorales para votar en favor ó en contra de tal Diputado ó Presidente. Si tal sucediera quedaría por saber por qué los alemanes votarían con los franceses en masa, y no habría algunos que se separasen de aquella compañía. Queda por saber cómo votarían los italianos ó los españoles, cuántos de un lado, cuántos del otro, segun lo que se tratase; pero se las doy en diez al que pretenda anticipar conjeturas sobre el lado á que se inclinarían rusos que hay y hasta griegos, belgas, austriacos, ingleses, etc., tratándose de cuestiones que les interesen, de cosas que desearían ver establecidas, de programas políticos triunfantes, etc.

Este es el inconveniente del uso de la palabra colectiva

›s que no significa nada, que es extraña al asunto, extranjero en cuanto extranjero no se nacionaliza, habita el país, y la ley, y la práctica distinguen nte y habitante; y la Constitucion habla de ase- beneficios de la libertad para nosotros; nuestros hombres (no los extranjeros) de todo el mundo ın habitar en el suelo argentino.

habita ha venido á habitar ó se ha quedado á ya hemos definido legal y etimológicamente la

e trocito como ramillete. « Si esa actitud asumie- nos parece ver á los que ahora fomentan la nacio- desconfiar de sus nuevos conciudadanos, gritar reciso cortarles las alas, evitar lleguen á los pri- uestos públicos, si es que no llegarian hasta decir *n fundamento,* que la patria corre peligro.» El aun- ndamento se está curando en salud.

el supuesto de que el extranjero es una masa omo una tabla, opinando sobre todo franceses, alianos, etc., etc., de una misma manera. Supon- así sea y que así habrá de ser. ¿Qué habria de ? ¿Pues no se tratan los partidos unos á otros mundo, con desconfianza? ¿No se calumnian? quiere decir *tories*, el nombre del partido conser-

« *incompleto interés* por el pais, debido á las causas expresadas « y su afan desmesurado de riquezas, es muy probable que « los gobiernos que viven de las inmoralidades y de los « abusos explotarían con ofrecimientos, recompensas, dine- « ro, con los numerosos elementos que tienen en sus manos « esa predisposicion en provecho propio, y entonces las « mayorías oprimidas honrarían, no diremos á todos, pero « si á la mayor parte de sus nuevos ciudadanos con el poco « halagüeño calificativo de *mercenarios*. »

Todo depende del uso del colectivo extranjero; pero sustitúyale residentes italianos, franceses, alemanes, ingleses austriacos, norte-americanos, belgas, porque es preciso abundar en calificativos, y á los cuatro quintos no les convendria el calificativo de *mercenarios*.

Pero desde ahora le conviene y antes de conocer su opinion sobre la materia al publicista que con su nombre expuso á la vindicta pública el redactor de *La Nazione Italiana* llamándole mercenario. Ya se ve que para calumniar y mentir no es necesario ser nacional. *La Nazione* ha aprendido aquí todo lo que sabe, menos lo del medioevo que no lo aprendió.

Serán, pues, mercenarios los que lo sean, que ese peligro se corre con gentes inmorales en todas partes.

Hemos creído de nuestro deber desmontar esta maquinilla insidiosa que ha seguido la discusion, embotando los argumentos, falseando los hechos, y usando mal las palabras para acabar en este resumen de razones que no son razones, para que los residentes habiten por siempre el país y vivan en ciudades sin ser siquiera ciudadanos municipales de esta ciudad para cuidar del riego de las calles como en su tierra donde siempre se riegan.

LOS TRAMITES JUDICIALES

(Enero 9 de 1888).

El Estatuto de 1815 que suprimió la Ley de Indias que cerraba las puertas de la América á otras nacionalidades europeas que la propia, concedió á los extranjeros la ciudadanía activa despues de cuatro años, «con tal que *supiesen leer y escribir*» sin lo cual no podian votar en las

s ni Comicios públicos, disposicion que conserva
ucion para asegurar á las provincias sus insti-
Estas disposiciones orgánicas de las dos cons-
nos libran de tener una mayoria de votos en
ones nacionales de la parte rezagada de nuestra
y de la mayoria de la emigracion. Podemos,
ansar tranquilos de que no habremos puesto la
, ni el ejercicio de la soberania en manos de los
s de uno y otro hemisferio que habiten el terri-
ntino. Habiendo la Constitucion hecho gratuita
:ion primaria, la nacion, estableciendo por todas
:uelas gratuitas, ha creado vestibulos para que
el traje de ciudadanos.
ezamos á creer admitido que de algun mo-
haber una *carta de ciudadania.* Asunto que preo-
uchos es el de saber cómo se distribuiria sin
lo mas minimo», la susceptibilidad y la digni-
hangador de la esquina, á quien le toca de dere-
udadano, como al mas pintado.
camino es mas corto, como la linea recta. El
le 1815 no concede la ciudadania á gentes sin
y sin oficio; y la Constitucion en el capitulo
n, fija la calidad de personas que amparará esta
ue son las que vienen á labrar la tierra, im-

Parte mas compleja nos resta examinar, y aquí creemos que van á mostrarse las desinteligencias fundamentales. Quisieran suprimir trámites judiciales, para hacer fácil al extranjero tomar carta de ciudadanía, como le ofreceríamos servido el vaso de champagne, á fin de que no se tome la molestia de desatar el corcho y volcar la botella. Desgraciadamente la soberanía de que va á ser parte el agraciado, afecta tales deberes, derechos y obligaciones, que pasa de un acto material de trasiego de un líquido pasando de un vaso á otro. La ciudadanía es como el cristianismo. El padre del neófito falto aun de voluntad, responde por él, cuando pregunta al niño ¿quieres ser bautizado? ¿Renuncias á Satanás?—y solo despues de asegurada aquella afirmacion y esta negacion, se le derrama el agua, ó el tintero diciéndole el sacerdote: «yo te hago ciudadano argentino en nombre Dios, de la Patria á que perteneces ahora, con renuncia de toda otra vinculacion política»; y de ello queda constancia en una carta, que lo acreditará ante los tribunales, el derecho de gentes, y las autoridades políticas. ¿Estos son los actos judiciales que quieren suprimirse? Deben ser aumentados. El requisito de validez de la ciudadanía es la constancia que ha de quedar en alguna parte de que fué la espontánea VOLUNTAD del venido años antes á *habitar* un país nuevo en estado de poblacion en América, que esa es ahora la *voluntad* expresa del nuevo ciudadano. El gobierno norte-americano sostuvo su derecho de protejer á sus ciudadanos, de origen austriaco, en Austria, cuando en Austria había gobierno despótico, segun la teoría del sacro Imperio, y este punto lo mantiene en todas partes, como consecuencia de su soberanía.

La voluntad *explícita*, no implícita del que vino á habitar la América se requiere para ser ciudadano, condicion que no se deduce, ni se infiere, sino se prueba con testimonio legal directo, y no por conjetura, ni prueba testimonial. En el Oregon, distrito lejano, separado por desiertos, apenas declarado norte-americano, escaso de ciudadanos venidos de los Estados, el Estatuto autoriza al extranjero á votar con tal que haya de antemano declarado por escrito y bajo juramento *ser su voluntad* hacerse ciudadano norte-americano, llenando todas las prescripciones de la ley de ciudadanía. Y la primera de estas prescripciones es que

pida carta de ciudadanía debe haber residido
ños continuos, inmediatamente anteriores á la
le su admision, y por lo menos un año dentro del
ó territorio donde resida el *tribunal*, que lo ha de
. Dos años antes de su admision debe declarar
ramento *ante un tribunal civil de derecho comun* ó ante
rte federal de circuito, que tiene *bona fide* LA INTEN-
e ser ciudadano, y que renuncia para siempre
bediencia y fidelidad hacia cualquier príncipe, Estado
ranía extranjera: y particulamente de aquel prín-
otentado, *Estado ó Soberanía de quien fuera actualmente*
ciudadano....» Al término, y para la admision pre-
tribunal dos años despues el certificado de haber
o en la época debida su *intencion* de ser ciudada-

le esas tramitaciones judiciales quieren suprimir?
ılas todas si quieren lanzarse al mar, los que no
dar *sin un salvavidas*. Esta declaracion previa, dos
es de solicitar, con pido y suplico, la ciudadanía es
a de ser ciudadano en el sentido político de la pa-
acto deliberado, y no recurso de una combina-
toral, de un mes antes de la eleccion, sino un
nstante de ser miembro de la sociedad en que
ındo á un lado recuerdos gratos, pero que no son

sidad. Los otros son los que sintiendo alguna comezoncita llevan instintivamente la mano y se rascan, con la que siguen ocupándose de otras cosas.

Recomendamos el estudio de estas cuestiones á los ciudadanos todos, á quienes en tres ó seis años mas se encerraria en sus casas el día de elecciones; al gobierno que tendria seis mil cuestiones promovidas por estos cien mil cónsules que quisieran introducir las prácticas de Oriente entre musulmanes y bárbaros asiáticos pretendiendo una *comunidad* europea, para remediar á nuestra insuficiencia en cultura, y seguridades dadas al eterno extranjero, al sempiterno transeunte en país semi-bárbaro, el cual, sin embargo, tiene estos rasgos peculiares:—Códigos civiles, comerciales, mineros y criminales superiores en composicion y mas al corriente con el derecho moderno, que todas y cada una de las naciones de Europa.—Derecho de gentes el mas completo y moderno digesto.—En sus Cámaras representativas Códigos de las leyes y prácticas parlamentarias de que carecen otros parlamentos continentales, sin excluír la Francia.—En instruccion comun para el pueblo segun lo prescribe la Constitucion, rentas especiales.—Las escuelas normales mas adelantadas, mas numerosas, suministrando relativamente mayor número de maestros educados exprofeso, que la Francia, la Italia, la España, el Portugal y el Austria, con educacion igual á los dos sexos, mayor en las mujeres etc., lo que no estorba que nos tomen bajo su proteccion los que no tienen sistema de escuelas primarias para el pueblo, que fué el rasgo distintivo de la *edad media*; de que salió la Francia en 1870 dotando á las escuelas de los cuatro décimos adicionales; y estamos esperando ver, cuándo saldrán de la *edad media* á este respecto portugueses, italianos, brasileros, españoles y sud-americanos en general.

Independiente de estas consideraciones pediríamos á los que de tan grave asunto se ocupan, que siendo la emigracion, en grande escala, un hecho moderno, fuera de las ordinarias ocurrencias y legislacion sobre la traslacion de súbditos, de un país á otro, individualmente, y no habiéndose legislado sobre este hecho, sino en los Estados Unidos, por ser donde se ha presentado primitivamente en todo su



,donde quiera que el mismo hecho vuelva á producir misma escala, seguirán las precauciones que se ha do, los principios establecidos y los hechos producido adoptar la misma de legislacion con las mismas pre ones. Es acaso la emigracion un compuesto para des r montañas, pero que requiere mil precauciones á fin e no estalle inoportunamente y arrase con todo. Los los Unidos cuentan sesenta millones de habitantes undo el Estado mas unido, rico é ilustrado del mundo. niños en sus escuelas son diez millones. Si quitamos un millon de extranjeros proletarios, todos los niños educados, uno en cada cinco habitantes. Actualmente be que en esos 60 millones solo hay ocho millones de njeros. De éstos dos millones alemanes, suecos, etc., an educados ó mas que los americanos. Luego los seis nes restantes de europeos sin cultura no pueden poner eligro por su número las instituciones. Así acaba de rarlo la oficina de Estadistica de Washington con da.

amos entre nosotros lo que pasa. Tenemos doscientos otantes analfabetos contra cien mil educados y respon s nacionales, y pendientes de la ciudadania, novecien nil europeos y un tercio de su número; y todos juntos ndo mayor número de votantes que la masa dueña

LEY DE NACIONALIZACION DE RESIDENTES QUE HABITAN EL SUELO ARGENTINO, SEGUN LA CONSTITUCION

(*El Diario*, Enero 9 de 1888.)

CAPÍTULO PRIMERO

Oido el parecer de Peusser y Riel alemanes, de Fliess austriaco, de varios citadini italianos, de Crespo español y de Dávila riojano y otros, y considerando que la emigracion europea ha sido inducida á venir al país á *habitarlo*, lo que es distinto de *estar* simplemente en él, ó dejarse *estar*, haciéndonos á título de transeuntes visitas demasiado largas para no hacer bostezar á la dueña de casa, la Patria, y que *habitar* supone habitacion y hábitos de vida, la casa y el modo de ser político, todo lo cual se encierra en la Constitucion dada para nosotros, nuestros *hijos y los hombres* (no los extranjeros) del *mundo* que quisieran *habitar*, en las condiciones de esa Constitucion á saber: *el suelo argentino* formando una nacion unida, á fin de estrechar los «vínculos de union entre todos» los pueblos que la habitan, y el habitante con la habitacion; y

Considerando ademas, que la habitacion en un país, como que es permanente, abraza los medios de vivir, y la educacion de los hijos, como la capacidad de gobernarse á sí mismos los habitantes de naciones civilizadas con Constituciones escritas, con prensa libre, boletos de elecciones y eso por lo que ha de leer ó escribir el votante, con otros detalles que se encontrarán en los tratadistas repúblicos de esta nacion y de los Estados Unidos cuya organizacion nos sirvió de guía, y siguiendo su práctica secular de naturalizar arribantes de otros puntos del globo para habitar el país como hombres libres, habremos de sancionar con fuerza de ley lo que se crea adecuado, teniendo en vista los fundamentos siguientes:

TIERRAS PÚBLICAS

Habiéndose echado al mercado en estos últimos años veinte mil leguas cuadradas de terrenos baldíos, propios



a colonizacion, el P. E., no podrá vender, donar, ni
ıar mas tierras públicas, hasta tomar razon de ellas,
·eacion de una oficina de tierras que las venderá con
stricciones de una ley dictada al efecto; y como hay
ιes de leguas en venta, ó sirviendo al agio, que satis-
las necesidades presentes, el P. E. no podrá vender
ι ni donar en adelante sino á ciudadanos argentinos
s ó nacionalizados, á fin de que los que vienen en
ncuentren tierra que labrar, y hacerse las habitacio-
ıe han de *habitar*, pues á habitar vienen bajo el impe-
la Constitucion y las leyes.
ι esta Constitucion reposa sobre la capacidad del pue-
ra elegir magistrados y el saber de los que han de
el gobierno, y exije que todos reciban cierta instruc-
n que la *gran mayoría* quede ignorante é inepta para el
no, porque entonces en esa mayoría indiferente ó
a se apoyarán los que quieran subvertir el Estado. Es
erto esto que la falta de este lastre hace oscilar la na-
omo un buque que por faltarle se inclina hacia un
nasta estar á punto de zozobrar, que durante años y
o la masa popular estuvo representada por su barba-
el gobierno, tuvimos treinta años de sangre, guerra
na y crueldades brutales; y que despues de endere-
a nave, y seguir á rumbo algun tiempo ha tocado al

otros adolecemos del mismo mal, á nuestros compañeros de ineptitud política de Europa cuéstales confesar que no se interesan en la cosa pública aquí, por que no les interesó nunca en su propio país ó les interesó poco ó á pocos, dejando á los gobiernos obrar como quieran sin meterse ellos ni nosotros en nada. Este es el sistema de la familia, el único que vienen la mayor parte de los arribantes conociendo, se hace lo que manda el padre, sin meterse á respondones.

El padre será un poco borracho si se quiere, permitido le será á éste ser ignorante y los hijos no murmurarán, por ello, porque en esto último se le parecen, ni vituperarán su atraso.

Esta es la gran teoría de la abstencion de la ciudadanía, que se reduce al fin á nombrar y que los nombren, magistrados. Fáltanos y les falta capacidad, instruccion y sentimiento político y es conveniente darles tiempo de adquirirlo. La Australia ha visto surgir en estos cuarenta años, cinco Repúblicas libres, y poderosas, fundadas puede decirse, por deportados ingleses: en California hicieron una Nacion en veinte años con artes agricultura y mas ciencia que los otros Estados un puñado de desalmados fronterizos, aventureros y jugadores, pero poseídos del genio político de su raza. Tejas es el Estado mas grande convertido de aldea mejicana en grande Estado americano y se le vió transformarse en quince años.

Vamos, pues, á fundar la ciudadanía, montándola en su verdadera base, la capacidad gubernativa adquiriéndola. Esta la tenían de origen los norte-americanos, como que eran ó sabios ó fanáticos de libertad los Peregrinos y Guillermo Penn; pero la han venido completando por la instruccion á manos llenas dada al pueblo en un siglo de difusion á todas las clases. Medio millon de acres de terreno ha dado á cada Estado la Nacion para sosten de Escuelas, y cien millones en dinero en diversos repartos á mas de sus propias rentas, pero cada Estado toda vez que ha enmendado su Constitucion ha puesto en lo mas alto de ella á fin de que legisladores posteriores que no están en el secreto de la ciudadanía, no quieran poner la mano por codicia ó egoismo, en el arca santa de esta



ya ritual y comun á todos como la declara-
erechos y Garantías.
latura dictará leyes generales para el sosten de las Escue-
por medio de impuestos que no excederán *del dos por*
las propiedades imponibles del Estado, *y por con-*
ual por cabeza de un peso por cada habitante varon adulto
ayor de veinte y un año.» «La Legislatura podrá
las municipalidades á imponerse contribuciones
os escolares que no pasen del cinco por mil.»
n casi todas.
el *sistema de crear ciudadanos*, porque si no fuera
o propio y por necesitarlo el Estado no se su-
á los padres de familia educarles á sus hijos.
tado necesita que el ciudadano sepa leer y es-
enos. Y lo ha conseguido, extirpando la *ilite-*
analfabetismo. Ni la raza negra queda sin edu-

to la Inglaterra, la Alemania los pueblos del
ercándoseles el Austria y la Francia han logrado
día, si puede usarse la frase en materia de edu-
ptitud popular, quedando rezagados el mediodía
pa, y las que fueron colonias en la América del
le las cuales vamos á constituir con esos ele-

entinos somos los mas adelantados *entre los mas*

bucion directa para el sosten de escuelas públicas, abandonadas por allá á lo que de suyo dieren municipalidades pobres ó atrasadas: nuestros los Departamentos de escuelas con sus inspectores. Nuestros, en fin, los suntuosos edificios de escuelas que están educando la vista del pueblo, dotados con lujo, servidos por millares de maestros, doctores recibidos.

La consecuencia inmediata, es ligar el espíritu del comerciante, del obrero, del fabricante, del *extranjero*, en una palabra, á la obra comun por la contribucion, porque la contribucion igual es un vínculo social, y es vergonzosa la posicion del *extranjero*, puesto que así quiere llamársele que hace que sus hijos se los esté educando el que le alquila casa, sino ese propietario.

Vamos á ver el efecto singular de no verse este vínculo, que es obrar como si no existiera en las aplicaciones de la renta. En Buenos Aires es la preocupacion dominante, ¡feliz preocupacion! difundir la instruccion primaria. Las aldeas, los pueblecitos nuevos fundan escuelas; las corporaciones fundan escuelas. Mr. Biecker cervecero ha establecido una escuela para sus trabajadores: en las cárceles se hacen escuelas. Hasta las sociedades masónicas han querido fundar escuelas, ¡santo y bueno! Pero es que siendo obligatoria la educacion el Estado la paga abundantemente. Sus magníficos edificios están abiertos á todo el mundo. Maestros y maestras normales derraman la enseñanza, para ambos sexos; y hoy es un hecho establecido que las escuelas del Estado, son superiores á las escuelas particulares y puede decirse mas, y es que las del Sur de América son superiores á las del Sur de Europa, digan lo que quieran los que tienen mas pretensiones de localismo que instruccion en estas materias. Ha sucedido, sin embargo, que sociedades filantrópicas de esta ó la otra lengua, han creado escuelas particulares para educar á sus hijos, no obstante haber espléndidas escuelas públicas donde educarlos, sin gasto propio, simplemente porque por un error de práctica no está pagando visiblemente la instruccion dada á todos en comun en las mejores escuelas de América. Ya se han visto las consecuencias en el arte de enseñar á leer, en escuelas normales. En todo el medio día de Europa de donde nos viene la mayor parte



grantes no se han construido edificios ad hoc de
ıs, aunque se hayan adaptado al objeto de refecto-
conventos vacíos ú otros monumentos que ha dejado
media, que aun no se ha chancelado y abiértose
; libros, como entre nosotros.
mos, pues, en camino de crear el futuro ciudadano
ino que ya lleva el estandarte de la regeneracion
ı manos; pero fáltale vigor en la accion, y no le han
ado errores que han hecho malograr parte de la
Se puso, es verdad, por ancha base de la universal
:cion la contribucion directa en Buenos Aires, y hoy
apital, lo que hace la mitad de la poblacion; pero se
ó el error funesto, porque asi habia sido creada la
ɔucion directa de imponerla sobre la propiedad como
ɔráctica del mundo, resultando el ridículo hecho de
que alquila la casa á un banquero, le educa ade-
ıs hijos, pues el dueño de la casa solo paga contri-
ı. Para no entrar en discusiones véase cómo se hace
ı Estados Unidos, donde hay sistema general de
as. Consecuencias: que los 56,000 comerciantes y
ıntes de Buenos Aires no pagan directamente la
:ion de sus hijos. Que los 666.000,000 que giran al
ɔr mil darian millon y medio para el sosten de las
as á mas de lo que la contribucion sobre las casas
ıás. Todo para *crear el ciudadano*, no se olvide, para

tenía ya opinion formada á ese respecto, suponiéndolo favorable á encontrar un medio de hacer desaparecer los trámites judiciales, que entre nosotros son casi nulos.

Nuestra tarea se ha reducido á traer á la vista las legislaciones de naturalizacion de todos los otros países, y sobre todo de los Estados Unidos, que en materia de poblar terrenos baldíos se encontraron en la misma posicion que nosotros actualmente, y cuyo éxito abona por la sabiduría de las leyes que los dirigen.

Y de esa legislacion se desprende que el acto primordial de la naturalizacion es una auténtica declaracion del solicitante, hecha *dos años antes* por lo menos de la época de su otorgamiento de ser *su voluntad* hacerse ciudadano de la República, con renuncia explícita, formal, escriturada ante escribano de toda sujecion, obediencia y vinculacion con un gobierno, principalmente el del país de donde procede.

Nuestros solicitantes al contrario harían constar que no era su ánimo perder ninguna de las irresponsabilidades que le daban su situacion de *transeuntes*, porque es esa la que asigna el derecho de gentes, en relacion al gobierno político, religioso y civil del país en que se encuentran.

Definiendo las palabras, ha sido fácil recordar que nuestras leyes distinguen *entre estantes y habitantes*; y que la Constitucion queriendo llamar nuevos pobladores, se dirige á los hombres del mundo que quieran *habitar* el suelo argentino.

Los habitantes del suelo argentino al constituirse en nacion en 1853 se les exije que estén organizados en municipios, que tengan tribunales de justicia, y den *la instruccion primaria* á todos, como condicion de admisibilidad en la Confederacion, Federacion ó Union que estatuyen. Si se presentan individuos de afuera en mayor número que transeuntes, con todas las apariciones de venir á *habitar* este suelo, para entrar en la asociacion nacional, deben hallarse en las condiciones que se exigieron en principio á las provincias. No siendo niños de escuela los emigrantes, deben haber aprendido á leer y escribir en su país y haber estado de antemano formando parte de alguno de nuestros municipios, para que la nacion le garantice el



le la ciudadanía, mediante las formas que ella
-á saber, eligiendo magistrados, etc.
glas que se deducen de nuestra propia Constitu-
n ya establecidas por el primer Estatuto nacional
ın cierto es que emanan del fondo de toda insti-
:ional, que separa á los habitantes de un país,
; bien marcados, por nombres geográficos y leyes
todas las otras naciones y grupos de hombres
ra.
trando la legislacion norte-americana, bajo cuyo
ha realizado en un siglo el mas vasto acarreo de
le diversos países y lenguas para incorporarse en
que allí encontraban establecida, hallamos que
s reglas se han seguido, con mayor rigorismo de
; debemos creer que ese y no otro es el camino
e seguir nuestros legisladores, puesto que allí no
inconvenientes en un siglo, ni suscitado dificul-
el exterior.
s, empero, tenerlas nosotros, y debemos preca-
ntra ellas. Nuestra poblacion es poco instruida, y
una *mayoría* de gobernantes que no tienen nocio-
bierno regular y civilizado. La mayoría ó gran
ı emigracion que nos llega puede adolecer de los
efectos, y agravar el riesgo de subvertir el sistema
no, poniendo á los menos instruidos sobre la parte

unos cuantos millares de hombres mal preparados entre los millones que forman aquella pirámide política que ya se deja ver por su altura desde los extremos de la tierra, y alcanzarán por su solidez á contemplar los siglos venideros. En este extremo de la América tan estrecha es la base, tan deleznables los materiales reunidos, que las precauciones deben ser mayores, y nada debe descuidarse á fin de darle solidez y duracion.

¿Habrá cuatro millones de hombres que entre sesenta y dos millones que cuentan los Estados Unidos no sepan leer ni escribir? Pues entre nosotros y los inmigrantes contaremos siete millones en diez: y si hubiese un pueblo que acometiese deliberadamente el ensayo de crear una república sobre esta base, bueno será que los precavidos se alejen de los que llevan su cigarro encendido á fuer de guapos, sobre este reguero de pólvora.

Creemos que con solo no apartarse de las buenas reglas, salvaremos de los peligros de nuestra época, en que las ideas están perturbadas, en Europa sobre todo, en materia de extension territorial. La América no está exenta de las combinaciones de espíritus superficiales, ó de juicios formados á la distancia, sobre datos mal apreciados.

El que visita estos países, y la Argentina sobre todo, no cree que haya un genio nacional, y nos avanzamos á decir, un carácter marcado, que ha venido formándose por la série de actos que produjo la independencia, los errores inevitables de la inexperiencia, y las resistencias mismas que la tradicion, las razas, la distancia y la ignorancia oponían á toda forma de gobierno. Un solo hecho citaremos. Desde 1810 hasta 1826 se lleva adelante la lucha contra la España por emanciparse de su dominio. El campo de accion abraza desde el Brasil, Montevideo, Chile, Perú, Alto Perú, y en todas partes hay ejércitos que pelean con éxito vario, sostenidos con sacrificios inmensos hasta obtener el desenlace final en Ayacucho. Mientras esta grande obra se ejecuta, el cuerpo social se disgregaba, y traía otra série de luchas, con otra clase de contendores, hasta arribar á un Congreso en 1826 que dió por las formas civilizadas una Constitucion, pero que los caudillos absolutos no quisieron aceptar y la guerra estalló, iniciada por el ejército de línea que fué vencido, como fueron vencidos sus mas esclarecidos generales,



Paz, Lamadrid en esfuerzos parciales. Aquí princi-
:ande epopeya argentina, para formar la nacion de
nentos en que habia quedado dividida: Rosas con la
subyuga á los caudillos, Montevideo sostiene á los
ios mientras se elaboran los nuevos elementos cons-
, la libre navegacion de los grandes rios, la educa-
maria, la unificacion de la aduana y la renta, la
ion etc., á mas del sistema representativo, en lugar
luntad de los caudillos que era el objeto ostensible
:ha. Treinta años trascurrieron hasta llegar á Ca-
i que partiendo de todos los partidos en lucha, fede-
nitarios y caudillos acabaron por fundar la actual
on argentina. Rosas solo, aun sin edecanes, emigró
ıfederacion. Este hecho único en la historia mues-
agnitud de la obra de amalgama que se habia ve-
rando desde 1810 en los espíritus y cómo se cons-
a nacion y se formaba su carácter histórico. Este
respondía á las premisas que habia dejado la re-
ı como la de Méjico despues de tomado Puebla y
la capital, y creado un gobierno sostenido por cua-
ıcias europeas. La tragedia de Querétaro tuvo lugar
ños despues; pero sin discontinuar la guerra desde
pio, triunfando el derecho propio.
ı salvaria la independencia de estos paises, coloni-

« Y en este monte y líquida laguna
« A decir verdad como hombre honrado
« Jamás nos sucedió cosa alguna. »

Producen el mismo efecto, la descripcion del país moral, donde desaparecen pueblos enteros bajo las ruinas de los temblores, y los que vienen en busca de hogar mas seguro « echan menos aquel olor del terruño que se hereda al « nacer, que crece en la infancia, que se forma en la ju- « ventud, que necesita de la atmósfera y de los lugares. »

Excelente ditirambo para el pastorcillo que sigue los pasos de su zagala, pero un poco fuera de lugar cuando se habla seriamente de los elementos que deben componer una nacion.

En 1863 ó 64 los Estados Unidos agotados todos los expedientes del patriotismo y del tesoro, y reclamando la guerra de secesion mas rios de sangre ocurrieron á la conscripcion, y el Ministro de Luis Napoleon que andaba buscándole *tres pies al gato*, provocó al gobierno ó deslindar quienes eran de los hijos de franceses, ciudadanos americanos. El Ministro Seward, declarando que no era su ánimo abrir discusiones técnicas sobre puntos que afectasen el éxito de la guerra, lo invitó á hacer que los *agraviados* si los hubiere, se quejasen á los tribunales, donde hallarían pronto remedio. En el caso del agente diplomático se habla de derechos que se supone reposaron sobre la cabeza de menores de edad. En el segundo es un hombre adulto, en la edad de la requisicion el que se quejaría de haber sido enrolado en la guardia nacional indebidamente; y en los Estados Unidos entre treinta millones entonces de habitantes, no hubo un solo joven, que dejando á la puerta del juzgado, su *enfield*, porque aun no estaba construido el *remington*, dijese al Juez, «yo soy francés, ahí queda ese fusil.» Cuando Buenos Aires no era nacion reconocida, tres jóvenes de sangre inglesa fueron inducidos por influencias hostiles á rehusar registrarse en la Guardia Nacional. El Gobierno inglés consultado ordenó declarar que los hijos de ingleses en el Río de la Plata eran argentinos y los jóvenes tomaron el fusil. La Francia acaba de confirmar lo mismo, que está aceptando en cuanto á los domiciliados permanentemente en país ageno.



as conclusiones no han pasado de mostrar cuales ·ámites y las consecuencias de aceptar la ciudada- lejos de ser sin solicitarla, ha de ser solicitada dos es de obtenida, con escritura ante escribano de ser *d* del postulante, ser elevado al alto rango de *ciu-*

labra extranjero da lugar á mucha confusion en nto, pues un francés se cree autorizado aquí para n nombre de un inglés, ó un italiano de los alema- ntras que periodicos italianos nos pondrán veto, á *tranieri* en actos que son privativamente nuestros. ndo nosotros el honor de serlo, ni conociendo la n que ellos se entienden, pues el *volapuk* aun no está o, nos escusamos sin ofensa, de responder á sus es.

UNA NACION SIN NACIONALES

LOS EXTRANJEROS EN SANTA FE

(*El Diario*, Enero 20 de 1888.)

mos agradablemente sorprendidos los grandes que el aspecto de aquella provincia, antes tan

parte en el gobierno. A nada conduce el saber si vinieron de Inglaterra, de Italia ó de Chile los propietarios que hoy labran la tierra y la enriquecen con el valor creado por el trabajo. La distincion única es la de nacionales y extranjeros, en cuanto á la posicion política que guardan.

En 1887, por ejemplo, había en Santa-Fe 8.853 propietarios de bienes raíces con derecho á imponerse contribuciones y nombrar magistrados, y 8.773 propietarios que pagan las contribuciones y obedecen á las autoridades que aquellos otros les imponen conjuntamente, pero que no *son del país;* no hacen país. El autor del censo dando su parte á la fuerza moral de los poseedores, establece que entre (extranjeros gobernados) hay un 10.4 por ciento de propietarios de toda la poblacion 220.000 habitantes, mientras de los que gobiernan no hay sino 6,5 y en toda la provincia 8 ! La propiedad vá pasando á los extranjeros no partícipes del gobierno.

La observacion del censista es muy oportuna al hacer notar esas diferencias, que hacen dice, «la apoteósis del labrador (que no gobierna mientras los *hijos del país* que eran dueños del territorio y lo gobiernan)» «*no saben hacerse propietarios de la tierra en que han nacido*» (pero saben y tienen el derecho de gobernar, inspirados por su inferioridad como propietarios del territorio).

Otros resultados y mas notables se hacen notar en las ciudades. Son, en la ciudad de Santa Fe, donde residen de un siglo á esta parte los antiguos criollos, propietarios de los alrededores, estancias y casas 1670 gobernantes, y 812 que no gobiernan, lo que hace un tercio de la poblacion imponible; mientras que en el Rosario, ciudad mercantil donde la propiedad es de mayor valor por consistir en casas, los propietarios rosarinos ó santafecinos con derecho á votar los impuestos sobre esas casas son 1945, siendo propietarios los llamados extranjeros de 1593—propiedades, casas, fábricas, etc.

Y como el Rosario es una ciudad de reciente construccion, es de presumir que los *ranchos* de los suburbios están habitados por los antiguos santafecinos de escasa fortuna, y poca capacidad de medrar, la diferencia por tanto de 392 casas con excepcion de propiedades rurales circunvecinas pertenecen en ranchos á peones, carreros, etc. Resulta de aquí que la ciudad del Rosario está poseída por mitad de



e no tiene parte en la imposicion de las contribu-
erecho que pertenece á la otra mitad de propieta-
mo la ciudad cuenta cincuenta mil habitantes,
esumir que los arrendatarios son en su mayor
la clase que no es parte del Gobierno ni vota la
n que los rige, ó los magistrados que los gobier-
s son extranjeros, dueños de comercio, y de las

Javier sucede que los propietarios con derecho á
se son 506, mientras que los gobernados sin su
articipacion son 802, lo que hace trescientos fuera
ad, por poco los dos tercios de extranjeros ó gober-
sivos por la gente criolla del lugar.
presumir de las indicaciones del censo, que esa
scendente llevará esta poblacion advenediza; pues
ta midiendo la facultad y ornato de adquirir la
los suizos que tienen propiedad para cada dos
alemanes, norte-americanos y austriacos que so-
por la facultad de adquirir y conservar; de ma-
si solo ellos emigraran á San Fe, en medio siglo
hecho desaparecer á santafecinos y americanos del
de la propiedad.
ista en vista de esta marcha ascendente se pre-
te *predominio* de los que (no forman parte de la

leyes naturales, tan armónicas como hermosas, que el hombre comprende á veces, «*é ignora casi siempre* porque de *todos modos* conducen al cumplimiento de los destinos sociales, con la misma armonía con que la siembra ha de producir en el futuro las cosechas.» La idea es bellísima y nueva; pero confesamos humildemente que somos de aquellos hombres que «ignoran casi siempre,» cómo obran aquellas leyes de otro modo, sino del único que se las ve obrar hace siglos y es que con el andar del tiempo este país puede ser *extranjero* al mismo país, y crearse un sistema de gobierno sin ciudadanos, por no quedar con este título sino las gentes de los campos, pastores y las muchedumbres incultas y no propietarias, lo que antes llamaban las plebes desheredadas. Los patricios romanos tuvieron con los reyes esta plebe sin religion ni gobierno.

«Hay, dice el censista, 3292 propietarios en los extranjeros « en el Departamento de las Colonias, y solo 723 naciona- « les (peones generalmente). Jamas, exclama, en ninguna « *agrupacion humana, se ha presentado un ejemplo á este.*»

¡Así es la pura verdad! Jamas se habían visto en la historia humana esta clase de armonías. En Inglaterra luchan hoy los irlandeses por tener el *home-rule*, el gobierno propio, pero nunca fueron extranjeros á la Inglaterra. La Francia borró del mapa las divisiones de provincias que representaban fueros hereditarios de anteriores gobiernos independientes; los negros han sido emancipados para ponerlos á la par con los blancos; pueblos tambien han habido que han conquistado á otros, y creado condiciones desiguales de señores y siervos; pero aquí los que ocupan la posicion de los esclavos, de los siervos, de las plebes antiguas, clases desheredadas y serviles, son los que van apoderándose con el trabajo de la propiedad territorial, son dueños del comercio, y sustituyen á los antiguos habitantes en las artes y oficios dejándoles expedito para ellos enlazar en el campo un caballo, matar una res, y en las ciudades ser policiales, carreros, y otros empleos mínimos, y ser llevados á las elecciones á ejercer codo con codo, ó de «*todos modos*» su derecho de gobernar, á los ricos.

«No hay en el mundo nacion que tenga mayor número de propietarios extranjeros.» Los chinos se van esten-



ı Asia como colonos labradores; y como trabajan
nte, muy barato, y cultivan con inteligencia, van
ndo á los nativos y comprándoles las propiedades,
lejándolos en la calle.
:amos las observaciones del censista al lenguaje
o hay nacion que sea «menos nacion», siendo ex-
u organizacion la mitad de los propietarios. Dada
lad de adquirir, los argentinos somos los últimos
ala. En los departamentos ganaderos, donde rei-
cho antiguo, la destitucion del paisano santafe-
tancia y la falta de educacion en los grandes y de
para los que se crian, predomina el número de
ios argentinos. En esos departamentos, sin em-
n las minorías de aquellos en que se cultiva la
de la potencia gubernativa, que se reduce á lo
ı todas partes, cuando están violadas las leyes na-
l desenvolmiento, que son habilitar por la educa-
libertad á todos los hombres á participar del Go-

República sigue el mismo derrotero; y si no son
raso, distancia é inutilidad, la propiedad de la
pasando á los que no son nacion, ni pueblo, ni
En Santa Fe ya está hecho.



LOS ITALIANOS EN LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

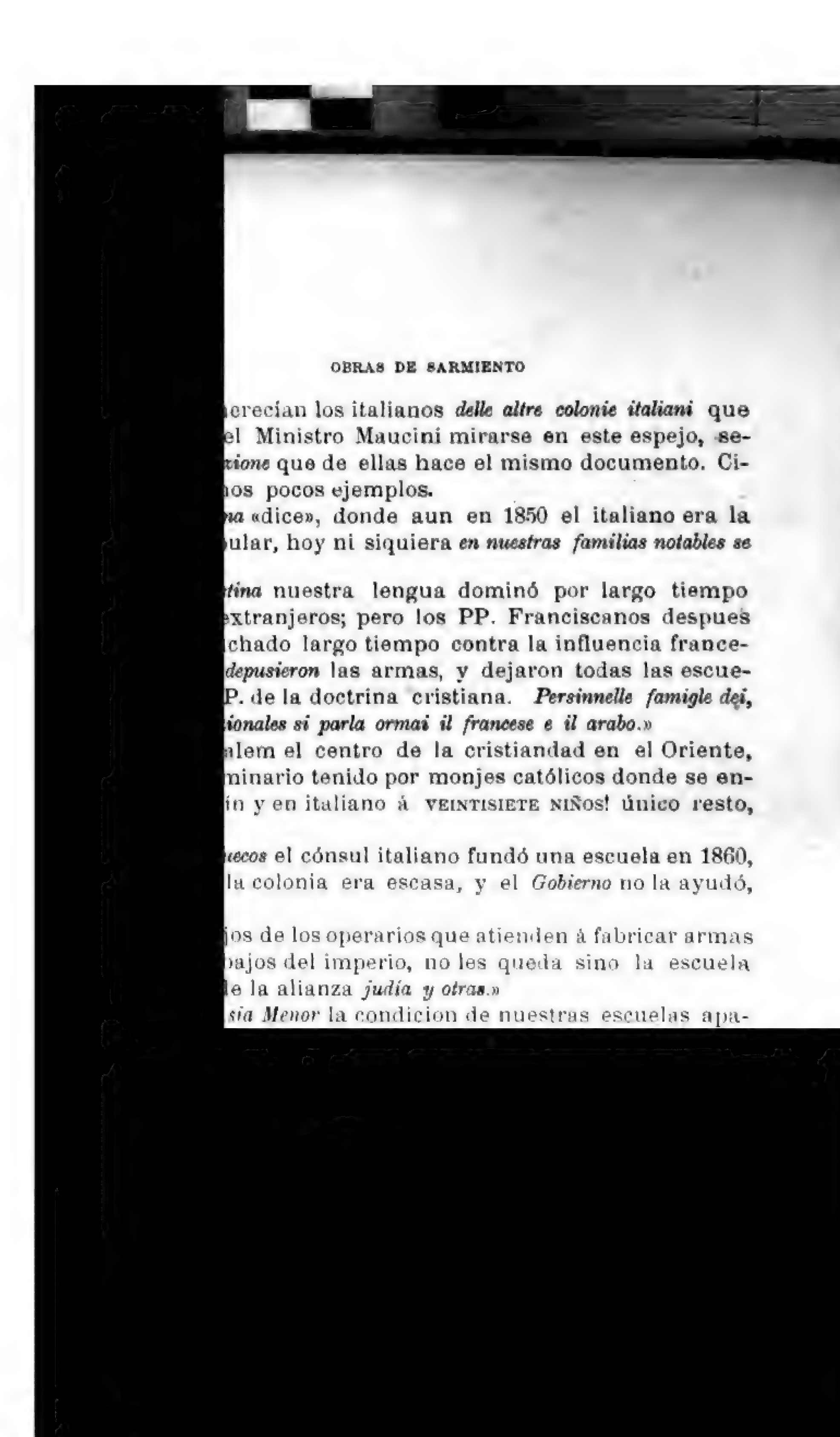
(*El Diario*, Abril 25 de 1888.)

«Il Governo italiano, segnala l'opera altamente civile «degli italiani in Buenos Aires, *opera che non saprebesi «mai abbastanza commendare e portare ad esempio* DELLE «ALTRE COLONIE!

(*Relazione al Parlamento sulle scole italiane all'estero durante l'anno scolastico 1882-83—Mancini—Roma, 1883.*)

En tales términos se expresó el Ministro de Relaciones Exteriores ante el Parlamento italiano cuando dió cuenta del estado floreciente de nuestras escuelas en Buenos Aires, proponiendo á nuestros compatriotas italianos de aquí, como el modelo y el ejemplo que debía presentarse desde la tribuna parlamentaria y de los bancos ministeriales á la imitacion de todas sus *otras colonias* italianas del resto del mundo.

Los italianos mismos de Roma debieron quedar azorados al oir decir al Ministro que la lengua italiana no tendría palabras bastante expresivas para enaltecer el anhelo de difundir la instruccion primaria que en el Río de la Plata mostraban esos mismos italianos que, en su propio país, no tienen escuelas públicas contentándose con las que los conventos y los curas de campaña tienen abiertas para el pueblo, pues á los ricos nunca les falta Universidades y colegios. Sucederíales lo que á los Judios cuando oían predicar verdades nuevas á Jesús, que decían; pero no es este el hijo de José el carpintero y de María, hermano de Santiago y de... de donde sale ahora hablando de estas cosas...!



ıerecian los italianos *delle altre colonie italiani* que
el Ministro Maucini mirarse en este espejo, se-
zione que de ellas hace el mismo documento. Ci-
ıos pocos ejemplos.
na «dice», donde aun en 1850 el italiano era la
ular, hoy ni siquiera *en nuestras familias notables se*

tina nuestra lengua dominó por largo tiempo
extranjeros; pero los PP. Franciscanos despues
chado largo tiempo contra la influencia france-
depusieron las armas, y dejaron todas las escue-
P. de la doctrina cristiana. *Persinnelle famigle dei,*
ionales si parla ormai il francese e il arabo.»
alem el centro de la cristiandad en el Oriente,
minario tenido por monjes católicos donde se en-
ín y en italiano á VEINTISIETE NIÑOS! único resto,

uecos el cónsul italiano fundó una escuela en 1860,
la colonia era escasa, y el *Gobierno* no la ayudó,

jos de los operarios que atienden á fabricar armas
bajos del imperio, no les queda sino la escuela
le la alianza *judía y otras.*»
sia Menor la condicion de nuestras escuelas apa-

italianos por la instruccion de sus hijos en la lengua italiana.

El honorable Mancini *conffesa apertamente* «que si el Parlamento no acude con medios adecuados, el sentimiento de la *italianidad se irá debilitando mas y mas*, especialmente en las Colonias de Oriente.»

¿Cómo es, pues, que esos mismos italianos en Buenos Aires profesan otros sentimientos, y cuidan de dar instruccion italiana á sus hijos? llamándolos BENEMÉRITOS el Ministro «por el vivo interés que toman de no omitir nada, para «aumentar y hacer cada vez mejores sus institutos, que «redundan no solo en honor de la colonia, *sino de toda la* «*nacion*?» Tiene razon á abbastanza el señor Ministro de ponerlos de modelo y ejemplo á los de Buenos Aires y Montevideo para todos los italianos del mundo, sin excluir los de la península en cuanto á instruccion primaria; pero el Ministro está demasiado lejos para comprender fenómeno tan raro, como el de una colonia que está mas adelantada que la madre patria, aunque esta sea la ley de las colonias, cual se ve en los Estados Unidos que en instruccion comun, gobierno, maquinaria y riqueza están mas adelantados que la Inglaterra.

Aquí, sin embargo, no siendo *colonia italiana* todo el Río de la Plata, militan otras causas, y es la principal que la opinion pública de los nativos, de los criollos, se ha educado, y con ella y los trabajos y progresos de la educacion en la República despues de treinta años se han *venido educando tambien los gringos*, y tomando gusto por la educacion de sus propios hijos, lo mismo que veían educarse los de los hijos del país; y así como en el Río de la Plata brilla mas este ramo con sus cien palacios de Escuelas, sus libros de enseñanza, sus amueblados, y los nombres de educacionistas célebres en una y otra orilla del Plata, *et in altri siti*, así los italianos han fundado escuelas, sin mal propósito al principio, y solo por mantenerse á la altura del país en que viven, de la opinion pública, y de los progresos realizados en comun con ellos mismos. La *Società Benevolenza* fundó una escuela hace veinte años; y como esta *Società* se dividiese por ser unos republicanos y otros monárquicos, con cada subdivision que sobrevenía se fundaba una nueva *Società* con diversos nombres, pero todas obedeciendo al impulso



a opinion para no quedarse atrás, y atraerse
undando nuevas escuelas para los de su bando.
nevolenza, decía el Ministro en 1883, *banditi le gare*
uali una volta dividevano questo potente soda-
'endevano l'operameno proficua, aspira unica-
aiglioramento morale e economico de la co-

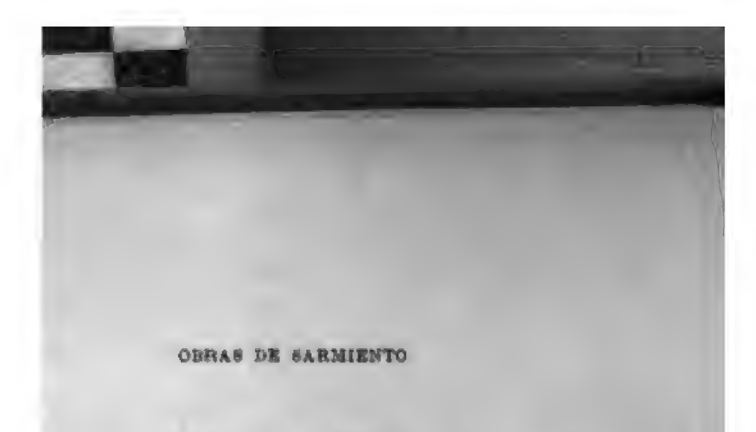
1888 vuelve la misma cuestion política á dividir
nfluyendo los diarios *subvencionados* para que ex-
seno de la Comision misma, como los *montañeses*
de la Convencion á los girondinos, á los que no
er de las escuelas un instrumento de la política
el Rio de la Plata.
sociedades de Beneficencia de señoras que en
riente, y en la Africa romana han estado fun-
elas de mujeres para italianos, son imitaciones
lad de Beneficencia oficial de Buenos Aires, pues
n que no existe ni en Italia, ni en Europa, ni aun
los Unidos.
arrogante esta pretension nuestra los italianos
nen en materia de instruccion comun á hacer-
ar con ruedas de carretas, les recordaremos que

to de odio, de extrañamiento y aun de conquista y predominio!

Aun este hecho tiene su explicacion en los movimientos del espíritu del hombre que al desenvolverse, y pasar de un estado á otro, como el niño que ensaya sus fuerzas nacientes en destruir los objetos, se ensaya contra los mismos que le ayudan á ponerse de pie y ejercitar su libre libertad. Cuando se han fundado varios colegios en las provincias se notaba que uno tras otro se iba *sublevando* dando los muchachos sus razones locales, no habiendo otra causa general que el primer ensayo de libertad que hacían con la educacion recibida. Las escuelas de París estuvieron casi siempre conspirando contra todos los gobiernos liberales ó despóticos, y sin ir tan lejos el reciente alzamiento de la Escuela de Agricultura da la muestra de estas primicias.

Los italianos de Buenos Aires que influyen en la opinion de sus compatriotas, propenden á crear una excision entre argentinos é italianos y lo lograrían, si sus hijos, que no han de usar el *italiano* como lengua hablada, no estuvieran de por medio para traerlos á la razon. Es de tener lástima de las cegueras humanas, cuando bajo la Vice-Presidencia del italiano Pellegrini se habla del odio que los argentinos tienen á los italianos, como si fueran argentinos y no italianos los que han sido expulsados del Consejo de Educacion de la *Unione e Beneficenza*, por aconsejar que se les deje á sus hijos llamar pan al *pan* y majaderos á los que lo sean.

Los datos oficiales que hemos extractado mostrarán á la *Unione e Malevolenza* que es tentativa vana mantener una lengua en país extraño, donde hay otra afin y universal. El *Cuartel Latino* en París se inventó para que los estudiantes restableciesen el latin hablando familiarmente. Desgraciadamente no pudieron hacerles á las *estudiantas* conjugar en latín el único verbo que usaban en francés y, quedó para la risa el cuartel latino, pues allí se ríe mucho.



LA LENGUA ITALIANA

NVENTOS DE FRANCISCANOS—EN EL ASIA Y EN ÁFRICA

(*El Diario*, Abril 26 de 1888.)

« Nulla si omisse perche le *nostre colonie* potessero
« giovarsi deli insegnamento italiano, il cuale convien
« pure che apertamente si dica, *ha a combatere contra la*
« *azione* avveduta e *perseverante di* ALTRI POTENTI NAZIONI
« che non tralasciano cura alcuna per attirare a se con
« la largueza nell'intruzione e la mitezza della spessa, la
« fiducia delle famiglie italiana.

« *Della Relazione dell'on Mancini 1883.*»

la Italia colonias en Asia y Africa como la Ingla-
a India, el Cabo de Buena Esperanza y la Francia
ascar y en el Tonkin? Los tratados de Geografia
gistran; pues la de Massaua en el Mar Rojo no está
econocida por el antiguo propietario del país el
Abisinia, y están en tratados, ó en guerra ambas
.

endo, sin embargo, la historia de otros siglos y
encontramos que los venecianos tuvieron facto-
eces colonias en Oriente, perdidas las cuales para
, dejaron sin embargo familias que se conservan

árabes, y ortodoxos griegos para sostener el catolicismo, han dado origen al uso de palabras tales como *nuestras colonias, nuestras escuelas italianas*, en las Memorias de los Ministros italianos, y cuyo uso se va extendiendo á los diarios, como si realmente la Italia tuviese colonias en Asia, y éstas hablasen, al menos, como lengua oficial, el italiano.

Con la ocupacion de Roma, cuya naturalizacion disputa el Papa, como el Negus disputa la posesion del puerto de Massaua, en el Mar Rojo, el Papado perdió su dominio temporal en Europa, y por tanto las rentas con que sostenía, como Jefe de la Iglesia Católica, los conventos en el mundo exterior, encargados de mantener el culto y el dogma en países de infieles.

El Gobierno de la Italia unida, con la toma de Nápoles hecha por los argentinos-italianos, en un solo Gobierno y la ocupacion de la Sede Pontificia, el Gobierno civil que le sucedía se encontró con que eran dependencias y como colonias de la Sede Apostólica católica romana, los numerosos conventos de Oriente. ¿Pasaba el dominio político de estos conventos al Gobierno italiano que absorbía con la capital el Reino terrestre del Papa, y las Legaciones?

Cuestion es esta que no nos toca dilucidar, pues es de puro carácter italiano, saber si es el Papa ó il Re el que ejerce el dominio temporal de los conventos en Oriente; pues solo á los conventos se reduce aquella especie de *extra-territorialidad* de que gozan los cristianos en medio de los musulmanes y de los infieles.

El Gobierno nuevo civil y político de Italia (sin el religioso que continúa ejerciendo el Papa) se hizo cargo desde el Ministerio de Cairoli, 1879, de las escuelas en que enseñaban italiano los frailes y monjes y hermanas y las llamó *nuestras escuelas italianas* y á los habitantes europeos á su alrededor que no son ni turcos, ni ortodoxos, ni marroquies por nacer ó vivir en Turquía ó Marruecos, les llamó *nuestras colonias*, sin que nadie le dispute la propiedad en el uso de las palabras del lenguaje usual, (la colonia argentina en París), que el vulgo confunde y la malicia explota, en lugar de las frases de derecho.

El Gobierno italiano encontró establecidas las escuelas



hoy italianas, en Oriente, y para continuar la
s Papas y de los franciscanos empezó á asignar-
os pecuniarios. «El *Governo non dimeno* se guardó,
mentador, sempre dal fondare direttamente *cotes-*
iliane en el estero, ne dovrebe abandonare si lode-
edenti (las escuelas conventuales). «Apena in
casi si puo derivase esencione, come de un
collegio italiano en el extremo Oriente.»
presente los que hablan de escuelas italianas y
s italianas que aquí no ha fundado ni colegio ni
lguna el Gobierno italiano, ni los frailes francis-
eñan la lengua italiana ni en italiano como en
Tenemos un resto de ese sistema de cosas en el
de San Francisco de San Lorenzo en Santa Fe,
padre Guardian que es un joven italiano, lleno
mision, y la mayor parte de los padres son ita-
ro enseñan en español, con un padre argentino
merosa escuela que sostienen.
do de la Peninsula de los Balkanes la Memoria
al dice: «La orden franciscana fué la primera en
r estas salvajes poblaciones. Sus miembros fue-
vez misioneros civilizadores, educadores; plan-
merosas escuelas no solo en los centros mayo-
oblaciones, pero hasta en las mas agrestes y

vencionadas por el Gobierno italiano en Asia y Africa. Citamos textualmente:

«En Sofia, en Varma y en Buscink hay pequeñas escuelas anexas á las parroquias y dirigidas por frailes italianos...

«Aun en Diarbek, en Karpus, Malachia, Urfa y en otros lugares enseñan nuestra lengua *misioneros*, ó alumnos de otras escuelas.»

«En Tripoli hay dos escuelas tenidas por los *padres de Tierra Santa* con cincuenta niños; «pero aquí la influencia francesa es soberana, y las condiciones materiales de *nuestras escuelas* serán siempre mezquinas, si el Gobiernó no puede aumentar el pobre subsidio de mil liras.»

Aquí tenemos, pues, que las escuelas de los padres de Tierra Santa que existen desde las cruzadas, como su nombre lo indica, pertenecen de jure al Gobierno civil italiano. «Muy gratos, dice el Ministro, aquellos beneméritos padres por la actividad y el celo con que en medio de tantas dificultades sostienen sus escuelas. Son ellos, en efecto, los únicos, que en gran parte á sus expensas promueven en la Siria la difusion de la lengua y de la cultura italiana.»

«Los padres capuchinos del Mar Negro, tienen escuelas en Trebisonda, Erseroun, Samsun, Burgus y Varna, y fueron frecuentadas por sesenta y ocho alumnos, entre los cuales veinte y dos italianos», lo que hace cuatro italianitos por cada escuela de los padres capuchinos que no son súbditos del Rey de Italia, á quienes manda un subsidio de mil liras y libros.

«En Aden hay una escuela de los padres mequitavistas, y en algun otro lugar hay escuelitas pobrísimas donde solo la paciencia y la perseverancia de los franciscanos y de las hermanas, impide hasta ahora la prevalencia de influencias extrañas.

«Por que este es el conato muy justificado del Gobierno italiano, en el Oriente, «tener vivas y perpetuar las tradi-
« ciones de *nuestro glorioso pasado*, mediante un tenue soco-
« rro... sembra dice el *ministro*, *atto e dovère* de una sana
« política.»...!

«En Trípoli de Berberia encontramos dos escuelas elementales donde los franciscanos y las hermanas, despliegan un celo grandísimo para mantener el uso de la lengua italiana la mas generalmente hablada despues del turco y del árabe», siempre el Ministro.



scuelas italianas, pues, son las escuelas conventuales ciscanos, capuchinos, mínimos y hermanos de todos ɔres, que estaban establecidas de siglos antes que e un Gobierno italiano, y que con la absorcion del emporal del Papado, pasó su cuidado al Gobierno ıliano que hoy se esfuerza en ayudarlas, dándoles ɣ auxilios pecuniarios. Nada mas plausible de parte bierno civil. Las escuelas italianas no son fomenara luchar con el turco ó el griego que hablan los es, con quienes no tienen nada que hacer, sino para er en el comercio de Oriente el antiguo predominio exclusivo uso del italiano entre los traficantes. A ɔmento viene la frase, sostener *nuestro glorioso pasado* te como se ha visto la lamentacion de que prevaalgunos años á esta parte el francés hasta entre ıilias italianas que por serlo, no son musulmanas loxas aunque nazcan en aquellos puertos y convenɪs escuelas italianas, como las de otras naciones son merosas en los Estados musulmanes. Allí nuestros onales viven necesariamente mas apartados, se nuuna civilizacion diversa, son relativamente nume- no pueden haber olvidado del todo las gloriosas nes de los municipios italianos (venecianos, genoen aquellos paises.... El imperio otomano acoge en

subvencionadas por el Gobierno italiano mejor; y nada tenemos que objetar si solo en estos úlimos años el Gobierno italiano ha fundado en Tunez una escuela donde se enseña la *lengua italiana*, para oponerla á la influencia francesa, debiendo proponerse «*l'educazione e l'istruzione dei figli degli italiani, colá demoranti far vivire per dirlo cosi, en un ambiente prettamente italiano, inspirando e rafforzando in essi il sentimento della propria nazionalitá, l'amore al proprio paese, ed alla su coltura*» (*Relazione del Ministro*).

Todo esto y mas es excelente en los paises semi-bárbaros, de religiones como el islamismo, cuyas relaciones con la Europa no están regidas por el derecho de gentes.—Los cristianos viven allí protegidos por sus propios tribunales, y sus propias leyes, bajo el amparo de la bandera consular. Nosotros nada tenemos que hacer con que se llamen colonias allí esos grupos exóticos, ó italianas las escuelas. Vivimos por fortuna en América, en paises regidos por el derecho de gentes, y bajo gobiernos constituídos.

LAS ESCUELAS ITALIANAS BIEN ITALIANIZADAS

POR EL GOBIERNO ITALIANO EN ORIENTE; DESNATURALIZADAS

POR COPISTAS BACHICHAS Y GRINGOS EN OCCIDENTE

(*El Diario*, Abril 27 de 1883).

La razon de estas cosas está del lado que sale el sol. En el Oriente que no cubre el derecho de gentes. Ya lo veremos. Mientras tanto vamos comparando textos: para mostrar que los que estan aquí parodiando las palabras del Ministro Cairoli en el Parlamento sobre las escuelas de Oriente, repiten como un hecho lejano en Occidente las frases, sin saber donde cantó el gallo, y lo que ellas importan.

El Ministro Cairoli dijo hablando de unas escuelas italianas en Tunez, lo que sigue:

« Il Goberno ben vede che gli scuole italiana nella Tuni« sia devono proporsi l'educazione e l'istruzione *dei figli dei* « *italiani* coládemoranti; farle vivire per dir cosi, *in un am*« *biente prettamente italiani*, inspirando e raforzando en essi il « sentimento della propria nacionalitá, l'amore al proprio « paese, e a la sua coltura».

tenemos que objetar al tenor y letra de estas ins-
ıes á sus cónsules de Oriente. Veamos ahora la tra-
bachicha que hacen los diarios aquí:

iobierno italiano ve muy bien que las escuelas de
ınos en el Rio de la Plata deben proponerse la edu-
è instruccion de los hijos de los italianos residen-
l país; hacerlos vivir, por decirlo así, en *un ambiente*
e italiano, inspirando y reforzando en ellos el senti-
de la propia nacionalidad italiana, el amor del pro-
italiano, y de su cultura».

bene para bachichas. Veamos ahora las aplicacio-
hacen los gringos del principio.

L DUTIES, AND EQUAL RIGHTS! Salta por ahí
kée; *Buenos Aires Herald*, April 24 of 1888. Very well.
ıdart, traduciria: «The english Government unders-
at the english schvols of the River Plate, must
the education and instruction *of the children of the*
ıere residing, making *them live, so to say, in an atmosphe-*
ly english, and inspiring and strengthening in them,
IMENT OF THEIR OWN NATIONALITY and the love of
ıtry in England, and of its culture».

benissimo! Ma.... ecco il franchute:

gouvernement français voit bien que les écoles
es du Rio de la Plata doivent se proposer: 1º l'educa-

doctor catalan nos decía que en caso de fundar escuelas españolas las habría en catalan.

La Patria Italiana nell stero, pone punto en boca con esta decision ministerial:

« Las escuelas italianas én la República Argentina, son consideradas ante todo por su faz nacional, «PER DIR COSÍ», porque son á sus ojos una especie de prolongacion de la patria grande lejana».

Si así no lo aceptan, dése cuenta al GOBIERNO PATRIO «para que tenga una norma justa en lo futuro en el desenvolvimiento de su política colonial ».

UN BRINDIS del célebre americanista italiano *D'Amicis*, calcado en la declaracion oficial de Mancini, dice:

« Y sin embargo, el General Roca regresa reconfortado en su sentimiento de simpatía por *aquellas honestas* escuelas populares, con las cuales nuestros connacionales italianos del Plata se esfuerzan en mantener vivos en sus hijos (vivere per dir cosí in un ambiente pretamentte italiano) el conocimiento de la lengua gloriosa y de la gran historia de su patria lejana».

Perdon por el *lapsus linguæ*; los niños que frecuentan las escuelas que los italianos pagan y el gobierno italiano *subvenciona*, no tienen patria lejana, no han estado nunca en Italia.

El que esto escribe ha visitado esas escuelas y en su barrio reconocido á todos los niñitos, y dichósele ante las *autoridades* italianas que presenciaban el examen, que eran todos argentinitos y hablaban el castellano, como su propia lengua, aunque la comedia era en italiano.

Pero no descenderemos del terreno que nos señala *La Patria Italiana* nel *stero*, in una questione che vuol essere trattata *colla maggiore calma é lucideza di mente*. Hemos sostenido que el Ministro Cairoli no andaba descaminado al señalar el camino que debían seguir en Túnez los directores de escuelas italianas, si así quiere llamarlas, como así mismo de las de Oriente en sus *colonias* italianas reunidas á la sombra de los conventos y monasterios.

Es que esos antiguos conventos y esas órdenes religiosas como los PP. de Terra Santa y los franciscanos gozan de tiempo inmemorial, desde las cruzadas al menos, de un privilegio de verdadera extraterritorialidad, asegurada por

ntiguos, ó cartas otorgadas y concesiones hechas
ires, bajaes y soldanes otomanos, príncipes ára-
zuelos asiáticos, reconociéndoles á las comunida-
piedad de sus conventos y privilegios especiales,
r de asilo á los cristianos viajeros, ó perseguidos,
pensa de los buenos servicios que en todos tiem-
ron á la humanidad, servicios que los príncipes
conocian. Se ha destruído en la República Argen-
s ciudades, los conventos de frailes; pero el via-
en el desierto que mediaba entre San Nicolás y
veia levantarse en el horizonte el campanario del
de frailes franciscanos de San Lorenzo que con-
glo en 1890, y se sentia confortado viéndose entre
Ningun gobierno se ha atrevido á poner la mano
nvento, y les guerras civiles, las tempestades poli-
an quebrado ante las murallas de barro del asilo
obres frailes italianos.

n las escuelas italianas, asilo de europeos en el
que se refiere el ministro italiano, para los pocos
que viven á su alrededor. Son, pues, europeos
no musulmanes esos niños, y puede el gobierno
ena recomendarles la patria lejana y mandarles
y libros, puesto que el patronato de los conventos
ha pasado de la Sede apostólica, hoy sin rentas,
es, al Gobierno civil de Italia. ¿Cómo de otro

No sería extraño que el ministro novel italiano de un Estado en via de formacion y que recibe un legado de escuelas lejanas, en que se enseña italiano, crea que son italianas aquellas escuelas, y que los conventos de Oriente son suyos. Traslúcese algo de esto en la *disinvoltura* y á veces arrogancia de la expresion: nuestras colonias, nuestras escuelas italianas! Pero allá se las hayan.

Algo mas hay en el precepto que daba el Ministro Cairoli en 1879 sobre el espíritu de la enseñanza, que repetido despues por Mancini y repercutido aquí por los bachichas, que se toman los aires de gobierno italiano, llevando la audacia, por no saber por donde van tablas, hasta declarar la extraterritorialidad de las escuelas de Buenos Aires que « son como especie de prolongacion de la grande patria », es decir, como los buques de guerra y la casa y servidumbre del Ministro Plenipotenciario de una nacion en otra.

Segun esta teoría las escuelas *italianas* de Buenos Aires son conventos inmunes, como los de Oriente, y territorios extraños al gobierno, posesor del país. Mas faltan á aquella declaracion ministerial que quieren parodiar, las prudentes limitaciones que el Ministro les pone. Es de las escuelas de Túnez en las Regencias berberiscas de las que habla, y Túnez no está bajo el derecho de gentes de los paises cristianos. Los europeos son gobernados por cónsules, y en Trípoli se ha organizado bajo el protectorado un tribunal francés para juzgar á europeos. El Ministro, dice, motivando su instruccion: « *Di fronte a la concurrenza delle scuole francese,* il governo ve ben che gli scuole italiane debono proporsi. » No es, pues, para luchar con las escuelas tunezinas, berberiscas ó árabes, sino con sus rivales en Oriente, los padres franceses, que vienen desalojando á los italianos, y escluyendo la lengua italiana del uso del comercio levantino. Nuestros sabios bachichas han traducido. « Di fronte a la concorrenza delle scuole argentine, del Estato... !!! Fáltale un complemento al encargo y es este: « l'amore del proprio paese », ed in fine porse in grado colla istruzione ricevuta de esseri amessi *a continuari gli studi negli stabilimento superiore del Regno...* »

Nuestros aliados y confederados en la enseñanza, han debido agregar al programa a mas del vivere *per dirlo così*, in

licarse mucho para *esseri amessi a continuari gli studi*, iversidad de Napoli, ó en la de Roma, y no que can doctores italianos para que nos gobiernen co- obernaría todo otro bachicha. Lo mejor será ce- stro período á falta de aquel, á fin de que gocen s italianitos de las escuelas italianas de la vida le que yo les deseo á todos... *amen!*

RECONOZCAMOS LOS AMIGOS Y LOS ENEMIGOS

EN MATERIA DE ESCUELAS ITALIANAS

(*El Diario*, Abril 30 de 1888.)

amos saber quiénes están de un lado y quiénes de ay quienes tergiversan, quienes le huyen el cuerpo tion, quienes siendo italianos escriben en castella- que se crea que hay americanos sensatos que nie- importancia á la cuestion de escuelas subvencio- se nos diga que podrá haber entre los italianos (es l que habla) «*periódicos interesados en sostener ciertas* cierta *propaganda, por fines* que no hemos de *averiguar* , aunque los supongamos LEALES desde el punto de iano.» Y sigue...

propósitos fantásticos... si tales existen, son los ministros italianos citados, que han formulado esos propósitos fantásticos, ordenando ó aconsejando oficialmente educar á los niños hijos de italianos «en un invernáculo, aspirando una atmósfera enteramente italiana en América». Todo lo demas son declamaciones necias. ¿Qué se pretende entonces, se pregunta, despues de haber creado en la discusion otra atmósfera de suposiciones gratuitas, de palabras relumbrantes y derechos tergiversados ó mal conocidos? No hay escuelas italianas en Londres ni en Paris.

Nada: Parte de los miembros del Consejo de la societá *Unione* y *Benevolenza*, ha sido depuesta y estigmatizada por aconsejar suspender escuelas italianas inútiles en país cristiano, que habla idiomas afines y tiene el mas liberal y completo sistema de escuelas, para todos. Los diarios italianos todos á una, han salido á la parada sosteniendo la *italianidad* de las escuelas aquellas, apoyando en el Concejo á los que quieren *prolongar con ellas la patria italiana* aquí. y depóniendo á los que quieran vivir en la atmósfera de sus hijos. Un seudo-argentino quiere persuadirnos de que podrá haber entre italianos á quienes llama *leales*, periódicos interesados en sostener ciertas doctrinas, las escuelas italianas, etc.,» pero le demostramos con los ducumentos que esos periódicos obedecen á una consigna que les viene con las subvenciones á las escuelas.

¿Tiene duda todavía? Oiga á otro Ministro hablar de estas mismas escuelas italianas en *sus colonias*; y no de las escuelas de Italia, donde no las hay nacionales. «La escuela (en las « colonias, dice) es uno de los medios mas poderesos de « propagar nuestras ideas y nuestra civilizacion; de difun- « dir el uso de nuestra lengua: abrir y allanar los caminos « á nuestro comercio; de esparcirse, de afirmar y mantener « nuestra justa influencia política y moral. Ellas son el « mas patente elemento de cohesion de nuestras *colonias* « (Rio de la Plata); mantiene entre los emigrantes el « uso de nuestra lengua, tan fácil de perderse especial- « mente entre naciones que hablan idiomas afines (el espa- « ñol).... Ella revive los sentimientos, refuerza los vínculos « morales que ligan *la emigracion á la madre patria*; mantiene « en los que se sintieren tentados de fijarse definitivamente « en el extranjero la memoria y el extranjero la memoria

seo del pais de su origen»——(*Relazione del Ministro*

ia su Ministro. Esto añadia el que le sucedió mas fondos; «Ove le assemblee legislative si mos- ersuasse dell'opera mia, e vogliano fornirmi il accrescere con più abbondanti *subsidi il nostro in- al estero*.... (nell Rio de la Plàta).»

ues, el tapado que escribe en castellano en *La* gentina con su organillo á otra parte, y no nos der tiempo en enderezar sus torcidas frases que un argentino son otras tantas *traiciones*. Oiga *Buenos Aires Herald* sobre este punto: «El *Herald* ifestado claramente sus ideas sobre el asunto de elas italianas, y por tanto no debe creérsele o á ninguna escuela *que tienda á perpetuar el ex- no*, (*alienismo*); pero la accion del Gobierno debe á que ningun poder extraño tenga ingerencia sten ó direccion de las escuelas dentro de la Re- Sabe *todo el mundo que esto se hace*. En tal caso rno argentino, de un modo digno y firme debie- á tal Gobierno extranjero, que retire toda in- n en los negocios domésticos de la República».

dicho antes, este mismo *Herald*: La Constitucion

que se les abre por fuerza la contraida mandíbula para hacerles tragar el *antídoto*, le hemos de forzar á averiguar y discutir, las *ciertas* teorías y propagandas que hace el *Herald*, al declarar como lo hace aquello que niegan los periódicos italianos.

Lo que el *Herald* proclama son ciertas reglas de la emigracion y condiciones de la vida usadas en su tierra contra los que pretenden que en la escuela italiana de Buenos Aires hacen una prolongacion de la Italia, es que de este lado del Atlántico vivimos de *ochenta y cinco á noventa millones* de cristianos constituidos en Repúblicas, y que serán, obedeciendo á reglas infalibles de crecimiento, *cien millones* 100.000,000! ciudadanos en siete años mas que profesan esas ciertas teorías, y hacen esa cierta propaganda, contra súbditos leales que están enseñando desde mentidas patrias italianas, é ilusorias y fantásticas *Nazioni italiani* en América algo en contrario.

Estas no son amenazas pueriles, es solo quitar de las manos de aturdidos una arma con que están de broma amenazándonos, como si creyéramos que está cargada la carabina de Ambrioso.

Hay una medalla de oro escasísima, pues se acuñaron en Lima por la Municipalidad, solo ocho ejemplares en honor del *Congreso americano*, que trae en el anverso la figura de un indio para indicar que es la América y el reverso estos nombres.

Arocemena.
Benavente.
Guzman.
Montt.
Paz Soldan.
Piedrahrita.
Sarmiento.

Consérvanse vivos dos de los que elaboraron el convenio americano, que fijó los principios comunes. Hoy los Estados Unidos han establecido un gran principio que encierra á aquellos, y no hay que discutir sobre las relaciones de la América con los inmigrantes, y por éstos con los que fueron sus gobiernos. Déjese, pues el advenedizo en castellano, de hablar de publicistas ligeros, de propósitos fantásticos, (y omitimos mas retahila de incompatibilidades) para



inte renglones de declamaciones que le vienen
i la Francia, la Inglaterra ó la España como á
nismos al decir que hay «pueblos nobles, francos,
, enamorados de ideales.... *que van á ofrecer su*
donde hay una nacion que formar naciones (los
?)....» Paparruchas! que un escritor que sea
jue se respete y respete al sentido comun, no

iten tales pueblos en el mundo, y ese argumento
que es preciso guardarse de el que pretenda tener
idades cuando venga á querer formar *una nacion*
o suelo, y sostener una independencia, donde
uua causa noble que sostener, una libertad que
r, una tirania que destruir.... ¿No hay quién ha-
esta tarabilla?
emos mientras tanto este huesito á roer: « it is not
courageous or generous for the one who comes
shield himself of the legation to the native land,
is children, who have no volition in being here,
necessity argentine citizens; it is cowardy for
deny, of some intangible kind, who can have his
n none».

blo constituído eran tres y medio millones de hombres cultos. Hasta hoy la masa norte-americana conserva esa superioridad sobre la masa inglesa y europea. Lo prueban sus leyes, su gobierno, sus máquinas y su asombrosa riqueza. Están en primera línea. Lo reconoce así Gladstone, Lord Salisbury, Freeman, Spencer, etc., etc.

De los 50 millones (hoy 60) de americanos, dice Carnegie, «siete octavas partes son naturales del país.» «Siete millones solo son extranjeros.» De éstos, millon y medio son irlandeses, acaso medio millon de diversas razas y un millon de alemanes. Los bretones serán en el número que se quiera con 600,000 canadienses que en la mayor parte son franceses.

¿Qué influencia moral, industrial ó política ejercerán estas razas si todas ellas eran y son inferiores al tipo original americano? Pero los europeos que vienen á esta América nuestra, incluso españoles, portugueses é italianos, vienen creyendo que basta ser europeos, para creerse que en materia de gobierno y cultura nos traen algo de muy notable, y van á influir en nuestra mejoría.

Estamos en el medioevo ancora.

SOCIEDADES ITALIANAS

Las sociedades de *Beneficencia*, de socorros mútuos, de operarios, tienen por objeto socorrer á los pobres, proveerles medicamentos, ú hospitales, enterrar los muertos de su cofradía, mediante una contribucion que se impone cada socio.

La *Società di Benevolenza* se creó cuando Buenos Aires levantaba por suscriciones parroquiales la escuela de la Catedral al Norte, en la que el Jefe del Departamento puso *á un italiano* ilustrado por principal. Como esta era la preocupacion general, la *Società* se propuso edificar tambien escuelas; y subdividiéndose mas tarde por desavenencias internas, cada una de las nuevas fracciones emprendía la tarea de tener escuela propia.

Pero este cuidado hace degenerar las sociedades de *Beneficencia*, apartándolas de su objeto que es exclusivamente ir en auxilio de los desvalidos.

Las pretendidas *sociedades italianas* principian la caridad por

landando sus propios hijos á la escuela con el dine-
s, y socorriendo poco ó nada á los pobres sola-
r eso hay *società* que solo tiene escuelas para mu-
los varones se los educa el Estado. Hallan en
cion mujeres y hombres que ganan un sueldo,
ler trasmitir á los niños la historia de Italia de
aben palabra, pues no existe un texto que la

uí todo iba muy bien, hasta que vino un político
les reveló que el Rey de Italia estaba man-
sidios á *sus colonias* de Oriente, y les sugirió la
s aprovechados socios, de pedir tambien *parte del*
de manera que no haciendo ninguna *Beneficencia*
idos, fueron á pedir limosnas al extranjero, ellos
desde aquí mandar fondos para la guerra de
s niños argentinos no necesitaban limosnas para
n las escuelas públicas.

FO DE LOS ITALIANOS EN MASSAUA (ESPERADO)

A DE LOS BACHICHAS CON INMENSAS PÉRDIDAS EN
GAJES Y ARTILLERÍA—HERIDOS Y DISPERSOS

EN EL RÍO DE LA PLATA



y de doctrina piadosa pasó sin réplica á creencia católica, y de creencia á dogma declarado por el Papa, sin necesidad de Concilio, estando ya aceptada por la cristiandad entera. Los judíos se mantienen hebreos hace dos mil años, naciendo donde quiera, en Alemania, en Francia, en Italia, pero enseñados desde la cuna por sus libros sagrados y por su literatura á creerse el pueblo escogido de Dios. Aquí los bachichas empiezan á creer tambien que serán italianos, yéndose á vivir en toda tierra de garbanzos, con una patria imaginaria.

Tan certero ha parecido al público el argumento gráfico de poner la proposicion italiana en cada una de las lenguas que se hablan en el Río de la Plata, para que se vea á donde nos llevaría el privilegio reclamado *de tirar cada uno para su cueva*, que hasta italianos y catalanes se han complacido en mandarnos verdaderas parodias del texto publicado ayer, puesto en ridículo con solo traducirlo.

Un catalan, nos manda su version «L'Gobern comprent
« be quels collegis catalans del Río de la Plata, deven pro-
« posarse l'educacio é instruccio *dels fils dels catalans* ó vienen
« allí, ferlos viver, per dirlo aixis en una *atmósfera enteramente*
« *catalana*, inspirant y fortificat en ells lo sentiment de la
« propia nacionalitat etc.»...

Un aleman piensa así:

« Die deutsche Regierung istder Ansicht, dass die deuts-
« chen Schulen am La Plata die kinder der daselbst moh-
« nender Deutschen in der weise erziehen, dass dieselben
« quasi in deutscher Atmosphere aúfrvachsen und dass
« dieselben durch den nuterrich in ihrem Nationalgeúchl
« gestarkt werden und sich ihre Liebe sum Heimathlende
« stels steigere.»

Entre gallego y portugues nos viene: «O Goberno ben ve
« qua's escolas portuguesas no Río da Prata, deben propoer-
« se a educacaó é instruçao *d'os fillos* (do diabo) facerles
« vivir in uhma atmósfera portuguesa, inspirando e refor-
« zando in ellos o sentimento da propia nacionalita.

Excusamos los dialectos italianos por no estar claros y ser difícil la correccion.

Pero nos falta una version en irlandes, cuya raza es numerosísima y rica, y no gusta de la lengua de sus opreso-



laterra; ¿ó debemos solo dar libertad de lenguas
ias madres?
todo caso debemos salvar al idioma welche que
el Chubut en posesion de una próspera *colonia*,
ion del castellano, que no lo toleran ni el Juez
ibiendo solicitado ya una Aduana propia para
nercaderias en buques directos, de Europa. Ro-
uestro concolega de Irlanda y á algun comer-
país de Gales nos manden sus traducciones de
on italiana, de hacer de escuelas argentinas una
de la Italia!; y como el último belga, holandés,
garo tiene en Buenos Aires los mismos derechos
lianos, tendremos *tantas prolongaciones* como pue-
n el mundo!
dá por vencido el bachicha imberbe de esta teo-
o los Padres franciscanos de Jerusalem no *rinde*
entrega *las escuelas italianas á los Padres franceses de la*
tiana, es decir, aquí al Gobierno argentino, lo
nos con las declaraciones del gobierno italiano
bien entendido que se refieren á las escuelas
de Oriente de que se reputa patrono en reem-
a iglesia católica que mantuvo esos conventos.
conservar en país que habla el español la lengua
nponiéndola á los niños en las escuelas? Pues bien,
de la Europa, del litoral de Africa, del Asia me-

Una escuela femenil por las Hermanas terceras franciscanas con 52 niños italianos!

Las mismas hermanas tienen iguales escuelas en Bulacco, Mansura, Damietta, Ismalia, tenidas por *Mínimos* Reformados.

«En Tripoli hay dos escuelas elementales «*donde los* franciscanos y las Hermanas despliegan un celo grandísimo por mantenere *il uso de la lingua italiana*, la piu generalmente parlata, «depa l'arabo e il turco.»

Toda es obra de los PP. franciscanos con subsidios italianos.

«En Túnez en estos últimos años, ay! demasiado tarde! el gobierno se ocupó de las escuelas y de la enseñanza de la lengua italiana. Tenía en 1882, 221 alumnos el colegio *nacionale*, en gran parte italianos. El gobierno paga 28.000 liras para su sostén.

En la Goleta hubieron 14 alumnos inscritos en la escuela de varones, 119 en la de mujeres, en Susa 114 varones y 34 mujeres.

«En Marruecos un particular fundó una escuela italiana en 1860, *pero siendo escasa la poblacion italiana*, no quedan sino las escuelas de la *alianza israelita*. De Marruecos la reseña ministerial va al extremo Oriente, á la China, Singapore, Birmania independiente, Japon con pobrísimos datos de unos cien alumnos en países frecuentados por europeos, y poblados por quinientos millones de séres humanos. Un salto, sin embargo, se nota en la reseña ministerial del *Africa romana*, antigua, cuyo epiteto cita con orgullo. Está citada.

La Numidia, la Berberia, el Egipto, Túnez, el sitio de Cartago, pero pasa como sobre brasas por la Numidia Tangibana, por la Argelia donde no tienen una sola escuela porque es pais cristiano, con dueño de casa!

Hay escuelas tenidas por frailes y misioneros en Janina, Sallona, Prevessa, Scutari, d'Albania, Salónica, Sofia, Varna, Burciuk. No se vaya á creer que representan cifras muy abultadas, pues la de Prevessa tenía en 1881 *diez* alumnos, y al siguiente año bajo la direccion del padre Ventura, aun gastando de lo suyo, no subió gran cosa. La escuela de Janina 29 alumnos, en Salónica una escuela elemental, al lado de un instituto comercial. En Scutari una escuela de

nujeres tenida por Hermanas. «En Sofia, Varna, Rusciuk escuelitas anexas á las parroquias y dirigidas por sacerdotes italianos.»

En la Siria y en el Asia Menor, la condicion de las escuelas, aparece aun mas miserable. «En Aleppo e vivisima *la lucha entre las influencias di nazioni e di fedi diversi* della nostre, riesce sempre piu difficile al colleggio de Terra-santa mantenere la scuola italiana de los PP. franciscanos.»

La escuela de varones tenida por los franciscanos y con subsidios del gobierno ha alcanzado á 175 alumnos. La de Beirut por los mismos conventuales reune 65. En Tripoli dos escuelas tenidas por los mismos padres. « Pero aquí *la « influencia francesa es soberana,* y las condiciones de las escue« las de los franciscanos SERÁN MEZQUINAS SI EL GOBIERNO NO « ACUDE CON SUBSIDIOS.»

En Palestina dominó en la escuelas europeas la lengua italiana sobre las de las otras naciones; pero los franciscanos italianos despues de haber luchado largo tiempo «*contra la influencia francesa,* depusieron las armas en 1877 y dejaron TODAS LAS ESCUELAS á los hermanos de la doctrina cretiénne.» « *Persino nelle famiglie dei nostri connazionali si parla ormai il fran« cese e l'arabo!* »

En un colegio latino en Jerusalem se conservan solo 25 estudiantes que aprenden latín é italiano!

En el Mar Negro bajo la direccion del padre Módica tienen escuelas en Trebisonida, Eserum, Samsun, Burgas y Varna, fueron frecuentadas por 68 alumnos de los cuales 22 *italianos* solamente.

De los datos que preceden resulta que en ninguna parte prevalecen las escuelas italianas, y el onorabile Mancini « confessa apertamente che si il Parlamente non socorre « con adecuati mezzi il sentimento de L'ITALIANITÁ si *andra « sempre y piu affivolendo,* specialmente en le *Colonie* d'Oriente.»

Vése, pues, que todo es artificial y pagado en Oriente para mantener la influencia italiana contra la francesa en el comercio. Pero en el Río de la Plata prosperan las escuelas de seis sociedades italianas. Mas diremos, son las únicas italianas prósperas del mundo. En Chile no tienen una ni buena ni mala, en Méjico ninguna, en Lóndres no han podido sostener una, tanto banquero y comerciante italiano. En Marsella les ha quitado el gobierno la gana de tener

una escuelita aparte á cien mil italianos, declarando de rondon franceses á todos los hijos menores de edad, de padres italianos. No hay mas escuelas dignas de mencion que las del Río de la Plata. ¿Se sostienen estas por sí solas? No: están subvencionadas por el rey de Italia, es decir que á nuestros ciudadanos futuros los está educando un rey extranjero, mediante las instrucciones dadas por su gobierno para las escuelas conventuales de los países berberiscos y para los conventos y monasterios de Asia. Un político bachicha de aquí haciéndose intérprete del gobierno italiano nos dice muy suelto de cuerpo y sin declamacion, que el gobierno italiano al subvencionar escuelas en Buenos Aires, respeta el derecho de las otras naciones, etc. Pero el derecho y el interés de subvencionar escuelas en Oriente (en países bárbaros donde no hay escuelas para europeos le viene de haber desde l'origine «(las cruzadas)» mantenuto un carattere «essencialmente, e italiano, e ad esso dobbiano principalmente se il nome italiano conservó favore, e lustro dopo *la decadenza e la rovina delli nostre republiche e de noi traffice col Levante*, se la «nostra lingua, continuó, ad essere la piú divulgata e la piú usata. Anche dopo il 1870, (la data va notata) y FRANCISCANI *e le suore di nostre colonie* ITALIANE CONTINUARONO A RICEVERE SUSSIDI *dal Goberno* e ne chiesero di nuovi, continuarone ensegnare sui *nostri testi, la* LINGUA ITALIANA, *vigilati dai cónsolis.*» Il Ministre.

Este es el origen de la ingerencia del gobierno italiano en la educacion de los niños hijos de italianos en Oriente, y su cuidado de mantener allí el uso de la lengua italiana. Aun así el gobierno italiano, si bien reconocía «che maestri laici sono certo preferibile e generalmente piú inteligenti; costano molti pure, especialmente nei paese musulmani hanno una minore autoritá morale. In tutto Oriente non si *puó neanche discuttere la necesittá del ensegnamento religiozo* e l'opportunitá d'affidara la scuola ad un SACERDOTE sotto pena di vederla deserta á vantagio di ALTRI SACERDOTI FRANCESI! o comun de nostra gente.»

¿Úsase entre nosotros el italiano en el comercio de occidente? No: úsase el inglés y el de todas las naciones. ¿Han sido desde el origen mantenidas escuelas italianas aquí? El rey de Italia en 1870 recien da cuenta de existir escuelas en este país. ¿Por qué no son sacerdotes los que las manejan

ıabiendo tanto cura italiano? Por que las de oriente las fun-.ó la iglesia católica hace siglos y fueron siempre *de dereho* servidas por los Padres de *Terra-Santa* y los *Franciscanos*, De qué derechos, de qué escuelas italianas y de qué beengenas nos vienen á hablar estos bachichas que están á ·scuras de todo y creen que tienen escuelas por todo el nundo?

Las escuelas de Oriente pertenecen con los conventos á os PP. frailes, monges y misioneros católicos, y no al rey le Italia que en 1870 halló todo creado y establecido de iglos. Dá subsidios y hace en ello bien, la civilizacion gana ›n ello; y si pierde terreno el italiano es porque los buenos ›adres no están hoy á la altura de los misioneros franceses, ngleses y norte-americanos que con el comercio los van ·uplantando.

LA ITALIANIDAD

EN TODO EL MUNDO

(*El Diario*, Mayo 1º de 1888.)

Apres le gigantesque travail de 1789 á 1800 que voyez vous? Une idee étrangere, ITALIENNE, gibeline, celle de l'empire du monde, envahit, domine tout. Elle s'assiede sur le faite, et regne.

(E. Quinet, Revolution française).

Napoleon Bonaparte es un muchacho corso, italiano, ›*oilá tout*. Su carácter, la belleza típica de la raza, está ·evelando la pertinacia de las ideas del romano. Su genio .o lleva á la victoria á los 26 años, contra el sacro Imperio ·omano en el Austria. Lleva á Egipto y pierde un ejército ›l mas glorioso y patriota de la Revolucion, pero reanuda, ›ajo las Pirámides, la tradicion romana, rota diez y seis ›iglos antes. Estamos con el Imperio, en la Roma de los Césares.

Esta es la idea italiana. Colon quería reanudar las cru-:adas, si encontraba una nueva vía para llegar á las rique-:as del Asia.

En 1870 triunfa al fin en Italia el viejo partido gibelino, :ontra los güelfos del Papa, y la casa de Saboya sucede y ·eune á los gibelinos, trayendo el trono de los Césares á

colocarlo sobre la silla de San Pedro. El italiano ha vivido catorce siglos dividido en fracciones de venetos, romanos, etruscos, napolitanos, lombardos; repúblicas, teocracias, reinos, libertad, despotismo; no importa, güelfos ó gibelinos ensagrientan al país por realizar el mismo pensamiento, no la nacion italiana sino restablecer el imperio romano despedazado por los bárbaros. Los bárbaros alemanes heredan la autoridad y parte de los italianos obedecen al Emperador de Austria, y se llaman gibelinos del nombre de uno de ellos, otros buscan el Imperio del mundo por el Papado, que no es italiano, pero que es al fin romano; y éstos llaman á los españoles, á los franceses, como los otros á los *tedeschi* para que los dominen; pues no es necesario que el Sumo Pontífice, ó el sacro Emperador sean italianos, con tal que remeden el Imperio romano.

LA ITALIA COMIENZA

El partido gibelino triunfa al fin en 1870 apoderándose de Roma la casa de Saboya, y abatiendo al papado; y entonces la casa de Saboya que ha sucedido á los emperadores bárbaros, derrotados en Sadowa se encuentra al frente de una Italia unida, despues de catorce siglos de dislocacion. Jóvenes patriotas, liberales gibelinos, toman posesion de las oficinas del Papado que era á la vez civil y religioso; y dejando á un lado las de la Inquisicion, de la propaganda fide y otras que pertenecen á la Iglesia, tratan de darse cuenta de los enseres y propiedades del nuevo Reino de Italia. La Península entera ya se sabe. La Cerdeña que viene con la casa de Saboya y la Sicilia. La Córcega pertenece á la Francia, y á trueque de obtener Roma, entregan al extranjero Niza, la patria de Garibaldi; porque el italiano aspira hoy á ser romano como en la guerra *social*, inspiró de los *italiotes* á tener los fueros latinos, entregándose á Roma.

Encuéntranse en los archivos las relaciones del Papado con el Oriente, despues de haber perdido Constantinopla, el Asia Menor, la Palestina y los países griegos, con el cisma de los ortodoxos éstos, con el mahometismo aquéllos. Quedan, sin embargo, muchos conventos católicos sembrados aquí y allí entre bárbaros, mahometanos, árabes y

berberiscos. En torno de ellos se han reunido las familias europeas cristianas que el tráfico del Mediterráneo mantiene, y que se sirven de la lengua italiana para entenderse con los otros europeos. Como aquellos conventos obedecen al Papa, son italianos de ordinario los monjes de Terra-Santa, del Monte Carmelo, del Sinaí, los franciscanos que son los guerrilleros de la Iglesia, teniendo escuelitas para mantener en ellas la fe católica, y proveer de pilotos, de mayorales, y de sobrestantes para los buques y de guías á los viajeros cristianos.

LOS CONVENTOS DE ORIENTE

Aquellos conventos y aquellas órdenes religiosas existen allí de siglos, desde el abandono de las cruzadas, y como viven entre mahometanos y beduinos árabes, habrían ya de siglos perecido si no hubiesen, en cambio de buenos servicios hechos á esos gobiernos mismos, sus enemigos, obtenido privilegios y cartas que sustrajesen los conventos de las autoridades locales, y por su santidad á las violencias de los árabes. Son, pues, inmunes los conventos, y por lo general los establecimientos cristianos, siempre que los tengan monjes ó monjas, frailes, hermanas, ó misioneros cristianos. El territorio del convento es, pues, un asilo, es extra-territorial, pero no es ITALIANO.

El nuevo Gobierno de la Italia gibelina se encuentra con estos puñados de europeos italianos en Oriente, y con las escuelas italianas que conviene á los intereses del comercio fomentar, porque el italiano ha reinado largo tiempo como idioma levantino, y ahora empieza á difundirse el francés, pasando las escuelas á los padres de la Doctrina Cristiana, y decayendo el italiano á punto que ni las familias italianas lo usan segun lo declara el Ministro Mancini.

COLONIAS ITALIANAS

¿A qué país pertenecen aquellos cuarenta ó mas grupos de familias italianas esparcidas en Oriente, á la sombra de los conventos, de monjes italianos y aquellas escuelas en que se enseña el italiano? Es claro que no pertenecen á la Turquía, ni á las Regencias del Mediterráneo, son ita-

lianos unos, franceses otros, pero se conservan europeos cristianos, protegidos por sus cónsules respectivos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores al organizar su departamento y clasificar aquellas poblaciones dependientes de los consulados les llamará colonias á falta de otro nombre; y puesto que en las escuelas se enseña italiano y conviene fomentarlas, las llamará escuelas italianas, ilusion de óptica á que ayuda mucho ser italianos los monjes y las hermanas que las regentean. Téngase presente que al recomendar la importancia de aquellas escuelas, el Gobierno hace presente que tienen que luchar con la influencia francesa dominante en Smirna y otras ciudades, soberana en Jerusalem, y que si no se mandan mas socorros á los sacerdotes italianos, los sacerdotes franceses los sustituyen inmediatamente.

Hánse, pues, mandado auxilios á las escuelas italianas, subsidios, libros, programas y textos gubernativos, y aun vestidos para los indigentes. Luchan los buenos padres con los misioneros franceses, no siempre con éxito, pues siendo éstos mas modernos, diremos así, mas misioneros que las antiguas órdenes de Terra-Santa, son mas buscados y mas útiles.

En el Egipto, donde residen bastantes italianos, puesto que alcanzan en Alejandría á haber hasta seiscientos niños europeos, se trata de fundar un colegio, pues que no se han de mandar niños cristianos á colegios árabes ó felaes. En Jerusalem es fuerza ceder el lugar á los padres franceses; y si se recomienda á los cónsules de Túnez, cuya posesion codiciaba la Italia y dió lugar á las primeras desavenencias con la Francia, que organizó un fuerte Protectorado, se recomienda hacer vivir á los niños europeos (poca cosa) en una atmósfera italiana, es para hacer frente á la influencia francesa (el Ministro lo dice expresamente) y para que se preparen á concluir sus estudios en las Universidades y colegios del Reino de Italia.

LA AMÉRICA ITALIANIZABLE

Hasta aquí todo parece seguir un movimiento natural en paises bárbaros para mantenerlo heredado y extender el

legítimo dominio. Pero luego, con los cambios de ministerios, con el advenimiento de una nueva generacion, desde 1870 á 1888, se olvidan los antecedentes, las palabras usuales se sustituyen á las cosas, y un mundo de ideas nuevas y de aspiraciones se despierta. Tenemos colonias, no obstante no poseer un palmo de terreno fuera de Italia; tenemos escuelas italianas, puesto que se enseña italiano en las de Oriente, luego hay un Imperio italiano, coma el británico, fuera de Europa.

No se necesita mas que organizarlo. Empieza á llamar la atencion la emigracion hacia Buenos Aires, que en 1870 era muy poca cosa, y en Buenos Aires empiezan á llamar la atencion las escuelas públicas, y con ellas dos ó tres italianas de la Sociedad de Benevolenza, que se subdivide de entonces acá y aumenta escuelas, muchas de ellas de sociedades republicanas, y cátame que el Protectorado de las escuelas normales italianas del Oriene, recibe la adicion de un extenso Continente en Occidente, contándose el país que se extiende desde el litoral argentino hasta el Brasil, no sé cuántos millares de kilómetros, al alcance de la civiltá italiana. Esto está escrito.

Y en este estado de cosas, sin malicia y por la sola propension del genio italiano, empieza en el fondo de las cabezas á moverse el sentimiento gibelino que entregaba las ciudades de Italia al extranjero con tal de restaurar la unidad del imperio romano. Siéntense débiles para acometer conquistas, pero he ahí un medio moderno de extenderse, organizarse y engrandecerse. Cuál? La escuela! ¿Qué nombre dar á esta singular ocupacion de países, sin gobernarlos, sin poseerlos, sin reconocer dueños del suelo?

Es una organizacion espiritual como la del catolicismo que sucedió al imperio romano.

Necesita dar un nombre al conjunto, y aparece una palabra nueva desconocida y sin traduccion en las lenguas romanas y teutonas ITALIANIDAD! Traduzcan á las otras lenguas, y se sentirá la grandeza de la aspiracion como concepcion ideal. Va á fomentarse una cierta civiltá italiana en el stero, con los emigrados que andan en busca de pan por todo el mundo. Aquellas escuelas y conventos de Oriente, ya dan una base aunque tengan que luchar con la *francesidad* que va desenvolviendo mayores luces en

los padres carmelitas, lazaristas y otros misioneros. El Río de la Plata suministra mayor espacio y colonias numerosas y ricas, porque dígase lo que se quiera, aquellas colonias italianas y escuelas italianas de franciscanos italianos son muy poca cosa, y muy atrasadas é insignificantes. Así se comprende cómo se ha repetido dos veces en las *relaciones* el concepto de *Cairoli*, á que están aferrados como ejecutores *La Patria Italiana* argentina, y *La Nazione* argentino-italiana, aquí. «La scuola es el medio mas poderoso de propagar nuestras ideas y nuestra *civiltá*; de facilitar nuestras relaciones con el exterior...... es el mas poderoso elemento de cohesion de nuestras colonias y mantiene entre los emigrantes el uso de nuestra lengua»...

LAS ESCUELAS CÁTEDRAS DE ITALIANISMO

No se trata de fundar escuelas en Italia, donde no están mas adelantados que en España á este respecto. La municipalidad de Roma, ha acabado un edificio de escuela en 17 años, emprendido otro que está en construccion y habrá muy pocos mas en las otras ciudades, mientras nosotros tenemos cien, la mitad de los cuales son superiores á todo lo que conoce la Europa á este respecto. Pero si se analiza aquel período, se encontrará que no tiene mas valor que algunos de oropel de sus sostenedores aquí. ¿Cómo son las escuelas que actualmente tiene la Societá Unione y Benevolenza, medio poderoso de difundir el italiano en Buenos Aires? Hace veinte años que funcionan y no sabemos que ningun argentino ni extranjero haya dejado de hablar castellano, ni que ningun italiano de los educados en ellas, hable por eso italiano con nadie, ni en su casa. Ya lo hemos visto. En Oriente no puede sostener el italiano el terreno que tuvo en la Edad Media, pues que todos los avisos que recibe el Gobierno acreditan que va desapareciendo ante el francés. Pero en el Río de la Plata, ¿para qué difundir el italiano? ¿No está bien con el español? ¿Es para que los bachichas patrones de lanchas y goletillas, nos comuniquen su civiltá? ¿No hay ningun italiano entre nosotros que sienta la malignidad, el atropello, la alevosía de tal pensamiento siquiera? ¿No basta que los italianos europeos hablen entre sí su lengua, sino que sus hijos que van á ser

gusto de oir la lengua del Dante, y creemos c
mejor razon. Los italianos que vienen en g
blan italiano sino el dialecto genovés, el venec
litano, y es bueno que sus hijos aquí les
liano.

El mismo beneficio pueden obtener los e
nuestras escuelas, pues siendo vascos millares,
catalanes, valencianos, gallegos, cada uno con s
su lengua formal, aqui vienen á aprender el
en su tierra no oyeron, y á desaprender el galle
to hace reir á los niños, fenómeno ya notado en
Unidos, único pais donde se habla inglés, pues e
á mas del vuelche y del irlandés hay los dialecto
condados y de la Escocia.

« UDITI O RUSTICI!! »

TRADUCCION ARGENTINA

OíD, OH BACHICHAS!

(*El Diario*, Mayo

« Ed in cerca di buoni argumenti alla
dine verso l'Argentina ado vinate un pocc
il *barbaro!* »
NELLA PRESA DI NAPOLI FATTA DAGLI
LIANI! ! ! !

Por poco no se cae de espaldas al oir tal bla
bachicha.

Perdónemos el exceso! Qué quieren Vds, en el
combate, como decia el gurupié de *La Nacion*
¿Se contentan con



«Roma, 24 de Abril de 1875.

« ILUSTRE Y QUERIDO DOCTOR SARMIENTO:

«Una palabra de Vd. ha sido para mi un bien grato consuelo—en circunstancias que tanto nos preocupa la suerte de ésta mi patria *adoptiva*.—

Téngame por la vida su devotísimo—

«*G. Garibaldi*».

Roma! esta patria adoptiva!

No era su patria hasta entonces?

Si Garibaldi habla en Roma de una patria adoptiva, permitido ha de ser á los que lo acompañaron desde Montevideo adoptarla tambien, puesto que no eran súbditos de los Estados Pontificios de que era capital Roma hasta entonces.

Como en aquello de *nostre colonie* en el Río de la Plata y degli *scuole italiane*, hablan el lenguaje bochicha y popolano, bueno es enderezarles las cargas antes de darles un recorteris, no sea que hagan una avería.

Ningun buque puede aventurarse en los mares sin bandera de una nacion reconocida, ni capitan mandarlo, sin tener sus papeles en regla. Los que se encontraren armados en alta mar y no mostrasen la comision de un gobierno, ó la patente de corso (abolida ahora) serán colgados (vulgo ahorcados) en las vergas de su propic buque, con sus marineros y gente armada.

¿Cómo atravesó el mar Garibaldi con ochocientos hombres? Bajo la bandera Oriental, reconocida por la Inglaterra y todas las naciones; y si un crueero inglés le hubiese pedido la *Comision* en virtud de la cual mandaba gente armada, les mostraría sus despachos de General argentino oriental, ganados sus antorchados en gloriosos combates argentinos, á las órdenes del Geueral Paz, que mandaba la plaza de Montevideo y militando con Mitre, Tajes, Gelly Obes, Pacheco, Thiébaud, Susini, Arata, y tantos otros.

¿O créen mis buenos bachichas que en aquel tiempo volaban los hombres, y en el mar se andaba sin permiso de la policía, y sin pasaporte?

El sitio de Montevideo ha quedado en
uno de los grandes hechos modernos. Se
que gana el mas fuerte ó el General ma
había perdido la memoria de una ciudad a
da, que detiene diez años un ejército victori
de con sus propios vecinos.

Hoy que tenemos escuelas italianas se p
y por qué tres mil italianos, mil franceses y
tomaron las armas en defensa de una ciu
hasta perder sus bienes y sus vidas por
salario y sin esperanza de recompensa ó botí

Es que en aquellos tiempos benditos los e
bona fide á establecerse en el país, y aun no ha
los sabios que les expliquen las constitucione
eso de habitar es venir á espumar, y guad
trabajo, por supuesto, todo para su propio p
habría habido un éxodo en Buenos Aires si s
cincuenta mil indios degollando, talando, inc
no es conmigo, diría un español de «La Naci
regarde pas, diría un reporter del «Courrier»
diría un cajetilla, hijo de italianos. Nosotros e
las maduras. Nuestros padres, sin distinci
preguntaron al General Paz: ¿puede defende
el General contestó, si me ayudan todos, la c
Pues defenderemos nuestros hogares, cont
ingleses, franceses, italianos, etc. Todavía n
cido el tipo bachicha, para preguntar, ¿á có
sangre?

Y la defensa se organizó.

No hay patriotismo que baste cuando
No lo digo

guardian se ha pasado al enemigo, y los jefes se reunen para vender al menos caras sus vidas. El Jefe de Policía Lamas estaba en todos los secretos. Rendirse? Uno propone dar orden á las avanzadas, reforzadas al efecto, para hacer fuego toda la noche en todas las direcciones al enemigo, á burro, al diablo, y quemar las cartucheras. Al otro dia el enemigo aterrado estaba sobre el quién vive, convencido de la falsedad del informe, puesto que podian derrochar asi las municiones. Tres dias despues llegó de Europa un buque cargado de pólvora, y se discutió entre los calaveras mandarle ofrecer una parte al enemigo. *De estas tiene muchas la Providencia!*

III

Pero todo tiene su término. La Francia comprometida con Rosas, y respondiendo á justísimos reclamos de complicidad, resuelve al fin hacer deponer las armas á los extranjeros, y se les insinúa la necesidad de desarmarse, despues que la Inglaterra y el Brasil reconocían el bloqueo, y por tanto quedaba el puerto herméticamente cerrado para proveerse de víveres los sitiados.

Despues de una proclama del Gobierno anunciando la triste verdad, y dejando á cada uno en libertad de obrar, el Jefe Político, un joven Lamas, dijo en un edicto, «¡venceremos solos!» El 1° de Octubre de 1844, formó en la plaza la *Legion Italiana*, á las órdenes de General Garibaldi, y el Ministro de la Guerra, General Pacheco y Obes, instruyéndole de la angustiada situacion, y de manifestarles de que no contaba para su salvacion sino consigo mismo, invitándolos á deponer las armas. Los italianos contestaron que morirían antes que abandonar la causa que habian abrazado (1).

Para no equivocarse prevenimos que cuando decimos italianos no decimos bachichas.

Al dia siguiente se mandó formar la Legion francesa, con el mismo resultado.

El 13 de Setiembre, los franceses fueron intimados á nombre del Rey á deponer las armas, ó á deponer sus colores nacionales, perdiendo la proteccion de su pais.

(1) Biografía de D. Joaquin Suarez por Andrés Lamas.—Montevideo. Imprenta del Siglo, calle 25 de Mayo, — 1881.

...ronio materialmente así; y TO
ORIENTALES.

Para evitar sutilezas diremos que *orien*
que supone argentino, luego fueron ar
invadieron á Nápoles (1).

¿O era Garibaldi por tierra ó por mar u
Ya veis todo lo que hay de rídiculo en deci
y tres denodados patriotas de la cancion
Es que no había Estado Oriental indepen
tonces, como no había Italia, como nacion,
los Estados Pontificios, reino de Cerdeñ
Nápoles á mas de las posesiones austriacas.

IV

Hemos dicho que Napoleon Bonaparte era
corso, educado de teniente en el colegio de La
cia, por favor y buenos padrinos. Garibaldi er
pataz ó capitan de goleta de tráfico, de barca ó
quiere, en las costas del Brasil; pero como Bo
al mundo europeo, Garibaldi vino al Río de l
mentos supremos en que se batían los de aqu
alcanzar grandes conquistas de derecho; y el
de Garibaldi debió apasionarse con el espectá
der á tierra y pedir servicio. Estos son los
mildes de los grandes hombres.

Garibaldi no vino á enseñarnos á ser lil
ejemplo de heroismo. La lucha venía entabl
y por todas partes sobreabundaron los actos
iguales á la defensa de San Antonio. Garib
der en aquella glori...

otros durante treinta años desde 1829 (batallas de la Tablada en Córdoba, Niquivil y Tafin, en San Juan, Rodeo del Medio en Mendoza) hasta 1852 en Caseros, en que nos encontramos reunidos con los de Montevideo que entraron en campaña en 1840, los que habíamos tomado parte en aquellos primeros y terribles encuentros! ¿Ó creen por ventura que Garibaldi pensó en la Italia cuando se nos asociaba en la lucha? La Italia estaba tranquila, y nadie pensaba en la conquista de Nápoles, pues siendo rey por derecho divino Emanuel, no había de intentar nada contra su primo Bomba, y nada se hacía por revoluciones populares en Italia.

V

Ahora entra el carácter personal del héroe, y ante esa fuerza hay que inclinarse, y darle todo el campo de accion. Apenas se muestra, y ya todos ven en él el caudillo de la masa de italianos, poco manejables por los elementos aventureros de que se componía. Muchos de estos, decía, señalando algunos, son marineros del archipiélago de Grecia acostumbrados á toda clase de excesos, aquél es calabrés, éste de los abruzzos y contaba tranquilamente sus antecedentes. Dominábalos por la energía de su carácter, mezclada á una infinita bondad, y la mayor solicitud por su bienestar. Careciendo de todo y sin salarios, el gobierno daba raciones, segun práctica militar; y Garibaldi guardaba las suyas para proveer de zapatos y de medicamentos á los soldados. No usaba vela en su cuartel general, y economizaba los cabos. Frecuentábanlo hombres ilustres argentinos que le hacían tertulia de noche á la luz de las estrellas, y allí pudieron sentir como nacía en su alma, primero la idea de la posibilidad, despues la determinacion de intentar la aventura.

Con estos hombres, decía tranquilamente, así que se acabe la guerra, desembarco en Nápoles, y acabo de unificar la Italia; y siempre volvía sobre este pensamiento, como nos sucede cuando deseamos hacer algo difícil, y lo estamos masticando, rumiando largo tiempo, como para fortificarnos, y vencer nuestras propias dudas y escrúpulos.

Su sistema de guerra tenía algo característico. ¿Cómo

aumentar sus fuerzas, reparar sus bajas? Hacía concurrir á los combates de guerrillas á los reclutas sin armas, para que se habituasen decía, orden de volar á tomarle las armas á los que caían de uno y otro lado; y eran muchos en aquellos combates diarios de tantos años. Así se explica el acto heróico de San Antonio. Parapetado y encerrado en una casa, ordenó no hacer fuego hasta que el enemigo estuviese encima, y entonces... ¡tras! cae la mitad, y vuelan á tomarles las cananas para proveerse de cartuchos que no tenían. Todo esto sin ser vulgar nada tiene de sorprendente; pero un comandante brasilero le toma un soldado (mal habido me parece) lo reclama, lo resiste el comandante anclado en el puerto, Garibaldi monta en su barca almirante, la mueve y aparea al buque brasilero, y con las mechas encendidas, le pide tranquilamente su soldado. No hay que achacar á cobardía la entrega. No es negocio de perder un buque, en un acto de sorpresa y violencia semejante; pero ese acto deja presumir el plan de campaña de Italia, aparearle su buque de guerra caído del cielo, al que de la marina napolitana le cayese á mano, y santas páscuas.

Este era Garibaldi. No queriendo las legiones de César dar una batalla, hastiados de ganar ciento en diez años, César se avanza sobre el enemigo y traba el combate. Los soldados que lo ven expuesto á perecer, corren en su auxilio y ganan la batalla. Muchos soldados criollos acompañaron á Garibaldi: como muchos italianos mas de mil quedaron en Montevideo; pero si no los declaran piratas eran y continuaron siendo argentinos, hasta que incorporado Nápoles hubo una Italia nacional. Ni el derecho de gentes violaban invadiendo á Nápoles que no era parte todavía de los dominios ni del Papa ni del Emperador, ni del Rey de Cerdeña. Garibaldi llama á Roma su patria adoptiva. Él era de Niza que ahora no es italiana.

VII

¡Ahora sin los argentinos no hay Italia! Sosiéguense los bachichas que no han hecho Italias, ni Argentina, ni Oriental como nosotros que hemos hecho muchas barbaridades de ese género. La expedicion oriental, en buques

con bandera oriental, con soldados orientales, de orígenes diversos, y bajo el mando de generales, jefes, oficiales y soldados con *despachos* ó comisiones orientales, no son filibusteros, ni piratas ante el derecho de guerra de las naciones cultas, aunque invadiendo á la Inglaterra, el General Sarsfield irlandes, invadió la Irlanda con irlandeses y españoles al servicio de la España, y la Reina Elizabet se guardó bien de declararlo pirata.

Si Garibaldi no viene á un país que estaba luchando por su libertad, sintiéndose arrastrado por sus simpatías, no es General argentino, y no concibe siéndolo el atrevido plan de echarse de improviso sobre Nápoles, con un puñado de hombres, y completar el reino de la casa de Saboya, y si los argentinos no toman á Nápoles no hay Italia constituida, como lo está hoy. Garibaldi defendió á Roma, y á ... que despues fuese vencido, Roma entró á formar parte del reino.

¡Fueron romanos [illegible]

Cuarenta años despues [illegible]

y los [illegible]

era [illegible]

[illegible]

El Ministro Cairoli había prescrito á los maestros en Tunez de Berbería, «hacer vivir á los niños en un ambiente enteramente italiano, etc., etc.

El bachicha en un país cristiano y civilizado dice que las escuelas italianas de Buenos Aires, «*son una fuerza moral de resistencia* del tipo nacional italiano, contra la fuerza que ejercita *el ambiente en cuyo medio* (la patria del niño) se desenvuelve fatigosamente».

Hemos andado un poco en quince días de fatigosa marcha; pero no hemos llegado al fin, y no debemos quedarnos á medio camino.

No se olvide que ningun argentino ha pedido la clausura de las escuelas italianas. Fué su propio Consejo de Educacion quien lo propuso, y fueron depuestos sus miembros.

Nos preguntan los que expulsaron á sus compañeros italianos, «si puede llamarse educacion extranjera á la enseñanza moral, ciudadanía, historia, hablando dos lenguas». Y todos á una contestamos: NO. Preguntamos ahora: ¿Es extranjera una escuela, inspirada como fuerza de resistencia del tipo nacional extranjero de cualquier nacion

CONTRA

la fuerza del ambiente, en cuyo medio se desenvuelve el carácter del niño, cuando este ambiente es la propia patria, y la lengua del padre y su historia es un mero accidente, pues puede ser francés, inglés, ruso, etc., etc.?

Esta escuela, decimos nosotros, contra la patria del niño, contra el ambiente que lo rodea, para oponer resistencia al influjo de las instituciones, es no solo un obstáculo á la formacion del Estado, sino un crimen que las leyes deben castigar. Vale tanto como envenenarnos la agua que bebemos, y poner arsénico en nuestros manjares, produciendo en lugar de ciudadanos argentinos, italianos de la grande Patria lejana. Nada contra la Patria, y en todo caso nada que mantenga el aislamiento.

Como se ve, los sarcasmos y burlas personales aumentan á medida que bajan los razonamientos. Ya no son las escuelas italianas para *prolongar la Italia en nuestro país*, sino unas nuevas escuelitas donde se enseña *cándidamente geografía, moral, citadinanza, é historia argentina*?

con bandera oriental, con soldados orientales, de orígenes diversos, y bajo el mando de generales, jefes, oficiales y soldados con *despachos* ó comisiones orientales, no son filibusteros, ni piratas ante el derecho de guerra de las naciones cultas, aunque invadiendo á la Inglaterra, el General Sarsfield irlandes, invadió la Irlanda con irlandeses y españoles al servicio de la España, y la Reina Elizabet se guardó bien de declararlo pirata.

Si Garibaldi no viene á un país que estaba luchando por su libertad, sintiéndose arrastrado por sus simpatías, no es General argentino, y no concibe siéndolo el atrevido plan de echarse de improviso sobre Nápoles, con un puñado de hombres, y completar el reino de la casa de Saboya; y si los argentinos no toman á Nápoles no hay Italia constituída, como lo está hoy. Garibaldi defendió á Roma, y aunque despues fuese vencido, Roma entró á formar parte del reino.

¡Fueron romanos los italiotes!

Cuarenta años despues nadie se acuerda de estos hechos y los bachichas se asombran de oir decir que Garibaldi era argentino-oriental, y sus soldados orientales, jurados, reconocidos por las altas potencias, inclusa la Francia que los vió tomar carta de ciudadanía, que en guerra es tomar la bandera de su adopcion, como los franceses á quienes no inquietó su Gobierno desde que optaron por la ciudadanía del peligro y del honor en lugar de llamarse colonia *italiana* en país extranjero, para vender naranjas y hacer su peculio.

LO QUE VA DE AYER A HOY

(*El Diario*, Mayo 8 de 1888).

Educazione straniera?..... il concetto di morale, i dobberi di citadinanza, storia, geografia due lingue parlati.... puo questa chiamavui educazione *straniera?*

(*L'Operaio Italiano*).

«Las escuelas italianas en la República Argentina, no son consideradas no tanto por las ventajas que ofrece á los asociados la instruccion gratuita de sus hijos, sino ante todo *«por su faz nacional* (italiana) *diremos así, porque son una pro-« longacion de la* PATRIA *grande lejana»*.

Rey, ó Gobierno de Italia, y cuyo monto es el siguiente segun la Relazione de 1883, cincuenta mil lire mas que se pidieron para arreglar las escuelas de Buenos Aires con la mitad, destinándose el resto á un colegio de la China,—«aquello per unire e recordinare gli scuole *nostre en Buenos Airesi*».

Subvenciones

Para las escuelas de la *Società nazionale* (nazionale italiana en Buenos Aires).......	liras	3000
Para la escuela Unione e Benevolenza........	«	2500
Para la Unione de Operai........................	«	1200
Para la escuela de la colonia italiana............	«	3400

«El gobierno prometiendo hacer mas y mejor,» añade la Relazione.

Suponemos que ha cumplido su promesa, y se lo agradecemos por nuestra parte. *La Nacion* lo ha dicho, y en ello estamos de acuerdo. Cuando el Gobierno propio no cumple con sus deberes, teniendo tantas escuelas como hayan alumnos que necesitan educacion, todos tienen derecho de procurarse educacion como puedan, hasta ir á pedir limosna en el extranjero para socorrernos.

Debemos, no obstante, rogar á los padres de familia italianos que sin que se les prescriba, hagan hacer suspender esos socorros que reciben de un erario extranjero, agotado ó empobrecido por una guerra exterior como la del Oriente, y que no debe distraer un centavo en mandar subvenciones á un país rico, y á súbditos que no necesitan estímulos, pues al contrario, asi como encontró constituídas en Oriente las escuelas de Terra-Santa, franciscanos, etc., así tuvo que reconocer «la obra altamente civil de los italianos de Bue« nos Aires, obra que no sabría recomendar, y presentar « como ejemplo á *las otras colonias*.» Las limosnas están demas aquí.

LOS BACHICHAS

Señor Director de *El Nacional:*

Hágame el servicio de publicar aquí, correjido, lo que sigue, sobre el valor de los apodos usados en el lenguaje po-

Pues ha bajado el termómetro de treinta grados.

Y, sin embargo, mucho mas ha de bajar. Cuando una parte de italianos propuso cerrar esas escuelas por inútiles y la otra la sostuvo por ser un medio «de resistencia nacional italiana contra el ambiente en que viven los niños», (el de su patria), la indignacion de la prensa en general, hizo perder un poco la impudencia de los que son aquí agentes de la Italia de allá, y por telégrafo se mandó la noticia, naturalmente pidiendo apoyo en la vía resbaladiza en que se habían lanzado.

Todo hace creer que la diplomacia aquí, como era su deber, no quiso comprometer cartas en este juego, pues los diarios aflojaron al segundo envite declarando que los niños con que quieren hacer *Patria italiana* son argentinos.

El auxilio les vino de afuera y muy afortunadamente, con palabras de aliento del novelista simpático D'Amicis.

Traida, pues, la cuestion como la presentan contestando ó F...que les repite en la PRENSA lo que el *Herald* había dicho antes, con la autoridad de los Estados Unidos, nada ó poco tenemos que añadir para bachichas desde que sus escuelas no son prolongacion de necedad alguna, ni resistencia moral contra nada. La declaracion es esplicita. «Educacion extranjera! Pero existe una educacion llamada « *extranjera*, porque las escuelas sean una especie de pro« longacion de la patria extranjera? El concepto moral, « los deberes de ciudadano argentino, puesto que no hay « otros, historia, geografía, dos lenguas habladas... puede « esto llamarse educacion extranjera, desde que no opone « resistencia contra el ambiente en que vivimos?»

¡Qué extranjeras han de ser tales escuelas! Son nacionales argentinas, y así se las ha dejado existir desde 1860, sin que jamas, ni hasta el día de hoy, se les haya puesto óbice alguno.

Estamos, pues, en todo de acuerdo; y si es necesario alguna escusa, debe ser de nuestra parte, como dueños de casa, diciendo á nuestros huéspedes: Ustedes perdonen. No hay de qué!—Otra vez serán mejor servidos. Un puntito solo queda por arreglar para que todo sea nacional argentino, los niños, las escuelas y la enseñanza salvo las subvenciones que reciben escuelas llamadas italianas del

obierno de Italia, y cuyo monto es el siguiente Relazione de 1883, cincuenta mil lire mas que se para arreglar las escuelas de Buenos Aires con la stinándose el resto á un colegio de la China,— per unire e recordinare gli scuole *nostre en Buenos*

Subvenciones

scuelas de la *Società nazionale* (nazionale en Buenos Aires)........	liras	3000
scuela Unione e Benevolenza........	«	2500
nione de Operai......................	«	1200
cuela de la colonia italiana...........	«	3400

ierno prometiendo hacer mas y mejor,» añade la

nos que ha cumplido su promesa, y se lo agrade- nuestra parte. *La Nacion* lo ha dicho, y en ello e acuerdo. Cuando el Gobierno propio no cumple beres, teniendo tantas escuelas como hayan alum- ecesitan educacion, todos tienen derecho de pro- ducacion como puedan, hasta ir á pedir limosna anjero para socorrernos.

s, no obstante, rogar á los padres de familia ita- e sin que se les prescriba, hagan hacer suspender

lítico ó de unos pueblos á otros, de partidos, no de personas.

La serie de injurias personales que con algunos diarios bachichas han retornado aquel vulgar epíteto, muestran á las claras que son bachichas los que escriben.

Tachan al General Sarmiento de haberles dicho palurdos, gringos, bachichas. ¡Oh estupenda ofensa á la grande Patria ante la *prolongacion de la Italia* aquí!

¿Cómo habia de dejarlo pasar por alto la policía de la Patria *italiana* prolongada en la Patria *Nadie*; la *Nazione* italiana en le *nostre* colonie?

Hace meses que un aleman y un español promovieron una peticion argentina que suscribieron muchos para que se concediese, *sin solicitarla*, la ciudadanía.

No la firmaba italiano alguno, y el General Sarmiento por escrito objetó á la frase sin *solicitarla*. Reclamábala, decían, la dignidad del extranjero. En la discusion preguntó el disidente, si era la dignidad de los doscientos mil palurdos que vemos desembarcar, la dignidad que debia no ponerse á prueba, ni por sospecha siquiera (este es el lenguaje usado en la peticion.) Los diarios en italiano, únicos en lengua extranjera, salieron á la palestra, y en su primer artículo, cuando ni aquella pregunta se habia hecho, cuando ni motivo de sospechar cuál sería su opinion, *La Nazione*, que ha levantado la bandera de Italia en nuestra prensa cargó de leña al General Sarmiento, dando por motivo el no pensar como Crespo, español, ni Peusser, aleman, diciendo que quería vivir del derroche de las rentas públicas, con otras estupideces, que prueban lo que el estadista objetaba al extranjero votante de sopeton, y es que ni la lengua, ni los hombres conocen del país que irían sin preparacion á gobernar. Sostenía lo que los Estados Unidos han legislado y nada mas. ¿Por qué injuriarlo un italiano advenedizo, pues no es naturalizado? No hay mas que desembarcar en un país, y tomar una pluma, para vilipendiar á sus hombres notables? Porque, no se olvide; el reproche hasta hoy, es haber llamado palurdos á los que empedran las calles y que serán ciudadanos sin *solicitarlo*; y bachichas... á los bachichas.

la buque llegan centenares de palurdos (1) que
mpos para los trabajos rústicos.
iene esta táctica otro sentido. La grande patria
lejos, donde no abunda la carne de vaca; y aquí
cha necesita de un anteojo de aumento para ver
re de Estado nuestro. Luego esa patria prolongada
azione in partibus, vuelven á Italia la bella, y allá
n cuál será la alta posicion de que gozan los escri-
lianos aquí, cuando tratan así, á los que *por acá* se
erecer tal nombre. ¿Estos bachichas están hacien-
os para ser nombrados ministros en Italia, lleván-
colonias que han formado, y las escuelas que han
donde se enseña italianidad? no. Humanidades
— se enseña *italianidad.* Euntes in mundum uni-
Predicad á toda criatura.—*italianidad*, vulgo bachi-

APODOS POLÍTICOS

LOS BACHICHAS EN AMÉRICA

dejaron los partidos de caracterizarse con un apodo
cipia por ser denigrante, y acaba, adoptándolo el
io, en tornarse título de honor. Llamaron los espa-
os patriotas holandeses *gueux*, andrajosos, y andra-
amó á sí misma la marina de los holandeses, que

diente sublevó las turbas populares llamando á los hombres cultos—*salvajes.*

Excusamos recordar los nombres de los partidos políticos en Europa; pero son curiosísimos los apodos en América.

Hasta antes de la guerra de secesion de los Estados Unidos, un vecino de Virginia se daba por ofendido de que le dijesen yankée, epiteto de menosprecio que ellos mismos reservaban para los Estados del Norte: *yankish*, es corrupcion de la palabra *inglish* que no podían pronunciar los indios, y sustituían por yangiss, para quedar en el uso, *yankée.* Hoy se dice de un carácter entero, ó de un pueblo que progresa grandemente: es un yankée, «son los yankées del Sud.»

A los españoles los llamaron por irrision, los patriotas americanos, sarracenos, matuchos, godos, por sus antepasados. Harto favor les hacían en llamarles godos, raza tenida por noble; bien que el propósito era rebajarlos. Pasada la guerra y viviendo emigrados los españoles, se adoptó el apodo que ellos mismos se dan entre sí, para decir que no vale uno nada—gallego, y este ha prevalecido; bien entendido que la mujer llama á su marido, gallego, y que hay en Buenos Aires un Centro Gallego, para cultivar las letras y la gaya ciencia castellana.

En Norte América, los irlandeses sobreabundan como aquí los italianos, y como es la poblacion menos culta que llega, y tienen la fiesta anual de *San Patricio*, que es la expresion de la patria, por abreviacion de la palabra, se les llama *paddy*, es decir, patricio, del santo de su devocion. El diccionario registra la palabra como de curso legal.

Entre el vulgo italiano es frecuente el nombre de Juan Baustista, y abreviado como paddy de Patricio, se ha hecho *Bachicha.* Bautista, con lo que en América se deja en paz á la Italia, cuando se trata de las pretensiones de los emigrados acá. ¿Qué quiere decir *bachicha?* ¡Un bachicha! ¿Qué razon ha de darse? Hace solo quince días que el Maire ó Gobernador de Nueva York ha denunciado á la Municipalidad la pretension de los *Paddies* de poner el día de San Patricio la bandera verde en la cúspide del City Hall, para mayor honor de la Irlanda. Pues eso es del bachicha en América. Adviértase que el Paddy es ciudadano americano, y la Irlanda no es nacion. El otro día llamábamos *bàrbaro*

un diarista, y gustónos la reminiscencia clásica de Gioberti que se empeñó, para moverse á ser nacion á los diversos reinos en Italia, en hacerles adoptar la division greco-romana del mundo, en *griegos y bárbaros*. Despues que los alemanes, franceses y españoles, eran bárbaros, hemos visto por las contestaciones, que *bárbaro* aplicado á nosotros, era simple inspiracion bachicha, pues toma el epíteto con tierra y todo, y lo trae á América *Il primato italiano* de Gioberti. Los insultos personales y epítetos injuriosos que nos han enviado, muestran que detrás del bachicha está todavía, y apenas lavada la ropa que nos muestran al desembarcar, el palurdo que viene á América á mojar la pluma en el lodo de las calles, escribiendo como aprende aquí á escribir, cuando le ha ido mal en vender naranjas.

LES ITALIENS A LA PLATA

Mi estimado amigo: (1).

Atenciones de gran momento para mí en el Paraguay, (montar una casita de hierro y hacerla habitable), me hacian posponer mis observaciones al trascrito en francés que me envía desde París, y que por lo breve reproduzco, ya que uno de nuestros grandes diarios se ocupa del incidente, para hacer notar cómo difieren las apreciaciones.

(Buenos Aires, Junio 2 de 1888.)

«Sur les réclamations de la presse argentine, et après une enquête gouvernementale, le ministre de L'instruction publique de Buenes Ayres, M. Wilde, vient d'ordonner la fermeture des écoles italiennes sur tout le territore de La Plata.»

«Cette mesure rigoureuse a été provoquée par ce fait que dans les écoles italiennes les professeurs italiens s'efforcent purement et simplement d'entretenir et de développer chez leurs elèves les idèes italiennes et le sentiment vivace irréductible et jaloux de leur nationalité d'origine.

«Cette éducation constitue donc pour le pays un très

(1) Carta dirigida al Dr. Adolfo Saldias, (*N. del E.*)

grand danger, car elle tend à créer un Etat dans l'Etat et à fournir aux immigrants italiens les moyens les plus sûrs de s'implanter un beau jour, en conquérants et en maîtres dans cette région si riche où on a eu l'imprudence de leur accorder une hospitalité sans réserves ni garanties.».

Sabemos por el Ministro italiano, interpelado al efecto en el parlamento, que el Gobierno argentino no ha ordenado tal clausura, y «que el Gobierno italiano sostendrá « con todos sus medios aquellas escuelas, para que queden « en situacion de ponerse al abrigo de cualquier ataque « ulterior que les pueda ser dirigido.»

Esta es la contestacion que el sub-secretario Damiani dió al celoso interpelante.

El funcionario público reconoce «la importancia de la « *colonia italiana* en la República Argentina, importancia que « da derecho á los italianos para invocar no solo la recipro- « cidad sino algun privilegio.»

Esta es traduccion textual que nos da *La Nacion*; lamentando la ignorancia, «el profundo desconocimiento que demuestran todavía los poderes públicos de Italia sobre nuestras cosas, y sobre el papel de la colectividad italiana en nuestro país.» El «todavía» es espresivo. A nuestro turno, nosotros nos admiramos de encontrar que tambien, ó todavía tenemos *cosas*, como decía Larra de España, comentando el dicho vulgar «¡cosas de España!» por lo que no lamentamos aquella persistente y profunda ignorancia de los sucesivos Ministros en Italia, pues cuando un país tiene *cosas*, no están obligadas las demas naciones á conocerlas á riesgo como en el presente caso, de pedir para las escue las italianas no solo la reciprocidad con las escuelas argentinas, sino tambien algunos privilegios para las italianas sobre las nacionales. Si se pretendiera que se refiere á «nuestra colonia italiana» y no á las escuelas, la enmienda que buenamente desea el sub-secretario sería algunos privilegios concedidos á los italianos sobre los argentinos. ¿Es sobre todas las otras colonias de europeos, escuelas ó vecinos que se piden tambien «reciprocidades» y privilegios? Usaban en las antiguas monarquías poner al lado del delfin un condiscípulo de baja esfera, al que se le llamó *souffre douleurs* porque era él á quien el preceptor castigaba cuando el principillo no sabía la leccion.

tunda á algunos periódic
una algarada intempestiva cuando se l
de la Italia en el Rio de la Plata á las
Ahora el sub-secretario sostiene el cal
dado por el ministerio italiano á los resi
tes de aquella procedencia en estos paí
oportuno, encuentra que el Ministro, al
á la colectividad italiana, habla en un s
explicacion que satisfizo á Mr. Pickwick,
dijo «mostrenco» y quiso tomar la cosa á
boca de un sub-secretario de Relacion
puede tener mas significado que el que l
dan en Francia á la colectividad de arg
en la iglesia de San Suplicio, para celeb
del joven Alvear. La colonia argentina
autorizaría á M. Quirno á decir hablando d
al gabinete del Quirinal, nuestra colonia e
á reciprocidades y, á algunos privilegios
ses en Francia.

Algunos de los interesados en prolongar
estériles», habian dicho que el único homb
usar la palabra *colonia* oficialmente en el s
un Ministro ó un representante de una
rencia á los que residen fuera de su paí
tuno comentador de la palabra ofensiva, si
tamente, sostiene que en boca de un Min
mento italiano, no puede significar sino l
que el diccionario, la diplomacia, las ley
gentes le atribuyen. El sub-secretario rep
nistros anteriores han dicho sobre el
como un

Y para quitar del medio una asercion del diario, «cuyas opiniones son bien conocidas», como es de instituto, cuando hay una prevalente, arrimarémos nuestro candil á alguna nebulosidad que parecería luz concreta al lector desprevenido. Como ha precedido una larga y clara esposicion de la prensa, fundada en documentos oficiales y auténticos á que se refiere el sub-secretario ante el parlamento, sin razon es verdad, y corrobora *La Nacion* llamando «algarada intempestiva» aquella discusion, siendo ella ademas contraria á toda clase de represion y medidas especiales; y como en aquella «prensa local,» que denuncia el sub-secretario, y abomina *La Nacion*, por perseguir las escuelas italianas, debemos en honor á la justicia hacer una salvedad que restablecerá las posiciones respectivas. El General Sarmiento, conocido educacionista, y aceptado hombre de Estado, dió su nombre en las cuestiones suscitadas, (oígalo bien el sub-secretario Damiani), *exclusivamente* suscitada por diarios italianos; y al condenar la accion intempestiva y estéril de la prensa del uno, ó la persecucion de la prensa local del otro, viene envuelto ó sobre entendido el nombre y las doctrinas de aquel hombre público, á quien acaso el señor sub-secreterio ignora, como tantas de nuestras cosas de por acá.

El telescopio no alcanza á ver los bichos que se mueven en el disco de la luna, astro opaco, sin atmósfera, aunque iluminado por el sol.

Sobre escuelas es considerado autoridad, y á veces honrado con pedirle su dictámen en los casos ocurrentes. Su excelencia el señor Ministro de Instruccion Pública, con motivo de la algarada de unos italianos contra otros italianos, sobre la conveniencia de suprimir ellos mismos las escuelas que mantenían, pidió su parecer al distinguido educacionista, sobre el derecho para prohibir el uso de la lengua italiana, como instrumento docente en las escuelas, y, dado que hubiese derecho, si convendría usarlo. A tan discretas preguntas, estamos autorizados para asegurar que el general Sarmiento contestó por escrito en un estenso documento *desaconsejando toda medida especial*, y por tanto la clausura de que no se trataba.

Así, pues, resulta que estaban de acuerdo en rechazar

toda medida especial, primero *La Nacion* que no había dicho una palabra hasta entonces.

El ministro de Instruccion Pública, doctor Posse, en segundo lugar.

Tercero—El sub-secretario Damiani en Italia.

Cuarto—Algun diario italiano descomedido en Buenos Aires, con acompañamiento de amenazas; y hasta el muy conocido escritor argentino Aníbal Latino, que resultó ser un joven italiano que anda siempre en tocamientos con *La Nacion* «cuyas ideas son bien conocidas», dice ahora, que todos estamos de acuerdo, griegos y bárbaros, aludiendo sin duda á las ideas del señor Cheppi, que acostumbraba galoparle al costado, al general Sarmiento, no sin echarle como era natural un poco de polvo, estando tambien de acuerdo el educacionista en la no represion, ni suspension.

Y ahora que el sub-secretario sabe, entre tanta cosa de nuestras cosas que le dejan ignorar sus compatriotas, « á « pesar de los agentes de propaganda y del intercambio « activo y continuo entre la península y la República Ar- « gentina», preguntamos: ¿Cómo ha sucedido, pues, que mostrándose el Gobierno argentino, por declaracion del sub-secretario Damiani, ante el parlamento, muy benévolo hácia las escuelas italianas; cómo es, decimos, que no existiendo ni pretexto ni ocasion, declara sin embargo, (es sin embargo de la verdad de los hechos), de no haber motivo para declarar nada, «que el gobierno italiano sostendrá *con todos sus medios aquellas* escuelas, para que queden en situacion de ponerse al abrigo de cualquier ataque ulterior que les pueda ser dirigido» (version textual *de la della Sera*, dada por *La Nacion*); por ser, dice, la mas estensa *que encontramos en todos los diarios* italianos recibidos hasta ayer.»

La enormidad del lenguaje oficial es solo comparable con la pequeñez negativa del motivo, (una cosa no sucedida); pero es digno de lamentar mas que la ignorancia de nuestras cosas y el desconocimiento que muestran, no de las tales cosas que bien pueden ser ignoradas sin mengua, como de la soberanía de esta nacion, gobierno ó lo que sea, pues ya dudamos si somos nacion, digno de lamentarse es las tragaderas de la benevolente *Nacion*, que pasa por alto lo de nuestra *colonia italiana* en Buenos Aires, como el empleo

que ofrece de todos *sus medios* para «sostener dichas escuelas, contra todo ataque ulterior», textual.

Todo esto declarando que es falsa la noticia que algun travieso italiano dió por telegrama de haber sido clausuradas las escuelas llamadas italianas. ¿Qué contesta aquel diario á lenguaje tan crudo y poco respetuoso hácia el pueblo y gobierno de su país? «Hemos pedido, dice, y seguiremos *pidiendo*, para los italianos, el mayor respeto de todos sus derechos, toda la proteccion que pueda acordárseles dentro de las leyes, y mas aun que esto, pediremos siempre se les acuerde todas las simpatías, todo el afecto que merecen, por su laboriosidad, y sus dotes especiales, aunque la Italia entera se viniese á nuestro país, de lo cual nos alegraríamos, siempre que se respetase nuestras instituciones y nuestras leyes; pero creemos tener derecho á pedir la recíprocidad que precisamente invoca el señor Damiani para sus compatriotas......»

Y á los pobres ingleses que se nos vienen encima con todos sus capitales, ¿no les agradecemos nada?

La ignorancia y el desconocimiento profundo que nota *La Nacion*, no es deficiencia personal del sub-secretario Damiani, es una ignórancia de nuestras cosas, tenaz, permanente, casi orgánica en los gobiernos italianos. Y no se diga que ellos mismos no han puesto de su parte todos los medios posibles de curar la enfermedad. Han venido para informarle especialmente sus mejores escritores D'Amicis, Godio; ha enviado comisarios, inspectores; ha enviado á su propio hijo, el príncipe de Génova. ¡Nada! Ni sus ministros acreditados, ni el «intercambio y relaciones continuas,» hacen que ceda. Cada vez mas ignorante de nuestras *cosas*. Díganlo sinó Robilant, Damiani, mandándonos sus récipes desde la tribuna parlamentaria, de dejarnos lelos. Lo que mas ignora aquel buen gobierno, es que hay una *colectividad* italiana aquí.

La Nacion que la reconoce sin reconocer que hay otras tantas colectividades francesas, inglesas, españolas y hasta argentinas, al hablar con el sub-secretario, se da vuelta hácia la colectividad italiana, y á ella le endereza sus piropos, como aquel convencional que para sostener un punto de reglamento, se iba volviendo hácia la barra á punto de tener que invocarle el reglamento y leérselo, gritando todos:



el presidente. (1) Asi diremos al colega, pero ha-
ub-secretario y no con los italianos de aquí.
n Heine que amaba á los franceses como *La*
s italianos, decía que se complacia en pisar el
ancés, por verlo volverse hácia él, y con las con-
del dolor, decirle, *je vous demande pardon, monsieur*,
y amables eran; pero el francés á quien le había
nas regalon de sus callos no se resarcía de su
sobre el primer compatriota que encontraba á
como *La Nacion* con los de la algarada intem-

Aníbal Latinus, que ha renegado de su lengua
bir en *La Nacion*, el autor de estas prescinden-
puntapies y de estas *zalamerias* intempestivas y
or lo menos, diremos que Homero dormita en
despues de su inmortal Iliada, ó que los cantos
e la Eneida no son de Virgilio, razon porque el
ez desdeñó traducirlos.
de elementos locales!» ¡La persecucion de las
ilianas en Buenos Aires! Sostener la Italia di-
las con todos sus medios!!!
ene *La Nacion* de *lamentarse* de tanta ignorancia
de gentes, de la soberanía *local*, de las leyes del
le los recíprocos respetos, lo que hace asomar
as á los ojos de un argentino, sino la ignorancia

¿Qué sabrá Bismarck de Buenos Aires sino es que cuatro mil comerciantes alemanes poseen dos veces mas capital que 28.000 italianos, para juzgar del peso relativo en la balanza?

¿Ignorará menos nuestras *cositas* un Ministro español, ó belga, ó francés que un Ministro italiano?

¿Y cuál es el papel de la colectividad italiana entre nosotros? ¿Existe tal colectividad italiana? ¿Dónde están reunidos? ¿qué órganos tiene? Acostúmbrase decir los italianos, los franceses, los españoles, los residentes extranjeros, cada uno en su casa, en su negocio; pero no colectivamente porque el hecho no existe ni puede existir. En los teatros se reunen millares y se asocian por centenas y miles para objetos de caridad como los franceses, los españoles, etc. Eso de colectividades, agrupaciónes, se usa para escusar la voz, pueblo, nacion, que muy frecuentemente usan los escritores exóticos, negando á la República sus títulos. Recuérdese que burlándose de la doctrina Monroe, *La Nazione Italiana*, gratuitamente ingerida en la cuestion de ciudadanía, á calzon quitado, ó en pelos, nos negaba el derecho á la tierra que ocupamos.

No hay, pues, tal colectividad italiana, á no ser que haya otra colectividad francesá, otra colectividad alemana, y no hay razon por qué pedirle á un sub-secretario de una nacion nueva en el trato de gentes, sobre todo si son estas menos fuertes, que conozca el papel de tales colectividades en nuestro país. En la pública manifestacion de simpatía de la ciudad de Buenos Aires por la emancipacion de los esclavos del Brasil, algunos simpatizantes quisieron incorporarse á la procesion precedidos de banderas particulares que pretendían ser la de Italia, Francia, etc., pero la policía negó el paso á aquellos cónsules ó ministros de su país de nacimiento que pretendían ser expresion de la *colectividad* francesa ó italiana.

¿Vendría una nacion á decirnos que sostendrá con todos sus medios el derecho de cada uno de usar su bandera, como de fundar escuelas *italianas*? Verdad es que el subsecretario hace valer su derecho, anunciando que su *platita* le cuesta, pues subvencionan nada menos que con *nueve mil francos* las veinte escuelas italianas. El traductor *della Sera* le pone un *?* á la cifra, como dudando de que con tan



·o se adquieran derechos tan grandes! No co-
: se vendió por treinta dineros, ó por un plato
s! Pero de cita en cita, de documento y co-
ı extraños veo que nos vamos engolfando en
·oceloso; y, como el Padre Eterno de Béranger,
lo á los soplones de la policía.
: y podemos decirlo, que el que suscita estas
intempestivas y estériles, aconsejó en debido
que debia hacerse para olvidar las amenazas de
tarde recibe intimacion, lamentando, ya que
e lamentaciones, que el Ministro no hará efec-
práctica el consejo.
os órganos italianos en Buenos Aires, decía de
ue estamos en el *mezzo evo*, en materia de ins-
ignorando que lo poco que queda en el mundo
ia edad es el conato científico y artístico de los
y su indiferencia por la educacion del pueblo.
›aña, la Italia y casi toda la América del Sur se
el *mezzo evo;* mientras que la Alemania, la Ingla-
Suecia, los Estados Unidos, en América, el Río
ı, declarando universal, obligatoria y gratuita la
n primaria y poniéndola por base de sus insti-
han salido del mundo antiguo para entrar en
›rodigios modernos. Los hechos corresponden á
La mayor difusion de la educacion ha dado la

biáramos de lengua, precisamente por haber enseñado á leer á los italianos, que vienen sin saber.

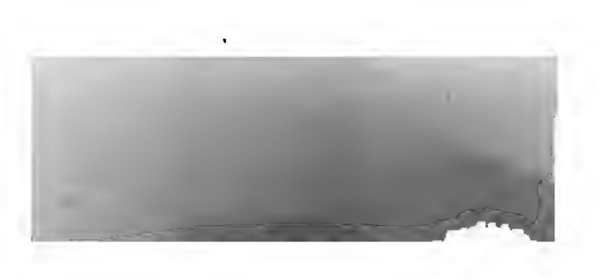
Nótese que el sosten de las escuelas itálicas está, segun el sub-secretario Damiani, confiado al Ministerio de Relaciones Exteriores, (no habiéndolas nacionales en el interior) dejándose caer de su peso que el Ministerio de la Guerra pudiera ser requerido, si fuesen sujetas á ataques ulteriores sus escuelas en el exterior, ¿y dirá la «Nacion» que son nuestras cosas las que ignora el sub-secretario?

De temer es que ambos no entiendan jota de las cosas de que vienen hablando. El que lo entiende es nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que ya había provisto como corresponde oidas las partes. (1)

Contando de verle luego de regreso á su codiciada Itaca, estilo clásico, me despido de usted su invariable amigo.

(1) Véase el Tomo xxxv—el Memorandum sobre estos asuntos.—(*N. del E.*)

FIN DEL TOMO XXXVI

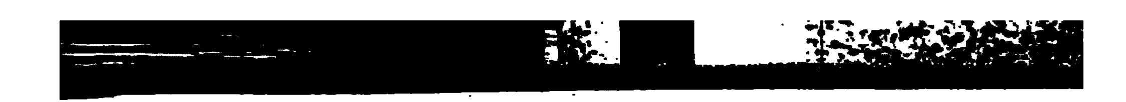




ÍNDICE DEL TOMO XXXVI

ÍNDICE DEL TOMO XXXVI

Páginas







OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XXXVII

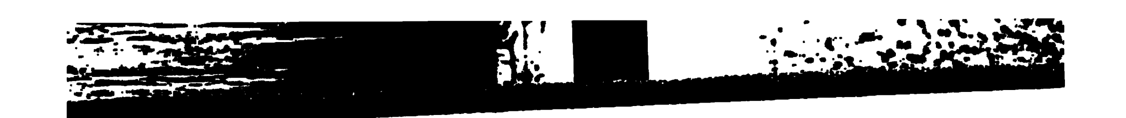
CONFLICTO Y ARMONIAS
DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

BUENOS AIRES

7196 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900





OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

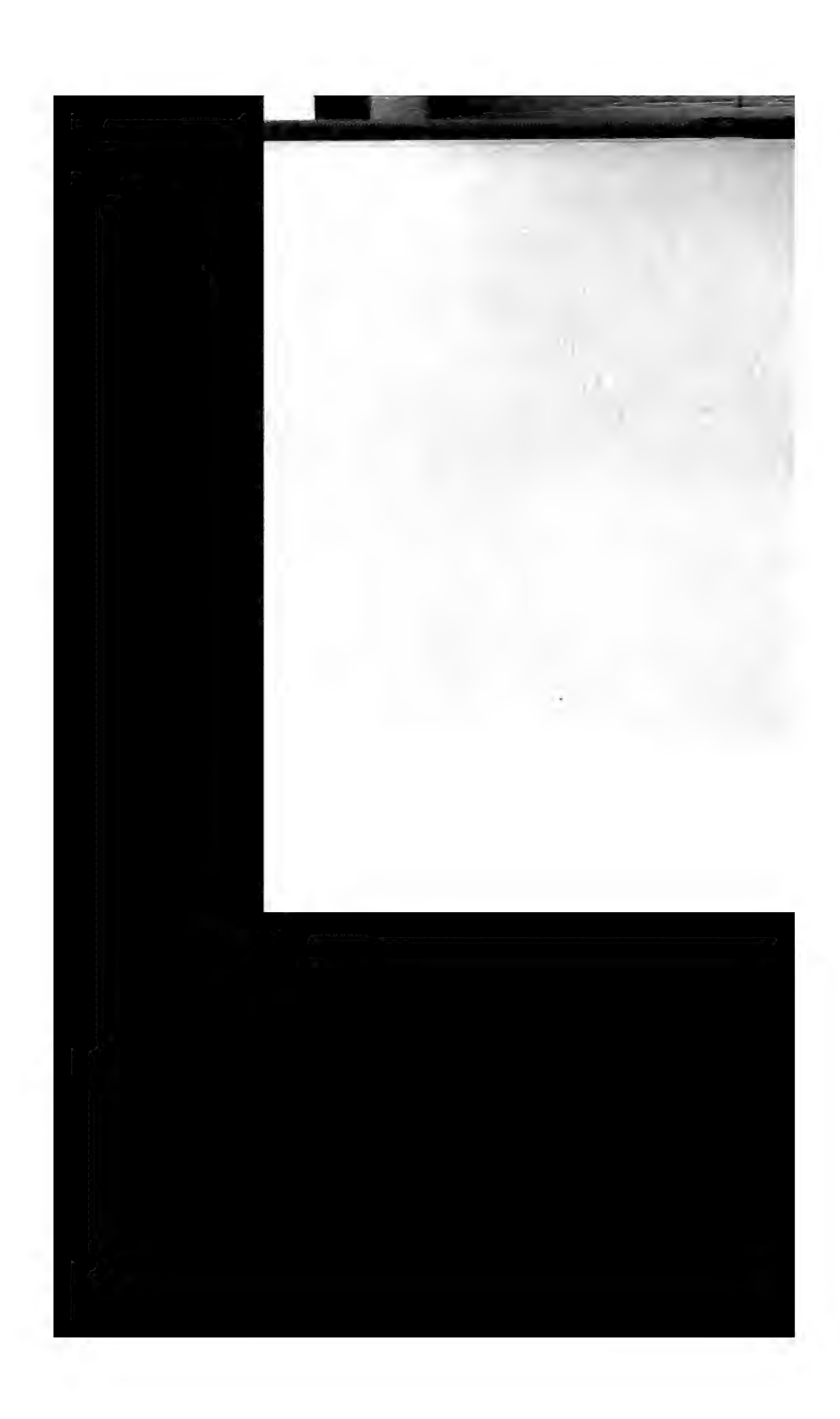
TOMO XXXVII

CONFLICTO Y ARMONIAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

BUENOS AIRES

7196 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900





OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO



[redacted]

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXVII

CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

BUENOS AIRES

7196—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900



EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

[redacted]

CONFLICTO Y ARMONIAS

DE

LAS RAZAS EN AMÉRICA

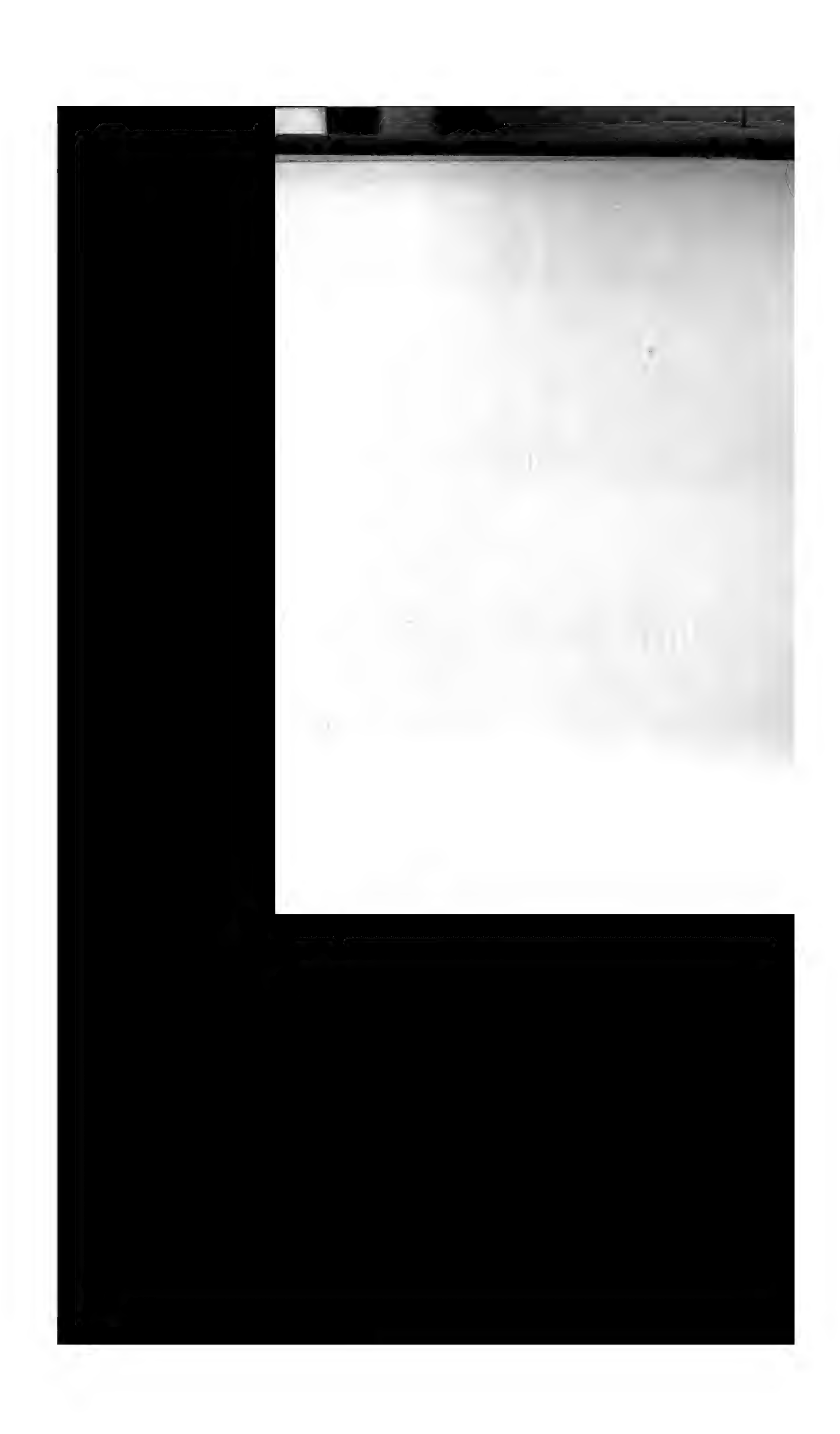
« Quien ordenó el trabajo como condicion de « la vida, ordenó el bueno y el mal éxito. Para « este el puesto primero; para el otro la lucha « con la muchedumbre. Á cada uno algun tra- « bajo sobre la tierra que pisa; hasta que lo « pisen debajo de ella. Nuestros cambios men- « tales son como nuestras canas y arrugas, « apenas el lleno del plan de nuestro creci- « miento ó decadencia, y feliz el que puede « llevar su carga generosamente y entregue « su rota espada al Destino vencedor con « varonil serenidad. »

(CARLYLE).

TOMO PRIMERO

DEDICADO Á MRS. HORACE MANN

Buenos Aires 1883.



CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

PRÓLOGO

MRS. HORACE MANN

Good Christmass Day
and
Happy New Year 1883.

Sea de buen augurio para usted y para mí llegar al umbral del año nuevo con el perfecto uso de nuestras facultades mentales, como de usted me lo escribe su estimable hijo, aunque los años vayan arrastrando á su paso las hojas que cada invierno arranca á las añosas encinas. Acompaño á esta que le dirijo impresa, cuatrocientas páginas consagradas al exámen de una fisonomía de nuestros pueblos sud-americanos. Encontrará usted ya presunciones vagas en «Civilizacion y Barbarie» que estimó flor de la época juvenil, y llamó «Life in the Argentine Republic», traducida al inglés, y recomendada por el nombre ilustre que guarda usted en memoria de su ilustre esposo.

Muéveme á dedicárselo, honrarme con el nombre de Horacio Mann, cuyos consejos me guiaron en la juventud para traer á esta América la educacion comun que él había difundido con tan buen éxito en aquella. La «Vida de Lincoln», las «Escuelas de los Estados Unidos», escritos en aquel país para trasmitir á este las lecciones que contienen, son libros que respiran la vida

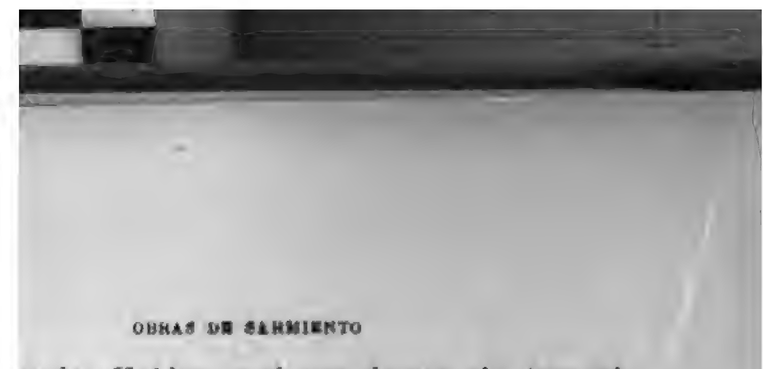


ı Inglaterra ó de Washington donde fueron
ıte mi último trabajo, para mostrar por qué
), despues de cuarenta años, cosecha tan abun-
ɔ la que Mann, Emerson de Boston, Barnard,
m, obtuvieron, abraza en un mismo cuadro los
la colonizacion de la América, segun lós ele-
ı á ella concurrieron, de donde le viene el
Conflicto y armonías de las razas en Amé-
ı esta América solo, sino en una y otra Amé-
el plan ó la idea que los guió, y cuento con
ıcia si abro juicio sobre la suprema influen-
Puritanos, Quákeros y Caballeros de Virginia
los cimientos de la obra imperecedera que
ı debía presentar concluída á la admiracion
ya que al leer mi introduccion á la «Vida de
sted me reconociese cierto «insight», ó pene-
.os móviles y causas de la secesion insensata.
lizacion y Barbarie» limitaba mis observacio-
ıropio país; pero la persistencia con que rea-
ı males que creímos conjurados al adoptar la
n federal, y la generalidad y semejanza de

Island: «libertad south-americana! libertad tumultuaria, « tempestuosa! libertad sin poder, salvo en sus arreba- « tos: libertad en las borrascas, sostenida hoy por las « armas, abatida mañana á sablazos!... »

Desde que regresé de ese país, hemos hecho bastante camino, dejando por lo menos de estar inmóviles con muchas otras secciones americanas, sin retroceder como algunas á los tiempos coloniales. Nuestros progresos, sin embargo, carecen de unidad y de consistencia. Tenemos productos agrícolas y campiñas revestidas de mieses doradas cubriendo provincias enteras: nuevas industrias se han aclimatado, y ferro-carriles, vapores y telégrafos llevan la vida á las entrañas del país ó la exhalan fuera de sus límites El Gobierno, que es el constructor de estas vías, las empuja hasta donde el presente no las reclama, anticipándose al porvenir. El crédito es el mayor de esta América, puesto que ninguna seccion lo tiene empeñado en cifras tan respetables; pero cuán abundantes sean las cosechas, la proporcion de aumento de un año á otro no es geométrica siquiera. Tenemos este año la renta de 1873. La educacion comun ha decrecido; y la emigracion es hoy de la mitad de la cifra que alcanzó entonces. El ejército ha doblado, y tenemos una escuadra que hacen necesaria quizás los armamentos chilenos y la armada brasilera. Para nuestro comun atraso sud-americano avanzamos ciertamente; pero para el mundo civilizado que marcha, nos quedamos atrás.

Nada hay de intolerable, y, sin embargo, nada se siente estable y seguro. Hánse acumulado riquezas en proporcion á dos millones de habitantes; lo que hace la ciudad de Nueva York diluída en cien mil millas de territorio, tocándole un habitante por cada dos kilómetros; y como la emigracion viene del Oriente en busca de terreno, no está en proporcion el que ofrecen me-



stados Unidos, y el que damos sin tasa ni
otros. ¿Por qué van al Norte un millon y se
Sur solo ocho, veinte, cuarenta mil cuando
es que alcanzaron á setenta mil hace diez

nuestra situacion material que no es mala.
cion política lo que da que pensar. Parece
os atrás, como si la generacion presente,
seguridad perfecta, perdiera el camino. El
manda de su propio «motu» construir pala-
rmina y pide despues los fondos al Congreso,
enta del hecho, y pidiendo autorizacion «pro
a tempestad religiosa vino de la construc-
n Pedro en Roma; la que barrió la Francia
«feéricos» jardines construidos en Versailles.
ın partido en Francia que tiene por su Re-
la Dinamita que suprime palacios. Hemos
ıatro mil doctores en leyes desde 1853, que
izaron las Universidades. En 1845 tenian
tudiando en «Law Schools», menos de qui-
ımnos, para veinte y tantos millones. Noso-

en toda la América española y en gran parte de Europa, no se ha hecho para rescatar á un pueblo de su pasada servidumbre, con mayor prodigalidad, gasto mas grande de abnegacion, de virtudes, de talentos, de saber profundo, de conocimientos prácticos y teóricos. Escuelas, Colegios, Universidades, Códigos, letras, legislacion, ferro-carriles, telégrafos, libre pensar, prensa en actividad, diarios mas que en Norte América, nombres ilustres..... todo en treinta años, y todo fructífero en riqueza, poblacion, prodigios de trasformacion á punto de no saberse en Buenos Aires si estamos en Europa ó en América. No exajero cosas pequeñas, con la hipérbole de nuestra raza. Uno de nuestros Códigos se traduce en Francia por orden del gobierno, como materia digna de estudio, por ser el último y mas completo de su género y obra de un jurisconsulto célebre nuestro. El tratado de Derecho de Gentes, es el mas citado, ó tan citado como el que mas, pertenece á nuestros antecedentes. Baste esto para asegurar que no luchamos treinta años en vano contra un tirano hasta hundirlo bajo la masa de materiales que el estudio, los viajes, el valor, la ciencia, la literatura acumulaban en torno suyo, como se amontona paja para hacer humo al lado de las viscacheras y hacer salir el animal dañino, si no se le puede ahogar en su guarida.

El resultado de este largo trabajo léalo usted veinte años despues, en un trocito que en letra bastardilla pone un diario, saludando al joven General Presidente que visita una ciudad del Interior. Llámase «El Oásis» el diario que nos sorprende con que «el Presidente tiene lo que muy pocos, ó mejor dicho, lo que á él solo, á fuerza de virtudes, le ha sido dado alcanzar: Un altar en cada corazon».

Lo que es la virtud anda á caballo en nuestros países; y sin duda de verla en ferro-carril se han admirado en

donde de paso diré á usted que está desta-
ermano del Presidente virtuoso, con un bata-
ea, para mantener el entusiasmo. En cuanto
en San Luis se hace uso escaso de mármol
adrillo quemado, siendo las construcciones de
es barro.

nion Nacional» de Caracas, otro Oásis de Ve-
patria de Bolivar, de Paez, de Andrés Bello,
ta miembro de la Academia de la lengua, ce-
12 de Abril del pasado año, el duedécimo
, la duodécima Questura y el décimoquinto
del Presidente actual y pasado de Venezuela,
«el ilustre Americano», y á quien acaba de
Senado una nueva estatua ecuestre á mas
ias que infestan todas las plazas.

Abril hizo su mas fácil fechoría y que es la
ada. « El Oásis » de ese dia trae en editoriales:
n Blanco y su tiempo! —El caudillo de Abril—
Blanco, orador y literato — Guzman Blanco,
trador, guerrero y estadista—Carácter frenoló-
Guzman Blanco.»

ni en los Oásis de San Luis donde debemos buscar la fuente diría, si no fuese mejor decir el hormiguero, que destruye así la labor de los siglos.

Remontando nuestra historia, llego hasta sus comienzos y leo la proclamacion que en 1819 dirigía O'Higgins desde Chile á los peruanos en quichúa, aimará y castellano, anunciándoles la buena nueva de su próximo llamamiento á la vida por la libertad y el trabajo.

... « Buenos Aires y Chile, decía, considerados por las « naciones del Universo, recibirán el producto de su « industria, sus luces, sus armas, aun sus brazos, dando « valor á nuestros frutos, desarrollando nuestros ta- « lentos ! »

Para explicar la narracion genesiaca, suponen ciertos teólogos racionalistas, ó racionales, que el Creador dejó ver á Moises, por « visiones », á guisa de kaleidescopio, seis vistas de seis épocas distintas de la Creacion, sin las intermediarias trasformaciones, lo que reconcilia el Génesis segun ellos con los vestigios geológicos— O'Higgins, iluminado por un rayo de luz que se escapa del porvenir, pinta á los quichuas peruanos con colores vivos, en cuadro que hace de tiempo presente, la realidad por primera vez en toda su plenitud, realizada en esta América en el año de gracia de 1873, cuando la Aduana argentina cobró veinte y tres millones de duros sobre la enorme masa de « los productos de la industria del universo ». En las alturas de la Nueva Córdoba, el «Observario astronómico» hacía descender sobre nuestras cabezas « la luz de la ciencia » ; naves, remingtons y cañones Amstrong y Krupp, en proporciones modestas, llenaban por la primera vez de armas de precision nuestros arsenales; y «aun los brazos» de Europa en número de setenta mil hombres, vinieron á dar valor á nuestros frutos, amén de vías férreas, telégrafos y vapores que no vió O'Higgins ó viéndolos no pudo enumerarlos, por no

r lo que veía, ó no tener aun la lengua nombre
rlos, como « á las bestias y plantas segun su

embargo, lo hemos obtenido despues de sesen-
vagar en el Desierto, y solo por cuanto asegura
progresos materiales que nos invaden á nues-
omo al Japon, como á la India, como al Africa,
n colocando los rieles de un ferro-carril que
audaloso Niger, y se interna á través de las
cocoteros.
smos progresos realizados en la embocadura
la Plata, iniciándose en vías férreas y colo-
gracion en Méjico este año, despues de setenta
sistiendo al progreso que lo invade, ocurren,
Perú, Bolivia, el Paraguay, el Ecuador retro-
esconden en la penumbra que señala el límite
de la sombra, lo que muestra que una causa
opone resistencia en todas partes.
l la serie de datos y estudios que lo prueban.
l General O'Higgins, Presidente de Chile en
a usted ahora á Mr. Mac Gregor, funcionario

abrazaron su causa del mismo modo que la de todos los pueblos que luchan por su libertad, contando desde luego con las mas ardientes esperanzas y las mas generosas simpatías. Veían á los colonos españoles determinados á rivalizar con los anglo-americanos en su osada y afortunada resistencia á la dominacion extraña, la cual, aunque severa é injusta muchas veces, era paternal, si se la comparaba á la absolutista y gerárquica cadena de la corona y de la Iglesia española que coartaba la libertad civil y religiosa.

«El mundo no conocía, sin embargo, la educacion política, social y moral del pueblo que habitaba las colonias españolas. La Europa, y principalmente la Inglaterra, la Francia, la Holanda miraban los progresos de la revolucion de la América del Sud, en Méjico y en la América Central, como gloriosos esfuerzos que iban á librarlos de la tiranía de los reyes españoles y de la Iglesia, y que se alzarían naciones rejuvenecidas, fuertes é independientes. Esperaban que una vez libres de la dominacion de Fernando VII, sus nuevos gobiernos fuesen reconocidos por la Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos. Las Repúblicas hispano-americanas, animadas por los progresos é instruídas por el ejemplo de la gran República anglo-sajona, habrían avanzado sin tropiezo en la marcha de la civilizacion, en la libertad política y religiosa, en la útil educacion del pueblo, en explotar provechosamente los grandes recursos que sus vastos y fértiles territorios encierran para la agricultura, la minería, la construccion y el comercio.

«Pero los habitantes de los países libres no habían estudiado, y en verdad que no habían podido hacerlo, las condiciones físicas y morales de la raza española en las colonias. De aquí nace el desencanto que sobre el progreso de Sud América y Méjico ha sobrevenido; y si hubiese vivido, ningun hombre habría sido mas terri-

«En nuestro exámen de los progres
en la América española, no hemos des
bles obstáculos opuestos al final triunf
blevaciones contra la corona y dominaci
Pero es un hecho extraordinario en l
pueblo en otro tiempo tan formidable,
mento presente (1846), en parte alguna
se hable la lengua española, haya liber
giosa, en donde no exista el espíritu
donde haya confianza ó seguridad en el

«Chile forma en algunos respectos una
los disturbios en Sud América han sido
que el mundo no tiene confianza ni aun
Venezuela se ha hallado por algun tiempo e
tranquilidad, pero el órden y la paz han sid
interrumpidos para que consideremos aqu
una seguridad para lo futuro. Todos los l
tinos han permanecido por largo tiempo e
guerra ó á la anarquía; los anales de C
solo recapitulan guerra y matanzas, y po
un hombre sin educacion y de raza ind
Herrera, ha dominado á Guatemala. La co
jico es sin esperanzas, segun aparecerá
cuarto volúmen de esta obra. La ignoran
mo del sacerdocio, la tenacidad
el idioma

nucion, en unas partes, ó el poco sensible aumento de la poblacion en otras, la falta de espíritu de empresa, la prevalente indolencia, la agricultura rutinera, la falta de hábitos comerciales, son mas que suficientes causas para explicar la impotente y nula condicion de las repúblicas hispano-americanas. Es un hecho deplorable que aquellas repúblicas estén en condicion menos prós pera que las colonias que tienen esclavos como Cuba y Puerto Rico; sin que consideremos que la paz en Cuba sea un hecho permanente, pues que estamos persuadidos que si el tráfico de esclavos no es definitivamente abolido, aquella isla está expuesta á experimentar la suerte de Haití, cuya condicion actual hemos descrito en esta obra.

«El extraordinario poder, riqueza y prosperidad de los anglo americanos, son debidos á causas enteramente diferentes—á una poblacion que ha crecido en número con una prosperidad sin ejemplo, poseyendo abundante empleo é incansable energía, industria y confianza en sí misma, animada en todo tiempo por un infatigable espíritu comercial y marítimo, con extraordinaria inteligencia en todas las materias que tienen relacion con los negocios activos del globo, y una indomable perseverancia en busca de aventuras, animadas del espíritu de adquirir; todo esto mantenido por el sentimiento de la independencia de accion que la libertad civil y religiosa inspiran. Por muchas que sean las imperfecciones de la naturaleza humana y especialmente las de la esclavitud en los Estados del Sud, que no puede aprobarse en los anglo-americanos, el destino de sus progresos en el mundo occidental, aunque en lo sucesivo puedan dividirse en gobiernos separados, será fatalmente creciente.»

Esto lo decía Mac Gregor en 1843: ¿conoce usted á Mr. Bishop autor de un viaje en Méjico, el año pasado? Es un caballero de Boston que salido del colegio Harvard



l de 19 años se concertó marinero para viajar
ɔ un pobre salário, antes que gastar su dinerillo.
ı á Buenos Aires se asoció con una tropa de carre-
a atravesar la Pampa, cazando de día y acogién-
ı noche al fuego de los carreteros santiagueños.
ı á San Juan, M. Guillermo Bonaparte á quien
é « robinsoneando » en la isla mas afuera de Juan
dez, lo llevó á casa, donde le dieron un ejemplar
undo, de cuya historia se apasionó, tocándole al
ıdor una buena parte de su interés y simpatía.
óme desde Canton en la China, donde aprendía
ɔara servir de intérprete, cómo había sido mari-
ıra hacer su viaje y me mandó un mapa chi-
Canton con sus raros y nacionales signos y
A los años me escribió desde los Estados Unidos,
lo yo había regresado á este mi país y él vuelto
ı. Ahora, encuentro su nombre en el « Harper's
ne » al pie de una narracion de viaje interesantí-
Estaba, pues, de Dios que había de ayudarme
shop, con algunas pinceladas á la segunda edicion
favorito libro de « Civilizacion y Barbarie » corro-

«gobiernos de estado y nacional» y lo que establece fuente mas ominosa y segura de peligro es la imposibilidad de obtener remedio por las elecciones.

« Preséntase aquí la anomalía de una que se llama República, donde no hay censo, ó registro de votos. El escrutinio es « hecho por un partido, el que ya está en el poder...»

« El gobierno—el nacional influyendo sobre los Estados —y el de estos sobre la comunidad—sostienen y cuentan en ellos, «cuantos candidatos les place.»

« Cuando se tiene conocimiento de todo esto se explica uno todo lo que ha sucedido antes.»

« No hay mas remedio para un gobierno « opresivo, que la rebelion. Con la mas quieta disposicion y la mayor paciencia, han de llegar momentos en que lo que ha sucesido ya, ha de volver á suceder!

«Si alguna nocion de gobierno queda en Méjico, dará nacimiento á algun campeon, que acometa la empresa, de instruir las masas en sus derechos políticos, enumerarlas y asegurarles el mas simple fundamento libre— un sufragio honrado.»

Aun en la observacion que hace en otra parte de que la edicion á mil ejemplares de un libro popular es demasiado para un país de doce millones de habitantes, nos constituye mejicanos. Seis ferro-carriles se dirijen hoy de todos los extremos á la ciudad capital; movimiento reciente posterior al de Chile y al nuestro de treinta años; no teniendo antes ni caminos, ni ríos navegables y casi ni puertos.

Cada Estado cobra derechos en sus fronteras como Sata Fe y Córdoba cobraron hasta 1853. Hace dos años se han fundado dos colonias italianas, primer ensayo de inmigracion europea. Con diez millones de habitantes solo consume y produce 406 millones de francos á 40 por persona mientras que el Río de la Plata con millon

ochocientos mil habitantes consume y produce 502.815.000 francos á 177 1/2 por persona.

Tantas analogías y tan grandes disparidades, pues por todo hemos pasado nosotros y de todo lo que allá pasa tambien estamos amenazados, me han hecho de tiempo atrás sospechar que hay otra cosa que meros errores de los gobernantes, y ambiciones desenfrenadas, sino como una tendencia general de los hechos á tomar una misma direccion en la española América, á causa de la conciencia política de los habitantes, como á causa de una inclinacion Sud-este del vasto territorio que forma la Pampa, corren todos los ríos argentinos en esa direccion.

¿Comprende usted ahora el objeto de mi libro sobre el conflicto de las razas en América?

El conflicto de las razas en Méjico, le hizo perder á California, Tejas, Nuevo Méjico, Los Pueblos, Arisona, Nevada, Colorado, Idaho, que son ahora Estados florecientes de los Estados Unidos, y la Francia, con su gobierno de militares alzados como el descreído de Luis Napoleon, perdió la Alsacia y la Lorena, en castigo de su despotismo.

Nosotros hemos perdido ya como Méjico, por conflicto de raza, la Banda Oriental y el Paraguay por alzamientos guaraníes, el Alto Perú por la servidumbre de los quichúas, y perderemos todavía nuestra Alsacia y nuestra Lorena codiciadas de extraños por las demasías del poder como la Francia.

Lea usted «Vida del Chacho» que corre impresa en la edicion «Appleton» de Nueva York al fin de «Civilizacion y Barbarie», y encontrará usted los primeros barruntos de la idea que he desenvuelto en este libro, generalizando á toda la América lo que aquí trascribo:

«Las lagunas de Huanacache están escasamente pobladas por los descendientes de la antigua tribu indígena

de los huarpes. Los apellidos Chiñinca, Juaquinchai, Chapanai, están acusando el origen de la lengua primitiva de los habitantes. El pescado, que allí es abundante, debió ofrecer seguridades de existencia á las tribus errantes. En los Berros, Acequion y otros grupos de poblacion en las mas bajas ramificaciones de la Cordillera, están los restos de la encomienda del Capitan Guardia que recibió de la corona aquellas escasas tierras. En Angaco descubre el viento que hace cambiar de lugar los médanos, restos de rancherías de indios de que fué cacique el padre de la esposa de Mallea, uno de los conquistadores. Entre Jachal y Valle-Fértil hay tambien restos de los indios de Mogna cuyo último cacique vivía ahora cuarenta años.

¿Cómo explicaría, sin estos antecedentes, la especial y expontánea parte que en el levantamiento del Chacho, tomaron no solo los Llanos y los Pueblos de la Rioja, sino los laguneros de Huanacache y Valle-Fértil y todos los habitantes de San Juan diseminados?

Eran estas, demasiado parecidas semblanzas, para no sospechar que algun vínculo nos ligase á Méjico que no es sin duda el itsmo de Panamá.

Es no poca ventaja para un sud-americano haber, como yo, cambiado de lugar tantas veces, á fin de poder contemplar su propio país, bajo diversos puntos de vista. Sorprendióle á usted al leer mi «Introduccion á la vida de Lincoln» el encontrarme apenas llegado á los Estados Unidos, con suficiente «insight», como usted me decía, en la vida íntima de su país. Tocqueville y Holst recientemente han mostrado que es fácil al observador extranjero penetrar en la vida del país que representa la última faz de la humanidad. Le recomiendo preste atencion á mi juicio del papel que han desempeñado los puritanos en el desarrollo de las instituciones republicanas, aunque usted no me perdonase la buena

e atribuir á la rigidez y austeridad del purita.
uso y abuso del whiskey en los Estados Uni-
proporcionarse en imaginacion, irritando el
los goces de que se priva en la práctica el pu-
quien le está vedado, dicen, besar castamente á
r en día del sábado. Pero es mayor ventaja
perder el hábito de pensar de cierto modo, im-
or la tradicion patria, lo que llamaré el sentido
que es solo el modo general de sentir del país en
vive. Fué recibida en Buenos Aires con gran
la idea de cercar las estancias, que son una ex-
le dos leguas cuadradas, á veces diez, que posee
criador en la Pampa, que es una extension de
leguas cuadradas, planas y lisas como la palma
ano.

ido comun local rechazaba en abstracto la idea
ision, aun con alambrados; mientras que el que
nía obedecía acaso á las sugestiones del sentido
el agricultor, que no concibe propiedad sin cer-

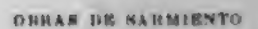
pues, decir que tengo todos los sentidos comu-
os países bajo cuyas instituciones he vivido

toria de la América del Sur como la que ha escrito Wilson de Méjico, llamándola despues de la tan grave, de Prescott, «Nueva Historia de Méjico». Es digno de notar que, citando tantos autores antiguos sobre tiempos coloniales como cito, no haya buscado ni solicitado, sino rarísimos libros al poner por escrito el que le envío.

Desde los Estados Unidos recogí gran parte que abundan en las buquinerías de viejo, y á medida que en adelante he encontrado un autor que corroborase mi juicio ó me suministrase nuevos datos, lo agregaba á mi coleccion, sabiendo por qué me interesaba su posesion, y señalando la página acaso única que servía á mi propósito

Y sea esta la ocasion de decir algo del sistema seguido. Si no es cuando de principios constitucionales se trata, que los tengo por históricos como ustedes los ingleses, y no solo deducidos lógicamente, pocas veces se me ocurre citar autoridades, Buckle, en su admirable Historia de la Civilizacion, y del estado de la inteligencia en ciertas naciones; emite su pensamiento en tono afirmativo, poniendo al pie el autor que sigue en sus asertos, repitiendo aun sus propias palabras. Yo he seguido un sistema mas necesario en esta América todavía, como lo fué antes en la otra. Vituperan hoy con razon los americanos á un inglés haber preguntado: «¿quién ha leido un libro norteamericano?» A nuestros sud-americanos les pasa lo mismo con los que sus compatriotas escriben, pudiendo cualquiera estudiantillo de primer año, preguntar lo mismo á uno de segundo: quien lee á uno que no sea de Francia, porque de España empiezan á persuadirse que han salido parecidos á nosotros.

Cuando emito, pues, un pensamiento sobre apreciaciones abstractas, me pongo detras de algun nombre de autor acatado que da autoridad á la idea, revestida con sus propias palabras, y si de hechos se trata, copio la narracion original que le da el carácter de verdad. Mía es solo la



e campea en este primer volúmen, y cuyas con ias serán la materia del segundo.

el contesto de este primero, verá usted como se len en un solo cuerpo ambas Américas política- porque la forma política de una época no está vin- ni á una lengua, ni á la historia del país en que ió. Corintias ó dóricas son de ordinario las colum- e adornan monumentos y templos, no importa el lto donde se erijan, porque esas son las formas radas por el arte. Pero la América tiene otros s que la llevan á un comun destino, acelerando su s retardatarios á fin de que la América de uno ado del suprimido istmo sea una faccion nueva de anidad.

istoria empieza á ser revisada, no para corregir ores sino para restablecer los hechos al color de dad que no admite aliño. Mr. Wilson, que ha re- la historia de Prescott me ha servido, en lo que civilizacion de indios, como Taine al juzgar de los os que realizaron en la práctica los principios con- los por la razon. El Dr. Berra, D. Andrés Lamas, subministrado aquí excelentes datos y sugestio-

caso decía: Mr. Sarmiento debió estorbar que cortasen la higuera, á sugestion de sus hermanas.»

Pero nos faltan Longfellow el gran poeta, que me enviaba con Mrs. Gould sus últimas poesías, Mr. Emerson, el filósofo norte-americano que me decía en su casa delante de usted en Concord: «La nieve contiene mucha enseñanza», doctor Hill el impresor, llegado á Rector despues de la Universidad de Cambridge, que desde Montevideo, acompañando á Agassiz, me escribía deplorando no poder atravesar el Río, para verme de paso Presidente, y llegar á Córdoba y abrazar á Gould, y volver á hacer los sondages del fondo del Océano.

De todos estos contertulios quedamos usted, Miss. Peabody con su kindergarten, Gould con su telescopio, y yo que todavía ofrezco mis humildes servicios de historiógrafo.

Al cerrar esta carta me llega la noticia de la muerte de Mr. Quincey, padre de nuestra excelente amiga la señora de Gould, de quien hago honrosa mencion en el libro.

Con felicitaciones por el año nuevo, quedo su afectísimo amigo.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1882.



PROLEGÓMENOS

¿QUÉ ES LA AMÉRICA?

¿QUÉ SOMOS NOSOTROS? — NOSCE TE IPSUM — LA ATLÁNTIDA — POBLADORES PRIMITIVOS — CIVILIZACION DEL MAÍZ

Es acaso esta la vez primera que vamos á preguntarnos quiénes éramos cuando nos llamaron americanos, y quiénes somos cuando argentinos nos llamamos.

¿Somos europeos? — ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten!

¿Somos indígenas? — Sonrisas de desden de nuestras blondas damas nos dan acaso la única respuesta.

¿Mixtos? — Nadie quiere serlo, y hay millares que ni americanos ni argentinos querrían ser llamados.

¿Somos Nacion? — Nacion sin amalgama de materiales acumulados, sin ajuste ni cimiento?

¿Argentinos? — Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello.

Ejerce tan poderosa influencia el medio en que vivimos los seres animados, que á la aptitud misma para soportarlo se atribuyen las variaciones de razas, de especies y aun de género.

Es nuestro ánimo descender á las profundidades de la composicion social de nuestras poblaciones; y si por medio del axamen hallásemos que procedemos de distintos orígenes, apenas confundidos en una masa comun, subiríamos hacia las alturas lejanas de donde estas corrientes bajaron, para estimar su fuerza de impulsion, ó la salubridad de las aguas que las forman, ó los sedimentos que arrastran consigo.

Nuestro país ocupa el extremo Sur del doble continente que bañan por el otro extremo los mares árticos. Varias razas lo habitaron de antiguo; otras razas lo han invadido va para cuatro siglos, y han de ser sus destinos, no obstante variantes accidentales, como el paso en las marchas forzadas, que es mas lento de parte de los débiles, pero que alcanzarán la cabeza de la columna al fin, si no están destinados á perecer en el tránsito. Seremos la América.

Principiemos por el *nosce te ipsum* del sabio. Conozcámonos; y para ello reunamos tras poéticas tradiciones de la antigüedad, las nociones de la ciencia contemporánea.

Platon, que soñó la República ideal, nos ha trasmitido la substancia de una conferencia de Solon con los sacerdotes egipcios.

—« Un dia que este grande hombre conferenciaba con los sacerdotes de Saís sobre la historia de otros tiempos, uno de ellos dijo: Solon! Solon! Todavía sois vosotros unos niños vosotros los griegos. Solo hay uno entre vosotros que no sea novicio en las cosas de la antigüedad. Vosotros ignorais lo que fué la generacion de los héroes, cuya debilitada posteridad formais. Escuchadme, quiero instruiros sobre las hazañas de vuestros antepasados; y lo hago en honor de la diosa, que como á nosotros, os *ha formado de tierra y de fuego*. Todo lo que ha ocurrido en la monarquía egipciaca, de ocho mil años á esta parte, está inscripto en nuestros libros sagrados... Pero lo que voy á contaros de vuestras leyes primitivas, de vuestros reyes, de vuestras costumbres y de las *revoluciones* de vuestros padres, remonta á 9,000 años. ...Nuestros fastos refieren cómo resistió vuestra República á los esfuerzos de una gran potencia salida del mar Atlántico que habia invadido la Europa y el Asia; porque entonces ese mar era transitable. Sobre las orillas habia una grande isla, enfrente de lo que vosotros llamais las « columnas de « Hércules (Gibaltar hoy). Esta isla era mas extensa que « la Libia (África) y el Asia juntas. Desde allí, los viajeros « podian pasar á otras islas, desde donde les era fácil volver « al continente...»

Y Snider se apoya en el sentir de Platon, Aristóteles, Strabon, Eudosio, Diodoro, Amiano y hasta Plinio, que creyeron en la existencia de la Atlántida.

¿Qué habrá de cierto en todo este como proscenio de la

futura América, cuyo descubrimiento estaba anunciado en los tan repetidos versos de Séneca?

Veniens annis saecula seris
Quibus oceanis vincula orbes
Thetisque non deteges orbes
Nec sit terra ultima Thule.

¿Serán aquellas tradiciones como reminiscencias confusas que nos vienen en la vejez de voces, de rumores, ó de narraciones que creemos haber oido, cuando apenas conocíamos los rudimentos del lenguaje que hablaban los adultos?

¿Será aquella la oleada que levanta, en los mares de Australia, un volcán submarino al estallar, y viaja y viaja hasta llegar á las costas del Perú, y avanza sobre tierra, y sepulta ciudades, como desborda el agua contenida en una ancha taza cuando ha perdido el equilibrio?

¿Sería la larga guerra entre Minerva y Neptuno por la posesion del Atica, un simple recuerdo de las antiguas emersiones é inmersiones de la costa, como vemos en Puzzoles anegadas hasta el zócalo las columnas del Serapeum, cuyos capiteles retienen aun pegados caracoles, lo que muestra que el fróntis del templo viene saliendo de una pasada inmersion?

Las Chimeras, la serpiente Pithon ó de Lerna, el Esfinje, los Grifos extirpados por los héroes, ¿no serán los últimos iguanodones, pterodáctilos y demas monstruos primitivos que se habrían extinguido ya cuando el hombre apareció? ¿No será la Hidra de siete cabezas, algun animal difícil de extirpar á causa de su prodigioso número, como los tigres de la India que devoran millares de hombres al año?

El leon nemeo, ¿no será el carnicero fósil de Grecia con cuchillas en la boca para hacer tasajo de la presa, cuyos huesos han roto robustos colmillos y dientes?

El Dios Baco, venido á la Grecia de la India, ¿no será el recuerdo que quedaba á los pueblos arias del comun origen de sus dioses, pues que Júpiter es Dju padre, el deus, dians? Aurora es el brillo del oro y Prometeo es en sanscrito el palo con que se saca fuego hasta hoy por friccion?

¿Sería así la Atlántida, como lo pretende Snider, esta misma América desprendida de Europa y Africa, por el

rramiento y separacion, en dos partes, de un viejo
iente comun, puesto que aproximando en espíritu
as dos hojas se haria fácilmente convenir la parte
xa del Africa con la cóncava de la América ?
asta observar, dice, el vientre ó hinchazon enorme de
ca desde el Cabo Verde hasta el Sur de Liberia : esta
chazon entraria perfectamente en el mar de las Anti-
y el golfo de Méjico, que han quedado en frente en
érica, sin mas que esta parte del continente americano
perdido fragmentos que son las islas del Cabo Verde,
Azores, las Antillas, que han sido muchas veces levan-
as y hundidas (1).
pudiendo entrar los orígenes de la tierra en los limi-
la ciencia positiva que nuestro Burmeister, para nues-
teligencia, nos ha dado en la *Historia de la Creacion*,
mos introducir aquí la idea que se ha formado nuestro
amigo Francisco Moreno de la fisonomía de la tierra
arecer el hombre sociable, y lo que nos ha comuni-
ecientemente en un discurso ante la Sociedad Cien-

América del Norte y la del Sur, dijo, tenian un relieve
nte distinto del de hoy. El Brasil era una isla, Vene-
otra, los Andes no tenian sus majestuosas proporcio-
a República Argentina era compuesta de islotes, lo
o que una region pequeña de la Tierra del Fuego y

guaje, vivia en el hemisferio del Norte, en peores condiciones que el Patagon ó el Esquimal del dia (en nuestro hemisferio donde la vida era probablemente mas cómoda), pero ya formaba tribus, impelido por la lucha por la vida; hasta entonces había tenido el mismo género de sociabilidad de los animales inferiores á él. En el hemisferio Sur, un movimiento de báscula hizo surgir tierras en pleno Océano Pacífico; al Este de Nueva Zelandia aparecieron nuevas regiones que han desaparecido mas tarde y cuyas rocas se transportaban, aun por los témpanos, durante el período actual, hasta esa gran isla que continúa su movimiento de emersion; la isla de Pascuas es quizá el resto de esas tierras. La Patagonia se elevó sobre las aguas y la América del Sud adquirió otros contornos; los Andes tenían indudablemente al Oeste mas tierras que en el día. Las contracciones desiguales de la costra terrestre, manifestaciones externas del trabajo interno, continúan obrando desde entonces, en movimientos rápidos locales, ó imperceptibles en grandes extensiones, pero cada vez menos sensibles.

«Siguiendo cierto grado de desarrollo lento en la infancia de la humanidad, lo mismo que en la de los séres inferiores, sea en sus condiciones físicas como en las morales, esa época fué larga, dando tiempo á que algunas razas emigrasen, buscando los medios mas aparentes para su desarrollo, segun el carácter de cada una de ellas. El hombre primitivo ha sido nómade por excelencia y el ejemplo aún lo tenemos en nuestro país; el Patagon hace con frecuencia viajes de 500 leguas, sin que la necesidad lo fuerce á hacer grandes emigraciones; es sin duda un ejemplo de atavismo abolengo.

«Como medios de verificacion de ciertos hechos etnográficos «dos Museos posee la provincia de Buenos Aires; el Museo Público, fundado por Rivadavia, y el Museo Antropológico y Arqueológico, de reciente formacion. En ambos, las piedras, las plantas, los animales embalsamados, los huesos y los utensilios del hombre, objetos sin vista agradable muchas veces, cuentan á quien lo desea, lo que fué ó lo que es la vida en los mares, los ríos, las selvas, las llanuras y las montañas argentinas. El primero ha sido dado á conocer en estos tiempos, por los importantes trabajos de su Director el Dr. Burmeister, y á nosotros nos toca, como

Director del segundo, hacer que nuestro público sepa lo que guarda en sus armarios el salon alto del edificio anexó al Teatro Colon.»

En el Museo Antropológico poseemos la mas completa coleccion de cráneos americanos, los que parecen abrazar la historia entera del hombre, desde su primitiva aparicion en tan vasto continente; pero no entrando en nuestro objeto sino la última forma, segun la encontraron los españoles, á la época que principia á llamarse colombiana, seguiremos la apreciacion de Ameghino, uno de nuestros jóvenes estudiosos, en cuanto á sus armas y estado de civilizacion.

«Al trazaros, dice, este rápido bosquejo de los resultados obtenidos sobre la antigüedad del hombre, no quiero que creais que os hablo en calidad de aficionado por lo que he leido y oido.

«Yo mismo he encontrado los vestigios de todas esas épocas, y aunque jóven aun, he tenido la buena suerte de tomar una parte activa en uno y otro continente, en los trabajos tendentes á probar la antigüedad del hombre en nuestro planeta. Mis investigaciones, ó quizá la casualidad, han puesto en mis manos los materiales con que he probado que el hombre vivió en los terrenos de nuestra pampa que pertenecen al terciario superior, conjuntamente con el megaterio, el mastodonte, el tosodonte y otros colosos de la misma época. Y en Europa, despues de un año de continuas investigaciones en un antiguo yacimiento de las orillas del Marna, en Chelles, en el que hice colecciones numerosas, he tenido la satisfaccion de ver aceptada mi demostracion de que el hombre fué contemporáneo, y como época distinta, del elefante *anticus*, y del rinoceronte de Merck, animales característicos de los terrenos de transicion entre el terciario superior y el cuaternario inferior.

«El hombre, mas ó menos distinto del actual, y su precursor directo, remonta á una época tan alejada de nosotros, que aun no habia aparecido ninguno de los mamíferos actuales, y los continentes y los mares no eran entonces lo que son en el dia.» (1)

No hace mucho mas de diez años que ha descendido á

(1) Discurso pronunciado por el Sr. Ameghino, en el «Instituto Geográfico.»

nocion vulgar la idea de que el mundo ha estado en tiempos muy anteriores á la historia, habitado por razas de hombres salvajes, y que han dejado cubierta la superficie de la tierra, hasta cierta profundidad, con las armas, los instrumentos de silex ó pedernal de que se sirvieron por siglos antes de descubrir los metales duros, tales como el cobre, el bronce, y muy tarde el hierro.

El mismo Ameghino lo establece así:

«Esas puntas de flechas, esos cuchillos y esas hachas de piedra que aun usan, con exclusion de cualquier otro instrumento de metal muchos pueblos salvajes de la actualidad, son completamente iguales á los que vereis en mis colecciones, recogidos unos en los alrededores de Buenos Aires y de Montevideo, y otros en las cercanías ó ¡en el recinto mismo del soberbio Paris, el centro actualmente mas ilustrado del mundo civilizado, el cerebro del mundo, como lo llaman con orgullo los franceses. Iguales objetos se encuentran en la misma ciudad de Londres, ó debajo de los muros treinta veces seculares de Roma, de Atenas, de Siracusa ó en Turquía,—en todas partes de Europa.

«¿Qué deducir de esto sino que estos centros pasados y presentes de la civilizacion estuvieron, en un principio, ocupados por pueblos salvajes tan solo comparables á los pueblos mas salvajes que actualmente habitan la superficie de la tierra? Y la deduccion es lógica, es positiva, es cierta, é innegable, porque no tan solo están ahí los instrumentos de piedra que se encuentran en la superficie del territorio de todas las naciones europeas que lo prueban, pero está ahi tambien el testimonio de los primeros escritores griegos y latinos que lo afirman de un modo positivo.

«Toda la superficie del vasto imperio chino, que se vanagloria de no haber conocido el famoso diluvio universal, está sembrada de objetos de piedra; y libros chinos que datan de 2,500 á 3,000 años, dicen que esas piedras eran las armas y los instrumentos de los antiguos hombres que los precedieron en la ocupacion del país.

«En el Asia Menor, en Siria, en Palestina, en las cercanías de lo que fué Troya, y de Nínive y Babilonia, se encuentran depósitos enormes de piedra engastados en capas de calcáreo mas duro que el mármol y que los mismos instrumen-

entre ellos no se encuentra el mas pequeño frag-
de metal.

Egipto, la tierra de los Faraones, en donde hace
ños brillaba su singular civilizacion en todo su es-
r, en donde hace 5,000 se construían las famosas
des, en las capas de terreno sobre que se han
o esos gigantescos monumentos, se encuentran ins-
ntos iguales.

un extremo á otro de Asia, de un extremo á otro de
en América y Europa, en todas partes del mundo,
uentran los mismos vestigios de una época de piedra.
a sido general por toda la superficie del globo. Ese
el principio de la industria humana, bien humilde,
erto, en su aurora, pero que desarrollándose y per-
nándose gradualmente, ha llegado á lo que es en
Veremos entonces esos primeros ensayos en la
del progreso y de la civilizacion, porque sin ellos la
ria no hubiera nacido.»

estado los habitantes de América en comunicacion
resto del mundo antes de cortarse toda conexion
rial entre los continentes primitivos?

irector de nuestro Museo Antropológico, para contes-
, toma de entre los objetos exhumados al lado de una
ra, como las escarabajos y estatuetas que acompa-
á las momias egipciacas, un objeto brillante, que

en que el comercio de los egipcios alcanzó al Japon, á la Europa, á las Pampas y á la Patagonia.

De las pruebas comerciales que denuncian la existencia de la Atlántida, Snider da un hecho característico que indica que los americanos primitivos eran los mismos á su orígen que los pueblos africanos y asiáticos, que poseían precisamente los mismos gustos y los mismos deseos.

«Los que han viajado por el interior de Africa saben que el lujo de las mujeres les hace solicitar los adornos de cuentas de vidrio que reemplazaron los antiguos collares y cinturas de conchas, dientes y piedrecillas. Cuando los españoles penetraron en la América, notaron que las mujeres llevaban adornos de la misma forma, hechos de conchillas. Las cuentas y *chaquiras* de vidrio de Venecia encontraron desde entonces la misma demanda en América que en Africa; y en los tres países se cambiaron las cuentas á peso de oro». (1)

La hidrografía de nuestro globo ha debido alterarse profundamente despues de habitado por los hombres, como era otra la fisonomía en los tiempos anteriores en que la Patagonia era una isla, el Amazonas un canal, segun lo cree Agassiz, y no existía el istmo de Panamá uniendo las islas del Norte con las del Sur que fueron el núcleo de estas Américas.

Entre las tinajas de arcilla, de que se encuentran tan repetidos ejemplares en el Museo Antropológico, se encuentran varias, recogidas en Catamarca, que han servido de urnas funerarias, distinguiéndose estas por los perfiles incorrectos de un rostro humano labrado en el cuello, y á veces con unas manecillas al lado de la boca, en imitacion de la momia interna sedente. En una están señaladas de relieve lágrimas, y puede decirse que es este el embrion del genio alado, ó de la plañidera que decora nuestros sepulcros griegos, llorando eternamente al deudo cuyas cenizas encierra la urna.

Entre los monumentos y vasos de arcilla extraídos por Schlieman de las ruinas superpuestas de ciudades prehis-

(1) Atlántida. — Snider, pág. 115.

una de las cuales cree ser Troya, se encuentran y diseñadas en sus colecciones fotográficas, estas mismas cinerarias encontradas en varios puntos de la a, con el mismo emblema de un rostro figurado en o de un cántaro, en la misma situacion, para mostrar rtenecen á un mismo culto de los muertos.

linamarqués que reunía los cantos populares en a por hallarlos (los tristes) idénticos á los escan-s, sostenía que no era casual la terminacion en le las palabras que indican país, como Catamarca, arca, Cundinamarca y las marcas de Ancona que laron los Longobardos daneses en aquellas comar-lianas.

866 se descubrió en Francia en un conglomerado, un eto enterrado en la postura sedente de la momia de pa y del Perú.

aztecas que civilizaron á Méjico, están representa-uí no solo por sus cráneos, sino por su alfarería, sus cinerarias, sus símbolos religiosos, el lagarto y la a de dos cabezas.

sado es decir que por todo el territorio se encuen-s rastros recientes de la conquista Inca, y están vivos en en líneas blancas, hasta perderse de vista por el nte, los caminos por donde transitaban los ejércitos *ascanas* á distancias reglamentarias donde pasaban he.

raros allá, varios ejemplares aquí; y conservan aun la ganga de piedra, los cráneos petrificados, arrancados á las rocas que los envolvieron cuando la roca era de barro, y llanura la montaña donde quedaron depositados en el fango los animales muertos.

Pero lo que por demasiado sencillo y por ser de ordinario los observadores, europeos que vienen de paso, no han proclamado todavía es el grande hecho que los actuales habitantes de la América, que hallaron salvajes ó semisalvajes los contemporáneos de Colon, son el mismo hombre prehistórico de que se ocupa la ciencia en Europa, estando allí estinguido y aquí presente y vivo, habiendo allá dejado desparramadas sus armas de silex, mientras aquí las conservaba en uso exclusivo, con su arte de labrarlas, y con todas las aplicaciones que de tales instrumentos de piedra hacían. La manera de los indios de sacar astillas de obsidiana en Méjico actualmente, sirvió á Sir John Lubbock para explicarse la manera como habían procedido los antiguos hombres prehistóricos de Europa, para elaborar el silex de que se encuentran fábricas por todas partes.

Al hablar, pues, de los indios, por miserable que sea su existencia y limitado su poder intelectual, no olvidemos que estamos en presencia de nuestros padres prehistóricos, á quienes hemos detenido en sus peregrinaciones é interrumpido en su marcha casi sin accidente perturbador á través de los siglos.

¿Desde cuándo pueblan estas tribus prehistóricas, los países que hoy forman la América?

En las costas del Atlántico vénse con frecuencia, dice Lyell, desechos de paraderos indios, donde, de generacion en generacion, han pasado el verano pescando, y dejado montones de huesos, conchas y carbones, como su único epitafio. ¡Cuánto tiempo habrá necesitado una tribu de doscientas personas para acumular montes de ocho á diez pies de alto, y cien yardas de espesor de estos desechos, como es muy comun, pues Lyell ha señalado uno que cubre diez acres de terreno!

¿Para qué, pues, preguntar cuándo y por quién fué poblada la América? Cuando el Capitan Cook recorrió la Oceanía, descubriéndola, halló que toda isla habitable es-

aba habitada. Así encontraron Colon, Cortés y Pizarro, todos los conquistadores, la América.

Los depósitos de desechos encontrados en Alaska, á orillas del Pacífico, se componen ó de conchas de moluscos, le conchas y espinas de pescado mas arriba, y de estos esíduos, y huesos de cuadrúpedos y aves en la última apa, lo que hace la historia de los progresos de la alimenacion del hombre primitivo, no sabiendo ni pescar prinero, y adquiriendo mucho mas tarde los medios de dar aza á los animales terrestres y á las aves.

Pero los indios de casi toda la extension de ambas Améicas, habían llegado á asegurar fácilmente la subsistenia por el cultivo del maíz como base de alimentacion, ues reproduciéndose treinta veces mas que el trigo, y eclamando ligeros trabajos de agricultura, era adaptable todos los climas hasta el grado 40° de latitud, proveyenlo á gran número de necesidades, incluso de bebidas esirituosas.

Ahora, sobre la antigüedad del uso del maiz, como base le la alimentacion india, puede tenerse presente que los otánicos declaran que se requiere un larguísimo curso le cultura para que se altere de tal manera la forma de na planta, que no pueda identificársela con las especies ilvestres; y mas prolongada debe ser su propagacion artiicial para que llegue á perder su facultad de vida indeendiente, y descansar solo en el hombre para preservarla le extincion. Ahora, esta es exactamente la condicion del abaco, del maíz, del algodon, de la quina, de la mandioca del palmito, todas las cuales han sido cultivadas de tiemo inmemorial por las tribus americanas, y con excepcion lel algodon, por ninguna otra raza.

La adquisicion del maíz la hicieron los indios antes de ue sus progenitores se desparramaran por todo el Coninente, pues en todas partes se le encuentra cultivado, un en las islas donde la raza existe. Puede llamársele a civilizacion del maíz, á la que ha alcanzado la raza inlia; como es el arroz la base de la alimentacion de la ciilizacion chinesca, y el trigo de pan la de la Europa, ncontrándose con las momias egipciacas de las primeras linastías, granos intactos de este cereal. Con las momias edentes que forman la pirámide que á los alrededores de

Lima mide once mil varas cuadradas de base, superpuestas en capas hasta la cúspide, se encuentran envueltas en los sudarios de tejidos de algodon como en los canopos egipcios, espigas de un maiz de granos pequeños acabados en espina, de donde salió el cabelloso. Creemos que se llama *capi*, pues reaparece de cuando en cuando en las sementeras de maiz actuales, por degeneracion quizá, ó por atavismo, volviendo á su primitivo ser.

Atribúyese á la misma época inicial el llevar las mujeres indias en toda América el cabello sobre la angosta frente cortado á guisa de cerquillo á lo Tito y que es moda hoy venida de Europa. El uso general del color colorado con que se pintan los rostros y el cuerpo revela un origen comun, lo que no puede demostrarse con las armas que son diversas, y afectan formas y son de materias distintas en varios puntos.

Les es comun igualmente á todos los indios marchar en hilera unos tras otros, lo que aquí y en el Paraguay se llama paso de indio. El último viajero que ha penetrado en la Tierra del Fuego halló este hábito invariable en todas las circunstancias; como en Norte América se llama *paso de guerra* cuando marchando unos tras otros, el segundo pone el pie sobre la pisada del que le precede, á fin de que el enemigo no pueda inferir el número de guerreros de que se compone la banda.

La seriedad de la posicion en reposo de los músculos de la cara, y la gravedad del porte, son generales á todas las tribus indígenas, como expresion de dignidad personal en los varones, y de impasibilidad, que en realidad toca en el estoicismo cuando hacen frente al dolor, al miedo, á la alegría, lo mismo que al martirio. Los negros son por el contrario la raza mas demostrativa y bulliciosa para la expresion de los afectos, la pena, la alegría y aun sorpresa. Reyes de Africa no se contienen en soltar el llanto al romperles algun juguete ó vaso regalado por un europeo aun en presencia de ellos. Uno lo hacía por un polichinela, cuyos hilos rompió por falta de destreza al hacerle hacer cabriola. Un indio las presencia en silencio sin mostrar grandes síntomas de interés.

CAPÍTULO I

ETNOLOGÍA AMERICANA



la poblacion de las Provincias Argentinas—Prescott y Wilson—Carácter
osiciones morales de los indios.
uca—La conquista favorece las generaciones mixtas—Ordenanzas sobre
—La caza de naturales.
ani—Los indios misioneros—Sumision y barbarie—Los Jesuitas—Ensayo
nista—Poblaciones atrofiadas por utópicas organizaciones—Piadosas trazas
spionaje—Crasa ignorancia. . .
co-Pampeana—Los araucanos menos aptos para la civilizacion—Influencia
ema de Ercilla—Los Araucanos heroes del poema épico, sin saberlo—Los
leros araucanos—Su capacidad social—En la pampa mas bárbaros .
de razas de color diversos—Aligacion del metal de que habia de for
el pueblo americano—Inventario de las razas—Opinion de Agassiz—Ca-
debilitado de la poblacion. . .
as—Segunda raza servil—La independencia de la raza blanca elimina la
negra en la América española—Los negros figuran en la política de la

aunque en pequeña escala, los Huarpes de San Juan, que ocuparon las lagunas de Guanacache, los valles de Zonda, Calingasta y Jachal, y que no debian ser quichuas, pues que el abate Morales escribió una gramática de su lengua, que se ha perdido, y debieron permanecer insumisos largo tiempo, puesto que de San Juan hacia el Norte hay restos de fortalezas que justifican el nombre de San Juan de la Frontera, pues al Sur está Mendoza (1).

El historiador Prescott, para escribir las historia del Perú de y Méjico ha tenido en sus manos todos los libros, crónicas y apuntes de los contemporáneos de la conquista en uno y en otro país; y como estos emanan de pobladores exclusivos del Perú los unos, y de pobladores exclusivos de Méjico los otros, solo Prescott revela la nocion que le ha dejado el conocimiento de ambas conquistas, lo que da mucho peso á su palabra. Auméntalo, si cabe, su credulidad, prescindiendo de someter á una sana crítica los datos que le trasmiten aquellos autores, como testigos presenciales, ya sobre la verosimilitud de los hechos que relata, ya sobre la magnitud de los ejércitos que combaten.

Otro historiador norte-americano mas reciente, Wilson, en su Nueva Historia de Méjico, demostrando la imposibilidad material de gran número de hechos relatados, dice:

«Me he tomado la libertad de dudar de que el agua corriese montañas arriba; que canales de navegacion fuesen alimentados por aguas mas bajas; que pirámides, *teocali*, pudiesen descansar sobre tierra suelta; que un canal de doce pies de ancho y doce pies de hondo, en su mayor parte bajo el nivel del agua, hubiesen podido escavarlo los indios con sus rudos implementos; que jamas hayan flotado jardínes sobre barro, ó que navegasen bergantines en un lago de salmuera; ni que en una ciudad construida de tierra entrasen por un camino estrecho por la mañana 100.000 hombres y que despues de pelear todo el dia, volviesen por el mismo camino á la noche; ó que ejército sitiador de 150.000 hombres pudiese ser sostenido desde un lago barroso rodeado de montañas» (2).

(1) Véase Sarmiento, vida del Chacho.
(2) New History of the Conquest of Mexico—Wilson.

legardo, citado por Prescott, dice que solo el trabajo personas era el tributo que se daba, porque los indios seian otra cosa.

el Perú como en Méjico se mostraba la misma incaad de difundir los escasos conocimientos que reale poseian. Habia la misma escasez de algo que se iese á espíritu democrático; habia el mismo poder tico de las clases altas, y la misma despreciable bajeza clases ínfimas.»

inque haya puntos menores de diferencia entre el y Méjico, ambos imperios se parecian en que no sino dos clases, la alta clase, que eran los tiranos, y a, que eran sus esclavos.

jo esta extraordinaria política, continúa Prescott, un lo, avanzado en muchos refinamientos sociales, muy do en artefactos y agricultura, no conocia la mone-(Robertson niega tales progresos, y tal estado de civion). — No tenian nada que merezca el nombre de edad. No podian seguir oficio alguno, ni emprender abajo ó entregarse á una diversion que no estuviese ificada por ley. No podian cambiar de residencia, ó estido, sin licencia del Gobierno. Ni siquiera podian er la libertad que á los mas abyectos les está concéen otros paises, la de escoger una mujer.

os mejicanos, dice Pritchard, eran mas crueles que

que muelen el maíz para prepararlo de la manera que lo usan, y las que disponen las bebidas que acostumbran, cuidando ademas de los hijos, porque en esto no se embarazan los padres.

Como en corroboracion de estas apreciaciones en otros puntos de América y en época mas reciente, el agente francés en Caracas M. F. Depons, que publicó un viaje á la parte oriental de Tierra Firme en Sud América, limitado á la descripcion del territorio de la Capitanía de Caracas, por los años 1800 á 1801, fija en los siguientes términos los rasgos característicos de las indiadas ya sometidas de aquel país.

«El indio se distingue, dice, de la manera mas singular por una naturaleza apática é indiferente que no se encuentra en ningun otro. Su corazon no late ni ante el placer ni ante la esperanza, solo es accesible al miedo. En contrario de la humana osadía, su carácter se distingue por la mas abyecta timidez. Su alma no tiene resorte, ni su espíritu vivacidad. Tan incapaz de concebir como de raciocinar, pasa su vida en un estado de estúpida insensibilidad que demuestra que es ignorante de sí mismo y de cuanto lo rodea. Su ambicion y sus deseos no se extienden jamas mas allá de sus necesidades inmediatas (1).

... .

....

«Todos los esfuerzos del legislador para inspirarles (á los indios) el deseo de mejorar sus facultades nativas han abortado. Ni el buen tratamiento que han recibido de ser admitidos en la sociedad, ni los privilegios importantes con que han sido favorecidos, han sido suficientes para arrancarles la aficion á la vida salvaje que, sin embargo, no conocen hoy día sino por tradicion. Son poquísimos los indios civilizados que no suspiren por la soledad de los bosques y que no aprovechen la primer oportunidad para volver á ella.

«Esto no proviene de un amor á la libertad, sino de hallar la umbría habitacion de los bosques mas conforme á su melancolía, su supersticion y su absoluto desprecio de las leyes mas sagradas de la naturaleza.

---

(1) Vóyages—F. Depons, lib. 1º, páginas 238 y 239.

os indios estaban acostumbrados á mentir, y tan poco
bles son á la sagrada obligacion de decir verdad, que
spañoles han creido necesario, á fin de prevenir las
racias que su falso testimonio puede ocasionar á ino-
es, dictar una ley que establece que no menos de seis
s pueden ser admitidos como testigos en una causa y
stimonio de estos seis seres equivale al testimonio ju-
entado de un solo blanco».

TERRITORIO ARGENTINO. — RAZA QUICHUA

primer establecimiento del país entre Jujuy y el Rio
a Plata, fué hecho por los conquistadores del Perú
a del año 1540, y la plaza en que se fijaron primero fué
iago del Estero, fundándose en seguida Tucuman, Cór-
ı, Salta y Jujuy. Los indios de esta parte habian estado
tos parcialmente á los Incas, y fué fácil, por tanto, in-
rlos á someterse.

) fué, pues, necesario hacer guerra para avanzar la
uista desde Lima hasta Córdoba. Los indios necesita-
someterse para vivir y se sometieron sin dificultad.
Santiago conservan la lengua quichua ó peruana, y tres
s han obedecido al primero que se propuso man-
os.

e las narraciones de los conquistadores y de los docu-
tos administrativos parece resultar averiguado que en

de blancos é indias fuera de matrimonio, siendo raros los que se ven de indios con gente blanca. Los hijos de blancos con indias están fuera de la obligacion de pagar tributo, no sucediendo lo mismo con hijos de indios y blancas, quienes siguen la condicion de los padres. Esta excepcion favorece las generaciones mixtas, dimanando de ello una de las causas de aumentarse las razas de mixtas, y disminuirse la de indios puros....

«Es cosa constante irse disminuyendo por todas partes los indios puros, bien sea por los estragos formidables que hacen las viruelas, bien por el uso de bebidas fuertes. En las islas de Cuba, Santo Domingo y Jamaica sucede en este particular lo mismo que con el oro y la plata, que puede dudarse si los ha habido antes de la conquista. En Puna, Panamá, Guayaquil y cabeceras de la tier ra baja del Perú los vestigios de los muchos que había en los tiempos de la gentilidad, indican lo muy poblado de indios que estaban, pues cada cuarto de legua y media legua se encuentra uno con sus casas y calles, dispuestas en toda forma, sin faltarles mas que las techumbres, y que al presente están despobladas....

«Tienen los indios el pellejo grueso, la carnadura recia y menos sensible que los de las otras partes del mundo. Reconocidos los cráneos que se sacan de las sepulturas antiguas, se ve tener mas grosor que lo regular, siendo de 6 á 7 líneas. De eso se infiere ser en ellos la organizacion mas tosca y de mayor resistencia, por lo cual es menos sensible....

«En las razas indias, continúa don Juan de Ulloa, se distinguen menos las diferenncias que en las otras. En los indios se percibe poco la diferencia del color, y aunque en las facciones varían bastante, las que son propias de la raza son poco sensibles en todo. Visto un indio de cualquier region, puede decirse que se han visto todos en cuanto á contestura, variando de corpulencia segun los parajes.

«Poco menos que con el color sucede en cuanto á usos y costumbres, el carácter, genio, inclinaciones y propiedades, reparándose en algunas cosas tanta igualdad, que parecen como si los territorios mas distantes fuesen uno mismo. Todos han gustado de pintarse de colorado para

la guerra con tierra, cinabrio y con bermellon.» El doctor Le Bon abunda en este sentido tambien.

Las diferencias de volumen del cerebro que existen entre los individuos de una misma raza, son tanto mas grandes cuanto mas elevadas estan en la escala de la civilizacion. Bajo el punto de vista intelectual, los salvajes son mas ó menos estúpidos, mientras que los civilizados se componen de estólidos semejantes á los salvajes, de gentes de espíritu mediocre, de hombres inteligentes y de hombres supériores.

Se comprende que las razas superiores sean mas diferenciadas que las inferiores, dando por sentado que el minimun es comun en todas las razas, y que el máximun que es muy débil para los salvajes, es, al contrario, muy elevado para los civilizados. (1)

No está demas aquí la observacion de Mantegazza.

«En la raza que gobierna y dirige la politica humana en nuestro tiempo, la fisonomia es la mas móvil y al mismo tiempo la mas elevada, sin caer, ni en la telegrafía espasmódica del negro, ni en la impasibilidad desolante del pampa».

De la posicion social que los indios quichuas ocupaban en el territorio de la provincia de Córdoba del Tucuman, hasta épocas próximas á la independencia, puede formarse juicio por la simple lectura, ya de ordenanzas de los Gobernadores, ya de peticiones del Cabildo de Córdoba que estractamos de las actas del Ayuntamiento de aquella ciudad, en lo que á los indios respecta.

«Juan Ramirez de Velasco, Gobernador Capitan General é Justicia mayor en estas Provincias del Tucuman, Juries ë Diaguitas y Comechingones y todo lo á ellas incluso desde

---

(1) A medida que una raza se trasforma y avanza, se diferencian mas entre si unos individuos de otros.

Brocca tuvo ocasion de comparar 115 cráneos auténticos de parisienses del siglo XII, con otra serie de cráneos del siglo XIX.

La capacidad média de los del siglo XII, que por su colocacion denotaban ser de personas notables, era de 1425,98 centímetros cúbicos.

Los del siglo XIX dieron 1461,53 centimetros cúbicos en término medio.

Y Charlton Bastian de quien tomamos estos datos, agrega que es averiguado que en el curso de siete siglos de civilizacion progresiva, la medida del cráneo del parisiense ha aumentado sensiblemente, (*Nota del autor*).

la Cordillera de Chile para acá por S. M. etc.—Por cuanto, por experiencia me consta y es notorio el daño remarcable que ha venido á esta Gobernacion é disminucion de ella, é haberse sacado indios é indias de su natural para llevarlos á las Provincias del Perú, Paraguay, Chile y otras partes, *en lo cual ha habido tanto desorden, que de algunos años á esta parte se han sacado mas de cuatro mil indios, que ni han quedado otros tantos y para que de aquí adelante haya orden en sacallos y llevallos de la presente:*

« ORDENANZA QUE MANDO SE CUMPLA Y SE GUARDE POR EL ALCALDE DE ELLA

« *Primeramente*: tendreis mas cuenta y cuidado de que ninguna persona de cualquier calidad, estado ó condicion que sean, ansi vecinos como mercaderes, pasajeros é viandantes que salieren fuera de esta Gobernacion á los reinos del Perú y Valle de Salta, saquen ni lleven, directamente, por sí ni por interpósita persona, indio ni india de ninguna edad, sin expresa licencia mía, aunque sean naturales de la Provincia del Perú, so pena de cien pesos de oro aplicados por tercias partes á la Cámara de S. M., Juez y denunciador, y á los dos demas vecinas, demas de la dicha pena incurran en perdimientos de los dichos indios que se hallaren llevar ó enviar sin la dicha mi licencia, aplicada para el presidio de Salta, á la persona que fuere mi voluntad.

« *Item*: que cualquiera de las personas su soreferidas, que con licencia mía sacare algunos indios, esté obligado á aparecer ante vos á los registrar ó registre los cuales, en el Libro que para ello habeis de tener encuadernado y con mucha custodia hareis asentar y se asienten los nombres, edad y señales que tienen y de donde son naturales y quienes son sus encomenderos, para que cuando se obieren de volver por la orden de suyo irá declarado no haya fraude, ni engaño so la dicha pena demas de que se quitaran los indios que llevase y no se volverán.

« *Item*: que las tales personas despues de haber registrado los indios que por licencia mía hubieren de llevar, den y estén obligados á dar fianzas abonadas de que den-

tro de un año del día que salieron de esta Gobernacion los volverán á ella, y los traerán ante vos, para que se sepa y entienda si son los propios que llevó, y de los muertos dé testimonio del Sacerdote que los enterró, y no lo cumpliendo incurran en pena de cien pasos de la dicha plata ensayada, aplicados en la forma susodicha por cada un indio de los que dejare de traer y hacer la dicha diligencia.

« *Item*: que las tales personas que hubiesen de llevar los dichos indios cargando ó en otra cualquier manera, pague á cada uno cinco pesos corrientes por cada cincuenta leguas de ida y vuelta, que se entienden la ciudad de Santiago del Estero á esta cinco pesos, al valle de Salta hasta Lima, que es el primer pueblo del Perú, otros cinco pesos; de manera que desde la ciudad de Santiago del Estero se les ha de pagar á 20 $ cada indio, y de comer, y otros tantos de vuelta, la cual paga se les ha de hacer en vuestra presencia á los propios indios é no á otra persona, aunque ellos lo pidan, lo cumplan so la dicha pena aplicada en la forma dicha.

« *Item:* que si algun encomendero saliere de esta Gobernacion pueda llevar y lleve los indios de que tuviere necesidad y no mas para su aviamento y para mozo de espuela uno ó dos indios mas y dos muchachos para pajes, los cuales estén obligados á los registrar é manifestar ante vos, para que se sepan si los vuelven ó no; los cuales como dicho es los han de hacer presente ante vos, para que se vea y entienda si son los propios que llevó, so pena de cien peses de dicha plata aplicados en la dicha forma.

« Y porque en el Reino del Perú hay muchos indios é indias que se han sacado y llevado á él naturales de estas Provincias y algunos de ellos se vienen ellos propios é se veniran á su natural, tenereis advertencia y cuidado en que se traigan é parescan ante vos y sabreis en la orden que vienen y el tiempo y día que salieron de esta Gobernacion y por qué orden y por quienes son encomenderos, y con relacion de todo los enviareis personalmente ante mí, para que yo provea lo que convenga.

« *Item:* que cualquiera persona, vecino ó mercader que sacare algun corambre, cordobanes, suelas y baquetas, lo manifiesten y registren ante vos, para que siendo la

cantidad conforme á la licencia que ya le diere, lo cual ante todas cosas ha de preceder, se lo dejeis llevar y ecediendo de ella, la retengais y se la tomeis por perdida aplicado por tercias partes á Cámara de S. M., Juez y denunciador y ni mas ni menos lo será; pues en esta tierra se coge por la falta que suele haber en ella para celebrar el culto Divino.

« Y asimismo tenereis gran cuidado, en que, sin licencia mía no se saque de esa gobernacion caballos de caballeriza, ni de carga, ni de regocijo, y el que lo hiciere, pierda el tal caballo ó caballos y mas incurra en pena de cien pesos aplicados en la dicha forma, si no fuere uno para su caballería y otro para su cama y otro para la comida é matalotaje y otro para que lleve comida para los caballos, atento á que por la mucha desorden que ha habido en llevallos al Perú, ha habido tanta falta en estas Provincias, que si para una necesidad que se ofresca se buscasen no se hallarían, y conviene que los vecinos los tengan por ser la tierra nueva y que cada día se van conquistando el cual dicho Estanco: se entiende asimismo en el ganado vacuno, cabruna y ovejuno.

....

El Cabildo de Córdoba pide y se le concede, «que los naturales de ella estando muy derramados y apartadas las casas las unas de las otras mateniéndose los indios en quebradas de dos en dos é de uno en uno en las sierras y en montañas de suerte y manera que aunque quieran doctrinarlos é industriarlos en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica, no se puede hacer por estar tan divididos y demas de eso, como no se pueden recoger no hacen chácaras y se sustentan con raíces á cuya causa mueren muchos de ellos, é podía todo esto cesar con reducirlos—«V. S. pido y suplico, me mande dar su mandamiento para que los encomenderos lo puedan recoger é reducir é hacer un pueblo de ellos en la parte mas cómoda que les pareciere, para que sean doctrinados é industriados en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica é se cumpla lo que S. M. tiene mandado y proveido á cerca de esto y en lo ansí V. S. mandar hará justicia la cual pido etc.»

....



«A V. S. suplico mande proveer que si algun mandamiento ganare algun vecino para tener otra vecindad mas que la suya que no se cumplan, ni caigan, ni incurran en las penas que V. S. les pusiere, pues es justo que cada feudatario sirva su encomienda y no la agena é que él conquiste aquella tierra y pacifique, sobre que pido en todo en nombre de la dicha ciudad entero cumplimiento de justicia —*Luis de Abreu de Albornoz*—Otro sí digo: que V. S. tiene proveido é despachado un mandamiento para que los feudatarios que tienen encomiendas de indios, la justicia mayor de aquella ciudad ponga vecindades á aquellas personas que no las tienen para que la tierra se pueda conquistar é algunos vecinos de los que al presente están en la dicha ciudad tienen de á dos é tres vecindades é podría ser que con alguna relacion ganasen algun mandamiento ó mandamientos que les sirviesen como hasta aquí les han servido.

Primeramente: Pida á S. S. del señor Gobernador en nombre de esta ciudad, mande se apregone el auto de los términos de esta ciudad y la vuelva originalmente con el auto de pregon.

«*Item:* Que pida á S. S. del señor Gobernador mande volver los indios é piezas que llevó Juan Rodriguez Juarez de los términos de esta ciudad; y así mesmo hago relacion á S. S. de como despoblaron cinco pueblos y los comarcanos se han convenido á quejarse de ellos que no osan vivir en sus pueblos de temor que no vuelvan á llevarlos.

«*Item:* Pida á S. S. en nombre de esta ciudad que las cédulas de encomienda se moderen en la paga de ellas, que... (está roto).... lleva el Secretario ante quien pasan conformándose con la pobreza de esta tierra y que los indios no dan tributos ninguno para suplir tanta paga.

....

....

«Juan Ramirez de Velazco, Gobernador Capitan General de esta Gobernacion de Tucuman y sus provincias, por su magestad, por cuanto Luis de Abreu Procurador de la ciudad de Córdoba en nombre de ella me hizo relacion diciendo que los vecinos de la dicha ciudad que *por orden suya estaban en costumbre de salir á correr la comarca* de su ciudad é ir á la guerra y conquistar de los naturales de ella para los

allanar, lo cual *hacían á su costa* y en ellos tenían muchos gastos de armas y de caballos y de las piezas que tomaban en la guerra, que las repartia el capitan, se servian en sus casas, chácaras, estancias de ganados é *otras cosas como de su servicio* ó yanaconas, y cuando un vecino encomendero de indios moría en que vacasen las dos vidas los gobernadores mis antecesores daban por vacos sus repartimientos de indios, y las personas á quienes de nuevo las encomendaban les tomaban el tal servicio é los demas sus hijos y parientes que les sucedían ó herencia no tenían ningun yanacona ni servicio, con que se poder sustentar y servir á su magestad de que habian recebido é recebian notorio daño y agravio, y para remediar dello me pidió mi mandamiento y yo di el presente por el cual en nombre de su magestad hago *merced á los vecinos y moradores de dicha ciudad para que se sirvan de los indios que por repartimiento les cupieren de los que trajeren de la guerra como yanaconas*, y ninguna justicia mayor é ordinaria de dicha ciudad les pueda despojar de ellos, á título de la vacante de repartimiento de indios de cualquier vecino de la dicha ciudad que vacare lo cual mando á los capitanes y justicia mayor de la dicha ciudad, lo guarden; y las penas de quinientos pesos en multa. Enero de 1788.»

Lo que se decora aquí con el nombre de guerra, es simplemente la caza de naturales como se hacia de caballos y de ganado cimarron ó alzado, para proveer á cada vecino, por su cuenta de sirvientes, peones.

Los esclavos en Africa se hacen del mismo modo, saliendo á caza de negros para venderlos.

RAZA GUARANÍ

Con motivo de repoblarse las Misiones antiguas de los Jesuitas, tendremos estos días descripciones interesantísimas de las pintorescas ruinas de templos, cuyos altares del gusto *rococo* de la arquitectura jesuítica, se levantan como en la India entre las ramas de árboles frondosos que los cubren, mechadas las hendiduras con vejetaciones tropicales, de parásitas y lianas.

En cuanto á los antiguos indios misioneros se les encuentra representados por sus hijos en Corrientes, Entre-Rios, Uruguay y Brasil, comunicando al conjunto de la poblacion



o especifico de sumision ó de barbarie, aunque la
guaraní sin ser feroz, no tenia la absoluta mansedum-
anonadamiento de voluntad de los indios quichuas,
antados por siglos de reduccion pacífica en el Perú,
ia, Ecuador, y el país conquistado por los indios, hacia
hasta Córdoba de este lado de los Andes, y hasta el
ó acaso hasta el Bio Bio del otro lado hasta encon-
con la raza guerrera araucana que los detuvo, como
o á los españoles y á los chilenos sus sucesores.
n encomenderos, y la falta de pescado, caza ó frutas
ales, pues las naranjas son europeas, hacian indispen-
este régimen patronal, que es como la servidumbre
hasta ahora poco. Así se habia efectuado la conquis-
los Incas, así la suplantaron los españoles. El régi-
se extendió hasta el Paraguay, en cuya historia se
de que por el año de 1557, «cuarenta mil indios fueron
idos en la Provincia de la Guayra cerca del Paraná, y
es de varias tentativas de rebeliones, fueron defini-
ente incorporados y amalgamados con los conquista-
, aunque formando una clase inferior y la parte mas
de la composicion, pues ya habia con la mezcla de
pañoles mejorado de condicion.» (1)
esta tiempo se presenta en la escena de la conquista
algama de pueblos salvajes, el mas extraño elemento
aya figurado en la historia de las conquistas.

ban, fuesen parte á retenerlos en sus pintorescas villas al lado de los altares donde acostumbraban á elevar preces y cánticos á la Vírgen Santísima, mas que á Dios. ¿Quienes eran los jesuitas? Antes de entrar en estas apreciaciones traigamos á cuenta el juicio de un imparcial observador:

«Los jesuitas, al menos durante los cincuenta años primeros de su institucion, rindieron inmensos servicios á la civilizacion, ya sea atemperando con elementos seculares las vistas mucho mas supersticiosas de sus grandes predecesores los domínicos y los franciscanos, ya sea por el sistema organizado de educacion, no visto hasta entonces en Europa. En ninguna Universidad podía encontrarse sistema de instruccion mas comprensivo que el de ellos; y es fuera de duda que en ninguna otra se mostró tanta habilidad en el gobierno de la juventud, ó tal penetracion en las operaciones generales del alma humana. Debe añadirse en justicia á esta ilustre Sociedad, no obstante su temprana y poco escrupulosa ambicion, que durante un considerable periodo, fué un firme sustentáculo del saber, como de la literatura; y que permitió á sus miembros mas libertad y osadía de especulacion, tal como no se había antes tolerado en ninguna orden monástica.

«Sin embargo, á medida que avanzaba la civilizacion los jesuitas, como todas las otras gerarquías espirituales que el mundo ha presenciado, empezaron á perder terreno; no tanto á causa de su propia decadencia, como por efecto de un cambio en el espíritu de los que lo rodeaban. Una institucion admirable para un cierto estado de sociedad en su infancia, era poco adecuada para esa sociedad en un estado mas maduro. En el siglo XVI los jesuitas estaban mas adelante de su época. En el siglo XVIII se habían quedado atrás. En el siglo XVI fueron los grandes misioneros del saber, porque creían que con su ayuda podían subyugar la conciencia de los hombres; pero en el siglo XVIII sus materiales eran mas refractarios, teniendo que luchar con una generacion perversa y orgullosa.

«Vieron declinando rápidamente en todos lòs países, la autoridad religiosa, y se apercibieron claramente de que su única probabilidad de mantener su antiguo dominio,



ener los progresos de aquellos conocimientos que
ismos habian propendido tanto á acelerar.» (1)
'íncipe de Montbarrey que fué educado por los je-
en 1750, dice sin espíritu de reproche, «que en sus
s se prodigaba la mayor atencion á los pupilos
idos para la iglesia; mientras que se descuidaban
entos de los que se consagraban á las profesiones
res.»

un flaqueza á todos los partidarios, que hemos visto
se en exámenes y distribucion de premios, no acor-
al mérito de la composicion, sino por tratar en sen-
ligioso, pero ignorante y bárbaro, el tema que otro
inte ilustraba con consideraciones correctas, llenas
n sentido y apoyadas en apreciaciones históricas.
las tentativas de los jesuitas en las misiones, aun
ándolos del plan de predominio futuro que se les
a, entrañaban una revolucion práctica, mas eficaz
que con la sola exposicion de sus doctrinas, han
isto Rousseau, Fourrier, Saint Simon y otros refor-
es. El ensayo social se hacia en medio de la natu-
mas risueña, bajo el clima mas plácido, sobre un
o feraz, accidentado y regado, como debió estarlo el
). Nadie les interrumpia su obra, aunque tuviesen
vecinos, como los paulistas portugueses que les

«Es bien sabido, dice Dixon en su «Nueva América,» que todos los ensayos comunistas, (y las misiones lo eran) que se han hecho en Alemania, Inglaterra ó América, han tenido desastroso fin. Hombres con cerebro, mujeres con corazon se han alejado de lo que creían los males de la competencia, para probar lo que creían ser los salvadores principios de la asociacion; pero ninguno de tales reformadores ha sido nunca capaz de llevar adelante una asociacion en que hubiese comunidad de bienes. Cada desastre tiene su propia historia, su propia explicacion mostrando como estuvo á la víspera de triunfar. El hecho es que el mal éxito no puede ocultarse.

«Ved á lo que habeis llegado, dice sonriéndose el saduceo, feliz en medio de sus dilatadas tierras, sus mansiones, sus jardines, sus viñas, cuando perturbais el orden del tiempo, de la naturaleza, de la Providencia! Arribais á la despoblacion, á la mendicidad, á la muerte! La competencia! Viva la competencia, que es el alma del comercio, y Dios sea loado que combate del lado del gran capitalista!» Si la teoría de la ayuda mútua es cierta contra el «ayúdate á ti mismo que Dios te ayudará», ¿por qué han fracasado todas las tentativas de realizarla?

Los jesuítas legaron al doctor Francia su funesta utopía!

Acaso en San Pablo. en Fénelon, en los primitivos cristianos haciendo vida comun, despreciando las riquezas como despues Rousseau, encontrarían los filósofos jesuitas gérmenes de aquella poética sociedad de santos sin pecado, ó castigados por los que cometían y de que hacían confesion y penitencia pública, los indios misioneros. Lo mas singular es que tal es el poder de la voluntad humana, guiada por una idea, fanatizada por el entusiasmo, que en los Estados Unidos hay reunidos, y han prosperado asombrosamente, ciento y tantos mil mormones, formando sociedad aparte, practicando la poligamia, pero honrando el trabajo, y estimando la propiedad que es base de la sociedad.

Los *Kukers* ó temblones han constituido una sociedad contra todo instinto de naturaleza, reunidos los dos sexos y sin permitirse contacto sexual, lo que hace que no obstante prosperar por el trabajo, no se aumenta la sociedad sino por contingentes nuevos.

Jesuitas emprendieron mantener indivisa la propie-
hacer comun el trrbajo, debe decirse en provecho
, pues si en dos siglos hubiesen dado á los coparti-
indios, cada diez años, su parte de utilidades, habrian
ntado por millones la propia riqueza y la pública.
de cuenta la comunidad de bienes pretendida, era
la de todas las manos muertas y temporalidades de
nventos y monasterios, en beneficio de la comunidad
ıal. Los indios eran trabajadores sin salario á quie-
alimentaba, vestia de almacenes comunes, bautizaba,
a y enterraba, como lo hace todo amo con sus siervos,
les el honor de llamar Juez de Paz ó Regidor, ó Mayor,
sobrestantes de los trabajos, bajo la tutela siempre
Padre Jesuita, y bajo la contaduria administrativa
ro, vigilándose recíprocamente, espiándose, como es de
ıto de la Orden.

California, los Padres franciscanos conservaron el mis-
istema de haciendas con los indios siervos hasta la
ıcion de la Independencia; y los norte-americanos no
traron sino la pobreza secular de las colonias espa-
, en medio de sus riquezas.

lo debo disimular, dice Muratori, que las mas tocan-
xhortaciones no habrian bastado *quizá* para traer
pueblos al conocimiento del verdadero Dios, si al
ipio no se hubiesen empleado medios puramente
nos. Se reconoció luego que el mas eficaz era darles

« Así su caridad se mostraba en todo. Era por medio de estas piadosas trazas, (adresses), que se hacían dueños de todos los corazones para sujetarlos á J. C.»

Pero no todo es bienandanza en este mundo.

« Como la Guaira no estaba lejos de San Pablo, los mamelucos les cayeron encima en número de 800, seguidos de tres mil indios.

« Todo lo que intentó resistir fué pasado á filo de espada: lo demas esclavizado. Mas de 85.000 perdieron en pocos años la vida y la libertad. Los mamelucos destruyeron doce ó trece de las mas florecientes *Reducciones*....

« Los misioneros resolvieron trasplantar los neófitos que les quedaban á mas de 130 leguas á orillas del Paraná. La trasmigracion se hizo con trabajos increibles, y despues de haber sufrido mucho los indios en el camino, no obstante los cuidados de sus pastores, llegaron al lugar que les estaba designado, en número de doce mil, donde formaron sus Reducciones de San Ignacio y de Nuestra Señora de Loreto. Otras se establecieron despues entre los ríos Uruguay y Paraná.

«.... Se contaban, en 1717, en la sola provincia de Guaira, entre Paraná y Uruguay, 32 Reducciones muy numerosas y 171.168 indios, todos bautizados por los PP. de la Compañia de Jesus».

No hay ahora ni una sola Reduccion, ni un solo habitante en ellas, lo que con otros hechos históricos mas terribles que la muerte de cien mil indios á manos de los mamelucos, y la esclavitud y trasplantes, se siga en el viaje de que tomamos estas notas, un capítulo así explicado: CAPÍTULO VII. *Fervor admirable de los Cristianos del Paraguay. Su asiduidad en las Iglesias. Ejercicios de piedad que se practican en ellas*».

Esta fruta de las misiones no tardó en madurar. Produjo el espantoso despotismo del doctor Francia, representante laico del sistema indiojesuítico.

Murieron hace diez años á manos de otros mamelucos, unos cien mil neófitos, en la terrible guerra que dió fin al reinado de López.

Una de tantas candideces, que mas tarde quisieran recojerse, completan la explicacion del sistema de las *piadosas trazas*, con que se ganan las almas. «Los misioneros no se

an, añade el piadoso autor citado, con vigilar du-
l día, sea por sí mismos, sea por otros, las costum-
los neófitos.

nen durante la noche emisarios secretos, que les
en cuidadosamente de todo lo que pudiera reclamar
remedio. La noche está dividida en tres veladas.
velada se cambia esta especie de centinelas, que
como que se ocupan de la seguridad del país, y no
estinados sino á prevenir toda sorpresa de parte de
ajes ó de los mamelucos.»

fame espionaje reducido á institucion: el pecado so-
á la policía.

os dejaron Reducciones, pero los indios que se dis-
on, son parte hoy de los ciudadanos argentinos.

ro lo que mas contribuye, continúa el Padre (mas
espionaje secreto), á alejar á los indios del vicio, es el
ábito que han contraido, de no perder jamas de vista,
cirlo así, la presencia de Dios. Su memoria está
le piadosos cánticos que han aprendido desde la
a, los repiten con frecuencia en sus casas, hacen
r los aires en el campo y los bosques, cuando tra-
. . .»

ue sigue es la descripcion de la Arcadia, donde reina
imavera eterna, y se ara, siembra, y cosecha al son
mbori, bailando y cantando á la vez aquellos feli-

RAZA ARAUCO-PAMPEANA

Las recientes investigaciones de la filología establecen que el territorio de Buenos Aires lo formaban tres como grandes provincias, Chivilcoy, Tuyú y Chascomús, corrupcion de palabras gráficas araucanas [1]. Los nombres geográficos determinan la etnología. Los araucanos viven al otro lado de los Andes, como nacion independiente, y no acudiremos á la Araucania de Ercilla, para buscar las cualidades morales que este gran progenitor nuestro ha debido trasmitir con la sangre á nuestros paisanos.

Mucha sorpresa causó á los conquistadores, encontrar determinada resistencia en los indios de Arauco, despues de haber tomado posesion, tras de algunas escaramuzas, de todo Chile, sin resistencia. Por el país superior del Valle de Calingasta de San Juan, yendo por el paso de los Patos, creemos que al Norte tambien de Uspallata, se atraviesa el camino del Inca, cuyo terraplen blanquecino esterilizado despues de cinco siglos, muestra por donde invadieron los quichuas, pues Uspallata es palabra quichua; y hasta donde alcanzó la conquista, las tribus se amansaban, como se aquietan las olas cuando se derrama aceite sobre ellas. Los rotos de Santiago son una tribu, que allí encontraron y sometieron á servidumbre los españoles, siendo efecto de la independencia que la ley municipal prohibiese á los *caballeros*, darles de puntapiés ó de mojicones, provocando los libertos á administrárselos, á fin de arrancarles la multa de compensacion. Los chilenos no han concedido á los rotos el derecho de ciudadanía, con el cual habrían sido ya aherrojados los caballeros, por algun caudillo popular.

Los araucanos eran mas indómitos, lo que quiere decir, animales mas rehacios, menos aptos para la civilizacion, y asimilacion europeas. Desgraciadamente, los literatos de entonces, y aun los generales, eran mas poéticos que los de ahora, y á trueque de hacer un poema épico, Ercilla hizo del cacique Caupolican un Agamemnon, de Lautaro un Ayax, de Rengo un Aquiles. Qué oradores tan elocuentes

---

(1) Viaje al país de los Araucanos por E. Zeballos, pág. 89, tomo I.

parlamentos, que dejaban á Ciceron pequeño, y topo
ibal los generales en sus estratagemas! El arte del
e y de la defensa de las ciudades estaba en toda su
fica práctica antes de Vauban por los cobrizos héroes
rauco, contando el poeta hacer subir de quilates la
del vencimiento. Desgraciadamente, tan verosímil
l cuento, que á los españoles que leían la *Araucania* en
udades, les puso miedo el relato, como á los niños los
os de brujas, y los reyes de España mandaron cesar
ego y reconocer á los heróicos araucanos su gloriosa
endencia, que conservan hasta hoy, en un Estado
vado dentro de los límites de Chile. Una mala poe-
ues, ha bastado para detener la conquista hacia aquel

rto conocimos á Calfucurá, á Catriel, á Manuel Grande
tos otros jefes araucanos, el terror de nuestras fronte-
asta que una vez por todas se resolvieron nuestros
ales y gobernantes á destruirlos. Calfucurá no levantó
a despues del golpe que le dió Rivas en La Laguna-
e, y lo habría exterminado si cumpliendo las órdenes
trucciones que tenia recibidas en prevision, hubiese
cado una division sobre los Toldos en Salinas Grandes,
de llegaron los dispersos montados de á cinco como
ermanos Amyon de las Cruzadas.
Presidente castigó á Manuel Grande, cuán grande

blandiendo la lanza de tacuarilla chilena de cinco varas de largo, con tres plumeros á guisa de tiaras, pintado el rostro de colorado y suelto el cabello que caia sobre las espaldas y sujetaba la huincha. Cuando sentia por el silbido la proximidad de las balas que le dirigian, se tendia sobre el caballo cuán largo era, para mostrar su desprecio, ó la ineficacia del tiro, todo lo cual no pasó de un vano alarde.

El abate Molina, dice de los araucanos: «son intrépidos, animosos, atrevidos, constantes en las fatigas de la guerra, pródigos de sus vidas cuando del peligro de la patria se trata, amantes excesivamente de la libertad, que estiman como un constitutivo social de ellos: celosos del propio honor, cuerdos, hospitalarios, fieles en los tratos, reconocidos á los beneficios, generosos y humanos con los vencidos.»

(Calle Roma! calle Esparta!) ¿Qué les queda á los cristianos con los efectos de la Revolucion? Verdad es que tan bellas cualidades, las ofuscan vicios que las niegan: la pereza, la embriaguez, la ignorancia del salvaje y la altanería del animal de presa.

Esto se escribía en el gabinete del sabio italiano en 1776, á causa de que, como lo dice en su prólogo, «la Europa vuelve al presente toda su atencion á la América», y va á satisfacer por lo que á Chile respecta, su erudita curiosidad.

Pero ya desde los tiempos de la conquista, Ercilla había dejado el padron estereotipado:

«Cosa es digna de ser considerada,
Y no pasar por ella fácilmente,
De que gente tan ignota y desviada
De la frecuencia y trato de la gente,
De inavegables golfos rodeada,
Alcance lo que así difícilmente
Alcanzaron por curso de la guerra
Los mas famosos hombres de la tierra.
Dejen de encarecer los escritores
A los que el arte militar hallaron,
Ni mas celebren ya los inventores,
Que el duro acero y el metal forjaron,
Pues los últimos indios moradores
Del araucano estado, así alcanzaron
El orden de la guerra y disciplina,
Que podemos de ello tomar doctrina,

¿Quién les mostró á formar los escuadrone
Representar en orden de batalla,
Levantar caballeros y bastiones,
Hacer defensas, fosos y murallas,
Trincheras, nuevos reparos, invenciones,
Y cuanto en uso militar se halla
Que todo es un bastante y claro indicio
Del valor de esta gente y ejercicio?»

No conocian todavía el hierro ni los metales duros.

No es que dudemos del valor y obstinacion de los araucanos; pero á ser ciertas estas pinturas, completamente europeas del arte de la guerra, resultaria que los poderosos imperios de Méjico y el Perú, eran los salvajes en América y los araucanos el pueblo mas adelantado. Los indios de Norte-América tampoco han sido subordinados, y se recuerda el mal éxito del Adelantado Soto, en Florida, donde encontró la mas cruda y obstinada resistencia de parte de los indios Comanches y otros, hoy sometidos, dispersados ó extinguidos.

Nuestro temor es, que no habiendo encontrado los españoles nunca resistencia seria en América, como lo prueban sus vencimientos siempre en Méjico y el Perú de cientos de miles con menos de mil hombres, preocupó mucho los ánimos encontrarla tenaz del otro lado del Biobio, que no traspasaron los ejércitos de los Incas, como lo asegura el mismo Molina. « El Inca Impanqui, dice, resolvió tentar la conquista de Chile y confió la empresa á Sinquiruca, príncipe de la sangre real. Este general, precedido, segun la plausible costumbre de los peruanos, de varios embajadores y seguido de un grueso cuerpo de tropa, subyugó, mas con la persuacion que con la fuerza á las Copiapinos, Coquimbanos, Quillotanos y Mapochinos. Despues de pasado el río Rapel, fueron á atacar á los Promaucaes que no habían querido rendirse á las insinuaciones de los embajadores» (1).

Ahí principian las resistencias. Sin embargo, todo esto es conjetural. El camino del Inca que hemos atravesado en la Cordillera, desciende de este lado de Aconcagua, dejando atras y cortados á Quillota, Coquimbo y Copiapó; pero hacemos la misma observacion con respecto á la mansedumbre

(1) Historia civil de Chile, tomo II.

de aquellos salvajes que se someten por vía de persuasion. Eso probaría que ya eran peruanos, quichuas, aimaraes, mansos como llamas, que es el distintivo de la civilizacion peruana, de manera que lo que se dá por causa es el simple efecto de la conquista.

Los araucanos eran y son valientes, sin duda por ser mas bravíos que los peruanos, que no eran salvajes de selva, sino sedentarios; pero los araucanos estan ahí y los peruanos y bolivianos ahí tambien para juzgar por lo que son hoy de lo que fueron antes.

Un dia se ha de escribir la historia comparativa de todas las conquistas, para hacer la crítica de la literatura de cada una de ellas, y se disipará tanta conseja inventada por los conquistadores mismos, para disimular sus derrotas, engrandeciendo al enemigo, para engrandecer sus victorias, elevando á centenares de miles los vencidos, y para ver lo que no comprenden en instituciones lo mismo que habia dejado en Europa, en dinastías, noblezas, jerarquías, pontífices, etc,, etc.

La historia de Chile está calcada sobre la «Araucana», y los chilenos, que debian reputarse vencidos con los españoles, se revisten de las glorias de los araucanos á fuer de chilenos estos y dan á sus valientes tercios el nombre de Carampangui y á sus naves el de Lautaro, Colocolo, Tucapel, etc. Y creemos que estas adopciones han sido benéficas para formar el caracter guerrero de los chilenos, como se ha visto en la guerra reciente con el Perú pues que:

« Hubo allí escaramuzas sanguinosas,
Ordinarios rebatos y emboscadas,
Encuentros y refriegas peligrosas,
Asaltos, y batallas aplazadas,
Raras extratagemas engañosas,
Astucias, y cautelas nunca usadas,
Que aunque fueron en parte de provecho,
Algunas nos pusieron en estrecho». (1)

Mas no son las cualidades pugnativas de nuestros prdres de estirpe araucana y nuestros conciudadanos chivilcoyanos, guaminíes, tuyuteses, lo que nos interesa, sino su capacidad

(1) Ercilla, Araucana. Canto XXXIV.



; y á este respecto tenemos que ir á buscar entre los
males, ó entre los indígenas de Australia, razas mas
adas en la organizacion de la sociedad.

indios de la Pampa no tienen organizacion de paz
gun género. Para salir á dar malones, hay un caci-
general hereditario á quien todos obedecen, como es
ponerlo, en las grandes retiradas. Para los malones
presa particular, hay un capitanejo *trabajador*, es de-
uy valiente y afortunado ladron de vacas, á quien
la mesnada de voluntarios que reconocen su autori-
y con quienes comparte el botin.

Pampa era poco socorrida para la vida salvaje, y por
idad de las tribus debian conservarse á pie, errantes,
de la reaparicion del caballo y la introduccion del
lo. Las bolas son arma india, esclusiva de la Pampa,
persecucion, á pie, de guanacos, avestruces y gamas,
ndo la tribu entera una anchurosa manga que se ve-
trechando poco á poco sobre la caza, reunida al fin en
cho corral de boleadores que los atacan, cuando busca
cion por entre los claros que quedan, como entre los
de la mano, entre boleados y boleadores que lanzan
erteros y acollarados misiles.

mulitas, matacos, peludos, representantes de los
uos cliptodones, liebres y zorras, con algunos alga-
les, he aquí todo el escaso almacen de viveres del

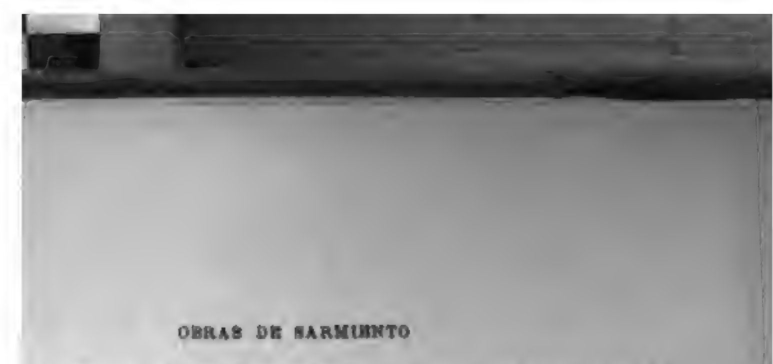
guos de tolderías, á cuyo alrededor arrojan los restos y basuras que fecundaban el terreno y hacían prosperar las semillas de las frutas que comían sacándolas de los bosques.

El Coronel Mansilla, en su aventurosa expedicion á los Ranqueles, habla de un indio mal entrazado que se le apegaba demasiado, lo que daba ocasion de prevenirle ansiosamente los otros mas bien intencionados que no se fiase de aquel indio, que era alevoso y podía matarlo de una puñalada á traicion. No hay Juez de Paz instituído; no hay Comandante del campo, ni guardia de policía. Todo está abandonado al sentimiento de la propia conservacion, y á la práctica de algunas nociones de moral tradicional de la tribu. El padre no pretende autoridad sobre sus hijos; se venga cuando castiga; y la madre tiene tantos deberes, que poco despues de terminada la lactancia, deja crecer los chicuelos á su albedrío, donde no hay aseo, y los juguetes: bolear, enlazar, pelear, serán las ocupaciones de la vida.

Acaso en la Pampa se ha barbarizado mas que en su tierra natal el araucano, pues allá, por necesidad, son agricultores, no habiendo mulitas, ni guanacos, ni liebres que cazar, y teniendo, por no ser nómades, ranchos fijos las familias. Las mujeres son aseadas, y cuando un cristiano llega, se le hace aguardar afuera sin darle entrada, hasta que la dueña de casa haya acabado de barrer, en su honor, la pieza de recibo.

«Los indios de Manuel Grande y Tripailao, dice Zeballos en el viaje citado, recibieron elementos para construír habitaciones, y aun á muchos se les dieron *ranchos* ó cabañas pajizas; pero ellos los destruyeron, y prefirieron hacer con sus maderos los toldos de cuero opuestos al viento y al sol en los cuales viven».

« Admiten de cuando en cuando las misiones de los sacerdotes cristianos y bautizan á sus hijos, y reciben la bendicion nupcial; pero no por esto renuncian á su vida bruta, en que el sensualismo y el alcohol les absorben todo el tiempo y la actividad. Las borracheras duran, segun la fiesta que celebran, de uno hasta ocho días.



ı uno de ellos vive con cuantas mujeres puede
ır, y por cierto no hay criatura mas humillada y
da que la mujer de estos bárbaros. Ellas sostienen
os con el fruto del mas duro trabajo, sea sembran-
ando los ganados, ó tejiendo las telas, muy estima-
el país; al mismo tiempo que le dan de comer hacen
ın el toldo, traen el agua, reunen la leña, cuidan
mpieza, amamantan á sus hijos, y sufren los exce-
ı *mala vida*». (1)
o han ganado las mujeres indias con su arrimo y
idumbre de la raza europea!
ıdios tambien han mejorado muchísimo en sus cos-
, pues aquello que parece depravacion accidental
es el estado normal en todas las tribus indias.
el Padre Tula por un Presidente, á estudiar la
indios por su lado moral, y lo que podria obtenerse
iendo misiones en los toldos, á su regreso in-
le palabra, no admitiendo mayor formalidad la
ion á fin de que no se la tomase por consejo, que
cura era la enfermedad, que sería buena obra
los.
ıa parte amansada de aquellas tribus, se componen
aciones de nuestras campañas, aunque los paisanos
en regimientos de milicias de Chivilcoy á la ciudad
Coronel Arias, mostró en el paisanaje el tipo árabe

los colonizadores anglo sajones, de que hablaremos en otro lugar.

La filantropía exagerada del Obispo de Chiapa, excitada por las crueldades ejercidas por los conquistadores españoles con indios del carácter y en el estado intelectual que hemos descripto, trajeron por su mal consejo la idea de introducir negros esclavos de Africa, para reemplazar á los indios en el trabajo forzado de las minas y otras faenas americanas. El historiador de Méjico, Wilson, pone en duda las cifras abultadas de victimas que el Padre Las Casas atribuye á la crueldad de sus compatriotas con los indios, mientras que los historiadores ingleses, desde que su gobierno se puso, como antes el Obispo de Chiapa, en favor de los los indios, al frente de la moderna cruzada de libertad para la raza negra, hacen subir á veinte millones los negros trasportados de Africa á América, sin contar los que se tiran al mar por millares al año, pereciendo de nostalgía, de hambre y de enfermedades en la travesía.

« La vida del bosque, la atmósfera de las selvas era necesaria á los indios, como el género de alimentacion que el campo les había suministrado, por generaciones sin cuento. El venado y el ciervo no están por la destruccion de nuestros bosques, mas ciertamente condenados á desaparecer, que lo estaban y lo están las razas de hombres que en la primitiva division de la raza hamana fueron designados como sus dueños. Como enjaulados leones, unos pocos dieron progenie, y un puñado sobrevivió á la revolucion en su modo de vivir — lo bastante para poner de manifiesto que una vez existieron — lo bastante tambien para probar que una raza de diferente organizacion que la nuestra había habitado primitivamente el país. El crímen de los españoles y la crueldad española los han destruido por millares, pero la destruccion de los bosques de las llanuras, por decenas de millares.

« Las Casas no comprendió el principio constitutivo de la familia humana. Sus hermanos, los frailes misioneros, mas tarde encontraron empíricamente, la causa y el remedio. El indio *reducido* fué obligado al trabajo. Si sobrevivía á las fatigas de esta nueva condicion era el progenitor de una familia de agricultores, de pueblistas y pueblarios (en



, la Rioja), que es la raza que está repoblando ahora
érica española.» (1)
e tenerse en cuenta esta gran distincion entre los
ntes y groseros aborígenes, y sus descendientes
mente degenerados, que han sufrido la servidumbre
glos.
de ello lo que fuere, la raza negra entró como ele-
de aligacion del metal de que habría de formarse
eblo americano, cuando rotas las barreras que los
an en castas como en la India y el Egipto, acaso
en los Imperios de Méjico y Perú, segun lo quieren
istoriadores y lo acepta Bukle, en su «Historia de
ilizacion» fuese llamado en virtud del número, á
sar la voluntad comun, por el voto, ó de otra manera.
davía un hecho que notaremos de paso, que habrá
ner sus consecuencias siglos despues, que la nacion
ola, que dejaba en España ardiendo las hogueras de la
sicion, para sustraer la inteligencia de sus moradores
contacto de ideas nuevas como las que traía consigo
nacimiento, y aun el ensanche de la geografía y de la
omía, prohibió durante tres siglos que entrase en
sta extension de sus dominios americanos un solo
njero ú hombre de otra raza, ó ideas, ó creencias que
e los españoles de aquellos tiempos, despues de haber
tido á los moros en Granada, á los italianos en Nápoles,

admite que la progenie de negro y blanco, de blanco é indio, de indio y negro que produce mulatos, mestizos y mamelucos, pueda subsistir sin volver á uno de sus tipos originales; pero el lenguaje comun se ha anticipado á la ciencia distinguiendo estos diversos orígenes y las medias castas intermediarias, muy sensibles aun en el Perú y en Bolivia, aunque no sean felizmente muy visibles en nuestra propia sociedad argentina.

Mr. Blackenridge, secretario de la mision norte-americana en los años de 1817 y 1818, que nos ha dejado la mas extensa coleccion de notas sobre los sucesos de entonces y aspecto que presentaba la sociedad, nos da una curiosa apreciacion de la distribucion numérica de las razas y medias razas, sobre la poblacion de las provincias del Alto Perú.

« Despues de deducir, dice, del número, un quinto por las órdenes monásticas, y los antiguos españoles peninsulares, con sus adherentes entre la nobleza, quedarán entre tres á cuatrocientos mil, que sostendrán la causa de la Independencia, excepto los indios, cuya extrema ignorancia y el estado de esclavitud en que han sido mantenidos, los hace contar por poco, comparados con su número (1).

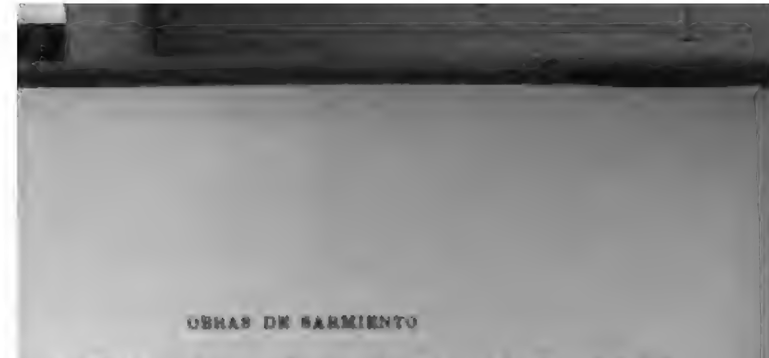
Por vía de memorándum, en otra parte dice, y cuadra á nuestro propósito: « La gran porcion de indios en estos países tiende mucho á favorecer á los españoles, y les da ventajas sobre los patriotas. Los indios son continuamente reclutados para los ejércitos españoles, y acostumbrados como lo han estado por siglos á la mas abyecta esclavitud y obediencia, no solo se someten dócilmente á su suerte, sino que son excelentes soldados.»

Volviendo á la proporcion de las razas, añade Blackenridge: « del cálculo anterior resulta que la proporcion de blancos con los aborígenes, es de uno á cinco (cien mil); pero aun entre aquellos, considerados como blancos ó españoles, la proporcion de razas mezcladas debe ser muy grande, circunstancia que tiende á borrar la línea de distincion entre criollos é indígenas, y acercarlos mas y mas en punto á sentimientos.

« La clase que se sigue en punto á número, es la de

---

(1) Blackenridge, pág. 81.



s y cholos. Los primeros vienen de la mezcla del .asta ser colocado entre los blancos, aunque en su , maneras y lenguage poca diferencia se note (el compadrito). Se ocupan de vendajes y negocio de ; saben leer y escribir generalmente; son mayor- y capataces de las estancias de los ricos; pero rara een mas que un pasar en materia de fortuna. En rte son calificados como criollos, ó españoles ame- .»

cholos (Perú y Bolivia) vienen de la mezcla de s y de indias. Se dice que sobrepujan á las otras n fuerza física, actividad y genio nativo. Reciben lucacion, y en general hablan español y la lengua de s.

asi imposible determinar la proporcion en que estas están con las otras. El caballero de quien recibí atos me asegura que los habitantes de pura sangre mas que de uno á quince, pues muchos de los que tan por españoles, llevan una porcion mas ó menos ciada de sangre india en sus venas.

criollos constituyen la tercera clase en cuanto á . Son ellos los que ocupan el primer lugar en la d; especialmente porque ellos heredan las grandes s de sus antepasados los conquistadores y los primi- entureros

«La profesion de abogados forma un numeroso cuerpo en estos países, y como los procedimientos legales se llevan por escrito, su elocuencia escrita excede á su oratoria en las asambleas públicas.» (1)

Nos hemos extendido en este curioso inventario de las razas, aun apuntando su capacidad moral y sus ocupaciones, porque han de ir formando la conciencia del lector sobre los elementos que componen nuestra sociedad, y la influencia que hayan de ejercer estas castas y aquellas ocupaciones en la nueva sociedad que va á formarse, cuando los españoles peninsulares pierdan á su turno el lugar que en los imperios quichua y azteca ocupaba la clase de los tiranos.

Esta pintura de la sociedad es de principios de este siglo, y si bien las proporciones entre las razas no tienen una exactitud matemática, tenían el asentimiento de entonces, y no hay tiempo en dos generaciones trascurridas, para que se hayan alterado notablemente.

Ahora oigamos al sabio Agassiz sobre el carácter moral de esas razas.

«Si alguno duda del mal de esta mezcla de razas, que venga al Brasil, donde el deterioro consecuente á la amalgamacion, mas esparcida aquí que en ninguna otra parte del mundo, y que va borrando las mejores cualidades del hombre blanco, dejando un tipo bastardo sin fisonomía, deficiente de energía física y elemental. (Agassiz pág. 293.)

«El híbrida entre blanco é indio, continúa Agassiz, llamado mameluco en el Brasil, es pálido, afeminado, débil, perezoso y terco, pareciendo como si la influencia india se hubiera desenvuelto hasta borrar los mas prominentes rasgos caracterizados del blanco, sin comunicarles su energía á su progenie. Es muy notable que en sus combinaciones, ya sea con los negros ó con los blancos, el indio imprime su marca mas profundamente sobre su progenie que las otras razas, y cuan rápidamente tambien en los posteriores cruzamientos, los signos característicos del indio puro se restablecen expulsando los otros. He visto progenie de una híbrida entre indio y blanco, que resume casi completamente los caracteres del indio puro. (Apéndice V.)

(1) Blackenridge. Voyage of the Congress.

a faccion que deja una penosa impresion sobre el
ijero, es el carácter debilitado de la poblacion. He
lo de esto antes. No es solo la variedad de niños de
colores. Con la mezcla de tres razas, parece como si
laridad de tipos hubiese desaparecido, y el resultado
compuesto indefinido sin carácter ni expresion.
.a clase híbrida mas marcada al Norte, por cuanto se
de el elemento indio, es muy numerosa en las gran-
udades, y en las grandes plantaciones.»

RAZA NEGRA

América española fué, puede asegurarse, la que requi-
a segunda raza servil, para salvar de la destruccion á
dígenas, y es cosa de hacer meditar mucho en los ex-
s resultados que dan las combinaciones humanas, el
a independencia de la raza blanca eliminó la raza
en toda la extension del continente, mientras solo
libre en los Estados Unidos, en número de cinco
nes, despues de una guerra social; en la Habana queda
a, despues de un supremo y malogrado esfuerzo de la
blanca criolla para emanciparse, y esclavos quedan en
asil los negros que hoy existen, sin trasmision de la
lumbre á sus hijos.
guerra de secesion de los Estados Unidos procedió de
ror de juicio. Creíase firmemente que los frutos tropi-

de ser, razas que Dios reserva para mundos futuros, acaso para el que preparan Livingstone, Stanley y Brazza, en el río Congo, el Zambesi y sus tributarios.

Y sin embargo, la naturaleza misma, la accion secreta y latente de las afinidades y de las repulsiones, viene obrando en silencio, sin plan y como por instinto, hasta que un día, echais la vista en torno vuestro, y no veis hijos de los conquistadores, ni negros esclavos, los unos en camino de desaparecer, los otros extinguidos en menos de medio siglo en toda la América española, pues en Chile no hay uno, en Lima poquísimos, y de Méjico, Wilson, hablando de negros, dice que habla de oidas, porque no ha visto ninguno. De Buenos Aires en veinte años mas, será preciso ir al Brasil para verlos en toda la pureza de su raza.

Mientras tanto, en 1770, Buenos Aires contaba 16.000 habitantes, de los cuales eran españoles venidos de Europa mil; tres ó cuatro mil eran nacidos en el país de padres españoles, á quienes se llamó criollos. Todos los otros habitantes, (once mil), son mulatos, mestizos y negros.

«Los negros forman el mayor número, (1729), la América está llena de ellos, no porque hagan una nacion aparte, sino porque los traen de Africa, en donde los compran á sus padres. Esto es lo que llaman *asientos de los negros* ó la Trata de Negros. Los ingleses los conducen en sus buques, y los venden á cien y doscientos pesos por cabeza. En todas las ciudades que están comprendidas bajo el nombre genérico del Paraguay, no se sirven en las habitaciones sino de negros, porque no hay español, por pobre que sea, que quiera tomar servicio. En cuanto á los indios, se ven pocos en las ciudades españolas; y los que se ven son los que vienen y van libremente. Es muy raro que se pongan al servicio de los españoles; y no se atreven estos, como antes, á atentar contra su libertad. Los españoles han tenido mas de una vez ocasion de arrepentirse de sus antiguas violencias.» (1)

Un servicio debe la ciudad de Buenos Aires á los negros, que contribuyeron á su embellecimiento. «Buenos Aires, dice el mismo viajero jesuita, tiene, sin disputa, el

(1) Lettre Seconde du Pere Gaetan Catlano. Muratori Du Paraguay,

lugar entre todas las ciudades que los españoles
onstruido desde las Cordilleras hasta el Océano,
ceptuar la Asuncion que cuenta diez mil habi-

cuanto á Buenos Aires, aunque se vean como en
as ciudades, las casas desparramadas sin orden
ui y por allá, y rodeadas de árboles, forman ca-
stante rectas y aseadas. Es verdad que las mas
as de estas casas son de barro; y no tienen sino
o piso; porque no hace mucho que uno de nues-
ermanos, que se había hecho venir de Europa para
r nuestra iglesia, encontró el medio de hacer co-
drillos en este país, que cuenta hoy día mas de
a hornos. Ya se ven ahora algunas casas de dos
.. Otro considerable servicio que han hecho á
pañoles, ha sido hacer un gran número de alba-
de los negros de que se servian, á los cuales basta
mostrarles un diseño para que ellos lo ejecuten
tamente. Así se embellece Buenos Aires de día en
bien pronto tendrá con qué agradar á los ojos
eos.» (1726).
a dar mas actualidad á este antiguo testimonio,
aremos haber conocido en San Juan al maestro
io, albañil, esclavo de la casa de don Pedro Váz-
del Carril, y sujeto muy respetable y respetado

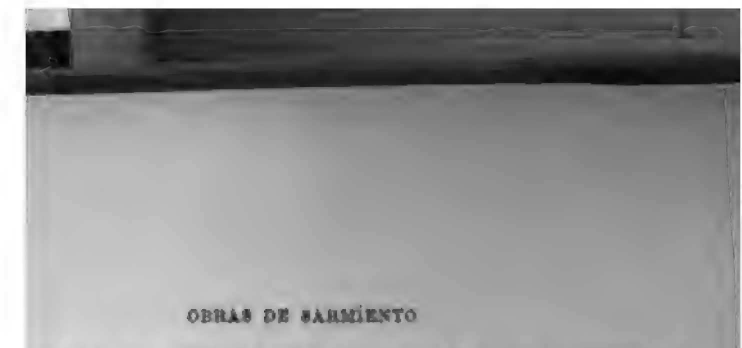
El negro, aunque esclavo, era el amigo del joven criollo su amo, con quien acaso se había criado en la familia, y de cuyos juegos y gustos había participado. Es fiel y entusiasta de raza, y sirviendo voluntariamente como asistente acompañaría á la guerra á *lamo.*

¿Por qué no organizar batallones, dándoles libertad ó donándolos á la patria los amos como contribucion de sangre? Eran compuestos de negros los números 7 y 8, célebres en la guerra de Chile y Perú; el 9 y el 10, que formaron parte del ejército del Desaguadero; el 2 que volvió del Brasil, y una compañía de estos valientes veteranos con la cara negra y la cabeza blanca, que murió en las lagunas de Huanacache en 1831 con el comandante Castro, sorprendido por fuerzas de Quiroga.

La guerra del Brasil vino á renovar, con las numerosas presas de negros de África, en 1826, el stock de la raza ya disminuído en Buenos Aires por tantas sangrías. Las tentativas de aclimatarlos en las estancias, no tuvieron buen éxito á causa del frío; por lo que abundaron enormemente en la ciudad.

Cada pueblo africano, los de Guinea, los mandigas, los congos, establecieron sus municipalidades llamadas *Candombes* á causa del tambor que sirve para acompañar el baile, que es la expresion de la vida y de la felicidad del africano. Nómbrase un rey y una reina que presiden la fiesta, guardan el orden y recogen las contribuciones y limosnas para enterrar á los muertos de su feligresía y socorrer á los enfermos.

Los *candombes* fueron el terror de Buenos Aires durante la tiranía de Rosas, que hizo de Manuelita la patrona de la institucion. Un día se pasearon por las calles de Buenos Aires, ébrios de entusiasmo, precedidos por sus candombes y marimbas, aquellos africanos reunidos en clubs patrióticos, tras de banderas rojas, como hoy las sociedades francesas, españolas é italianas, banda de música al frente. Día de pavor para los blancos, para los hijos de los españoles, que prepararon, ejecutaron y llevaron á término la Independencia, proscritos ahora, y entregados á los dioses infernales, á los gritos de ¡mueran los salvajes unitarios! ¡viva el ilustre Restaurador!



ızaban por mil bocas de semblantes negros y
es.
ien daba su contribucion de sangre la raza negra
uerra de exterminio.
ontevideo se levantaron cuatro batallones de jóve-
ros encerrados en la ciudad sitiada, mientras que
nandó para estrechar el cerco un regimiento de
que el autor del *Ejército Grande* encontró en 1851
o á treinta soldados mandados por un sargento
ínicos sobrevivientes en aquel sitio troyano.
ncedor de Caseros recogió en Buenos Aires cuan-
ıbres de color pudo, y los remitió á Calá, en el
ˀlos, para servir de plantel á la infantería con que
onía fortificar sus escuadrones de lanceros, y po-
ıllos volvieron á sus hogares.
ráctica antigua que los pardos formasen tercios de
urbana, al lado de los patricios, y hubo despues
eparacion del 11 de Setiembre de 1852 dos grue-
allones, con 1800 plazas, que mandaron jefes de
mo el coronel Sosa y mas tarde el coronel Mora-
que en todos tiempos habian unido á la mas alta
nas baja gradacion de las razas, vínculos de simpa-
proca.
s Cámaras estaba igualmente representada la últi-
Sosa y Mendizabal, y los mas entendidos de su ex-

culta y civilizada, la época vendrá en que el Africa ocupará su puesto en esta marcha incesante del progreso humano; la vida se despertará allí con una magnificencia y un esplendor desconocidos en nuestros fríos climas del Oeste.

«Si; en aquella tierra mística del oro, de las perlas, de los diamantes, de las ardientes especias, de los ondulosos palmeros, de flores maravillosas y de una fertilidad sin límites, el arte producirá formas nuevas y la magnificencia se revestirá de un nuevo brillo. La raza negra, que ya no será hollada como hasta aquí, producirá sin duda la mas soberbia manifestacion de la vida humana. Los negros realizarán, en su forma mas elevada, la verdadera vida cristiana merced á su dulzura, á la humilde docilidad de su corazon, á su aptitud para confiarse á un espíritu superior, y á esperar del poder de lo alto; á la infantil simplicidad de su afeccion y á su olvido de las injurias recibidas. Dios castiga á los que ama. Él ha escogido á la pobre Africa, en aquella hornalla de afliccion, para elevarla al primer rango, cuando todo otro reino habrá sido juzgado ... y destruído; porque los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros ... (1).

Y esta profecía, inspirada por los presentimientos del amor maternal de la mujer, está en vía de realizarse ya, con un esplendor y una comunidad de trabajo é impulso que deja atrás al siglo XVI, en que solo reyes se movieron á la conquista de América, y que le dá el carácter de un hecho providencial. Como detrás de la estela de las carabelas de Colon se lanzaron las naves de todas las naciones en busca de su parte de botín, así tras el lento pero seguro paso del sacerdote cristiano Livingstone, este Pablo Apóstol de la raza negra, ostentando las virtudes cristianas como única seduccion para el negro, se han seguido todos los heroísmos y grandezas del pensamiento moderno, Stanley, el heróico reporter del *Herald*, diario por excelencia de Norte-América, los representantes de la Italia, de la Prusia en otras direcciones, la Francia prolongándose al Sur desde sus posesiones de Africa proyectando ferro-carriles, y aun

(1) La cabaña del Tío Tom; por Mrs. Beecher Stowe, libro traducido á todas las lenguas cultas modernas.

glaterra en el Africa blanca, ó felata, ó árabe, del Merráneo, como en el estremo Sur, con Setiwayo, y las s orientales del Zambeci, y las minas de Diamantes, undo solo está lleno de los rumores de Africa, de los ıbrimientos, grandezas, esplendores del Africa, porque ı sienten que le ha llegado su hora de justicia, dig- d y reparacion.

CAPÍTULO II

LOS CABILDOS

Fundacion de las ciudades— Córdoba — Las franquicias municipales traidas por los conquistadores — Ceremonia de la plantacion de una nueva ciudad — Acta de la fundacion de Cordoba — Acta de las franquicias acordadas á la ciudad de Córdoba.

Los Cabildos — El Rey no gobernaba á los habitantes de América en sus actos diarios — Los Cabildos conservan en América las formas civilizadas — La raza blanca habita exclusivamente las ciudades.

Fueros de Vizcaya — Ley y práctica municipal en las provincias vascongadas sin gobierno político.

Organizacion primitiva del Cabildo de Córdoba — Libertades y franquicias propias de las ciudades — Derecho innato de gobernarse á si mismas las ciudades — Hoy se crean pueblossin derechos — Provisiones de las constituciones modernas— La consagracion de las prácticas de que estaban impregnadas nuestras antiguas instituciones — Reclamaciones hechas por los Cabildos en defensa de sus prerogativas — Menos republicanos los de 1882 que los de 1588.

Peticion de derechos—El Cabildo de Córdoba á la altura del Parlamento inglés—Libertad de las ciudades — Importancia de las funciones municipales—Hombres notables — Cabildo de San Juan de la Frontera.

Gobierno de las ciudades — Tucuman — Bando de buen gobierno — Disposiciones legales sobre la seguridad pública é infracciones sujetas á multa y prision.

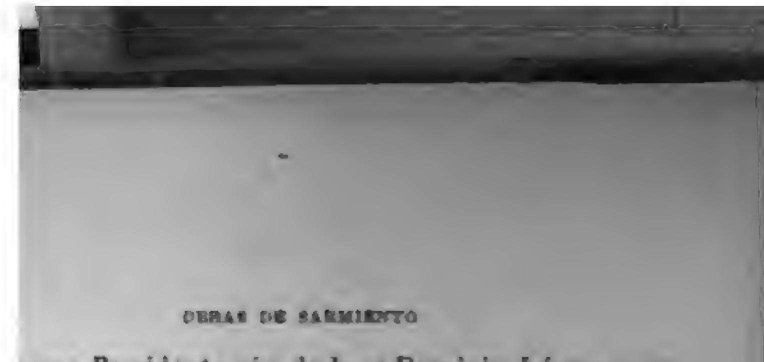
FUNDACION DE LAS CIUDADES

CÓRDOBA

Ab uno disce omnes.

Mucho debemos á la feliz inspiracion de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, de hacer imprimir gradualmente el archivo municipal.

Firman el acta en 10 de Agosto de 1880, Nicolás Rero-



:omo Presidente, sin duda, y Remigio López, como
io.

ie servicio ha prestado á la República con la oportuna
:ion de sus anales, pues si bien el doctor don Santiago
halló en ellos pruebas y documentos en que apoyar
ensiones á límites de la Provincia de Córdoba hacia
para el resto de la Nacion, para el Congreso, para el
nte de la República, que están como Gobernadores
lo territorios, y fundando poblaciones, por simples
s, sin las formas que la ley y la tradicion traian de
establecidas, la publicacion de las actas de fundacion
ad, tan ilustre despues, viene á ser como una protesta
a barbarie é informalidad de los tiempos presentes,
ido y abandono de las tradiciones humanas y civili-
que traían nuestros padres de Europa, pues todo lo
y dice don Gerónimo Luis de Cabrera, como repre-
e de los Reyes católicos al fundar á Córdoba, lo han
todos los conquistadores con las mismas palabras,
as y ceremonias, en cada uno de los vastos territorios
anos, al fundar cada una de las ciudades que hoy son
s de grandes Estados; como Colon mismo, al pisar
ra descubierta, toma posesion de ella practicando
ritos que constituyen el derecho de posesion, bastan-
trar el acta por donde consta que se llenaron las
prescriptas de la posesion. Otro tanto sucede con

en la Magna Carta, declara que no restringirá nunca los privilegios de la corporacion de Lóndres.

Despojada la España de Cortes, con la pérdida de sus libertades políticas poco antes de emprender el descubrimiento de América, traían los conquistadores consigo las franquicias municipales que cuidaron de sembrar cual semilla fecunda en cada nuevo establecimiento, donde debieran fijarse y criar á sus hijos en la práctica de aquellas salvadoras instituciones.

¡Con cuánta regularidad se establece, por una serie de actos y de actas de que se trae y deposita copia en Córdoba, el origen y trasmision del poder civil á su Virey en el Cuzco primero, á sus lugar-tenientes en la provincia de Tucuman Juries y Diaguitas, hasta llegar al delegado de la corona que va á plantar el rollo, so pena de la vida al que lo quitase, en la que va á ser plaza de Córdoba de la Nueva Andalucía, por ser andaluz el delegado, y querer amar la nueva patria tanto como la que dejó á orillas del Guadalquivir!

No se necesita pedir á la imaginacion su pincel para trazar la escena, conmovedora por su simplicidad, majestuosa por el objeto que en un pequeño espacio de las playas del río Suquía reune caballeros españoles, soldados y gran número de indios atraídos por la novedad del caso, de la toldería que está sobre la barranca, y que es hoy el pueblo de indios.

Mas de ciento de su raza, porque los de Quisquizacate y los recien llegados hablan quíchua, han venido de Santiago, cargando á hombros víveres y equipajes, cuan reducidos fueran estos, de gente que viene decidida á establecerse en la nueva ciudad.

El estandarte con las armas de Castilla y de Aragon está en las manos del que hace las veces de Alferez Real. Un indio cristiano sostiene de pie la gran cruz de madera que va á colocarse en el sitio que habrá de entregarse al señor Cura Herrera, terminada la ceremonia. Este debe revestir sobrepelliz, como es costumbre del clero católico cuando oficia en actos públicos, don Gerónimo Luis de Cabrera reviste su coraza, y está armado de punta en blanco, como muchos otros capitanes y soldados, porque allí está el

ejército expedicionario, y su presencia en forma-
prime carácter à la escena, por cuanto representa
as de España. El escribano Torres está al lado del
ador, y los varios ciudadanos y testigos dan frente
rollo que ha sido preparado y clavado de antemano
e del terreno que será iglesia matriz, para señalar
o de la plaza. Algun toque de corneta llama la
de los circunstantes, repitenlo los ecos de las
quebradas, y en medio del silencio producido, con
zas descubiertas, pues que van á invocar á la corte
, el escribano lee la fórmula:

el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo
itu Santo, un solo Dios verdadero, y de la Gloriosa
u madre Nuestra Señora, á quien toma por abogada,
naventurado Apóstol Santiago, patron de las Es-
Estando en el asiento que en la lengua de estos
e llama Quisquizacate, en seis dias del mes de Julio,
nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mil
entos y setenta y tres años, dia de la Octava del
an Pedro, Príncipe de la Iglesia Romana.—El muy
eñor Don Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador
n General y Justicia Mayor de estas Provincias de
n, Juries y Diaguitas y de lo demas de esta parte
ordillera por su Magestad. En presencia de mí,
o de Torres, escribano de su Magestad y Mayor de
[illegible]

jor comarca de los naturales y en tierras baldías donde ellos no tienen ni han tenido aprovechamiento por no tener sacadas acequias en ella, por tener muchas abundanas y mejores tierras é haber en el dicho asiento las cosas necesarias y bastantes é suficientes que han de tener las ciudades que en nombre de su Magestad se fundan como son dos rios caudales que tiene en término de tres leguas de muy escogidas aguas con mucho pescado y que el uno alcanza á entrar en el Río de la Plata donde ha de tener punto esta ciudad para contratos, dicho señor Gobernador mandó y selló; el cual puso mano á la espada que tenía en la cinta y desnuda, cortó ramas de un Sauce é las mudó de una parte á otra en señal de la posesion que tomaba y tomó en nombre de la Magestad Real de la dicha ciudad y Provincias de la Nueva Andalucía y de como la ha tomado en el dicho Real nombre sin ninguna contradiccion, diciendo si hay alguna ó algunas personas de los que están presentes que contradigan lo susodicho; lo cuales dijeron que no. Lo pidió por testimonio y lo firmó de su nombre, siendo testigos el muy Magnífico muy Rdo. señor Francisco Perez de Herrera, Cura y Vicario de todos los españoles y naturales que están en el ejército de su Magestad, y el Capitan don Lorenzo Xuarez de Figueroa Alferez General del dicho Real ejército, y el Capitan Juan Perez Moreno, Sargento Mayor del dicho Real ejército, y Hernan Mexia Mirabál y Alonso de Contreras y Rodrigo Fernandez y Juan Rodríguez Xuarez y Blas de Rosales y Diego Chaves y Anton Berrú y Juan de Chaves y Ñuflo de Aguilar y Juan de Villegas residentes en el dicho Real ejército.—DN. GERÓNIMO LUIS DE CABRERA.—Ante mí, *Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

«E luego el dicho Señor Gobernador dijo que en nombre de su Magestad daba é dió á esta ciudad jurisdiccion *privativa de todas las otras ciudades Villas é lugares de su Magestad que hay en estas provincias é Reinos é demas Reynos de su Magestad con mero misto imperio é ansi mismo en el dicho Real nombre dijo que daba é dió á esta dicha ciudad todas las franquezas, mercedes y libertades que tienen las ciudades de Córdoba en España* y las que tienen las ciudades de los Reyes y del Cuzco en el Reino

para que goze de todas ellas con los demas que
u Magestad le hiciere merced ó el dicho Señor
or en su Real nombre, siendo testigos los dichos
NO LUIS DE CABRERA—ante mi, *Francisco Torres.*
o incontinenti en este dicho dia, mes y año, el di-
Gobernador, dijo: que en el dicho Real nombre
creó, elejia y elijió por Alcaldes ordinarios de su
de este presente año de mil é quinientos é setenta
s á Blas de Rosales y á Hernan Mexia Mirabál; pa-
ministren la Real Justicia en la dicha ciudad é
nos y jurisdiccion conforme á pramática y orde-
eales de su Magestad, é por Rejidores á Rodrigo
z y á Juan Rodriguez Suarez y á Roman de Cha-
nton Berrú y á Diego Hernandez y á Juan de Moli-
rete, y haciendo ante su Señoría en un libro de los
Evangelios el juramento y solemnidad que en tal
equiere asi los dichos Alcaldes como los dichos
, é lo firmó de su nombre siendo testigos los di-
manda en nombre de su Magestad los tengan por
ldes de Su Magestad é Rejidores, todos los caba-
ideros, vecinos y moradores y oficiales y homes
e la dicha ciudad y su jurisdiccion; é vengan á sus
ntos é les acaten é obedezcan é guarden sus pre-
s é preminencias so las penas que les pusieren,

que en lugar de estar en América estaba en España, adonde se mandaba una copia de cada expediente, pues se sacan tres de cada uno (Archivo de Simancas) á fin de que el Rey, como Presidente del Consejo de Indias, proveyese lo que aconsejasen las circunstancias.

Pero el Rey no gobernaba á los habitantes de la América en sus actos diarios y civiles, sino que se gobernaban estos á sí mismos en las ciudades, por medio de sus Cabildos ó Ayuntamientos, instalados con la ciudad misma que iban á habitar, bajo ciertas formas y con ciertas atribuciones; una de ellas la de renovar su personal periódicamente y nombrar sus funcionarios.

Pudiera decirse que los españoles no traían á América mas institucion que esta de la Municipalidad, que es tan antigua, está tan arraigada en el corazon de los pueblos, que cuando la España se vió privada de su rey en 1809, se organizó en Juntas, por millares, y se dió tantos gobiernos como aldeas y villorrios contaba. La ley de las Legislaturas norte-americanas reconoce un grupo ó unidad que no es la familia como entre nosotros hoy, sino «the common, the township», la Municipalidad, la cual se impondrá su cuota, parte de las contribuciones, como pedían al rey que designase la suma, y las legislaturas la impondrían á sus poderdantes; pero no el Parlamento.

Al rescate de las comunas en Francia se debe la civilizacion moderna; á los Cabildos la conservacion en América de las formas civilizadas que traían nuestros padres, y perdieran en el contacto con la barbarie sin la existencia de los Cabildos. Un año despues del temblor que arrasó á Mendoza, visitamos las imponentes ruinas entre cuyos fragmentos y paños dislocados de murallas de templos, estaba incrustada de costado una campana, arrojada como una bala por la violencia del sacudimiento. Mendoza era, antes de la catástrofe, ciudad tan culta y mas elegante que Córdoba ó Tucuman. La mayor parte de la poblacion antigua pereció en la ciudad. Los que salvaron en las quintas, por fortuna á principio de la vendimia, no llevaban corbata, andaban por gala y por moda con estribos doblados de palo. Un poncho tosco, por prurito y ostentacion de escasez, encubria apenas los que andaban en mangas de camisa. Parecían pehuenches; y á muchos, los Villanueva, los Videla,

ia visto en Chile llevar con elegancia el frac. Todo
i que se rehizo la ciudad.
lades eran la residencia exclusiva de la raza blan-
la. No se olvide esta circunstancia, porque ella va
la explicacion del trastorno sobrevenido despues.
ide que el jesuita Gaetano observa en 1727 que no
dios domiciliados en la ciudad de Buenos Aires,
o inspiran confianza, ó porque no se prestan al
que lo desempeñan negros, dice, en todas las ciu-
país que se llama el Paraguay.
850, acaso mas visible hasta 1820 ó 1810, ninguna
le antigua familia, de viso ó propietario acaudalado
a residido fuera del recinto, entonces limitado, de
de Buenos Aires, adentro de la calle de Buen
r donde mira al Oeste, donde estaban los Corrales
, mas acá de la plaza once de Setiembre, como la
toros estaba en el Retiro, dos establecimientos,
sabe, que están en las afueras de las ciudades espa-
n los campos, pues, estaban las indiadas mansas
reducciones que hoy son villas y pueblos, donde,
guridad y el tiempo, se han ido fijando gentes
y formando el vecindario actual.
os, pues, que contraernos á los españoles ó mejor
á los blancos, en la época de la colonizacion.
sos, que han concurrido en gran número á la po-

de la fortaleza de Montevideo. Larramendi, amigo de Sarratea, y muy partidario de la revolucion, era vasco. ¿Cómo no habían de amar al Cabildo y la Junta como Gobierno, los vascos en 1810 y á Buenos Aires en odio al virrey, cuando en 1876 un autor vizcaino hace el paralelo entre el Gobierno español y el vascongado, arribando á probar lo que de suyo salta á la vista, que la organizacion municipal de las tres provincias vascongadas, es la misma de las municipalidades norte-americanas?

«Cada colonia de la nueva Inglaterra en América, dice Hildreth, se arrogó desde luego la antoridad municipal, que ha constituído siempre el carácter distintivo de la Nueva Inglaterra. Reunido el pueblo en el Ayuntamiento votaba los impuestos para las necesidades locales, y elegía tres, cinco, siete de los principales habitantes, conocidos con diversos nombres al principio, pero luego con el de *selectmen* ó prohombres, á cuyo cargo estaba la direccion económica y gubernativa del pueblo. Tambien tardaron poco en nombrar un tesorero y un secretario, añadiendo luego un condestable ó alguacil para los procesos civiles y criminales, de manera que cada ciudad formaba realmente una pequeña república casi completa en sí misma.»

Pero esta institucion nos venía á nosotros de Roma. En todas las provincias se reflejaba la vida social de esta. El municipio, que fué la forma de la sociedad con que nació la República, se vigorizó y creció, y ni las revoluciones interiores, ni la tiranía de los Césares, y hasta la invasion de los bárbaros no pudieron destruir, se reproducía en todas partes adonde llegó el dominio romano.» (1)

FUEROS DE VIZCAYA

LEY Y PRÁCTICA MUNICIPAL Ó INMEMORIAL EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS SIN GOBIERNO POLÍTICO

Daremos un breve extracto de la organizacion y facultades de los Ayuntamientos vizcainos que da el autor vasco que hemos citado, poniendo en paralelo las funciones y

(1) Guizot, Histoire Générale de la civilization en Europe.

le proceder de las Municipalidades y de los Go-
políticos en Europa con los cuales se pretende su-
s.

es y regidores son vecinos del municipio, nombra-
l municipio, responsables ante el municipio.

sion de estas autoridades es vigilar para que los
ientos no abusen de sus facultades, no pudiendo
n caso usurpar sus derechos, ni privarles de nin-
sus atribuciones.

alde es independiente en el circulo de sus atribu-
nterviniendo en cuestiones municipales la Diputa-
l.

utacion general impone á los Alcaldes y Ayunta-
las correcciones necesarias.

yuntamiento nombra libremente su Secretario.

nza de Tesorero se constituye á satisfaccion del
iento.

entas del cajero municipal se examinan y aprue-
el ayuntamiento, resolviendo las cuestiones comu-
segunda instancia, la Diputacion general, como
gerárquico.

Ayuntamiento discute y aprueba libremente la
de fondos comunales, con arreglo al presupuesto
al.

entas municipales se aprueban en pueblos peque-

transigen, aceptan donaciones y contratan empréstitos, sin intervencion del Estado.

Cada Ayuntamiento acuerda y resuelve lo que le conviene en el círculo de sus atribuciones, interviniendo, en caso necesario, la Diputacion foral.

Los Ayuntamientos son libres en el círculo de sus atribuciones: todos sus acuerdos son válidos y ejecutivos, aunque reformables por la Diputacion, en virtud de quejas y reclamaciones.

PROVINCIAS VASCONGADAS, GUIPÚZCUA, ÁLAVA

Cada provincia nombra Diputados generales, suplentes, y Secretario de Diputacion. Cada Provincia arregla la division territorial, fijando el número de procuradores provinciales y la duracion del cargo.

El Congreso provincial aprueba ó desecha los poderes de los procuradores.

Las vacantes de procuradores se proveen siempre por los respectivos pueblos.

Cada provincia organiza sus dependencias en la forma que le conviene.

Cada provincia nombra y retribuye sus empleados y dependientes.

Ningun vascongado puede ser juzgado civil ni criminalmente en primera instancia, sino por jueces del país nombrados y retribuídos por los mismos vascongados.

Cada provincia atiende á su seguridad interior, nombrando y retribuyendo la fuerza foral que juzga conveniente.

Cada provincia ejerce la beneficencia y cuida de los campos y montes, guardería rural y otros ramos; hace los repartos por Ayuntamientos, quedando estos responsables de la recaudacion, que entrega en las arcas provinciales sin intervencion del Gobierno.

Cada provincia es soberana en el órden económico y rentístico, disfrutando completa autonomía en la imposicion, recaudacion ó inversion de contribuciones provinciales.

Cada provincia formula, discute y aprueba su propio presupuesto.

son los rasgos principales del Gobierno vascon-
gun mas latamente lo expone el vasco Julian Arrese
« *Descentralizacion Universal* ó el *Fuero Vascongado*,
do à todas las provincias, con un exámen compa-
de las instituciones vascongadas, suizas y ame-
s ».

monótono en demasía el testimonio de cada
r el formulario de todas las de su género, nos
mos á registrar la sustancia de aquellas cuando
la declaracion ú otorgamiento de derechos, — al
e la ciudad de Córdoba de la nueva Andalucia en
.

acto continuo, el Gobernador que tomando una
rega al cura de los españoles dos solares donde se
la iglesia Mayor (hoy catedral) en que cada año se
fiesta de nuestra señora de la Peña de Francia, el
uestra señora de la Concepcion, y ese dia se corran
la plaza principal.

i mesmo luego incontinenti en el dicho dia, mes y
os, el dicho señor Gobernador dijo: que por cuanto
dicha ciudad conviene instituir y declarar la orden
de tener el Cabildo de ella en el votar y hacer
en el dicho Cabildo en principio de cada año, de
y regidores desde el primero dia de Enero veni-
mero principio del año de mil é quinientos é seten-

y Rejidores, habiendo oído una misa del Espíritu Santo para que los alumbre, estando todos juntos en su Cabildo y Ayuntamiento, voten por dos Alcaldes y seis Rejidores, é regulados los votos entregue la Justicia Mayor que se faltare con ellos en el dicho Cabildo las varas de Alcaldes de su Magestad de aquel año á los que tuvieren mas votos, salgan por Rejidores de aquel año; y si acaso obieren votos conformes entre los Alcaldes é Rejidores por quien votaren aquel año teniendo votos parejos tanto uno como otro eleven la dicha eleccion al Señor Gobernador y en su ausencia al Teniente de Gobernador que residiere en la dicha ciudad y sus términos para que él señale los que obieren de ser Alcaldes ó Rejidores».

« Nombróse Procurador de ciudad á Alonso García de Salas y por Mayordomo á Miguel de Moxica, Escribano de Cabildo á Francisco de Torres, Alguacil Mayor de la ciudad, nombróse á Damian Olovio, quien sería recibido y reconocido por el Cabildo, previo juramento, fianza y demas solemnidades requeridas. Nombróse igualmente pregon y verdugo.

«Los nombrados señores Alcaldes dijeron que están prestos á hacer el dicho juramento, de los cuales é de cada uno de ellos el dicho señor Gobernador recibió juramento por Dios nuestro Señor é por Santa María, é por los Santos Evangelios, é por la señal de la Cruz en que pusieron sus manos, so cargo del cual prometió cada uno de hacer bien y fielmente sus oficios de Alcaldes y Regidores de la dicha ciudad sin hacer ecepcion de personas que harán cumplimiento de justicia; y los dichos Alcaldes guardarán el derecho á las partes y que cumplirán las cartas é provisiones de sus Magestades y no consentirán llevar derechos demasiados, ó que si hicieren injusticia, ó agravios, ó cosas indebidas las pagarán y estarán á derecho con las partes que algo *les quisieran pedir al tiempo de su residencia*, é que los dichos Alcaldes y Rejidores *defenderán la jurisdiccion de esta ciudad* y sus términos é mirarán por la República é servirán á Su Magestad con sus personas y haciendas todas las veces que se ofreciere contra todos aquellos que se apartaren del servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad é guardarán el secreto de lo que trataren y acordaren en sus Cabildos y harán todo

que son obligados á sus oficios, los cuales dijeron
no,—*si juro y amen*. E yo, el dicho Escribano, les
si ansi lo hiciesen Dios les ayudase y si no que
emandase como á malos cristianos, los cuales di-
men y lo firmaron de sus nombres, siendo testi-
dichos—Blas Rosales—Hernan Mexia Mirabal—
Fernandez—Juan Rodriguez Juarez—Roman de
—Anton Berrú—Diego Hernandez—Juan de Molina
ete—Ante mí—***Francisco de Torres, Escribano de su***
l.

: dijo que ordenaba y ordenó mandaba y mandó
guno de los Alcaldes y Rejidores del Cabildo que
ría en nombre de su Magestad hizo y nombró para
quedaba de este año de mil é quinientos é setenta
los eligió como primero fundador é poblador de
cha ciudad no puedan quedar por Alcaldes ni
para el año siguiente de mil quinientos é setenta
ni ninguno de ellos sino que voten en personas
moradores de esta dicha ciudad de los que están
el dicho Cabildo: de suerte que ninguno de los
Alcaldes ni Rejidores ni de los que adelante se
n en cada un año no ha de ser Alcalde ni Reji-
que pase año en medio del que lo fué é del que lo pu-
nir á ser si por él votaren y aun que sea Alcalde
de quedar por Rejidor ni el *Rejidor por Alcalde*

trar con armas los capitulares del Cabildo de esta dicha ciudad á hacer Cabildo escepto las personas que tuvieran las varas de la Real Justicia so pena de pérdida de las dichas armas, las cuales dichas armas aplicaba y aplicó para la Justicia de su Magestad de la dicha ciudad que las quitare al Rejidor ó Rejidores ú otras personas que las metieren en la Sala del dicho Ayuntamiento. Y así lo proveyó, ordenó y mandó para que se cumpla y guarde lo susodicho y lo firmó—DON GERÓNIMO LUIS DE CABRERA—*Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

«*Item*: dijo que mandaba y mandó el dicho señor Gobernador que el Cabildo nuevo que entrare en cada un año nombre Alferez Real de la ciudad votándolos por sus votos procuradores y mayordomo y tenedores de bienes de difuntos para el propio año conforme á las ordenanzas de su Magestad.»

....

Tales son las solemnidades y declaraciones principales con que se instalaba el Cabildo ó Gobierno propio de cada ciudad española en América, y tales se conservaron sus libertades y prerogativas hasta los primeros años de la independencia.

Tan someramente están indicadas las facultades y atribuciones municipales, en actos necesariamente restringidos á la creacion del cuerpo mismo, que solo nos detendremos en los puntos principales. Entre los deberes que juran Rejidores y Alcaldes al recibir sus varas, está «el de defender la jurisdiccion de esta ciudad y términos»: y en el acta de fundacion de la ciudad, queda consignado que el Gobernador en nombre de Su Majestad daba y dió á esta ciudad jurisdiccion privativa de todas las ciudades, y dijo que daba á esta ciudad todas las franquezas, mercedes, y libertades que tienen la ciudad de Córdoba, en España, y las ciudades de los Reyes (Lima) y del Cuzco; por entonces dos grandes capitales, la antigua de los Incas y la moderna de los virreyes, con lo que parece ser la mente indicar que la nueva de Córdoba es como un trasplante en América de la Córdoba de España, ciudad tan principal, pues fué tambien metrópoli de un reino, y trasunto de las dos grandes capitales americanas la autóctona y la gubernativa.

La frase, todas *las franquezas, mercedes y libertades* que tienen las ciudades de Córdoba en Europa, indica que reina la idea de que esas franquicias y libertades, con algunas mercedes que hubiesen añadido los reyes, eran tenidas por libertades y franquicias propias de las ciudades, pues en caso contrario habría bastado decir mercedes; y es en efecto aquel el sentido genuino de las palabras, y el derecho municipal, tal como lo instituyeron los romanos cuando lo acordaban á sus colonias, bajo el regimiento de los *Duumviros*, que corresponden á nuestros dos alcaldes de 1º y 2º voto.

En la famosa sesion del Senado Romano en que se discutió la suerte de los cómplices de Catilina, Julio César propuso fuesen internados y mantenidos prisioneros en los Municipios. Ciceron el Cónsul y Caton contestándole, dijeron que no era posible obligar á los Municipios de Italia á que guardaran prisioneros.

La razon dada demuestra el grado de libertad municipal.

Hay una declaracion solemne, como lo es el contenido de la *Magna Carta* inglesa, de donde emanan las posteriores declaraciones de los *Derechos del Hombre en sociedad*, que consagran nuestras Constituciones con el nombre de Derechos, garantias. El art. 13, de Juan Sin Tierra dice:

« La ciudad de Londres tendrá sus antiguas libertades y « libres usos tanto por tierra como por agua: además nos- « otros queremos y concedemos que todas las otras ciuda- « des y villas, aldeas y puertos, tengan todas sus libertades, « y libres usos!» El *artículo trece de la Magna Carta dada por Juan Rey de Inglaterra y ratificada por sus sucesores Henrique IV y Eduardo I, en el cap. IV, que corresponde al 13 de la Magna Carta.*

Es, á no dudarlo, el mismo lenguaje del Rey de Inglaterra el que dice en América que á nombre del Rey católico da á la nueva ciudad de Córdoba, las mismas libertades que tiene la antigua, como el otro asegura al reconocer los derechos del hombre en sociedad, que el poder del Soberano no alcanza hasta destruír ó restringir las libertades municipales de Lóndres, que son el derecho de los vecinos de gobernar sus cosas por medio de sus propios magistrados.

La constitucion del gobierno que la nacion argentina se daba en 1853, adoptando para ella la forma republicana,

representativa, federal, hace la misma distincion, negándose á sí misma la nacion el derecho de crear siquiera el poder municipal, y haciendo de su restablecimiento, condicion para conceder á las provincias el goce y ejercicio de las instituciones como tales, pues no es otro el sentido del art. 5, de las declaraciones, derechos y garantías que limitan la autoridad delegada al Congreso ó al Presidente.

« Cada provincia dictará para sí una Constitucion concor-
« dante con la nacional, que asegure su administracion de
« justicia, *su régimen municipal* y la educacion primaria. »

Esta última puede darla la provincia ó la Municipalidad, pero la provincia asegura instituciones que de suyo existen: la Municipalidad, la administracion de justicia. La provincia no se asegura de sí misma, sino que asegura á los vecinos de cada pueblo, aldeas ó ciudad en el derecho innato de gobernarse y administrarse á sí mismos los vecinos de cada villa, ciudad y pueblo, que los Reyes de Inglaterra aseguran tambien á las poblaciones, y á nombre del Rey de España dieron á todas las ciudades americanas desde el momento de su fundacion y como inherente á su existencia material, el derecho *ipso facto* de gobernarse á sí mismas.

Calcúlese el estrago que está haciendo la práctica incipiente de crear pueblos sin derechos, ni mas ni menos como se fundan estancias, mandando un capataz y algunas familias para faenas. Explíquese el que pueda, cómo el Gobierno nacional político y el de la provincia han asumido el poder municipal de la ciudad de Buenos Aires y de las otras poblaciones, nombrando y removiendo regidores y alcaldes.

Están visibles las responsabilidades del ejercicio de todo poder, aun en las antiguas monarquías absolutas, pues «si los cabildantes hicieren cosas indebidas, las pagarán y estarán á derechas con las partes que algo les hicieren pedir al *tiempo de su residencia.* La Residencia es, como se sabe, el juicio de *impeachment* en que, residiendo los virreyes un año despues de su término, esperaban si alguien lo reclamare.

La forzosa renovacion anual de los Regidores, el anual nombramiento de Alferez Real, que mantiene cuatro sirvientes armados, el no poder entrar con armas en el recinto de la sala capitular, que se permitió en Roma contra la ley Claudio el enemigo de Ciceron, con sus bandas, y Neron el día que hacía condenar á Traseas por odio á su

como la absoluta prohibicion de que sea electo un
r, sin que pase año en medio del que lo fué hasta el
pudiere tornar á ser si por él votaren, todo está mos-
que la mayor parte de las provisiones de nuestras
iciones modernas son simplemente la consignacion
cipios, prácticas y prescripciones antiguas y de que
impregnadas nuestras instituciones civiles, muni-
y administrativas.

oligacion de asistir dos veces en la semana al salon
ar y no en otra parte, son nuestras sesiones ordina-
las Legislaturas, con mas la multa á los Regidores
ldes inasistentes, para que no se produjera el escán-
e nuestros tiempos, en que la minoría, no asistiendo,
de la legislacion.

ıñadir comentario alguno, agregamos á lo ya ex-
en via de probanzas de las facultades y autoridad
Cabildos, lo mas notable entre muchas otras recla-
es y pedidos hechos por apoderados y expensados
ropio seno que acreditaban cerca de los Gobernado-
la provincia de Tucuman, la audiencia de Charcas
rey mismo, contra actos de funcionarios públicos
nsideraban atentatorios á sus esfuerzos ó dañosos al
ervicio, sin exceptuar una acusacion de residencia
ren á un gobernador anterior á quien culpan de
dro.

repartidos á esta ciudad y no á esa, pues no estaban allá repartidos ni encomendados antes de ahora y porque en todo entendemos el favor de V. Señoría no nos faltará en esta ni en lo demas nuestro en esta.

....

«*Item:* Pedir á S. S. que confirme los términos de esta ciudad dados por D. Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador que fué, amparando á esta ciudad en ellos, no dando lugar á que ninguna persona de ninguna calidad que sea, entre de mano armada, ni con mandamientos de ningunas justicias so graves penas que para ello Su Señoria ponga.

«*Item:* Ha de pedir el Procurador de esta ciudad á Su Señoría revoque un capítulo de la ordenanza fechada por D. Gonzalo de Abreu de que ningun indio ó india se pueda casar fuera de su pueblo en sus ritos ó ceremonias y no mas guardando lo mandado en las demas ordenanzas que están fechas y así fijadas en el Libro del Cabildo, y en esta el primer casamiento y no en mas.

«*Primeramente*—Contradigan la entrada del Gobernador Licenciado Hernando de Lerma á esta tierra por los agravios y vejaciones que esta República y vecinos de ella recibirían con su entrada.

«*Item:* pedir y ponerle demanda de muchos agravios que esta ciudad ha recibido de él en sacar los vecinos de esta ciudad para llevarlos á Salta, tres veces, que son mas de doscientas leguas de esta ciudad, quedando la ciudad con muy poca gente y en mucho riesgo.

«*Item:* que yendo un Procurador vecino de esta ciudad en pedille y suplicalle por parte de esta ciudad y con poder del Cabildo de ella mirase la gran necesidad y riesgo é que quedaba la ciudad, sacando los vecinos de ella, no tan solamente no lo remedió, mas llevó al dicho Procurador á Salta contra su voluntad con los demas haciéndole muchas amenazas.

«*Item:* que yendo un vecino á la ciudad y del Calbildo con cartas del Cabildo, suplicando al Gobernador remediase muchos agravios é vejaciones que su Lugar Teniente Juan Muñoz hacía en esta ciudad, no tan solamente no lo remedió pero le hizo echar de la sala con palabras feas é injuriosas.



mas: porque un vecino de esta ciudad y del Cabildo
no votó en que se recibiere un Alguacil Mayor por
que él dió en el Libro del Cabildo, por mandato del
obernador le enviaron preso á la ciudad de Santia-
Estero y le tuvo preso el dicho Gobernador tras la
nuchos dias.
mas: siendo su Lugar Teniente Juan Muñoz en esta
decia públicamente haberle mandado el dicho Go-
or que cuando obiese menester algo enviase un Al-
tomarlo donde lo hallare.
mas: que habiendo una provision real de la Real
cia de Charcas, para prender á Manuel Rodriguez
o, su Secretario, le dió de mano y le envió á la ciu-
Córdoba para que se fuese á Chile con voz de Capi-
campo, de donde se fué y llevó mucha gente así
epartimiento como de otros, y se murieron en el
muchos de ellos y se quedaron allá por orden del
Ianuel Rodriguez Guerrero. Y primeramente pedir
eñoría el patronazgo real autorizado para que se
r él lo que se debe hacer con los curas é vicarios
proveyeren para esta ciudad y traido se ponga en
ro de Cabildo.—
r á su señoria del governador que reboque un man-
ito que dió el capitan antonyo fernandez de velasco

que libremente puedan vender sus mercaderías en esta ciudad—

«—y pedir un traslado de las libertades y esenciones que se an de guardar á los tesoreros de las bulas—

«y pedir á su señoría mande librar su mandamyento que su lugar tenyente ques o fuere no pueda executar sentencia de muerte ny mutilacion de miembro ny afrenta en nyngun vezino sin que se le otorgue la apelacion con graves penas que para ello les ponga su señoría.—»

El Cabildo de Córdoba, en varias circunstancias, defiende sus prerogativas y facultades propias contra el Capitan General de la Provincia de Tucuman, de que depende civilmente Córdoba, en virtud de haber aquel gobernante de una seccion del virreinato del Perú entonces, pretendido entrometerse en sus procedimientos.

Habiendo dicho aquel funcionario, que había sido informado sobre las parcialidades y desórdenes que se han tenido en las capitulares de dicho Cabildo, en las elecciones de regidores, nombrando y eligiendo hombres mozos, procurando excusar en los dichos oficios y cargos los hombres viejos principales y de calidad, casados y de buen ejemplo y costumbres, y de quien los mancebos y la República han de ser bien gobernados... mando dar el presente por el cual os mando que reunidos al efecto... «nombra-
« reis cuatro regidores, que sean personas cuales os parez-
« can convienen de treinta y cinco años para arriba y hom-
« bres casados, y asentados de buena vida y costumbres,
« y hecho la tal eleccion, me la enviáseis cerrada y sellada
« para que yo la vea y confirme en nombre de Su Magestad
« como tal su Gobernador y Justicia Mayor... so pena de
« privacion de vuestros oficios, á mas de doscientos pesos
« de oro cada uno.»

«Reunido el Cabildo, se convino en contestarle recapitulando las libertades concedidas á la ciudad y Cabildo al tiempo de su fundacion, el cual uso habia sido confirmado y aprobado por todos los Gobernadores que son muchos, y en conformidad han dejado libremente los Cabildos de elegir, y como lo mandado sería ir contra las estatutos desta ciudad, y para que su señoría sea informado de la verdad y conozca lo que aquí se tiene referido, conviene se le

viso y testimonio de todo, de suerte que su señoría su mandamiento.
u consecuencia el Cabildo dió poder á D. Pedro Cabrera y Gerónimo Bustamante para que parez-e su señoría del Gobernador Juan Ramirez acerca rdenanzas y constituciones que esta ciudad tiene ostumbre de hacer las elecciones fechas...y que ría reponga el mandamiento dado en contrario del so y costumbre, y sobre esto hagan las diligencias vinieren.
fecto les daban poder para pedir que reboque el miento que tiene dado contra los fueros y ordenan-esta dicha ciudad, y presentan para ello, la funda-esta ciudad é libertades é ordenanzas que hizo el ...haciendo pedimentos, requirimientos y protes-s; y de no tener efecto puedan apelar de autos y mientos que se dieren en perjuicio, y sacar testimo-con ellos puedan parecer ante el Rey nuestro señor, es de su Real Audiencia de la Plata, y ante el señor del Perú y ante otras cualesquier Justicias y Jueces Magestad, eclesiáticos é seglares, de cualquiera jurisdiccion que sean.»
es lo que se llama correr cielos y tierra, y no dejar por remover para defender aquellas libertades, que lo desde *ab initio* aseguradas á las ciudades no han

El Cabildo de Córdoba se mostró durante muchos años á la altura del Parlamento inglés, y asombra cómo pueblo tan levantado, que lucha dos siglos sin cesar por sus libertades, ha venido á ser el pueblo que consintió á Bustos, que obedeció á los Reynafés y los Quebrachos y no ha podido hasta hoy restablecer su antigua gerarquía.

Son dignas de eterna recordacion las siguientes:

« *Instrucciones que dan los señores Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad para que parezcan ante los señores Presidente é Oydores de la Real Audiencia.*

« Primeramente. Pedir á su Alteza provision real para que los gobernadores de estas provincias, no saquen á los vecinos feudatarios de sus casas é vecindarios, para ninguna poblacion nueva, ni conquista, ni le tomen las armas que tienen para el sustento de esta ciudad, ni caballos, é confirmen el estado de esta tierra.

« *Item*—Que los Gobernadores no envíen Jueces en comision á presidir los Cabildos y llevarles costas, ni inferirles otras vejaciones—porque ha sucedido prender al Cabildo, Justicia é Regimiento de esta ciudad—por volver por su República.

« *Item*—Que los Gobernadores é sus lugares Tenientes, y alcaldes ordinarios de esta ciudad no executen sus sentencias de muerte, ni mutilacion de miembro, ni afrenta á ningun vecino ni morador de esta ciudad, sino que les otorguen las apelaciones para ante su Alteza (lá Real Audiencia) ni les vendan sus haciendas hasta que su Alteza vea la causa y se defina en sus estrados, ó siendo recusados los dichos jueces en cualquier manera se acompañen conforme á derecho.

« *Item*—Pedir á su Alteza que confirme las constituciones é ordenanzas, términos y posesion de esta ciudad; y que no entre ninguna persona en los términos de esta ciudad ni hagan vejaciones á los naturales de estas provincias, é que puedan con libertad, en su Cabildo y Ayuntamiento determinar los capitulares lo que viesen que conviene al bien, pro y utilidad de su República.

« *Item*—Que los Gobernadores de estas provincias dejen libremente á los procuradores que vuelvan por su ciudad y República, y no los puedan prender ni hacer vejaciones, ni

impedirles los caminos, sino que libremente los dejen pasar en su viaje.

« *Item*—Que los Gobernadores no puedan llevar desta ciudad á ningun vecino por ningun delito que haya podido cometer, para conocer de su causa, si no fuere que las justicias de esta ciudad conozcan en su fuero, é jurisdiccion, porque ha acaecido mandar jueces de comision por cosas muy fáciles de salario, y los han llevado, así á los vecinos como á los capitulares, de que reciben grandes agravios por ser la tierra pobre.»

Mil otras muestras daríamos de la libertad de que gozaban las ciudades, y de la autoridad de que están revestidas las Municipalidades por derecho propio, como la acordaba la Magna Carta en Inglaterra y el formulario de ereccion de ciudades en América, que viene acaso de los romanos al tomar posesion de territorios ó fundar ciudades, concediéndoles el derecho latino, y entonces gobernaban duumviros ó alcaldes, ó bien las colonias militares de ciudadanos italiotes con que aseguraban la quieta posesion de una comarca.

Con toda indulgencia del lector, la mayor parte encontrarán que estamos gobernados por el sargento de Policia, institucion patria, es decir arbitraria.

Práctica colonial necesita título como peticion de Dios.

Cuanto venimos enumerando es la forma del sistema teórico, diremos así, de la colonizancion española, fijando por las Leyes de Indias las relaciones con los aborígenes, por las Reales Ordenanzas de cobro y administracion de los caudales públicos y por la instalacion de los Cabildos, coetánea y consustancial de la fundacion de las ciudades de blancos, continuando la tradicion histórica de los pueblos cultos en su manera de gobernarse, como un derecho propio al hombre y de que no puede ser despojado por transportar su domicilio de un continente á otro.

¿Qué habría de verdad en la práctica no obstante todo aquel conjunto de prescripciones legales? Nuestras prácticas actuales, tanto administrativas como municipales, nos harían suponer que no debieron ser mejores durante las colonias, pues que si peores fueran, habría ocasion de compadecerlas. Muchos abusos debieron perpetrarse, principalmente en lo que hace al tratamiento de los indios por la victoria y la conquista primero, por el repartimiento y la

mita despues. Mayor debió ser el despifarro de la tierra, pues siendo distribuída á españoles, y la cría del ganado requiriéndola sin límites é inculta, no debieron tener tasa las concesiones hasta forzar á la corona á entrar en moderada composicion con los detentadores de extensas comarcas adquiridas de algun modo por los mas diligentes. El señor Trelles, publicó en su preciosa coleccion de documentos los registros de concesiones de tierras hechas en Buenos Aires por los años 1634 á 1735, en que se nota la falta de toda formalidad, mensura de limitacion, precio y cantidad en las concesiones de tierras, pidiéndolas por merced, en algunos casos, y concediéndolas por haber hecho patrulla una noche en la ciudad el solicitante. Sobre estas leyes y sus inconvenientes, hallará el curioso mucha doctrina en una memoria al Instituto Histórico de Francia por el autor.

En cuanto á la realidad de la autoridad é independencia de los Cabildos, se encuentran por fortuna en el archivo de cada ciudad sus actas, y las notas recibidas y cambiadas, de manera que cada uno podrá juzgar de la importancia de sus funciones.

Las actas del Cabildo de Córdoba, que hemos recorrido con interés, cuan monótona sea la redaccion de estos documentos, nos han suministrado los preciosos datos que hemos puesto á la vista del lector.

Quédanos ensayar una manera de demostrar la importancia de las funciones, por la categoría y viso de las personas que las desempeñaban. Tenemos á la vista las actas capitulares y correspondencia del Cabildo de San Juan, desde 1801 hasta 1814, y probaremos á poner de pie la administracion pública de esos tiempos, seguros de dejar sorprendido al lector por los nombres y posicion de los empleados, pues si bien pertenecen á una ciudad del interior, de la encumbrada situacion de los padres se juzgará por la que tienen aun sus hijos y nietos, muchos de los cuales han ocupado puestos elevados de la Nacion.

En 1814 el Cabildo Justicia, Regimiento y Gobernador político y militar en San Juan y demas empleados.

Alcalde de primer voto. D. Pedro Vazquez del Carril— padre del Presidente de la Corte Suprema don Salvador María del Carril.

ilarion Furque, rico propietario, padre de don Ra-
que, Administrador de Aduana en Concordia.
istrador de Correos, Vicente Sanchez Carril, fuélo
ños y murió en su empleo.
icario, Presbitero Castro Barros, Diputado al Con-
Tucuman.
ndate General de Armas, don Mateo Cano, de la
de los Cano de Buenos Aires, sucede á don Juan

nifacio Vera, Prior del Convento de San Agustin,
del Congreso de 1826.
sidro Mariano de Zavala, Interventor de Hacienda,
us nietos establecidos en Buenos Aires.
ano, don Juan Gomez Garfias, mandado poner por
lo en reemplazo de don Pedro de los Rios (español,
endientes en Tucuman). Abuelo del Senador Go-
San Juan.
ro de Escuela, Presbitero don Manuel Torres, de la
ada familia de este apellido. Su hermano dejó sus
ara escuelas de mujeres de San Juan.
Pedro Doncel, Escribano, abuelo del médico Doncel
Gobernador de San Juan.
Crisóstomo Quiroga, Comandante de milicia, condu-
ecinta á Buenos Aires, padre del Diputado Quiroga,
reso.
gustin Tello, abuelo del profesor de mineralogía y

Javier Jofré, Comandante General de Armas, descendiente del fundador de San Juan.

No alcanzó á llegar á San Juan el cambio de política colonial, introducido por Godoy en España. «A fin de confiar en cuanto posible fuere á españoles todas las funciones públicas proveyó los empleos inferiores y aun á los empleos mas ínfimos, lo que antes no se había hecho por los virreyes y por los Cabildos, y ¿quiénes eran esos españoles? No se sino que entonces llegaban á América, bajo apariencias y en número que mas que nunca excitaban la indignacion general, los aventureros hambrientos, que acostumbraban á abusar de sus funciones para enriquecerse de una manera ignominiosa. Hombres escogidos por el favor, si no por el dinero que habían dado, y accesibles á toda corrupcion, penetraron entonces hasta la Corte Suprema (1).

GOBIERNO DE LAS CIUDADES
TUCUMAN

Concluiremos con la insercion de uno de los bandos llamados de buen gobierno que á guisa de programa publicaban los Alcaldes á su advenimiento, y contienen generalmente las disposiciones legales sobre la seguridad pública y las infracciones sujetas á multa ó prision.

Por ignorarlas ó por haber caído en desuso vuelven á dictarse leyes y decretos sobre puntos de antiguo regidos por disposiciones y reglamentos vigentes.

Son ademas interesantes hoy por la pintura de la sociedad colonial, y sus elementos.

Ab uno disce omnes

Don Cayetano Rodríguez, Alcalde Ordinario de primer voto, y don Pedro Antonio Araoz, Rejidor fiel ejecutor propietario, Alcalde ordinario de segundo voto en turno por su Magestad que Dios guarde, etc.

Por cuanto en acuerdo del día dos de este presente Enero, que celebró este I. C. en el cual determinó para el buen

(1) *Gervinius, Histoire du Dix-Neuvième siècle, depuis* les traités de Vienne, Causes de la *Revolution d'Amerique*, tom. 12 pág. 58.

régimen y gobierno se publiquen y expresen los puntos que han de observar, guardar y cumplir todos los moradores de esta ciudad, para cuyo efecto tiene comisionado dicho Cabildo á los dos Juzgados ordinarios, siendo de sus cuidados el publicar y celar lo mandado, en cuya virtud pasamos á formalizar en la forma y manera siguiente:

1°—Que Dios Nuestro Señor sea loado y reverenciado, y que nadie sea osado de blasfemar ni decir mal de Dios ni de su bendita madre ni de sus santos, so las penas de las leyes de estos reinos.

2°—Que todas las personas de uno y otro sexo, de cualquier condicion y calidad que sean, al toque de la campana con que se hace seña al tiempo que alzan á Dios Nuestro Señor Sacramentado en la Iglesia de la Matriz, se postren, y arrodillen y veneren con toda compostura y devocion; y que así postrados se mantengan durante el toque de las campanas, so las penas impuestas por derecho segun en los casos que en él se concurren.

3°—Que en cumplimiento de la ley 36, título y libro 1° de las Recopiladas de estos Reinos todos los cristianos de cualquiera dignidad, grado, estado y condicion, cuando viesen pasar por la calle el Santísimo Sacramento, se arrodillen á hacerle reverencia y estar asi hasta que el Sacerdote haya pasado y acompañándolo hasta la iglesia de donde salió, y no se escusen por lodo, polvo ni otra causa algúna y el que no lo hiciere será condenado en seiscientos maravedís.

4° *Item:* Que todas las personas que tienen esclavos los envien á la Iglesia Mayor á la hora que señala el prelado, y allí les sea enseñada la doctrina cristiana de forma que instruídos en nuestra santa fe católica romana vivan en servicio de Dios Nuestro Señor segun se ordena por la ley 72, tít. y lib. 1° de las de este Reino. (1) Así

---

(1) Esta usanza colonial de mandar los esclavos á la iglesia á ser adoctrinados por el cura quiso servirse no ha mucho en la ciudad de Buenos Aires, donde nunca se practicó, con los niños de las escuelas públicas, en la misma forma que los niños de las misiones guaraníes eran llevados á las iglesias diariamente por los reglamentos de los padres misioneros aunque hizo alguna sensacion aquella extraña innovacion, el Consejo de Educacion prohibió que tal abuso se introdujere en país constituido.—(*Nota del autor*).

mismo se guarde, cumpla y ejecute la ley del mismo tít. y lib. que indios, mestizos, libres, de uno y otro sexo concurran á la Iglesia á aprender la doctrina so pena de incurrir en la multa de cuatro pesos, mitad para la cámara de S. M. y obra de la cárcel lo que impone la misma ley, y para que estos no se distraigan de tan preciosa obligacion, que se les impone, con juegos, bebidas y otras diversiones, todos los pulperos cerrarán sus puertas, y los otros harán cesar los juegos, bajo la multa de dos pesos aplicados en la forma arriba dicha, entendiéndose la misma prohibicion por la mañana del día de fiesta hasta que se concluya la misa mayor.

Item: Que todos los mercaderes en los días de fiesta cierren las puertas de sus tiendas y el que contraviniere incurra en la pena de dos pesos: así mismo mandamos en cumplimiento de la ley 17 tít. y lib. 1° que los indios, negros y mulatos, guarden las fiestas y no trabajen, bajo la pena que pareciere á la justicia, lo cual se ha de entender, y entienda en las fiestas que segun nuestra Santa Madre Iglesia, concilios provinciales, ó sinodales estuvieren señaladas por de precepto, para los dichos indios, negros y mulatos.

Item: Que ningun pulpero en días de fiesta permita junta de gente, venda bebida alguna, hasta despues de la misa mayor, y porque se ha experimentado que los habituados en este vicio no tienen por menos empeñar la ropa de vestir para hacer estas compras con perjuicio de la sociedad, mandamos prohibir y prohibimos esta especie de ventas, siempre que se dirija por la bebida ó juego, bajo la multa por uno y otro defecto de dos pesos aplicados en la forma dicha.

Item: Que ninguna persona de cualquier clase ó condicion que sean corra y galope por las calles bajo la multa de dos pesos al español, y al indio, negro ó mulato de 25 azotes, cuyo particular cuidado será del teniente alguacil don Agustin Fareiro.

Item: Que ninguna persona del toque de ánimas en adelante ande por las calles á caballo bajo la misma pena.

Item: Que del toque de la queda adelante, ninguna persona ande por las calles, como son indio, negro y mulato

gente sospechosa, so pena de un día de cárcel, si no
alidad este delito.

Que ninguna persona compre ni mate reses desde
ion hasta el amanecer, y para verificarlo en el resto
, dé cuenta á los señores alcaldes ordinarios, ó jue-
barrio hasta tanto se forma reglamento peculiar,
multa de dos pesos.

Que ninguno traiga espada, daga, puñal, cuchillo ú
rma desenvainada, sino fuere conforme á la pragmá-
S. M. y ley de Castilla, so pena de incurrir en lo
tá dispuesto.

Que ninguna persona de cualquier condicion
lad que sea no ande disfrazada ni en avio que
convenga, so pena de lo dispuesto por la ley de
a.

Que todos los vagabundos y personas que no vi-
su trabajo, ni tienen oficio, ni señores, dentro del
día se conchaben bajo la pena de un mes de cár-
nforme á las leyes 67 y tit. y lib. 8 de las Reco-
s.

Que ninguno sea osado de jugar dados ni naipes
os juegos vedados so pena de lo dispuesto por las
3ª y 5ª tit. 7 y lib. 8 de las Recopiladas.

Que todos y cualesquiera personas que tienen
s abiertas, de mercaderías y pulperías y oficios

pena de que se procederá contra el causante y los cómplices por todo rigor de derecho.

Item: Que ninguno se pare embozado de noche, ni arrebozado, en las esquinas, puertas y otros lugares sospechosos.

Item: Que toda gente pobre, y libre de uno y otro sexo que no tienen arbitrio para mantenerse por sí, se conchaben dentro del tercero dia, y no podrán mudar de señores mientras estos no los despidan ó experimenten codicia ó mal trato, que en tal caso sería con licencia de la justicia, bajo la pena que haya lugar, entendiéndose la precision de servir por un año.

Item: Que todos los que tuviesen pozo de balde sin brocal cuando menos de palizada, lo pongan en un mes so pena que de oficio se mandarán cegar los dichos y les parará este perjuicio.

Item: Que ninguno ponga ni mantenga en la calle pública trozos de leña, ni otros palos so pena de que los perderá.

Item: Que ninguno pueda abrir cimientos, ni levantar paredes sobre la calle sin la precisa asistencia del Procurador General de Ciudad, para que este vea tanto la derechura de ella, como el ancho que le corresponde so pena que se les removerán y voltearán.

Item: Que todo tropero de carretas, al tiempo de salir de esta ciudad para las demas adonde giran,. haya precisamente de presentar su gente, con lista individual de sus nombres y apellidos para de este modo evitar la salida de los indios tributarios, y al que no lo verificase se le aplicará la pena de seis pesos en la forma arriba relacionada.

Item: Que ninguna persona mantenga por las calles públicas, marranos, y el que los tuviese los mantenga dentro de sus casas, so pena de perderlos y se aplicarán para los presos.

Item: Que ningun tendero, pulpero ni otra persona alguna compre ni tome prendas á hijos de familias, esclavos ni otras personas sospechosas, bajo la multa si fuere español de dos pesos y si plebeyo de cincuenta azotes, y si incurrieren en ello por segunda vez se les aplicará al español la pena de cuatro pesos y ocho dias de carcel, y al plebeyo de cincuenta azotes, y un mes de cárcel, y si dichas prendas

masen con ganancia, se les condenarán en el perdi-
o de ellas, además de las penas dichas.
: Que ninguna persona, de cualquier clase ó condi-
que sea, que tuviere ejercicio de matanza para abasto
ieblo, ó para el gasto de su casa, pueda introducir en
iudad reses sin traer papel del comisionado de aquel
lo de donde la comprare, en que haga constar ser
vendidas por sus legítimos dueños, con los nombres,
cas de ellos, so pena de que siendo español se le apli-
a multa de cuatro pesos y si plebeyo la de cincuenta
, por la primera, é incurriendo por segunda vez, la de
r todas las que trajere, previniendo que en dicho pa-
ha de manifestar á los señores alcaldes ordinarios
ros que empiecen á hacer sus matanzas, no enten-
ose esta disposicion con los vecinos de acreditada con-
que tienen sus rodeos sacándolas de ellos, pero si las
raren deberán observar lo aquí determinado.
: Que siempre que en la ciudad ó sus inmediaciones
re algun incendio, concurran todos á él, en especial
rpinteros, con herramientas para cortar el fuego, abrir
as, desclavar cajas, tablados, armazones y lo mas que
eciere, bajo la pena que haya lugar segun lo dispuesto
s leyes; y porque en estas ocasiones se experimentan
robos, por el concurso de diversas gentes, para pre-
las, formará cada alcalde de barrio una patrulla de
. y con ella irá á estar á la espectativa en el lugar á

las respectivas desgracias y muertes que han padecido sofocadas de dicho juego.

Item: Que en dos cuadras en contorno de la plaza, y lo mismo en ella ningun vecino ni otra persona arroje basura á las calles con ningun motivo ni pretexto, sino que precisamente la manden sacar á los extramuros, bajo la pena de ocho reales aplicados para la obra de la cárcel, por cada vez que contraviniesen.

Item: Que todos los que tuvieren ó pretendan extraer de esta jurisdiccion ganados cuadrúpedos ocurran al juez real mas inmediato para el reconocimiento de las marcas y saque de él licencia autorizada con certificacion de constarle de ellas, poniendo al márgen de las licencias las marcas de que estuviesen errados los animales, y su número so pena de pararles el perjuicio á que diese lugar su malicioso proceder. Y para que este auto tenga su debido cumplimiento y que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mandamos se publique á son de caja de guerra, en dia festivo en los parages de estilo. Que es hecho en San Miguel de Tucuman, á los trece dias del mes de Enero de mil setecientos noventa y ocho años, con testigos á falta de Escribano.

Cayetano Rodriguez — *Pedro Antonio Araoz* — Testigo — *Gaspar Salinas* — Testigo — *Juan Lopez Cobo.*

CAPITULO III

LA INQUISICION COMO INSTITUCION CIVIL

el Santo Oficio del auxilio del brazo secular para traer preso al Gober-
ncuman.
s QUE SOYUZGARON LA AMÉRICA.—El Torquemada de Victor Hugo—Su con-
de la Inquisicion—Otra pintura mas verdadera de la Inquisicion por
Hugo—Su Torquemada es una vieja supersticiosa y fanática—La hoguera
sus víctimas por el ángulo facial mas abierto y por el cráneo mas volu-
—La Inquisicion no es docente, es un cartabon para medir las inteli-
—La Inquisicion como institucion política é intelectual—La inteligencia
blo español fué atrofiada, mutilada, con cauterio á fuego—La aptitud
gobierno libre—Orígenes del gobierno—Nuestra base de criterio—El
vo, el Senado—Tres Senados han gobernado ó civilizado al mundo—La
acia pura de Atenas—Ligas Etolia y Aquea—Raza latina, repúblicas ita-
Estado del saber humano á la víspera del Renacimiento—Las cruzadas,
cimiento, la pólvora, la imprenta, instruccion laica—Copérnico, Colon,
de Gama—La crítica histórica—Reaccion política—Reaccion religiosa—
smo—Bacon—Toda esta herencia de la especie, arruinada en España por
isicion—Nuestras Constituciones modernas proclaman en sus derechos
tas lo que la Inquisicion negó y persiguió durante tres siglos—Ha des-

pre la fe de bautismo y la genealogía de la ciudad de Córdoba que va á surgir del haz de la tierra, por la magna evocacion del Jefe «Don Francisco de Toledo, mayordomo « de Su Magestad, su Viso Rey y Capitan General de estos « Reinos y Provincias del Perú, Presidente de la Audiencia « Real que reside en la ciudad de los Reyes (Lima) nos in- « forma *que por cuanto habiendo su Magestad proveido á Fran- « cisco de Aguirre por Gobernador por las Provincias de Tucuman, « Xuries y Diaguitas por tiempo de cuatro años, dentro de los « cuales á peticion del Santo Oficio de la Inquisicion* de estos « Reinos, me fué pedido mandase dar auxilio del brazo « secular para traer preso al dicho Francisco de Aguirre, « como se ha traido... » (1).

Hé aquí un hecho, que está solo por incidente recordado para explicar por qué ha demorado el nombramiento de Gobernador de Tucuman. ¡Hé ahí tambien los tiranos que sojuzgaron la América! Ellos tenían sobre sí otro tirano mas terrible, mas implacable que les infundiese el terror sagrado que á los antiguos romanos inspiraban sus dioses el Pavor, la Palidez. El Santo Oficio mandaría una orden, una humilde súplica de prestarle el brazo secular, para tomar presó á su Excelencia el Gobernador de Tucuman, Xuries y Diaguitas, á la cabeza de los reducidos pero valientes tercios que han tomado posesion de sus vastas comarcas en nombre del Rey, sin que pueda invocar ni la investidura dada por el poderoso Viso-Rey del Perú que tiene su sólio en la ciudad de los Reyes, pero aun sin que le valga el nombramiento que hizo en su persona el Rey mismo y firmó con su real sello. Rey, Viso-Rey, ejército, todos son impotentes ante aquel humilde ruego de prestar el brazo secular, porque la Iglesia no sabría cómo tomar con sus manos la víctima destinada á las llamas.

La Inquisicion es un poder público.

Anda en manos de todos el *Torquemada* de Victor Hugo,

---

(1) Comienzo de la nota del Virrey del Perú, nombrando, en nombre de Su Majestad, á D. Gerónimo Luis de Cabrera por Gobernador, Capitan General, Justicia Mayor de las Provincias del Tucuman, Xuries y Diaguitas y de las ciudades, villas y lugares que se poblaren por término de cuatro años.—Archivo Municipa- de Córdoba, tomo I, página 3.

drama en cinco actos precedido de un *In pace*. ¿Quién se atreverá á criticar al inspirado vate del siglo? Torquemada es la figura ó la síntensis mas terrible de una aberracion del espíritu humano. Los griegos han derramado sus ideas sobre medio mundo europeo y asiático: los romanos apurado las formas legales y el derecho. Con Torquemada es el sentido moral el que aconseja quemar á los hombres, si pensaron, si se sospecha que piensan, porque el que cree no piensa sobre lo que cree. Neron hizo candelabros de cristianos para alumbrar con su grasa ardiendo la entrada de un teatro. Torquemada hizo teoría y legislacion sobre este dato, y quemó todo lo que encontró con forma inteligente, lo cual reconoce de lejos el fanatismo como el *Detective* reconoce al bandido, y durante tres siglos, sobre cuarenta mil leguas cuadradas de pais, en España, en Flandes, en Nápoles, en Lima, en México, chirrió la carne humana desperdiciándola, pues los Maories matan al enemigo para comerlo, lo que es disculpable. Pero Torquemada es una fisonomía del pensamiento. El asegurar la salvacion del alma quemando el cuerpo es una pobre idea de vieja solterona, cuyo sentimiento de la maternidad tomaría la forma del amor celeste. Torquemada es como los Papas que le preceden, es un hombre de Estado. Es la sociedad la que salvan del contagio de las ideas, por el esterminio, como en la Santa Bartelemy, por el destierro con los judíos y hugonotes.

Y bien! yo me atrevería á criticar á Victor Hugo!

No es que está ya viejo, sino que no es español como nosotros para sentir á Torquemada agitarse en su propia sangre, y mostrar su capucha de Cárlos V, del fraile dominico que tenemos todo el dia á la vista en un cuadro del interrogatorio de Galileo, ante la Inquisicion, y en presencia de un emisario de Urbano VIII, verdadero autor de la persecucion, por creer que le había dicho nécio, personificándolo en Simplicio. Y bien, si yo hubiera sido el Viso-Rey D. Francisco de Toledo, que recibe el piadoso exhorto de hacer traer preso á Lima desde Tucuman, seiscientas leguas de distancia, al Gobernador Aguirre, y el poeta Victor Hugo me preguntase al verme agitado, paseándome desasosegado, pálido y reconcentrado, quién es el Santo Oficio, donde está, por qué no lo mandó á un calabozo ó bajo

partida de registro á España; yo, don Francisco de Toledo, lo tomaría por un brazo para llevarlo á un punto del salon donde no haya puertas, y despues de haber escuchado si hay rumores aun lejanos, mirado con terror y suspicacia una puerta despues de otra, ¿sabéis lo que es la Inquisicion, le habría dicho con voz lúgubre?

«Preciso es deciros antes, que los espías de la Inquisicion se hallan con respecto á nosotros los Virreyes en una singular posicion. La Inquisicion les prohibe con riesgo de su cabeza, escribirnos, hablarnos y tener con nosotros relacion de ningun género, hasta el día en que tengan que arrestarnos!!...

«Escuchad, Hugo. Sí: si, vos lo habéis dicho, sí, todo lo puedo aquí; soy Señor, déspota y soberano de esta ciudad; soy el Virrey que España pone sobre el Perú; la garra del tigre sobre la oveja. Si, todopoderoso. Pero tan absoluto como soy, arriba de mí, hay una cosa grande y terrible, y llena de tinieblas ¡hay la España! Y sabéis lo que es la España? La España, voy á decíroslo, es la Inquisicion. ¡Oh! ¡la Inquisicion! hablemos de ella en voz baja; porque acaso esté ahí en alguna parte, escuchándonos. Hombres que ninguno de nosotros conoce y que nos conocen á todos; hombres que no son visibles en ninguna ceremonia, y que solo son visibles en todas las hogueras; hombres que tienen en sus manos todas las cabezas, la vuestra, la mía, la del príncipe, y que no tienen ni vara ni estola, nada que los distinga á la vista, nada que os haga decir: «Este es uno de ellos!» Un signo misterioso debajo de sus vestidos, á lo sumo; agentes por todas partes, esbirros por todas partes, verdugos por todas partes; hombres que jamas muestran al pueblo de Lima otras caras que aquellas tristes bocas de bronce, que el pueblo cree mudas, y que hablan, sin embargo, muy alto y de una manera muy terrible porque dicen á todo transeunte: «¡Denunciad!»...

« Sí: es así. Virrey de Lima, esclavo de España. Soy muy vigilado, creédmelo. ¡Oh! la Inquisicion! Encerrad á un obrero en un sótano y que haga una cerradura; antes que la cerradura esté concluída la Inquisicion tendrá la llave en sus bolsillos. El page que me sirve me espía, el confesor que me confiesa me espía, la mujer que me dice: «Te amo» me espía!

ıguaje como el que precede sería digno de ser inven-
por Victor Hugo; pero su Torquemada es una vieja
sticiosa y fanática; es un delator y no un hombre de
lo, que ha emprendido ayudar á Dios en el gobierno
ıundo, agregando á la peste y á la guerra, la hoguera
no ciega como aquellas Euménides, sino que escoge
íctimas por el ángulo facial mas abierto, por el cráneo
voluminoso. Oh ¡Newton, Humboldt, Cuvier, Darwin,
qué no nacisteis en la España del siglo XV? Torque-
ı os hubiera descubierto en la cuna. Qué mirada de
ıbos habria dicho al ver vuestros ojos por donde aso-
ın ya el alma curiosa é inquisitiva, como trata desde
lcon la dama de comprender el tumulto y la causa del
ır de la calle! (1)
tardar el advenimiento de la ciencia cuatro siglos ¿os
:e nada? Torquemada mandaba la retaguardia de la
media. Gracias á la ciencia y táctica de la orden de
ısuítas, se retiró combatiendo siempre.
mo se ve, la Inquisicion es uno de los poderes constitu-
ɜs de la colonizacion española, como podia ser la Qua-
na en el gobierno del Dux de Venecia. Aun no se ha
uistado el pais, y ya se la ve funcionando, inquiriendo,
imiendo. De repente su mano oculta se extiende y
: un Capitan General en su campamento, y lo hace

grado de intensidad hizo pesar su ominoso poder, planteando su tribunal en América. Fuera de una veintena de ejecuciones en Lima, su accion fué templada. No había nada que alarmase aquí. Los indios han tenido una supersticion que hace creer que los lobos se convierten en hombres, y que hay mujeres que poseen este don. Esto es ser lupiango, como si dijéramos judaizante, de judío. Por lo demas no entendían el cristianismo en sus dogmas: decían *á lau sea Dios*, al llamar á la puerta. Bendito y alabado sea el santísimo sacramento, se les contestaba, y con las oraciones de memoria, era un perfecto cristiano el neófito.

Tenemos á la vista las deposiciones hechas por los padres jesuítas mismos y no vale la pena de trasmitirlas al lector.

La inquisicion es otra cosa. La inquisicion no es docente; es un cartabon para medir la altura de la inteligencia; es una cuba para echar en ella una creencia; es una romana cuyo pilon está fijo, y se escurre si el alma pesa menos de lo que indica la línea. La ignorancia es el error; el error es el crímen intelectual, y con aplicarle, una vez puesto en evidencia, el padron secular, otro sistema de medidas determina su gravedad, así es que había palabras mal sonantes, leve, grave, heregía, reincidencia, contumacia, para determinar los quilates del pensamiento.

No miramos la Inquisicion sino como institucion política é intelectual, y bajo estas dos formas mató á la España y sus colonias, y segun teme Buckle, quedó muerta allá para siempre. De su resurreccion en América trata este libro.

En cuanto á inteligencia, la del pueblo español fué atrofiada por una especie de mutilacion, con cauterio á fuego; y como lo ha establecido ya fuera de duda el estudio de la anatomía comparada, un músculo no usado por siglos, como el que permite á los animales mover la piel, y que existe en el hombre pero sin accion, queda *atrofiado* por falta prolongada de uso. Así á los animales domésticos, al perro, al gato, al conejo se les han caído las orejas á fuerza de no tenerlas atentas á los ruidos, á causa de que nada temen al lado del hombre.

Una inteligencia que se ejercita agranda el órgano de que se sirve, como se robustece el buey á fuerza de tirar el arado. Hemos visto que el parisiense de hoy tiene el cerebro mas

que el del siglo XII. Es de creer que el del español
a crecido mas que en el siglo XIV, antes que comen-
obrar la Inquisicion. Es de temer que el pueblo
americano en general lo tenga mas reducido que los
les peninsulares á causa de la mezcla con razas que
en conocidamente mas pequeño que las razas euro-
Lord Wellington señalaba esta diferencia de aptitud
a entre el paisanaje con que estuvo en contacto en
ra de la Peninsula y los ingleses.
asa de los pueblos europeos era entonces enorme-
ignorante; y no obstante que la Reforma abrió
as para hacer leer, se ha conservado en el mismo
hasta ahora poco en algunos puntos. En América se
van Perú, Bolivia, Ecuador, Méjico en peor atraso, á
de la gran masa de indígenas tan ignorantes como la
a de entonces.
indios no piensan porque no están preparados para
los blancos españoles habian perdido el hábito de
ar el cerebro como órgano, salvo en el clero secular y
r que era numeroso; y en la clase de abogados, única
on láica y único saber, el derecho.
sucedía en lo que respecta al gobierno.
ega hoy hasta atribuir á la raza sajona una aptitud
al para el gobierno libre, que se complacen en negar-
latina. A mas de tener su cuna en Atenas la libertad

zonas, una caliente, otra templada y otra fría, aun que estas últimas estén divididas.

Bien se están estas clasificaciones en los tratados de geografía. Podíamos añadirle otra trilogía de estados sociales, tales como salvaje, contando el hombre para vivir con los productos expontáneos de la naturaleza, el pastoreo, en seguida la agricultura que hace nacer las artes y el comercio.

Estas definiciones, como las adaptaciones sociológicas del gobierno á los pueblos, segun su grado de desenvolvimiento ó condiciones de existencia, han de renerse en cuenta para ir á los orígenes del gobierno, y seguir sus progresos, en el seno de las naciones, ó al través de los siglos. Ahora, nosotros tenemos otras bases de criterio, y son: que estamos á fines del siglo XIX, y en un extremo de la América; que los que gobernamos procedemos de una raza europea, cristiana, civilizada; que hemos acumulado riquezas los unos, ciencia los otros, y tenemos desenvuelto por el ejercicio el sentimiento de la dignadad y de la libertad personal, como la aspiracion al engrandecimiento, gloria y riqueza de la sociedad de que formamos parte. Estas condiciones especiales en que se halla afortunadamente la parte mas influyente de la sociedad, no pueden ser modificadas por la incorporacion en ella de razas inferiores, en cualquier extension que sea, ó de extranjeros que no se asocian al todo, para darnos un gobierno mixto entre blanco, negro é indio, mestizo, zambo ó mulato, segun resulte de la amalgama social de abyectos, de exaltados ó indiferentes, de bárbaros, de ignorantes y de ilustrados, de libres, de libertos y esclavos al fin, porque de eso tratan las formas de gobierno.

De ahí era que Tarquino deseaba cortar las cabezas de las amapolas que sobresalían en el prado, porque, en efecto, el gobierno se constituye no sobre la base, como quería Robespierre, el pueblo, sino sobre las eminencias, como lo requiere la índole de la sociedad que no es de hoy, sino de ayer y hoy, para proveer por la tradicion, la ciencia y el poder de la sociedad de mañana. Luego hay un gobierno de nuestro siglo, de nuestra América, y de nuestra república que habremos de dejar en claro en estas páginas, si han de ser de alguna utilidad.

Somos animales gregarios, y el hombre no puede ser considerado como un ser individual, sino colectivamente con sus padres que lo ligan á lo pasado, con sus hijos que lo obligan á proveer al porvenir. Ni aun la unidad por familias le conviene, porque nunca vive fuera de la tribu donde están sus parientes, ó del municipio cuando vive en ciudades. El municipio es, pues, la unidad social.

El Oriente no ha dejado formas de gobierno á la imitacion de la posteridad, pereciendo los imperios acumulados por la guerra, precisamente porque no tenían instituciones para la paz. Cuando la Europa se reconoció á sí misma, se encontró que todo el mediodía, la Grecia, la Italia, la Francia, la Suiza, la Bélgica estaba poblado por centenares de pequeños Estados independientes, casi todos con un mismo gobierno, el de un Senado, es decir los ancianos reunidos para deliberar sobre la cosa comun.

El Ejecutivo es necesario para la guerra; pero en la paz no era tan esencial. Un Senado conquistó el mundo conocido, y creó el imperio romano. Un Senado ha salvado las instituciones, las artes antiguas y la continuidad humana durante catorce siglos que se mantuvo por la energía de este resorte de gobierno en Venecia. Siete siglos ha subsistido el Senado de Inglaterra, hasta hoy, que aun no pierde un ápice de su fuerza orgánica; de manera que tres Senados han gobernado el mundo civilizado, ó han civilizado el mundo durante dos mil quinientos años sin interrupcion, cualesquiera que hayan sido las vicisitudes de los pueblos.

El Senado de las ciudades acaba por ser institucion de gobierno, con un cierto número de familias, que amayorazgan la riqueza acumulada, y legan á sus hijos con la dignidad senatorial la riqueza, para perpetuar el saber ya hereditario por la experiencia. Entre los romanos la ciencia del derecho y la de los augurios se transmitía en las familias patricias.

Aristóteles habla de ciento cuarenta constituciones de Estados griegos contemporáneos. Basta echar la vista sobre el mapa de la Grecia para juzgar de la verdad del hecho. Compónenlo islas, promontorios, penínsulas y tierra firme, subdividida por montañas. Atenas se jactó de tener mil ciudades aliadas ó sometidas, á las que no daba

su gobierno; y la Grecia pereció por no poder reunir sus mil municipios-naciones, en un cuerpo de Estado. Las ligas Etolia y Aquea lo ensayaron con buen éxito, pero demasiado tarde, para resistir á los romanos, aquellos implacables amalgamadores de naciones.

Pero como no es nuestra funcion en América ni conquistar ni amalgamar pueblos, no nos detendremos mas en el examen de la institucion senatorial para señalar como un meteoro brillante, como una hoja de acero bruñido que vemos iluminarse á lo lejos con luz eléctrica, deslumbrarnos y desaparecer, la Democracia de Atenas!

El pueblo, gobernado en Cabildo abierto de Enero á Enero, dirigido por sus oradores, y adoptadas las proposiciones á mayoría de votos, sobre seis á ocho mil miembros que hacian *quorum* sobre un Congreso de veinte mil ciudadanos!

Sin embargo, Mr. Freeman, que ha estudiado mucho las instituciones griegas para ilustrar los orígenes del gobierno federal, nos asegura que el pueblo ateniense en masa, estaba mas ejercitado en la política de su país y de su tiempo que los Diputados que por lo general mandan los electores ingleses á las Cámaras de los Comunes, donde permanecen siete años, tiempo demasiado corto, segun Lord Grey, muy versado en el juego de la constitucion inglesa. Es de presumir que los ciudadanos de una pequeña ciudad como Atenas, reunidos durante medio siglo de vida de cada uno, los trescientos dias del año, oyendo hablar sucesivamente á Arístides, Milciades, Sócrates, Platon, Cenon, Alcibiades, Pericles, Demóstenes, aprendiesen de ellos á gobernar el país ó conociesen sus intereses. El hecho es que Atenas llegó al pináculo de la grandeza humana en gloria, en bellas artes, en comercio y en esplendor; todo en poco mas de tres siglos, el tiempo que va de la conquista española en América de que quedan familias todavía.

Tal fué el resultado de la Democracia pura de Atenas. Ha dejado el Paternon, y la batalla de Maraton, las bellas artes que hacen hasta hoy la gloria, la aspiracion y la desesperacion de nuestro siglo; pero que pereció víctima de sus excesos de voluntad por agotamiento de fuerzas. No admitia extranjeros en su asociacion y el pueblo legisla-

ribunal para administrar justicia, y era el ejército
a la guerra declarada en el Agora ó el Pnix por
ón.

uerra del Peloponeso, provocada por celos y riva-
Esparta, la suerte de las armas no les fué favora-
ı atenienses; mandaron nuevos ejércitos, fueron
os; hasta que como Napoleon en Waterloo que
el juicio mandó quinientos hombres de escolta,
imo contingente, en auxilio de los ochenta mil que
tragado el abismo, asi Atenas mandó sus últimos
ıos, quedando solo una república de niños y muje-
que dió cuenta Sylla antes que acabaran de crecer.
os modelos no fueron del todo perdidos para los
de raza latina. «Cuando se echa una mirada retros-
sobre la gloriosa época de las repúblicas italianas
ncia, Pisa, Génova, Venecia, la imaginacion se
n el asombro que excita el poder ejercido por
pequeñas repúblicas: de su intenso amor á la li-
uando el resto de la humanidad estaba sumida en
tiva esclavitud, y de sus gloriosos monumentos en
a y en artes, en un período cuando el resto de la
estaba sumido en la barbarie de la edad media.
enemigo existía en su seno, y el mismo principio
ia labrado la destruccion de las repúblicas griegas
destruccion. La union no existia y se destruyeron

que habían salvado los modernos griegos, y
s que empezaron á cultivarse en Italia pasan-
lo bizantino de San Marcos, al greco-romano
ro.

hora el estado del saber humano á la víspera
imiento.

ñanza es teocrática, para sacerdotes, solo dada en
ral por el Canónigo Maestro Escuela, por los Maes-
istas en los conventos, y de palabra para los cate-
os en el Presbiterio.

hay clase media, no hay burgueses, sino reyes, nobles,
os y frailes, con plebes, siervos y esclavos, á guisa de
ado.

Para hacer las Cruzadas, la Iglesia vende entradas al elo, los Reyes otorgan Cartas á las ciudades, y los Barones las autoridades municipales, á las villas y aldeas al pie de su castillo feudal. Así comienza, á causa del desastre de las Cruzadas, la época moderna y se recupera la libertadhumana.

He ahí un cuadro á grandes rasgos, indicando la sucesion de las ideas por la fecha de los acontecimientos.

Año 1330—Las Cruzadas—Fin de la época religiosa—Un descendiente de los Cruzados canta la Iliada del cristianismo, sublime poema épico de las alucinaciones y de las pesadillas del creyente, Dante Allighieri, autor de «La Divina Comedia». Ahí acaba el mundo antiguo.

1400—El Renacimiento—La Pólvora—En la batalla de Crécy habían ya hecho estragos en hombres y caballos las primeras bombardas que con grande estremecimiento arrojaban con fuego balas de hierro. Castillos y corazas dejan de protejer á Barones y Caballeros. La guerra será plebeya y la inteligeucia dará la victoria.

Destruccion de las noblezas, por inútiles, y aparicion de la democracia por el trabajo libre.

1400—La Imprenta—Inventa Gutenberg los tipos y se reproducen por millares los libros. No puede haber interpretacion aceptada universalmente, desde que cada uno leyendo y confrontando los textos, es su propio intérprete.

Emancipacion del pensamiento.

Educacion comun universal para que todos puedan leer lo escrito.

Cesa el Presbítero de enseñar en las escuelas de las Catedrales. La instruccion se hace láica.

-Copérnico—Perturba y disloca la astronomía tradi-
adoptada canónicamente. Pone la tierra entre los
ıs, y desciende la luna á satélite, como uno de tantos
'an en rededor de los siete restantes.
ıano de Dios y los firmamentos están demas para
ɪr cada sol y cada planeta. *Entran en funciones las ma-*
ıs y la atraccion universal.
:iencias y los maestros dejan de ser religiosos.
—Vasco de Gama, Colon, Magallanes—Completan la
ıfía, verificando la ya sospechada redondez del globo.
atro de la historia humana sale del Mediterráneo al
ico, cuya navegacion, costas, archipiélagos y razas
ṣ, abren infinitos horizontes.
ıcerdote pierde de su preeminencia, baja á ser cape-
ı buque ó de ejército, predicador del Evangelio á los
ɔs, pero no director de la nueva sociedad que es esen-
nte láica en descubridores y pobladores.
:ido el mundo, el braminismo, el judaismo y la idolatría, en-
el número de las religiones. Hay Antipodas, no hay
eligioso.
—Alejandro VI—Un papa Borgia, sobrino de otro
Borgia, padre de César y de Lucrecia Borgia con quien
ı concubinato en el Vaticano, son los monstruos casi
ípticos de depravacion, la mas horrible que haya
ızado la especie.

1483—Martín Lutero—Escandalizado por los horrores de la Prostituta, como le llamarán en adelante á la Roma de los Borgias, y haciéndose eco de los pueblos estrujados y esquilmados con un sistema de ventas de perdones de todos los crímenes en indulgencias, que dieron los 200 millones de fuertes que costó San Pedro, abre la época del examen de los antecedentes y títulos de esas creencias que permiten tanto desorden. Sin Alejandro no hay Lutero.

La reforma solo pide mas cristianismo, mas moral, mas pureza, menos misterios, menos autoridad y jerarquía religiosa.

Nace la crítica histórica.

1560—Reaccion política—Maquiavelo—Con el rescate de las comunas, con las sociedades de fabricantes de paños de Florencia, con el comercio de los venecianos, con la libertad política merced á la imprenta y las controversias, muchas Repúblicas han saboreado la libertad. Maquiavelo, un profundo sabio, inspirándose en la inmoralidad reinante de su época, escribe, al uso de príncipes y aventureros, el arte de usurpar la autoridad y aherrojar á los pueblos. Maquiavelo ha dejado un sustantivo: *Maquiavelismo*, y muchos pueblos son libres sin embargo.

1565—Reaccion religiosa—El cisma que las predicaciones de Lutero producía en la iglesia y la secularizacion que con la imprenta y los nuevos rumbos abiertos á la vida venía operándose, sugirió á un capitan de milicia, herido en un sitio y retirado, organizar un ejército de sabios y políticos sagaces, bajo una *disciplina per inde ac cadaver*; con cuyo auxilio, dice Emilio Souvestre, el capitan Loyola, «se propuso cerrarle el paso á la humanidad en « marcha; á la razon que empezaba á afirmarse, opuso la « ciega obediencia á las ideas de libre examen, de discu« sion y de gobierno libre bajo el imperio de las leyes, « opuso la monarquía absoluta y el derecho divino.

« En la obra que proyectaba, introdujo sus ideas de « soldado; y la Orden cuyas bases echó, fué por él con« siderada siempre como su ejército, el ejército de Cris« to. De allí proviene aquel precepto de obediencia

luta y ciega, que es el principal fundamento del
tismo.»
suitismo como táctica moral, proclamó por medio
teólogos casuistas, este principio: El fin justifica
dios.
yó la colonizacion en el Paraguay, bajo el gobierno
ico de la edad media, que se propuso restaurar.
caba sobre arena. He visto unos naranjales donde
las Misiones. Ha dejado una palabra en las lenguas.
tismo.
tambien una obra monumental en la literatura
na: *Las Cartas Provinciales de Pascal*, que son el origen
«Revista critica literaria moderna.»
vía luchan los jesuitas por restaurar el mundo an-
á Copérnico y Colon, que ensancharon los limites
lo, de la tierra y de la inteligencia. Darwin, Agassiz,
Burmeister, siguen, á nuestra vista, ensanchando
mas aquellos limites hacia las profundidades de la
con la geologia, y de la historia, con la del hombre
vo.
—Lord Bacon, introduce en la filosofia el sistema
vo esperimental, como base y método del razona-
, abandonando la metafisica, que queria deducir la
de los textos ó axiomas por medio del silogismo.
método lo llamó con el presentimiento del genio, el

Y continúa moviéndose hasta ahora, como no se paró el sol para ver pelear á unos beduinos *pillards*, por haber demostrado el sabio hebraista Obispo de Colenzo que es un simple error de traduccion el que tomando la luna en conjuncion que continuaba alumbrando por el sol mismo, dió lugar á suponer á Dios, á merced de cuanto aventurero acaudilla descamisados, como eran los que mandaba Josué históricamente hablando.

1560—Palissy el Alfarero. Si fuese posible ver cómo en un cerebro humano se están deponiendo, sin que el paciente lo sospeche, las ideas que flotan informes en la atmósfera como el polvo y los átomos que vemos relucir en un rayo del sol, y se encuentran mas tarde depositados en cornisas y alcobas, habríase visto en el alma de un alfarero, pintor, vidriero, mensurero y despues fabricante de porcelana, estatuario y naturalista, el principio de la edad moderna siendo un paisano el primero en seguir el camino trazado por Bacon para llegar á la ciencia, con observarlo todo, recoger todo, ensayar todo (cuatrocientas sustancias para barnizar la loza hasta que halló el plomo), y ser el primero en sospechar que en toda la naturaleza había un cierto orden y dependencia. Contra todos los sabios á quienes mostraba huesos fósiles, él solo contestaba que eran reales y verdaderos huesos de animales no conocidos, gigantescos, pero que habian existido en las marnas debajo de París.

Palissy reunió el primer museo de todas las cosas raras, minerales, plantas, sustancias, sales, curiosidades; y fué el primero que dió *Conferencias publicas*, con la particularidad que él reunía á los sabios para que le enseñasen á él, ú oirlos decir disparates autorizados por la alquimia, la astrología y la teología, que aun subsiste.

Epoca científica y artística, con el cuadro sinóptico del siglo XV, la humanidad, sin su gobierno y civilizacion religiosa como antes, vuelve poco á poco á recuperar el elemento legal romano, en sus Códigos razonados y armónicos de leyes: con las Constituciones, el sistema representativo de los anglo-sajones; y con el cultivo de las bellas artes, la literatura, la pintura, la estatuaria y la arquitectura griega.

Toda esta herencia de la especie, la arruinó en España la Inquisicion. Ya era mucho recibir en su seno á los árabes desprovistos de toda nocion de gobierno, pues con los judíos por odio teológico procedió como la raza blanca ha precedido en esta América con la negra, por incompatibilidad de humor. ¿Qué es al fin lo que los ingleses aseguraron en la Magna Carta? Fuera de la representacion en Parlamento, todo lo demas lo tenían establecido los romanos; las garantías del juicio, la presentacion de testigos, la defensa. Ciceron es todo el sistema político y civil, en su oracion contra Verres en sus arengas del foro en defensa de sus clientes.

¿Qué es lo que nuestras constituciones declaran en su foja de derechos y garantías? ¿Sabéis lo que aseguran? Lo que la Inquisicion negó durante tres siglos de horrible, implacable práctica, el derecho del acusado de conocer la acusacion, y testigos para recusar los inhábiles y parciales; el derecho de defensa pública, con recusacion de juez, sin comisiones especiales como aquella de verdugos que se llamaba Inquisicion. Beccaria había logrado humanizar los castigos, medirlos al tamaño del delito, y toda la Europa abolió el tormento y los suplicios crueles. La Inquisicion legalizó, cristianizó, hizo católica la práctica de los antiguos pueblos, olvidada hace tres mil años de sacrificar hombres á sus dioses; tomando de los antropófagos el asarlos y presentar la cocina en horrible festín al pueblo devoto.

Este es el gran crimen de la Inquisicion y del siglo que la favoreció é inspiró, pues que Torquemada se llama tambien Inocencio, Benedicto...! El crimen está en haber destruído en la práctica diaria, y en el sentimiento íntimo, la nocion del derecho, la seguridad de la vida ante las leyes, la conciencia de la justicia, los límites del poder público. El español, y con mas razon el americano del Sud, nacen enervados por este atrofiamiento de las facultades del gobierno ya adquiridas por la raza humana. No estando determinados, por una ley, ó un Código los delitos del pensamiento, que no tienen forma como las acciones, el español y el americano vivían bajo la aprension de exponerse á delinquir pensando. Descartes, por la misma aprension, quemó

uno de sus libros inéditos, cuando supo la condenacion de Galileo.

Felizmente que cuando nosotros naciamos en América en el siglo XVII, aspirando el humo de la hoguera mantenida sin apagarla, como los volcanes que no están en actividad pero aun no extintos, unos colonos que llegaban á este continente por el otro extremo, traían como bandera la Declaracion de los Derechos del hombre y el *Habeas corpus* que cuestiona la facultad de apoderarse de las personas; y con el tiempo, ay! con los siglos había de llegarnos el correctivo, y el movimiento de los órganos del pensamiento paralizados y debilitados.

Es digno de examen el modo de obrar de aquel narcótico y la cantidad en que lo fueron administrando el orgullo, la ignorancia y la estupidez que suceden siempre al fanatismo y á las tiranías.

De Vires en una carta á Erasmo datada de 1534, decía: «vivimos en tiempos muy malos en que ni hablar ni callar es posible sin peligro.» En los cuarenta y tres años de las administraciones de los cuatros primeros inquisidores generales que terminan en 1524, entregaron á las llamas diez y ocho mil seres humanos, é impusieron castigos menores á doscientas mil personas mas con diversos grados de severidad.

Cinco mil personas por año, en tiempos en que el saber leer era tan escaso, han debido comprender la mayor parte de la gente instruída y principalmente los judíos.

Las riquezas que habían acumulado por el comercio y la usura los judíos en España, tentaron la codicia de los reyes, privando á la nacion con la expulsion en masa y los suplicios, del nervio y la inteligencia del comercio, como si de Buenos Aires se expulsaran ahora á los comerciantes y banqueros de raza inglesa. Pero doscientos mil individuos molestados por la Inquisicion, y citados ante su tribunal para responder á cargos de delitos del pensamiento, bajo procedimientos terroríficos y sin los medios ni el derecho de defensa, han herido en una sola generacion, que abraza 33 años, el pensamiento y el alma de doscientos mil individuos, tiempo suficiente y número bastante considerable para dejar paralizada en una nacion enrera, como funcion

orgánica la accion del cerebro. Nadie volvió á pensar mas en España hasta hace menos de un siglo.

«La experiencia enseña,» había dicho el Cardenal Bellarmino, «que no hay otro remedio para el mal, que dar muerte á los herejes, porque la Iglesia había procedido gradualmente y ensayado todo remedio. Al principio se había contentado simplemente con excomulgarlos; despues añadió una multa, en seguida los desterró, y finalmente se vió forzada á matarlos.» (Bellarmini de Lacis, libro III l. 21.)

Existe el inventario de la nacion que con este último remedio sofocaron cuando era grande y próspera é iba recien á recibir su herencia en la América.

«En la época que aparecía la Reforma en el resto de Europa, la España era la primera entre las naciones; y solo comparando su pasado con su presente estado, descubrimos cuánto ha perdido; y esta pérdida es debida, si no enteramente al menos en parte, á los medios de imponer su fe religiosa. Jamas hubo nacion alguna tan completamente bajo el poder de la influencia de la Inquisicion como España. Presentaba un cuadro brillante en el siglo XIV porque la conquista de América la habia elevado al pináculo de la riqueza y la prosperidad. Mientras la nobleza se entregaba á la profesion de las armas, las otras clases enriquecian su país con el trabajo asíduo. Por todas partes la irrigacion, los canales y los estanques, distribuían el agua sobre las mas remotas y mas desiertas tierras. La agricultura era especialmente honrada, la industria y el comercio aumentaban la prosperidad general. El desarrollo del comercio era igual al de la industria. Un ministro de Felipe II aseguró, en una asamblea de las Cortes, que en la feria de Medina del Campo, en 1563, se habían hecho negocios por la suma de ciento y treinta y dos millones quinientos mil fuertes. Una multitud de buques de comercio se hacian á la vela todos los años de varios puertos, llevando á Italia, Asia Menor, Africa y las Indias Orientales, el producto de la industria nacional. La escultura, la arquitectura, la pintura y la música brillaban como en su elemento. El drama, la poesía lírica y épica y la historia hallaron dignos intérpretes en nombres que vivirán por siempre. Los palacios de los embajadores de España en países extranjeros eran el centro de la mas

elegante sociedad, la moda venía de España y la lengua española era la lengua de la diplomacia. Francia, Italia, Inglaterra, y Alemania enviaban su juventud á Madrid, á adquirir modales castellanos y política.»

« Hacia el fin del siglo XV, la España, victoriosa sobre los moros, fué el descubridor y el dueño del nuevo mundo. ¡Qué PRESENTE mas magnífico! ¡Qué FUTURO mas glorioso! Todos los pueblos la miraban como la primera entre las naciones, los soberanos temblaban ante su poder». (1)

PROCESO DEL POETA VILLEGAS

¿Cómo ha podído producirse tan terrible decadencia, sino es poniendo cortapisas al ejercicio de la inteligencia de una nacion, mientras que las otras, con el renacimiento, abrían una nueva era á las ciencias?

Tenemos un juicio de la Inquisicion de Logroño, seguido á un literato humanista, Villegas, que nos da un modelo de la manera de proceder para producir, sin proponérselo aquel triste resultado. La lucha de las ideas tiene un cierto carácter de grandeza, por la grandeza del asunto. Fijar si el sol dá vueltas en torno de la tierra, inmóvil, ó si ésta dá vueltas en torno del sol pueden acarrear sin duda terribles controversias, entre los que siguen la tradicion ó las revelaciones de la ciencia. Pero cuando en una nacion como España nadie aventura una proposicion mal sonante; cuando todos están convencidos de ciertas verdades religiosas, y ninguno acepta querer ponerlas en duda, es horrible la accion del Santo Oficio, amenazando con sus suplicios de aterrante prestigio, por meras opiniones de detalle, en la conservacion, sin escribir ni predicar, por denuncia de los propios amigos y deudos, y para expresar la inocencia ó futilidad del cargo, declararlo de *levi* al acusado y el levi negado, comporta, sin embargo, *tres sentencias* de tribunales, mas rigurosa la última que las primeras, sobre puntos que hoy católico ninguna sostiene,

(1) *A Voice to America or the model republic its glory, of its fall, with a review of the decline and failure, of the Republics of Mexico and the Old World*, pág. 150.

ni la Iglesia pretende ser materia de fe, pero que muestran cómo no se podia entonces pensar, ni hablar sobre nada, que diera lugar á emitir opinion, como lo verá el lector en el

Extracto del proceso inquisitorial formado al poeta español don Estéban M. de Villegas.

El manuscrito encontrado en Simancas por A. Cánovas del Castillo, que estudia actualmente estos procesos, tiene por título: *« Consejo Supremo de la Inquisicion »* lib. núm. 561, *y folios desde el* 283 al 320—Relacion de los méritos *de la causa de don Estéban Manuel de Villegas, vecino de la ciudad de Nájera y natural de la villa de Matute.*

Villegas no ha dejado un renglon escrito sobre teologia, filosofía ó ninguna otra cosa que no sean versos y traducciones del latin en que era muy versado. Los nombres de sus obras segun el autor que seguimos en este relato son: *La Delicia*, las *Poesias Eróticas*, y una traduccion de la *Consolacion de Boecio*. Tiene ademas unas Disertaciones *latinas*. Túvosele, pues, por gran humanista y gran poeta, no dando muestras de mas conocimientos que el de la gramática latina, y de algun teólogo como Scott, á quien se compara, y estima en menos. Sospechaban algunos que sabia algo del griego por haber introducido las anacreónticas, pero sin otras muestras de poseerlo. Nacido en 1589 y muerto en 1669 era de saberse si conocia lenguas vivas que poco se usaban, en los escritos teológicos sobre todo, y si llegaba á su residencia el rumor siquiera de la controversia y guerras suscitadas en el resto de la Europa por la Reforma.

Desde niño se habia mostrado buen poeta y extremado humanista, como docto crítico y hasta jurídico despues, pero nada de *cosas que á religion ó á infierno oliesen.*

Los méritos de la causa son nada menos que veinte y dos, especificados en otros tantos capítulos distintos; amen de otros que se agregaron en la segunda instancia. Trataremos de los dos primeros por separado—«1º Haber dicho (en conversacion en cualquier tiempo y ocasion) que el libre albeldrio no lo habia dado Dios al hombre, para obrar mal, sino para obrar bien. 2º De haber dicho igualmente que el hombre ponia el libre albeldrío para lo malo

y no para lo bueno». Esta formidable cuestion ha hecho devanarse los sesos á San Agustin, que reconociendo que Dios por su presencia conoce de antemano nuestras vidas, sostuvo la idea de la predestinacion con que nacemos para el cielo ó para el infierno, llamando gracia á este perdon de faltas que no hemos cometido todavía, pues obra antes de nacer. San Pablo negaba la eficacia de las obras para la salvacion, contra los de Jerusalem, (San Pedro y Santiago) que sostenían que con el cristianismo, continuaban la circuncision y las obras del culto.

La causa le fué promovida al fin de sus dias, á Villegas á los 66 años, como á los 76 era molestado Galileo á causa de demostraciones matemáticas. La acusacion, proceso y sentencia de Villegas son mas instructivos que los de un heresiarca, ó los de una bruja. Versan sobre cosas que ha dicho en disputas, ó le han oido diez y ocho testigos varones; y cierto que en tan larga vida, hablador, vano y petulante como lo describen, mucho había de decir, y él no niega, de las muchas vulgaridades y conceptos que le acriminan. Don Vicente de los Ríos, que encabezaba los escritos de Villegas con una biografía, no estando en este antecedente de la Inquisicion, pues que el manuscrito de la causa se ha encontrado despues «ni en sus odas ni en sus cantinelas, ni en sus *monostrophes*, ni en sus elegías por mas que busca sus libertades juveniles, ó galanterías del arte, ni en sus traducciones mismas, como tenerlas muy arriesgadas, no habia apercibido nunca señal alguna de que fuese Villegas hombre para dar cuidado á los censores del Santo Oficio».

La presion que ejerce la atmósfera intelectual de una época, determina las predisposiciones que reglan al fin los detalles de la creencia general. La cuestion de libre arbitrio venía mal planteada desde el principio. Es una cuestion de libertad y de conciencia, en que Dios no entra por nada.

«Locke ha dicho, que no debíamos preguntar si nuestra voluntad es libre, sino si somos nosotros libres; porque nuestra concepcion de la libertad es el poder de obrar conforme á nuestra voluntad, ó en otras palabras, convencidos cuando seguimos un cierto modo de accion que nosotros podríamos, si hubiésemos querido, haber seguido otro total-

mente diferente. Sin embargo, si llevando nuestro análisis mas adelante, preguntamos que es lo que determina nuestra volicion, concibo que el mas alto principio de libertad á que podemos alcanzar puede hallarse en dos hechos, á saber, que nuestra voluntad es una facultad distinta de nuestros deseos, y que no es una cosa meramente pasiva, cuya direccion é intensidad son necesariamente determinadas por la atraccion ó repulsion del placer ó de la pena. (1)

Mirado así el libre arbitrio es una cuestion de libertad y de conciencia propia, y que sin la forma que traia desde los tiempos primitivos, exagerada por los sectarios de Calvino, era indigno motivo del derramamiento de sangre que causó en el resto de Europa, ó las persecuciones de la Inquisicion.

El Santo Oficio no acierta mejor que Calvino á definir aquel indefinible enigma con decir, que «el poder de pecar no pertenece al libre albedrio en general»; pero que era «cosa muy diversa del libre albedrio en general, ó el libre albedrio contraido al hombre.» Sobre la segunda proposicion de Villegas, relativa á que «*el libre* albedrío lo dió Dios para el bien y no para el mal, era buena y católica; pero que juntamente con aquello se debia reconocer que Dios dió el libre albedrío capaz á un tiempo de poder pecar y de obrar bien.» Y por no haber acertado á añadir estas menudencias, fueron de todos modos de parecer, que «ni el reo ni sus patrones, (religiosos encargados de la defensa del reo), habian satisfecho bien ni á esto ni á lo demas, de que estaba testificado, por lo cual mantuvieron la censura, sostenida por los censores de Logroño, desde que comenzó el proceso.»

Téngase presente que Villegas no ha escrito un tratado de teología, ni dictado un curso en una cátedra. Son fragmentos de conversaciones familiares, en que habría dicho lo pertinente al caso, sin que se le haga cargo porque no dijo lo demas, puesto que San Anselmo, Santo Tomas y dos frailes teólogos, están de acuerdo en general con él.

Téngase presente ademas, que la sentencia es de *levi*, es decir, de pecado venial, de nada, no habiendo mas abajo en la tarifa sino palabras «mal sonantes,» y mas arriba «de grave», antes de tocar en la heregía; y sin embargo, le cuesta cuatro años de destierro, á los setenta de su edad, y

(1) *Locke Rationalism in Europe.*

quedar bajo la vigilancia de la policía inquisitorial, que era lo que mas hacia sufrir á Galíleo en Toscana en una finca de Fiésoli, donde tenía que recibir á los primeros sabios del mundo que buscaban su sociedad ó venían á admirar su ciencia, todo esto en presencia de un espion ó de un sacristan, atisbando lo que dirán sobre los satélites de Júpiter recientemente descubiertos, ó de la oscilacion del péndulo, etc., etc.

La censura le cae á Villegas, como acaba de verse, en apelacion, sobre todas las veinte y dos proposiciones, y para no fastidiar al lector, escogeremos las mas comprometentes.

«10—De que decia que Cristo Nuestro Señor no fué mas hermoso que los demas hombres, y que antes le importó mas no ser hermoso, para atraer mas con su santidad que con su hermosura á que le siguiesen.»

Desde luego, Villegas no creía mucho en los irresistibles encantos de la hermosura apolina sin otras dotes. Grande tacha por cierto para el pintor de cuadros!

Y sin embargo, en eso la erró Villegas, porque nosotros hemos visto la verdadera imágen de Jesús y es un buen mozo. Vímosla expuesta el jueves santo en San Pedro de Roma, desde una tribuna en la toca de la Verónica, cuando por limpiarle el sudor del rostro se sacó la verdadera imágen, que eso quiere decir Verónica, corrupcion de Vera Ioinic, verdadera imágen.

«7—De que pretendía que las palabras «confitemini alteruter peccata vestra», no querían decir que el confesar fuese al sacerdote, sino unos á otros.»

«9—De que decia que Cristo Nuestro Señor, no padeció los cinco mil y mas azotes, que dicen personas santas y pías le dieron; y advirtiéndole una persona, que se halló presente, que sobre ello había revelacion, no la estimó, ni hizo caso de ella.»

A la edad de trece años nos explicaba el caso el ex-capellan de los Ejércitos de la Independencia, el presbítero don José de Oro, hermano del docto Obispo Santa María, diciendo que siendo en el Pretorio de Pilatos donde recibió los azotes, no podrian pasar de cuarenta y nueve segun la ley romana; y que los cinco mil eran místicos, teológicos, dos

mil por ser Dios, qué menos! mil por ser hijo de David, quinientos por su perfeccion humana, etc.

«12—De que segun él decía: Los Apóstoles no tuvieron ciencia suficiente.»

Es la pura verdad, sin embargo. San Pablo, que es realmente una lumbrera de su siglo, no «es de los que los conocieron» como él mismo lo dice por «los de Jerusalem,» á quienes culpa de medianamente ignorantes en su terrible controversia, mal disimulada, en los hechos de los Apóstoles. San Juan se muestra un teólogo y espiritualista griego, alejandrino, platónico consumado «in principium erat Verbum et Verbum, etc.» San Mateo es un buen hombre, pero no es Apóstol, y San Lúcas es escritor de segunda mano, pues ha compilado los otros dos evangelios sinópticos.

«4º—De que estando un deudo en peligro de muerte había hecho testamento, y dejado muchas *misas por su alma*, dijo que para qué era bueno dejar tantas misas, y que, ó el ungüento era bueno ó era malo, porque siendo bueno no se habria de aplicar sino poco.»

Este argumento no le ocurrió al autor de las recientes CIEN PÁGINAS en apoyo de las leyes de las colonias, de los Congresos y de las Legislaturas, imponiendo contribuciones sobre las mandas pías. Salvo un abogado que sostuvo lo contrario, pues la Corte falló sobre la constitucionalidad del acto, todos los jueces, el erudito Sarmiento, el jurisconsulto Velez, Nuestro Señor Jesucristo y el profeta Isaías, segun Renan, llevaban la contraria de la que sostiene contra Villegas la Inquisicion de Logroño.

«11—De que sustentaba que el que hurta y no restituye no tiene fe.»

Error garrafal, pues nada tiene que ver la fe con los robos. Se puede ser muy buen cristiano y quedarse con lo ajeno. Así lo sostienen los teólogos casuistas en los tratados citados por el piadoso Pascal en las Provinciales. No obstante tan probable doctrina, en las partidas de tesorería de los Estados Unidos se registra anualmente una partida de cientos de miles, bajo el epígrafe *concience moneys*, producto de devoluciones de derechos de aduana trampeados, ó de contrabandos.

« 18—De que entendía, y decía, que en aquellas palabras del *Pater noster*, et ne nos inducas in tentationem.» «No está

el verbo *induco* bien romanceado, porque no quiere decir *caer* sino *entrar*.»

Al corrector de latines del Senado.

« 21 — De que enseñaba que la parte de la *ciencia en la teología* era limitada y corta respecto de las letras humanas.»

Y eso que todavía no había química, ni geología, ni sistema glaciario, mastodontes, ni megateriums!

Los demas méritos de la acusacion, y son dos tercios mas, son tan necios, que queremos ahorrar al lector el fastidio de leerlos.

« 8° — De que pretendía tambien que el que obra las virtudes con mayor vencimiento propio, y resistiéndose mas, no tendrá mas premio en el cielo, que el que obró con menos repugnancia.»

Mas tarde le testificaron de haber compuesto un volúmen que tenía manuscrito, con muchas sátiras, repartidas en cinco libros, y dedicadas al Rey Felipe IV.

Una pequeña muestra daremos del sistema de defensa, contra tales enormidades.

« Comienzan los patronos (dos frailes) su alegato por afirmar que no había incurrido su defendido en pena alguna, á causa de no haber estudiado teología (válgale la ignorancia!) ni cánones, aun *en el* caso negado que en *alguna de sus proposiciones hubiera error contra la Santa Fe Católica*.

« Por ser la heregía error *voluntario* del entendimiento y sostenido con pertinacia, la cual no se podía sostener sino de dos modos: ó cuando avisado y corregido el reo por persona de tal autoridad á que debiera ceder, no se retrajo de su error, ó cuando, conociendo él mismo de un modo suficiente la verdad, por la autoridad de la iglesia, voluntariamente no la admitiera, revelándose contra su propio desengaño... porque los autores que mas apreciaban el punto de la pertinacia, decían que es pertinaz el que no corrige su error avisado por el Inquisidor de la Fe, ó por un *Obispo*, habiendo de ser en suma el aviso de tal autoridad, que esté obligado, debajo de pecado mortal á obedecerle y corregirse.»

Mucho han avanzado los estudios en cuanto á esta voluntad del entendimiento que permitía en aquellos

tiempos errar voluntariamente. Ahora no sucede así; y nuestra experiencia de la vida parlamentaria nos ha mostrado, en el Congreso por lo menos, que despues del mas elocuente discurso, ó la mas palmaria demostracion, al votar se ve que pocos, no obstante los mas laudables esfuerzos, han podido cambiar de opinion. Notábalo M. Thiers de un Diputado á la Asamblea nacional que lo contradecía en materia de finanzas. «Lo he tenido en mis faldas cuando chico, decía, y ya pensaba en economía política como piensa ahora.»

Las ciencias naturales han arrojado alguna luz sobre esta pertinacia; y pueden explicar la uniformidad de las opiniones católicas en España en aquella época.

Estas ciencias han arribado á estos resultados:

«Que todos los seres sufren de una manera implacable las consecuencias del medio en que viven.»

Vése por la acusacion, los delitos imputados, los alegatos y las dos sentencias que todos, testigos, defensores y jueces tenian el juicio cortado por una misma tijera.

El desenvolvimiento de la razon sigue las mismas reglas. Los salvajes tienen todos el cráneo del mismo tamaño, y piensan todos lo mismo; es decir, no piensan, sino que sienten. En el estado de barbarie ya se diferencian los cráneos; y empiezan á haber opiniones, es decir, unos pocos que empiezan á dudar de algo. Andando el tiempo, se presentan seres originales, Newton, Descartes, que decretan la verdad, como decía de Carnot que decretaba la victoria. Descartes puso por fundamento de la filosofía, no dando por probada la existencia de nada «Pienso; luego existo.»

Un español ó un americano del siglo XVI debió decir con mas verdad: Existo; luego no pienso! pues que no existiera si hubiera tenido la desgracia de pensar como Villegas, «que si dos personas se iban al cielo, una que tiene hechas muchas obras buenas y otra no tantas, no tiene mas mérito la una que la otra, como entre ambos hayan guardado los mandamientos.» ¡Qué asuntos para tratarlos en una Conferencia moderna!

Las opiniones siguen la misma regla. En Buenos Aires votaron 26.000 personas contra uno de diferencia. En la España de la Inquisicion no habia una opinion mas libre

que otra; y por eso era preciso inventar procesos con causales como el de Villegas, para entretenerse en algo.

En un memorial que el mismo poeta dirige á sus jueces, dice:

«Que está cumpliendo el destierro de cuatro años á que fué condenado por los Inquisidores Apóstolicos del Reino de Navarra, desde el mes de Octubre del año pasado, en el Lugar de Santa María, donde pasa gran necesidad y descomodidades por hallarse con mas de setenta años, padeciendo muchos achaques y falta de salud, en tierra sumamente fría, y sin el albergue, compañía y asistencia de hijos; en cuya consideracion pide y suplica á V. S. Ilma., que atendiendo á la calidad de su persona, desconsuelo y descrédito de sus deudos, y á que en su causa fué tan confidente, y sujeto siempre á la correccion de la Santa Madre Iglesia, le haga merced de permitir se vuelva á su casa, levantándole el destierro en lo que á él le falta de cumplir.»

Nájera, donde residía el poeta y humanista Villegas, es hoy una aldea de tres mil almas, triste, pobre y sucia, á cosa de diez leguas de Logroño, sede de uno de los mas terribles tribunales de la Inquisicion, pues fué este el que hizo una carnicería, diríamos si no fuese que murieron quemadas mas de doscientas viejas llamadas brujas, las cuales declararon tener pacto con el diablo, asistir al Sabat, y lo que es mas concluyente, consta de acta ante el escribano público, autoridades y testigos presenciales del hecho, que vieron subir por la perpendicular á una bruja sobre la muralla lisa, caminando como araña, hacia arriba. De ese tribunal se destacó un fiscal para pasar á Nájera, residencia de un poeta latinista, que excitaría los celos y envidia de los aldeanos, por divertir á los aficionados y suministrar pábulo á las conversaciones y á la chismografía, excitada por la Bula que se leía año por año en el púlpito, excitando á las esposas, á los hijos, criados, dependientes y *tuti quanti* á denunciar las conversaciones tenidas ó acaso provocadas, pues las veinte y dos proposiciones de Villegas son otros tantos chismes traídos por personas que él creyó amigos, y que lo serían, á quienes dijo lo que le cuesta cuatro años de privaciones, á mas de las zozobras de juicio tan largo, que creen que ha durado otros cuatro años.

LA INQUISICION EN LAS COLONIAS

Con este bagaje de ideas y preocupaciones han emigrado á América nuestros padres, durante dos siglos consecutiros, no debiendo olvidarse que no entraban á estas colonias extranjeros de otras nacionalidades, que por la raza como los sajones, ó por el sentimiento ya adquirido del derecho, de la libertad personal, ó por las ideas difundidas en el resto de la Europa, con las controversias religiosas, ó los descubrimientos de las ciencias, introdujesen alguna modificacion científica, filosófica ó política.

Toda la raza española ignoraba entonces el inglés, por odios religiosos, como no había sino tres españoles en 1849 que supiesen, por las mismas causas, hebreo ó árabe. Feijoo es el primer español que empieza, en su *Teatro Crítico*, á difundir ideas nuevas sobre asuntos que no sean los que agitaba Villegas, á saber: si era buen mozo Jesucristo, y las veinte fruslerías de que es acusado.

La educacion dada en América se resintió de la misma insulsez ó ignorancia, porque tal es el objeto de ella, enseñar á ignorar científicamente la verdad verdadera de las cosas, y no la verdad deducida de textos y tradiciones.

Entre los agravios que motivaron las Declaraciones de Independencia, figura en primera línea la mezquindad de la instruccion dada en América, cual si fuera designio calculado de la política colonial; y los documentos que lo prueban abundan por toda América. Unos cuantos citaremos, para deducir en adelante sus consecuencias.

En la Universidad de Bogotá se tramitó este asunto.

Santa Fe, Abril 9 de 1796.

Vista del Fiscal Director de Estudios.

«Excelentísimo señor: El Fiscal de su Magestad, Director de Estudios, dice: que en la Junta de 13 de Otubre de 1779 se trató el punto que parece causa la disputa ahora del Rector del Colegio del Rosario y su catedrático Vazquez, eso es, si los catedráticos de filosofía á quienes, para que

la enseñasen, se les señaló y determinó el curso ú obra que de ella escribió el padre Gaudin del orden de Predicadores, pueden separarse en algo de las opiniones de este autor; porque impugnando dicho escritor el sistema copernicano, ó el movimiento de la tierra, ha querido defenderlo en unas sabatinas el referido Vazquez, siendo, dice el Rector del Rosario, aquel sistema ***contrario abiertamente à varios expresisimos textos de la Sagrada Escritura, y fuè, prosigue el Rector del Rosario, en su opinion, condenado por la Sagrada Congregacion sub Paulo quinto y Urbano octavo, contra Galileo que la asentaba.*** En la Junta de Julio de 1791, tambien se trató el mismo punto......

«Del contexto de estos documentos se deduce:

«1° Que el texto de Filosofía hasta 1796 era el del padre Gaudin, del orden de Predicadores; 2° Que este texto era contrario al sistema de Copérnico; 3° Que contraviniendo á él enseñó el doctor Vazquez aquel sistema; 4° Que se le reprendió por esa contravencion y se le previno ajustase sus enseñanzas al texto adoptado, evitando por tal manera disputas y disensiones con el Superior y cabeza principal del Colegio, á quien debía respetar; 5° Que dicho Rector consideraba el sistema de Copérnico abiertamente opuesto á la Sagrada Escritura y condenado por la Sagrada Congregacion; y 6° Que para mayor abundamiento se previno á los Rectores y Catedráticos, que antes de defender conclusiones en cualquiera facultad, se sometieran los tratados de ellos á la Direccion de Estudios. (1)

La sentencia pronunciada en un caso anterior al de Galileo por la Inquisicion de Roma, traía ya formulada la doctrina que debía contradecir Vazquez, en términos que no dejan lugar á tergiversacion hoy que desde el Papa abajo toda la gerarquía eclesiástica, si no son los motilones á fuer de ignorantes, están convencidos que la verdad es lo contrario de esta decision:

« Sostener que el sol está colocado inmóvil en el cen-
« tro del mundo es una opinion absurda, en filosofía, y
« *formalmente herética* porque es expresamente contraria á
« las escrituras, como sostener que la tierra está colocada

(1) *Anales de la Instruccion Pública en Colombia.*

« en el centro del mundo, que no está inmóvil, y que « aun no tiene un movimiento de rotacion, es una pro- « posicion absurda, *falsa en filosofía* y *no menos errónea « en la fe.* »

Ya en 1716 la Congregacion del Index se había expresado en estos términos, que son aun mas explícitos que los que se usaron con Galileo:

« Quia ad notitiam Sanctæ Congregationis pervenit illam « falsam doctrinam pitagoricam divinæ que scripturæ om- « nino adversatem, de mobilitate terræ et inmobilitate solis, « quam Nicholaus copernicus *Revolutionibus orbium cœles- « tium*, et Didacus Astunia in *Job* etiam docent, jam divul- « gari et multis recipi, sicuti videre est ex quandam epistola « impressa cojusdam P. Carmelitæ, cujus titulus *Lettera dei « R. P. Maestro Forcarini sopra l' opinione di Pytagoriei e del « Copernico*, in qua dictus Pater ostendere conatur prefa- « tam doctrinam de inmobilitate solis in centro mundi et « mobilitate terræ consonom esse veritatis, et non adversari « sacræ scripturæ; ideo ne ulterius hujus modi, opinio in « pernicie catolicœ veritatis serpar, censui dictos hic Co- « pernicus *de Revolutionibus orbium*, et Didacum Asturiam « in *Job*, suspendendos esse donec corrigantur. Lebrum « vero P. Paulli Foscarini Carmelite omnino prohibendum « atque omnios alios libros pariter idem docentes prohiben- « dos. Tromundus ante Aristarcuos sive orbis terræ inmo- « bilis. In quo decretum S. Congregationis S. R. E. « Cardinal adversus Pythagorico—Copernico editum de- « fenditur. »

Este fallo, dado dos veces por la Inquisicion, ha salvado á las ciencias de toda traba, por cuanto la verdad no es herética. Desde que es hoy evidente como la luz, que la tierra es uno de doscientos y mas planetas que giran en torno del sol, siendo el tercero en orden de alejamiento, queda demostrada la falta de autoridad científica, histórica ó geográfica de la asercion contraria. La geología, la antropología, la astronomía, la química, la historia no tienen nada que hacer con lo que un pueblo tan antiguo y tan atrasado como los hebreos sabía ó creyó saber sobre cuestiones puramente humanas, esperimentales ó demostrables por la ciencia; pues fué comun á todos los pueblos

antiguos creer lo que sus ojos ven, que el sol se mueve aparentemente.

Pero la prevalecencia y firmeza de la tradicion contra las demostraciones de las ciencias: ha contribuído á falsear la razon de los españoles en ambos continentes, apartados por tribunales excepcionales de pensar, de investigar, de proseguir en busca de la verdad. ¿Qué hubiera sido de Edison, de Morse, si descubren en aquella atmósfera de ideas las aplicaciones de aquello que llamamos electricidad por no saber como llamarle, pues no lo conocemos sino por sus efectos, el rayo, el telégrafo y el teléfono?

Este mismo efecto ha debido obrarse en lo moral como tambien en lo político. Hombres educados á dejarse prender sin actos criminosos que lo provoquen, sin saber quién los acusa; y una vez acusado sin saber como defenderse, sin cometer por ignorancia el mismo delito que se les acusa no estando definido el delito, han debido perder, de padres á hijos, toda nocion de derecho, de justicia, de proporcionalidad por la crueldad del castigo entre el delito y la pena, de humanidad, etc.; y si á las preocupaciones de espíritu que trae de Europa, se le agrega la sangre de una raza salvaje prehistórica, que no tiene prácticas de gobierno, sino instintos de propia conservacion y de crueldad con los enemigos, si alguna vez se ve libre de obrar por sí, es de temer, si otras ideas nuevas no han modifidado su conciencia política, que tienda á ser arbitrario en el ejercicio del poder, y emplee los mismos medios que vió practicados aun por sacerdotes en nombre de Dios que es la expresion aparente de la moral, solicitado á ello por el pueblo, ó el instinto salvaje que tiene en la sangre!

El emineute escritor colombiano García del Río, que fué Secretario de Bolivar y uno de los primeros literatos americanos, hizo una larga exposicion de la enseñanza dada en Universidades y colegios de Nueva Granada; y como es la misma que se daba en todas partes, tomamos de ella algunos fragmentos reproducidos recientemente en Colombia.

« Por esto la educacion, fundamento el mas sólido de la pública felicidad, estaba en la situacion mas lamentable. En nuestros campos apenas habia quien conociese el alfa-

beto; en los pueblos y hasta en las ciudades principales, las pocas escuelas que se contaban de primeras letras ni tenian reglas formales, ni estaban bajo la inspeccion de las autoridades: hallábanse entregadas á la ignorancia misma. A personas de la mas baja esfera, de ninguna instruccion, y que las mas veces abrazaban esta profesion (la mas importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa, estaban confiadas á los hijos del habitante de la América en aquella tierna edad en que es susceptible el hombre de toda clase de impresiones, que tanto cuesta borrar ó modificar despues. De allí pasaban á los estudios, en conventos y demas establecimientos de enseñanza, ó á los colegios ó universidades, en las pocas ciudades donde los había.

«Eran, empero, semejantes establecimientos unos monumentos de imbecilidad: en todos ellos se nos ponian en las manos libros pésimos, llenos en su mayor parte de errores y patrañas; en todos se vendian palabras por conocimientos y falsas doctrinas por dogmas. Los colegios no eran en rigor otra cosa que seminarios eclesiásticos, donde los jóvenes educandos perdían su tiempo para todo lo útil, y estaban sujetos á groseras prácticas religiosas. Como por esta época las *ciencias* sagradas eran las únicas que se hallaban en honor, porque el estado eclesiástito era la profesion que daba mas crédito y utilidad, nacía de aquí que el principal instituto de los colegios, por no decir el único, era proveer á los pueblos de buenos ministros; así, una distancia inmensa separaba á sus constituciones de lo que debian ser para contribuir á la grande obra de la perfeccion del hombre intelectual y moral.

« Las universidades, que, segun el profundo Condillac, tanto han retardado los progresos de las ciencias, solo servían en América para enseñar quimeras despreciables. Conferida la educacion á los jesuítas primero, despues á otros eclesiásticos, en su mayor parte orgullosos y fanáticos, cuyo saber se componía de las pueriles nociones adquiridas en la escuela, y cuya moral antisocial estaba vestida con las formas mas extravagantes, no resonaba en las aulas mas que una ciencia presuntuosa é inútil, formada de ideas abstractas y de vanas sutilezas, explicada en estilo bárbaro y grosero. Allí, bajo la férula de un preceptor adusto, solo

apto para hacer del discípulo un hipócrita y un embustero, y bajo castigos corporales, bastantes para quitar á la juventud toda idea de sonrojo y dignidad, junto con la sensibilidad del dolor físico, consumía ella la mas preciosa parte de su tiempo fugaz, en aprender una multitud de cosas inútiles ó cuestiones frívolas.

« Formaba la lengua latina la base de nuestros estudios, por la necesidad que de ella había para el estado eclesiástico, para la jurisprudencia civil y canónica y para la práctica de la medicina; únicas puertas que estaban abiertas al americano para obtener una mediana subsistencia, ó merecer en la sociedad alguna consideracion. De aquí resultaba que se llenaban nuestras cabezas de frases y versos escritos en una lengua muerta, y rara vez suficientemente entendidos para apreciar su mérito, con mengua del cultivo y posesion de nuestro propio idiona, de esta lengua tan rica, elegante y majestuosa, que se cuenta en el número de las cosas buenas que debemos á los españoles. Tal era una de las causas principales de nuestro atraso en literatura y ciencias, como lo ha sido siempre en toda edad y en todo país donde estas no se han enseñado en idioma vulgar.

« Al método de enseñanza que acabamos de trazar, monumento el mas vergonzoso de la ignorancia, correspondía la educacion del bello sexo en América.

« Viciada así la fuente que debiera dar ciudadanos útiles á la patria, no se encontraba por todas partes en América mas que disipacion, falta de costumbres, inaccion perezosa, galantería; y el extranjero instruido y sensible, al mismo tiempo que hacia justicia al talento natural y al carácter ameno, franco y hospitalario del hombre americano, se afligía al ver su mísera condicion social; efecto todo de los principios de política que desde el siglo XVI han gobernado aquellas regiones.

« El desorden de la política no pudo, sin embargo, triunfar completamente del orden de la naturaleza; y por mas que el despotismo quiso mantener á la América en la mas crasa ignorancia, hubo de ceder algo al espíritu del tiempo en obsequio de la ilustracion del Nuevo Mundo, desde fines del siglo XVIII. Los destellos de luz que en tanta copia

despidieron por aquella época los Estados Unidos de América y la Francia, dieron una direccion mas feliz á las ideas. A pesar de la vigilancia de la Inquisicion, penetraron en las posesiones españolas las producciones inmortales de algunos filósofos; buscábanse con tanto mas ardor cuanto mas perseguidas eran; estudiábanse en la soledad; y comenzaron á germinar en varias cabezas los principios luminosos de los varones ilustres que tanto honor hicieron á su especie y tanto bien....»

El primer Congreso reuido en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en sesion del 16 de Julio de 1813, declaró abolido el tormento para el esclarecimiento de la verdad y averiguacion de los crímenes, mandando se inutilicen en la Plaza Mayor, por mano del verdugo, los instrumentos destinados á ese objeto.

El ejército, al mando del General San Martín, solemnizó la toma de posesion de la ciudad de Lima con un auto de fé, celebrado con los instrumentos de tortura de la Inquisicion, en la Plaza misma de las ejecuciones á fuego.

En fin, para cerrar esta exposicion de los extragos que en el carácter americano debieron producir estos antecedentes nacionales, debemos agregar la declaracion hecha á nombre del Congreso de Tucuman por el canónigo Castro Barros, aunque la falta de filosofía histórica, y la necesidad de atribuir el hecho á designios de la política le ocultase el origen.

« La enseñanza, dice, de las ciencias era prohibida para nosotros, y solo se nos concedieron la gramática latina, la filosofía antigua (anticuada), la teología y la jurisprudencia civil y económica ». (*Manifiesto que hace el Congreso General á las naciones; motivando la declaracion de Independencia.*»)

Como es el juicio inquisitorial el que quitaba esas garantías, y suprimía los Derechos que nuestras constituciones garantizan hoy:

« El Congreso no ha omitido, dice el Dean Fúnes, exponiendo la Constitucion de 1826, la *Declaracion* de vuestros derechos esenciales, que había adulterado la corrupcion. Fué preciso á vuestros tiranos que cerrasen los archivos de la naturaleza para que no pudiesen encontrar los justos títulos de vuestra libertad, igualdad y prosperidad».

CAPITULO IV

LA RAZA BLANCA

¿QUIÉNES FUERON LOS CONQUISTADORES?

Aislamiento geográfico de la España—El aspecto político y religioso de la España moderna es como el aspecto físico de la Australia con sus restos de fauna antidiluviana—Mahoma y Torquemada—Los moros eran españoles—Arquitectura de los árabes—Su agricultura—Las ciencias—Las industrias—Absolutismo mahometano.

ESPAÑA IMPERIAL.

El mundo físico de hoy es el mismo de los tiempos prehistóricos—La historia sigue el mismo sistema—Cárlos Quinto representante del Sacro Imperio Romano—Sus tradiciones, su poder absoluto—Revolucion hecha en el gobierno de la España por Cárlos Quinto, consolidada por Felipe II—El gobierno para el pueblo, pero no por el pueblo—La tradicion romana—Supresion de las Cortes de Aragon, el embrion del Parlamento—Supresion de las libertades municipales—Opinion de Macaulay.

LOS JUDÍOS ESPAÑOLES.

Confesion del Jesuita Mariana sobre el régimen inquisitorial impuesto á los indios—«Los apóstatas y hereges son infames por derecho»—Los difuntos fallecidos en heregía se les manda desenterrar y procesar para confiscar sus bienes á los herederos—Situacion de los judíos en España en la época del descubrimiento de América—Los judíos, la parte inteligente é industriosa de la nacion—Institucion de los Bancos—Envidia y perversidad de chusmas abyectas y sed de rapiña que hicieron expulsar á los judíos—Influencia de los judíos en las letras españolas—La decadencia moral, política, científica é intelectual de la España—Macaulay, Galton, Buckle, Sueño de muerte.

NOSOTROS LA ESPAÑA.

La Independencia de los Indios—Expresion de agravios *pro forma*—Nuestro derecho á separarnos de España—Civilizacion de España y civilizacion de Inglaterra—El progreso pende de la capacidad accidental de los jefes, y no de las fuerzas permanentes de la nacion—Administracion de las Colonias: procede de las Provincias del Imperio Romano—Consejo de Indias—Leyes de Indias—Juicio de Residencia—Archivo de Simanca—Recaudacion de rentas—La América ha

sido administrada honradamente y exenta de guerras y exacciones—Prevenciones del Rey á sus funcionarios—Situacion de la Francia al tiempo de la dominacion española en América—El hombre no es indígena de América.

ADMINISTRACION DE LA AMÉRICA POR AMERICANOS.

Comparacion entre la administracion colonial y la actual—Los empleados ricos homes y magnates de lo principal—San Juan del Pico, algunos de sus administradores—Predominio de la raza blanca.

La España es una península que se aparta en cuanto puede de la Europa á que pertenece por su geografía, aun que por su geologia sea africana ó atlántida. Sepáranla del continente los Pirineos, que habitan aun los vascos, de estirpe tan primitiva que las lenguas arias que han alcanzado de uno y otro lado hasta sus faldas, no pudieron penetrar en sus valles ni escalar sus elevadas crestas. Por estas barreras continentales ha debido la España quedar sustraída á los movimientos de ideas, salvo cuando civilizaciones exóticas hacian agujero y traspasaban la línea vasca.

Así, para los fenicios, Gades fué el extremo occidente de los bordes del Mediterráneo y su puerto de salida al Océano. Cartagena está diciendo dónde establecieron sus factorías sus hijos mas tarde, para la exportacion de la plata en barras, que producian las minas de la Hespérida. Para los Godos de Scandinavia, Burgos fué su Finisterre del lado del sur, y para los Arabes, Djebel-el tarik (Gibraltar) la puerta de entrada á la Europa.

Los romanos civilizaron la Bética, con «Itálica la Bella», á punto de no distinguirse un romano de un hispano celtibero, ni en el traje, ni en el garbo para llevar la toga, ni en la lengua, ni en las dotes políticas é intelectuales; y dando historiadores, sabios, ministros y emperadores al imperio romano, se han quedado los españoles romanos del imperio ó del papado.

El aspecto político y religioso que asume la España en los tiempos modernos tiene el mismo carácter que en la geología y aun en la fauna tiene la Australia. Es un fragmento de los continentes antiguos, escapado á las transformaciones posteriores de la superficie del globo. Pocos mamíferos han sido creados todavía, y esos pocos son marsupiales, Kangurus y otros, que son anteriores á los placentarios. Encuéntrase un pájaro todavía con cola de

pescado, revelando la procedencia ya comprobada de las aves; y hay un mamífero con pico de gansó ornitorincus. El último gigantesco *avestruz*, cuyos huevos miden casi una tercia en el diàmetro mas largo de la elipse, y se encuentran originales ó imitados en todos los museos, es de la Nueva Zelanda, y los Mahoris sus habitantes son los hombres de prehistórica descendencia que mas ingenuamente hayan practicado el canibalismo. Necesitaba el hombre alimentarse de carne; y habiéndose extinguido el último pájaro del tamaño de un ternero, fué preciso comerse unos á otros, y luchar así por la existencia.

La España presenta en sus tradiciones vivas de tiempos pasados el mismo aspecto. La mula enjaezada con brillantes borlas de lanas de colores, y con penachos en la frente, se la encuentra con los mismos arreos en las pinturas de las ruinas de Babilonia y de Nínive. Estos arreos son heredados.

La graciosa bailarina que en el bolero toma posiciones académicas y agita las castañetas, tiene su modelo en las danzatrices de Pompeya ó en los vasos griegos que conservan recuerdo de las bacanales.

Las mas bellas catedrales de España, como la de Burgos, son del mas puro góticó, y el nombre Burgos, berg, está diciendo quiénes la fundaron.

El Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba sostienen todavía en sus bellísimos arabescos, que no hay ni hubo en España otro Dios que Dios mismo y Mahoma su enviado, lo cual traducido al castellano de Felipe II, de D. Juan de Austria y de Torquemada, dice que no hay otro Dios que el que se imponga so pena de la vida por la autoridad civil y eclesiástica á la vez.

Setecientos años combatieron, dicen los historiadores, los españoles con los moros. Hay un simple error de punto de vista. La España, que era goda con los Reyes godos, y era la España imperial de los romanos, combatió con la España sojuzgada por los árabes, que á su vez era Bética por la cultura de la vid y del olivo, y por esto la España municipal, comercial y culta de las orillas del Mediterráneo. La lucha con los moros que pasaron de Africa duró un

siglo, tres generaciones, hasta que muriendo los conquistadores, naciesen sus hijos españoles.

Siete siglos despues, cuando la parte goda y celtíbera de la España, dominó á la parte sarracena y latina, hay tanta falsedad en hablar, de los «moros en españa» como si nosotros despues de haber vencido á los españoles en América, y expulsado á los peninsulares, virreyes y generales escribiésemos una historia titulada, «Los españoles en América» y contásemos la lucha de los indios con sus vencedores en todas partes, excepto en Arauco, al Sud de Buenos Aires y en la Florida donde fué derrotado el Adelantado Soto. Nosotros somos la España en América como los de Andalucía, Granada, Córdoba, eran la España mas genuina de España, puesto que eran sus mas instruídos y civilizados habitantes, herederos de todas las tradiciones históricas de Roma y de Fenicia, á mas del acarreo de civilizaciones que los árabes hacian del Asia y de los restos del imperio romano. Si llegaran á Sevilla los españoles Caton y Salustio, creerían reconocer sus casas de Roma en los tres patios sucesivos, que aun se desentierran en Pompeya con el triclinium, el impluvium, y el gineceo.

Si un califa se asomase á nuestras iglesias el domingo, vería aun en América las mujeres sentadas de la manera Oriental del divan; costumbre y postura que solo las mujeres españolas practican, por ser heredada de sus abuelas. La agricultura era intensa, científica y estaba circunscrita á la region dominada por los reyes moros, como lo prueban las palabras arábigas, naranja, alhelí, alcachofa, alcaucil, alcaparras, albahaca, alfalfa, azafran, alhucema, de que se extrae el agua de lavanda, almendra, abedul (olivo silvestre), alcornoque, algarrobo, añil, aljofar, azufre, alambique, alambre, almidon, etc., están diciendo á dónde se aclimataron con el uso de las palabras; aun los objetos de comodidad que revelan el bienestar, tienen el sello de los que los introdujeron en el uso y en la lengua española, tales como zaquizamí, alfombra, alquitran, alfeizar, ámbar, adoquines, pues el empedrado es invencion española en Córdoba; alcayata, alacena, azotea, alcarranas, alcuza, azafate, alfanje, etc. Toda una civilizacion hasta la almohada y la alcoba, y tantas otras palabras que sería prolijo enumerar. Las ciencias de la edad media, la medi-



cina, el álgebra son españolas, y los descendientes de granadinos, á fuer de cristianos, han renunciado al honor de haber salvado la civilizacion antigua en España, mediante la conquista árabe.

De que la irrigacion es árabe, si las palabras *acequia, azada, alcántara* no lo probaran, la Huerta de Valencia está ahi fecunda y risueña hoy, como en tiempo de los Omiadas, regida la distribucion de sus aguas por el jurado de los Muslimes, cuyos descendientes llevan todavía con garbo al hombro la manta morisca.

«Seiscientas villas florecientes en Jaén convertían la seda en damascos y terciopelos, de que se conservan muestras inimitables en Granada, la seda que aun se cosecha en Andalucía y solo sirve para hacer hilo de coser y sargas, que no requieren igualdad en el estambre. Para la elaboracion del azúcar inventaron todas las palabras que señalan sus diversos estados y manipulaciones: *arrope, jarabe, almíbar, alcorza, alfeñique, alfajor;* y sus descendientes no volvieron á cultivar la caña sino cuando los esclavos de los plantadores franceses de Haití expulsaron á sus amos, y estos, asilados en la Habana, introdujeron sus industrias, el cultivo del café y el ingenio de azúcar. El papel de algodon se encuentra ya en 1009, en manuscritos del Escorial en España. La curtiembre en *cordovanes, tafiletes, marroquines* que aun llevan nombres árabes, como el hierro *damasquinado* que servía al armero de Toledo, son de los árabes, quienes trajeron el invento con el tejido de seda, y el albaricoque, cultivado en Damasco, la ciudad de San Pablo. El primer cañonazo lo han disparado los árabes contra los cristianos en España, como fueron sus antecesores los importadores de la India del mixto que se llamó fuego griego. Los árabes en España continúan el mundo antiguo, hasta el Renacimiento que puso en fermentacion al resto de la Europa. La civilizacion árabe, despues de tomada Granada, salió otra vez por la puerta de Gibraltar mientras que por la del campamento de los Reyes sitiadores la España quedó á oscuras cuatro siglos, y no entró nada para reemplazarla hasta nosotros.

Con los Reyes de Castilla y de Aragon triunfaron los bárbaros, pues que comparados con los reyes de Granada y Córdoba, eran tales los pueblos y reyes del interior de España; pero no triunfaron de la opinion pública mahometana

oriental, formada durante siete siglos por la parte mas culta de la nacion. Hasta hoy está gravado á fuego, como una marca indeleble en nuestros cerebros, seamos de Cartagena de España ó de Indias, de la Córdoba andaluza, ó de la americana Córdoba, el alma mahometana, y el axioma que hace el credo de dos frases, para el español de hoy en España ó en América. «No hay otro Dios sino Dios y el Rey ó el Papa es su Profeta.» Se borró la palabra Mahoma, y cada uno le sustituye la que debe llenarla: Federacion ó muerte, religion ó muerte, libertad ó muerte....

El mahometano todavía cuatro siglos despues, venia propagando su fe, á la punta de la espada en América, ya que no continuó en Europa despues de tomarse á Constantinopla, como se detuvo en la India cuando fundó el famoso imperio del Mogol. Felipe II, es la concentracion del principio mahometano español de la unidad de creencia. Él, y no el Papa, funda la Inquisicion, él y no el Papa, emprende la persecucion de las nuevas ideas de sus compatriotas los flamencos.

Los gérmenes de la persecucion religiosa estaban en toda la Europa cristiana; dentro del catolicismo mismo, en las leyes, y en la tradicion del imperio romano; pero en todas las otras naciones le faltó el enjebe mahometano, aquel mordente que se aplica primero á la fibra para que la tintura agarre. Sin Mahoma no hay Inquisicion en España. La Francia tuvo la San Bartelemy, un crimen, la revocacion del edicto de Nantes, un error económico. Los defensores de Flandes resistieron con la cuerda al cuello, para someterse á la horca si vencidos; Nápoles sacrificó á Pedro Arbues; el Papa conservó sin fuego la inquisicion. Pero solo en España, y con ex-mahometanos, pueblos iluminados desde la Alhambra por la filosofía árabe de los Califas, podían levantarse altares al canibalismo, á la aversion á la vieja, (la bruja) que han conservado los salvajes. El hombre ama el dolor. Los indios de Norte-América, al pie del rollo en que son tostados, quemados á fuego lento, tildados de cobardes por las mujeres que les meten puntas entre uña y carne ó descarnan un nervio para irritarlo, insultan sin embargo, á la tribu, á los jefes manchando con calumnias odiosas su historia y su orgullo, para forzarlos á apurar y aguzar mas y mas los suplicios. El tatuage costaba dolores,



y se han afilado los dientes arrancádose algunos, perforádose los labios como ornato, ó encerrados los pies en moldes de hierro que les impiden crecer. El pueblo romano en España gozó el último de estos amargos y asperos placeres, hacer sufrir, oir gemidos, y todo con pasion, con conviccion, por la fe, como los romanos en el circo, por amor á la guerra, á la gloria y las artes, veían morir á los gladiadores y caer en posturas académicas.

Así se conservan en España los toros, que dan las mismas fruiciones y crispaturas de nervios, y exaltaciones de la sangre todavía romana.

ESPAÑA IMPERIAL

Un accidente dinástico vino á poner el sello oficial á estas propensiones mahometanas de exclusiva y perseguidora fe de los españoles, despues de puestos todos por Isabel y Fernando, con la toma de Granada, bajo la férula de los reyes bárbaros. Tocóle la España como herencia de familia á don Cárlos, quinto emperador del Sacro Imperio Romano, y primer Rey de este nombre en España.

Bravard nos dice que el terreno pampeano que cubre la superficie de esta singular llanura en que hemos nacido, y cuyos movimientos humanos describimos, está formada hasta doce metros de profundidad con el polvo que viene depositando el pampero desde siglos sin fin. Todos los geólogos modernos que han abandonado la teoría de los cataclismos, sostienen que el mundo físico de hoy es el mismo mundo físico de los tiempos prehistóricos, con la variacion que el acarreo que las aguas vienen haciendo y deponen en la delta de los rios de la paulatina descomposicion de las rocas por la accion del frio y del calor, del oxígeno y de los temblores y huracanes.

La historia sigue el mismo sistema, y ya se busca hasta la fisonomía de las antiguas razas en las provincias de cada nacion, porque ahí están presentes en sus hijos los que las poblaron. Asi en las instituciones y en las ideas.

Parece nada. Cárlos V es un grande Emperador austriaco, representante del Sacro Imperio Romano; y este ha durado con sus tradiciones, su gobierno, su poder absoluto mas ó menos modificado, hasta la batalla de Sadowa en que

perdió la Hegemonía de la Alemania. Napoleon no se consideró emperador, ni creyó fundar dinastía imperial, sino emparentándose con el Emperador Romano, llamando á su primogénito Rey de Roma. El Emperador aleman estuvo á la cabeza de la coalicion de los Reyes teutones (los antiguos bárbaros), para derrocar al formidable sublevado de la raza latina que quería volver á su seno la sede del imperio, con Roma, y el papado concordado, y París por capital. No son simples *rapprochements* históricos los que hacemos al asociar ideas y tradiciones al parecer tan heterogéneas.

El Imperio austriaco fué hasta la víspera de su caída el augusto representante del absolutismo imperial de los romanos, el emperador católico de la edad media despues de la Reforma. Luis Bonaparte llamó la *idea napoléónica* á este alarde de la forma absoluta, despótica, dada al gobierno imperial, porque ser Emperador trae en efecto desde los romanos y al través del imperio germánico, la idea del sagrado y divino despotismo del imperio, aunque sea electo el Emperador. Era «el gobierno del pueblo para el pueblo, pero no por el pueblo» decia el Príncipe de Metternich, cuyas Memorias se están publicando actualmente (1) y exponen de la manera mas franca la doctrina del romano imperio de que fué Canciller, y nos sirve hoy para explicar la revolucion hecha en el gobierno por Carlos V, continuada, consolidada por su sucesor Felipe II, su derivado. Metternich profesaba que el pueblo no era apto para gobernarse á sí mismo, y por su propio bien debía ser dirigido y dominado por la autoridad civil, militar y esclesiática. Para las masa, *la plebe*, debía proporcionarse alimento y trabajo que absorbiese su tiempo, y diversiones para alejar los espíritus de toda especulacion sobre formas de gobierno; darle aquella clase de instruccion religiosa que conspire á mantener la supremacía del sacerdocio.» Metternich puso su larga vida de ochenta y siete años á tapar las grietas y hendiduras que la revolucion francesa había hecho á la idea imperial romana, por medio de una policía protectora y astuta, para estorbar la propaganda revolucionaria en Europa, y fuera de ella la consagracion de principios que no

(1) Memoires of Prince Metternich. Edited by Prince Richardo Metternich.

fuesen romanos y católicos. La *Santa Alianza* fué un pacto promovido por él entre las grandes potencias, para mantener aherrojados á los pueblos; y es fortuna que por la presencia de la América y á causa de la América, la Inglaterra con Canning rompiese el maquiavélico pacto y proclamase con Monroe, «la América para los americanos», principio que salvará al mundo de los romanos imperios, latinos ó teutones. Todavia es mas singular y concluyente condenacion de la imperial doctrina, el hecho de que Metternich, despues de aplicarla cuarenta años á la Alemania, tuvo, en 1848, que escapar al triunfo «de las ideas liberales», por él tan perseguidas, y asilarse á la sombra de la Inglaterra, donde el gobierno está fundado sobre la libertad individual y el *self government*, ó la aptitud del pueblo, y por tanto el derecho de gobernar al gobierno, aunque aquel conserve una Reina por respeto á la tradicion y á su derecho propio.

Estas fueron siempre las funciones y las ideas del Emperador, aun cuando el imperio estuviese gobernado por un santo, como Marco Aurelio que tenía por principio mantener las antiguas máximas romanas en su integridad.

«La tradicion romana, dice Renan, es un dogma para Marco Aurelio que se excita á ser virtuoso, «como hombre, y como romano»... Marco Aurelio no cambió nada á las antiguas reglas contra los cristianos.

«Las persecuciones eran la consecuencias de los principios fundamentales del imperio, en materia de asociacion, y una de las glorias de su reinado fué la extension que dió á los derechos de los colegios; pero no fué hasta la raiz y no abolió los *collegia illicita*, de lo que resultaron en las provincias aplicaciones en extremo sensibles.

«La Ley era perseguidora, pero el pueblo lo era mucho mas. Aun gentes ilustradas como Celso y Apuleyo creen que la debilidad politica de aquella época viene de la incredulidad en la religion nacional. Los mas tristes episodios de la persecucion bajo Marco Aurelio vienen del odio del pueblo. A cada hambruna, á cada inundacion, á cada epidemia se oye como una sombría amenaza el grito de» «los cristianos al leon». Marco Aurelio era Romano: cuando perseguía obraba como un Romano. La entera paz de conciencia de los grandes emperadores Trajano, Antonino,

Iarco Aurelio, no debe pues sorprendernos; y es sin duda on toda serenidad de alma que Marco dedicó en el Capitoo un templo á su diosa favorita: la Bondad ([1]).

El Austria para no desaparecer como nacion, abjuró púlicamente al poder absoluto, y convocó Cortes tras la insructiva derrota de Sadowa.

Con las ideas de un Emperador Romano, de cuyas insigia se halla revestido Carlos V, apenas se sentó en el trono e España, se ocupó de poner orden en la mas brillante oya de su patrimonio que era la España; y se apresuró á uprimir las Cortes de Aragon, que eran el embrion feual del sistema representativo, del Parlamento de los lores ngleses y las libertades municipales que persistian, ya de os vascos como la organizacion primitiva humana, ya de os romanos en los municipios.

«En España, dice el historiadór Macaulay, «donde las insituciones libres fueron tan vigorosas como en cualquier tra parte de Europa, habían dejado de existir por no aberse buscado nuevas salvaguardias de la libertad, desues de la creacion de ejércitos permanentes. Los espaioles lucharon como por la vida; pero lucharon tarde.

«Los artesanos de Toledo y Valladolid en vano defenlieron los privilegios de las Cortes castellanas contra los atallones veteranos de Carlos V, como sucedió en la siguiene generacion cuando los ciudadanos de Zaragoza se opusieon en vano en armas contra Felipe II, por defender las iejas instituciones de Aragon.

« Grandes asambleas nacionales del continente, no menos oberbias y poderosas en otro tiempo que lo que es hoy l Parlamento que se sienta en Westminster, cayeron una ras otras en la mas completa insignificancia. Si ellos se eunian despues, es como nuestras convocaciones para lenar alguna venerable forma ([2]).

LOS JUDIOS ESPAÑOLES

El Jesuita Juan de Mariana, en su Historia de España, ablando de la Inquisicion y sin disimular la complici-

(1) Marc Aurele—La fin du monde antique. Renan. (extractos).

(2) History of England before the restauration. Macaulay vol, 143.

dad de la aprobacion íntima, aduce con artería las objeciones y la llama «traza, muy saludable, *magüer que al principio pareció muy pesada á los naturales.* Lo que sobre todo extrañaban es que los hijos pagasen los delitos de los padres. Que no se supiese ni manifestase al que acusaba, ni les confrontasen con el reo, ni oviese publicacion de testigos, todo contrario á lo que *de antiguo se acostumbraba en los otros tribunales.* Demas de esto les parecía cosa nueva que semejantes *pecados* se castigasen con pena de muerte, y lo mas grave que por aquellas pesquisas secretas (espionaje) les quitaban la libertad de decir y hablar entre sí, por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas á propósito para dar aviso de lo que pasaba, cosa que algunos tenian en figura de una servidumbre gravísima á par de muerte».

A la época mas ó menos que se suprimían en España los derechos de la defensa y garantías contra procedimientos arbitrarios, se obtenía en Inglaterra del Rey Carlos II, católico como los católicos Reyes de España, el escrito de *Habeas Corpus*, por el cual nadie puede ser retenido en prision sin orden del Juez competente. Tres siglos y medio debían trascurrir para que, en nuestro país, por declaraciones parciales del derecho, y mas tarde por las Declaraciones y Garantías que proceden y limitan nuestras constituciones, se restableciesen aquellos derechos naturales al hombre, asegurados al pueblo por el derecho romano y á los españoles por las Partidas de don Alfonso el Sabio, y de que fueron despojados por la perversidad de un Cardenal de España autor de la Inquisicion, y confesor de una mujer sin discernimiento que gobernaba la monarquía, exaltada por los mas pasmosos triunfos, tales como la toma de Granada que reunía en sus manos toda la España, y la feliz empresa de Colon que dotaba de un mundo entero á las coronas de Castilla y de Aragon. Fué el fraile domínico Torquemada el codificador bajo el nombre de *Instrucciones* de aquella vuelta legal á la vida salvaje de los canibales, y á la olvidada tradicion cartaginés, cuya deidad principal, Moloc, era un toro de bronce que se calentaba á fuego para asar en sus huecas entrañas víctimas humanas. Uno de los artículos de la nueva ley, que sustituia á la del Sinaí, donde dice, no adorareis otro Dios que el Dios de Israel y de Jacob, decía:

«Que por cuanto los herejes y apóstatas son infames por derecho, aunque se conviertan, se les ponga de penitencia la de no servir oficio público, no usar vestidos de oro, plata, seda, ni lana fina, corales, perlas, diamantes ni otras piedras preciosas, ni montar en caballo, ni llevar armas; todo bajo la pena de que si quebrantaren *esta penitencia*, serán tenidos por relapsos en la heregía (lo que traia pena de muerte á fuego!)»

Debemos tener ánimo bastante, á fin de evitar las recaídas, para descubrir las hediondas llagas de nuestra historia, y las infecciones de que no estamos del todo curados todavía, como existe latente la sífilis en la sangre, aunque sus estragos no sean ostensibles. El artículo veinte dice: «Que si la Inquisicion hubiese procesos, de los cuales resulte haber sido hereje algun difunto y fallecido en heregía, aun cuando hayan corrido treinta ó cuarenta años despues de la muerte, se mande al fiscal promover causa, por la cual se cite á los hijos, nietos, descendientes y herederos del difunto, y se proseguirá hasta la sentencia definitiva; y si resultare bien probada la acusacion se declara tal; mandando *desenterrar el cadáver*, destinándolo á lugar profano, y declarando pertenecer al fisco real todos los bienes que quedaron del muerto, con los frutos y rentas *posteriores*, en cuya restitucion serán condenados los herederos» (1).

Es en virtud de esta ley que Obispos y curas niegan todavia sepultura en los cementerios á quienes declaran fuera del seno de la Iglesia, sin juicio y por oídas y delaciones.

Catorce mil cadáveres de judíos fueron sucesivamente desenterrados de Sevilla, de españoles de origen hebreo, tan españoles sus hijos, expulsos despues de saqueados, que en las costas norte del Mediterraneo se habló largo tiempo español, y que los apellidos de Gómez, Alvarez, y otros muchos son conocidos hoy mismo, en las finanzas y en las letras de otras naciones. (2) Los mas execrables

(1) Los Judíos de España (por Ríos), pág. 23.

(2) Nombres de los judíos que tras la expulsion constituian el Sanedrin de Amsterdam, como Londres hoy, centro del comercio, en la Holanda libre del poder de Felipe II, son A. *Enriquez* de Granada, David *Abendaña*, Orobio de *Castro*, J.

antropófagos no han llegado á este grado de ferocidad. El cadáver aleja las profanaciones.

¿Cuál era la situacion de los judíos en España, á la época del descubrimiento de América? La misma que tienen conquistada, hoy en Londres, los Rothschild, los Cahen y tantos otros en el resto de la Europa como D'Israeli, Crémieux; en las letras y ciencias el poeta Heine, Borne, y en las bellas artes Meyerbeer, Halévy, Mendelsonhn, Offenbach, la Rachel, la Sarah Bernhardt, etc., que hacen que los judíos sean tenidos por los etnólogos como realmente un pueblo escogido. «El pueblo de don Pelayo, dice don José Amador de los Ríos, habia menester, de la ayuda del pueblo hebreo, porque no se bastaba á sí mismo. La guerra era su ocupacion mas noble, su necesidad suprema. Todas las artes que no tenían relacion con la guerra, eran vistas por ellos con entero desprecio y consideradas como indignas de su valor. El pechero cultivaba acaso la tierra; el hidalgo solo sabia esgrimir la espada ó blandir la lanza. Los elementos de cultura que estaban en manos de los judíos, llegaron á ser indispensables á los cristianos» (1).

«La situacion de los judíos entre los cristianos fué por siglos la que han tenido los extranjeros entre nosotros, antes que la instruccion se generalizase ó aumentase en gran número la inmigracion. Eran los médicos, los cajeros

---

Franco de *Silva,* Isaac *Prado,* Aaron *Capadoso* Erguas, *Enriquez* todo apellidos hoy españolizados de cristianos nuevos. Una Academia teológica la componen Abrahan de *Vega,* David *Telles,* Isaac Ergan—J. Israel de Faro, J. Bueno de *Mezquida,* Daniel *Lobo,* Isaac *Belmonte,* Abrahan de *Chaves,* Abrahan *Nuñez* y otros, no menos ilustres por su saber y talento, Lopez de Olivera, *Lopez* de Pina y Jacobo *Mendes* fueron insignes grabadores en madera, para ilustrar con viñetas los libros que daban á la estampa.

En Smirna hablan todavía los judíos un castellano muy corrompido en que se encuentran, dice un viajero, no pocos giros y frases del tiempo de la expulsion.

Durante los siglos XVI y XVII se distinguieron en Amsterdam las imprentas de Moses *Diaz,* David *Castro* Tastaz, Baltasar *Virien,* Tomás Geel, Jacobo *Alvarez Zolo,* Atías, Brandon, Seleuio, Leon, Young—siendo de notarse el número de ediciones castellanas, que salieron de estas oficinas, obras escritas, las mas por sabios judíos, en Suecia, Francia é Italia, y fueron nombrados muchos de ellos consejeros de los reyes, por la fama de su saber.

(1) Estudios sobre los Judíos de España, por don José Amadeo de los Rios.

para llevar los libros y cuentas de las casas de los nobles; los jardineros y los consultores de una nobleza ignorante. El Rey D. Alfonso X prohibe que se tomen medicinas de su mano, fuera de las recetas que hiciesen los sabidores aparejadas por los cristianos.»

Heering para rehacer una factura de artefactos y mercaderías fenicias no ha necesitado mas que leer á los profetas Ezequiel, Isaías y otros, declamando contra el lujo de las mujeres hebreas. Bástanos á nosotros leer una bula de un papa del siglo XV, para saber cuál era la posicion social de los judíos de España. «Que ningun judío pueda ser médico, cirujano, tendero, droguero, (boticario), provedor, (pulpero), casamentero (escribano) ni tener otro oficio público por el cual haya de entender en los negocios de los cristianos; ni las judías ser parteras, ni tener amas de criar cristianas, ni los judíos servirse de cristianos ni vender á estos, ni comprar de ellos algunas viandas, ni concurrir con ellos á ningun banquete, ni bañarse en el mismo baño, ni tener mayordomos, ni agentes de los cristianos, ni aprender en las escuelas de estos alguna ciencia y oficio.»

Todas las funciones sociales de la vida están comprendidas en esta obra de la envidia de curanderos y de menestrales bárbaros, contra la raza que los sirve y educa. Exclúyanse estas profesiones monopolizadas por los judíos, al principiar la colonizacion de la América, sin judíos (1519 fecha de la bula) y se conjeturará el estado de civilizacion y cultura de los compañeros de Pizarro, Cortés y las ideas del Padre Valverde al ver las andas de oro del Inca y leerle la Biblia.

Mas otra prohibicion papal viene de molde á nuestro propósito. «Que ningun judío pueda comerciar ni hacer contrato alguno con los cristianos, para evitar de este modo, los fraudes que á estos hacen y usuras que les llevan.»

A esta disposicion de la iglesia se debe la institucion de los Bancos y la creacion de las letras de crédito, para sacar de España los tesoros ya acumulados por un próspero comercio, y los que por toneladas de oro y de plata habían de ir llegando de las minas del Perú y de Méjico que bajaron el valor de los metales preciosos haciendo valer las cosas.

La expulsion de los judíos, al mismo tiempo que la España conquistaba la América, ha impedido que Cádiz, la antigua y soberbia Gades de los fenicios y cartagineses, no hubiese sido el Londres de nuestra época, por la acumulacion de los caudales de las Indias orientales y occidentales, como sucede hoy con la Inglaterra que es la caja de depósito y de ahorros de todos los acaudalados del mundo, buscando allí cobrar la menor *usura posible*, el uno por ciento anual á veces, como lo quería el Papa ignorante, y obtenía por resultado de las trabas puestas al sistema bancario de los Rothschild de entonces, que el interés del dinero subiera al dos y al seis por ciento mensual y al ciento por ciento al año; pues lo que baja la usura es la abundancia de la oferta, y la garantía y seguridad del prestamista.

Tales son los hechos, las instituciones, las creencias con que fué envenenada la España, y muerta en menos de medio siglo de administrarle estos brevajes, que estimulaba la envidia y perversidad de chusmas ignorantes y abyectas, á quienes estaban abiertas las puertas de los conventos, para hacerse camino con adular y fomentar todos los instintos populares de odio, y la sed de rapiña de una nobleza igualmente ignorante. Llámese uno de estos advenedizos cardenal Giménez, llegue á ser prior de un convento Tomás de Torquemada, apodérese un astuto hipócrita del oído de una reina nerviosa, y enloquecida con tan extraños acontecimientos, y vendremos cuatro siglos despues á sentir todavía las consecuencias en América de la supresion de todos los derechos del hombre por la Inquisicion, de la destruccion de todas las industrias griegas, romanas, asiáticas, africanas que se habían venido acumulando en España y desenvolviéndose por los moros y los hebreos, pueblos ambos viajeros, cosmopolitas, excelentes conductores de civilizaciones, en los siglos de la mayor ignorancia de Europa y cuando en ella solo sabían leer los Obispos y los Abades, eran doctos los árabes, así de Oriente como en Africa y en España. « El rey D. Alfonso ordenó que se estableciesen en Sevilla estudios generales de latín y de arábigo; y mandó traducir preciosas obras arábigas por la

mayor parte astronómicas y de algunas de medicina y de química.» (1)

Pero lo que Conde no indica y es capital, es la influencia que en las letras españolas ejercieron los judíos, siendo suyos los primeros libros escritos en castellano, y los creadores de la ortografía.

«Desde los autores de la antigüedad mas remota, dice D. José Amador de los Ríos, conservados por los ilustrados árabes, hasta los escritores mas recientes del último pueblo, habían sido consultados por los rabinos y conversos. Crecido número de obras de todas las ciencias, ya arábigas, ya hebreas, habían sido traducidas al castellano, y las mas veces al latín, lengua usada constantemente por los escritores doctos.» (2)

¿Qué quedó á la España y nos trasmitió á nosotros, (seremos indios esta vez, para dar mayor fuerza al cargo), de las fábricas de tejidos, papel, curtiembre, vidrios y tantas otras que florecieron en las ciudades árabes? ¿Qué de las ciencias médicas y de la al-química que abre las puertas del templo de las ciencias modernas? ¿Qué hubo, en fin, de los seiscientos sesenta y un millones de pesos de plata producidos por las minas de Potosí solamente que pagaron ciento cincuenta millones de Derechos por quintos Reales desde 1556 hasta 1800 inclusive?

Pasaron los Reyes Católicos Fernando é Isabel, autores de cosas tan grandes, pasó el Emperador Carlos V, que hizo saquear á Roma, pasó Felipe II, el monstruo de la reaccion de la edad media española y del islamismo, y apenas le sucedía el segundo de los Carlos cuando el historiador Macaulay ya señala los síntomas de muerte de aquella nacion preclara.

«La España era ya, dice Macaulay, en tiempo de Cárlos II lo que ha continuando siendo hasta nuestros propios tiempos. De la España que había ejercido su supremacia por mar y tierra, en el viejo y en el nuevo mundo; de la España que en el corto espacio de doce años llevó cautivos un Papa

(1) Historia de la dominacion de los árabes en España, por D. José Antonio Conde Introduccion.

(2) Estudios históricos sobre los judíos de España: por J. Amador de los Rios.

y un rey de Francia, un soberano de Méjico y un soberano del Perú; de la España que había mandado un ejército á las murallas de París y equipado una formidable escuadra para invadir á la Inglaterra, nada quedaba sino una arrogancia que habia excitado antes el odio y el terror; pero que ahora solo provocaba á risa. Verdad es que en extension los dominios del Rey católico excedian á los de Roma, cuando Roma habia alcanzado el zenit de su poder. Pero aquella enorme mole yacía entorpecida y sin aliento, y podía ser insultada y despojada con impunidad. Toda la administracion, fuese naval, militar, financiera, colonial yacía desorganizada. Carlos era el trasunto de su monarquía, impotente física, intelectual, moralmente, hundido en la ignorancia, abandono y supersticion, y mientras tanto inflado con el sentimiento de su dignidad y predispuesto á imaginarse agravios y á resentirse.» (1)

Por lo que respecta á la decadencia moral, politica, cientifica é intelectual en que caímos, cualquiera que sea el país en los vastos dominios españoles donde no alcanzaba á entrarse el sol, segun era el boato de sus tiempos de poderío, concluiremos con el extracto que la *Revue des Deux Mondes* hace de la obra reciente de Galton sobre el *Hereditary Genius* y que confirma las que nosotros dimos del hereditario atraso en el cap. III de esta obra.

«Por el efecto de los suplicios y envenenamientos, dice Galton en su *Hereditary genius*, la nacion española ha sido privada de sus libres pensadores, y como esprimida á razon de mil personas por año durante los tres siglos de 1471 á 1781, porque cien personas en término medio han sido ejecutadas y novecientas perseguidas al año. Durante aquellos tres siglos han habido 32.000 personas quemadas vivas, 17.000 en efigie (muertas en prision ó escapadas al extranjero), y 290.000 personas que han sido condenadas á prision ú otras penas. Es imposible que una nacion resista á una política semejante, sin que produzca una grande deterioracion de la raza. Quitándole á una nacion sus mas inteligentes hombres y los mas osados, ha traído por resultado notable la raza supersticiosa de la España contemporá-

(1) Macaulay tomo III, pág. 568, historia de William and Mary.

nea.» [1] Tambien ha llamado muchas veces la atencion Mr. Galton, al efecto desastroso del régimen militar de nuestra época, que arrebata á la familia y al trabajo la parte mas válida de la juventud, no dejando en los hogares sino los hombres enfermos ó raquíticos, producto de una seleccion al revés en la nacion. Cuando la guerra viene á añadirse al armamento universal, ciega la mejor parte de un pueblo, y bastardea las generaciones que quedan.

Últimamente, para mostrar cuál es hoy el juicio irrevocable y consciente de todos los grandes pensadores del siglo, concluiremos con el fallo de Buckle al describir el estado de desarrollo intelectual que ha alcanzado cada pueblo de Europa.

«Una desgraciada combinacion de sucesos, dice Buckle, obrando sin interrupcion desde el siglo XV, habia impreso al carácter nacional de la España una direccion particular, y ni hombres de Estado, reyes ni legisladores podian nada contra él. En el siglo XVII tocó á su máximun.

«En aquella edad cayó la nacion española en un sueño, del cual no ha vuelto á despertar como nacion desde entonces. Fué un sueño no de reposo, sino de muerte. Fué un sueño en que las facultades, en lugar de descansar, quedaron paralizadas, y en el cual un frio y universal sopor sucedió á aquella universal actividad, aunque parecía que mientras hacia el nombre español terrible en el mundo, había asegurado el respeto aun de sus mas acerbos enemigos.»

«En ese siglo XV, en ese estado de espíritu, emprendió la conquista de medio mundo y le trasfirió el mismo quietismo de ideas, la misma petrificacion de las recibidas, y la misma prohibicion de pensar en las cosas abstractas.

NOSOTROS LA ESPAÑA

Hemos sido durante la lucha de la independencia, los indios, sublevados decíamos contra la tiranía de sus opresores, los españoles, á punto de que los chilenos vencidos y

(1) *Revues des Deux Mondes*, 15 de Setiembre 1882.

Esta observacion de Galton llegó á Buenos Aires, en fecha de un mes posterior á la publicacion que se hizo en la Revista de Buenos Aires del Cap. *La Inquisicion*, de esta obra, en el que se apuntaban observaciones y datos conducentes al mismo resultado.

derrotados por los araucanos durante la conquista y reconociendo su independencia despues, por no haber podido penetrar en el territorio de aquellos, han llamado á sus hijos propios Caupolicanes, y á sus buques de guerra Lautaros, como llamaron Huáscar, que era un indio quiteño, á su heróico encorazado, los peruanos. Belgrano trabajó en el Congreso de Tucuman con los Diputados del Alto Perú y los de Córdoba, que lo apoyaban, para levantar el trono de los Incas en el Cuzco, llamando al último dinasta de su estirpe, que despues de Tupac Amarú, acertaba á ser un buen hombre apellidándose Canquí. ¡Singular gobierno en manos de un oscuro advenedizo, colocado en el mas central é inabordable punto de la América española á trescientas mil leguas de las costas!

El Manifiesto que acompaña la Declaracion de Independencia contiene una expresion de agravios, en imitacion de una pieza igual que de *trámite* precede á la de los Estados Unidos, y por regla general á toda declaracion un poco decente de Independencia. Los norte-americanos, sin embargo, reclamaban de agresiones á derechos y libertades inglesas reconocidas por el Rey en la Magna Carta y repetidos instrumentos, como del Parlamento mismo, que no podía dictar leyes sino para los que estaban representados en él. Pero el Rey de España no había reconocido otros derechos á los españoles que vinieron á América que los que acordaba á sus súbditos en España, gobernados hasta entonces despóticamente y sin reclamacion; como la habían elevado los ingleses muchas veces á sus Reyes, en diversas épocas, arrancándoles *Declaraciones* de principios, y aún llevándolos al cadalso por abrogarse facultades y poderes á que habian por escrito renunciado en diversas ocasiones.

Nuestro Manifiesto, expresion de agravios, es un escrito de bien probado, en que se aducen razones que no son estrictamente de derecho, y argumentos *ad captandum*, para obrar sobre el ánimo de los oyentes; pues que el Juez Supremo de las Naciones ante quien ponían la demanda, sabía á que atenerse.

«Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su dominacion, exterminando, destruyendo, degradando á los indios.» Este es uno de los tremendos cargos.

ía recordar nuestra reciente irrupcion al territorio
ısta el Rio Negro y las Cordilleras, para hacer á lo
cuadro de lo que pudieron haber hecho los espa-
ı mayor escala aunque con menos estrago. Mirado
del punto de vista de los indígenas, la verdad
ı es que entre nosotros y por nosotros, todo fué
á sangre y fuego: arrastrando millares de fami-
mujeres, de niños y repartiéndolos como sier-
as casas de particulares. Estos eran los antiguos
ıientos.

dijera que la Constitucion como la humanidad
n esta conquista, aquel no dejar refugio á una
'a vivir, derecho que le viene al hombre de Dios,
rvaban hace cuatro siglos aquellas apartadas tri-
ıdríamos menos disculpa que los españoles que
descubierto un continente, del que la humanidad
ı, civilizada, necesitaba entrar en posesion para
e.

emas cargos del Manifiesto son ó sin fundamento
simplemente dirigidos á los errores económicos,
ó religiosos prevalentes en aquella época en el
ó especiales á la España, que se habia quedado
s atrás de todas las otras naciones en el desen-
ənto de las ideas y en la marcha de las ciencias.

pólvora y cañones, prueban que la América debía ser independiente de todo poder extraño. ¡Ojalá que un pueblo pudiese ser libre, por el mismo género de argumentos *ad homines* con que llegan siempre á ser independientes! El medio de ser libres es estudiar las causas que impiden asegurar la libertad y obrar sobre ellas, apartándolas si son obstáculos, desvaneciéndolas si son preocupaciones, introduciendo ó afirmando su práctica, si son principios olvidados, ó no bien discernidos, para ponerlos al frente de nuestros almacenes y tiendas, como se pone el nombre propio y la profesion del individuo en una plancha de bronce á la puerta para conocimiento de todos.

¿Somos indios ó somos españoles? ¿Hemos dejado de serlo por llamarnos americanos? La España, nuestra patria comun, padece del mismo mal nuestro; pero no atreviéndonos á darle su diagnóstico desde aqui, tomaremos el de un gran conocedor en achaque de males hereditarios de raza. Buckle, hablando del estado intelectual de los españoles, ó de la forma especial que su inteligencia ha tomado, «tenemos, dice, en la España un gran pueblo, lleno del ardor patriótico, religioso y militar, cuyo furioso celo fué exaltado mas bien que atemperado por una respetuosa obediencia á su clero, y por un caballeresco amor á sus reyes. Animada y dirigida de este modo la energía de la España se hizo tan recia como pronta. Pero el lado flaco de esta clase de progreso, es que depende por mucho de los individuos, y por tanto, no puede ser permanente. Un movimiento ascendente no puede durar, sino mientras es encabezado por hombres hábiles. Cuando á jefes competentes se suceden hombres inhábiles, el sistema cae inmediatamente, porque el pueblo ha sido acostumbrado á suplir á cada empresa el necesario celo, pero no ha sido acostumbrado á proveer del saber que guía á aquella buena voluntad. Un país, en este estado, ha de decaer seguramente, si está gobernado por príncipes hereditarios, siendo inevitable en el curso ordinario de los negocios humanos, que sobrevengan jefes incapaces de vez en cuando. Desde que esto sucede, la decadencia principia, pues que estando el pueblo habituado á la ciega lealtad, irá á donde lo lleven, prestando

ejos indiscretos la misma obediencia que antes ha-
ecido á los mas prudentes.
o nos lleva á percibir la diferencia esencial entre
izacion de España, y la civilizacion de Inglaterra.
os los ingleses somos un pueblo desafecto, criticon
ichoso, constantemente quejándonos de nuestros
antes, sospechando de sus designios, discutiendo
didas con un espíritu hostil, concediendo el menor
posible á la Iglesia ó á la Corona, manejando nues-
opios negocios á nuestro gusto, y prontos á renun-
or la mas ligera provocacion, á aquella lealtad con-
ial de labios afuera, la cual no habiendo nunca
en realidad nuestros corazones, es un vestido que
a superficie, pero no una pasion arraigada en el
La lealtad de los ingleses no es parte á inducirlos
ficar su libertad por complacer al príncipe, ni en-
erlos nunca á punto de no tener una idea clara de
io interés. La consecuencia de esto es que para
o progreso lo mismo dá que el Rey sea bueno ó sea
Bajo el uno ó el otro, el movimiento hacia adelante
nterrumpe. A nuestros soberanos les ha cabido su
parte de imbecilidad y de crimen; y sin embargo,
nbres como Henrique III, ni Carlos II fueron capa-
hacernos daño. Lo mismo sucedió en los últimos

los cuales los hombres no pueden ser grandes, felices y sabios.

«En España, sin embargo, desde que el gobierno aflojó la rienda, la nacion se disolvió en pedazos. Durante su próspera carrera, el trono de España fué ocupado por príncipes hábiles é inteligentes. Fernando é Isabel, Carlos V y Felipe II forman una cadena de príncipes que por período igual, ninguna nacion tiene mejores. Por ellos fueron ejecutadas las grandes cosas, y por sus cuidados la España floreció en la apariencia. Pero lo que siguió despues de que ellos se hubieron retirado de la escena, mostró cuán artificial era todo aquello, y cuán podrido y hasta el corazon, está aquel gobierno que necesita ser recalentado antes que pueda marchar, y que estando basado sobre la lealtad y reverencia del pueblo, depende para obtener el buen éxito, no de la capacidad de la nacion, sino del saber de aquellos á quienes se han abandonado sus intereses (1).

Uno de los mas poderosos cargos que como publicistas americanos, hemos hecho siempre á la España, ha sido habernos hecho tan parecidos á ella misma.

Esto no quita que la hagamos justicia dándole aquello que le pertenece, que en verdad era mucho para nosotros entonces, pues nos daba de lo poco que tenía, no teniendo para ella, ni para remedio, un poco de libertad. No pidamos, pues, peras al olmo, como no debemos esperar que supiese para gobernarnos á nosotros lo que ignoraba para gobernarse á sí misma.

Pero así como así, debemos concederle que en materia de administracion, procedió la Corona del modo mejor posible para garantir sus propios intereses; y los intereses del soberano distante, suelen asegurarse tomando medidas para que el Sátrapa ó el Bajá no se quede con la mejor parte de los impuestos y gabelas que cobra.

Los reyes de España procedieron á este respecto como los Emperadores romanos con las provincias lejanas, fuera de Italia.

Durante la República, el cónsul saliente recibía el mando de una provincia para rehacer la fortuna que había disi-

---

(C. Buckle Spanish Intellect.

dar juegos escénicos y fiestas de gladiadores al
La oracion de Ciceron contra Verres, da idea
ño del mal. Eran las provincias republicanas
s en nombre del pueblo rey; pero cuando los em-
s hubieron de crearse rentas para vivir, pues los
os romanos no eran imponibles, establecieron
egulares, cobrados metódicamente, por sus propios
de manera de no matar la gallina que ponia los
le oro. Las investigaciones últimas del historia-
msen, han demostrado que el imperio romano,
Roma é Italia, en medio de los actos mas horri-
la demencia imperial en Roma, ha vivido feliz,
y próspero cinco siglos como no los gozó jamas la
manidad, con solo cortarle la cabeza á las estatuas
Tiberio para ponerle la de su sucesor y saludarlo
. Nuestro régimen administrativo viene de allí.
ligos de las leyes romanas, coordinados por los
sultos mas sabios, fueron redactados para que rigie-
as provincias, y con las leyes de las siete Partidas,
casi una traduccion, han llegado hasta que el ju-
lto Velez, el Ulpiano nuestro, volvió á codificar la
on moderna.
smo que habian hecho los emperadores romanos
on hacer los reyes españoles para el gobierno de
s posiciones de ultramar. Hubo en España un

tades debían ser amplias para gobernar países nuevos en vía de poblacion y organizacion, y colocados como estaban á tanta distancia; y ademas porque cada tres años, solamente, salía buque de registro de Buenos Aires para España hasta 1730.

De todo lo obrado se mandaba un duplicado á España para compulsar las cuentas, tener noticia de las expediciones, conquistas de indios y fundacion de pueblos nuevos, de manera que aun hoy ocurren los gobiernos americanos, los historiadores y diplomáticos al famoso *Archivo de Simancas*, en España, donde están todos los documentos relativos á América, á los límites de las Audiencias, Virreinatos, Capitanías, Obispados, Provincias, etc., con las decisiones del Consejo de Indias ó de otras autoridades regulares en los casos controvertidos.

Pero el punto en que se muestra el buen espíritu de la administracion, y que es al mismo tiempo el que interesa de cerca á los gobernados, es la recaudacion de las rentas. La América ha sido administrada honradamente, pagando derechos fijos y claros como pertenecientes al rey, tales como la alcabala, ó los quintos reales, sobre metales preciosos etc. No hablamos aquí de sistemas rentísticos, como no se hablaba entonces en Europa, cuyos reinos eran saqueados, excepto en Inglaterra, por sus reyes, hasta dejarlos en la mendicidad, ó incendiadas las ciudades, taladas las campiñas en las guerras de conquista, de sucesion, y las mas crueles de todas, las religiosas, que asolaban casi periódicamente á las naciones. La América estuvo exenta de guerras, de saqueos, de exacciones, si no eran los tributos, los diezmos, y los demas derechos establecidos y consentidos.

Bastará citar unas cuantas prevenciones que el Rey hace á los funcionarios públicos para la Administracion y cobro de las Rentas, para darse idea de la rectitud, orden é inteligencia que las dicta y desea hacer efectivas en estas sus Indias.

« Si algun ramo ó derecho de mi Real Erario estuviere arrendado en todo, ó en parte, cuidarán los Intendentes de evitar las demasías y violencias con que los Asentistas suelen aniquilar los pueblos, precisándolos á excesivos pagos, que arreglan á medida de su ambicion y no de la posibi-

lidad de los contribuyentes, á quienes aflijen en las cobranzas con apremios y gastos que no pueden soportar. Y supuesto que el medio mas eficaz de precaver estos daños, será siempre el de preferir, como lo tengo mandado en la Renta de Alcabalas y otras, la Administracion bien arreglada, y los equitativos ajustes ó encabezamientos donde no pueda establecerse, ordeno que los Jueces Subalternos ó Exactores, de Tributos y demas derechos reales que me pagan aquellos vasallos, los cobren en los tiempos oportunos, á fin de escusarles el gravámen de costas, y los atrasos de un año para otro, que regularmente proceden de omision de los Administradores ó negligencia de las mismas Justicias.

«Mediante que todos los que se sintiesen agraviados en estos repartimentos de los pueblos encabezados podrán acudir á los Intendentes, deben estos tomar conocimiento de sus quejas, y dar las órdenes convenientes á las Justicias respectivas para que se deshaga el perjuicio; y cuando ellas no cumplan lo mandado, ó expongan circunstancias de hecho que necesiten de examen ó justificaciones cometerán las instancias á sus Tenientes ó Subdelegados del distrito, con facultad de nombrar personas prácticas que revean los repartimentos para que, verificado el agravio, lo reparen; pero si estos expedientes se retardaren por maliciosa detencion de las Justicias, las apremiarán con multas, haciendo que á su costa se ejecute todo, ó se indemnice el daño de las partes.

«Y para que todo lo prevenido en esta instruccion tenga su puntual y debido efecto, ordeno y mando á mi Supremo Consejo y Cámaras de Indias, Reales Audiencias y Tribunales de la Contratacion y del nuevo Virreinato de Buenos Aires, á su Virrey, Capitanes Generales, Comandantes en Jefe, Oficiales y Cabos Militares, Ministros, Jueces y demas personas á quienes tocare y perteneciere, en todo ó en parte, se arreglen precisamente á esta Instruccion y Ordenanza, ejecutándola y observándola con la mayor exactitud en lo que corresponda á cada uno, y especialmente á los referidos Intendentes de Ejército y Provincia, teniendo todo lo contenido en ella por ley y Estatuto firme y perpetuo, y guardándolo y haciéndolo observar inviolablemente, sin embargo de otras cualesquiera Leyes, Orde-

nanzas, establecimientos costumbres ó prácticas que hubiere en contrario, pues en cuanto lo fueren, las revoco expresamente, y quiero no tengan efecto alguno; prohibiendo, como prohibo, el que se interprete ó glose en ningun modo, por que es mi veluntad se esté precisamente á su letra y expreso sentido, y que solo se pueda suspender la práctica de lo que dispone cuando no haya razon de dudar del perjuicio que de ella resultaria» [1].

Basten los documentos transcritos para formar idea cabal del espiritu de justicia y orden que transpiran las ordenanzas de Intendentes, las cuales constituyen un Código administrativo colonial, no en instrucciones secretas, ó dadas por comunicaciones oficiales á los Colectores y empleados de la Real Hacienda, á medida que el caso lo requiere, sino en un libro en cuarto mayor, lujosamente impreso en caracteres grandes y con renglones esparcidos, á fin de hacer fácil su lectura, y difundidos en el Virreinato por centenares y miles de ejemplares, para que estén al alcance de los contribuyentes mismos, y se aperciban de los abusos y los denuncien.

¿Cuál era la situacion de la Francia mientras tanto, durante la colonizacion española en América? «En las comarcas mas fértiles, dice un autor, en Limagne, por ejemplo, habitaciones y habitantes, todo anucia la miseria y el trabajo. La mayor parte de los habitantes son débiles, estenuados y de estatura pequeña. Casi todos cosechan en sus terrenos trigo y vino, pero están forzados á venderlos para pagar las rentas y los impuestos; no comen sino de un pan negro hecho de centeno, y no tienen mas bebida que el agua arrojada sobre residuos de la fermentacion del vino. Un inglés que no hubiera salido de su país, no pudiera figurarse la apariencia de la mayor parte de las paisanas en Francia». Arthur Young, que habló con una de ellas en Champagne dice, que «aun mirándola de cerca, se le darían sesenta años de edad; tan encorbada era, y tan arrugada y endurecida estaba por el trabajo; me dijo que no tenía sino veinte y ocho años». Esa mujer, su

(1) Real Ordenanza para el Establecimiento é Instruccion de Intendentes de Ejército y Provincias en el Virreinato de Buenos Aires año de 1782. De Orden de su Majestad.—Madrid.—En la Imprenta Real.

ıarido y su menaje, son una muestra bastante exacta ə la condicion del pequeño cultivador propietario. Toda ı fortuna consiste en un rincon de terreno, una vaca un pobre caballo; sus siete hijos consumen toda la ıche de la vaca. Deben á un señor 42 libras de trigo tres pollos, á otro 126 libras, un pollo y un centavo, lo que debe agregarse la décima y otros impuestos».

« ¿Qué será de ellos, en las comarcas donde la tierra ı mala?

« Desde Ormes hasta Poitiers, escribe una contemporáəa, hay mucho terreno que no da nada, y desde Poitiers ısta mi propiedad, hay veinte y cinco mil arpents de ırreno donde no hay sino paja brava y juncos marinos. lli los paisanos viven con harina de la que no se separa el ;recho y que hace un pan negro y pesado como ploıo. El país no está poblado, porque casi todos los ıños mueren. Como las madres no tienen leche, los ıños de un año comen de ese pan negro y niños de ıatro años tienen el vientre grueso como de una mujer ı cinta...... (1).

Labruyere escribía en 1689: «Vénse ciertos animales roces, machos y hembras, esparcidos en la campaña, ne:os, lívidos, tostados por el sol, adheridos á la tierra y que ımueven con una tenacidad invencible. Tienen una coıo voz articulada, y cuando se enderezan sobre sus piernas uestran una faz humana; y en efecto son hombres. Retí.nse á sus guaridas, donde se alimentan de pan negro, ;ua y raíces. Ahorran á los otros hombres el trabajo de ımbrar, de labrar y de cosechar, y merecen por tanto del ın que han sembrado».

Massillon, Obispo de Clermont Ferrand, escribe en 1740: El pueblo de nuestra campiña vive en una miseria esıntosa, sin lecho, sin muebles: y la mayor parte carecen mitad del año de pan de cebada y de centeno, que es ı único alimento, y que tienen que arrancarse de la boca ıra pagar los impuestos.

« Uno de mis curas me escribe que siendo el mas viejo ı la Turena, no se acuerda de haber visto miseria mayor ıe la presente, ni aun en 1709. Señores de la Turena me

---

7) Taine, Origines, etc. Cap. V.

han dicho: que queriendo dar trabajo por jornales, á los habitantes de la campaña, se encuentran tan débiles y en número tan pequeño, que no pueden trabajar con sus brazos. En Rouen, en Normandía, los que mejor se encuentran hallan dificultad de proveerse de pan; y el pueblo bajo carece de él absolutamente.

« Un viajero que hubiese recorrido la Francia, dice M. Quinet, dos años antes del 89, habría visto al salir de París, grandes rutas reales, las mas bellas de Europa, magníficos puentes; pero en medio de estos esplendores, ni viajeros, ni transeuntes; ninguna circulacion; la soledad á cien pasos de la capital. Donde quiera que se levanta un castillo, las tierras permanecen incultas, cubiertas por lo general de yerbas silvestres, con raras chozas, y en los lugares públicos donde los hombres se reunen, prevalece un silencio taimado, obstinado. Nada de espansion, nada de alegría; pero ni quejas siquiera, como si los habitantes de las provincias no tuvieran nada que decir, ó como si temiesen reventar si comenzaban á hablar. Signo de resignacion, de desesperacion, ó quizá de tempestades.» (1)

Nos detenemos, aunque Taine consagra un capítulo entero á los extractos de documentos que abrazan mas de un siglo de horrores, y otro capítulo á probar que son los impuestos la causa del mal. « El tallable, dice, paga por su talla real, personal é industrial 35 libras 17 sueldos; por los accesorios de la talla, 17 libras 17 sueldos; por su capitacion, 21 libras 4 sueldos, en todo 99 lib. 3 s. con mas 5 lib. 4 s. por el reemplazo de la tarea, sobre un bien que arrienda por 240 libras.

No necesitamos ir tan lejos, pues la Irlanda ha visto descender de dos y medio millones su poblacion, muertos de hambre la mitad de sus habitantes en medio del siglo XIX en Europa, en menos de veinte años.

Otra fué la suerte de los americanos indios y europeos durante la colonizacion.

El P. Gaetano, para continuar su viaje al Paraguay desde Buenos Aires, compró en 1729 en el Río de las Vacas 70 novillos de alta talla, á seis paulos la pieza (un paulo, dice,

(1) La Revolucion, Edgard Quinet, 55.

son cinco sueldos franceses). Así, cada balsa tuvo cuatro ó cinco reses por su parte: pero lo que no podreis creer, dice el Padre á su corresponsal en Italia, es que esta provision apenas alcanzaba para ocho ó diez días de camino, que nos faltaban para llegar á la Reduccion de Santo Domingo. Los indios son de una glotonería insaciable. He visto á los de una de las balsas comerse un novillo entero en un solo día.»

El hambre, pues, no es indígena de América.

Hasta 1855, que se introdujeron en las estancias procederes industriales, y el uso de la galleta, pues el pan era desconocido, fué práctica colgar una res entera en el galpon á merced de los peones y renovarla cada tres días para anticiparse á la descomposicion.

ADMINISTRACION DE LA AMÉRICA POR AMERICANOS

¿Correspondía la práctica y administracion de América por americanos á estas sabias intrucciones?

Para juzgar prudentemente de lo pasado, debemos tender la vista á lo que nos rodea, y ver por la imposicion de la contribucion directa y su recaudacion, por los contratos y adjudicaciones hechas á proveedores y contratistas, si la fortuna privada y el patrio tesoro están mejor resguardados de exacciones y de malversaciones que las reales rentas.

Hemos presenciado repartimientos de indios por millares, venta y adjudicacion de tierras públicas por miles de leguas, creacion de pueblos nuevos, y otros muchos actos importantisimos que refluyen sobre toda la sociedad, las instituciones y la administracion de las rentas; y lo que es mas, están todos aquellos actos regidos por las leyes de Indias y las ordenanzas de Intendentes, y no sabemos que se haya guardado ninguna de las prescripciones legales, presidiendo el arbitrario en todo, dando con la supresion de las formas lugar al fraude, al cohecho, la explotacion y el favor.

Pudiéramos aplicar á la América la observacion de madame de Stael, en presencia de las violencias de la República francesa: «La libertad en el mundo es antigua, el despotismo solo es de ayer.»

Pero podemos por las reglas de una sana crítica y las

lecciones de la historia, llegar á aproximarse á la verdad, en cuanto á la eficacia de las garantías que la administracion colonial daba á sus administrados de raza blanca, porque dada la depresion moral é intelectual de las razas cobrizas rescatadas de la vida salvaje, las instituciones civilizadas no podian extenderse hasta ellas sino bajo la proteccion de sus patrones, como domésticos, mitayos ó inquilinos, labradores de tierra para procurarse el comun alimento.

« Es una necesidad de los gobiernos absolutos, observa Duruy en su Historia del Imperio Romano, servirse de gentes de poco valer. Nuestros reyes de Francia no acordaban los empleos civiles sino á gentes nuevas ; y Luis XIV excluia sistemáticamente á la alta nobleza. Los emperadores romanos procedieron lo mismo, cuando la verdad disimulada por Augusto, que era el Imperio solo en el nombre una República, fué puesta de manifiesto por sus sucesores, y que ei Estado vino á ser la casa particular del Príncipe.

«El único ministro que tuvo Tiberio, era un simple caballero; y con Claudio reinaron cuatro de sus sirvientes libertos. (1)

De Felipe II, dice un contemporáneo.

« No se sirve S. M. de los Grandes, de que vive receloso « ni quiere acrecentarlos en autoridad.» Con efecto, por lo regular, los primeros oficios se confiaban á criaturas de oscuro linaje, que elevaba el Rey hasta la altura que le convenía : si los Grandes servían, destinábaseles á puntos distantes de la Península.»

Este sistema de proveer á lo Príncipe de la Paz los empleos públicos, lo hemos experimentado nosotros mismos tantas veces, que no requiere demostracion; y si no se diera por atenuacion que los empleos son el botín y la recompensa que aguardan los colaboradores de los elegidos magistrados superiores, se diría que la oscuridad es un título y no pocas veces la mala reputacion moral es de suyo recomendacion para optar á los puestos lucrativos.

(1) Duruy, Histoire des Romains.

No era este el espíritu que presidía en los tiempos últimos de las colonias, y nos es fácil demostrarlo con el simple recuerdo de nombres propios esclarecidos, no olvidados todavía por la generacion presente.

Es admisible suponer que los empleados de la percepcion de las Rentas Reales fuesen necesariamente españoles peninsulares, ú hombres de poco viso. Sucedía, sin embargo, lo contrario en la ciudad de San Juan, cuyos archivos hemos podido consultar, mediante la prolijidad del doctor Larrain en tomar las carpetas de los expedientes y notas cambiadas con el Ilustre Cabildo de San Juan de la Frontera, desde 1801, que existen en el Archivo. Casi todos los personajes nombrados en aquellos documentos vivian hasta la época en que pudiera recordarlos quien llegase á la edad viril en 1820, y de aquellos documentos resulta que aun los subdelegados de la Renta en ciudad como San Juan, que era por entonces de tan poca consideracion, son ricos-homes y magnates de lo principal como lo demostraremos con algunos nombres propios.

«1806. «Se comunica en 1806 la órden del Rey á consulta del Consejo de Indias, la Instruccion de 20 de Marzo de 1780 (anterior á las ordenanzas de Intendentes sobre modo de otorgar la fianza de los empleados de la *Renta de Tabacos*.»)

Luego se otorgaba fianza para administrar Rentas?

Ahora somos mas honrados y menos escrupulosos.

Diciembre 20. «Se comunica á esta subdelegacion de Rentas la circular del Virrey avisando que el Tribunal de Cuentas sigue sus funciones interrumpidas por la conquista de los ingleses.»

«1807. «Al subdelegado de la Real Hacienda—el Gobernador de Córdoba, acusa recibo de la foja de servicios del señor Administrador de Tabacos Don Juan Manuel de Castro.»

«Al mismo—El Gobernador de Córdoba acusa recibo del estado semestral del presente año de la operacion de arcas, (arqueo) y estado de que tratan los arts. 106 y 107 de la Real Ordenanza.»

«El Cabildo comunica, Noviembre 3, que en acta celebrada en union con el subdelegado de la Real Hacienda y el pueblo, ha resuelto la suspension interina del Teniente Ministro de la Real Hacienda y Tabacos D. Manuel Castor

y Carreño. Se queja en otra nota de que el Comandante de armas, en lugar de cumplir con su órden de mandarle tropa, para guardar el orden y retener en arresto al Teniente Ministro, se presenta como mediador.

«Comunica que en union del vecindario ha resuelto depositar interinamente el manejo de las rentas reales, en don Pedro Vazquez del Carril.»

El Cabildo contesta nota de este en que se niega á aceptar el empleo, por obstáculos que el Cabildo ofrece allanar al día siguiente.» No hacemos la historia administrativa de las rentas públicas, bastando para nuestro propósito los tres nombres propios que ocurren. D. Manuel Castro Carreño era persona tan notable, que de su casa se decía «casa de cadena», esto es, solariega nobiliaria por usar postes encadenados, como aun se usa en Italia.

Estuvo en ella hasta 1864 la Escuela de la Patria, por lo vasto de sus antiguos salones. El general D. Nicolás Vega fué casado sucesivamente con dos sobrinas de aquel gran potentado, á que sucedieron los Furques, de los cuales hay en la Aduana de Entre-Ríos el último representante, Don Rafael.

El sucesor que se intentó dar al señor Castro, D. Pedro Vazquez del Carril, es el padre del Dr. D. Salvador M. del Carril, uno de nuestros mas altos personajes políticos é históricos. En la testamentaría de don Pedro entraban sesenta cuadras cuadradas de viñas, ademas de molinos, esclavos, casas y otros enseres.

Sus descendientes que llevan aun su apellido, y los Cortinez, Rufinos y Lloveras, que pertenecen á la misma descendencia, han trasladado domicilio á Buenos Aires.

Don Francisco de Oscari, llamado despues el doctor Oscari, siendo acaso el único que tuviese ese título en aquellos tiempos en San Juan, era persona de mucha posicion, vivió hasta 1829, y no dejó sucesion.

Como se ha visto por las órdenes recibidas, las ordenanzas de Intendentes y otras particulares se hacen cumplir, y los reclamos de no llenarse las fórmulas, son atendidos y tramitados.

Sucedió en 1812 en la administracion de las Rentas, don J. Antonio de Oro, padre de D. Domingo de Oro, tan conocido por la elegancia eminentemente aristocrática de su

figura y modales, y como tipo de raza solo comparable al doctor Carril.

Era su padre hermano del obispo Santa María de Oro, con lo que está dicho todo, y diputado al Congreso de Tucuman.

Queda representada esta familia descendiente de los conquistadores en un joven Oro, regente de una sucursal de Banco, en San Pedro, y en una de las familias Sarmiento, á que pertenece por parte de madre el doctor don Tomás, todos residentes en Buenos Aires.

Baste lo dicho para mostrar cuán libres de exacciones se encontraban los colonos no solo por la legislacion administrativa, sino por la responsabilidad y dignidad personal de los empleados á quienes se encargaban tales funciones, siendo criollos los administradores y gentes de pro.

En lo militar, como que mas poder personal se confiere estándoles subordinados todos los que llevan armas, los encargados del mando de la milicia en aquellos tiempos, en que el temor primero, y en segundo lugar la presencia de los ingleses en el Río de la Plata, requería aprestarse á la guerra, se ve el mismo hecho de ser los jefes y aun los capitanes, personas notables de las primeras familias, los cuales continúan sirviendo en las guerras de la independencia. Tomamos de aquel archivo.

En lo militar los siguientes nombres: Marzo 1—Al efectivo Comandante de armas D. Javier Jofré para que haga la clausura de los ingleses. Otra para que allane el fuero á los sargentos, Justo Duran, Pedro Verterino para declarar en una causa. Al mismo, Marzo 13. Pidiendo mayor vigilancia sobre los prisioneros ingleses, (201) por haber sido tomado Montevideo por esta nacion; que aquellos sean recogidos á sus cuarteles, excepto los que hubieren jurado domicilio (1) Otubre 5, se pide informe sobre el hecho denunciado por el capitan Mateo Cano de prision indebida por queja elevada por este al señor don Santiago Liniers. Aquel comandante de armas don Javier Jofré, es el último representante varon, por la línea masculina, del capitan don Juan Jofré, fundador de la ciudad de San Juan; en

(1) El prisionero de guerra que se domicilia sale de la jurisdiccion militar y pasa á la civil, como vecino.

las mujeres, su último vástago fué el valiente general Cesáreo Dominguez, que murió en la guerra del Paraguay. La casa del primero ocupaba el costado del Este de la plaza de armas al lado del Cabildo, como era la práctica de los conquistadores; la de la familia del general Dominguez, ocupaba el costado del Sur, sus hijos Rodolfo, capitan é ingeniero residen en Buenos Aires, y aquel Mayor don Cesáreo, excelente oficial de artillería, murió hace un año, por acudir donde incendiábase un proyectil que ensayaba. No sabemos de otra familia de conquistador que esté tan dignamente representada hoy, como la del capitan Juan Jofré que pasó la Cordillera nevada con 60 lanzas y fundó San Juan. El capitan don Mateo Cano, fué comandante largos años de la milicia despues de un Grimau, al parecer oficial francés, que hubiese sido mandado de Buenos Aires para disciplinarla. Las diversas ramas de la familia de los Cano, dejaron fincas valiosas, plantadas de largas hileras de cipreses que embellecían el paisaje. Solo los Cano tenían cipreses. Están en Buenos Aires establecidos sus descendientes, que han sido con don Juan Cano hacendados muy poderosos y personas muy distinguidas. Los Zaballas pertenecen á esta familia.

En lo eclesiástico, San Juan pertenecía á la diócesis de Santiago de Chile, como en lo civil dependía de la provincia de Córdoba, donde residía el Gobernador que impartía órdenes á los jefes milicianos, y á los sub-delegados de las reales rentas. Aun en lo eclesiástico podemos citar un reclamo de indebida tramitacion.

1808, Setiembre 22—Al sub-delegado de Real Hacienda: El diputado de la Real Caja de consolidacion de Santiago de Chile, con fecha 13 del corriente, comunica la queja elevada por don Francisco de Oscari de haberse remitido á la Real Caja de Mendoza las cantidades ingresadas por redencion de obras pías, y sin llenar los trámites debidos.

Un documento antiguo explica aquel predominio de la raza blanca en San Juan, y deja entrever la existencia de aquellos ricos-homes, hidalgos que figuran mas en el Cabildo y Rentas Reales, milicias, etc. En 1748 el gobierno de Chile á que pertenecía Cuyo, manda levantar el censo de las poblaciones al Norte de la ciudad de San Juan,

que dá en Jachal, entre españoles é indios, doscientos sesenta y una personas de toda edad y sexo, en Valle Fértil doscientos dos, en Pismanta ciento cuarenta y siete y ciento quince en Calingasta, Magna y Ampacama, lo que en todo no da quinientos indios, en poblaciones rurales, donde debieron estar sus antepasados, pues hemos visto en Calingasta la Reduccion, conservándose la iglesia y una muralla de circunvalacion. Hoy hay escuelas en todos estos puntos, los maestros muestran grande adelanto segun las muestras que mandaron á la última Exposicion continental y que les merecieron una medalla de oro.

CAPÍTULO V

VIRREINATO DE BUENOS AIRES

GÉRMENES DE DISOLUCION

El contrabando—Necesidad de crear una plaza fuerte en el Atlántico—El Virreinato de Buenos Aires—Síntomas de desmembramiento—Rivalidades preexistentes—Charcas—Córdoba—El Paraguay—La Provincia de Cuyo no fué separatista—La Banda Oriental—La reconquista de Buenos Aires—Repercusion en toda la América española—Habian sido vencidas en las calles de Buenos Aires la España y la Inglaterra á un mismo tiempo—La nueva capital conquistó la hegemonía—Los cambios de gobierno se hacen tumultuariamente en el Cabildo de Buenos Aires con prescindencia de los demas—Las distancias entre las ciudades, otra causa de desasociacion—La *tonada* explicada—Defecto de consistencia nacional en la falta de un nombre apropiado para la nueva nacion—El Alto Perú queda apartado—El Paraguay—Los indios educados en el odio y desprecio de la raza blanca—El misionero no enseñaba á amar la patria—El abismo que separaba á los blancos de los neófitos de los jesuitas—Las ideas del mundo exterior se detenian en Buenos Aires sin penetrar en el interior—Efectos del odio inculcado á los indios contra la raza blanca—«Fusile usted dos españoles por semana»—Simplicidad y pureza primitiva de la vida salvaje, segun Rousseau—Las Cartas Edificantes, Puritanos anacreónticos—Gobierno paternal.

Tiempo es ya, y sobrado, de que concretemos especialmente el estudio á nuestra sociedad, formada con los restos que quedaron unidos, despues de la general emancipacion de las colonias españolas, y su separacion en Estados, ya siguiendo las demarcaciones administrativas de la España, ya como lo dispusieron fatalidades históricas.

El contrabando, aquel enemigo malo, armado como Satanás de todas las astucias del ingenio, para corregir y castigar los abusos y errores económicos de los gobiernos, iba á medias con la Compañía de Contratacion de Cádiz, en proveer de mercaderías á las colonias, para repartirse

los provechos; y como fuesen aniquilados los filibusteros con Morgan, en las Antillas, el contrabando hurtó la vuelta á los guarda costas de Panamá y enderezó las proas de sus veleras naves hacia los mares del Sur. Tenian la isla de San Javier á siete leguas de distancia de Buenos Aires «dicen las crónicas» ocupada por los portugueses, muy provista de géneros, para introducir por tierra, hasta llegar á Lima, corte de los Virreyes, y depósito de pastas de plata del mineral de Pasco, como en el camino encontrarían las del Cerro de Potosí.

Este cambio de rutas del comercio aconsejaba á la Corona de España dar frente oficial á sus colonias, hacia el Atlántico, creando una fuerte administracion con naves y ejército apercibido, para oponerlo á la hostilidad de los portugueses.

El temor de que los ingleses, que acababan de perder sus posesiones en la América del Norte, intentasen apoderarse de las de España en esta parte del Sud, influian no poco sobre aquella determinacion.

«Convenía organizar un gobierno capaz de contener á los portugueses, dice el erudito historiador del Virreinato, don V. Quesada, obrar con celeridad por autoridad propia é independiente del Virrey de Lima, imposibilitado por la distancia para atender con eficacia las fronteras de la Banda Oriental, que era el punto mas vulnerable, por ser el mas codiciado de los lusitanos (1).»

En 1776, se creó por tanto el Virreinato de Buenos Aires, subordinando á la autoridad del nuevo Virrey las demarcaciones territoriales siguientes:

Provincia de Cuyo á la falda de los Andes.

La antigua provincia del Córdoba del Tucuman.

La Audiencia de Charcas, ó el Alto Perú.

La Capitanía General del Paraguay, incluyendo las misiosiones jesuíticas.

La Capitanía General de Buenos Aires, que comprendía Santa Fe, Corrtentes, Entre Ríos, y la Banda Oriental.

Las tierras desiertas de El Chaco del Norte, la Patagonia, Tierra del Fuego é islas del Sur, incluyendo las Mal-

---

(1) Virreinato del Río de la Plata — 1776-1812 — por Vicente G. Quesada — 1881.

vinas que los ingleses leían Falckland, donde los franceses habían puesto las Malvinas.

Nada mas sencillo al parecer que hacer un Reino en lo administrativo, de un vasto territorio que la naturaleza misma ha limitado al Oeste por la grande Cordillera de los Andes, cuya areta central cubren nieves eternas, visibles desde el Pacífico de un lado, desde la Pampa del otro. No se borrará así no mas el Cabo de Hornos, ni se cegará el Estrecho de Magallanes hacia el Sur. Los tributarios del majestuoso Río de la Plata hasta tocar con las posesiones portuguesas al Este, y mas allá del Desaguadero al Norte, límites de fácil determinacion.

Comprende este paño de tierra todos los climas, con ancha exposicion al Atlántico para la exportacion de los productos de todos los países, cuyos grandes ríos desembocan en el estuario del Plata.

Los habitantes de las diversas regiones ya pobladas parecían ser los mismos españoles blancos; y los indios de la raza cobriza que, como dice don Juan de Ulloa, «ver á uno es haberlos visto á todos, desde el Canadá hasta las Pampas».

Sin embargo de no haber encontrado obstáculo alguno interno para constituírse y funcionar, la creacion del Virreinato parece la señal dada no solo para la dislocacion de sus propios elementos componentes, sino para la destruccion de la autoridad española en sus antiguas colonias.

Trasportándonos á cuarenta años atras mostraremos en accion aquellos enormes témpanos del deshielo de tan vasto sistema de colonizacion, entrechocándose los colosales fragmentos que arrastra tras sí la corriente de los sucesos.

Desde el Alto Perú se extendía la raza quichua, indígena, prehistórica, hasta la ciudad de Córdoba, sobre cuyas alturas estuvo el mas avanzado *Pucará*, ó fortaleza, de la conquista Inca, y á cuyos hijos acostumbraban los vecinos de la ciudad, como lo acreditan las Actas Capitulares de Córdoba, cazar para proveerse de gente de trabajo y *yanaconas*, ó sirvientes.

Charcas era una grande ciudad poblada desde el Perú, con sus ínfulas de Corte, su Universidad de materia legal,

encia y su foro; pero mas que todo, con las ricas
le Potosí, cuyos tesoros se difundían por todo el
en pesos fuertes acuñados, proporcionando rentas
einato para sostenerse, pues la Capitanía de Buenos
ra muy pobre de artículos de exportacion hasta
s, segun se ve por cuadros de Aduana de aquella
Sus hombres de accion, como los doctores de sus
idades, ejercieron grande influencia en el Virrei-
les como don Mariano Saavedra, Jefe de los Pa-
en la Reconquista de Buenos Aires en 1807, como
tor don Manuel Moreno, de la Universidad de
s, autor de la primer memoria sobre el Comercio

mbre de Virreinato de Buenos Aires, sin embargo,
pondía á sentimiento posible alguno de union, ni
rde del patriotismo, tanto en las masas quichuas,
nservan hasta ahora su lengua, como entre los
españoles y criollos que forman la alta so-

a riesgo el Alto Perú, de desprenderse al menor
miento, simplemente por falta de adhesion y cohesion
a por aquellas causas.
Córdoba el cambio debió dejarle impresiones des-
bles. Pequeña ciudad, pues en 1816 cuenta solo
il habitantes, era cabecera de la provincia de

Aires, mal conductor para las ideas nuevas, siendo observacion y pesar de don Juan de Ulloa, al visitar las colonias españolas, «que la parte blanca de la sociedad no tome oficio ni ejerza el comercio».

Buenos Aires sin Universidad, hasta despues de la Revolucion, sin un Colegio hasta poco antes, librados sus habitantes al comercio, debía ser tenido en menos, y mirado como poca cosa en la gerarquía colonial, segun la opinion de aquellos tiempos, porque era de reciente data que empezaba á hacerse notable esta ciudad en América, por cierto desembarazo y como degeneracion de las ideas coloniales á causa de sus tratos con extranjeros, atraídos á la colonia por el comercio de contrabando; y entre el contrabando, deslizándose las nuevas ideas propaladas en el siglo XVIII.

No obstante los cordones sanitarios establecidos para que no penetrasen por esta finestra falsa los libros puestos al vértice, porque desmoralizaban al pueblo, encontróse en Mendoza la ilustrada de Robertson, que tan mal trataba á los reyes y frailes españoles, traducida al castellano, hecho ignorado por la Aduana. Examinado el caso se encontró, que los Curas en toda la extension de la América eran los ocultadores del contrabando inglés, por el permiso que conservan aun de introducir ornamentos y vasos sagrados sin pagar derechos, y por tanto sin abrirse sus cajones sino en la sacristía; y como los Curas tenían Sotacuras, y sobrinos, el Enemigo Malo pallaba un virgíneo para introducir las obras de Voltaire, Rousseau, y hasta la Enciclopedia de que estaba plagada toda la América y hemos encontrado ejemplares desde la infancia.

Del Paraguay nada diremos. Hasta entonces había dado nombre á estos países, pues Buenos Aires mismo está incluído en el mapa con el nombre de Paraguay. En 1839 tiene la Asuncion diez mil habitantes, conservando sus humos de capital. Nunca había obedecido á extraños, ni admitídolos.

En el acto de aflojarse el vínculo colonial, se apartó el Paraguay para no volver á formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Las Misiones del Paraguay, inspiradas por el sentimiento



religioso de los jesuitas, mantenidas á parte del resto de la colonizacion española, y educadas como en invernáculo por un sistema de experimentacion social y comunista, se marchitaron y secaron cuando los vidrios se rompieron, y quedaron expuestas esas plantas á la atmósfera de este mundo sublunar.

La provincia de Cuyo, aunque de origen chileno, no mostró nunca tendencias separatistas, acaso porque la contemplacion diaria de la estupenda barrera que la separaba de Chile, obraba sobre el ánimo de sus habitantes, como el mas incuestionable argumento en favor de la union con los otros pueblos de la misma llanura al Oriente.

No sucedió así con la Banda Oriental del Rio de la Plata, poblada desde Buenos Aires, de manera que gran parte de escrituras de sus campiñas se conservan en los archivos de esta, por haber sido hechas las concesiones desde este lado. Plaza fortificada, y residencia de españoles peninsulares de nota en la administracion, y apostadero de los buques de guerra españoles, Montevideo conservó siempre ese carácter de estacion marítima, viéndose por sus calles con mas frecuencia que en Buenos Aires oficiales de marina, que por lo general pertenecen á buenas familias y tienen mayor apariencia de cultura que los de tierra. La sociedad culta se conservó por tanto mas española, y la campiña asumió bien pronto su carácter indígena.

Cuando la princesa Carlota ofreció la compostura entre la Independencia y la dinastía española, que ofreció Felipe igualdad entre la República Francesa y los Borbones, Montevideo prestó oidos á la insinuacion y pasó á ser portuguesa.

En 1807, la poblacion del Virreinato de Buenos Aires, tuvo ocasion de probar por la primera vez su flamante patriotismo. Los vecinos de la ciudad de Buenos Aires, bajo el mando del Capitan de marina, Liniers, francés de origen, vencieron á once mil ingleses de tropas de línea, despues de reñido combate, tomando manzana por manzana de la ciudad, reconquistándola con los patricios, los arribeños y los españoles peninsulares organizados en batallones y tercios de milicias urbanas. Las tropas que guarnecian á Montevideo, las autoridades y el vecindario de la ciudad tuvieron buena parte, contribuyendo con sus fuerzas á pro-

ducir este grande acontecimiento, pues allí se organizó la Reconquista.

Todavía no se atenúa en América, ni se olvida en Inglaterra, el asombro que causó hecho tan preclaro. El sabio y literato Andrés Bello, de Colombia, residente en Londres por largos años, y en contacto con lo mas distinguido del partido liberal español, decía mas tarde en América, que el *Foreing Office* tenía desde entonces por regla habitual usar de deferencia y buena voluntad para con las autoridades argentinas, como un tributo de respeto al denuedo de sus habitantes en la reconquista de Buenos Aires.

La Revolucion de la Independencia de la América del Sud quedaba resuelta y cosumada en todas las colonias, con la noticia de tan grande hecho, magnificándolo el general inglés Whitelock mismo, para su defensa en la causa que se le siguió y corre impresa, con el ánimo de disimular así y cohonestar la vergüenza de la derrota, como es práctica siempre de los grandes vencidos, hacer mas grande todavía al vencedor.

Todo corazon americano respondió con la exclamacion del Correggio: ¡ANCHE IO! no sintiéndose cada uno, menos que nadie, con tanta mas razon que en Buenos Aires había huido el Virrey Marqués de Sobre Monte; y bastaba eso para creer que los españoles peninsulares nada ó poco habían hecho de su parte. Habían sido vencidas, pues, en las calles de Buenos Aires, la España y la Inglaterra á un tiempo. La idea de la emancipacion empezó á fermentar en todas las cabezas, y en tres años, lo que va de 1807 á 1810, estuvo incubada casi sin concierto; y sin casi, pues las comunicaciones entre Méjico y Buenos Aires, no habiendo periódicos ni correos, eran punto menos que imposibles.

Esta aseveracion no procede de simples deducciones de la lógica, sino de las declaraciones obtenidas de boca de ancianos de Chile, del Perú, de Venezuela y Nueza Granada quienes la manifestaron al autor durante sus viajes en América.

Otra revolucion, empero, se operó en los ánimos, ó mas bien una serie de revoluciones y de reacciones, dentro del Virreinato mismo de Buenos Aires. La nueva capital en el nombre conquistó esta vez la hegemonía que Córdoba y la Asuncion se disputaban, pues que por tales y tan buenas



capitales se tenian. El pueblo de Buenos Aires á su vez, como su fama crecía en el concepto de propios y extraños se ensorberbecía en demasía, como aquellos que se enriquecen de golpe, y empezó á prescindir de todos los otros pueblos y Cabildos aun de los de su propia jurisdiccion como Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, que eran los últimos en saber lo que se tramaba revolucionariamente en Buenos Aires.

Como no habia sistema electoral, los cambios de gobierno tenían que efectuarse tumultuariamente en Cabildo abierto de notables, ó bien como los romanos de los últimos tiempos de la República, en que los Italiotes, teniendo derecho de ciudadanía romana no podían votar sino en Roma.

El triunfo, sin embargo, habia sido no solo de porteños, sino de españoles peninsulares, de orientales y de arribeños, llamados asi los habitantes de las otras provincias del Virreinato, pues solo de Montevideo habían venido mil doscientos combatientes.

El Cabildo, en cuya corporacion debían predominar naturalmente los peninsulares, pero simplemente por conmemoracion del hecho, mandó poner por nombres á las calles los de los Jefes que mas se habian distinguido, resultando como era natural tambien la mayor parte españoles. La exaltacion revolucionaria los hizo borrar mas tarde, dejando á la posteridad la duda de si los americanos resistieron con mas encono la dominacion inglesa, que no lo intentaron los españoles mismos.

Otra causa de desasociacion que podía señalarse desde los comienzos en la organizacion del Virreinato, provenía de las distancias entre las ciudades de entonces, sin campiñas pobladas, ni aldeas, ni villas intermediarias, no habiendo mas vehículo que las mulas, pues las carretas ni las carabelas volaban entonces por la Pampa ó por los ríos tranquilos y de lento curso. De ahí ha provenido que se conserven *tonadas* distintas en cada provincia, por el aislamiento secular en que han vivido, como han conservado los norte-americanos la entonacion gangosa de los predicadores puritanos.

El *golpeado* de algunas de ellas haciendo vocales graves de que carece la lengua, y ante-esdrújulos como en el inglés, parece provenir de la marcha de la cabalgadura haciendo

acentuar la palabra al asentar el caballo la pata. No la hay de este género en San Juan y Mendoza, por andar á pie en calles las gentes de campo.

« Fuímos destinados, dice en 1727 el jesuíta Gaetano, en « número de doce á pasar á las Reducciones del Paraná y « Uruguay. Aguardamos todavía algunos días, á que los « indios que debían conducirnos llegasen é hicieran las « provisiones necesarias para viaje tan largo; porque si « exceptuais dos ó tres habitaciones que no están muy lejos « de Buenos Aires, y una Reduccion de indios bajo la con- « ducta de los Padres Franciscanos, no se encuentra en « todo el camino que es de mas de doscientas leguas, una « sola casa donde poder acojerse en caso de necesidad.»

Un extraño motivo de desasociacion sobrevino con la Independencia. Llamábase el país bajo el dominio español, el Virreinato de Buenos Aires. ¿Cómo llamarle los del Alto Perú, los del Paraguay, etc., despues de dejar de ser Virreinato, República de Buenos Aires? De Maistre notaba este defecto de consistencia nacional en la palabra Estados Unidos. Desde luego antes de llamarse Virreinato estos países llamábanse Provincias del Río de la Plata. Cuando pretendieron ser Estado, le agregaron el calificativo Unidas, como las Provincias Unidas de Flandes, tan noblemente conocidas en la historia.

El Alto Perú, no obstante la presencia de sus representantes en el Congreso de Tucuman, quedó como queda en los campos un giron del vestido desgarrado durante la lucha.

El Paraguay no tuvo ocasion de oír la palabra Independencia siquiera, ni la gloria de conquistarla. Conquistó gloriosamente, sin embargo, medio siglo despues, su muerte, pereciendo todos sus varones por sostener la mas extraña, la mas salvaje tiranía que haya producido la extravagancia neurótica de un abogado, apoderándose del gobierno de la raza india, que los jesuítas habían preparado para todas las obediencias y sumisiones, bajo la tutela de todos los directores espirituales, morales y políticos á la vez.

Tomamos de un escritor de la Orden el siguiente dato histórico:

« Fué en particular, á fin de prevenir el pernicioso efecto « del mal ejemplo, que los reyes católicos, á ruego de los

« misioneros, han prohibido á los españoles y á todos los « demas europeos ir á las Reducciones, á menos que en sus « viajes la necesidad no les fuerce á ello, no siéndoles ni « aun entonces permitido permanecer mas de tres dias... « Desde que se veía llegar un europeo, algun indio discreto « y prudente se le ponia al lado, á pretexto de acompañarle « y hacerle los honores, pero en realidad era para observar- « lo y para velar de mas cerca sobre su conducta.» (1)

Son verdaderamente edificantes estas revelaciones auténticas, hechas con alarde por aquellos inocentes varones, que encontraban en efecto, «que las Reducciones mas apartadas de la vista y del comercio de *los europeos*, son aquellas en que se nota mas fervor y mas inocencia en los neófitos indios.» Ya habian los mismos indios notado su superioridad moral sobre los europeos. «¿Cómo es que nos habeis enseñado, decían ciertos indios de las misiones mandados á Buenos Aires á trabajar en obras públicas, que tal ó cual accion es pecado contra la honradez, cuando nosotros sabemos á no dudarlo que los españoles los cometen?»

Algunos años mas tarde aquellos neófitos de cristianos, de siervos de los jesuitas, que eran en realidad, van á pasar á ser ciudadanos de una República, iguales en derechos con los hijos de esos españoles, con quienes no estuvieron en contacto y á quienes se reputaban superiores en moralidad.

Un lago de sangre será necesario llenar para acercar bajo un pie de igualdad estas dos razas; y muchas víctimas ilustres de la raza blanca caerán antes bajo el cuchillo de la *vendetta* de razas, al grito de mueran los asquerosos, inmundos blancos! «Hijos mios, les había contestado el reverendo padre Miñones á los neófitos, otra cosa no puedo deciros sino que nosotros predicamos á los españoles la misma doctrina que á vosotros. Si los españoles no la observan, ellos darán cuenta al Supremo Juez que les *hará pagar bien caro* su negligencia. En cuanto á vosotros mostraos fieles en ponerla en práctica, y Dios recompensará vuestra fidelidad, con lo que hareis ver *que teneis mas juicio que los españoles*. (2)

(1) Muratori Ib id 115.

(2) Du Muratori 114.

Los salvajes, con mas juicio que los europeos civilizados; el indio mejor que el blanco, «porque están separados á semejanza de los habitantes de las campiñas europeas de los malos cristianos que viven en las ciudades.»

Ahora que ha trascurrido apenas un siglo desde que se observaban tales prácticas en las misiones, y que aquellas ejemplares poblaciones se han desparpajado como si el viento hubiese soplado sobre montoncillo de paja, queda por averiguar cuáles han debido ser las consecuencias de este sistema de colonizacion, bajo otros móviles y con otros fines que los que las sociedades humanas reconocen.

Debe desde luego observarse que á la tribu errante le falta un sentimiento y un vínculo que es la patria, pues apenas estorba que otra tribu se introduzca en los campos donde ella caza. La sepultura de los padres fijó un dia en torno de ella á los hijos, para cuidar sus restos, y de este simple hecho parte la sociedad segun Fustel de Coulanges, y la creacion de la familia, las leyes, la religion y la patria, la *cité* ó ciudad. Pero la patria no es solo una extension de tierra que hemos hecho el patrimonio exclusivo de una familia, tribu, ó pueblo, es un sentimiento comun á la presente generacion, para trasmitirlo á las futuras con el recuerdo, el amor y el vínculo que nos une á lo pasado.

Ya traia el salvaje á la Reducción el desapego á la tierra que agravaron aquellas manumisiones, trasplantes y emigraciones de que dieron ejemplo y modelo los misioneros, y que servirán mas tarde para disolver las Reducciones mismas por medio de nuevas traslaciones, y aun haciendo botín de los habitantes en la guerra, como las hormigas asaltan otros hormigueros para apoderarse de las larvas, y hacerse de trabajadoras.

A este despego á un suelo que no es la patria, sino la mision, se añade, como lo hemos visto, el desafecto natural del conquistado á su dominador, de la raza inferior á la superior, pero reagravado por la educacion, obteniendo los misioneros que los indios apenas domesticados se críen y mantengan lejos y separados de los blancos, llamados españoles, con lo que se forma una nacion no ya en la nacion, sino fuera de la nacion; pero es el colmo de la imprevision, del orgullo y del espíritu de cuerpo, inculcarle la idea á la

raza inferior conquistada, que es mejor y mas aceptable á Dios que la de sus amos, y aun constituírlos clandestinamente en espías y centinelas de vista de la perversidad innata del hombre civilizado; á fin de que no escandalice al inocente salvaje, que Rousseau había hecho por naturaleza bueno, y que los viajeros hallaron en todas partes incorregiblemente perversos.

¿Era este espíritu de despego á la España, es decir á su nacion, efecto del plan que se atribuye á los jesuitas de preparar pueblos, odios y ejércitos para la soberanía y dominio de las Indias Occidentales? Ni nos sorprendiera este designio en sociedad tan poderosa y disciplinada, con cinco mil miembros reclutados en las familias criollas mas ricas é influyentes, desde que hemos visto á la siguiente generacion de esos criollos emanciparse sin una organizacion tan vasta tendida como una red sobre toda la América. Los magos de la Persia, con Zoroastro, los faraones egipcios de raza sacerdotal, la supremacía y soberanía láica secular del papado están diciendo que tales hechos son casi inevitables en la sucesion de los tiempos.

Consideramos suspicaz el extracto de los reglamentos dados por diversos jefes de misiones organizando milicia, haciendo obligatorios los ejercicios militares, recogiendo las armas, creando intendencias, arsenales, y mandando fabricar pólvora. La proximidad de los portugueses mamelucos justificaba en demasía estas medidas. Un proceso natural del espíritu había de producir en el jefe soberano absoluto de grandes poblaciones de indios un poco de despego á la gerarquía de otro soberano lejano, cuya autoridad delega en subalternos.

Todos estos son accidentes. El misionero no enseñaba á amar la patria, porque él no la tiene. El jesuita tiene un soberano, la orden á que pertenece; un rey absoluto en el que está en la Casa Grande de Roma, superior al Rey, el igual al Papa ó el órgano gerárquico para recibir sus órdenes. La patria del sacerdote cristiano está en el cielo. Los jesuitas, los misioneros que dirigen las misiones no son precisamente españoles, ni americanos, son jesuitas, de todas las naciones, mandados desde Roma á catequizar neófitos.

El padre Catanes, italiano, vino á Buenos Aires enviado á

las misiones por sus superiores, y de él tenemos en tres de sus cartas á sus hermanos que publica el traductor de Muratori, las curiosas revelaciones que preceden.

He aquí, pues, uno de los fenómenos sociales mas extraños que haya presentado el mundo moderno. Una nacion sin patria. La Compañía de Jesús ejerció la mayor influencia sobre el espiritu de los hispano-americanos, pero sobre los indios de las Misiones, Paraguay, Corrientes y Banda Oriental fué suprema.

De ahí vienen las desmembraciones, la federacion, la montonera, los caudillos de ginetes, la destruccion de las misiones mismas, hechos buena presa los habitantes en las guerras, robados, arreados, trasportados de un punto á otro, del país español al país portugués como ganado, como mercadería, propiedad, ó cosa. «Los indios á su turno, libres al fin de sus superiores, libres de ser buenos ó de parecerlo, bajo el ojo del vigilante teatino, libres de mentir á toda hora de ser inocente, libres ahora de dejar salir de su boca juramentos é imprecaciones y palabras injuriasas é indecentes, como los europeos y sus hijos, «que no se « contienen mucho en este punto, como en muchos otros, « en presencia de los indios, los cuales saben, al decir « del padre Gaetano, preservase con el auxilio de la « gracia divina, del contagio del mal ejemplo.

Razon tenía, pues, Gervinius el historiador del siglo XIX, de señalar «el vasto abismo que separaba en esta « América á los campeones de la libertad, generalmente « hombres instruidos, de la masa de los indios y aun de « la gran multitud de los criollos, (mestizos y campecinos) « que estaba encadenada por el temor que le inspiraban « el Rey y la Iglesia. Una grande excision desunió á toda « la sociedad, á la cual vino á agregarse el odio que separaba á las castas y las razas, á las tribus y las clases, y « ademas aquellos celos envidiosos de las diferentes localidades», (engendrados por la distancia), que fermentaban con mas violencia que las que hemos notado en España misma.» (1).

Causas semejantes de desorganizacion encerraba el Virreinato. Las ideas nuevas que agitaban al mundo, con

(1) Gervinius, Histoire du XIX Siecle—T. IV.

limitada difusion en sus lenguas originales lle-
se detenían en Buenos Aires, la ciudad hija del
, y del movimiento externo. Anteriores capitales
aban la supremacía que dá el tiempo y las ideas
ites, de hidalguía hereditaria, de saber universitario,
quía religiosa. Las indiadas están tranquilas como
s antes de la tempestad, el espíritu de las Misiones
ore una grande extension del territorio guaraní y
en movimiento por emanciparse á las razas indí-
uando los blancos traten de hacerse independien-
corona de España para formar naciones nuevas; y
ia no sabrá clasificar fácilmente hechos que todos
ına misma forma exterior: la guerra. Pero ¿qué es
dad la guerra contra la guerra ó la guerra en la

locumentos públicos, las solicitudes de la misma
ia al Rey no dejan lugar á discusion, ni á denega-

lo que merece todavía mas la atencion de Su Ma-
, dice el Padre Aguilar en un Memorial dirigido al
'elipe V, es que si se permitiese á *los españoles* tratar
liatamente con los indios, estos recibirían un daño
rable con el mal ejemplo de aquellos, ejemplos
ıtamente contrarios á las buenas costumbres y á las

« Fué para prevenir estos abusos que se prohibió á los « *españoles*, (los blancos).... cuando pasan por alguna Re- « duccion de morar en ella por largo tiempo.»

El Padre Aguilar, dice Muratori que cita largamente aquel documento, añade lo que *tantas veces hemos dicho antes*, y lo que se encuentra confirmado por las afirmaciones mas auténticas de Obispos y Gobernadores, *impresas en Madrid*, á saber: «que la comunicacion con los españoles (blancos) es una peste contagiosa. Si alguna nacion infiel frecuenta á los españoles, (la raza blanca), es casi imposible convertirlos, como se ha experimentado en todas las provincias. Lisonjearse de hacer abrazar la verdadera religion á los *Payaguas*, en el Paraguay, á los *Charrúas*, á los *Calchaquíes*, á los *Abipones*, del lado de Corrientes, y de Santa Fe, á los *Pampas*, á los *Minuanos* del lado de Buenos Aires, (Banda Oriental) á otros Pampas establecidos en los alrededores de Córdoba, es como prometerse la conversion de los judíos.»

Cuando aquellos mismos indios minuanos y charrúas fueron armados en las campañas de Montevideo para hacer cruda guerra y emanciparse de esos *españoles* contra quienes había inculcado tanto desprecio una raza *clase*-neutra como las hormigas trabajadoras, el Macabeo de la insurreccion daba esta orden á un jefe minuano encargado del gobierno de una ciudad de *españoles*:

«Fusile usted dos *españoles* por semana; sino hubiese españoles europeos, fusile dos porteños, (los blancos) y si no hubiera, cualesquiera otros en su lugar á fin de conservar la moral.....» (de los indígenas misioneros en armas!)

Oh! De esas aguas vinieron estos lodos!

Bastaba el instinto de raza, la protesta del sometido, el odio del salvaje contra el hombre civilizado, sin necesidad de azuzar por la educacion estas malas pasiones, sin elevarlas por la predicacion, el ejemplo y las leyes á virtudes cristianas y principios sociales, como lo hicieron los jesuítas socialistas, pues socialistas eran por espíritu de propaganda religiosa, y por orgullo y alucinacion de innovadores. *Español*, repetido cien veces en el sentido odioso de impío, inmoral, raptor, embaucador, es sinónimo de civilizacion, de la tradicion europea, traída por ellos á estos países, hasta que ellos mismos y por su propia igno-



rancia, llaman en su auxilio á convertir á los indios una compañía de todas naciones, sin patria ni sumision política á nadie, á hacer ensayo *in anima vili* de nuevos sistemas sociales, que tienen por base el confesonario, la delacion, el espionaje, y la tutela ejercida sobre pueblos, en los mismos términos que la ejerce el padre sobre sus hijos menores. El indio era un menor, cualquiera que fuese su edad, «porque la excesiva simplicidad de los indios no permite, habla el Padre Aguilar, dejarles hacer ningun contrato, sin la participacion del Procurador de los misioneros, pues que cuando han sido abandonados á sí mismos, han sido cien y cien veces engañados por los *españoles*, (los blancos, los americanos,)» que teniendo que habérselas con *gentes pobres*, y poco instruidas del valor de cada cosa, les daban un peso y aun menos por lo que vale diez ó doce. Los *españoles* se holgarían mucho de ir *á las reducciones*.» Sigue la exposicion de los males del comercio directo, y añade el Padre Aguilar, «es comercio inicuo y peligroso el que los jesuitas han querido prohibir como *padres y como tutores de los pueblos* que han sido confiados á su guarda.»

«Creen que tales son las intenciones de Vuestra Magestad. Los que piden el comercio con los indios (de las reducciones que ocupaban lo que hoy son tres Repúblicas), son hombres que abusarían sin escrúpulo de la *simplicidad de los indios*.».....

El doctor Francia cortó el mal por la raiz, cerrando las puertas del Paraguay bajo pena de la vida ó prision perpétua al descendiente de español ó porteño que intentase penetrar, (el odio era comun á los blancos), y monopolizando el Estado la exportacion de la yerba mate, casi el único producto del Paraguay, y que compraba á precios oficiales á los habitantes.

Ni paran aquí estas extrañas innovaciones.

Tuvieron en Europa misma sus sostenedores, y los que no querrán confesar que el doctor Francia, colono español, habia empapádose en las doctrinas sociales jesuiticas, se sorprenderán mas todavía al saber que en Francia en el siglo XVIII, tuvieron en Juan Jacobo Rousseau su mas ardiente apostol, en la famosa Memoria que presentó á la *Academia de Dijon*, abogando contra la civilizacion y aconse-

jando volver á la *simplicidad* y pureza primitiva de los pueblos salvajes.

Circulaban por entonces en Europa las famosas *Cartas Edificantes*, aquel reclamo de colonizadores, para embellecer y magnificar su obra, con descripciones de la vida pastoril, que se encuentran en Teócrito y en los poetas arcádicos, y que Cervantes había ya descrito en su inmortal plática con los cabreros sobre la edad de Oro, donde no se conocía la palabra tuyo ni mío; y no se olvide que los jesuitas son españoles de origen, de ideas, y en colonizacion quijotescos como su maestro. Aquellos puritanos anacreónticos, eran un miraje seductor que alucinaba espíritus febriles como el de Rousseau. El Memorial del Padre Guevara había sido publicado en español y traducido á todas las lenguas. Los informes de Gobernadores y Obispos que confirmaban sus asertos habían sido *impresos* en *Madrid*, y la obra de Muratori, del célebre Muratori, fué escrita en italiano, traducida al francés, y publicada en MDCCLVII, en la librería de la viuda Bordelet, calle de San Jacques, «*vis á vis du Collège des Jésuites á Paris.*» No es aventurado inferir que los jesuitas de París tenian *vis á vis* de su Colegio, su imprenta de *propaganda fide* y que Rousseau haya leido las Cartas Edificantes. El Memorial del Padre Guevara, cuyas conclusiones adoptó Felipe V, las atestaciones de Gobernadores y Obispos, y la obra de Muratori «*Relation des Misions du Paraguay, traduite de l'Italien de M. Muratori*», habiendo Muratori, lejos de trabajar sobre las Memorias de los jesuitas, como podría objetársele, recibido sus datos del Príncipe de San Bueno, que había sido Virrey del Perú, y por tanto sabedor de lo que pasaba en las colonias españolas, y se hizo un placer en comunicar á Muratori las luces que necesitaba para componer esta obra,» al decir del traductor al francés que no se nombra, y que por su oportuna modestia, sospechamos que es un padre de la casa frente á frente de la librería editora, de la viuda, pues trae al fin las cartas del misionero Gaetano.

El *Contrato social* está fundado en la teoría de la bondad innata del hombre y de la corruptora influencia de la civilizacion.

«El hombre nace libre, dice, y por todas partes se le

ra aherrojado.» La idea de igualdad de su teoria
el mismo principio, y la preponderancia y autoridad
protectora y directiva que da al Estado, es la tra-
apenas modificada del gobierno paternal de los
misioneros jesuitas, á quienes combatia Voltaire,
pulo.
as traducciones ha tenido aquella teoria popular des-
con horror de las Memorias de Dijon en 1770,
la en la segunda parte de la Revolucion francesa
nt Just, Robespierre y la guillotina; y corregida y
ada en el Paraguay por el doctor Francia en cuan-
nercio, cerrándolo absolutamente para que no se
pa y pervierta la simplicidad de sus siervos.
América del Sur, y sobre todo en el terreno mis-
la colonizacion de los jesuitas, han debido igual-
sentirse los efectos sociales de las doctrinas que
n de base á las misiones, á saber—tutela gubernati-
bajo comun—odio á los blancos—incomunicacion
al—aislamiento por razas—sumision y obediencia
ores. Los tiempos se hacercan y luego habremos
trar los resultados en la historia y en la fusion de
s, quizá en las instituciones que se darán definiti-
e á los pueblos sud-americanos. De ahi partió la
on del Virreinato, al refundirse las misiones en la
spañola, que queria hacer una nacion constituida
ue fué Virreinato de Buenos Aires.

CAPÍTULO VI

MIGRACIONES SINTÉTICAS HACIA AMÉRICA

Los pueblos acarreadores de civilizaciones—La raza del movimiento intelectual sin límites—Las migraciones de la raza primitiva aria—Creencias religiosas ligadas con la geografía—El fatalismo—Progresos de la idea religiosa—La Reforma del siglo XVI y progreso de la razon humana con el Renacimiento—El examen de la Biblia—Las discusiones teológicas toman en Inglaterra forma social—Moisés y los Puritanos—Antagonismo de hebreos y egipcios—La concepcion del Dios de los egipcios—La moral de los egipcios—«Yo hice que la viuda amase á la mujer con marido».

Los puritanos.—Resurrecciones y reacciones en la mente humana, Reaparicion el Inglaterra de Moisés, Fascinacion mental—Retrato del puritano—Las ideas republicanas de la Biblia—El pacto de los puritanos considerado como el principio fundamental de las libertades modernas—Los intransigentes,—Resistencias del Parlamento puritano, Peticion de derechos—Reaccion, Persecucion á los puritanos.

Los quakeros.—Caracteres—Nivelan la sociedad—Guillermo Penn—El territorio concedido para el nuevo asilo—Dos siglos despues. Segundo centenario del desembarco de Penn—«La semilla de una nacion»—La carta real, El sistema de colonizacion—«Sereis gobernados enteramente por leyes de vuestra propia hechura»—El Santo experimento.

Los caballeros.—La nobleza inglesa coloniza la Virinia—Corrupcion al principio—Siguen las transformaciones del espíritu de libertad triunfante en Inglaterra—Los caballeros virginianos y los nobles españoles—Aptitud de la nobleza para el gobierno—Modales aristocráticos. En Virginia. En Sud América—Hegemonía de la Virginia—Los Presidentes de los Estados Unidos.

Los padres peregrinos.—La nueva tierra de promision—Excitacion cerebral producida por la exaltacion religiosa—Rigorismo de creencias los salva de mezclarse con razas inferiores—Moisés prohibe hacer alianza con el cananeo, Moisés tiene razon—Los indios arrollados—Su extincion—Las tradiciones políticas—La nueva Inglaterra mas libre que la vieja—Se honra el trabajo y se idean máquinas para facilitarlo—Diez mil patentes de invencion en un año—El aniversario de la llegada de la May Flower—Un interior puritano.

La constitucion de 1681.—Declaracion de los derechos de los nuevos habitantes de la Nueva Inglaterra—Nace la tolerancia religiosa—La libertad de conciencia—La ciudad de Providencia, refugio de los proscriptos y desamparados—Ana Hutchinson—El Génesis del Nuevo Mundo es una resurreccion de la historia humana entera—Elaboracion de la Constitucion—Documentacion.

Hemos analizado el cuerpo social que la colonizacion española dejó formado de la mezcla de dos razas de color con

su propia estirpe, en esta parte del continente únicamente descubierto.

Sin embargo, esta parte no es toda la América.

Sus conquistadores, por ser los primeros en abordar á sus playas, no eran «en espíritu y en verdad» la vanguardia del género humano con las múltiples conquistas de la civilizacion que la España no podia acarrear, como lo habian hecho los fenicios en el antiguo, los árabes mas tarde, los holandeses un siglo, sucediéndoles los que hablan hoy el lenguaje de las naves del Océano y de las islas (1).

Al desequilibrio de la columna de aire que envuelve nuestro planeta se deben los vientos Alisos que nos dan en la cara á ambos lados del Ecuador, porque vamos caminando hacia el Oriente pegados á la tierra mientras que el aire se derrumba por la cúspide de la atmósfera, y se derrama á los lados por no poder seguir el movimiento.

La civilizacion ha seguido á su vez al Monzon de los mares de la India.

Habíanse quedado, empero, atras las páginas del derrotero seguido, hasta que no hace mas de medio siglo se han encontrado en el *sanscrito*, que es la lengua que hablaron los Dioses de la India, rastros de la primeras migraciones humanas, que han venido dejando etapas, afines ó derivadas de un tronco comun, como naciones, de un pueblo que desde un punto central ha lanzado enjambres humanos, todos dirigiéndose hacia el occidente, todos obedeciendo á un mismo procedimiento gramatical para coordinar sus ideas, todos sirviéndose de un corto número de raices comunes para variar al infinito la palabra. Cuarenta leguas han quedado asi formadas, y siglos han debido mediar entre las primeras y últimas migraciones, de manera que griegos y romanos, teutones y españoles ignorasen al fin que están hablando la misma lengua, pues que todos llaman *mater*, *matron*, *mother*, *madre* á la mujer que les dió el ser.

Esta raza amovible sobre el globo, es tambien la raza del movimiento intelectual sin límites, sin pretender fijarse

(1) La estadística marítima universal da á la Inglaterra la mitad de los buques que tienen en el mar todos los pueblos actuales y la posesion de diez mil islas.

como la raza amarilla que se ha colocado en el medio del mundo, y trazádose una muralla en torno, para que nadie se le acerque, ó como el Egipto que pretendió endurecer en pirámides eternas su historia, prolongar la vida de las generaciones en sus momias.

Los pueblos de la raza aria vienen de camino hacia el porvenir, por la conocida ruta de occidente, que le tienen trazada los Monzones y los Alisos, dejando al pasar del Asia á la Europa, Grecia y Roma al salir del Mediterráneo, la Inglaterra con sus costas y colonias. Al salir del Mediterráneo la Inglaterra atraviesa el Atlántico como vanguardia de aquel movimiento humano que ha principiado en la Bactriana, dicen; y funda colonias en estos mundos nuevos, para volver acaso á recalentar los antiguos, como lo hace el Gulf Stream que saliendo del Golfo de Méjico, se divide en ramos y brazos animados para llevar á los polos el calor que les escasea, y acariciando al paso los continentes é islas de su tránsito.

¿Habrá habido en la historia de estos movimientos humanos alguna otra corriente como la del Gulf Stream, que vuelva hacia Oriente á recalentarse en las fuentes de la vida, al calor del espíritu de los pueblos en marcha y cuya accion sobre las instituciones y las creencias sea tan visible y demostrable como aquella que el sol excita en el Golfo de Méjico calentando una grande y delgada superficie del agua?

Este es el hecho mas culminante que descuella sobre la historia del hombre. La raza que piensa, que discurre, que cambia, que medita y analiza ha recibido tres veces el impulso del espíritu; la raza semítica, que le fija por siglos sus creencias religiosas, que le enciende el corazon en santo entusiasmo, y alumbra el espíritu con resplandores que producen el iluminismo, y dan valor para el martirio, que gana todas las batallas del pensamiento.

De aquellas migraciones arias nada sabemos sino que han ocurrido, como por las chorreras de lava que cubren un valle sabemos que una de las vecinas montañas fue volcán en actividad en algun tiempo.

Los pueblos griegos, Atenas, Esparta, Tebas, cuando en aquellas ciudades naciones rebalsaba la vida, expulsaban el pueblo en ebullicion y enviaban colonos al Asia Menor,

a Italia y el mundo del mediterráneo, donde han quedado nas estatuas de mármol, columnas dóricas y corintias n esos fragmentos, que habitantes tienen hoy dia. Ateas coligó y mandó mil ciudades griegas una vez. Aleandro el Grande es el último colonizador de este sistema; r sin su temprana muerte, la Gran Grecia estaria hoy en Oriente.

Nada sabemos del mecanismo y sistema de colonizacion intigua de los arias primitivos, pero se conserva el itinerario de una grande migracion que parte de la base de as Pirámides de Egipto, se detiene un año en el Sinaí para darse un Programa, se establece tras el desierto intermediario en tierra de filisteos, donde como los árabes en España, permanece mil años, confeccionando nuevos desenvolvimientos á la idea primitiva, hasta que vuelve, esta vez solo en el espíritu á emigrar con el Evangelio, irradia su doctrina por toda la tierra, y acaba en América con fijar las relaciones sociales que se avienen mejor con el conocimiento de las cosas divinas, y la plena libertad de la conciencia y de la voluntad, para hacer posible la existencia á todos los hombres, á todas las razas, sin exponerse al predominio de los fuertes, porque se les ha dado indebidamente ó la abyeccion de los débiles porque se les ha mezquinado lo necesario.

Para estudiar el cuadro que presenta la América hoy, el que presentó desde 1810 en esta parte, en 1776 en aquella, el que presentará toda junta bien pronto; porque los canales que suceden á los itsmos, rotos, perforados, abiertos, unen los continentes que estos separaban, como el de Suez ha hecho un mundo y continente solo de la Europa, el Africa y el Asia. Para poder contemplar las maravillas que están para mostrarse en esta América, necesitamos tambien retemplar nuestro espíritu en aquella corriente de agua cálida, que encendió el ánimo de los Puritanos en el seno del cristianismo inspirándose en Moisés, en el Exodo y el libro de los Jueces, para emprender por tercera vez la marcha de las Pirámides al Sinaí, de Jerusalem á Roma, de las playas de Inglaterra la vieja á la nueva del Norte de América, hasta envolvernos á nosotros en toda la extension de la América por la comunion de las ideas, á que sirvió de solemne y gloriosa puerta la independencia conquistada en

cien batallas dadas por nuestros padres hasta obtenerla y asegurarla.

Antes de entrar, pues, al exámen de los cambios políticos y civiles producidos por la independencia y la creacion de autonomías y nacionalidades sud-americanas, necesitamos traer á la vista del lector el cuadro general del movimiento y marcha de las ideas en el otro extremo de esta América, á fin de que se vean venir, dirémoslo así, las nuevas corrientes que como los grandes ríos que fluyen de fuentes lejanas, y de opuestos rumbos, llegan al fin á incorporar sus caudales formando en adelante el estuario que recibe nombre nuevo, desaguando majestuosamente en el Océano.

Tal como el río Uruguay se confunde á cierta altura con el Paraná, para formar el Plata, así ambas Américas moviéndose con movimiento diverso, pobladas por nacionalidades distintas, acaban por ser una América.

Había bastado el descubrimiento de un continente para poner en tela de juicio los accesorios de la creencia religiosa que á las ideas abstractas y metafísicas sobre el destino del alma, hubiese asociado afirmaciones sobre geografía, astronomía, etc. Por eso San Agustín hallaba herética la admision de los antípodas, y que algunos frailes domínicos jurasen que el planeta Tierra es el centro del sistema solar, siendo que se compone de otras doscientas tierras mas.

La Reforma religiosa del siglo quince en Alemania provenía de un cambio en la manera de discurrir en general que se había venido operando en los espíritus, con la admision de mas elementos para formar el raciocinio. El fatalismo es una manera de razonar como cualquiera otra, aunque muy elemental. *Quod scriptum scriptum.* Estaba escrito! Asi lo había dispuesto Dios *ab initio.*

Rarey se ocupó mucho de estudiar la manera de razonar del caballo. Cuando se le castiga por detras el caballo avanza, si se castiga por las manos retrocede. El chalan se coloca en el centro de la arena, con su largo chicote, que hace dar chasquidos para llamar la atencion del corcel que gira en torno de la barra, galopa hacia adelante, corre si los chasquidos se repiten. De repente el caballo se detiene, y marcha hacia atras retrocediendo. ¿Qué ha sucedido? que el chalan ha cambiado de direccion á los latigazos que da al aire, pues en lugar de darlos de derecha á izquierda, los ha

invertido de izquierda á derecha; y el caballo que corre á diez varas no sabe medir la distancia, y cree que el látigo amenaza á sus patas traseras si se agita de derecha á izquierda. El razonamiento del niño de seis meses que tiende las manecillas desde la cuna hacia la vela, para agarrar la luz que lo fascina, está en el mismo grado que la inteligencia del caballo adulto.

Fáltanles así á muchos pueblos ciertas nociones para aceptar y conservar una creencia religiosa; sóbranles á otros con el andar del tiempo y los progresos para conservar intacta la que tenian. El cristianismo está destinado, sin duda, á dominar la tierra ó incorporar en su seno á todas las razas; porque es seguro é infalible el progreso de la inteligencia en todas ellas, aun las mas retardatarias, acabarán por adquirir las nociones accesorias, secundarias, anteriores que hacen nacer la idea de un Dios creador, moral y necesario. La mayor parte de las lenguas de los pueblos salvajes no tienen la palabra Dios, porque no tienen la idea; y los jesuitas mismos usan del nombre del cielo en chino Tien, para adoptarlo como el nombre del Dios abstracto, que figuradamente está en elcielo; y chino quiere decir seiscientos millones de séres que se han mostrado refractarios al cristianismo durante diez y ocho siglos. Los pueblos del Asia Menor, la raza semítica que poblaba las costas del Mediterráneo, la Arabia, la Asiria hasta el Eufrates, aceptaron el cristianismo mientras les parecía variante del monoteismo antiguo, pero desde que pasó á misterios y á dogmas lo abandonaron, restableciendo con Mahoma la idea pura, bárbara, irracional, pero tranquilizadora, del fatalismo, que sale como corolario de esa afirmacion: No hay otro Dios, sino Dios. Los bárbaros del Norte que se habian incorporado àl imperio romano, adhirieron al arrianismo que presentaba mas sencilla la creencia religiosa, como se separaron los griegos cuando el espíritu práctico, administrativo, oficial del imperio romano ocupó la sede de San Pedro.

La iglesia griega, que habia dado las mas grandes lumbreras del cristianismo en los Santos Padres, durante los tres primeros siglos, se separó de la sede romana, para hacer una iglesia así como era un imperio de Oriente.

Los indios de la América del Sur, como los Canacas de

las islas de la Polinesia, no comprenden el cristianismo, dándoles los jesuítas en el Paraguay prácticas superticiosas, carne y música, mientras que los protestantes buscan artículos de exportacion para el comercio, y los habitúan á la familia y al vestir europeo.

La Reforma religiosa del siglo XV tiene por fundamento, á mas de la manera de razonar del saxon, mas llana que la mas completa y ormentada del latino, un progreso general de la razon humana con el Renacimiento, que se componía de la cruzadas, los autores griegos descubiertos, la imprenta, el telescopio, la gravitacion como ley, y la redondez de la tierra verificada. Lo que no estaba consumado estaba germinando en las cabezas, como el descubrimiento de América que provocaron el viaje de Marco Polo y los Reyes portugueses con dar vuelta al Africa.

Estaba, pues, desquiciado el antiguo programa mediterráneo y asiático de las ideas antiguas.

La religion debia experimentar una revision de afirmaciones; pues la razon que leía era otra que la que había escrito.

El primer paso, despues de protestar contra abusos que clamaban al cielo, como la venta de la entrada á la gloria de Dios, con los pasaportes llamados *Indulgencias*, fué volver á leer la Biblia que contenía los documentos originales, y siete años consagraron cuatro profundos hebraistas á confrontar, depurar, castigar y limpiar los textos arameno, copto ó griego, de las excrecencias que los siglos hubiesen depuesto, ó la usura del tiempo destruido.

La primera edicion impresa de la Biblia, hecha como resultado de aquella verificacion de su texto, cambió para siempre la faz del mundo; pues seria intérprete el que hubiese á las manos un ejemplar.

He aquí el origen del movimiento mas asombroso, mas fecundo, mas irresistible dado á la inteligencia humana, acabando por las ciencias experimentales, las matemáticas y la química cuando de hechos naturales se trata; en las constituciones políticas que aseguran la libertad humana, en cuanto al gobierno de las sociedades; en la aplicacion de las fuerzas, el calor y sus grados, el magnetismo y la electricidad al movimiento; y la doctrina del progreso á la marcha general, con la lucha por la existencia como estímulo.

Pero el hecho material de leer la Biblia trajo otras dos revoluciones que han influido mas que sus textos mismos, en acelerar el movimiento y difundirlo. A fin de que todo buen cristiano leyese la Biblia, se procuró enseñar á leer á todo hombre y mujer, de donde debía nacer la igualdad ante la razon, ó la democracia científica de nuestros tiempos. La otra se obró en los ánimos de los primeros lectores de las Santas Escrituras.

A fuerza de ver pasar en rápida sucesion los siglos, en sus páginas, las razas, los imperios, los patriarcas, y descubrir los orígenes, acabaron por sentirse inspirados del mismo espíritu profético, oriental, semitico que dictó aquellas sublimes páginas, en que despues de la catástrofe del Diluvio vése la zarza ardiendo que habla con Moisés.

La nube que se asienta sobre el Sinaí y despide rayos y truenos, la Cruz elevada sobre el Gólgota, la Redencion del hombre por el espíritu.

Apenas ha bastado el lapso de cuatro siglos para calmar la tempestad que sublevaron las discusiones teológicas de los sabios de entonces, sobre las graves cuestiones que perturbaban la conciencia humana, á saber: la accion de la gracia, la predestinacion, la comunion, la presencia real, el libre albedrío, la tradicion, el papado, el sacerdocio, etc., etc.

En Inglaterra, sobre todo, estas cuestiones tomaron formas sociales y cambiaron la faz de la nacion, preparada á ello por una especie de desintegracion social que se venía operando durante un siglo, hasta que rotos los valladares con que la represion la contenía, la «voluntad del pueblo se abrió camino y tomó forma definitiva, y golpe tras golpe hizo caer toda la vieja estructura, dispersando sus restos para fundar un nuevo orden de cosas.» Este es el origen de la revolucion inglesa contra los Estuardos, que si bien fué detenida en su marcha por una restauracion de la monarquía y nobleza, los grandes principios proclamados buscaron con sus adeptos, terreno virgen y desembarazado de obstáculos para que ensayaran y practicaran francamente, y el continente recientemente descubierto al Occidente, fué designado para tan «santo experimento», como lo llamó Guillermo Penn, la mística Sion, ó la nueva tierra de Pro-

mision como la ansiaron los peregrinos, imitando el lenguaje de los hebreos.

En la asombrosa revision de las creencias religiosas á que se lanzó el espíritu humano como resultado y complemento del Renacimiento, todos los libre pensadores sinceros debieron apelar á la revision y examen de los textos sagrados en que las doctrinas prevalentes debían apoyarse, pues ellos contenían la palabra de Dios, superior á toda palabra y sentencia humana. De ahi resultó el prolijo estudio con el auxilio de las lenguas orientales y clásicas de cada libro del nuevo y del antiguo testamento; y sin entrar á especificar ni los nombres siquiera de las diversas sectas en que se dividieron los contendientes, nos limitaremos á dos que van á ejercer la mas profunda influencia sobre los destinos humanos, pues que de su accion y aun de sus errores dogmáticos, de que no nos ocupamos por sernos indiferentes, proceden las instituciones republicanas y libres que tienden á establecerse como forma de gobierno universal de las sociedades civilizadas y cristianas.

Era natural que entre cristianos, en un debate sobre dogmas, gerarquía, y doctrinas cristianas, los teólogos acudiesen á los Evangelios para retemplar su espíritu, y buscasen allí guía y autoridad para apoyar su disentimiento de las prácticas y doctrinas oficiales que combatían. Pero una vez exaltado el sentimiento religioso en aquellos espíritus ya calcinados por la controversia, para muchos el nuevo testamento no bastó ya, ni detuvo el vuelo de la imaginacion que habían puesto en actividad las vigilias del erudito, las luchas de la arena política, la predicacion del fanático, y remontando la corriente de los siglos subieron algunos hasta la fuente del cristianismo, hasta Moisés, el grande legislador de todos los siglos. Estos fueron los puritanos, creyentes, como la palabra lo dice, que hoy llamaríamos ultras, rojos, intransigentes; por cuanto estableciendo y sosteniendo principios abstractos, intentan arreglar sus actos en la práctica austera á la severidad de aquellos, sin desviarse por el respeto humano, ni á la izquierda, ni á la derecha.

Habían provocado la tormenta intelectual de la reforma las demasías de los Papas como Hildebrando y Borgia,

elevando el uno el poder sacerdotal sobre el civil, prescindiendo de la moral el otro para dar á la religion formas plásticas como las que muestra San Pedro en Roma, el Partenon de Pericles de la Roma gentílica é imperial. Los puritanos se declararon iconoclastas, aquella heregía que mata las bellas artes, que es esencialmente cristiana, pero que tiene por patriarca al que huyó de la servidumbre de Egipto, antes de doblar la rodilla ante los ídolos y animales sagrados del Egipto, ya que el pueblo que rescató habia sido agobiado por los trabajos para construir templos y palacios. «No harás para tí, había dicho Dios « á su pueblo, imagen de escultura ni figura alguna de las « cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra. « No te inclinarás á ellas ni las adorarás. (1) Yo soy el Señor « tu Dios, el Fuerte, el Celoso, que castiga la maldad de « los padres en los hijos, hasta la tercera y cuarta gene- « racion, de aquellos que me aborrecen; y que usa de « misericordia hasta millares de generaciones con los que « me aman y guardan mis mandamientos. No tomarás en « vano el nombre del Señor tu Dios, porque no dejará el « Señor sin castigo al que tomase en vano el nombre del « Señor Dios tuyo.»

Coloquémonos bajo el punto de vista político para contemplar aquella raza de proscriptos conducida por su jefe al lugar determinado para la grande escena de la iniciacion que debe hacer de ellos un verdadero pueblo dándole una destinacion religiosa; toda aquella multitud arrodillada al pie de las formidables cimas del Sinaí, y creyendo ver entre los relámpagos y truenos de la tempestad, que sin cesar ruge, la cara terrible de Jehovah; el profeta, elevándose solo sobre aquellas cimas entre el cielo y la tierra, y permaneciendo allí cuarenta días en conversacion con Dios, conversacion verdadera, aunque no en la forma que la muchedumbre se imaginaba; aquellas tablas de la ley grabadas en medio de los rayos y, segun la creencia recibida, bajo el dictado del Todopoderoso, toda esta historia, verosímilmente exacta en el fondo, no obstante las exageraciones necesarias de la leyenda, están representadas á

(1) Tablas de la ley promulgadas en el monte Sinaí. Exodo.

lo vivo, bajo la forma concisa de un admirable drama, el extraño alumbramiento de donde salieron las sociedades primitivas. (1).

El antagonismo de hebreos y egipcios que no pueden al fin habitar juntos, proviene sin duda de que estos se han inventado un panteon de figuras de animales divinizados. Esto es lo que excita la cólera de Moisés; pues antes los egipcios, acaso todavía en tiempo de José, eran monoteistas como los hebreos, y lo prueba la inscripcion recientemente descubierta y leída por M. Maspero, el bibliotecario del museo de momias, pápiros y piedras inscriptas.

La traduccion de M. Maspero es la siguiente. «Esta augusta deidad, jefe de todos los dioses, AMÉN, RA—Señor de Karnack, grande espíritu que ha sido desde el principio. Dios subsistiendo por la verdad. El primero en existir, y el Padre de todo lo que vive, de manera que todo Dios está en él. El ÚNICO SER: Creador de todas las cosas; cuyo principio fué el principio del mundo, cuyos nacimientos son misteriosos, y sus formas muchas y varias, etc., etc.» (2)

Ni David en sus celebrados Salmos dos mil años mas tarde, ni el evangelista alejandrino San Juan, tres mil años despues de escrito este epitafio, han añadido gran cosa á la idea egipciaca de Dios.

La moral egipciaca está conforme tambien con nueve de los preceptos del Decálogo.

« Yo honré á mi Príncipe. Fuí conduciendo el metal « (bronce) á la ciudad de Coptos, con el noble, señor « Gobernador, Monarca Osertosen, el Justo. Fuí con 800 « hombres á mis órdenes, todos de Speos Artemidós. Yo « conduje mis tropas en paz ciertamente. Yo hice todo lo « que me fué mandado. Yo fuí una excelente persona, muy « querida, un Régulo muy amado en el distrito. Yo pasé el « fin de mi vida como Régulo de Speos Artemidos. Todas « las obras del lugar fueron hechas por mí. Fuí hecho « Superintendente de los acarreadores de agua de los estan- « ques de Speos Artemidos, con tres mil cabezas de ganado « y terneros, y yo proveí de leche al palacio.

(1) Pierre Scroux, Enciclopedie Nouvelle.

(2) Publicacion acompañada del texto en caracteres hieráticos.

« Yo llevé todo el producto al palacio. Nada fué distraído
« por mí de sus altares. Yo edifiqué el Speos Artemidos,
« con numerosos trabajadores. No injurié á párvulo alguno.
« No oprimí á ninguna viuda. No detuve para la obra á
« ningun pescador. No separé á ningun pastor de su rebaño.
« No le arrebaté á ningun mayordomo sus obreros. No hubo
« mendigos en mi tiempo. Nadie tuvo hambre en mi tiempo.
« Cuando venian años de carestía, yo araba todas las tierras
« del Speos Artemidos, hasta sus límites al Sur y al Norte,
« alimentando á sus habitantes y haciéndoles de comer;
« ninguno padeció hambre. Yo hice que la viuda amase á
« la mujer con marido. No preferí al mayor sobre el menor
« en todo lo que hice. El Nilo hizo una grande inundacion
« produciendo toda clase de cosas. Yo no distraje aguas de
« las canales.»

Ni las tablas de la ley, ni el evangelio han avanzado mucho sobre moral y sobre caridad.

LOS PURITANOS

Entonces ocurrió en Inglaterra un fenómeno igual al que presentó la revolucion francesa en uno de sus mas nobles periodos de efervecencia, y que explican las resurrecciones y reacciones á que está sujeta la mente humana, por la energía de las ideas, que provocan las imágenes y evitan la imitacion. Careciendo de modelos la República francesa, sus apóstoles trataron de imbuirse en el espíritu de las Repúblicas antiguas de Grecia y de Roma, adoptando de sus prohombres el lenguaje, los nombres propios, los sospechados usos, y aun los trajes. Tuvimos Arístides, Fociones, Marco Tulios y Catones. Los juegos olímpicos y los coros de la tragedia griega suministraban modelos para las fiestas y solemnidades de la República, el Partenon, arquitectura para su panteon de los grandes hombres, por los antiguos héroes Teseo, Jason y Hércules. Los muebles eran sillas curules, y aun la esposa del Director Tallien llevaba la túnica griega sin peplum, á fin de mostrar desnudo el seno con la afectada simplicidad antigua.

Faltáronles, empero, las virtudes de romanos y griegos, que sobraron á los puritanos, obedeciendo á otra resurreccion histórica á efecto de las controversias religiosas, y

de vivir por años en contacto diario con Moisés y los libros del Pentateuco, con su espíritu de exterminio y guerra contra el moabita, al filisteo, y el amorreo en que se transforman, al fin, los anglicanos, los prelatistas, los monarquistas y todos los hijos y adoradores de Baal, sin excluír la bestia apocalíptica que reside en Babilonia, profetizada Roma.

Por este iluminismo ó fascinacion mental, Moisés reapareció en Inglaterra con sus orientales teorías iconoclastas, con su fanatismo intransigente, y el mundo moderno se transformó á los ojos de los iluminados en una parte del Asia y del Africa.

«Los puritanos, dice lord Macaulay, bautizaban á sus hijos con nombres de guerreros y héroes hebreos. La fiesta del Domingo la convirtieron en el Sabbath. Buscaron los principios de su jurisprudencia en la ley mosaica, y los precedentes para guiar su conducta ordinaria en los libros de los Jueces y de los Reyes. El saber y la elocuencia que había distinguido á los mas famosos predicadores de la Reforma les inspiraba sospechas, llegando algunos á dudar de la utilidad de aprender griego por cuanto los nombres de Baco, Apolo, Marte ocurrían en él.

Las bellas artes fueron del todo proscritas, declarando idólatras la mitad de las pinturas de Inglaterra é indecente la otra mitad. El puritano radical se distinguía de los otros hombres por la dura solemnidad de su fisonomía, sus vestidos oscuros, sus cabellos largos hasta los hombros, el levantar los ojos al cielo, y el acento nasal con que hablaba, y sobre todo por su especial dialecto. Empleaba en toda ocasion las imágenes y el estilo de la Escritura.

Con esta disposicion de ánimo, con la solemnidad de su talante tétrico y sañudo, el pueblo inglés llevó á los bancos del parlamento varios puritanos, distinguidos por la severidad de sus costumbres, la rigidez de sus principios y su elocuencia enérgica y figurada como la de un profeta, con la ciencia que ya se conociera en aquellos tiempos, y por cierto no muy remotos, pues Newton y Bacon son contemporáneos, como Milton era uno de ellos.

El nuevo testamento es punto menos que indiferente á las formas de gobierno, aconsejando dar al César lo que

es del César, y éralo entonces Tiberio. El antiguo testamento no es favorable á la monarquia, que alguna veces tolera. Los Faraones son hasta hoy el emblema del despotismo. Los hebreos son gobernados por Jueces, y para castigo da Samuel al pueblo el Rey que en mala hora le piden. Muchas indicaciones hay en la Biblia en favor de la República y bastaba esto á los puritanos para tenérselas firmes á los Stuardos, que intentaban cercenar las libertades del pueblo inglés y acrecentar la prerogativa real mas allá de lo que pretendieron conservarlo varios monarcas que de tiempo en tiempo otorgaron cartas asegurando y garantiendo las libertades políticas, civiles y municipales de los ingleses.

«Los puritanos imprimieron á su época un carácter especial. Eran no solo hombres que pensaban, sino que sentían con toda la intensidad del pensamiento. Los actos de opresion de la Cámara estrellada no eran para tales hombres secretos agravios, sino calamidades públicas intolerables, de cuyo contacto debían huir, porque sus conciencias como sus cuerpos podían ser infestados. Los de la May Flower antes de desembarcar en América, se ligaron con un pacto en que estipularon solemnemente entre sí formar un cuerpo político civil para su mejor proteccion y arreglo, y constituír órdenes, leyes, ordenanzas, constituciones y empleos que de tiempo en tiempo juzgasen necesarios para el bien general de la colonia; y este extraordinario documento, ha sido mirado siempre, como el principio fundamental de las libertades modernas.» (1)

La persecucion de una Iglesia á otras dió su fruto; que siempre hace entrar mas hondamente en el corazon el dardo que el espíritu había aguzado. Los mas ardientes partidarios de las nuevas ideas, se habían refugiado, huyendo de las crueldades de la reina María, en Suiza y Alemania, y oido ahí la predicacion de los grandes doctores de Strasburgo, Zurich y Ginebra, y sido recibidos en palmas de mano por sus hermanos en la fe.

Volvieron durante el reinado de Isabel de Inglaterra, desechando toda tradicion é interpretacion recibida, y el espí-

(1) Buckle.

ritu de examen pasó, luego, de desconocer la autoridad de la Bestia, y del Antecristo del hombre del pecado, al examen de los quilates del oro de la corona, y hallaron que la estatua de oro tenía pies de arena; y el sarcasmo amargo, acerado del puritano, contra el Obispo, pudo desde entonces penetrar y agarrarse como un dardo en las carnes vivas de la monarquía; y sus doctrinas se difundían en todas las clases, adoptólas la *gentry* de las campiñas, que era entonces el nervio de la vieja y taimada Albion, y con los comerciantes de la city se avenía grandemente. A las próximas elecciones una minoría, en seguida una mayoría de puritanos se sentó en la Cámara de los Comunes. Trájose al debate una cuestion de monopolios, y la Cámara de los Comunes se puso de pie, delante de la poderosa y temida reina Elisabet, y á su lenguaje activo y amenazador respondió el eco de toda la nacion. Cuando Jacobo II subió al trono ya el espíritu republicano había tomado creces; y como la pasion política era una forma de la pasion religiosa: y como el Evangelio que manda dar al César lo que es del César y es poco dado á la política, los puritanos buscaron en el antiguo testamento, textos, armas y aun ejemplos terribles para justificar todo acto en contra de los servidores de Belial; y las Escrituras fueron su dogma, su credo, su apostol, interpretadas es verdad con su propio espíritu.

Los puritanos forman en el parlamento lo que hoy se llamaría la extrema ezquierda, el grupo de los intransigentes. Lo que eran en verdad eran los rojos, los montañeses, pues estos se inspiraron en el espíritu de aquellos.

Una guerra exterior estalló, y era necesario que el rey levantase un fuerte ejército. Los *prelatistas* de hoy, los clericales, estaban por la mas lata *prerogativa* real, el arbitrario, mientras que los puritanos, en mayoría en la Cámara de los Comunes, estaban resueltos á conservar incólumes las facultades del parlamento, siendo privativo de los Comunes conceder ó no subsidios á la corona.

« No pudiendo legalmente el rey imponer contribuciones sin el asentimiento del parlamento, seguíase de aquí que era inevitable obrar en el sentido del parlamento mismo ó lanzarse á tal violacion de las leyes fundamentales, cual no

visto de siglos atrás. Parecía, pues, llegada la hora
i el parlamento inglés participaba de la suerte de
es del continente, ó tomaba su suprema ascendencia
stado.» Una triste reputacion de mala fe ha mancha-
nemoria de aquel rey Carlos I, de quien dice Mac-
que en este caso fué impedido por una fatal
sion á preferir los caminos oscuros y torcidos. Carlos I,
s sabido, disolvió parlamento tras parlamento, hasta
ndo que la resistencia era invencible y mas fuerte
nca, cambió de táctica; y en lugar de oponer una
sistencia á las demandas de los Comunes, entró, des-
e muchos altercados y otras tantas evasivas, en un
miso, que si lo hubiera cumplido, habría ahorrado
muchas calamidades.
arlamento le concedió cuantiosos fondos; y el rey
de la manera mas solemne la PETICION DE DERE-
ue es la segunda gran carta de las libertades in-

uerte de aquel rey y la revolucion que se siguió, no
en nuestro propósito, aunque los puritanos fuesen
gendores de Cromwell, y algunos tachados de regi-
pero los puritanos, no nos arredremos de decirlo, con
moderacion bebida en las páginas de los antiguos
con las imágenes de aquella poesía que hace de los
s los inspirados fiscales de pueblos y de soberanos,

en sus doctrinas, como lo mostraban sus escritos, sus sermones y sus arengas en el parlamento.

Una tierra de promision era necesaria para completar el drama, y la Tierra Santa empezaba ya á señalarse siempre al Occidente.

Los quákeros

Antes de hablar de los padres peregrinos, necesitamos sacar de su gloriosa y bondadosa oscuridad á otros fanáticos que han echado con su arrogante humildad los cimientos de la igualdad y de la benevolencia práctica entre los hombres, que el cristianismo enseña. Si los puritanos debían hacer de los Faraones víctimas espiatorias, los quákeros estaban preparados mansamente para el martirio, sin provocarlo. Eran, bajo la inspiracion de Foz, una sociedad de hermanos, que se debían proteccion y ayuda efectiva; que trataban de tú á sus hermanos los reyes, y no se quitaban el sombrero ante ellos, aun que inclinasen dulcemente la cabeza para no ver tanta majestad. No matarían á un semejante suyo, y las leyes de todos los países han tenido que doblegarse ante el quákero que no jura, pero que cumple siempre lo que promete y no ha mentido jamas; y no disparará un fusil en la guerra, no porque se dispare en presencia del enemigo, sino porque no reconociendo enemigos entre sus semejantes no va jamas á la guerra.

Como se ve, estos innovadores no salieron, como los puritanos, del terreno del Evangelio, y se propusieron por modelo la blandura y mansedumbre de Jesús, en lo que dice: «amaos los unos á los otros» en mi nombre. Pero con esta pacífica predisposicion de ánimo iban mas adelante todavía que los puritanos, negando títulos y funciones á todo clero intermediario entre la criatura y el Creador, y nivelando la sociedad en una hermandad universal. No había para guiarse el hombre de apelar á otra autoridad que la suya propia, preparándose para recibir la palabra de Dios que escucharía dentro de sí, y que se llamó *la luz interna.* Para prepararse debía renunciar á los placeres de esta vida, que tendiesen á alejarlo de la otra. Debía alimentarse con los manjares mas simples y vestir el traje

mas sencillo. El aseo personal y la castidad debían guardar, porque se decían, «si el hombre exterior está inmundo, ¿cómo no lo estará el hombre interno?» De los templos decían: «Esos hombres edifican casas á que llaman casas de Dios, mientras que ellos son devorados por el orgullo mundano al contemplar su belleza y el dinero y trabajo empleados en construirlas, apartando con esto sus corazones del cielo por tenerlos apegados á la tierra.» Los quákeros se reunen á orar en las casas particulares, y si alguno se siente inspirado, si oye la voz interna, se levanta, mujer ú hombre, y habla, y generalmente lo hace con belleza y buena doctrina, porque solo sabe de Dios que es bueno, caritativo é inteligente con nuestras faltas.

Remontémonos dos siglos siguiendo la historia aguas arriba, y Guillermo Penn, noble, joven, hermoso, hijo de un almirante y amigo de un rey, se presenta á nuestra imaginacion como los peregrinos y el pueblo hebreo continuando el movimiento hacia Occidente tres mil años despues: Penn, como un Josué pacífico, enmendando con la doctrina del amor predicada por Jesús, las terribles cóleras atribuidas por Moisés á Jehova. Los salvajes de América eran los hermanos, y desde entonces los quákeros tienen el honroso privilegio de ser los mensajeros de paz que los presidentes envían á los indios.

Penn no era fundador de secta, era adepto sincero. Seducíale el erguimiento moral del individuo sin sublevarse, y no obstante la humildad cristiana de que su maestro Fox hacía alarde en la simplicidad de su vida, veíasele entrar á los templos á implorar á los pastores, fuesen presbiterianos ó episcopalistas, diciéndoles: «la palabra de Dios es el sumo bien: pero si un hombre cobra un estipendio por predicar la palabra de Dios, la rebaja, y su corazon se inclina mas hacia el propio beneficio que á la exaltacion de la religion.»

Guillermo Penn el cortesano del rey Jacobo I, se propuso dar asilo y morada á esta nueva secta, pobre y soberbia de su verdadera humildad. Es célebre el dicho de Jacabo II al presentársele el jóven Penn con su sombrero puesto. Como el rey al verlo se quitase el suyo, Penn le preguntó: ¿por qué *te* quitas el sombrero?—Porque en mi presencia solo

uno puede estar cubierto, contestóle el rey, sin ofenderse.

Ese uno no fué nunca un quákero.

Cuando las colonias holandesas de América fueron conquistadas por la corona de la Inglaterra, el rey había hecho merced á su hermano el Duque de York de aquel pedazo de tierra que se extiende desde el Atlántico, tierra adentro, hasta la Mar Pacífica, segun el acta, (aunque nadie supiese á qué distancia estaría aquel mar de la ciudad holandesa, á que dió su nombre.) En aquel giron de tierra están hoy los mas poderosos estados de la Union; New-York, Ohio, hasta California.

El Duque de York, sabiendo que había paño en que cortar, hizo gracia de un sobrante, que ahora es el Estado de New Jersey, á sus humildes siervos Lord Berkeley y Carteret.

Había ya en Elizabethtown, capital del Estado, nada menos que cuatro casas; pero toda la parte del Occidente entre el río Delaware y la Bahia, estaba intacta, excepto algunos plantadores suecos y filandeses aqui y allí esparcidos. Disputas sobrevenidas entre los propietarios de Jersey, necesitaron un juez árbitro, y Penn aparece como tal, arreglando pacíficamente el asunto, y volviendo con este motivo sus miradas al nuevo mundo y fué llamádo por algunos correligionarios que vagaban en América por todas partes mal vistos y peor recibidos, ya fuesen prelatistas, puritanos, episcopalistas ó católicos los ya establecidos colonos.

Tomamos de un diario norte-americano, que nos llega, la descripcion de la siguiente escena que ha presenciado Filadelfia.

DOS SIGLOS DESPUES

DÍA DEL DESEMBARCO DE GUILLERMO PENN

Segundo centenario

(Filadelfia, Octubre 23 de 1882.)

«La ciudad de Filadelfia, en los Estados Unidos, ha estado este día entregada al mas intenso entusiasmo. La antigua estolidez y estiramiento quákeros han cedido su lugar á toda la pompa y aparato de una gloriosa manifestacion

Ancianos y jóvenes, ricos y pobres se han iden-
con el espíritu de la cosa, dejando satisfechos á los
niraban la fiesta; y la representacion del desembarco
ermo Penn, imitado dos siglos despues, para conme-
, fué dignamente desempeñada.

udad de Filadelfia fundada á orillas del Delaware
uákero Guillermo Penn, para refugio de los quáke-
de Europa desterraban y en América querían ahor-
cuenta hoy mas de un millon de habitantes, tan
y mas ricos que los neo-ingleses de Massachusets,
como Filadelfia lo es de la industria, de las ciencias,
s bellas artes. Un actor, como en los entierros de
icios romanos, del tiempo de la República, debia
ntar á Penn desembarcando en el muelle en el lugar
que la tradicion señala, que fué el de desembarco
riarca de los quákeros.

ndo el representante de Penn bajó á tierra, despues
er sido saludado por una division de la escuadra
al y los fuertes de la ciudad, los buques todos de la
aron á rebato con sus campanas, los vapores del rio
quinas de tierra hicieron resonar sus pitos, los
s hacian fuego graneado, y la muchedumbre (un
acompañaba con sus hurras á los recien llegados
Velcome imitada. En el lugar del desembarco estaban
as como cincuenta ú ochenta personas, vestidas de

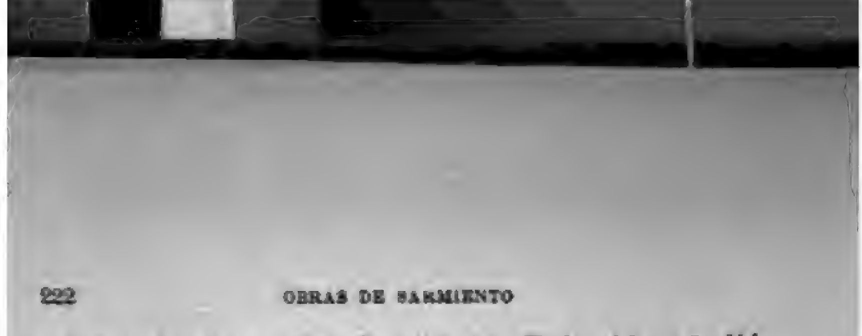
mosamente en la ciudad en que desde el principio de la fundacion el martillo del obrero, suplió con ventaja la campana de los repiques.

El padre de Guillermo Penn, que había servido largos años en la marina real y ganado batallas á la corona, recibió del rey á cuenta de honorarios atrasados territorio de que al obtenerlo decía su hijo en una carta á sus asociados: ya sabreis que despues de mucho aguardar, velar, solicitar, de muchos altercados en el Consejo, este día de hoy mi tierra me ha sido concedida, bajo el gran sello de Inglaterra *con el nombre de Pensylvania*, con honores y privilegios, bajo el nombre de PENSYLVANIA; nombre que el rey ha querido darle en honor á mi padre.... Es cosa clara y justa esta, y Dios que me la ha dado al través de muchas dificultades, la bendecirá, así lo espero, y hará de ella la *semilla de una nacion.*» «Debió ser dice un escritor, un espectáculo nuevo en Whitehall, ver en medio de una corte alegre, brillante y futil solo dos hombres con el sombrero puesto. El uno era un rey, el otro un quákero, que pedía no se diese su nombre á una *provincia llamada á ser una República.*

Con la carta real dada, y por esto entramos en tan interesantes detalles sobre el sistema de colonizacion del Norte de la América, que tan pasmosos resultados ha dado en menos de tres siglos, otorgada en 1662, aseguraba á Penn la propiedad del territorio recibido en pago de una deuda, enumera facultades que le daban casi los derechos de un príncipe independiente, se le faculta á dictar leyes, levantar impuestos y contribuciones, sujeto solo á la conformacion *de la Asamblea de los Representantes del pueblo.* Fué autorizado á nombrar magistrados y jueces, y poseía toda la autoridad de un Capitan General para reunir, revistar y disciplinar toda clase de hombres y hacer guerra por mar y tierra á piratas, ladrones y naciones bárbaras; á mas de otros privilegios de un carácter extremadamente ejecutivo.

En carta anunciando á los que ya levantaban sus chozas en el nuevo territorio les decía: «anúncioos la buena nueva; sereis *gobernados enteramente por leyes de vuestra propia hechura* y vivireis libres, y si lo quereis sereis un pueblo sobrio é industrioso.»

Poco se ha cambiado hasta ahora en la Constitucion de Pensylvania de la que se dieron en rasgos generales los pri-



mitivos pobladores, ni la Constitucion Federal ha añadido ningun principio esencial á los que ya encerraba aquel primer borrador.

El segundo trabajo de Hércules, porque los tuvo muchos hasta su muerte y emprendió muy rudos este matador del leon del despotismo y de la Hidra de las discordias entre los hombres entre sí, fué llamar de todas partes á los hombres de buena voluntad; ofreciendo las ventajas de poseer una morada en país libre de toda tiranía civil ó religiosa; pero sin disimularles las contrariedades y fatigas que cuesta abrir el primer surco en la tierra virgen del Desierto. «Conozco, decia el prospecto, muchas personas dispuestas á imaginarse las cosas mas allá de lo que van, y como la imaginacion es un adulador de la mente de los hombres, temeroso de que algunos se alucinen esperando obtener provechos inmediatamente desde que con la ayuda de Dios hayan llegado á Pensylvania, debo hacerles comprender «que deben contar *con un invierno* en sus negocios, antes « que les llegue el verano, y que pasarán tres antes de « encontrar las conveniencias que dejaren en sus nego- « cios, antes que les llegue el verano, y que pasarán tres « antes de encontrar las conveniencias que dejaren en su « antigua casa». Y sin embargo, lleno de la vision él mismo de la grandeza de sus nobles designios les añadia: «En cuanto á la tierra, tenía en vista mi Señor el adquirirla, y espero que no sea yo indigno de su amor, sino que haga lo que esté de acuerdo con su benévola Providencia—y servir á su verdad y á su pueblo—y que en ella un ejemplo sea dado á las naciones.

Hay terreno allí, sí aquí falta.

Para hacer un santo experimento como aquel.

Son hoy los Estados Unidos, mañana serán la América, mas tarde los pueblos, como Pensylvania desde 1669 *serán gobernados todos por las leyes de su propia hechura.*

LOS CABALLEROS

La Virginia, y parte de las Carolinas, fueron al principio colonizadas por vástagos ó deudos de la nobleza inglesa, recibiendo despues una poblacion mas decididamente aristocrática, si cabe, por el gran número de hidalgos y caba-

lleros que afluyeron sobre todo Virginia durante la guerra civil de Inglaterra.

Por muchos años el gobierno de la Virginia se pareció mucho al de la madre patria en cuanto á negligencia, corrupcion y rapacidad de las autoridades; y en cuanto á las ideas que prevalecían en el espíritu de los hombres de aquella clase y de aquellos tiempos, recuérdase un concepto de uno de los magistrados, que merece un lugar en la historia de los progresos hechos en la carrera de la civilizacion.

«*Doy gracias á Dios*, decía uno de los Gobernadores de la Virginia, *de que no exista aquí escuela gratuita, ni imprenta alguna, ni espero que la haya ni en un siglo; pues la instruccion ha producido la desobediencia, la heregía y las distintas sectas que conmueven al mundo, mientras que la imprenta la ha divulgado arrojando libelos contra el mejor de los gobiernos*».

Hay una ordenanza de Felipe II, desaprobando y prohibiendo que se aumenten las escuelas para el comun de los niños, á fin de no distraer sus ánimos ni sacarlos de la condicion en que han nacido.

Las violencias á que se entregaban las autoridades correspondía al atraso que tales ideas revelan, llegando hasta ejercer actos de crueldad; pero estas mismas violencias hicieron que los hidalgos se fuesen poniendo del lado de las ideas liberales, hasta que Jacobo II mandó disolver la Asamblea por rebelde, nombrando otra mas sumisa. Sin embargo, el espíritu público, que en Inglaterra ponía tan fuertes barreras al arbitrario del último de los Stuardos, se había comunicado en Virginia no solamente al pueblo, sino tambien á la Asamblea misma, que tuvo que disolver por segunda vez el Gobernador.

La Virginia, no obstante su orígen hidalgo, sigue las trasformaciones que el espiritu de libertad triunfante en Inglaterra debía producir en colonias que tenían por blanco el goce de las instituciones libres, y de la libertad religiosa, que les negaba la madre patria á la época de la emigracion de los individuos que venían á establecerse en América.

Virginia y varios Estados del Sud, en condiciones iguales, se consagraron al cultivo del tabaco, y con el del algodon mas tarde admitieron el concurso del trabajo servil.

Andando el tiempo y prosperando el cultivo de aquellos

productos tropicales, con la ignorancia y pobreza en que quedaban ciertas familias blancas formóse una plebe llamada *trash*, de las gentes de estirpe europea no poseedoras de tierras ó de capital, caída por esta causas en la mas completa ignorancia.

Si sustituimos al trabajo esclavo la cría del ganado á campo abierto, sobre ilimitado terreno, como medio de vivir, ó la situacion de la clase superior de los habitantes de Estados con esclavos del Sud allá, como la Virginia, se parecería mucho á las clases superiores de la América española, sobre todo de esta parte de América, por la distancia que las separaba de las otras clases sociales en que entraban indios, mestizos, y negros.

La distincion de razas estaba en las leyes, pues los caballeros, y lo son los blancos de origen que llevan ó adquieren el don en llegando á América, están exentos del castigo de azotes, aplicados á las gentes de color, y subsisten así hasta nuestros tiempos. Esta misma distincion la había en favor de los ciudadanos romanos, para distinguirlos de los provincianos y de los esclavos á los cuales se podía aplicar al tormento.

La Virginia aventajaba por esta causa á las demas colonias fundadas por entusiastas, reunidos por una comunidad de creencias y formando una sola clase.

Los habitantes de la Virginia, no obstante la homogeneidad de instituciones libres que les eran comunes al fin con todas las colonias, se distinguían por la cultura de los modales y cierta elevacion aristocrática de que sus damas conservan trazas y que había dejado la época en que llegó á ser Richmond como una corte, así como lo fue Lima en el Perú, centro entonces de la nobleza, lo que hizo que gran número de jóvenes virginianos se consagrasen en todos tiempos á la carrera de las armas.

En el monumento de bronce elevado á Washington en la plaza de Richmond capital de la Virginia, están sobre la plataforma las estatuas de Jefferson, Jay, Madison, Marschal, como las grandes figuras históricas de la Virginia á mas de Washington, cuya estatua descuella sobre todas. Tres de aquellos fueron Presidentes ó miembros de la Corte Suprema. La Virginia al prepararse las trece colonias para entrar en lucha con la Inglaterra, proveyó de hombres

capaces de ponerse al frente de los ejércitos, como Washington, ó hacerse oír en las Asambleas y redactar la declaracion de Independencia como Jefferson, ó comentar y aplicar las leyes y la nueva Constitucion como Jay y Marschal, y presidir la ya constituída República como Madison, Jefferson y el mismo Washington.

Ocurrió lo mismo en las colonias españolas en el momento de intentar emanciparse. La revolucion de la Independencia fué preparada y ejecutada por los hijos de los hidalgos españoles; encontrándose, en los Consejos y en los ejércitos, los apellidos mas antiguos en generales, presidentes, jurisconsultos y tribunos; dirigiendo los primeros pasos de los pueblos con aquella secreta aptitud para el gobierno trasmitida por la sangre, como el valor en las razas nobiliarias, el honor en los fidalgos, y que obró prodigios durante siglos en los patricios de Roma, de Venecia y de Inglaterra, asegurando y perpetuando el poder de aquellos países.

Washington es desde joven tan grave personaje que se pretende que nadie le vió reír, mientras que la distincion de sus modales le aseguraba el predominio sobre todos, aun antes de estar revestido de autoridad, que entonces no perdonó nunca á su edecan y ministro Hamilton haberle hecho aguardar.

A los doce años se tenía trazado un ceremonial, prescribiéndose las formas que han de guardarse en sociedad, el homenaje debido á sus superiores y la cortesía para sus iguales. Consérvase este precioso reglamento del gentleman que aprendía la aritmética y la esgrima en su casa.

Por un sistema igual se conservaban en el interior de la América española las costumbres de los colonizadores hidalgos, en ciudades tan remotas de las costas como no las hay en ningun otro continente; pues salvo el Africa y la Asia central, donde, por ser inaccesibles al comercio, se conservan los orígenes de la vida salvaje en los negros y los patriarcas pastores de donde salió Tamerlan, en la segunda. Las madres de familia trasmitían de generacion en generacion á sus hijas, por lecciones prácticas y en los buenos usos, el garbo y gracia infinita que conservaron hasta nuestros tiempos las damas criollas de la alta sociedad y que se echa de menos en las ciudades norte-ameri-

casas del Oeste recientemente pobladas y cuyas clases acomodadas, ricas é instruidas carecen por lo de reciente data, de la distincion y elegancia exquisita de formas que es de raza en las grades familias sud-americanas.

La hermana del doctor del Carril, se lamentaba en sus últimos años de la *guasería*, (shoddy en Norte América), de la generacion presente, sin aquella compostura y gracia del talante que ostentaban en el minué, y es notable en una lámina que representa á Washington en actitud de romper el baile; y no obstante sus sesenta y cinco años y su cabeza blanca como el campo de la nieve, saliase la señora fuera del salon para figurar que entraba de visita, y recogiéndose las faldas lo bastante para dejar ver el tobillo, hacia la entrada triunfal de una real moza, mostrando el pie cambado y un poco de soslayo, y diciendo: «asi se entraba á una visita en mi tiempo, y asi nos lo enseñaban nuestras madres.»

A estos usos y modales pertenecieron los prohombres de la Independencia, siendo generalmente los protectores, generales, presidentes y tribunos de la mas pura raza española, con sus rostros blancos y rosados como Pueyrredon, Lavalle, Necochea, Alvear, Blanco Escalada, O'Higgins, etc.; y si eran de color tostado eran hijos de Gobernadores de Misiones como San Martin, ó descendientes del General Sarsfield, irlandes, ó algun otro.

La administracion de Rivadavia hasta 1826, asistía de corbata blanca á las oficinas, y el Presidente recorría todas las mañanas los salones con sombrero apuntado.

En la historia de la Constitucion de los Estados Unidos, como los convencionales que la formaron votasen por Estados, recuerda Ticnor Curtis con frecuencia las veces que se abandona un articulo propuesto á mocion hecha y sostenida por varios Estados ante la sacramental objecion: la Virginia se opone: la Virginia ha propuesto lo contrario, y todo debate termina ahí. La cuestion de la esclavitud se transó bajo el dictado de la Virginia; y esta verdadera hegemonía de la Virginia, esta tutela, digámoslo asi, ejercida por la Virginia, dura hasta nuestros tiempos, hasta que aquella cuestion de la raza negra se hubo hecho de derecho humano, desde que la Inglaterra se habia declarado el campeon de la raza esclava.

El hecho, por contradictorio que parezca, es que el gobierno aristocrático por excelencia acaba al fin con la esclavitud del hombre, como fueron los barones y lores ingleses los que en la Magna Carta aseguraron las libertades del pueblo.

Con la misma verdad la aptitud de las antiguas familias para gobernar, se pone en evidencia no solo en la manifestacion y organizacion de los Estados Unidos, que los descendientes de los antiguos hidalgos dirigen, sino en la sucesion de los Presidentes que casi todos son de Virginia hasta Lincoln, cuyos padres procedían de aquel Estado. « Cada nacion, cada hombre público que la representa, dice Evert Duyckinck, autor de la « Vida y Retratos de los Presidentes de los Estados Unidos », tiene su historia; que no en balde coloca Dios al frente de los unos lo que para su felicidad han de hacer los otros » y no aprovechariamos de las lecciones que encierra su precioso é instructivo libro, si no señalásemos los precedentes de aquellos célebres gobernantes.

Mr. Irving hace remontar á los primeros días de los Plantagenets, á los de Wessyngtons quienes prestaban al obispo militar de Dournon servicio señorial en la guerra y en la caza.

La residencia de la familia se hallaba á orillas del arroyo de Bridges, cerca de las márgenes del Río Potomac, donde nació Jorge Washington.

La familia de los Adams se halla citada en los anales de la colonia primitiva de Massachusets, estableciéndose el progenitor de los Adams en 1640 en Braintree, donde nació el primer Presidente de este nombre.

Jefferson dice que los Randolfos, de los cuales descendía por parte de madre, hacen ascender su árbol genealógico á una época tan remota en la historia de Inglaterra y de Escocia, que cada cual puede concederle la fe y el mérito que mejor le parezca. Era hijo de hacendados de la Virginia.

Santiago Madison, cuarto Presidente de los Estados Unidos, descendía de una antigua familia de hacendados de Virginia, que halla mencionada en las célebres Memorias del capitan Juan Smith, como una de las primeras que se establecieron en la colonia.

Santiago Monroe, nace en el condado de Westmoreland, en Virginia, á las orillas del Potomac. Dedícase á la guerra, que era por entonces la ocupacion favorita de todos los virginianos, como Washington y Marschal mismo, virginiano tambien, que fué soldado antes de ser jurisconsulto.

Monroe, tiene para nosotros toda su historia en estas palabras: «La América para los americanos».

Quincy Adams, es de la familia de Samuel Adams, de que ya hemos hablado antes. El joven Adams fué un sabio escritor, y desde la mas tierna juventud, diplomático en varias cortes de Europa, y despues de Presidente, y despues diez y seis años diputado al Congreso, y donde fué el que asistió mas puntualmente á la asamblea, siempre alerta, frio, resuelto y hasta belicoso, pues apenas hubo una sola cuestion de moral que se refiriese al honor de la nacion, al cultivo de la literatura, en que no se deje oir su voz. Fué el principal promotor de un Observatorio en el Instituto Simithsoniano.

La simple enumeracion de sus escritos y discursos sobre puntos legales, gubernativos, biográficos, científicos, morales y sociales y nacionales, pronunciados ante los senadores y ante los niños, llenarian grandes páginas.

La familia de los Adams es hasta hoy una familia de sabios: fué hasta su muerte Rector de la Universidad de Cambriage Josias Quincy Adams, de quien es hija la señora del doctor Gould, asociada á sus trabajos en el Observatorio astronómico de Córdoba.

Harrison, familia virginiana establecida á orillas del rio James, uno de los héroes de la Independencia, que al tiempo de firmar el Acta que la declaraba tomó la pluma, y encarándose con Jears, su abversario político, que era de baja estatura y muy delicado, le habló así: «Cuando nos ahorquen á todos te llevaré gran ventaja, porque yo quedaré muerto en el acto mientras que tú estarás bregando media hora cuando yo me halle ya en el otro mundo».

Un consejo dado á su sucesor al morir podia repetirse á los nuestros: «deseo que comprenda usted los verdaderos

principios del gobierno, y que los ponga en práctica. Nada mas pido».

La familia de Juan Tylor descendía directamente de Inglaterra, y fué á establecerse en Virginia durante los primeros días de la colonizacion.

Zacarías Tylor, nacido en el condado de Oronga, Virginia, figura con sencillez, distincion y pureza en su alto puesto entre los héroes modernos de la América. Fué el General que dirigió la guerra de Méjico; y el senador Benton dijo de su breve carrera administrativa (murió en la Casa Blanca), que no se notó la falta de sabiduria política, que era de suponerse en un hombre puramente militar.

Excepto Tylor, que es uno de los grandes Generales y Presidentes norte-americanos, los demas no son virginianos ni descendientes de los peregrinos, y por lo general son insignificantes.

LOS PADRES PEREGRINOS

Perseguidos en su país los puritanos, inflexibles como su modelo el pueblo, cuyo lenguaje imitan, cuyas reminiscencias históricas evocan á cada emocion, á cada escándalo, como si no mediaran tres mil años entre los profectas, el cautiverio de Babilonia y nuestros tiempos; los puritanos desesperando en Europa, de convertir á aquella Jerusalem á su Dios, emprenden un nuevo Exodus de la servidumbre de Egipto, hacia otra tierra de puritanos que ya se ve diseñar entre los celajes del crepúsculo de la tarde, como aquellos paisajes encantados y valles que nubes orladas de fuego forman hacia el Ocidente de los mares para que descienda á ellos dignamente el glorioso sol de una tarde de los trópicos.

Un número de puritanos se embarcó en la May Flower, que con mas razon que la barca de Argos, repleta de los héroes que iban á la descubierta de la Colchida, debía estar entre las constelaciones del cielo. Estálo, empero, en la historia de los progresos y los triunfos del cristianismo de un lado, de la República el otro. Era como el Arca que transporta á la América nuevos levitas, bajo la inspiracion siempre de Moisés, cuyas leyes se proclaman en este nue-

o desierto, y rigen al pueblo de la Nueva Inglaterra algun empo hasta que la *experiencia* va mostrando que no e pueden descartar treinta siglos al desenvolvimiento huiano.

Pero tengo para mí, que aquella exaltacion religiosa de s peregrinos, aquellos recuerdos, imágenes, arcaismos, ideas elevadas sobre Dios, han producido el estado de xcitacion cerebral que despierta el don profético, ó el iluiinismo, que es el entusiasmo cambiado en estado normal, e modo accidental del alma que es, y producido por trasiision aquel sistema de instituciones, nuevo en el mundo asta ahora poco, como las definia *Abrahan* Lincoln, diciendo: « que eran calculadas para mantener *en el mundo* aquella forma de gobierno, cuyo objeto capital es elevar la condicion del hombre, quitar de sus hombros cargas abrumantes y artificiales, abrir á todos el camino de las aspiraciones nobles, suministrar á todos un arranque libre y la probabilidad de aventajarse en el camino de la vida, cediendo de cuando en cuando á las dificultades parciales y temporales que nos rodean».

« Hé aquí el gobierno porque combatimos», concluía Linoln, he aquí el Gobierno que vamos á fundar en el Desierto e América, dijeron los puritanos.

Al embarcarse en la May Flower y pasar reseña de los eregrinos encuéntranse dos domésticos que traen para su ervicio algunos, como es práctica usual y necesaria de la ociedad que dejan; pero la comunidad se opone á darles asaje, fundándose en la divina maldicion en que incurrió l hombre por el pecado.

« Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas á confundirte con la tierra de que fuiste formado; puesto que polvo eres, y á ser polvo tornarás,» Génesis); y este recuerdo del origen humilde está en conradiccion con la idea de amos y de servidores, siendo tolos iguales ante el mismo Dios; y los dos sirvientes fueon vueltos á tierra, para no llevar esta contaminacion á a nueva Sion del pueblo escogido.

Cuando se conocieron los efectos anestésicos del éter ulfúrico, que tantos sufrimientos debían ahorrar al homre, uno de los practicantes del nuevo invento ponderaba



sus ventajas y auxilio en las amputaciones y otros dolores acerbos.

Escuchábalo un anciano de raza inglesa con visible sorpresa, hasta que preguntó al cirujano, ¿y lo aplicaría usted á los partos?—Se aplica con el mayor éxito, le contestó, entrando en pormenores de los casos ocurridos, mientras que su interlocutor meneaba lentamente la cabeza. Preguntóle en seguida, ¿y aplicaría usted el éter sulfúrico á su mujer?—¿Por qué no? A ella mas que á nadie.—Pues lo que es yo no lo consentiría con la mía; porque el Señor dijo á la mujer: «Multiplicaré tus trabajos y *miserias* en tus preñeces: con *dolor* parirás tus hijos;» y es contrariar abiertamente los designios de la Providencia suprimir el dolor que ella creó, para castigo.»

Es esta la version puritana. ¿Valiera mejor que hubieran sido menos severos al trasladarse á la nueva patria? Habría sido de desearlo sin duda; pero esa rigidez de interpretacion del texto mosaico, reputado sagrado, y hecho propio, impidió cuando llegaron á tierra que se unieran con las hijas de los cananeos qué allí encontraron, tambien por prohibicion expresa de Moisés. «Pondré en tus manos á los moradores del país, y los arrojaré de tu presencia. No trabarás con ellos alianza, ni con sus dioses. No habîten en tu tierra, no sea te hagan pecar contra mí y *sean tu ruina*. (1)»

El sistema de colonizacion venía pues marcado por la ley mosaica; no hacer alianzas con el cananeo que mora en la tierra, no habitar con él sino arrojarlos del territorio. Los españoles no siguieron la ley de Moisés: cohabitaron con las hijas de Moab; y los jesuítas, en lugar de temer que los ismaelitas y amorreos charrúas hiciesen pecar á sus compatriotas cristianos, pretendieron que el contacto con los españoles sería ocasion de pecado para los salvajes. De una y otra trasgresion vino la anunciada *ruina* de las colonias españolas, de las misiones jesuíticas y de la España misma, para que la mano del Señor se hiciese sentir sobre la tercera y la cuarta generacion.

Las ciencias modernas, la sicología, la sociología, la ana-

---

(1) Génesis, v. 32, Cap. XXIV.

tomía, la etnología se han encargado de probar que Moisés tenia razon.

« Las ventajas que proviénen de trasplantar la raza hu-« mana como las plantas son manifiestamente grandes; « pero el trasplante no ha de confundirse con la mezcla de « tribus, ya sean de la raza humana, ó de las inferiores « especies de animales ó de plantas. Aunque Chanaan « abundó en fragmentos de nacionalidades, se jacta de que « su sangre no se ha mezclado con ninguna de ellas. Pre-« guntado un labrador holandes, por la gran superioridad « de sus cosechas de trigo sobre las de sus vecinos, su res-« puesta fué que siempre traía sus semillas de una dis-« tancia, las cambiaba con frecuencia y no las dejaba mez-« clarse con el trigo de aquella region. En la cadena de « las familias, con mas verdad, los *pecados de los padres son « castigados hasta la tercera y cuarta generacion, mientras que « aquellos que cumplen con las leyes del Señor: «no sembrarás tu « campo de diversas semillas,»* los premia en mil generaciones « segun el artículo 2º del Decálogo.» (*New History of the Conquest of Mexico. Wilson*).

A los indios les han dado terrenos que se llaman reservas, cuando no los han arrollado delante de sí á medida que se va agrandando el campo de la civilizacion y obrando sobre el contacto de esa civilizacion misma, que es fatal para los salvajes; la embriaguez que es congénita de la vida salvaje; como lo muestran los nuestros aquí, y lo denuncian los viajeros en toda la extension de la América, y sobre todo, abatiendo los bosques por las necesidades de la agricultura, y cambiándose la contestura del aire por la falta de emanaciones, los indios decaen visiblemente, destinados por la Providencia á desaparecer en la lucha por la existencia, en presencia de las razas superiores, como la nobleza de Honolulu en Sandwich, civilizada y conservada en la posesion de sus derechos y jerarquías, de diez y nueve familias solo dos tienen hijos, porque el Kanaka es un animal silvestre que perece de inanicion cuando se le reduce á las formas civilizadas.

El norte-americano es, pues, el anglo-sajon, exento de toda mezcla con razas inferiores en energía, conservadas sus tradiciones políticas, sin que se degraden con la adopcion de las ineptitudes de raza para el gobierno, que son

orgánicas del hombre prehistórico, bravo como un oso gris, su compañero de vida en los bosques de los Estados Unidos, amansado como una llama en la vasta extension del Perú, perezoso, sucio, ladron como en las Pampas, y ébrio y cruel en todo el mundo, incluso en las antiguas Misiones, sino era hipócrita consumado, no obstante los idilios y consejas que esparcía por el mundo una sociedad de sabios, la cual daba la tónica de los cantos que debía entonar la Orden en todas las lenguas para glorificacion de Dios y su propio engrandecimiento.

La vieja Inglaterra era la única nacion libre cuando los peregrinos emprendieron su marcha, la marcha eterna del espíritu humano hacia el Occidente; y la Nueva Inglaterra es mas libre todavía que la tierra que dejó con sus reyes, nobleza y tradiciones seculares. Honraba el trabajo la Inglaterra y fué de las primeras en idear *maquinismos* para facilitarlo y aumentar el rinde del sudor, siendo la primera entre las naciones fabricantes. La Nueva Inglaterra, pues que los Estados Unidos son el hijo primogénito de la vieja Albion, concedía este año solo diez mil patentes de nuevos inventos, lo que daría, atribuyendo solo mil por año en un siglo trascurrido de constituída nacion, que el hombre está allí dotado con cien mil instrumentos auxiliares del trabajo que es la reconocida piedra angular de Estado donde no hay nobleza ni mayorazgos, que se escusa de derramar un poco de sudor, poniendo en lugar de fuerzas brutas las fuerzas mecánicas é impulsivas que Dios ha creado en la electricidad, el calor, el magnetismo y la gravedad. Y puesto que de instituciones vamos á hablar, los puritanos no podían admitir en la nueva Sion al salvaje que no podría firmar, ni comprender, ni practicar el pacto que celebraron entre sí los peregrinos de la May Flower la noche antes de descender á tierra en la Bahía Massachussets en el lugar llamado hoy Plimouth.

Caían en tierra delgada y poco fructífera las primeras semillas sembradas por los peregrinos en Massachussets donde las encinas y maples se quedan enanos. Todavía se ven los troncos blanquizcos de los árboles que cortaron los padres con sus hachas. La May Flower volvió á Europa á refrescar los víveres de la colonia, que no aguardarían la nueva cosecha, y demorando su vuelta mas del tiempo

admisible de espera, las familias hambrientas se reunieron en la Bahía, á orar y esperar, mirando hacia el rumbo por donde había de aparecer la Providencia que velaba por sus hijos. Una voz gritó al fin, vela! como tierra había anunciado el capitan de la *Pinta*, y la May Flower, entró en el puerto, recibida como la nubecilla que Isaías vió en el Monte Carmelo, poniendo fin al hambre que había diezmado al pueblo de Israel despues de una larga seca. Cada año en los Estados Unidos, se sacrifica un pavo el día de *Thanks giving*, que llaman al que conmemora la vuelta oportuna de la May Flower, como los hebreos el cordero pascual para celebrar su rescate y salvacion de la servidumbre.

Mucho han cambiado en dos siglos las costumbres de la nueva Inglaterra; pero todavía se ven restos del puritanismo antiguo.

Todos los que han viajado en la nueva Inglaterra, recuerdan haber observado en las frescas aldeas una vasta granja con su patio de musgo siempre recortado, sombreada por el espeso y pesado follaje del maple de azúcar. Recuerdan el órden, la tranquilidad y el inalterable reposo de todas las cosas. Nada perdido, todo en su lugar; ni siquiera un palo mal puesto en el cerco, ni una paja sobre el tapiz verde del patio: los matorrales de lilas suben bajo las ventanas En el interior las piezas son anchas y aseadas; no hay nada que hacer, nada que componer, todo está exactamente en su lugar y para siempre, todo marcha con la misma regularidad puntual que el viejo reloj colocado en uno de los rincones del salon. En la pieza en que se reune la familia, se muestra la vieja y respetable biblioteca con sus puertas de vidrios. La historia de Rollin, el *Paraíso perdido* de Milton, el *Viaje del peregrino* por Bunyan están colocados en hileras en un órden majestuoso, con una multitud de otros libros igualmente solemnes y respetables. No hay en la casa otro sirviente que la dueña de casa con su toca blanca, los anteojos en la punta de las narices, que cada tarde se sienta y cose rodeada de sus hijas. El trabajo se concluye tan temprano por la mañana, que no se recuerda exactamente la hora en que se hizo; pero á cualquiera hora que vayas todo está ya hecho.

Sobre el suelo batido de la cocina, ni una mancha ni un hueco: las sillas, los utensilios del menaje parece que nunca

hubieran sido removidos, no obstante que se hagan allí tres ó cuatro comidas por día, no obstante que allí se lava y se plancha toda la ropa de la familia, bien que allí se elabora la manteca y el queso.

A este cuadro, trazado por la mano de Miss Beecher Stowe, autora del «Tio Tom» y hermana del célebre orador Henry Beecher, que con otros hermanos formaban una familia de levitas puritanos, podemos añadir nosotros que esa cocinera que pela papas, enseña griego y latín á los jóvenes que se preparan para entrar á la Universidad.

LA CONSTITUCION EN 1681

Nos hemos limitado á los tres tipos religiosos y políticos que mas contribuyeron á formar el carácter americano. Todas las sectas religiosas tienen sus representantes en aquella emigracion, hasta los hugonotes de Francia. Siguen allí la controversia y la persecucion religiosa de unos contra otros colonos, mientras que todos dan las batallas de la Inglaterra en favor de la libertad contra la casa de los Stuardos, cuya caída hasta los caballeros virginianos celebran porque ya son republicanos.

En 1681 ya formulaban los habitantes de la Nueva Inglaterra sus ideas de gobierno, en una declaracion que redactaron y publicaron, definiendo sus derechos, reputando tales:

«La *facultad de elegir* á su propio Gobernador, al Teniente Gobernador, á los Magistrados y á los Representantes;

«La de prescribir las condiciones para la admision del mayor número de hombres libres (ciudadanía);

«La de nombrar empleados de todas clases, superiores é inferiores, con las atribuciones y deberes que ellos les señalasen;

«La de ejercer, mediante los magistrados elegidos anualmente, y de sus tenientes ó delegados, toda clase de autoridad, legislativa, ejecutiva y judicial;

«La de defenderse ellos mismos á mano armada, contra toda clase de agresion;

«Y la de rechazar toda especie de intervencion que pudiera ser perjudicial á la colonia.»

Solo á esta última prerrogativa renunciaron en la Cons-

titucion que se dieron un siglo despues en 1776, cuando se constituyeron las colonias en nacion.

Así se establecian desde el comienzo los grandes principios en que reposa hoy el derecho público de las naciones.

La controversia religiosa misma creó nuevos principios, tal es el de la tolerancia religiosa, que es conquista americana, proclamada por Lord Baltimore, un católico, el primero, sostenida en ocho años de lucha por el célebre Roger Williams, que proclamó la libertad de conciencia, significando con tal expresion, «el mas completo derecho del hombre á gozar de libertad de opiniones en materia de religion,» y reputada entonces monstruosa heregía por el Consejo de Boston, refugiándose Williams entre los salvajes hasta que, haciéndole los indios donacion de un territorio considerable en la comarca de Narragansett, fundó la ciudad de *Providencia*, para significar que habia de servir de refugio á los que se vieran proscriptos y desamparados. Muchos de sus secuaces de Salem partieron inmediatamente á reunirse con él, y les distribuyó generosamente sus tierras. Este pequeño país es hoy el Estado de Rhode-Island, el mas rico del mundo, tomado habitante por habitante; y que cuando lo visitamos en 1866, con nuestro honorable amigo Hopkins parando en la casa del Gobernador Arnold, con el objeto de pronunciar un discurso en la Sociedad Histórica de Rhode-Island, á que pertenecemos, visitamos sus escuelas públicas, dándonos exámen las de las niñas de escuelas públicas de Xenofonte en griego, y de versificacion latina en Horacio.

El hecho, sin embargo, que queremos hacer notar para distinguir nuestra colonizacion autoritaria, militar, semibárbara y salvaje, de aquella otra, libre, expontánea y bajo Cartas que fijan claros principios de gobierno, es el que muestra toda la colonizacion norte-americana, y de que no podria darse al lector sino una ligera idea con decirle que se hace bajo la excitacion cerebral mas aguda por que haya pasado jamas una porcion de la especie humana. Es la realizacion con verdaderas lavas de la idea griega de Minerva que sale del cérebro de Júpiter, ardiendo aquellas cabezas del volcan de ideas que remueven Moisés y los Profetas antiguos, Calvino, Lutero y Zwingli con su

Reforma y discusiones teológicas; los Stuardos con sus tentativas de arrancar al pueblo inglés sus libertades; con Rogerio Williams que niega la legalidad del juramento, combate la ordenanza que compelía á asistir al culto público, al mismo tiempo que proclama la libertad de conciencia.

Secundábalo Mistres Ana Hutchinson, predicadora insigne que reune las mujeres en grandes meetings. Para contrarrestarla, se celebraron varias conferencias; señaláronse días de ayuno y humillacion; se convocó un Sínodo general, y tras violentas discusiones que amenazaron poner término á la existencia de la Colonia, fueron condenadas por erróneas las opiniones de la innovadora, á la cual se impuso la pena de destierro.

Es, pues, el Génesis del Nuevo Mundo una resurrecion momentánea de la historia humana entera, en el cerebro de aquella parte mas escogida de la especie, los grandes pensadores, los hidalgos y caballeros, los republicanos, puritanos y quákeros, dejando en menos de dos siglos de elaboracion, propuesta, discutida, generalizada y aceptada la Constitucion que van á darse en 1776, pues que es el resultado de la conciencia ya formada de aquellos pueblos y colonias, tan desemejantes entre sí al principio, tan homogéneas al fin, para conquistar su Independencia y constituírse en gobierno.

DOCUMENTACION

A riesgo de exigir demasiado de la indulgencia del lector, insertamos á continuacion documentos coetáneos á la fundacion de las colonias inglesas, precediendo á su poblacion, y las cartas reales que expontáneamente otorgan los mismos derechos que los pobladores se atribuyen ó reclaman. Son unas cuantas fojas que el lector puede saltear; pero que están ahí en su lugar antes de pasar á la revolucion de las colonias de la América española, y los gobiernos que se propusieron establecer.

La antigüedad de estas piezas, y su confrontacion con las constituciones modernas, contribuirá no poco con su lectura á corregir uno de los mas deplorables extravíos del juicio adquirido de la desastrosa revolucion francesa en

[illegible]

CAPITULO VII

DOCUMENTOS

ÓRDENES FUNDAMENTALES DE CONNECTICUTT

1638 á 1639

CARTA DE RHODE DE ISLAND Y PLANTACIONES DE PROVIDENCIA

(1663)

Por cuanto ha sido la voluntad del Todo-Poderoso, mediante la sabia disposicion de su Divina Providencia, ordenar y disponer las cosas de manera que nosotros los habitantes y residentes de Windsor, Hartford y Wetherfield, estemos cohabitando y morando á lo largo del río Connecticutt y tierras adyacentes, y conociendo bien que donde un puebla está reunido, la palabra de Dios requiere, para mantener la paz y union de tal pueblo, haya establecido un gobierno ordenado y decente, en conformidad con Dios, para ordenar y disponer los negocios del pueblo, en todas las estaciones, segun que el caso lo requiera.

Nosotros, por tanto, nos asociamos y convenimos para hacer como República ó Estado público.

Y para nosotros y nuestros sucesores y aquellos que en adelante puedan reunírsenos, entramos en combinacion y confederacion, para mantener y preservar la libertad y la pureza del Evangelio de Nuestro Señor Jesús, la cual profesamos, como tambien las disciplinas de la iglesia, que conforme á la verdad del dicho Evangelio son ahora practicadas entre nosotros.

Como tambien negocios para ser guiados y gobernados conforme á tales leyes, reglas, órdenes y decretos, serán hechos, ordenados y decretados como sigue:

1° Se ordena, sentencia y decreta, que habrá anualmente dos asambleas ó cortes, la una el segundo martes de Abril, y la otra el segundo martes de Setiembre siguiente; la primera será llamada Corte de Eleccion, en la que se elegirán anualmente, de tiempo en tiempo, tantos magistrados y otros oficiales públicos cuantos se consideren necesarios: De los cuales, uno será elegido Gobernador para el año siguiente, y hasta que otro sea elegido, y ningun otro magistrado será elegido por mas de un año, con tal que siempre haya seis elegidos á mas del Gobernador; los cuales siendo elegidos y juramentados conforme á un juramento registrado para aquel objeto, tendrán poder para administrar justicia segun las leyes aquí establecidas, y á falta de ellas, conforme á la regla de la palabra de Dios; cuya eleccion será hecha por todos los que son admitidos hombres libres y han prestado juramento de fidelidad, y cohabitan dentro de esta jurisdiccion, (habiendo sido admitidos habitantes por el Mayor del Municipio en que viven ó de aquel en que se halle entonces presente).

2° Queda ordenado, sentenciado y decretado, que la eleccion de los sobredichos magistrados será hecha de esta manera: Toda persona presente y calificada para elegir, traerá (á la persona encargada para recibirlo) una sola papeleta con el nombre escrito de aquel á quien desea tener por Gobernador, y el que tenga el número mayor de papeletas será nombrado por aquel año. Y el resto de los magistrados ú oficiales públicos, deberá ser elegido de esta manera: El Secretario en ejercicio por aquel tiempo, leerá primero los nombres de todos los que van á ponerse á eleccion, y en seguida los nombrará á cada uno separadamente, y todo aquel que quiera que se nombre la persona que va á elegirse, lo traerá escrito sobre una sola papeleta, y el que no quiera que sea elegido lo traerá en blanco; y todo aquel que tuviese papeletas escritas mas que blancas será magistrado por aquel año: los cuales papeles serán recibidos y leídos por alguno ó mas por los que hayan sido entonces por la Corte, y juramentados al fiel desempeño,

pero en el caso que no hayan sido seis á mas del Gobernador, de aquellos que fueron nombrados, entonces aquellos que hayan tenido mas papeletas escritas serán los magistrados por el siguiente año, que deben completar el antedicho número.

3º Que el Secretario no nombrará persona alguna ni se elegirá nuevamente persona alguna en la magistratura que no haya sido propuesta en alguna Corte General antes para ser nombrado en la siguiente eleccion; y para aquel fin será lícito á cada uno de los municipios sobredichos, por medio de sus diputados, nombrar dos que consideren aptos para ser puestos á eleccion; y la Corte puede añadir tantos cuantos juzgue necesarios.

4º Que ninguna persona será elegida Gobernador sino cada dos años, y el Gobernador será siempre un miembro de alguna Congregacion aprobada, antes de la magistratura, dentro de esta jurisdiccion; y todos los magistrados, hombres libres de esta República: y que ningun magistrado ú otro oficial público ejecute una parte de su oficio antes de haber prestado juramento cada uno de ellos, lo cual se hará ante la Corte, si se estuviere presente, y en caso contrario por apoderado para aquel objeto.

5º Que los varios municipios enviarán sus diputados á la sobredicha Corte de Eleccion, y cuando las elecciones hayan concluído, procederán en cualquier servicio público como en las otras Cortes. Tambien la otra Corte General en Setiembre será para hacer leyes y cuotas públicas y en ocasiones lo que concierna al bien de la República.

6º Que el Gobernador por sí, ó por su territorio, enviará órdenes á los condestables de cada municipio, para que convoquen estas dos Cortes permanentes, una vez al menos antes de sus épocas determinadas: Y tambien si el Gobernador y la mayor parte de los magistrados viesen que había causa en especial ocasion para convocar una Corte General, pueden dar orden al Secretario para hacerlo así dentro de los quince días del aviso; y si una urgente necesidad así lo requiriese, aviso mas rápido, dando suficiente motivo para ello á los diputados cuando se reunan, ó sea interrogado por ellos por lo mismo; y si el Gobernador y la mayor parte de los magistrados descuidan ó rehusan

...car las dos Cortes Generales permanentes, ó uno á ...r ellos, como tambien en las otras ocasiones, cuando ...cesidades de la República lo requieran, los hombres ... de ella ó la mayor parte de ellos pedirán que así lo ...; si en seguida fuese negado ó descuidado hacerlo, ...ichos hombres ó la mayor parte de ellos, tendrán ... para dar órden á los condestables de los varios mu... que lo hagan, y así puede reunirse y elegirse un ...rador, y pueden proceder á ejercer todo acto de poder ...da otra Corte General pueda.

...Que despues que se hayan dado decretos por algunas ... dichas Cortes Generales, el Condestable de cada ...cipio dará de ello noticia distintamente á los habitan... del mismo, en alguna asamblea pública, oyendo ó en... de casa en casa para que en un lugar y tiempo que ...lite y señale se reunan para elegir los determinados ...s los que se encuentren en la siguiente Corte General, ...eglar los negocios de la República; cuyos dichos dipu... [illegible] por todos los que sean [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] serán elegidos [illegible] [illegible] que esté presente [illegible]

leyes y órdenes que se reputen de interés público y que deban obligar á dichos municipios.

9º Que los diputados de este modo elegidos, tienen facultad para señalar el tiempo y lugar de reunirse antes de una Corte General, para consultarse y aconsejarse sobre todas las cosas concernientes al bien público, como tambien á examinar sus propias elecciones, para ver si están conformes á la orden, y si ellos ó la mayor parte de ellos hallasen que una eleccion es ilegal, pueden separar el electo por el presente de su reunion, y dar cuenta de ello con sus razones á la Corte; y si resultase ser cierto, la Corte puede multar á la parte ó partes intrusas, y al municipio si halla para ello causa, y expedirá un decreto para proceder á nuevas elecciones en la forma legal, ya en parte ya en el todo. Tambien los dichos diputados tendrán poder para multar á los que se conduzcan desordenadamente en sus reuniones, ó bien por no asistir en debido tiempo al lugar que fuere designado; y ellos pueden devolver las dichas multas á la Corte, si se rehusasen á pagarlas, debiendo el Tesorero tomar nota de ellas y exigir y cobrar las mismas comq lo hacen las otras.

10—Que toda Corte General, excepto aquellas que por negligencia del Gobernador ó de los magistrados, los hombres libres convocaren, consistirá del Gobernador, algunos nombrados para moderar la Corte, y otros cuatro magistrados por lo menos, con la mayor parte de los diputados de los varios municipios, legalmente elegidos; y en el caso de que los hombres libres ó la mayor parte de ellos, por causa del descuido ó negativa del Gobernador y la mayor parte de los hombres libres que están presentes, ó de sus diputados, con un Moderador elegido por ellos, en cuya sobredicha Corte-General estará el supremo poder de la República, y ellos solamente tendrán poder para hacer leyes y revocarlas, imponer contribuciones, admitir hombres libres, disponer de las tierras baldías, en favor de varios municipios ó personas, y tendrá poder tambien de convocar Corte ó magistrado ó cualquiera otra persona en cuestion por algun delito, y puede por justas causas suspenderla ó proceder de cualquier otro modo, conforme á la naturaleza de la ofensa, y tambien pueden proceder de cualquier otra materia que concierna al bien de esta República, excepto



ion de magistrados, la cual será hecha por todo el
io de los hombres libres.
cuya Corte el Gobernador ó Moderador tendrá poder
ordenar á la Corte dar libertad de la palabra é imponer
cio por discursos desordenados y fuera del caso, poner
las cosas á votacion, y en el caso que el voto sea igual
un voto decisivo. Pero ninguna de estas Cortes será
ogada ó disuelta sin el consentimiento de la mayor
e de sus miembros.
ie cuando una Corte General en las ocasiones en que
república haya convenido la suma ó sumas de dineros
deban imponerse á los varios municipios dentro de
jurisdiccion, que se nombre una comision para esta-
er ó designar cuál será la proporcion que cada muni-
o debe pagar de dicho impuesto, con tal que la comision
compuesta de un número igual de cada municipio.
14 de Enero de 1638, las once órdenes sobredichas son
idas.

nstitutions, Colonial Charts, and other Organic Laws of the United States—
rnment Printing Office—1877.)

IA DE RHODE ISLAND Y PLANTACIONES DE PROVIDENCIA 1663

rlos Segundo, por la gracia de Dios, etc., etc........

bajo el nombre de, *El Gobernador y compañía de la Colonia Inglesa de Rhode Island y Plantaciones de Providencia en la Nueva Inglaterra en América;* y que bajo el mismo nombre ellos y sus sucesores puedan tener herencia perpetua, y serán dentro de la ley personas aptas para demandar y ser demandadas, para abogar, defender y ser defendidas en todas las materias civiles, etc...

Y ademas, ordenamos que para el mejor orden y arreglo de los asuntos de dicha compañía y sus sucesores, habrá un Gobernador, un Teniente Gobernador y diez Asesores, que deben ser electos y escogidos de tiempo en tiempo entre los hombres libres de dicha Compañía y por el tiempo presente, en la manera y forma que mas adelante se expresan; los dichos funcionarios se aplicarán al cuidado de la mejor disposicion y orden de los asuntos y negocios generales de la misma, concernientes á tierras y heredamientos arriba mencionados que deben garantir, así como del gobierno del pueblo en la misma.

Ordenamos que el Gobernador de dicha Compañía, ó en su ausencia, por enfermedad ú otro motivo, el Teniente Gobernador por licencia y permiso de aquel, de tiempo en tiempo y para todas ocasiones, dará órdenes para la reunion de dicha Compañía para consultar y proveer sobre los negocios de dicha Compañía.

Y que en adelante, dos veces al año, es decir, en cada primer miércoles del mes de Mayo, y en el último miércoles de Octubre, ó mayor número de veces, si el caso llegare á ser necesario, los Asesores juntos con aquellos hombres libres de la Compañía, que no excedan de seis personas por Newport, cuatro por cada una de las ciudades de Providencia, Portsmouth y Warwick, y dos personas por cada uno de los otros lugares, villorios ó ciudades, los cuales serán elegidos y diputados de tiempo en tiempo, por la mayor parte de los hombres libres de los respectivos lugares, villorios ó ciudades, y los así elegidos y diputados, tendrán una reunion general ó Asamblea para consultar, proveer y determinar sobre los negocios de dicha Compañía y Plantaciones.... Ordenamos y Otorgamos.... que dicha Asamblea general ó la mayor parte de sus miembros, estando presentes el Gobernador ó Teniente Gobernador, y por lo menos seis de los Asesores, tendrán



compl... poder y autoridad para nombrar, de
en tiempo, alterar ó cambiar los dias y épocas de
de dicha Asamblea General, como ellos juzgaren c
y de escoger y nombrar y designar aquellas y c
personas juzgaren á bien y que quieran aceptarlo
por hombres libres de la dicha Compañía y cuerpo
... y de elegir y determinar tales funciones, y de
... tales comisiones necesarias cuantas juzgaren co
...entes y necesarias, para el orden y administracion de
...egocios de dicha Compañía; y de tiempo en tiempo,
...determinar, ordenar, establecer, ó abrogar tales le
...statutos, órdenes y ordenanzas, formas y ceremonias
...bierno ó magistratura, como á ellos pareciere conve
...ra el buen funcionamiento y prosperidad de dich
...mpañía, y para garantir las tierras y heredades arrib
...cionadas, y el gobierno del pueblo que habita ó e
...iente viniere á habitar en los mencionados territorio
... tales leyes, ordenanzas y constituciones de esa ma
...terminadas, no sean contrarias y ... de esa ...
...n sea posible [illegible]
[illegible]

de razonables y legales multas y prisiones, y ejecutar otros castigos pecuniarios ó corporales sobre ofensores ó delincuentes, de acuerdo con las demas corporaciones de nuestro reino de Inglaterra; y así mismo de alterar, revocar, ó perdonar, bajo su sello comun, ó de otro modo, tales multas, prisiones, sentencias, juicios y condenas, como juzgaren convenir...... queriendo, ordenando y requiriendo, que todas aquellas leyes, estatutos, órdenes y ordenanzas, instrucciones, imposiciones, que sean así hechas por el Gobernador, Teniente Gobernador, Asesores y hombres libres, como está estatuído, y publicadas bajo su sello comun, sean debida y cuidadosamente observadas, conservadas y puestas en ejecucion, de acuerdo con la verdadera intencion y sentido de las mismas......................
......sirviendo las presentes Cartas de patentes de debido descargo para los que ejecutaren las mismas...........
....
....

(Charts and Constitutions of the United States—T. 2.—ed. de 1877).

CAPÍTULO VIII

1810

INSURRECCION SUD-AMERICANA

El levantamiento de las colonias inglesas producido por litigio de derecho constitucional—Se hicieron independientes cuando se sintieron maduros para serlo—Lo que eran las colonias de Norte-América, treinta años antes de la revolucion francesa—Franklin—El procedimiento yankée del espíritu de invencion—La difusion del saber—Las nociones de gobierno—El parlamentarismo—Situacion de la Europa—Asamblea de utopistas—El 22 de Mayo de 1810 en Méjico y en Buenos Aires—El movimiento producido por ideas generales—La independencia estaba en la atmósfera—Influencia de la emancipacion de la América del Norte—Sus grandes hombres—Su gloria—Las ideas de reforma del siglo XVIII—El estado de los espíritus en Buenos Aires—La invasion inglesa—La Reconquista—Su influencia sobre la independencia—Las formas de gobierno no eran muy claras para los emancipados—Peligros de la Revolucion—Aislamiento de los cabildantes—El crimen para salvarse—La Junta localizada—Se pierde todo rastro de instituciones regulares—El doctor Moreno—El contrato social—Se sacrifica la práctica de los principios á la necesidad de triunfar.

Los tres Virreinatos del Sur—Méjico y Centro-América—Las riquezas de América—Las Juntas revolucionarias gobernando en nombre de Don Fernando VII—Composicion de la poblacion de Lima—La nobleza - Costumbres—La tapada—Caballeros en plaza—Los toros—La galanteria—Las procesiones—Es heregia ser portugués.

La Inquisicion en Lima—La procesion del *auto de fe*—Espectáculo religioso—No hubo simpatias por la Independencia—La procesion de San José—Chorrillos patriarcal—Chorrillos hoy—Lima, ciudad sin industria, patria de santos—La revolucion en las ideas—El padre Vigil.

Colombia—Nueva Granada el centro de la Revolucion en el otro extremo de la América del Sur—Cien Constituciones—El 22 de Mayo de 1810—Historia de las Constituciones—Tendencias federales—Progreso de las ideas constitutivas—Cultura avanzada—Cornetas y campanas—Carta de M. Ancizar—Gólgotas y estomagogos—Colombia mucho mas adelantada que nosotros—Opinion del doctor Cané—Panamá el centro del mundo—Porvenir de Colombia.

El levantamiento de las trece colonias inglesas, que emancipándose, tomaron en el comité de las naciones el

nombre de los Estados Unidos de América, es un acontecimiento, cuan grandes hayan sido sus consecuencias, que el mundo vió venir preparándose por las causas aparentes que producen todos los litigios. El Parlamento inglés deliberadamente ó no, quiso imponer contribuciones á los habitantes de las colonias, con un sello en el papel oficial, y sobre el té despues. La manera de obtener fondos de las colonias era hasta entonces dar al rey, sumas pedidas para los gastos de guerra, y las Asambleas procedían á obtenerlas de los habitantes.

La innovacion del parlamento parecía indiferente á muchos; el rey, la Corte, y la mayoría del parlamento tenian por la indiscutible constitucionalidad del acto. Burke el grande orador de la Cámara, comparado solo á Ciceron, el acusador del Warren Hasting en el juicio de *impeachment* por sus extorsiones en la India Oriental, opinaba sin embargo como Franklin, como Adams, como Jefferson, como Hancock de Virginia y la pléyade de caballeros virginianos de que formaba parte el joven Washington electo por varias colonias reunidas para mandar en jefe las milicias en defensa de la frontera amenazada por la liga de las seis naciones.

Era, pues, un punto de derecho constitucional que se discutía en las Asambleas, y que dividía las opiniones de los leales y de los entendidos, pues del lado de América no hubo *arrière pensée*, en el conflicto suscitado. Sostenían los ingleses americanos, que el derecho inherente á la raza, inalienable, como la sangre del inglés, es no pagar impuestos que no hayan sido sancionados por la Asamblea que los representa en virtud de nombramiento y eleccion del diputado, como habían sido electos y nombrados por cada burgo elector de Inglaterra los miembros de la Cámara; y que ellos los ingleses nacidos de este lado en América no habían delegado ni enviado R. R. para decretar un impuesto. Este era en efecto el principio inglés; lo es de todos los países, y forma parte de las instituciones, ó de la conciencia pública. El parlamento se obstinó, el rey y la Corte se indignaron, los políticos sostenedores del Gobierno, los tories hicieron suya la demanda, y estando la Asamblea de las trece colonias resuelta á resistir, y habiendo decretado un Congreso reunido al efecto, estalló la guerra,

siguió con regularidad y vicisitudes varias, hasta que vencidos los ingleses y aun capitulados sus ejércitos, fuerza fué firmar la paz y reconocer la independencia de los Estados Unidos.

Esto sucedía en 1783, habiendo desde que las colonias se hubieron declarado independientes, sido reconocidos como una nacion por la Francia y la España, las dos naciones reputadas mas poderosas de la cristiandad, auxiliándolos en la guerra, no obstante tener ambas techos de paja.

Habríase retardado la época de la emancipacion de las colonias inglesas con solo no imponerles pechos el Parlamento; pues es un hecho demostrado que los colonos mas influyentes no querían al principio separarse de la madre patria por la que conservaban un culto filial tiernísimo, y que Franklin solo aceptó el hecho consumado, no habiendo podido evitarlo.

De nacion alguna en la tierra entonces ni en Europa ni en América habríase pensado, sin embargo, con mas acierto, al decir que se hizo independiente cuando se sintió madura para serlo. Estábalo en efecto, y este es otro hecho todavía mas sorprendente que su voluntaria obediencia á la corona, aun que resistían pagar pechos impuestos por el parlamento, ofreciendo al rey amplios subsidios votados é impuestos por sus propias asambleas.

Tantos progresos han hecho hacer á las diversas naciones modernas las instituciones libres, tantas constituciones se han dictado, que al fin hemos concluído por creer que el saber político como dicen del *esprit* francés, anda á rodos. Pero es necesario transportarse á fines del siglo XVIII, á las colonias inglesas de América para ver lo que se hace, é inferir lo que pensaban las trece colonias sobre instituciones políticas, treinta años antes que se reunieran los primeros Estados generales de Francia en 1789, época que nos hemos acostumbrado segun el calendario francés á mirar como el principio de la Egira de la Libertad política.

Habia ya Franklin conquistado el título de sabio, arrancado á la nube la chispa eléctrica, inventado el pararrayo, por métodos é inducciones que pertenecen al genio yankee, y son de la familia de la aplicacion del vapor á la nevegacion,

el telégrafo de Morse, la anestesia, la máquina de coser. Todos tienen el cachet del primer invento cuyas consecuencias están transformando con Edison todas las nociones recibidas. Consiste la cosa en atar una llave en el hilo que sostiene una pandorga, y tratar de hacer que la pandorga se toque con la nube, pero era preciso ser Franklin, ser un *self made man*, un hijo de sus obras, para haber adquirido la manera de proceder del espíritu que lleva á esa forma de descubrimientos. Daguerre y Niepce que le comunicó sus primeros ensayos de fotografía, pertenecen á esa familia, el demi-savant que no duda de nada, un punto mas arriba del charlatan. Diez y siete mil inventos han pedido patente el pasado año hasta Junio en los Estados Unidos; y aunque no se haya concedido la mitad, y la mitad menos se vengan concediendo en un siglo, con eso solo tenemos un pueblo armado de cien mil instrumentos de labor, distanciando de tal manera á todos los pueblos contemporáneos, que puede decirse que es un desarrollo del cerebro humano, preparado ya normalmente para inventar máquinas, como puede decirse que la veneracion segun el sistema de Gall ha modificado la forma del cráneo yankee predisponiéndolo al *espiritismo*, el mormonismo, el adamismo, y otras degeneraciones del sentimiento religioso.

Franklin era el buen hombre Richard, ó como diríamos nosotros, el Tío Ricardo, el pueblo de entonces, aprendiendo irregularmente todo, escribiendo si es necesario, defendiendo sus pleitos cada uno sin abogados, segun lo demostró como agente de Massachusets-Bay en la Comision de la Cámara de los Comunes, pero demostrando tambien con el testimonio de los libreros de Londres, que la mitad de las ediciones de las obras de derecho y de ley publicadas en Inglaterra se consumían en las colonias.

Contemporáneos de Franklin eran muchos hombres de saber profundo en política, historia y derecho, los cuales sostuvieron la Revolucion, expusieron los «Derechos del Hombre», discutieron la Constitucion en el *Federalista*, y la ejecutaron sin trepidacion en la presidencia.

Hoy es fama que el mundo no tuvo ni antes ni entonces hombres mas sabios, mas prácticos ni mas acertados que los que constituyeron aquella nacion. Mr. Freeman en

un estudio de setecientas páginas sobre la *Historia del Gobierno Federal*, empezando por las ligas Etolia y Aquea, concluye por asegurar que solo la Union americana ha acertado á garantir esta forma la mas perfecta de gobierno de que estalle como todas las que la precedieron, por carta de mas ó carta de menos, y un siglo de prosperidad asombrosa, sin que aquel complicado instrumento dé señales de usura, están demostrando su bondad y solidez, sin que la casualidad haya puesto nada para sugerir su mecanismo ó dirigir sus movimientos. Los escritos contemporáneos de la Constitucion acreditan que sabian lo que hacian los que la inventaron, y los documentos que hemos publicado muestran que era una estructura de gobierno, que deducida de los elementos sajones la habian cristalizado los peregrinos de la Nueva Inglaterra desde 1674.

Podrá decirse que los escritos del siglo XVIII en Francia, debieron excitar los pueblos á emanciparse, y el *Contrato social*, Montesquieu y la escuela filosófica suministrarles nociones de libertad. Debe tenerse presente que la Revolucion de las colonias inglesas es encabezada y dirigida por la Virginia, que era la mas británica, la parte mas anglo-sajona de la nacion, como que fué poblada por los Caballeros y aristócratas, y que ni aun hoy es popular ni la lengua ni la manera de pensar del francés en materia política y religiosa.

Los americanos habian durante dos siglos practicado tanto el sistema representativo, que el primer reglamento de la discusion que se tradujo al francés y al español, y de donde tomamos los nuestros, es el Manual de Jefferson, el que firmó, que confeccionó y redactó el acta de la Independencia, fué Ministro de Washington y su sucesor en la Presidencia.

¿Qué sucedia en Europa mientras tanto?

Que la ignorancia y abyeccion del pueblo llegaba á tal grado que él eminente Buckle se asombra solo de que el pueblo francés hubiese podido tolerar hasta la revolucion de 1789 el infame, monstruoso gobierno que lo había reducido á la condicion de bestia de sembrar trigo; y que Taine revela que los nueve décimos de los municipales de Francia entonces no sabían leer, porque pocos poseian tanto saber. Los oráculos de la opinion eran Voltaire, demoliéndolo todo



con el arma francesa, el ridículo; Rousseau enseñando los medios y método de parar de punta una pirámide, y toda la nobeleza, sin excluir al rey, conspirando en socavar las bases del edificio social. Llega el momento de obrar la deseada reforma; los Estados Generales se reunen y se encuentra que las Asambleas que los precedieron no fueron deliberantes; se desecha con patriótica y unánime indignacion la mocion de Mirabeau para que se adopte el reglamento que rige el debate en el parlamento inglés, y se abren en efecto las sesiones de una Asamblea de utopistas, de espoliados, de curas de campaña, de demagogos y de nobles orgullosos, sin reglamento para tomar y dirigir la palabra. Tres dias se discute apasionadamente nada, porque de nada se trataba, no habiendo *órden del día*, y siendo enorme el salon y poco acústico, se discute á gritos, se exaltan los ánimos y se acaba por anegar en sangre la Francia. Una Asamblea cuyos oradores hablan á grito herido para hacerse oir, y arrastran tras sí al pueblo de las tribunas que representaron al fin Marat, Camille Desmoulins, Saint Just y otros *carniceros*.

Todo por gritar demasiado; y porque de las profundidades de la historia con la Saint Barthelemy resucitaba en el corazon de masas, incapaces de gobernar, el pensamiento que inspiró á Mahoma, á Felipe II, el plan de cortar todas las cabezas que disienten primero, para acabar con todas las que piensan despues.

«La consecuencia de todo esto ha sido, dice Mr. Buckle, aunque para nosotros es la causa, que el pueblo francés un grande y espléndido pueblo, abundando en saber y acaso menos supersticioso que cualquiera otro en Europa, se ha mostrado casi siempre poco apto para ejercer el poder político. Aun cuando han llegado á poseerlo se han mostrado inhábiles para combinar la permanencia con la duracion. Siempre les ha escaseado uno de estos elementos, Han tenido gobiernos libres que no han sido estables, y gobiernos estables que no han sido libres. A causa de su temperamento audaz, se han rebelado, y continuarán sin duda rebelándose contra tan perversa condicion.

«Pero no se necesita la lengua de un profeta para decir que al menos durante algunas generaciones, tales esfuerzos deben ser sin resultado; porque los hombres no pueden ser

nenos que sean educados para la libertad. Y no es
cuelas donde ha de encontrarse esta educacion, ni
rida en los libros, sino que es aquella que consiste
opia disciplina, en contar consigo mismo, en el
bierno. Estas en Inglaterra son materias de des-
a hereditaria, hábitos tradicionales que nosotros
en la niñez y que reglan nuestra conducta en la
)

ta años despues de emancipadas las colonias in-
einte años despues de haber fracasado en el impe-
ar la libertad en Francia, el *22 de Mayo de 1810* se
Cabildo de Cartagena de Indias en el Golfo de
creaba una Junta Provisoria para gobernar en
de Don Fernardo VII, cautivo de Napoleon, mien-
el *22 de Mayo de 1810* se reunia en Buenos Aires
lo y creaba una Junta Provisoria que gobernaria el
to à nombre de Don Fernando VII, ahora cautivo
eon. ¿Obraron de concierto los colonos de un ex-
otro de la América?

cable submarino liga à Cartagena con Buenos
España; y el diario trae en nave que impulsa el
veinte nudos por hora, la noticia à cada punto del
lo que pasaba à la salida de estos pregoneros en
redondez de la tierra. Entonces por el contrario,
as comarcas y otras de la América del Sur no

aprovechar de la coyuntura, como la forma de hacerlo, sin estar los americanos de distintos puntos entendidos entre sí, es el primer indicio de que el movimiento era producido por ideas generales, independientes de circunstancias locales, y solo explicable por el sucesivo desarrollo de ideas que parten de orígenes comunes, históricos, lejanos.

Cuando en Roma fueron depuestos con Tarquino el Soberbio los reyes, la historia recuerda tambien ese año la caida de los Pisistratidas en Atenas, por causas locales, y el comienzo de la democracia. La lingüistica y la etnología revelan ahora que romanos y griegos tenían afinidades de lengua, de raza y de procedencia tales, que no es de admirarse llegaran á un tiempo en una y otra nacion á producirse progresos en la organizacion social, tomando poder los patricios para corregir las demasías del rey y suprimir la monarquía.

Cada seccion americana de las que quedaron divididas en Estados despues de destruída la dominacion española en América, se forjó, desde luego, para darse aires de nacion, una leyenda popular que hace que sus abuelos, acaso sus deudos, preparasen la revolucion y aun concertasen la manera de llevarla á cabo. Con las tentativas frustradas en Charcas, Méjico y otros puntos, la simultaneidad del movimiento en lugares tan distantes como Buenos Aires y Cartagena, ciertos como estamos ahora de que no hubo concierto, tenemos que aceptar una causa mas general, mas independiente de la voluntad de cada uno; y debe añadirse que esa causa obraba sin consideracion á las ideas prevalentes en los mismos pueblos que ejecutaban los hechos. Qué diríamos del denuedo con que se defendió Buenos Aires contra los ingleses, sino que no conocian las instituciones inglesas ni tenían idea de la libertad, pues aseguraban el dominio de la España, reconquistando la ciudad con sus propios esfuerzos, para continuarle el dominio á la corona. Del triunfo salió con efecto la esperanza y el intento de hacerse independientes; pero la idea existia en todos los ánimos, en toda la América en estado latente, y tomó forma con el sentimiento de la fuerza que se trasmitió al resto de la América.

Pero la independencia estaba en la atmósfera, se la veía venir como la venida del día se presiente, por débiles ilu-

maciones hacia el Oriente, que no son la aurora todavía
ro que marcan el punto del cielo por donde vendrá.
Habianse emancipado unas colonias, llenando la historia
el brillo de sus victorias, añadido una nacion mas á las
lizadas, y dado el espectáculo de las grandes virtudes,
sombra alguna de crímenes ni violencias, aun en el
cicio de la guerra. Sus héroes sobrepasaban en gloria
los los que registra la historia antigua y la moderna.
Washington queda sin rival en la historia, y Fran-
con su gloria civil, su enseñanza democrática, sus
tos y descubrimientos, figuró como el único grande
re de la época en la Corte fastuosa de Luis XV, en
salones dorados hacía resonar los clavos de sus
s de labriego, llevados con estudiada aunque muy
ntendida simplicidad; y tales hombres en una na-
nueva son carteles puestos á las cuatro esquinas
undo para que la época contemporánea hable de
r ellos diez años consecutivos. Lafayette hacía
casi el movimiento de emancipacion de las colo-
llevaba á la patria el relato y los detalles de aquella
epopeya.

ancipacion de la América del Sud venia por eso
ada en la cronología de los tiempos, simplemente
e había emancipado la del Norte y ocupado
pacio en la historia del pasado
indeferente

natural, debiendo asombrarse solo de que no hubiese sido así, pues se habían dado una constitucion escrita que es ciertamente un hecho considerable y aun capital en la historia y desarrollo de las instituciones. Venía este grande hecho á corroborar las ideas de reforma del siglo XVIII, propagadas por todos los pensadores de Francia, codificadas en Enciclopedias y ejemplificadas en Contratos Sociales, en Emilios ó modos de educar al ciudadano *que viene*; para la libertad y la igualdad, bien entendido que el Estado ha de ser el encargado de distribuír con equidad este pan bendito y el maná que va á caer, tan luego como la filosofía reine en el mundo. y tan convencidos llegan á estar todos de que esto es la cosa mas natural y sencilla del mundo, que el rey, los cortesanos, los príncipes, los nobles, los obispos, los abades y los frailes, tenedores todos ellos de los privilegios y de la mayor parte del territorio, son los primeros filósofos, los primeros revolucionarios, los primeros propagadores de las doctrinas mas subversivas y desquiciadoras, de tal manera que hoy se han acumulado los desencantos de un siglo, y pocos hallan sorprendentes las profecías de Cagliostro y otros iluminados, que anunciaron la triste suerte que les aguardaba, aplastados por las ruedas del mismo carro que con tan poca destreza echaban á rodar.

Desde antes de la convocacion de los Estados Generales en 1789, en Francia se agitaba la idea de emancipar las colonias españolas, aunque la iniciativa no viene de ninguna parte. Un sujeto de la Nueva España, hoy Estados Unidos de Colombia, intrigó desde 1785 en las cortes de Europa por excitar los celos de Inglaterra contra la España, á fin de que invadiese las colonias ofreciendo la cooperacion de sus habitantes. De Francia se reunieron algunos fondos, y se emprendió una campaña á órdenes del General Miranda, que así se llamaba aquel aventurero. Tuvo éste desastroso fin; y durante la Revolucion francesa, se le ve figurar como representante de la América reclamando subsidios para libertarla.

La Inglaterra, que parecía ser poco sensible á estas inducciones, había mandado, sin embargo, á Buenos Aires desde 1795 un agente secreto, real ó supuesto fraile domini-



aprestó en el Cabo de Buena
de suponer que sus datos s
del gobierno inglés sobre la
en efecto casi no encontraron
esta ciudad.

El Padre domínico dice qu
exaltacion y odio contra la dor
tiéndoles la vida á los partid
colgar al último de ellos con
como era la frase aceptada d
Observa que uno encontró que
la idea de que les fuesen famil
las ideas é instituciones de gobi
y que no tenian idea alguna de
sas, aunque monárquicas, se refi
pusieron *todos á una* en expulsar
que no se habia hecho sentir s
números de un diario que public
deo, excelente por las ideas, de m
y lo abundoso en noticias, dejan
anticipado bajo el dominio britán
beneficios de la civilizacion ingle
cio, y de seguro el privilegio de t
revestidas con las facultades de
y todas las demas franquicias de
es fácil explicar por qué no nos
tienen de suyo el dominio del Ca
ros Estados de Australia, cuyos
verdaderos. Habriase
nuestra

heredado de nuestra propia historia, que principia verdaderamente en Felipe II como teoría de gobierno y acaba para nosotros, con intermediarios no siempre en antagonismo con los fundadores y confesores del sistema perfeccionado por la enseñanza de los jesuítas en las misiones de indios, que no teniendo imágenes que adorar, adoraron al gran cacique que les ofrecía ponerlos encima de los blancos. ¿Qué importaba hacer entrar en la ciudad de Buenos Aires á Rosas, al recibirse del gobierno, veinte mil paisanos, todos coronados de plumas de avestruz, en caballos enjaezados con pretales de cascabeles á usanza india?

Si la idea pues, de la Independencia venía por induccion y como corolario de los Estados Unidos, los medios de obtenerla, la forma de gobierno que habría de suceder al de España preocupaba poco los ánimos de los que en cada gobernacion se preocupaban de estas cosas que debian venir necesariamente, porque el éxito feliz de la emancipacion de la parte norte de la América, y la fácil expulsion de los ingleses de Buenos Aires, con solo intentarlo, no obstante sus once mil hombres, daban por sentado que hacerse independientes era serlo, con solo quererlo.

De ahí provenía que nadie ó pocos se apasionasen por la forma de gobierno, no estando esto en la raza ni en los estudios clásicos muy limitados entonces, sin el griego y del latín poquisimos clásicos, pues se estudiaba para leer el breviario ó traducir á Antonio López.

La República que apasionó á los franceses desde 1793, muerto el rey, y acató en el Consulado, estaba desacreditada en 1810 hasta 1811 ya porque los republicanos de Europa tenían encima la sangre y los crímenes de la guillotina, ya porque los escritores y las victorias del emperador Napoleon cuidarían de desacreditarla. En 1813 la parte oriental de las Provincias Unidas se adhiere á la reina Carlota. La Santa Alianza no se hacia sentir todavía en 1816, y ya hombres sinceros como Rivadavia, Belgrano, San Martín, Sarratea y tantos otros no repugnaban la monarquía, y aun la solicitaron, cuando se temió que no se reconociese en otra forma la Independencia.

No profesaban doctrinas muy claras sobre la division

res ni la representacion del pueblo, pues que el
abierto solo admite los notables de la ciudad apar-
pueblo del lugar de la reunion, como lo repiten
s de la época. En el pueblo vendrian indios,
mestizos y mulatos, y no querian abandonar á
s tan heterogéneos la eleccion de los magistrados,
habian de ser blancos, de la clase burguesa, y
al.

teriza un escritor colombiano, de mal engendro las
Gubernativas provisorias creadas en Cartagena imi-
as de España que no eran ni el Directorio francés
o miembros, ni el Congreso norte-americano de
ta. « Esta Junta Suprema, dice, que fué en los
s dias el cerebro de la nacion, no definió al prin-
ñ verdadero sistema político. Constituido por acla-
popular era la democracia granadina: obediente
cautivo era la monarquía española, recibiendo las
itas inspiraciones de la multitud que á manera
comicio romano dictaba la ley, era la democracia
1).

consecuencias de esta falta de carácter en la Jun-
no sabe si es legislativa ó ejecutiva, municipal
ca, se dejaron sentir en Buenos Aires al dar el pri-
so.

Buenos Aires; y en torno suyo la muchedumbre que le tendía en muestra de gratitud los ponchos, para que no tocase tierra al entrar al Fuerte. Si Liniers, volvia sobre Buenos Aires era de temer que como Ney, los jefes y soldados le presentasen las armas.

La Junta no trepidó y mandó un representante del pueblo, con la terrible orden de ejecutar á Liniers, temerosa de que el francés cumpliese con su deber de súbdito leal al rey.

La revolucion quiso salvarse con un crimen aconsejado por la necesidad. Sacrificio enorme, que ha costado diez mil cabezas despues, para subsanar el agravio hecho á la Justicia y la moral. Los hermanos Carreras, Dorrego, los jefes y oficiales de la Independencia sacrificados en la Ciudadela de Tucuman, en San Nicolás de Buenos Aires, Florencio y Rufino Varela, y la guerra de esterminio! ¿Quién inspiró el primer sacrificio? ¿Danton aconsejando audacia, mas audacia y siempre audacia, ó Felipe II persiguiendo al Taciturno, mandándolo asesinar durante diez años, hasta que lo consiguió?

La Junta Gubernativa se vió acosada por las dificultades y se localizó pronto, ya que no podía llenar cumplidamente su deber de convocar á todos los Cabildos segun lo reza el acta del Cabildo abierto del 25 de Mayo, á la brevedad posible, para formar el Congreso que dictaría la forma de gobierno que habian de tomar en adelante las Provincias Unidas.

Cuando se reunieron unos cuantos Representantes, los miembros de la Junta, que preferían la accion al derecho, estaban por la no incorporacion de tales Representantes de un Congreso trunco.

El Presidente que lo había sido no de un Congreso, sino de un Directorio ejecutivo, estuvo con la mayoría por la incorporacion de los Representantes en la Junta gubernativa, con lo que se complicó mas la direccion de los negocios, y se perdió todo rastro de instituciones, en un cuerpo que era Consejo, Legislatura, Poder Ejecutivo, representante del rey, gobernando á su nombre, y emanado del Cabildo de una ciudad.

Al día siguiente de la formacion de la Junta Gubernativa, su Secretario, joven doctor de veinte y seis años, creó la

ercantil como su Monitor para poner en circulacion
cipios é ideas revolucionarias y hacer conocer las
l nuevo gobierno; y poco despues emprendió la
on del *Contrato Social* que era todavía en Francia
tor de las conciencias políticas y revolucionarias.
emos visto antes, Rousseau era, en cuanto á las fun-
el Estado, un poco misionero jesuita, y su concep-
gobierno debió hallar fácil acogida en el pais del
ista experimento».

cretario de la Legacion norte-americana Mr. Rod-
iado en la fragata «Congress» á examinar el estado
osas en esta parte de América en 1816, consigna al-
bservaciones sobre las opiniones que se formaban
paises. «Entre las producciones de la prensa du-
primer año de la Revolucion, dice, observé una
on hecha por el Dr. Moreno del Contrato Social de
u. La traduccion es bien hecha, y parece haber sido
stada de la clase media. Pero es difícil asegurar si
benéfica que perjudicial. Estaba destinada á crear
visionarios y crudos, no teniendo por base la ex-
a, con la que cada hombre, como en la revolucion
, habia de tener su plan propio de gobierno, mien-
su intolerancia por la opinion de su vecino probaba
via algunas de las cardas del despotismo estaban
as á él.» (1)

Legacion norte-americana en Montevideo, que habia leido la historia de los Estados Unidos, las constituciones y la despedida de Washington. Dijo que miraba el *Contrato social* de Rosseau, como obra de un visionario, hallando el *Sentido comun* y *Los derechos del hombre* de Thomas Payne, producciones sóbrias y racionales.

«La Asamblea provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, debia componerse, segun el reglamento, de veinte y un artículos, de los miembros de la corporacion ó Cabildo de la capital, de los diputados ó apoderados, por las diferentes ciudades de las Provincias Unidas y de cien ciudadanos que debian elegirse de la manera allí prescripta. Estos ciudadanos debian elegirse de los ciudadanos de la capital, ó de entre los ciudadanos de las provincias que pudieran encontrarse allí, aun de tránsito simplemente.» El Secretario de la Legacion norte-americana de quien traducimos este extracto, observa muy benévolamente: «este modo de proceder, hasta cierto punto ridículo, poco se aviene con la práctica de las naciones habituadas al sistema electoral.»

¡Ojalá que solo ridículo fuese!

Con caudal tan desmedrado de nociones de gobierno, pero con una fe incontrastable y robusta, se lanzaron estos pueblos en la revolucion, mientras que conquistaban su independencia, sacrificando la práctica de los principios á la necesidad de triunfar y dejando con visos de patriotismo á las ambiciones probarlo todo, á las tradiciones volver á tomar su predominio, ensancharse al desierto, y á la barbarie oponer su resistencia destructora.

Pero la fe salva; y la independencia se obtuvo á mucha costa y con mucha gloria.

LOS TRES VIRREINATOS DEL SUR

Casi no podemos hacer entrar en nuestro cuadro el Virreinato de Méjico, con sus seis millones de habitantes en 1810, los nueve décimos acaso indios aztecas primitivos, y una clase social en estremo aristocrática. La revolucion la emprendieron los curas, encabezando á los feligreses de sus parroquias, como Morelos en 1809. La América central, dividida hoy en cinco republiquetas, á causa del clima mortífero

oso para la raza blanca, salió del conflicto así en partes, de color en otras, como con el general Caue se cansó de matar blancos, porque no gustaban r por Presidente á un negro que dejaba ver la panza entre la casaca de general y los calzones, por no amisa, segun lo referia el malogrado Casafous, emirgentino que fué á tirar la rienda por esos mundos y ba con familiaridad.

imitaremos á los tres grandes Virreinatos de Sur a que ocuparon la parte española desde el Istmo de a hasta el estrecho de Magallanes, límite del pais le y poseido por la Corona de España.

lla segregacion de los paises españoles allende el no quita que formen un todo con los de este, de que paremos de preferencia, y como se ha visto en los os que preceden, sin desligarlos de la parte inglesa lonizacion americana, por ser nuestra revolucion el mento aunque retardado treinta años, del gran expe- y práctica feliz allá, dudosa aquí de los grandes ios trasportados de las viejas civilizaciones para funnueva.

ntada así la cuestion, cuán grande es el pais que han tado las Cordilleras de los Andes, que corren desde de Hornos á la Tierra del Labrador, para constituir orio en que va á regenerarse la Humanidad por la

podían llamarse hijodalgos, porque eran hijos de españoles, personal administrativo de las colonias, y aun de los Cabildos, constituirse en Junta Suprema de Gobierno, á las barbas de Virreyes y reales Audiencias, bien entendido que á fuer de súbditos *leales* gobernarán en nombre de nuestro rey Don Fernando VII.

Mucho mal debió hacer al carácter americano esta ficcion, que disimulaba la verdad; pero es tan expontánea, tan universal la forma, que puede llamarse sacramental, como impuesta por la dura necesidad de los tiempos.

Hàcia el centro del continente del Sur tiene sólido trono el Virrey del Perú, en la ciudad de los Reyes, que bajo el clima mas soporífero tenía cuarenta y nueve mil habitantes en 1810. De ellos ocho mil esclavos negros que guardar, doce mil entre libertos de color é indios, seis mil mulatos y zambos, y apenas doce mil blancos, de los cuales la mitad peninsulares, pues que era fastuosa corte de funcionarios públicos, cesantes y espectantes.

Todavía podía subdividirse la poblacion blanca criolla en nuevas categorías para buscar donde pudieran asirse las nuevas ideas del siglo diez y nueve, que era de temer no hubiesen penetrado todavía en el Perú, pues que el sol mismo lo alumbra cuatro horas despues que á la Europa.

Habían contado en el pasado siglo mil quinientos frailes y coristas los numerosos conventos del Perú, y Lima era la residencia de ciento cuarenta nobles americanos, con títulos de marqueses, condes y caballeros. ¿Cuàntas familias y personas retenían estos titulares, sacerdotes y nobles al lado del trono de los Reyes Católicos?

Las costumbres de aquella ciudad cortesana, Capua y Sevilla americana, han ya perdido su carácter especial; pero aun vive en la tradicion y la recuerdan los diseños que tomaron los viajeros, la tapada de Lima, aquel dominó de Venecia que permitía esquivar el rostro bajo el manto, descubrir solo un ojo, resto modificado de la usanza árabe, haciéndose un velo espeso con el mas seductor de los prendidos, una blanca mano reteniendo el manto negro, y en ella un grueso brillante ó esmeralda para dar vista al velado rostro.

Todavía en 1864, en que estuvo en Lima reunido el Congreso Americano, Caballeros en plaza, de alta posicion en

lad, capeaban el toro á caballo sin el dardo, y solo
ligios de equitacion andaluza, que salvaban el anca
llo girando sobre las manos para evitar el asta del
cual encontraba en cambio los pliegues del poncho
envolvia, enceguecia y confundia, poniéndolo en
para ante el numeroso público, y arrancando aplau-
uno y ladrido de contento al perrito de los toros,
le quince años antes, porque su *embonpoint* indicaba
r edad, aguardaba tranquilo sobre el balaustre del
palco de la derecha que el matador hubiese hecho
y entrado la cuádriga de enjaezadas mulas para
etras del muerto toro arrastrado, ladrándole é insul-
cadáver.

canterias no atraian ya á las damas de noche en
e de Escribanos ú otros lugares célebres antes en
s de la galanteria limeña; y aunque las procesio-
servaban todavia sus *nazarenos* por centenares de
vestidos con túnicas moradas y acompañando con
cendido las andas del santo ó santa que se festeja,
arga procesion va precedida por Tarascas y gigan-
hacen reverencias, ó afectan mirar á las gentes
gundo piso en las celosias sevillanas que abundan
dad; las procesiones, deciamos, ocupacion y gala
, despues de los toros, su teatro, su via triunfal, su
, han perdido de su antiguo esplendor, y tenemos
lar á la descripcion que nos ha dejado un viajero de

de timbales, que á un mes de la fecha contado desde aquel día habrá un *Auto de fe.*

«Un mes despues de esta publicacion comienza la ceremonia por una procesion que parte de la Iglesia en este orden: Cien hombres armados de picas y mosquetes marchan á la cabeza, vienen en seguida los PP. Dominicos precedidos de una cruz blanca, y de la Bandera del Santo Oficio que es un estandarte de damasco rojo, en que está de un lado representada una espada desnuda en una corona de laureles, con esta inscripcion latina: *Justitia et misericordia* y sobre el otro se ven la armas de España. Viene en seguida una cruz verde envuelta en un crespon negro, tras de la cual marchan muchos Grandes y otras personas de calidad, familiares de la Inquisicion, cubiertos con capas ornadas de cruces blancas y negras, y orladas con hilos de oro. Los alabarderos, que hacen la guardia de la Inquisicion, les siguen vestidos de blanco y de negro. Otros hombres que llevan efigies de carton de tamaño natural les siguen. Una de estas imágenes representa á los que han muerto en prision, y cuyos huesos vienen en el cortejo encerrados en cofres, en cuyos costados se ven pintadas llamas, y las otras figuras representan á los que se han escapado de manos de la Inquisicion y son condenados por contumacia. En seguida vienen otros criminalss, mujeres y hombres con la cuerda al cuello, con una vela en la mano, y una coraza en la cabeza de tres pies de alto, en la que están escritos sus crímenes, ó representados de diversas maneras. Tras de estos vienen muchos otros con una antorcha en la mano, y cubiertos de *Sambenito*, que es un saco sin mangas de color amarillo, con una cruz de San Andrés, roja por delante y por detras. Estos son los que han sido tomados por la primera vez; y se les condena de ordinario á algunos años de prision ó á llevar el *Sambenito.* Cada culpable de estas dos clases va conducido por dos familiares de la Inquisicion, y por un patron que le eligen. Estos padrinos están encargados de las personas que acompañan, y deben responder de ellas y presentarlos cuando la fiesta se ha concluído. En seguida vienen los *relapsos*, esto es, los que han caído por la tercera vez, y que tanto los hombres como las mujeres están condenados á ser arrojados al fuego sin misericordia.

que han dado muestra de arrepentimiento son
los á garrote antes de ser echados á la llamas. Los
manecen obstinados en su error, deben ser quema-
os, y llevan *Sambenitos* de tela pintada que repre-
diablos y llamaradas. Sus corazas están pintadas
nisma manera. Los que son condenados al último
, á mas de la escolta de dos familiares, vienen
ñados por cuatro ó cinco religiosos de diversas órde-
ienes les exhortan durante la travesia. Los Inqui-
en estas ocasiones vienen tambien acompañados de
rados, oficiales de Justicia, los del Rey, del Gober-
de la Nobleza, del Obispo, de todo el clero secular
lar.

a esta procesion en el orden que va descrita, se diri-
iglesia que se ha elegido y preparado para la cele-
i del *auto de fe*. El altar mayor está colgado de negro,
una cruz y seis candeleros de plata con seis cirios
s encendidos á ambos lados del altar. Se levantan
iglesia dos especies de tronos, el de la derecha para
uisicion y los consejeros, el de la izquierda para el
y toda la nobleza. A alguna distancia al frente
ar, se ha practicado una galeria ancha de tres pies,
a balaustrada de ambos lados, y de un lado y otro
can bancos en que se sientan los criminales y sus
os, y van ocupando á medida que entran en la

cido, ávido de ver sufrir en grande escala, como el pueblo romano el día en que algun triunfador arrastraba tras sí los reyes asiáticos, vencidos y encadenados á su carro, con sus mujeres é hijos que sabían iban en seguida á ser decapitados sin misericordia en la prision mamertina, que aun se ve al pie ó debajo del Capitolio!

Las ejecuciones de la Inquisicion participaban como se ve, del carácter de grandes fiestas y solemnidades religiosas, con todo el aparato de la justicia y con la presencia de todos los altos funcionarios, lo que les daba aterrante majestad. Haber presenciado un *auto de fe* que se les economizaba para darse tiempo á reunir gran número de reos y de todas las categorías, debía ser un acontecimiento notable en la vida, y proveer de pábulo á las hablillas populares por años, hasta que un nuevo espectáculo se ofreciese al público, á la nobleza, á la monotonía de la vida, á redoble de timbales y alaridos de las trompetas sagradas.

Escusamos la descripcion de los horrores del fuego, pues que no entran en nuestro propósito.

Bástannos estos horrores consentidos, aplaudidos, festejados por el pueblo, para hacer sentir los defectos de la vida pública, política, de aquellos tiempos, en que á título de religion, ó de hacerle justicia á Dios ó á Jesucristo, á sus santos, á la iglesia, en fin, se despojó al hombre real, en servicio de abstracciones, de los derechos que había en otros casos adquirido y entregaba así voluntariamente. A este respecto, como en tantos otros, no hubo en realidad revolucion en el Perú, siendo indiferentes á toda mejora moral, intelectual ó religiosa las razas aimará y quichua, que hacen todavía el fondo de su poblacion, indiferentes los mestizos, cuarterones y negros de Lima, las clases medias de los criollos, proveedores de coristas y clérigos y de dotes para monjas los ricos, hostiles á la revolucion la grandeza y la nobleza titular de Lima, especie de Versailles colonial, centro de la Corte de los Virreyes, residencia de empleados cesantes, ú hospedería de aventureros recomendados y aspirantes llegados de España, en aquella ciudad erizada de cúpulas, pináculos y torres flexibles, como elevados cipreses y pinos de parasol, á fin de luchar con los temblores. Hubo imprenta en Lima apenas se hubo

ado en Europa, y sus prensas gemían dando á luz
ies, novenas, vidas de santos, carteles de toros y
is y endechas para perpetuar las hazañas de los sal-
es célebres que ganaron el cielo mediante un esca-
), y que ejercian entre el Callao y Lima, que han
por aquel campo hasta ahora poco hazañas de pelo
cho, cruzar á caballo no obstante no mediar tres
de distancia. Hasta hoy las gentes del pueblo en
sin excluir las negras del mercado, hablan el cas-
mas correcto que se habla en América, como se
vó puro ó se formó el italiano en Florencia que era
te de los Médicis.

nto ha debido adherir el pueblo de Lima á sus an-
fiestas como que era la vida pública de la colonia
ista 1864 en que estuvo reunido en Congreso ameri-
n Chorrillos, de trágico recuerdo hoy, se conservaba
a de San José, el santo patron de aquella villa de
ias, término de un lucrativo ferro-carril, á causa de
ebrados baños de mar que han provocado la creacion
ciudad de magníficos *ranchos*.

oran los indios con grande devocion la fuga á Egipto
nto patron, y para solemnizarla, el santo, en lugar
las llevadas á hombros, ocupa el centro de la proce-
aballero en un borrico y llevando á María Santísima
ncas, figurada por una linda paisanilla que cuidará

y hundidos, cuánta energía aquella boca contraída y espumosa! ¡Qué gloria si llega á la meta, sin necesidad de cambiarlo, cuando se le ve extenuado; qué lástima si revienta una arteria y cae fulminado!

El borrico es objeto de verdadero culto, como el buey Apis en Egipto, ó el elefante blanco de Siam. Vive del tesoro de la parroquia durante el año, y entra al mercado de legumbres, busca con la mirada las yerbas que mas le placen; y la india vendedora se considerará dichosa y predestinada á la gloria si prefiere sus zapallos, sus choclos, ó sus lechugas para desayunarse.

Estas sencillas y patriarcales prácticas religiosas subsistian hasta 1864, en que las hemos presenciado. En 1879 la historia ha registrado otra clase de fiesta en Chorrillos; la destruccion de la nacionalidad peruana, la derrota de sus ejércitos, la desmembracion de su territorio, porque el día de la prueba el vínculo nacional se encontró demasiado flojo, la mano que dirigía el timon del Estado vacilante é inexperta, el tesoro exhausto, sus Asambleas como las vírgenes imprudentes que cedieron al sueño y habían dejado extinguirse sus lámparas cuando el esposo llegó.

Porque no se encuentran hoy sino ruinas y destruccion en los lugares en que se representaron aquellos idilios de la leyenda de la conquista, mediante procesiones y cánticos religiosos de San Javier y San Francisco á orillas del Uruguay, y Chorrillos en Lima en el Valle del Apurimac.

Porque la nacion no se alimenta ni de oraciones ni de cánticos elevados á Dios. Libertad y trabajo; he ahí la vida pública.

El cielo siempre nublado sobre Lima, cubierto con una gasa luminosa que no es nube ni se condensa en agua, ofrecía palio permanente, eterno, para las pompas triunfales de sacramentos, santos y de autos de fe. Ciudad antes sin industria, posada de empleados, sede arzobispal y patria de santos, como Santo Toribio, Santo Tomé, y Santa Rosa, la abogada de América, no tenía que hacer con la Independencia, porque nadie tenía para qué ser independiente, y sí mucho que perder en serlo.

Un sacristan había ganado veinte y cinco mil fuertes colectando veinte años los recortes de brocado de oro de que

se hacen casullas y ornamentos de Iglesia, y quemados dieron una barra de plata y de oro de ese valor.

La revolucion penetró en las ideas, sin embargo, produciendo por donde pecaba la colonia, un heresiarca, el Padre Vigil, de dulce memoria, Bibliotecario de la gran Biblioteca de Lima, humanista y teólogo de la altura de los que ya no tiene la Iglesia Católica, que ha fijado todos los puntos y no necesita estudiar nada, el Presbítero Vigil, era solo comparable en la profundidad de sus estudios al aleman Bunsen padre, que reconoció un manuscrito de San Hilario, sin comienzo, en la Biblioteca Real de Paris, por solo la doctrina, y al hijo de Bunsen, autor de los Apócrifos, en la vasta erudicion.

Escribió muchos volúmenes sobre puntos teológicos que á nadie apasionan, porque á nada conducen hoy, y un libro en que habia reunido todos los testimonios católicos de la Iglesia Católica, encíclicas y declaraciones de los Papas, aplazamientos de la proposicion de Concilios, doctrinas de los mas grandes luminares de la Iglesia, contra la afirmacion que los jesuitas habian introducido furtivamente en el bendito.... «y la Purísima Concepcion sin pecado original, amén». No tenia, sin embargo, como el comun de los teólogos modernos, incluso Lamennais, Renan, el Padre Jacinto y otros, el talento de la oportunidad. Cuando publicó el trabajo de su vida, precisamente por creerlo de la época, se reunió el último Concilio Lateranense que reconoció los títulos de María á la divinidad, al mismo tiempo que á los Papas la infalibilidad, con lo que se declaraba divino un cuerpo de mujer, y divina una inteligencia de hombre, y el estudioso teólogo limeño, tan sabio y tan manso, solo tuvo los honores de ser declarado heresiarca del póstumo dogma, y su libro pasar al *Index.*

Necesitó el resto de la América, y los otros Virreinatos ya libertados, cristalizarse en héroes, como San Martin y Bolivar, para arrastrar tras sí á los habitantes del otro lado del Ecuador, con Bolivar, de la Línea con Santa Cruz, y de la zona templada del Sur de este lado con San Martin y O'Higgins para dar libertad á la que se mecia en hamacas muelle y somnolienta tapada que no ve el sol sino á traves de la niebla encendida por sus rayos.

COLOMBIA

En dos centros de accion, fuera del Perú, se reconcentra el movimiento de emancipacion, que á medida que se desarrollaban los sucesos iba quitándose todo embozo llamándose por su nombre y despojando á los peninsulares de toda situacion y poder de obrar. Buenos Aires fué uno de estos centros adonde convergió luego Chile por comunidad de intereses y facilidades de comunicacion. San Martín preparó de este lado de los Andes un fuerte ejército, escaló los Andes, y en dos memorables batallas dejó asegurada por ese lado la independencia de los dos países.

Al norte del Perú, y dando frente al espacioso Golfo de Méjico, se extendía á lo largo de la costa el Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela que, como Chile, se agrupó con el Virreinato durante el conflicto, entrando luego Venezuela á formar un Estado con Nueva Granada, trayendo como contingente al célebre caudillo que había de dar cima en el Perú á la gloriosa empresa. Las hazañas de Bolivar están escritas al calor de su genio en el duro bronce de la historia; pero no entra Bolivar en límites de este trabajo despues de cortadas las amarraduras si no es como rémora ó como obstáculo. Lo que diremos de Nueva Granada, lo diremos tambien de Venezuela, aunque allí se extiendan llanuras inmensas, haya ó hubiese entonces famosos llaneros á caballo, que con Paez hicieron prodigios; pero con cuyos jefes de montonera necesitara Bolivar armarse de valor para darles la mano, segun Gervinus.

Nueva Granada, pues, ó los Estados de Colombia hoy, fué el centro civil de la revolucion de la Independencia de aquel extremo, como Buenos Aires lo fué de este; y siendo comunes las aspiraciones, debemos presentar primero el trabajo que allá se hace y los resultados que se obtienen, para hacer á nuestro turno el inventario de lo que aquí hicimos y cuanto alcanzamos en la misma empresa.

Lo neo-granadinos quieren emanciparse de la Españ desde comienzos de 1810 para ser libres, y al revés de no otros principian por ser libres primero. El hecho es d tal manera justificado y claro que deja espantado al qu oye el relato de tan extraño acontecimiento humano. Arí tóteles habla de ciento cuarenta constituciones que habí en su tiempo en la Grecia, formada de islas, archipiél gos, penínsulas y pequeños continentes, poblada p pelasgos, dorios, ilotas, tracios; gobernada por reyes, d mocracias, aristocracias, y aun plutocracias oligárquica En Nueva Granada se han dado cien constituciones (v mos á contarlas) en sesenta años, que han regido u tiempo mayor ó menor en uno ó en dos Departamento ó un año ó diez sobre todo Estado; han sido derogad por una faccion opuesta ó reclamadas por el progreso d las ideas. Los neo-granadinos han peleado á punta d constituciones.

« La historia de nuestro derecho constitucional, dice autor de un trabajo histórico sobre Nueva Granada, es e compendio la historia de nuestras revoluciones; porqu no ha existido ninguna de nuestras constituciones, ya n cionales, ya de los Estados que componen la union c lombiana, que no haya sido el inmediato fruto de un revolucion ó insurreccion triunfante, ó que al ser pacific mente discutida y expedida, no haya servido de pretext para una posterior insurreccion.»

Con motivo de mandar el Consejo de la Regencia de Esp ña á América unos comisarios para comunicar, explicar hacer aprobar sus actos, se trató de convocar un Cabild abierto en Cartagena (puerto); y «reunida aquella Asan blea, acordó su acta de 22 de Mayo de 1810 por la cual s dispuso, en sustancia, crear un gobierno provisional, arr glado á las leyes especiales de Indias y encomendado Gobernador de la provincia en union del Cabildo ([1]) com el 22 de Mayo de 1810, reunidos en el Cabildo de Bueno Aires, los curas, prelados, alcaldes de seccion, el obispo, Oidores en su capacidad individual y muchos ciudadano

([1]) Memoria histórica sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colo bia á contar desde el 20 de Julio de 1810 hasta la fecha, por Aquilino Samp Leon, 1882.

bildo abierto, como fué publicado al día si-
ndo, firmado por los miembros del Cabildo,
oracion quedaba investida del poder supremo,
nte y hasta la formacion de una *Junta Guberna-*
ndiente, sin embargo, de la que legitimamente
e en el nombre de Fernando VII.»

que estamos seguros es que el 22 de Mayo se hizo
mo en Cartagena de Indias, á la llegada de los agen-
e la Regencia.

sto era solo para abrirles el apetito á las otras ciudades.
se sabe lo que sucedió aquí. El Cabildo del Paraguay
o se pronunció ni en pro ni en contra; Montevideo adhirió
á la gobernacion de Cádiz; Córdoba y las otras ciudades del interior no se sintieron con expontaneidad bastante para obrar separadamente.

Por allá procedíamos de otro modo. El 4 de Julio la ciudad de Pamplona depuso todas las autoridades del Virrey, y constituyó su Junta Gubernativa. La ciudad del Socorro hizo lo mismo. Su Cabildo abierto, numeroso y compuesto de diputados de varios pueblos, se constituyó en Junta Política, enumeró en su acta todos los abusos que motivaban el alzamiento, y proclamó el derecho popular é invitó á las demas provincias del Virreinato á constituír inmediatamente una general.

El 5 de Agosto llegó la oleada á la ciudad de Moupar, que formaba parte de la provincia de Cartagena. El dia 6 el pueblo y el Ayuntamiento, reunidos en la sala capitular, proclamaron *la independencia absoluta con respecto á la España, y de cualquiera otra nacion extranjera.*

Todo lo demas no vale nada á ese paso, aunque no se hubiese inventado el vapor todavía. Ya creada una Junta Suprema de gobierno nacional, había ésta convocado á los pueblos á elegir sus diputados, y el 30 de Marzo de 1811, expidió el Serenísimo Colegio Constituyente, su laboriosa Constitucion de Cundinamarca, constando de catorce títulos, divididos en *trescientos cuarenta y siete artículos*, y el acto fué inmediatamente sancionado por el Poder Ejecutivo, quien la presentó á los pueblos por medio de una proclama fechada en Santa-Fe de Bogotá.

La Constitucion, para no anticipar los oficios, se daba en nombre de Fernando VII, y era monárquica.

Esto era en Marzo. En Noviembre del mismo año, l
vincia de Cartagena de Indias se declaró sin mas a
mas allá, de hecho y de derecho, Estado *libre, sobe*
independiente.

En 27 del mismo mes, los diputados de las provinci
Antioquia, Cartagena, Nelva, Pamplona, Junja, firm
una acta de Confederacion de *Las Provincias Unidas*
Nueva Granada, fuera de la Constitucion de Cundinam
á la que habían adherido Mariquita y Socorro.

Cundinamarca desmonarquizó su Constitucion en
Antioquia se dió una Constitucion provincial. En 18
formó la Constitucion Cundinamarca, para corregir
gonismos con el Congreso Federal.

Nótase, segun el concienzudo autor del derecho con
cional granadino, una extraña uniformidad en el m
de exposicion y los principios adoptados en esos i
mentos que por lo general son federales. Los derechos
viduales, especificados con toda claridad y con mim
detalle, están en primera línea, y ensanchan lo mas p
la autonomía de las provincias, restringiendo la aut
del gobierno federal, que es la tendencia general.

Tambien en esto hay una notable coincidencia
espíritu federal de los primitivos tiempos entre nos
Blackenridge recuerda que el secretario de Artigas le
ñó los nueve artículos de la Confederacion norte-amer

El capitan Page los encuentra en una biblioteca d
raguay, y el Congreso de Tucuman los sanciona provi
mente, segun él para regir las relaciones de unas prov
con otras mientras se constituye la nacion.

En estos últimos tiempos tambien Rosas, desde
thampton, hablaba de la Federacion como forma de g
no, y entiende por ella la Confederacion de los nueve
los. Así la inteligencia de los ignorantes sirve muchas
para explicar los hechos históricos. Vése, pues, q
tendencia á la desagregacion que se notaba en Nuev
nada, era la que reinaba en la nueva Andalucía de Có
con Bustos, que solo reclamaba el derecho de no de
mando nunca, y fuera de eso que arreglasen la Co
cion como quisieran. Mas ya en 1819 se siente el pr
de las ideas en Colombia, suprimiendo de las aut
constituciones lo que es de derecho administrativo,

multitud de disposiciones secundarias que les daban aspecto de Códigos civiles. Veíase que entraban ideas constitucionales de Francia, Estados Unidos y España.

Desde 1816 á 1819 en Nueva Granada se fueron acumulando los materiales explosivos, que estallaron en guerra civil y matanzas á efecto del furor de los partidos y del triunfo de los llamados *pacificadores*.

Bolivar que habia retrotraído del Perú la provincia de Quito, construyó el Estado de Colombia con este nuevo aditamento al territorio de Nueva Granada y Venezuela.

El Congreso de Colombia en 1819 declaró desde ese dia reunidas aquellas grandes secciones bajo la denominacion de Colombia.

La Constitucion de una República popular representativa fué el término de la grande obra. No tardó, empero, la ocasion de reformar dicha Constitucion, convocando Bolivar una convencion para revisarla, Bolivar que era el alma de la provocada reforma. Los diputados nombrados traían sin duda el pensamiento de suprimir un artículo que estaba de mas en la Constitucion, el artículo 1º: — SIMON BOLIVAR; como Buenos Aires, despues de constituída federativamente la nacion argentina, pidió y obtuvo para incorporarse que se suprimiese y se suprimió un artículo semejante. Esta mocion obligó á una minoría á separarse escandalosamente del Congreso, cuyo acto probaba cuánta razon tenía la mayoría. Una Municipalidad de Bogotá, y á su ejemplo otros pueblos, dieron á Bolivar la dictadura, dictando él para ejercerla un decreto orgánico que sustituyó á la Constitucion. Luego se alzaron los departamentos venezolanos, encabezados por el General Paez. Venezuela se separó de Colombia, cuyo Congreso fulminaba un decreto de proscripcion contra el Gran Libertador, que abrumado por su gloria, su ambicion y sus desengaños, moría casi solitario en las cercanías de Santa Marta.

En cambio, la opinion pública había hecho grandes progresos en las ideas constitutivas, aproximándose cada día mas y mas al padron general del gobierno representativo, con division de poderes y enumeracion de derechos y garantías. En el primer período había el instinto y el deseo de seguir las inspiraciones de un ardiente tribuno que, como Rousseau, creía constituír el gobierno con solo asegurar la

;ion de los derechos del hombre, hecha en la manera
itoria de la fórmula francesa, única pieza salvada de
'áter revolucionario. La Constitucion del Estado de
Granada de 1832, segun la cual el gobierno debia ser
licano ó popular, *representativo, electivo, alternativo y
ble.»*
342 fué reformada esta Constitucion, tendiendo á
yor poder al Ejecutivo y restringiendo ciertos de-
individuales, ó limitando las atribuciones de las
palidades.
153 fué nuevamente reformada, dando satisfaccion
eas federalistas que venian ganando terreno, y se
mas tarde, á manera de transaccion, un sistema
de creacion de Estados federales, que dió por re-
una Confederacion. Esta Constitucion restableció
municipal en toda su plenitud, é hizo elegibles por
universal y decreto los magistrados de la Corte
a y Procurador General y Gobernadores de las
ias. Declaró incompatibles muchos empleos á fin
urar la independencia de las Cámaras. En 1854
tituyó abiertamente el gobierno federal. En 1857
nocieron seis Estados federales, formados de las
s provincias.
iltados los pueblos sobre si deseaban constituirse
régimen federativo, contestaron afirmativamente,

Unidos de Colombia, creó por decreto un Distrito federal, que lo era tambien de Cundinamarca, dándole al efecto un gobierno particular.

Como es nuestro objeto seguir en el pueblo granadino el desenvolvimiento de las ideas de gobierno, tan limitadas y confusas en la raza española, y mas oscurecidas en América, las pocas nociones que aquellos trajeron de Europa por la incorporacion en la *city* de los indígenas, aprovecharemos de la enumeracion que Samper hace de las Constituciones parciales de los Estados desde 1856 á la fecha, hechas á influjo de cada partido ó círculo político que ha verificado un alzamiento con éxito favorable, á fin de justificarlo ó de caracterizarlo.

Antioquía—la primitiva Constitucion de 1856 á virtud de la ley que organizó el Estado—la de 1863—la de Mayo del mismo año — la de 1864 — el acto legislativo reformatorio de 1867 — la Constitucion de 1877 y la de 1878 — siete Constituciones. Contemos en los dedos.

Antioquia, siete.
Bolivar, tres.
Bocoyá, cuatro.
Cauca, tres.
Cundinamarca, seis.
Maydalen, cuatro.
Panamá, siete.
Santander, tres.
Toluma, cuatro.
Constituciones provinciales, cuarenta y una.

Cuenta Nueva Granada con dos millones y medio de habitantes, y de aquel prurito de cambiar los sistemas, de mejorarlos y de asociar el triunfo de un partido á una reforma en las instituciones, ha debido producirse lo que ya se ha notado en los veinte años que lleva de práctica la última Constitucion y tiempo trascurrido desde 1810, y es el grande interés del pueblo por darse instituciones libres, y los progresos que ha venido haciendo el conocimiento general de las doctrinas de la ciencia constitucional. La opinion ha podido formarse en virtud de serias y detenidas discusiones, apoyadas y generalizadas por una prensa ya muy ilustrada y una cultura avanzadísima, como nos lo demuestra la profundidad de los estudios que se hacen sobre el derecho

ional mismo, y los progresos de la literatura neo-
a, que es de las mas avanzadas en América, tenidos
tores como los mas castizos hablistas, habiendo
ellos varios miembros á la Academia de la lengua
a tales como Bello, Baral, etc. Háse dado Colombia
ha separado la iglesia del Estado, y aunque esta
s cria á cada momento embarazos, los hombres de
y los tiene notables,—responden á cada una de
una nueva libertad acordada. Fué en Colombia
formuló la política contra *«cornetas y campanas»*,
vez nombrada entre nosotros trajo graves aconte-
s.

os muy del caso insertar aquí una carta de uno de
istinguidos hombres de Estado de Colombia por los
ó ideas que contiene.

Lima, Febrero 3 de 1856.

Domingo F. Sarmiento.

AMIGO BIEN APRECIADO:

*nterés que me inspiran todos los escritos de usted, he leido
ntarios á la Constitucion Argentina», obra que generalizará
tros las sanas ideas de libertad y republicanismo genuino
adas en el pueblo yankee, nuestro maestro y nuestro faro*

nuestra revolucion social iniciada en 1849.—Los hombres tímidos, los ESTOMAGOGOS, *se asustarán creyendo que la nacion se desploma destrozada por los demagogos. Dejarlos con su miedo y su egoismo. Tengamos fe en la democracia y adelante, muchachos!*

Salud y prosperidad. Expresiones al señor Belin (padre) y reciba bien este recuerdo de su afectísimo amigo,

M. ANCIZAR.

Este mismo señor Ancizar forma hoy parte del gobierno gólgota, como se honran en llamarse los liberales.

Este partido con tales ideas, con Obando, López y sus grandes próceres, ha podido decir con orgullo que desde la época gloriosa de la Independencia ha existido en la Nueva Granada un partido político fuerte, inteligente y altivo, que ha figurado en todos los acontecimientos mas notables de aquella República, que ha luchado con poderosos adversarios, que ha detenido el paso de los tiranos, que ha pasado por el fragor de los contrastes con resignacion y firmeza, como todos los partidos que tienen fe en el porvenir, que ha tomado sus inspiraciones y sus doctrinas de republicanos ilustres, y que despues de vicisitudes dolorosas y sangrientas se ha restablecido en la direccion de los negocios, con el gobierno que concluye el término en los límites fijados por la Constitucion. (Tomado de un discurso político).

No hay encomio bastante á realzar el mérito de las publicaciones oficiales de los Estados Unidos de Colombia, tales como los *Anales de la Instruccion Pública*, en que se contiene estudios originales sobre el Derecho civil nacional, el de Gentes, historia natural, que agotan la materia, todo concebido en las mas acreditadas formas y expresado en el mas correcto lenguaje. Un Congreso nacional sobre temas científicos, artísticos y literarios, tenido en 1881, contiene varias Memorias sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia á contar desde el 20 de Julio de 1810 hasta la fecha, trabajos importantísimos y completos, que arrojan una grande luz sobre los primeros movimientos de la América y el estado embrionario de las ideas. Con estos escritos á la vista, podemos decir que los Estados

e Colombia están mucho mas adelantados en no-
prácticas del gobierno republicano que nosotros,
n educacion comun hemos retrogradado veinte

joven Encargado de Negocios cerca de los Es-
idos de Colombia, don Miguel Cané, tomado
sa sin duda por aquella completa realizacion
ropósitos de la Revolucion de la Independen-
uenta de sus impresiones en estos calorosos tér-

un pueblo de la tierra, dice, puede enorgulleserse
nstituciones mas liberales que las que goza actual-
lombia. Los derechos individuales son absolutos
poder tiene el derecho ni el medio de limitarlos
na de sus legitimas manifestaciones. La libertad
es igualmente absoluta.

stado no protege ni interviene en ninguno. La
palabra, son completamente libres, lo mismo que
o de reunion. Basta manifestar la voluntad para
do con los brazos abiertos por la Constitucion de
, como ciudadano de la Union.

truccion pública se ha desarrollado grandemente
timos años, como tambien varias instituciones cien-
inadas á un gran porvenir.

uno de los mas vastos campos para maravilla de sus múltiples expansiones.» (1)

Terminaríamos aquí la reseña histórica de aquella rama de la corriente revolucionaria, que conmovió toda la América española, y que no por todas partes encuentra expedito canal, á fin de que no se estanquen sus aguas, si no debiéramos señalarles feliz término á su laboriosa obra liberal en la ya emprendida apertura del canal de Panamá, que quedará dentro de seis años, pues Lesseps anuncia terminarlo para 1888, convertida la Nueva Granada en el centro del mundo moderno que ha dejado de dividirse en occidental y oriental, y Panamá en el emporio del Universo, con todas las acumulaciones de poblacion y de riqueza que se reunen en puntos tales, y que se han llamado antes Venecia, Amberes ó Londres, segun se cambia el lugar de las permutas mercantiles.

La emigracion atraída á Buenos Aires, que está fuera de las rutas comerciales del mundo, ha progresado lo bastante en estos veinte años para darse cuenta de las transformaciones que experimentará rápidamente aquella parte de América, y aquel Estado que viene á quedar tan bien colocado al lado de las nuevas vías del movimiento interoceánico. El porvenir, pues, de Nueva Granada, libre del poder dictatorial que ha anulado á la patria de Bolivar, donde ni las letras cuentan con favor, está asegurado.

Nueva Granada de un lado, la América central del otro, y Méjico en contacto de asimilacion con los Estados Unidos, acelerarán la marcha que tan lenta se mostraba, no sin dar traspiés á cada momento.

---

(1) Carta del Encargado de Negocios de la República, doctor don Miguel Cané.

CAPÍTULO IX

LOS INDÍGENAS Á CABALLO

El caballo—Su influencia sobre el espíritu del salvaje—La edad del caballo—Los países que no poseen el caballo—La Pampa, asilo inviolable—Banda Oriental—Montevideo—Vacas y yeguas precedieron al hombre—Banquete de la naturaleza—Bandoleros—Comercio dél cuero—Poblaciones movedizas—Fundacion de Montevideo—Los blandengues—Dos generaciones median entre la fundacion de Montevideo y la Revolucion.

El cuero—Casas de cuero—A pata la llana—El proteo de la industria colonial—La vida errante en la Banda Oriental—El escollo de la Revolucion—El gérmen del desquicio general—La revuelta de las razas indígenas contra la Revolucion hecha por la raza blanca—Esa revuelta inutiliza las instituciones—Influencia de los españoles en Montevideo—La cooperacion de la raza blanca suprimida—Los portugueses—Programa ideal de revoluciones—Los revolucionarios abandonan el sitio de Montevideo—La caballeria, orden de emigrar—Artigas—Emigraciones—Las misiones y reducciones transportadas—El campamento—Separacion de las tropas regulares—El ejército y jefes de Artigas de indios y mestizos—Los españoles ensillados—«Fué purificado»—«Para mantener la moral.»

Indiada de Rivera—Las fuerzas de Rivera—Benemérito de la patria—Rivalidades entre charrúas y guaraníes—Revolucion de Lavalleja—Macuabé—Soler—Quienes dieron su poder á Artigas—Quienes le obedecian—El mas salvaje—El protector de los pueblos libres—Alzamiento de razas conquistadas—Incoherencia del lenguaje—Cual fué el pensamiento de Artigas—Es un caudillo salteador ajeno á toda tradicion humana de gobierno—Una vida de crímenes—Gauna—La linea de salteadores—La Junta provisoria disuelta por Artigas—Se levanta el sitio de Montevideo—No traidor, sino una bestia—Los caudillos y los diputados—La idea de la delegacion—Vivir como moros sin Señor—Triunfa Artigas!—La revolucion francesa cayó en manos de una conspiracion de bandidos—La independencia y los indios.

¡Feliz el dia en que desembarcó el primer caballo en América! De su propagacion dependia la elevacion moral de las razas indígenas prehistóricas que sometian su empuje mismo despues de vagar á pie siglos sin cuento!

El cristianismo obra muy lentamente sobre el espíritu del salvaje; y la esclavitud ó servidumbre que le imponian necesariamente los blancos ó europeos para domesticarlo, contribuia á degradar el caracter, castigando en ellos toda manifestacion de independencia. Era, pues, necesario un cambio en la manera de ser, en las dependencias y vínculos de la sociedad, para levantar el espíritu del indio, y abrirle camino á una condicion mas personal.

La *mita*, la *hacienda*, el Pueblo, la Reduccion, fijan á cada habitante su lugar y su dependencia.

El caballo rompe todas estas amarras, y el ginete á campo raso, donde no hay cercos que lo dividan, ni montañas que lo estrechen, cuando aquel campo es la Pampa ó los llanos sin límites, se siente libre en sus acciones; y daría rienda suelta á su pensamiento como á su caballo si alguien, ú otros en iguales condiciones, igualmente á caballo, tratasen de sustraerse á las penosas sujeciones del patron, de la mita, de la encomienda ó repartimiento.

Se ha creado una edad de piedra y una edad de bronce que marcaría el paso de la vida salvaje á la bárbara, debiéndose al hierro el comienzo de la civilizacion. Ha debido haber una edad del caballo, que permite al hombre desligarse del suelo, aspirar otra capa de aire mas pura, mirar á los demas hombres hacia abajo, someter á los animales y sentir su superioridad por su dilatacion del horizonte, por la ubicuidad de morada, por la impunidad obtenida sustrayéndose á la pena. En América marca de tal manera una época la introduccion del caballo, que puede decirse que suprime dos siglos de servidumbre para el indígena, lo eleva sobre la raza conquistadora, aun en las ciudades, hasta que el ferro-carril y el telégrafo devuelvan á la civilizacion del hierro su preponderancia.

La influencia del caballo ha sido tal, que en los países que no lo poseen en abundancia, como en Bolivia y en el Ecuador, las indiadas conservan su caracter secular y su secular fisionomía; y aun en los Estados Unidos, donde el bosque los proteje y la adopcion del rifle los defiende contra la raza blanca, no han cambiado de modo de ser en contacto con los blancos, con excepcion de los sioux y comanches que viven en llanos, por los que vagan á ca-

Por el contrario, en Venezuela y la República Ar-
los llaneros y la montonera han ejercido suprema
cia en las guerras civiles, habilitando á las antiguas
á mezclarse y refundirse, ejerciendo como masas
res de á caballo, la mas violenta accion contra la
cion colonial y las instituciones de origen europeo,
do barreras á la introduccion de las formas en que
hoy el gobierno de los pueblos cultos.

oriolanos de las ciudades españolas, los hijos su-
os, los escapados de la justicia hallarían siempre
Pampa sin límites algo mas que un asilo inviolable,
tos de guerra con poblaciones prontas á la obe-
, con recursos inagotables de los dos indispensa-
ementos, caballos y ganados. Los Spartacos, los
kanes, serán seguidos y aclamados por las turbas de
de las campiñas, al grito de *italiam*, *italiam*, las ciu-
le los civiles.

ios de trazar con estos elementos, el cuadro en bre-
sgos, y caracterizar si es posible, los actores del
drama doméstico que ha desgarrado el país du-
aedio siglo, al desprenderse de la España.

iente del Rio de la Plata y al Sur del Uruguay
ende entre los grados 30 y 40 de latitud Sur una
a que mide como doscientos mil kilómetros de su-
. Dividen el territorio unas colinas que por su

No es pues la Pampa sin accidentes y sin vegetacion mayor lo que se extiende á lo largo de las cuchillas de la Banda Oriental. Es el país accidentado de la Francia, tan regado como aquel fertil territorio, cubierto ademas en toda su extension de pastos apetecibles para los rumiantes y los herbivoros. El clima suavizado por las brisas del mar salado, y aquellos mares dulces que le sirven de marco, no es el que encontraríamos en Argel ó Trípoli, sino el del medio día de Europa.

Tiene hoy una ciudad en una península, sobre un ligero basamento piramidal, encerrando la boca del excelente puerto que guarda al lado opuesto de su estrecha entrada una Bastilla que la naturaleza colocó alli, y que el primer navegante señaló: *Montevideo.*

En 1804 todavía no había un solo rancho, en el lugar donde hoy extiende la ciudad coqueta sus formas artísticas al lado de la bahía.

En 1860 se registraban en la Banda Oriental, que así se llamaba este afortunado país, como seis millones de cabezas de ganado y setecientcs á ochocientos mil caballos.

Sin necesidad de que fuesen en tan grande número, sus ascendentes vacas y yeguas, habían precedido al hombre civilizado en la posesion de aquel banquete de un siglo permanente de verdura tendido á guisa de cesped para la felicidad de los animales.

Quizá sea esta la única extension conocida de la tierra en que el país se haya infestado en un siglo ó mas de ganado y caballos, vueltos á la vida salvaje, y de tan extraño hecho debían resultar extrañas consecuencias, y no fueron, en efecto, oscuras ni pequeñas.

Los viajeros que han penetrado en el interior del Africa central, nos instruyen de la existencia de una comarca de mas de doscientas leguas cuadradas en que crecen y maduran expontáneamente sandías exquisitas y refrigerantes. En la estacion en que ofrece sus millones de frutos acuden

---

en un lugar llamado Santa Lucía. Los árboles eran acacias, algarrobos, mas gomeros que los de Francia.

«Toda la campiña está llena de vacas, y se les ve correr en rebaño. Nuestros cazadores las mataban y los voluntarios iban á recogerlas.»

Voyages aux Indes Occidentales, 1704.

ros, los elefantes y los ciervos, toda clase de ani-
in excluir los terribles leones de melena, tomando
arte en el festin y deponiendo ante la golosina de
dante fruta sus instintos feroces los unos, sus timi-
desconfianzas instintivas los otros. Las campiñas
s de la Banda Oriental, debieron ofrecer el mismo
blancos, á indios, á pumas y á salteadores.

is llamado *Las Manzanas* acuden tambien los indios
rsas tribus en la época de la madurez de la fruta.

inda Oriental del Rio de la Plata se pobló de cris-
mas tarde que de ganados para apropiarse de los
y las grasas de los ganados, que sin permiso de la
ad que aun no existía, se habian apoderado del pais.
se mezclado los caballos con la poblacion cornuda;
no sobreabundaban los lobos ni los tigres para
er el crecimiento superabundante, como lo hace la
ieza cuando el hombre no se mete de por medio,
se trepado sobre los caballos, bípedos que ejercian
e profesion de bandoleros, para proveer de cueros á
ucos de las costas y transportar el valioso contra-
de mercaderias europeas, que el comercio de pieles
taba, y mantenian los portugueses con las naves
s, francesas y holandesas que frecuentaban el puerto
olonia.

tres buques de que acabo de hablar, están actual-

« licenciosa impunemente. Los negros escapados á sus « amos, están seguros de ser allí bien recibidos»». ([1])

MONTEVIDEO

El bandalaje adquirió tales proporciones en la Banda Oriental, donde los indios Charrúas, Gatos y Bahones infestaban los caminos con atroces insultos, que el Coronel D. Baltasar García en 1713 pasó á someterlos é imponerles la paz. Su sucesor, D. Bruno Zavala, fundó á Montevideo en 1726 y puso su mayor celo en perseguir el contrabando y los bandoleros, instituyendo un cuerpo de *blandengues* ó carabineros para perseguirlos sin descanso, y cuyo personal debia parecerse en su composicion á los que habitaban el país, siendo sus hábitos los mismos, de ginetes habituados á correr enormes distancias, vivir de privaciones y fatigas y practicar las mismas atrocidades á que se abandonaban aquellas poblaciones salvajes ó depravadas.

Desde 1726, en que se funda Montevideo con cuarenta familias canarias, hasta contener doce mil habitantes en 1770, han mediado poco mas de dos generaciones, pues los que figuraron á principios de este siglo debían haber alcanzado á la edad viril en el otro.

EL CUERO

Un viajero jesuíta, que vió en construccion la ciudad de Montevideo en 1727, nota solo dos casas de material y cuarenta de cuero, aunque las familias que las habitan son canarias. El cuero fué, diremos así, la materia prima producida por la colonizacion española. No eran muchos los curtidos que proveían de suelas y baquetas. Los indígenas resistieron hasta el pasado siglo á llevar calzados, caminando á *pata la llana* y poniéndose los zapatos solo al entrar á la iglesia ó para estar ante la autoridad; pero el cuero crudo fué el proteo de la industria colonial. Se construían casas con ellos cuando eran tan abundantes como al fundarse Montevideo. Superpuestos, constituyen abri-

(1) (Muratori—Du Paraguay, pág. 74.)

s techumbres, como en el toldo indio. Siendo escasos
avos, inaudito el alambre, no sospechada la soga de
no ó la cuerda de lino, el cuero humedecido propor-
toda clase de cordaje y crudo, amarraduras que ni el
po aflojará, para suplir escopleaduras, ensambles y re-
ies. Las puertas y las camas de cuero extendido en
astidor se dejan ver todavía en las campiñas. Las
as de las casas, los cofres, los canastos, los sacos, las
s, son hechas de cuero crudo con pelo, y aun los cer-
e los jardines y los techos están cubiertos de cueros,
dres para el transporte de los líquidos, los yoles, las
as para el de las sustancias, la tipa, el noque para
darlas y moverlas, las petacas para asientos y cofres,
rreos del caballo, los arneses para el tiro, el lazo, las
las tejidas, para todo el cuero de vaca ha sustituido
mérica donde abundan los ganados, á la madera, al
o, á la mimbrería y aun á los materiales de las techum-
y como bastaba para manejarlo en sus múltiples
aciones el uso del cuchillo, puede decirse que arruinó
las artes á que suplía, como se ve en la confeccion
s monturas, en que se perdió hasta la forma de la silla
ñola ó árabe que traían los conquistadores.

transportándose á Europa la carne de las vacas, ni
a de las ovejas, la cria del ganado daba solo cueros
el comercio europeo y sacos como los que todavía sir-

numerosa de contrabandistas, bandidos, salteadores, esclavos y criminales escapados de las poblaciones, huyendo de la justicia. Esa abundancia de ganados alzados y la facultad de procurarse caballos debía crear una existencia fácil y exenta de privaciones, pues el comercio de cueros proporcionaba los otros artículos de consumo que el país no producía con este modo de ser especial.

Cuando sobrevino el movimiento de emancipacion de las colonias que como una inmensa marea venía avanzando desde el Norte de América y bañaba las costas de la del Sud por ambos mares, la Banda Oriental del Río de la Plata fué un atolladero en que se estrolló el primer impulso, saliendo de ahí los obstáculos que hicieron estériles la mitad de los esfuerzos hechos para terminar la guerra de la independencia en el resto de la América. En lo que hace al Virreinato de Buenos Aires, no solo trajo su disolucion, sino que le introdujo un virus deletéreo que ha consumido sus fuerzas durante cuarenta años de guerras civiles, hasta acabar por quedar reducido en extension el territorio, à lo que buenamente le dejaron las vicisitudes de la guerra civil y las desmembraciones sucesivas, recibiendo instituciones impuestas por la fatalidad de los sucesos, ó por la voluntad de los régulos de ginetes que triunfaron al fin, suprimiéndose unos á otros, hasta dar un cierto orden constitucional al gobierno de un país ya pequeño.

De la Banda Oriental salió el gérmen del desquicio general, y como lo atribuímos à los defectos orgánicos de la colonizacion, hemos creído que debemos detenernos en el estudio de este gran trastorno á fin de aclarar las oscuridades y desvanecer las incertidumbres sobre las causas que han obrado y los efectos que aun se sienten por toda esta española América.

Sin las precauciones oratorias con que Darwin anuncia el resultado de sus largos estudios, tan poco alagüeño para el orgullo humano, sosteniendo que el hombre desciende de un animal arbóreo, parecido á un simio, me permitiré resumir en dos frases el objeto y el resultado de esta investigacion, y es que desde el instante en que la clase española de las ciudades americanas, cediendo á un impulso histórico externo, se dispuso á hacerse independiente de la España, del mismo impulso se produjo un movimiento

o de dislocacion de la antigua composicion de las
as en el Rio de la Plata, principiando una revuelta
la á la Revolucion de la Independencia, de las razas
nas, suscitada por los Coriolanos perversos que se
ron de los propósitos é instintos civiles de su raza,
ncabezar en provecho propio las resistencias, los
es y las ineptitudes civiles de los indígenas, no pre-
os para la vida civil ni para las instituciones libres,
aspiraban los blancos entendidos y en contacto con
ndo exterior.

revuelta no ha creado las instituciones que posee-
ijas del espíritu liberal de la raza blanca, pero está
zándolas en la práctica todavía, despues de setenta
por la misma incapacidad de tomar parte regular y
al en la organizacion y funcionamiento del gobierno
ponderado y responsable.

mas preparacion, entraremos al examen de los singu-
extraños, asombrosos acontecimientos en que se
a la Revolucion de 1810, al trasmitirse á Montevideo
icia oficial de la instalacion de la Junta Gubernativa
soria el 25 de Mayo de 1810.

ia ser reducido el número de jóvenes patricios suscep-
de apasionarse con el propósito de la Independencia
dad como Montevideo, que tenia solo ochenta años
stencia, para poder tener muchos blancos criollos, y

de otro modo; y exigió que la Junta de Buenos Aires se reconociese dependiente de la Junta de Regencia de Cádiz. Alzóse con la autoridad civil, puesto que tenía la militar, apartó del ejército á los oficiales americanos de *voluntarios*, prendió los sospechosos y ocupó militarmente las plazas de Maldonado y la Colonia que se habían adherido ya al movimiento. Era suprimir para la causa de la Independencia, la cooperacion de la raza blanca en la costa oriental del Río de la Plata.

No estaba todo perdido, sin embargo. No tardaron en pronunciarse los pueblecillos de Belen, Soriano, Mercedes y otros, apoyados por Soler con los *pardos* y *morenos* de Buenos Aires situados en la costa del Uruguay. El espíritu de revuelta fué cundiendo por las vecinas campañas, las tribus indígenas sintieron como que les llegaba su hora, los bandoleros de á caballo que abundaban en país tan socorrido, tuvieron como los palicaros de Grecia el presentimiento de su rehabilitacion social en una patria futura, y prestaron el oído á los ecos de los llamamientos á la accion.

Si los habitantes criollos de esa parte del Virreinato eran mas españoles, diremos así, que los de esta banda, eso no quitaba que fueran mas accesibles al extranjero. Los portugueses no solo eran limítrofes por el lado del oriente, sino que habían avanzado una factoría en la Colonia del Sacramento á orillas del Plata, para aprovechar de las ventajas del contrabando de ingleses y holandeses, entonces los mas osados marinos y comerciantes. Con la destruccion de los bucaneros y los filibusteros en las Antillas, y sometimiento de Morgan, los contrabandistas abandonaron la ruta de Panamá y se abrieron una por este lado para proveer de mercaderías baratas al Alto y Bajo Perú, Chile y las otras provincias del Río de la Plata. El Virreinato mismo fué creado para regularizar y vigilar este comercio.

La Colonia fué tomada á los portugueses, perdida, cedida, recuperada, con lo que los habitantes estaban en continuo contacto con los brasileros, y no obstante los odios entre fronterizos, como entre escoceses é ingleses, el hábito de pasar de una dominacion á otra prepara las posibles anexiones, no sabiendo siempre ó todos, si mirar

ó al Oeste en busca de apoyo y proteccion. Arti- vera, y con ellos sus jefes y bandas han servido amente á españoles, argentinos, portugueses, brasi- olviendo á ser argentinos para acabar de ser orien- n la imposibilidad de llegar nunca con el Brasil á) final.

s de entrar en la narracion de los sucesos que van rse, permitasenos transcribir los rasgos principales grama ideal de todas las revoluciones que la filosofia isseau produjo, tal cual los diseña Taine en sus *de la Francia contemporánea.* En América iba á apli- misma depuracion del hombre real. Estamos ante blos de 1810.

nsiderad, dice Taine, estudiando esta brusca meta- osis en Francia, la sociedad futura tal como aparece se instante á nuestros legisladores de gabinete, y ad que aparecerá muy luego la misma á los legisla- s de Asambleas. A sus ojos, ha llegado el momento ivo. Para en adelante habrá dos historias: la del lo y la del porvenir; antes, la historia del hombre rovisto de su razon, y ahora, la historia del hombre nable.—De todo cuanto el pasado ha fundado ó tras- lo, nada es legitimo. Por arriba del hombre natural, reado un hombre artificial: eclesiàtico ó lego, noble lano, rey ó sujeto, propietario ó proletario, ignorante ado, paisano ó ciudadano, esclavo ó amo, todo ello

« nes injustas que la fuerza bruta y las hereditarias preocu-
« paciones les imponían.—Pero, siendo todos iguales, no hay
« razon alguna para conceder por contrato, particulares
« ventajas al uno antes que al otro.—Así, todos serán igua-
« les ante la ley; ninguna persona, familia ó clase tendrá
« privilegios; nadie podrá reclamar un derecho de que otro
« esté privado; nadie soportará una carga de que otro esté
« exento. Por otra parte, siendo todos libres, cada uno
« entra con su voluntad propia en la haz de voluntades
« que constituye la sociedad nueva; es preciso que en las
« resoluciones comunes, cada uno intervenga por la parte
« suya. No se ha comprometido sino bajo esa condicion;
« no está obligado á respetar las leyes, sino en cuanto ha
« contribuído á hacerlas, ni obedecer á los magistrados,
« sino en cuanto ha contribuído á elegirlos.—En el fondo de
« toda autoridad legítima, debe encontrar cada uno su con-
« sentimiento ó su voto, y en el mas humilde ciudadano
« los mas altos poderes están obligados á reconocer uno de
« los miembros de su soberano. Ninguno puede enajenar
« ni perder esa parte de soberanía; ella es inseparable de
« su persona, y cuando delega el uso de la misma, guarda
« para sí su propiedad. Libertad, igualdad, soberanía
« del pueblo, son los primeros artículos del contrato
« social ».

Iniciada la revolucion de la Independencia por esta parte del Virreinato de Buenos Aires, los representantes de la corona portuguesa acudieron con fuerzas en auxilio de los españoles sitiados en Montevideo, ya que con la prision del rey en Bayona podía pasar á la corona portuguesa este rico floron.

Los revolucionarios, sitiadores de una plaza bien artillada como estaba Montevideo, sintieron que podían ser estrujados contra los muros por la presion de los portugueses, y como las armas revolucionarias habían sido desgraciadas en el Alto Perú, los patriotas ofrecieron levantar el sitio si el Virrey Elio obtenía el retiro de las fuerzas portuguesas que avanzaban en su auxilio.

Embarcóse entonces la infanteria para pasar á este lado y la caballería recibió orden de buscar paso al río Uruguay y establecerse en la márgen opuesta.

El jefe de estas fuerzas ordenó que todos los habitantes

ampaña de la Banda Oriental, hombres, ancianos, s, niños, emigrasen con el ejército, y la operacion se cabo con vigor, desbandándose para conseguirlo jército de ginetes, compuesto de los hijos y esposos familias que debían transportarse. La operacion la desocupacion del territorio, como estaba esti dando lugar á varios combates con los portugue- ie tomaron de aquí pretexto para no desocupar rno el territorio, por falta de cumplimiento á los s.

mbre de Artigas aparece al frente de aquellas ban- ginetes y de aquellas muchedumbres arreadas como s, siguiendo la retirada de las fuerzas.

píritu heroico de los tiempos atribuyó fácilmente ovimiento, á la protesta del pueblo contra sus do- res, como el incendio de Moscow, al mal éxito de la « Las familias sufrian el hambre y los rigores de temperie; muchas iban á ocultar su desnudez en los es, ó á guarecerse contra la opresion de la solda- ; otras muchas veian desaparecer sus miembros a accion de la miseria y de los instintos feroces de ue tenian en sus manos la fuerza. Aquel campa- o confuso, de hombres, mujeres y niños de todas s, era un foco de corrupcion y un manantial inmen- lágrimas» (1).

hecho al parecer extraordinario, es el que dá el ca-

« los *mamelucos*, por su vecindad á San Paulo, salvar los « débiles restos de las poblaciones indias. Se apercibieron « tambien los jesuítas de que la desgracia que había sobre- « venido á estas poblaciones, había hecho mas difícil la « conversion de los otros indios. *Los misioneros tomaron el « partido de trasportar lo que les quedaba de neófitos á mas de « ciento treinta leguas sobre las riberas del Paraná.*

« La trasmision se hizo con *trabajos increibles*; y los indios, « despues de haber sufrido mucho en el camino, á pesar de « las atenciones y de los cuidados de sus pastores, llegaron « al fin al lugar que les estaba destinado, en número de « cerca de doce mil, de los que se formaron las Reducciones « de San Ignacio y de Nuestra Señora de Loreto. Muchas « otras Reducciones se establecieron despues *en el Paraná y « Uruguay, Entre-Ríos y Corrientes*. Están de tal manera dis- « puestas que pueden socorrerse mútuamente cuando sea « necesario, y como los neófitos *se han aguerrido despues*, han « entrado en posesion de los países que han abandonado. « Han construído nuevas Reducciones y se han puesto en « estado de no *temer* á los mamelucos, á quienes han hecho « arrepentir mas de una vez de su violencia y crueldad. « Contábanse treinta y dos Reducciones á principios del « pasado siglo, entre el Paraná y Uruguay, de indios bau- « tizados y se habían fundado muchas otras Reducciones « entre el río Uruguay y el mar, » lo que hoy llamamos la Banda Oriental.

El sistema, pues, de los éxodos, para escapar á las violencias de mamelucos (el enemigo) y de españoles, tenía modelos en la tradicion religiosa y jesuítica.

La condicion de las tribus salvajes sujetas como rebaños á las especulaciones de los conquistadores ó de los jesuítas, se presta mucho á esos éxodos de pueblos en busca de tierras de promision como los hebreos escapados de Egipto, ó como los judíos llevados en cautiverio á Babilonia.

Los jesuítas, por hábito de espíritu, debian mostrarse predispuestos á estas trasmigraciones que alejaban la idea de patria en los neófitos, idea de que carece el salvaje errante en los bosques, y que solo defiende contra otras tribus á causa de la caza y frutas que halla en la extension que habita. Pero los jesuítas hicieron mas, y fué estimular por motivos religiosos el odio natural del salvaje al hombre

o, del indio al blanco, del vencido al vencedor: «A prevenir los malos efectos del mal ejemplo, fué que yes católicos, à solicitud de los jesuitas, han prohi- los españoles ir à las Reducciones à menos que en ajes no los obligue à ello la necesidad.» (*Muratori, du Paraguay, página 114.*)

explicarse este aparte de las tropas regulares, orde- r jefe culto, de las turbas de ginetes, sin quebrar efe de bandidos, y aquel seguirlo expontáneamente? ntales de Montevideo, si no es porque esa noche aron las dos razas, los blancos hijos de hidalgos, de es cultos, obedeciendo à sentimientos nobles, y las digenas, los minuanos, guaranies armados y entre- a aquel inmenso lupanar á la licencia que Artigas , por no tener la conciencia siquiera del bien. Al iente principiaba el terrible drama que no acabó en Caseros en 1852.

s repite el movimiento retrógrado de las misiones Uruguay y el mar hacia las treinta y dos misiones idas entre el Paraná y el Uruguay.

is se habia puesto, sin órdenes de sus jefes, en comu- insurreccional con cabecillas y capitanejos de Reducciones de Corrientes y Entre-Rios; y tan ca- ndo debió ser ya en el campamento babilónico de levantamiento indígena encabezado por Artigas, legar el Presidente Sarratea de Buenos Aires y pre-

rico del Dr. Berra, pasa la esponja sobre aquella figura abominable, y lo hace tan suavemente que la deja como estaba.

« Recordando, dice, la educacion y la vida de Artigas, « la composicion de las fuerzas que obraban á sus órdenes, « la oscura estirpe de casi todos sus tenientes, el acosa- « miento incesante en que lo tuvieron sus múltiples con- « tiendas, y el peligroso ejemplo que le dió la revolucion « con las inmolaciones de Córdoba en 1810 y Buenos Aires « en 1812, no es difícil comprender que debe haber un gran « fondo de verdad en todo lo que se ha dicho sobre los « desórdenes y crueldades de las huestes de Artigas. El « Dr. Berra las pinta, llevando por séquito inseparable, el « saqueo, la violacion y el degüello, lo mismo en la Banda « Oriental que en Río Grande, en Misiones, en Entre-Ríos « en Corrientes y Santa Fe. La devastacion y la muerte « eran sus únicos impulsos, sus únicos propósitos, si nos « atenemos á los espantables relatos del *Bosquejo*. ¿Es tan « perversa la naturaleza humana? ¿Tanta fué la barbarie « de aquella revolucion que al fin quedó triunfante en la « sociabilidad argentina?»

Nosotros contestamos: Sí; y estas páginas lo prueban.

En cuanto á la elasticidad de la naturaleza como de la conciencia humana, sin buscar tipos históricos como en los Borgias, ó en mil bárbaros atroces que practicaron el mal por el mal, recomendaríamos á Gauna, que probablemente se daba de yapa el pico de treinta y dos sobre cien hombres muertos por su mano.

No nos interesa esta atenuacion, sino por el reconocimiento del rasgo característico que hace que confirme nuestras vistas. *La calidad de sus jefes*, indios, mulatos, bandidos, cada uno de ellos. Sus soldados son de la misma catadura; son los charrúas, los guaraníes, los minuanos. Andresito es indio minuano. Lleva el apellido de Artigas, como usan los indios de la Pampa adoptar el de un amigo ó protector. Mariano Rosas, Baigorrita que era hijo adoptivo del coronel Baigorria. En las Misiones, en Corrientes y Entre-Ríos quedó por largo tiempo el recuerdo de los horrores de las hordas salvajes acaudilladas por aquel indio llamado general. Los jefes de esta division eran indios minuanos. El indio Ticurey, el indio Lorenzo Artigas, por adopcion

ndresito, el indio Matias Abacú, el indio Juan de
.
mirez el gobernador del Entre Rios, dice el irlandés
ue era feo de aspecto y color muy oscuro, lo que
ntre zambo ó indio.
nacion, el mas horrible de aquellos bandidos, es
a de ceño y hechos tan feroces que traian aterra-
us mismos compañeros. Sus crueldades y actos de
je lo señalaron como un flagelo por el pais que
s márgenes del Uruguay recorria. Otorgues era
y como Artigas, rubio: gobernó un tiempo la ciu-
Montevideo; y el historiador Mitre ha consignado,
ida de Belgrano, la observacion obscena de Otorgues
señora que habia sido asaltada á medio dia en la
r un indio soldado. Un dia domingo se colocó á
franciscano con las nalgas descubiertas á la puer-
iglesia del convento, y se obligaba á besárselas á
onas tenidas por godas ó aporteñadas que salian de
El hecho es notorio.
nacion fué nombrado gobernador de la Colonia,
se ensillaban españoles y aporteñados para hacer-
tocan, espoleándolos hasta domarlos y quebran-

se un pueblo llamado Purificacion, de donde el
urificar efué purificados, dicen las crónicas oficia-
[illegible]

Siguiendo otra rama de las fuerzas de Artigas, los indómitos charrúas eran, entre los indígenas de la Banda Oriental, los mas refractarios á la fusion iniciada por la conquista, que se precipitaba y consolidaba por la misma incorporacion de los indígenas á las tropas y á las montoneras de los caudillos revolucionarios, de manera que los guaraníes, los chanás y los minuanos mismos se fueron confundiendo y desapareciendo entre ellos.

Los únicos que se conservaron en tribus errantes y aisladas, aunque poco numerosas, fueron los charrúas.

El cuerpo de dragones, de que Rivera era jefe, se componía, en buena parte, de indígenas y de mestizos.

Con ellos estuvo al servicio de los brasileros, y con ellos peleó contra los brasileros en el Rincon y en Sarandí.

Desavenido con el general Lavalleja, malquistado con el general Alvear, acusado de inteligencias con los brasileros, Rivera tuvo que venir á Buenos Aires, donde se ordenó su prision. Fugó de aquí y se asiló en Santa Fe, bajo la proteccion de don Estanislao López en la época en que tuvo lugar la batalla de Ituzaingó.

Despues de la caída de Rivadavia, Rivera hubo de hacer parte de la expedicion en que don Estanislao López debía operar en las Misiones, ocupadas por los brasileros; pero encontrándose con dificultades, y temiendo quedar anulado á la celebracion de la paz, de que ya se hablaba, se aventuró á pasar el Uruguay con algunos hombres, contando con su prestigio y bajo el pretexto de reconciliarse con Lavalleja, para que le diera alguna parte en las operaciones de la guerra. Allí se le mandó perseguir; y perseguido por la division del coronel Oribe, á la que debía incorporarse otra de Corrientes con el mismo objeto, se arrojó al Ibicuy con poco mas de cien hombres, que atravesaron á nado *more majorum*, aquel caudaloso río, que á la sazon se encontraba crecido, realizando, en esa forma, con tan escaso número de hombres, la invasion de las Misiones brasileras, que logró conquistar, supliendo su falta de elementos de fuerza material con un cúmulo de estratagemas y de mentiras prodigiosas, á las que simpatías de raza daban facil crédito.

Cuando él pasaba el río, acampaban en las alturas in-



...po de Alencastr...
parlamentario, que
República, que se a...
mostrándole las fue...
vista) é intimándole q...
cepto de que sería p...
solo tiro.

Alencastro, dominad...
entre los riograndenses,
dia del ejército que se a...
rándose Rivera de ellas ...
ban; y que muy contento
se le incorporaron con el r...

Apoderados de los solda...
ñaba á los guaraníes los o...
altas, mientras que Oribe y
dificil pasaje del rio.

Apenas pasaron los corren...
Rivera solicitó y obtuvo, por
que el jefe correntino se prest...
ella, despues de mostrarle las
disponía, y el escándalo y la d...
canos peleasen y se destruyese...
ses, debiendo combatir juntos, l...
se ó que lo dejase ir solo á pele...

El jefe correntino se enterneci...
con Rivera para que este peleas...
volviéndose al campo de Oribe l...
pañaba á perseguir á Rivera. ...
peñó, no pudo cambi...
y no enc...

con el nombre de ejército del norte, varios regimientos de guaranies acompañados de sus familias, que eran bastantes para formar un verdadero pueblo; y desde allí se sometió á la obediencia de la Asamblea Constituyente de su país, la cual lo declaró *benemérito* y reconociendo y recibiendo el tercer éxodo como fuerza nacional las tropas y familias guaranies y un pueblo que se llamó «La Bella Union».

Lavado de la mancha de traidor, declarado benemérito de la patria y Jefe de la fuerza guaraní, personalmente suya, Rivera, apoyado en ella, obtuvo primero la Comandancia General de campaña, y con esta Comandancia, poco despues, la primera Presidencia Constitucional de la República.

La oposicion, encabezada por Lavalleja, principió á conmover el pais; y entre los elementos revolucionarios contra Rivera podian contarse los *charrúas*, disgustados con el Presidente guaraní desde que lo veian apoyado en los guaraníes, y los mismos guaranies que habian quedado en «La Bella Union», de los que Rivera se habia cuidado poco y que estaban en una situacion de miseria y de desamparo absoluto.

Los charrúas venían frecuentemente á las manos con la policía de campaña, y al fin se pusieron en hostilidad abierta, llegando, el 11 de Abril de 1831, á derrotar una fuerza de Rivera haciéndole muchos muertos, entre los que se contó el oficial don Máximo Obes, hijo del doctor don Lúcas Obes, uno de los hombres mas eminentes del círculo de Rivera.

Exasperado este por tan sangriento suceso resolvió el exterminio de los charrúas; y en pocos meses fueron batidos estos en todas partes, salvándose solo un puñado de hombres que se refugiaron en los terrenos fronterizos, poniéndose allí en contacto con los guaranies, desesperados por la miseria en Bella Union y dispuestos á dar, como dieron, fácil oído á la seduccion de los opositores de Rivera, que lograron sublevarlos en Junio de 1832 capitaneados por el indio Tacuabé y por el indio Lorenzo, que era un vaqueano muy renombrado, al que luego se incorporó Andes Cheveste, el célebre vaqueano de los 33.

El coronel don Bernabé Rivera, que batía aquellos cam-

persecucion del resto de los charrúas, se encontró
stos y los sublevados que encabezaba Tacuabé,
ndo aquel á manos de Tacuabé pocas semanas antes
evolucion del General Lavalleja.

revolucion fué vencida, y Tacuabé, refugiado en
Rios, se contó desde entonces, como los pocos cha-
y guaraníes sublevados que quedaron dispersos,
os enemigos de Rivera.

abé vino con Urquiza á India Muerta, donde fué
ido Rivera en 1845, y exterminados á filo de espada
cedor y los guaraníes que servian de núcleo á la mon-
de Rivera, como habian servido al principio los
as para formar los dragones, y los guaraníes mas
para extirpar á los charrúas.

abé estuvo en el ejército de Urquiza en Monte Case-
en Buenos Aires apareció dirigiendo un número de
es en las elecciones de 1852.

entándose con su grupo en la parroquia de la Con-
n allí fué rechazado, y extrañándolo dijo que no sabia
ié se le hacia tal objecion y no se le recibian los votos
gente, porque venian de la parroquia de San Nico-
nde acababan de recibírsele sus votos sin dificultad
t.

abé, continuó sirviendo á las órdenes del Ge-
Urquiza, y terminó su carrera como ébrio consuetu-

portuguesas que ya habían penetrado en el territorio de la Banda Oriental.

Como la revolucion había prendido en las campañas, todos sus hombres de á caballo habían acudido al cerco da Montevideo, y su jefe, segun lo estipulado debía retirarse al otro lado del Uruguay con su numerosa caballería.

Cuando Soler ocupaba la margen occidental del Uruguay presentósele un jefe, pasado de los españoles, á cuyo servicio estaba de años atrás y á quien precedia la fama mas extraña y singular. Había sido hasta entoncès jefe del Resguardo de la campaña oriental para la persecucion de contrabandistas, cuatreros, salteadores y bandidos, y en aquellas funciones no había por cierto desmerecido la fama de cruel, de bárbaro y sanguinerio que se había conquistado en la profesion de contrabandista, cuatrero y salteador que había ejercido desde la adolescencia hasta la edad provecta, pues contaba ya cincuenta y un años, cuando se pasó á los patriotas, á causa de no entenderse con el jefe español que lo trajo á la Colonia.

Verdad es que sus padres no habían podido entenderse con él desde la edad de doce años que se escapó del techo paterno, concluyendo por internarse de un punto á otro, abandonando una partida de cuatreros, para entrar á formar parte de otra de salteadores, hasta que la capacidad singular para dominar tales caracteres, su desprecio de la vida ajena, su valor, su vigilancia, sus crueldades lo pusieron en su lugar, á saber, á la cabeza y al frente de toda la banda de ginetes. En el sitio de Montevideo era ya el jefe de la caballería, y desde que las tropas regulares de Buenos Aires se retiraron don José de Artigas se sintió ser el jefe de los orientales, palabra nueva, si se aplicaba á una demarcacion política.

¿Quién era Artigas, se han preguntado los contemporáneos asombrados de su poder, sin preguntarse quienes le dieron ese poder?

Artigas, como se ha visto, era un salteador, nada mas nada menos. Treinta años de práctica asesinando ó robando de cuenta propia, asesinando y quitando contrabandos de cuentad el gobierno español, dan títulos indiscutibles para el ejercicio del mando sobre el paisanaje de indiadas alborota-

r una revolucion política, y entre los cuales viene
ado el nombre aterrante de Artigas como jefe de
eros, de Artigas como encargado de exterminarlos,
gas como caudillo de todo un país en armas.
iénes le obedecian?
s las tribus indígenas que no habian todavia tomado
definitivo. Los mocetones de aquellas Reducciones
bian fundado de este lado los jesuitas, las doce que
on escalonadas entre el Paraná y el Uruguay, los
misioneros y guaranies que ocupaban parte de Co-
es.
a allí se extendió desde el primer dia el poder incon-
ble de Artigas, siendo el mismo en Corrientes, Entre
Banda Oriental y aun Santa Fe, porque hasta allí se
den las razas de indios, ó reducidos, ó salvajes que
lla por el derecho del mas salvaje, del mas cruel, del
nemigo de los blancos.
nábanle el jefe de los *orientales*, por no saber al fin
llamarle, pues él se llamaba el *Protector de los pueblos*
bajo ese título extendió su autoridad hasta Córdoba,
fué proclamado en 1816.
ndo se ha querido escribir la historia de aquel desqui-
aquellas violencias, traiciones, alzamientos y alga-
de ginetes, se han buscado palabras en el diccionario,
en los pueblos, causas en los celos locales, para darles
forma aceptable. Todo se explica, sin embargo.

bandos no son ya los mismos, sino otros hombres, hijos de la victoria. La frase no tiene sentido; pero debe leerse entre líneas la revuelta, la separacion de razas, de propósitos. Está contra los españoles, contra los portugueses, y por poco que le nieguen los auxilios para hacer de su cuenta la guerra, estará contra los patriotas tambien. ¿Vióse jamas un viejo salteador en posesion mas espléndida con un ejército de una raza sublevada, contra *qui que ce soit*, con caballos y ganados á discrecion, las dos riberas de un grande río, donde cuarenta Reducciones de indios lo proclamarían su libertador?

¿Cuál fué el pensamiento de Artigas? se preguntan hoy los que ocupan un paraje cualquiera del territorio que desmembró. Valiera tanto preguntar, qué mano desprendió los aludes que deslizándose desde la cumbre de la montaña sepultaron la desapercibida aldea sita de siglos á su base? Artigas, *El Protector de los pueblos libres*, como él se llamaba, el jefe de los orientales, como tuvo que reconocerlo el gobierno de Buenos Aires, el monstruo, como lo apellidaron sus víctimas, es un cándido salteador, nacido en una estancia, criado como Rómulo entre bandidos, bandido él mismo durante los dos primeros tercios de la vida, perseguidor atroz de tales alimañas durante diez años mas, endurecido animal de rapiña, y extraño á todo sentimiento de patriotismo entre dos razas y dos naciones distintas, incivil, pues no frecuentó ciudades nunca, ajeno á toda tradicion humana de gobierno libre, aunque blanco, mandando indígenas menos preparados todavía que él para las instituciones regulares, Artigas subleva á sus antiguos compañeros salteadores, á los caciques de indios, á las razas apenas iniciadas por el caballo en la vida pública; y despertando los antiguos vínculos de adhesion de las Reducciones orientales, uruguayas, guaraníes, brasileras, levanta una entidad política que va á obrar sobre esa parte del Virreinato, y ambas márgenes de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. ¿Para qué darle mas á Artigas sin exponerse á deshonrarse?

La tradicion de salteadores, tan antigua como la abundancia de ganados alzados, le servía de base de operaciones; pero sus mas honorables practicantes desaparecieron con Berdun, Andrecito, Blasito y tantos otros.

Durante una de las últimas tentativas de Jordan, d
estirpe de Ramírez, en el Entre Ríos, para restablece
levantamiento indígena en 1872, un Gauna oriental, c
en manos de sus enemigos en la Banda Oriental, y
instantáneamente degollado en espiacion de tantos o
que él había sacrificado. Era un arrogante joven, atlé
rosado, al parecer de estirpe irlandesa, que había pasa
esta banda con el General Flores, antiguo oficial de Arti
aunque hombre muy honorable con otros jefes orient
Fausto, Sandes. No querían, á lo que parece, tenerlo
lado, y el coronel Rivas, oriental, se lo llevó consigo. Te
una historia siniestra. Parece que habiéndole muerto
padre á la edad de 14 años un brasilero fronterizo, pas
frontera y sorprendiéndolo en su casa lo mató, con su mu
y sus dos hijos.

Esta fué su entrada en la vida de aventuras, muertes, s
teos y combates con la partida primero, y con los partid
despues que se hubo afiliado en el de Rivera.

El coronel Rivas, que conocía á su protegido, haciendo
ojos á un compañero de armas, decía á Gauna: van
Gauna, cuéntanos tu vida.—Oh, señor, replicaba aquel,
vida es muy fiera, no se puede contar.—Hombre, vean
cuántos hombres has muerto con tus manos en tanta refr
ga como has tenido. Dí la verdad.—Por mi cuenta, lle
ciento treinta y dos.

Si era exagerada la cifra, la depravacion del sentido mo
para atribuírsela á sí mismo debía ser mayor.

Pero como hemos dicho su fama era espantosa.

Preguntábale el Coronel Rivas: Veamos, Gauna, ¿cuál
el militar mas valiente que has conocido? ¿para mí es
General Paz.—Quite allá con su General Paz! Cualqui
es mas valiente que ese. El hombre mas valiente que yo
conocido es el Sargento Perez. Eso llamo valiente yo:
corrido mas de treinta partidas en los campos, á veces s
ó con cuatro compañeros. Eso sí, no daba cuartel á na
Se infiere que Gauna era de la banda.

Este sargento Perez, es el coronel Perez que se alzó h
meses en la campaña occidental, y fué derrotado y mue
La linea, pues, de los salteadores famosos, como la de
pelikaros albaneses, alcanza hasta nosotros.

Artigas firmando en nombre de gobiernos federales ó

nombre de la federacion, deja sospechar que él no leía nunca lo que Matroso y otros le imputaban. Su plan de gobierno es el del paradero de indios, pues que sí de soldados fuera, tendrían por constitucion las ordenanzas militares. Sus gobernadores, dice el doctor Berra, Otorgues, Ramirez, Encarnacion, eran nombrados por Artigas con prescindencia del voto de las localidades; ellos no tenían atribuciones propias, eran meramente sus agentes.

Considerando los antecedentes y los actos de Artigas, sentimos una especie de sublevacion de la razon, de los instintos de hombre de raza blanca, al querer darle un pensamiento político y un sentimiento humano. Otorgues gobierna en Montevideo, ó mas bien administra los vejámenes á la poblacion, las crueldades y torpezas con los españoles, la licencia desenfrenada de los indígenas soldados y ex-bandoleros de la campaña, el derroche de las contribuciones impuestas y arrancadas por el terror y los tormentos. Lléganle al fin no ya las quejas que tal estado suscitaba, sino las cuentas que mostraban los saqueos y malversaciones de Otorgues. El jefe de aquellas bandas se contenta con decir: « Hoy mismo *salen para Otorgues los documentos justificativos del pasado disgreño, para que convencido, se reconozca su error*».

¡El error así justificado consiste simplemente en saquear los pueblos y tirar la plata! (1)

Veinte y tres pueblecillos de campaña de la Banda Oriental en los que prevalece la raza blanca, convocados como electores de diputados al Congreso.

Con algunos emigrados por la capital, y dos por el ejército se reunieron en número de veinte y cuatro en una casa de Miguelete. Artigas les ordena que se presenten los electores en su domicilio. La junta procedió á instalarse, y para resolver dificultades pide la comparecencia de

(1) Habíase perpetrado un salteo de caminos á mano armada, sobre pasajeros en tiempo de paz, arrebatándoles sus mercaderías á dos franceses, y el Gobierno de San Juan pedía la entrega á la justicia de los criminales. El Chacho, contestaba negándose á entregar los reos. «Permítame señor Gobernador que yo abrigue la conviccion que al soldado valiente y al amigo bueno, cuando se desvía, es mas prudente de encaminarlo que de destruirlo». (*Civilizacion y Barbarie, El Chacho*).

, quien se niega, dándose por ofendido de que la
no vaya á su campamento. Artigas hace la declara-
guiente: «Que siendo la voluntad de los pueblos
 diputados asistiesen préviamente á su campamento,
ber lo que él tuviese que proponer.... anulaba todo
do, etc».

nta procedió no obstante á establecer una forma
ierno, y nombrar tres diputados al Congreso, por
otivo, al aclarar el dia siguiente 21 de Enero de
pareció desierta y abandonada el ala izquierda de
a que ocupaban las tropas al mando de Artigas,
te de Montevideo. El general en jefe Rondeau mandó
der al resto de las fuerzas sitiadoras á una legua de
ia, temeroso de una salida de las tropas españolas
as que en mayor número que los sitiadores habian
 del Perú. Se levantó el sitio, y Artigas la empren-
con los españoles, sino con las poblaciones de Co-
s y Entre Rios, donde tenia gentes de su clase que
daban á desquiciarlo todo.

lor lo declaró el gobierno de Buenos Aires Aires.
r á quién? La bestia! diríamos nosotros, para expli-
conducta de un animal feroz, sino hubiera en este
tan monstruoso al parecer, la explicacion de lo que
la hasta hoy como un rasgo caracteristico y en nues-
encia de sentimiento político. Artigas se funda en
voluntad de los pueblos era que sus diputados asis-

candorosamente en un banquete diplomático, negando que las autoridades de Montevideo hubiesen celebrado un tratada de que él no tenía conocimiento. «Montevideo soy yo, dijo, hablemos claro.»

Todavía es cierto en nuestros países que la voluntad de los pueblos es que los diputados al Congreso pasen primero por el alojamiento del caudillo, régulo, gobernador, Presidente para imponerse de sus votos y deseos. Si el diputado no va, el caudillito lo hará llamar; le mandará un mensaje, le escribirá una esquelita, acaso lo visitará para arrancarle una promesa, un compromiso. So pena de escarmentarlo si no lo llenase. Será traidor, el diputado.

Esta es, pues, la lucha en que tantas veces ha sucumbido la parte educada de la América, y en la que continuará hasta que la voluntad de los pueblos no vea que pasen los diputados por el alojamiento del régulo. Aquí viene la ocasion de preguntar ¿de dónde podía venirle á Artigas entonces la nocion, hoy ya difundida de que los diputados electos por las poblaciones de las villas y aldeas, y reunidos en Convencion ó Junta, para nombrar representantes al Congreso general de la nacion, y darse un gobierno propio, quedaban por el hecho de la convocacion é instalacion de la Asamblea, constituidos en la autoridad soberana, á quien debía obediencia el General en Jefe del ejército y todas las personas constituidas en autoridad? Artigas era entonces á la edad de cincuenta y dos años, el mismo Artigas que había arrastrado las poblaciones del tránsito hasta barrerlos, que mandaba todos los varones hábiles en campaña, no concibiendo que los pocos que quedaban en sus casas por inhábiles, tuviesen tal representacion y poder. La idea de la delegacion pasa ya ente nosotros como verdad política inconcusa; pero aun ahora mismo y entre la mayor parte de los hombres la transustanciacion de hombre en representante del pueblo se hace con dificultad ó no se hace del todo. En los pueblos ingleses se hace completamente, razon por la cual la ley parlamentaria impone el deber de conocer al diputado, para no tomarlo por un individuo simplemente.

En los documentos que llevan la firma de Artigas hay dos autores. Cuando lo que dice es absurdo, cínico, incon-

, ó bárbaro es Artigas quien habla. Cuando afecta regulares con pretension de expresar ideas de go principios de libertad es su secretario Matoroso, un póstata que debemos suponer un renegado ó un le la sociedad que habia abandonado. Debia tener ntos de instruccion y cosa extraña entonces y mas fraile, el saber inglés, pues le habló á Mr. Blancken le poseer un ejemplar de los artículos de Confede de los Estados Unidos, y debemos suponer de la ucion tambien, pues de allí sacaba la palabra fede ya lanzada á la circulacion por el doctor Francia, n todos casos significando «vivir como moros sin

andés Yates, dice, que Carreras se separó al fin de ez despues de disolver el Congreso en 1819 en Buenos porque tenia á su lado al fraile Matoroso que le habia o Artigas de secretario, continuando adicto á Artigas rariando la influencia sobre Ramirez, de Carreras habria deseado exclusiva. No nos ocuparemos de

o un monumento de estolidez brutal debe conser el *compte rendu* de la situacion de los negocios públi e da Artigas á un Barreiros su agente diplomático. usted le dice que Chile fué tomado por los limeños s españoles).

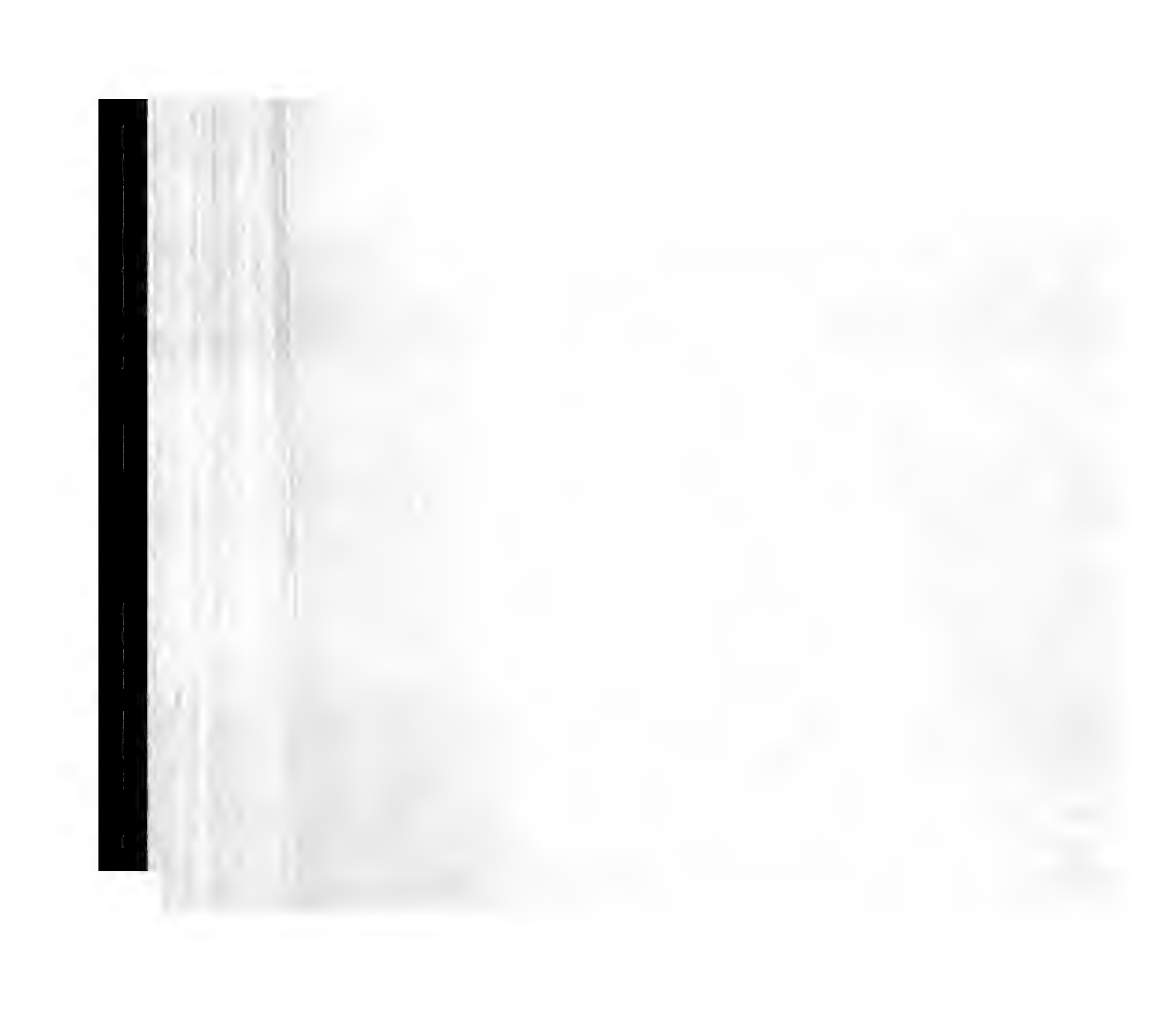
El Dr. Francia separado definitivamente del Virreynato de Artigas. Triunfa Artigas!

¡Qué va á suceder, tras estas tempranas manifestaciones de la mas profunda descomposicion social!

La Europa se ha quedado sorprendida al leer en M. Taine que la Francia cayó en manos de una conspiracion de bandidos, fanáticos, neuróticos y semi-salvajes que se llaman los jacobinos, autores ó inspiradores de todos los crímenes que mancharon la revolucion, consagrando un libro entero á ostentar las pruebas de tan extraño aserto.

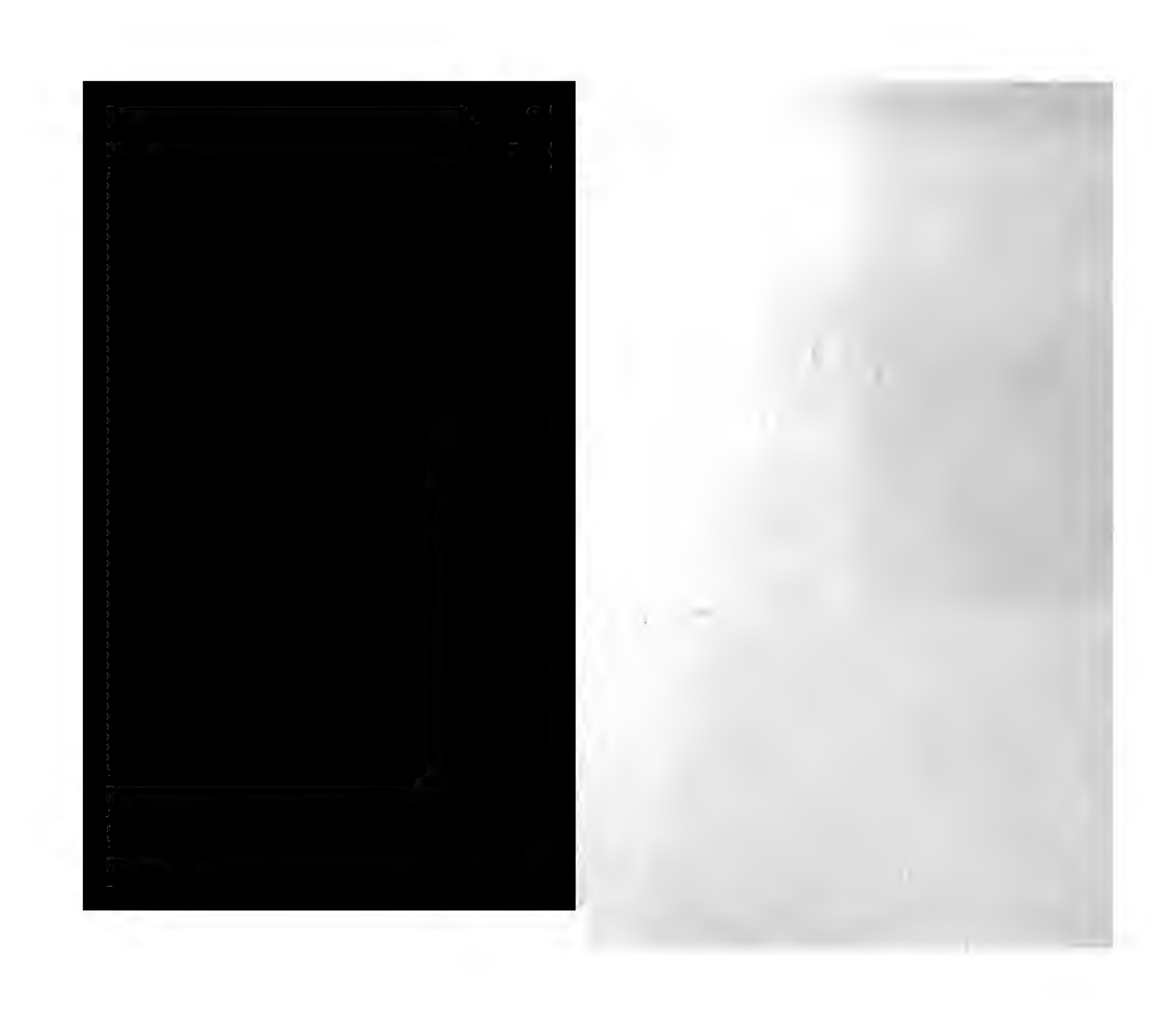
Habia venido insinuándosenos tímidamente la misma idea desde hace años al examinar los comienzos de las luchas civiles de nuestro país; pero sin ir al orígen del movimiento.

Ni el general Bustos, ni Dorrego, ni los generales y hombres de estado que en 1820 aparecen proclamándose federales, ni aun los López, Aldaos, Ibarras que rechazan la Constitucion de 1826 presentan ya la fisonomía de bandidos. Son desertores unos, discolos otros, torpes caudillejos plebeyos otros, que denuncian la anarquía ó la ignorancia y atraso. Solo profundizando la historia se encuentra la sagacidad de Taine, para rastrear lo que todo el movimiento anárquico disolvente, brutal, sanguinario que descarrió ó detuvo la Revolucion de la Independencia, procedió del alzamiento de los indígenas de la Banda Oriental, y los indios misioneros, que los jesuítas educaron en el odio de los españoles, los blancos, y á la obediencia pasiva. De estos segregó el Dr. Francia en 1811, una parte en el Paraguay para mostrar al mundo lo que puede hacerse con el precepto *per inde ac cadaver* aplicado á los salvajes domesticados, y sin las libertades y pasiones humanas admitidas como móviles de las acciones. Los otros los tomó Artigas en Entre-Ríos, Misiones, Corrientes, que López, Ramírez, Carreras extendieron hasta Córdoba y San Juan, sublevando dos ejércitos de los que debían llevar adelante la obra de asegurar la independencia comun. ¿Qué opondriamos nosotros á esta palmaria explicacion?



APÉNDICE

Documentos referentes á este volumen



UNA CARTA Á MRS. MANN

(Diciembre 19 de 1882.)

«Las letras americanas conocen el nombre de la esposa del patriarca de la educacion comun, y los lectores de *El Nacional* han gozado de la lectura de cartas de aquella ilustre dama, tan llenas de interés y simplicidad sobre asuntos argentinos.

Creemos dar á nuestros lectores un rato agradable publicando la carta que le dirige su corresponsal de aquí, anunciándole el regreso de la señorita Graham, de la Escuela Normal de San Juan, y una idea del plan de *Conflicto y armonías de las razas en América*, el libro que verá la luz al concluir el año y aguardan con interés los que gustan de los escritos del autor. Uno y otro asunto no son indiferentes á nuestros lectores: el adiós simpático á la maestra inteligente que viene de dos mil leguas á educar nuestros hijos, al autor tan conocido que nos presenta para leer un nuevo Facundo ó *Civilizacion y Barbarie científica.*»

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

Mrs. Horace Mann.

Mi estimada amiga:

Miss Mary O. Graham, maestra de Escuela Superior en San Juan, regresa á los Estados Unidos en las vacaciones, á solazarse y respirar el aire de la patria, para cobrar nuevas fuerzas y volver á sus tareas en la enseñanza.

Ella y media docena mas, de jóvenes norte-americanas,

alizado cumplidamente el plan que usted y yo ensa-
con dudoso éxito, al principio, de traer, de prefe-
maestras norte-americanas, en lugar de varones,
ifundir los buenos métodos y el arte de enseñar, que
aquéllas *par droit de conquête, par droit de naissance,*
ue el arte no trae en las mujeres nada mas que
y perfeccionar sus instintos de tutor, de madre, de
a, por estar desde la cuna ensayando con sus chicue-
método que á cada uno mas conviene para adquirir
ciones de las vida, la lengua, etc., etc..
señoritas que han venido y sido enviadas por el
no á las provincias, casi siempre para *High schools,*
s para Escuelas Normales, han dejado tras sí un
luminoso, y sembrado una semilla preciosa que
perderá, pues han educado á centenares de niñas
eso su espíritu á las que les sucedan en la enseñanza.
Mary O. Graham, responde de traer á Buenos
media docena de niñas educadas por ella en la
a Normal de San Juan, sin temer la rivalidad de
fesoras educadas en Europa, y salvo por la edad
or experiencia, ni de las norte-americanas mismas.
ad es que aquella semilla caia en terreno honda-
labrado. Usted conoce el colegio antiguo de Santa
de señoritas, y tiene sobre su chimenea, al lado del
de la Juana Manso, segun me escribe Mr. Pick-

á vivir á nuestro país, cuyas costumbres hospitalarias y la distincion de modales de la clase culta, á la par que sencilla de San Juan, ha conquistado su afecto y su adhesion.

Si usted recuerda las dificultades que nos opusieron las primeras que me mandó, dejándose arredrar por cuentos é historias malevolentes, tendrá mucho gusto en oir á Miss Graham todos los detalles que le dará de la acogida que recibió en San Juan, de mi familia, que ha tratado íntimamente, etc. Hemos pues triunfado, y creo que su ejemplo decidirá á otras á venir, y al gobierno á darles empleo. Yo he recibido de todas partes de los Estados Unidos pedidos de colocacion y promesas de obtenerla, á que no he respondido por no poder asegurar nada, no teniendo posicion ni influencia en la instruccion pública.

Le hablaré ahora de lo que me incumbe personalmente y ha de interesarle á usted por amor de la cosa y mío. Escribo esta en medio de una marejada tumultuosa de pruebas de 1ª y de 2ª que llegan de la imprenta, y no se han aquietado todavía, cuando llega otra oleada mas turbia, mas espumosa y alborotada de nuevas pruebas. Anteayer trabajé sin levantar cabeza con mis frescos años, doce horas que no llamaré mortales, sino gloriosas porque describiendo el fervor de los Padres peregrinos, y aquella irritacion cerebral del siglo XV, que dió como Júpiter nacimiento á Minerva en las instituciones libres en los Estados Unidos, yo mismo me sentía arrebatado por la grandeza del asunto, como se enciende el rostro del herrero que da formas al hierro candente.

Escribo—«*Conflicto y armonías de las razas en América.*»

Ojalá que al leer sus páginas pueda usted apellidar *glorioso*, algún capítulo, como llamó usted mi introduccion á la *Vida de Lincoln*.

El prospecto del librero *M. S. Ostwald* no le dará idea cabal de la obra que en verdad no tiene antecedentes en nuestra literatura, y creo que contiene observaciones nuevas sobre ciertos hechos de la historia de la colonizacion inglesa en América. Para V. que está tan versada en nuestra historia le diré que tiene la pretension este libro de ser el *Facundo*, llegado á la vejez, como el *Trampero* de Cooper, condenado á tender trampas y redes á las

y *prairie kickens* para vivir, despues de haber sido
nocedades *Skinstoking*—en su edad viril *Larga Carabina*,
or de las pieles Rojas, y el amigo de Uncas el
mohicano.

será, si acierta á expresar mi idea *Civilizacion y*
e or Life in the Argentine Republic como usted lo llamó
ucirlo, científico, apoyado en las ciencias socioló-
etnológicas modernas, y rico de citas, revistiendo
nsamiento, para hacerlo aceptable, con la autoridad
gran masa de autores antiguos sobre las colonias
las y modernos, sobre la historia contemporánea.
querido dar cuerpo á ideas que vengo dejando des-
nadas en el camino de mi vida pública y literaria,
ida que el espectáculo del lugar y de la ocasion las
ó y que pasaron desapercibidas para muchos, arras-
las tras sí el torbellino de los acontecimientos, sin
alguno por no prestarles atencion al paso, ya des-
las ó ajadas, le viniese la idea de que, aquellas
sueltas pertenecen todas á una vieja encina, dilace-
sus torcidos ramos por la accion del tiempo, y
ndidas del arbol y arrastradas sus hojas por los
s que tras el otoño de la vida, anuncian la proximi-
los hielos del invierno.

ca olvidaré nuestras luchas, V. por dar mas extension á la biografia que precede á *Life in the Argentine Republic*, yo apoderándome de la masa enorme de sus manuscritos para extractarlos; V. pidiendo gracia por la Toribia, la negra Toribia siquiera decía V., la compañera de la ama en las penas y el trabajo, la muda y elocuente amiga de la que defendía la higuera del patio condenada á muerte por los hijcs ingratos que abrigó, sombreó y deleitó tantos años. La Toribia fué sacrificada al bien parecer literario, como lo fué la higuera al decoro de las nuevas costumbres.

Envío á Mr. George B. Read un libro conteniendo la biografia del general San Martín, que me pidió directamente viendo que no la obtenía por conducto de V. Es el caso que hace dos años le mandé un ejemplar por el intermedio del nuestro Foreing Office, y por su silencio de V. infiero que no lo recibió nunca. Me manda una copia de un retrato de San Martin, y cuyo original dice, fué pintado en Chile en 1816, y despues de sesenta años de haber estado en este país (U. S.) vuelve á Chile, como un presente á aquella República. « Y feel, añade, a great « interest in all that relates to general San Martin, and « desire and intend to have his life written and published « in english, and will be very much obliged if you will « favor me with what information you may be pleased to « give me in regard to his person aud private life, and « public career. »

En cuanto á su vida privada le aconsejo dirigirse á Paris al señor Balcarce su yerno, que suministrará datos.

Le envio una conferencia sobre Darwin y un informe sobre los trabajos de la Sociedad Protectora de los Animales para que lea castellano, mientras le llega el Conflicto y armonías de las razas, que pusieron en conflicto tambien á su país con la sublevacion del Sud.

Deseándole Á Happy new Year y la salud que le escasea, como le sobra actividad intelectual á usted á los setenta

y seis, y á Mrs. Peabody á los setenta y ocho pa
lecturas en Filadelfia sobre Kindergarten, quedo s
tísimo, joven y fresco amigo, el mas joven de la f

Buenos Aires, Abril 9 de

Señor don Francisco P. Moreno.

Mi estimado amigo:

Publicada la primera division de su extensa carta
rría la segunda parte para darla á la estampa, cuan
he encontrado con una apología, mas bien que un
de «*Conflicto y armonías.*» Hubiéralo de buena gana
mido, si no temiera que usted se equivocase sobre el
vo, mas que todo porque viene de tal manera enlaza
su inútil revindicacion contra el *Standard*, que me
suelto á darlo al público; y allá le irá.

Aprovecharé tan buena ocasion, sin embargo, de l
del libro, dando algunas explicaciones y complem
Bien rastrea usted las ideas evolucionistas de Spenc
he proclamado abiertamente en materia social, deja
usted y á Ameghino las darwinistas, si de ello los con
el andar tras de su ilustre huella.

Yo no tengo ni la pretension ni el derecho de serlo
Spencer me entiendo, porque andamos el mism
mino.

He reido grandemente esta noche de saber que e
doba están muy indignados, creyendo que he dich
por allá descienden de monos.

Como este es el cargo que se hace á Darwin, (h
dicho, no de los cordobeses sino de nuestra especie)
malicioso habrá dicho: mire usted, Sarmiento dic
somos hijos de monos; y el oyente habrá creído que
y no de nosotros todos lo dice, no obstante que de
digo yo nada.

Otro contaba que en la sala de Salta un diputado
abominó media hora, el insulto hecho por Sarmie
los gobernadores, llamándolos «mulatos.»

Esta especie salió en un hecho local, ó vino por inci
en un editorial de *La Patria Argentina*. Tal frase pud
la flecha del parto lanzada sobre el enemigo, al empr

la retirada. Pueden vanagloriarse que esta vez hicieron el daño que intentaron. ¡Dios se los pague! Yo no dije tal.

Pero volvamos á nuestro libro. En alguna parte he reproducido la idea de Lecker, (de la Escuela) de que un hombre, no es el autor del giro que toman sus ideas. Estas le vienen de la sociedad; y cuando mas el autor logra darles forma sensible, y anunciarlas. Realízase con «*Conflicto y armonías*» esta verdad, de una manera extraña. No esperemos nada de Europa, que nada tiene que ver con nuestras razas. Algo puede venirnos de los Estados Unidos, de donde nos vinieron nuestras instituciones.

No bien terminaba mi trabajo, cuando leía en una Revista norte americana, el anuncio de una nueva «Historia de los Estados Unidos», en que el autor, abandonando el camino trillado, atribuye la Constitucion norte-americana (la nuestra) no á Washington ni á Hamilton, sino á los puritanos y á los quákeros!

Si llegan á leer *Conflicto* y dar algun valor á mis ideas, encontrarán con sorpresa, acaso con edificacion, los críticos norte-americanos, que á aquellos dos elementos antiguos, añado un elemento nuevo, el que menos se imaginan los políticos norte-americanos, á saber: la clase aristocrática encargada del poder, con la larga serie de Presidentes virginianos, hidalgos y caballeros.

Cosa singular! En este último correo viene indicado el primer candidato para la próxima Presidencia. ¿Quién se imagina usted? El nieto del Presidente Harrison que, si no era virginiano, pertenecía á las familias fundadoras de las colonias. He pedido el libro y lo espero por horas. Mucho de lo que leo en el *compte rendu*, lo he escrito yo.

En este último correo anuncian la aparicion de un libro nuevo que tiene por título: *Errores populares sobre los indios americanos*. Sería imposible darle un resumen de otro resumen; pero le copiaré unas cuantas frases. «Se sigue de aquí, que en muchos respectos, los anales de la historia de los indígenas son inexactos, á punto de ser inútiles. Es erróneo todo lo que se nos ha dicho del rey Powhatam, del emperador Montezuma, de Estados formados por confederaciones de tribus, de despotismos militares, de la casa de las monjas, y de los palacios de Palenque y Copan,

hubo tales emperadores, ni reyes, ni Estados, ni
smos, ni monjas, ni palacios, ni cosa que lo valga.»
e usted cotejar este aserto con los míos.

uanto á ideas, oiga usted algo mas al caso, ya que
creía en los encantamientos que creyó Prescott, ni
versos de Ercilla. Mientras en *Conflicto* denunciaba,
una vieja alucinacion de los chilenos, la cantada
a de los araucanos, un destacamento ha tomado
n tranquila de la Imperial, perdida dos siglos
Esta confirmacion viene como la candidatura de
on.

algo mas al caso: « Nadie ha pretendido demostrar,
nuevo historiógrafo, que la raza americana tenga
os orgánicos que la hagan incapaz de desarrollo...
smo tiempo es imposible inocular á una nacion con
lizacion. Esta es la desenvuelta (*evolved*); y la evolu-
s un proceso de crecimiento, determinado por los
ntes que lo rodean. El progreso puede ser prevenido,
ado, acelerado, segun las circunstancias.—Pero aun-
uestros indios han mejorado mucho, no hay un cami-
por el cual los hombres pueden pasar de un estado
r á otro mas elevado. Los pasos hacia aquel fin
n ser facilitados; pero deben darse todos, y esto re-
mucho tiempo. Un salvaje no puede ser reconstruido,
ngun procedimiento conocido. Ni el ejemplo, ni la

Si alguna duda le quedare, le comunicaré que al mismo tiempo ha aparecido una *Historia de la raza negra en América*, á que yo he consagrado un capítulo, como uno de nuestros elementos sociales, aunque ya absorbido en su mayor parte. Aquella historia es escrita por un negro, pastor y erudito, preocupándose del porvenir de su raza en Norte América. «Si bien el autor Mr. Williams, no es un historiador de gran fuerza, ha sabido dar, sin embargo, á su raza, una nueva aptitud para la civilizacion, y mas elevado puesto en el concepto de los hombres. Hasta ahora había sido pasiva su existencia, como pueblo sin historia y sin un propósito definitivo.»

«Deja desde ahora de ser un incidente, para pasar á ser activo elemento de civilizacion. El negro no solo tiene una historia, sino una historia llena de estímulos, y una historia en que se apercibe un cierto desarrollo aunque penosamente lento.»

Los negros han derramado su sangre con tanta profusion allá como aquí, en fundar la independencia de los blancos.

Terminada la guerra de secesion, los negros fueron emancipados, «y en lugar de mandarlos á la escuela, añade el buen negro historiador, los mandaron al Congreso.»

No los cree en estado de gobernar y aun no hallaría á mal una especie de tutela, hasta que se fortalezcan los dos auxilios á su postracion—la educacion y la industria.

Excuso comunicarle mas de las ideas que contienen los tres libros citados, por cuanto las apuntadas bastan para mostrar que las mismas cuestiones se presentan á los espíritus, aunque para nosotros encierren problemas mas fundamentales.

Las apreciaciones del *Standart* en estas materias tienen para mi el raro mérito de no haberlas leído, ni contádome nadie lo que contenían, sino es lo que de usted y de Ameghino ensartaba. Verdad es que alguno, rifiriéndome las críticas que se hacen á la sordina, me aseguraba que el *Standart* había suministrado argumento al vulgo, que quisiera maldecir, y no se atreve, como aquello de que son hijos de monos los de allá, y mulatos los de todas partes. ¿Por qué no se deduciría esto y aquello del asunto de mi libro? Acaso lo escribo para probar ambas cosas.

Espero que haga un poco de frío, para ir á ocupar mi

estrecha banca de escuela, como quien escribe sobr
rodilla, mientras los rayos tibios del sol me tienen cor
tado y dispuesto.

Puesto que estamos hablando de *Conflicto* y usted los b
á su paladar, lea lo que, al recibirlos, me escribe el v
senador Laboulaye, autor de *París en América*, y com
aquí, él en Francia, *americanizante*, como él lo caracte
pues que ambos hemos trabajado en la misma viña
fruto. Dá pena oirlo.

(París, 10 de Marzo de 1883

«*Collège de France rue des Ecoles.*

Mon cher monsieur:

Recibo casi al mismo tiempo, su amable carta y su n
vo libro. Apenas he tenido tiempo de leer su Prefa
que me hace recordar viejos amigos. Longfellow y la bu
Mrs. Peabody (hermana de Mrs. Mann), de quien he ter
carta estos días. Bajo tales auspicios su libro de Vd.
puede menos que ser bienvenido. Vd. está acostumbr
al buen éxito. Leeré, pues, este nuevo trabajo con grai
interés, y lo pondré al lado de las ESCUELAS AMERICANA
la VIDA DE LINCOLN.

¿Podré decir algo de él? Lo espero, sin estar seguro.
dos años á esta parte mi salud se ha deteriorado mu
(tengo setenta y dos años), y se me hace difícil todo trab
prolongado, y á veces imposible.

Nuestra República, en lugar de *americanizarse*, vuelve
la centralizacion y á la administracion monárquica. Yo
soy sino VOX CLAMANS IN DESERTO, por no decir un profeta
dículo, un importuno, á quien no se quiere escuchar.

Los hechos se encargan de darme razon, sin embar
La desconfianza está en todos los ánimos, y ayer hen
tenido ya el comienzo en París, del nuevo régimen de
primera asonada. (Es la que describe ayer *El Nacional* b
el rubro: *Los anarquistas*).

Es poca cosa, pero prueba que volvemos al empleo
la fuerza, tan del gusto de las razas latinas. Si tenen
que recurrir al ejército estamos perdidos.

Ya ve Vd. mi querido señor, que estoy perfectamente de acuerdo con Vd.; ¿pero no seremos los dos los últimos AMERICANOS?

Le ruego crea en todo mi respeto y amistad.

Su adicto servidor,

Ed. Laboulaye».

Ya tendrá Vd. razon de haber vislumbrado el objeto del trabajo de toda mi vida. *Conflicto de las razas*, era el último llamamiento á la razon, á los principios, á la tradicion de Mayo, que era solo la ola que venía desde 1776 hinchando los mares, de Norte á Sur, y no de Este á Oeste, para iniciarnos y conducirnos en el nuevo camino que se abría la humanidad por las instituciones americanas.

No he caído en la lucha todavía, como el senador Laboulaye; pues que aun tengo un pedazo de espada en la mano, —pero me está medido el tiempo, como á los oradores del Congreso norte-americano.

Como ya ha recibido los libros, y en el Río IV encontrará mis cartas de introduccion, espero que alcance á Calingasta y se haga mostrar y abra Vd. ocho, al menos, sepulcros, bóvedas que le mostrará un señor Villarino ó Caicedo, ú otro de los habitantes del lugar.

Tengo, esperando sus noticias, el placer de suscribirme su afectísimo,

INSIDIAS

(*El Nacional*, Agosto 10 de 1883).

No voy á hacer ni la exposicion ni la defensa de un libro. Contra la práctica en estos casos, el autor ha guardado silencio seis meses, desde que la prensa nada ó poco opina.

La Union, redactada por jóvenes que se precian de entendidos, denuncia el hecho de que el libro había hecho *fiasco*.

La Union habla todos los días de religion y de moral cristiana, y estas cualidades deben brillar en sus escritos como su ciencia.

ion enmudeció, cuando apareció el libro, acaso por recerlo, ni aun con su vituperio. Ahora que está usion sobre materias que él cree religiosas, con r, escribe para hacerle mal, y deshonrarlo como .

acto no se aviene con la moral cristiana. Es de un sin religion y sin delicadeza. Y si el hecho fuese fal- de un pícaro desvergonzado!

uanto á la moralidad del acto, la moral y la ley ora de la propiedad es la misma en Buenos Aires Inglaterra.

casos de crítica de obras, hecha con intencion dañi- sido condenados á pagar daños y perjuicios por los ales de Justicia ingleses en estos seis meses pa-

utor escribe un libro con el sudor de su frente rando años y vigilias á prepararlo. Lo imprime, luz, y un mal intencionado, por celos ú otra pasion, una diatriba asegurando que es una ridícula pro- n de la ignorancia, y como el público no ha leido el libro, no lo compra bajo la fe del bribon. En o fué condenado á pagar *ciento treinta cinco mil francos* ios y perjuicios al autor.

Es esta venta un *fiasco?* No ha debido creerlo así el Editor, ni el autor, puesto que por cuentas recibidas de las provincias hay colocados:

	Ejemplares
En Tucuman, parte empastados	56
Jujuy, todos empastados	36
Salta, (sin dar cuenta)	40
Santiago del Estero	56
Córdoba, (hay otra partida)	10
Corrientes	2
San Luis	41
San Juan	25
Mendoza, (sin dar cuenta)	25
Rioja, con igual pedido	12
Catamarca, no se ha mandado	—
Santa Fe, no se ha mandado	—
Montevideo	50
Chile	8

No doy cuenta á acreedores, ni explico las razones; ahí están los hechos. La edicion fué de mil ejemplares. ¿Qué llaman *fiasco* los inmorales calumniadores de esa necia produccion? *La Union* ha dicho que el insigne Veuillot «hacía pedazos al que hablaba *mal de Cristo*»; y parece que imitan á su modelo los bribonzuelos ó bribonazos que se pasan la pluma cargada de hiel y de vinagre para herir y hacer daño. Hé ahí pues toda la historia. Me consta que hay muchas personas que esperan el segundo volúmen creyendo como debía esperarlo, pronto á ver la luz. Desgraciadamente ni el interés pecuniario puede allanar dificultades que vienen surgiendo. *Conflicto y armonías* es una obra de conciencia y de actualidad palpitante.

No es de Draper la idea, pues tal autor no se ha ocupado de ello. Si no fuera mas que por dañar que aquel envidioso supone una idea ajena, habría citado al inglés Dixon que ha llamado la atencion sobre la invasion de la raza amarilla,

donde la colorada se extingue y la negra se emancipa de la blanca.

Tomo del corresponsal del *Herald* de hace cuatro dias noticia siguiente:

« Se nota, dice, un poco de agitacion aqui (Estados U dos) entre la raza africana. Sus morenos hijos se an reuniendo en convenciones en todos los extremos del pi reclamando sus incuestionables derechos sociales, politi y oficiales. Socialmente reclaman absoluta igualdad todos respectos con la raza blanca. Políticamente pret den ser oídos en la asamblea política, con abunda compensacion por la misma, y el privilegio de llevar s hermanos de color, á la urna electoral en los días de el cion, «con una asignacion». Oficialmente piden peren riamente una porcion de empleos de gobierno, y una gran proporcion en diputados al Congreso de los Estados Unid y si aun quedaren caballeros modernos sin empleos, est deberán ocupar los de menor cuantía. Saben que un grande eleccion se aproxima y que sus votos han de s solicitados de una y otra parte».

Ya pueden ver las vinchucas de *La Union*, dónde está plagio. Hay conflicto de razas en esta América y arm nías que solo los que tienen ojos ven. Los que gobierna y el pueblo mismo no lo ven sino tarde. Era el objeto c este libro demostrarlo. Lo conseguirá? Lo intentará s quiera?

Nana, se ha reimpreso ciento y una veces en un año; un novelita americana lleva quince ediciones, en estos tr meses; pero *Conflicto* demanda otra clase de trabajo y c lectores y cae en terreno mal preparado. Cualqui estanciero, comerciante, agiotista en tierras, acumula m llones, sin duda, con su grande inteligencia; pero nadie disputa ni aun el valor de las expoliaciones que se desliza entre el grano bueno. Es tristisima la situacion del qu piensa, del que escribe, desvelándose, privándose de to goce, para recibir en cambio de vida tan miserable, las i jurias y el desprecio y pagar apenas la impresion del trab jo mental.

Todavía con los de *La Union*, viene el trabajo de zap para deshonrarlo y empequeñecerlo, sin saber qué mal l ha hecho!

Esta ha sido la vida que ha llevado el autor sesenta años, padeciendo, sufriendo, aun en las situaciones mas altas, para que otros gocen, para que el país prospere, para que disminuya la ignorancia de las muchedumbres, etc. Ahí están por sacarse los ojos, discutiendo sobre educacion, los que han embarazado sus progresos, quitando de su puesto al que había sacrificado todo á mejorarla, sin el remordimiento de quitarle á uno el fin de una vida entera, que solo para esto no lo hallan viejo.

Pero no ha de ser por las punzadas de *La Union*, que abandone mi puesto, persistiendo como aquel centinela que olvidaron en la guerra del Paraguay y encontraron al otro día paseándose en presencia de las avanzadas enemigas. Ahí me han de hallar cuando me venga el relevo!

Para dar satisfacciones á mis lectores, diré que, así como hay conflicto de raza blanca y negra en los Estados Unidos, así hay tambien autores que allá están escribiendo sobre lo mismo que escribo yo aquí. El doctor Gil llevó encargo de pedir y mandar un libro de Historia que se acaba de publicar en los Estados Unidos, y que está basado en los mismos principios que el mío de *Conflicto*; y como no pongo vanidad de autor, espero leer aquel para instruírme y completar ó corregir mi juicio, ó acaso saber que no tienen mucho que darme para mi propósito.

En la cuestion que agita al Congreso no dirán que yo le he metido fuego. Yo fuí encargado de presentar un proyecto de ley de educacion; y los señores Guido, de la Barra, Broches, Navarro Viola, pretendieron que debía obtener la aprobacion de ellos ó incorporar los artículos que ellos sugirieran á pluridad de votos. Me echaron. Dí algunos antecedentes para una ley en el informe impreso que presenté al Congreso, como Superintendente. No se hablabla allí sobre religion.

Yo no asistí al Congreso pedagógico, ni promoví cuestiones, como debían necesariamente surgir en aquel *pandemonium* inútil, costoso, y sugerido por la ignorancia de un petulante. Fuimos citados á casa de un ministro, á deliberar, nada mas que para hacerme morder el ajo, de ver que era dependencia Superitendente y Consejo, del Ministro que esta vez presidía. Eran todos tan poco habituados al respeto humano, que al negarme á tomar parte en aquella

farsa, y hacer nombrar presidente al otro día, no compi
dieron que me iba á mi casa al dia siguiente, sin necesi
de que ajasen mis canas, toda aquella turba de malsa
conjurados, como consta de la sublevacion de las *Carp*
del escrito de Navarro Viola, único que publicó el mini
Wilde en su Memoria para dejar un documento etern
las villanias que se cometieron conmigo. En ese docume
que nada tiene que hacer en la Memoria del Ministr
Instruccion Pública, pues no comprueba nada, el hoy
sidente de la Cámara declara que el reglamento lo
hecho conforme á las instrucciones que les dió el Mini
mismo, á cuya aprobacion debieran presentarlo. No sé c
vive este país con tales prácticas, y tal moral gubernat

En cuanto á las cuestiones religiosas que yo no he
citado, S. S. Ilma., el Dr. Aneiros, sino lo ciega la pas
sino adopta la doctrina de Veuillot que le predican los
lo rodean, dará testimonio de que en *mi tiempo* no hubo c
tiones de este género, que yo las aparté prudentement
que le dí satisfacciones por medio de mi amigo Don F
Frías que aprobó y aplaudió mi conducta; y despues p
á su disposicion cuanto deseaba y podía poner á sus ór
nes. Si no lo hace entre los que lo rodean, estrecha cue
ha de rendir de las calumnias que se hacen correr con
mí, siendo yo el único en América que introdujese, aqu
en Chile, las prácticas religiosas en las escuelas, á ve
contra la voluntad de curas y obispos.

Pero cuando vienen el mismo Navarro y el mismo Ac
val, á poner en la ley un precepto que destruye las gara
tías de la Constitucion, alto ahí, les digo, y vamos á v
con qué cartas nos ganan. ¡Con la guerra civil, como cont
Rivadavia? Como yo sé hacer la guerra civil con los sub
vados, tan bien como enseñar á leer á los niños, es chi
punto para mi amenazarnos con ella.

Lo que me hace reir debajo del poncho al ver á jesuita
judíos, nuncios y gazmoños, echando los cimientos de
division y la discordia en lugar de dar educacion á l
niños, es que por meterse en lo que no entienden, como
que mandó levantar censos cada dos años, idea que no
había ocurrido al diablo todavía (se levantan cada di
años) van en efecto buscando la guerra. Por lo demas es
es la ley del mundo. Es locura querer decir á las neces

dades de una época: «Haced, Señor, que esta copa pase de mis labios.»

Necesitamos apurarla hasta las heces, y contener la audacia de los explotadores.

D. F. SARMIENTO A MR. NOA

EN BOSTON

Señor F. M. Noa.

33 Studio Building.—Boston Mars. U. S. A.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1884.

Llenando el pedido de su estimable carta de 30 de Julio del presente, tengo el placer de acompañarle los textos originales en inglés de los autores por mí citados en *Conflicto y armonías de las razas en América.*

Aprovecharé esta ocasion para hacer algunas observaciones sobre el contenido y propósito de aquel libro, las que pueden contribuír al buen éxito de una edicion en inglés.

La resolucion del Congreso de los Estados Unidos autorizando al Ejecutivo á enviar comisiones á los Estados hispano-americanos para estrechar sus relaciones, muestra que empieza á sentirse con mas fuerza que antes la solidaridad de destinos de toda la América, y la oportunidad de estrechar sus relaciones.

Tenémosla ya en la forma de su gobierno republicano representativo, y en algunos Estados, como Méjico, Colombia, Venezuela y República Argentina, Estados federales, con mas ó menos aproximacion del sistema federal de los Estados Unidos.

La tradicion republicana de la América del Sud, le vino trasmitida por los movimientos revolucionarios de la Francia, y no poco han contribuído los extravíos, errores y ensayos de aquella nacion, á producir los desórdenes que han caracterizado la marcha de estas repúblicas. Pero á las falsas nociones de gobierno trasmitidas, se añadía la existencia en mayoría de una raza indígena, salida apenas de la vida salvaje, que vino á ser, con los derechos de ciuda-

cordados, el pueblo, segun el sentido francés de las revolucionarias. *Conflicto y armonías* denuncia la ia de este elemento, no admitido en las colonias in- (el piel roja), con lo que la raza sajona ha conservado y la tradicion sajona del gobierno.

aba tan solo desligar nuestra república de las tradi- republicanas de la Francia y buscar el rastro casi de la marcha de la tradicion sajona, y para noso- rte-americana, de todos los principios constitutivos ierno libre, ponderado, electivo, republicano que con- nuestras instituciones.

do terminaba mi libro, llegóme por intermedio del *erican*, periódico muy sensato y de una doctrina ele- de Filadelfia, conocimiento del libro de Mr. Eben ough Scott, titulado *The development of constitutional in the english colonies of América*; *The American*, al dar del libro lo presenta como una revolucion en las haciendo surgir la Constitucion norte-americana, no bajo mental de algunos hombres públicos de la ndencia, sino que Eben Scott las hace venir desde los os tiempos de la colonizacion, formuladas por Gui- Penn y adoptadas como Constitucion del gobierno silvania, citando sus palabras: «*no man, nor any num- ien has power over conscience. No person shall at any time, ray, or on any pretence be call ed in question, or in the least*

nes, creí hallarlo como Scott, en las primitivas declaraciones y ensayos de los colonos ingleses al establecerse en América. Hallábalas yo en el Covenant de los Padres Puritanos, al desembarcar de la «May Flower», y principalmente en las declaraciones de los que se separaron y poblaron Connecticutt, que he transcrito íntegras; y aunque sea mas acertada la derivacion que les da Scott, siempre será un hecho importante, que dos escritores, uno al Norte y otro al Sur de la América, al mismo tiempo, y en el mismo año, saliéndose de los caminos trillados y de la rutina, mas que en la voluntad y el genio de los hombres, hayan encontrado en la tradicion histórica y el desenvolvimiento de las ideas, la libertad moderna y las formas de gobierno que la garantizan.

Pero yo introducía otro elemento en el gobierno norte-americano, de que los mismos norte-americanos no se aperciben, por parecerles un incidente personal, y es la presencia, casi constante al principio en el Poder Ejecutivo de los Estados-Unidos, de virginianos, raza eminentemente gubernativa, noble, guerrera y aristocrática. Sus próceres ejercían la profesion de las armas en las otras colonias. Cuando aparecieron los primeros síntomas de la revolucion, mandaba por esa causa un virginiano, el coronel Washington, las tropas aliadas de diversas colonias. A Washington suceden en el gobierno una larga série de *caballeros*, que de todo tenían menos de demócratas. La persistencia de este hecho ha impreso al gobierno de los Estados Unidos, el carácter de autoridad que revistió en todo tiempo y que rara vez sale de convenciones puramente voluntarias. Esa es la autoridad. Respetamos de ordinario, aun á nuestro pesar, lo que la tradicion trae como respetable, la nobleza de raza, por ejemplo.

Usted podrá comparar los puntos en que se aproximaban los *Conflicto y armonías*, con la obra de Scott, y las divergencias necesarias impuestas por los antecedentes de cada uno de los pueblos á que pertenecemos. Mi objeto era producir esa aproximacion á la homogeneidad que traerán mas tarde ó mas temprano, la comunidad de instituciones, que en la República Argentina es mas estrecha con los Estados Unidos que en cualquiera otra de las Repúblicas.

Nuestra Constitucion federal está calcada sobre la de los



que en ninguna de las otras Re
hayan hecho traducciones igua
los casos de decisiones federale
suyos los fallos de la Corte Supre
y los Attorneys generales sigue
educacion primaria ha sido reglac
Mann, cuyos escritos están en ca
Lincoln y de Franklin forman pa
La emigracion europea salta des
Aires sin intermediarios en los de
semejanza de climas y de aliment
por el esfuerzo deliberado de atra
gracion para poblar el país, escaso

La raza caucásica que forma el
aumenta el número de individuos
ciones de gobiernos europeos, eler
realzar el carácter moral y político
prehistóricas, que debilitan entre n
tradicion civilizada y libre. Desgrac
tes afanosos por mejorar de condic
preparados como vienen para la vid
la ejercitado en sus respectivos pa
parecer, lejos de remediarlo.

Esto es lo que he hecho llamando
las razas en América, por la influ
ellas ejerce en la práctica de instit
libertad política, aunque sus efe
inmediatamente, si no es en el des
la libertad de accion y la

Por las razones indicadas, creo que este libro llega á tiempo á los Estados Unidos, para servír de guía de forasteros á la comision que viene á visitar estos países, con los fines indicados en la ley del Congreso.

Sería conveniente que se publicasen ahora en los Estados Unidos los informes que llevó el Comodoro Rodney de la fragata «Congress» enviada igualmente en 1817, á reconocer estos países, estudiar sus instituciones y el espíritu que animaba á los hombres públicos y pueblos de entonces. Mucha luz arrojará y sobre todo muchas simpatías despertará el recuerdo de aquellas épocas, los ensayos de libertad practicados, los escollos en que tropezaron y los resultados obtenidos.

Temiendo haber abusado de su tiempo, tengo el honor de suscribirme su affmo.

COINCIDENCIA DE DOS AUTORES

(*Revista Científica y Literaria*)

Un largo lapso de tiempo ha transcurrido, despues de la publicacion del primer tomo de la obra que lleva el nombre que encabeza estas palabras, y el autor cree deber una explicacion á los que le favorecieron con el apoyo de sus simpatías.

No ocurre con frecuencia que un autor se sienta obligado á suspender un trabajo literario, ó acaso á dar, por causas supervinientes, nuevo rumbo á sus ideas.

Ni lo uno ni lo otro ha ocurrido, sin embargo, por fortuna, al autor de la obra comenzada, sino que por el contrario, hánle llegado nuevos materiales y el concurso de pensadores que llaman la atencion en el otro extremo de la América, sobre las mismas cuestiones de razas y de influencias religiosas que han entrado en la formacion de la sociedad americana y dictado sus instituciones políticas.

Tales son los nuevos elementos que entran á figurar en el estudio de la historia con los nuevos trabajos de este género en los Estados Unidos, y tal es la necesidad que ha reconocido el autor de *Conflicto* de detenerse un poco de tiempo en su obra, hasta oír el nuevo testimonio de los ino-

colaboradores que vienen en su apoyo, en mayor
digámoslo así, con los hechos americanos.
en *Conflicto*, por ejemplo, que habia mucho que
las historias que sobre la civilizacion de los indios
ú, Méjico y Chile nos han dejado los historiadores y
s contemporáneos á la conquista, y leemos en el
rican de estos meses hasta Junio, escritos con este
Errores populares con respecto á los Indios de América:
cepcion, dice, aquellas autoridades describian como
es en América gobiernos imperiales y reales; y
les instituciones debian tener corrientes formas so-
como propiedad, nobleza, lo que vieron era muy
e de lo que ellos suponian haber visto, segun los
s políticos que prevalecian en Europa.»
trar en mas detalles bástanos notar esta coinciden-
uestra poca fe en los documentos históricos, con
reciente proclamacion de su falta de autoridad para
que nuestra observacion no era reproduccion de
, sino prueba del coetáneo movimiento de las ideas
y otro extremo de América.
nuevo y sin antecedente conocido, hacer venir de
los principios constitucionales modernos, aun los
s, por medio de la exaltacion religiosa producida
sectas, y representada principalmente por los pu-
que colonizaron la nueva Inglaterra y los quákeros

grafos de la Constitucion han evitado acudir á las fuentes en busca de sus orígenes.»

«Esta es la tarea que ha acometido bravamente, Mr. Scott quien nos ha suministrado una adicion valiosa á nuestro escaso tesoro de la filosofía de la historia. Atribuye Mr. Scott la libertad americana al establecimiento de un gobierno en Pensylvania, con absoluta prescindencia de toda idea ó iglesia religiosa, lo cual no podía dejar de hacer su impresion en las otras colonias, y atraer á Pensylvania los emigrantes de todas las naciones y de todos los cultos, alemanes, irlandeses, escoceses, suecos y aun franceses. Mr. Scott encuentra los actos mas prominentes en las plantaciones distantes, y las sigue hasta dar con su origen allende los mares, de los que vinieron á América en busca de la libertad como ellos la entendían.»

El lector formará idea de la novedad de las ideas de Mr. Scott por la sorpresa agradable, con que han sido recibidas por la prensa norte-americana; pero no las encontrará tan nuevas, si ha leído en *Conflicto* el capítulo VI en que están desenvueltas, aunque con las variantes inevitables cuando se exponen teorías y doctrinas análogas. Acaso Mr. Scott sabe medir mejor la parte que á cada uno de aquellos elementos cupo en la formacion del gobierno libre; acaso tenga sobrada razon el autor sud-americano de atribuír en la práctica de las instituciones democráticas, su parte á la influencia de los caballeros virginianos que con el aristócrata Washington y aun el noble Jefferson morigeran y dirigen la democracia norte-americana, notable por su ciego respeto á la ley y sus hábitos de orden en medio de la libertad; mas el lector convendrá en que ambos libros son de la misma familia, y que el mismo espíritu ha guiado á sus autores, separadamente. Mas el libro análogo al nuestro, no ha llegado aun á nuestras manos, razon por la que hemos debido suspender la organizacion de los materiales acumulados para el segundo volumen, hasta leer lo que de nuevo pudiera suministrar el estudio mas cercano de Mr. Scott, ya sea para aprovechar sus indicaciones, ya para confirmar nuestras nociones sobre la materia.

Esperamos que los que favorecieron el primer tomo, tengan la deferencia de aguardar un poco de tiempo la publicacion del segundo tomo de *Conflicto*, ya que las



ı anuncian que no iba errado el que se ofrecía
en el nuevo sendero abierto, y que el libro de
t, justifica y confirma la idea fundamental del
ı la unidad de destinos de ambas Américas, por
d de instituciones necesariamente libres y repu-
en ambos continentes, como ya están realizadas
rma. Á mayor abundamiento se trascribe integro
ılo del *American*, sobre «Libertad Constitucional
Colonias inglesas», por Scott.

ıestion de la historia constitucional, dice, ha salido
ı limites del texto, tal como dejaba satisfechos á los
:upaban en el desarrollo legal de nuestro pais. El
la obra de Von Holts no obstante sus defectos
efecto de la desventaja de tener que habérselas
ıngero con una lengua extraña, y una region de
mas extraña todavia), es una prueba mas del
celo de nuestros contemporáneos estudiosos en
ır los principicios sobre los cuales reposa la fun-
ıel gobierno de los Estados Unidos.

extos de la ley constitucional, desde Story á Sterne,
larga y árida serie de pesados tratados de ley, en
ece que se evitara cuidadosamente entrar en dis-
general alguna, de la filosofía que preside á la
ɔion y su desarrollo: y de las pocas obras que
iden algo mas que la crítica de las palabras, casi

de los bosques germánicos, para dar con los Padres Teutónicos, cuya obra sigue á través de la historia inglesa hasta la nuestra.

«Con alguna mayor riqueza de retórica que la qué se requiere para el regular desenvolvimiento de su tesis, deja atrás á Mr. Freeman con dar á las instituciones americanas una fecha de origen mucho mas remoto, en los primitivos años del primer establecimiento del gobierno entre los pueblos del Norte de Europa. Debilita la fuerza de su argumento, y confunde los esclarecimientos de su asunto, con una elocuencia ornamentada que amengua el real mérito de su obra; pero fuera de esto, merece el mas alto elogio por señalar un adelanto real en el estudio de las verdades sobre las cuales reposa la Revolucion americana, que fué sobre la expresion de los principios desarrollados en la historia del pueblo, que existía mucho antes de que hubiese adquirido independencia y nacionalidad.

«Mr. Scott da mucha importancia á la influencia de las varias formas y grados de tolerancia religiosa en las Colonias, y atribuye al poder del misticismo en la forma de quackerismo en Pensylvania, y del racionalismo en Rhode Island, aquella union de libertad de conciencia y gobierno, distinto de la Iglesia dominante, que es lo que mas efectivamente caracteriza el final crecimiento en todo el país de una forma y Constitucion enteramente libre de rastro alguno de Iglesia en el Estado. Su ordenado establecimiento en Pensylvania, con su absoluta libertad de conciencia, no podía dejar de hacer su impresion en las otras colonias, con sus sucesivas luchas, entre las iglesias dominantes y los impacientes inmigrantes. El crecimiento de Filadelfia, con sus acomodados pobladores y su fácil armonía entre todos los elementos de religion y nacionalidad, reunidos en sus prósperas calles, fué de suyo un argumento en favor de la completa tolerancia. Los alemanes, irlandeses, escoceses, los suecos y neo-ingleses se establecieron armónicamente en diversas secciones del Estado, y todos ellos estaban representados en la ciudad, en la que una grande infusion de franceses añadía todavía otra nueva, á las diversas creencias y tribus que se unían para formar un próspero pueblo. La abundante

›sa provision hecha para su colonia por Penn, ba ventajosa y favorablemente con la falta de en los primitivos establecimientos de los Estados ›va Inglaterra, que dejaron sus rastros por años

al era esperar que en la liturgia de los santos os de Mr. Scott, tenga el primer lugar Rogerio por declarar principio constitucional la libertad ncia. Muchacho de escuela de caridad, estudiante io de Pembrocke (Cambridge), un favorito de sir Cocke, un puritano y un reformador, Rogerio fué ›o en ponerse de frente contra la absoluta su- ›clamada por la iglesia, y que efectuó su divorcio onia naciente. Lo que Williams hizo como una Calvert lo hizo en Maryland en proteccion de sus ›orreligionarios católicos; pero todo esto y mucho ›abia hecho Penn libremente, de una manera y deliberada, y para todos los tiempos. Esta- en Filadelfia una imprenta tres años despues de la ciudad, mientras que en la colonia que daba n la Nueva Inglaterra, todavia veinte años des- la declaracion de la Independencia, subsistian ›nes legales sobre la imprenta. Tales son los e los diversos sistemas que Mr. Scott compara en

de los estatutos, y de los debates dentro y fuera del Parlamento, sobre los grandes problemas económicos cuya solucion no logramos todavía obtener. La economía política pre-revolucionaria de los principales escritores ingleses de la época, desde 1677 á 1777, la práctica destructiva del comercio es analizada en detalle y descrita é ilustrada por la clase de legislacion, que estorbaba á las colonias embarcar de una á otra, y loda clase de empresas industriales desde 1672 hasta 1775, la destruccion real del comercio y manufacturas americanas, debía solo estorbarse por un reconocimiento sin condiciones del derecho. Esto lleva á Mr. Scott al gran período del discurso de Otis contra los escritos de asistencia, el cual es dado principalmente para probar la asercion de Adams que fué esto lo que sopló en la nacion un aliento de vida. La acta declaratoria de 1766, con sus reservas de imponer pechos despues de la derogación de la ley de sellos, fué la inmediata causa de la revolucion, y de su buen exito, porque esto fué lo que unió á todas las colonias y las robusteció en sus reclamos de derechos legales á la independencia industrial. A haber pasado el acta que propuso Chatam habria, para usar de sus propias palabras, por medio de una sincera reconciliacion, desviado las calamidades que amenazaban. Puede muy bien creerse esto, pero cuesta adherir á la opinion de lord Mahon, que se habría prevenido la revolucion, tranquilizando los temores de los americanos. Aun el discurso de Burke, en sosten de este plan de conciliacion, justificaba la revolución; y las fuerzas de mar y tierra que acudieron, sólo sirvieron para acelerarla. Ricardo Penn fué el último mensajero de paz del Congreso de 1775, conduciendo lo que fué lamentablemente llamado por Franklin la última peticion; pero el rey rehusó recibirla, las colonias fueron declaradas rebeldes, y Parlamento y pueblo apoyaron al ministerio en sus medidas de accion. Aun entonces, las colonias del medio, siguiendo el ejemplo de Pesylvania, ganadas por Dickinson, estaban todavía empeñándose en estorbar la independencia y asegurarse la reconciliacion. El *Sentido Común* de Tomás Payne con su osada proposicion de un hecho, positivo y central, fijó la nocion de independencia en el espíritu público, y encendió la llama de la revolucion. Desde entonces se

te en una historia de resultados mas bien que
as, y Mr. Scott abandona á los analistas y cronistas
eño de contarla, mientras que él reune los hilos
progreso mental. Libertad de conciencia, desarrollo
tuciones de sociedad, soberania popular, son, á su
le ver, los tres sucesivos grados de desenvolvi-
que finalmente produjeron la revolucion americana.
obra tiene muchos defectos y diversos quilates de
cia; pero su rasgo mas característico es la origi-
de su propósito, y si bien el designio es mejor
ejecucion, ella viene á aumentar nuestros medios
diar las causas y fuentes reales de nuestro cre-
to.

ciertas faltas de presicion en el lenguaje y en
cas de los sucesos, y de detalle en las autoridades
sta cierto punto, dañan á su utilidad y debilitan
tajas, como libro de fácil referencia y como manual
ruccion. Hay, sin embargo, algunos nuevos modos
stigacion, sobre todo aquellos que se refieren á la
ion industrial de la madre patria hacia sus nacientes
s que pueden muy bien ser recomendados á los
tudian historia y economía. Mr. Scott nos ha
strado una adicion valiosa á nuestro escaso tesoro
sofia de la historia, y necesita solo podarlo para
servir como un manual de frecuente referencia. (1)»

Me interesa que conste, precisamente porque hace tres dias me lamentaba de no haber llegado todavia el ejemplar que pedía, así que tuve noticia de la publicacion de la obra de Mr. Scott, sobre la libertad *constitucional de las colonias inglesas.*

Como leyó usted en la *Revista Científica y Literaria,* la aparicion del libro ha sido recibida en los Estados Unidos, como una revolucion en la manera de tratar las cuestiones constitucionales, «yéndose derecho á la raíz de la materia y seguir nuestra Constitucion hasta sus primeros comienzos.»

De las poquísimas apreciaciones sobre el plan y propósitos de *Conflicto y armonías,* hay alguna frase de *La Nacion,* que parece indicar hubiera novedad en la idea, esperando verla desarrollarse en el segundo tomo, para reconocer la posibilidad de cambiar el sistema generalmente seguido de explicar nuestras instituciones.

De la identidad de ideas bastará confrontar dos fragmentos en uno y otro libro, para asegurar al que lleva mi nombre, la originalidad que le corresponde. Mr. Scott dice en su prólogo para explicar el objeto de su libro: « Se « demuestra que estos Estados Unidos son el hijo directo y « natural de aquel grande movimiento intelectual, que á « falta de mejores términos llamamos la *Reforma,* y que la « libre investigacion por ella desenvuelta pasó de los asun- « tos religiosos á los políticos, y nos dió un gobierno cons- « titucional establecido sobre la libertad de la conciencia y « la libertad del ciudadano.»

Abreviando la exposicion mia, mas comprensiva, digo: El hecho que queremos hacer notar es el que muestra toda la colonizacion norte-americana y de la que no podría dársele al lector sino una ligera idea con decirle que se hace bajo la excitacion cerebral mas aguda porque haya pasado jamas la especie humana. Moisés y los profetas antiguos, Calvino, Lutero, Sinngh con su *Reforma* y discusiones teológicas, remueven aquellas cabezas. pág. 279. En la pág. 63, Mr. Scott pone por epígrafe de un párrafo *Quaqueriam. Conflicto* abre otra discusion con la misma frase: *Los quákeros.* pág. 219.

Es excusado entrar en mayores detalles, pues es esta uniformidad y novedad lo que constituye el derecho que

à la original idea, cuando aparece otro libro, al tiempo, y que por el prestigio que le da á Mr. Scott en que escribe, acabaria sin esta confrontacion de te, para hacerla suya exclusiva; pudiendo aplicarse r sud-americano una frase ó verso absurdo que he podido comprender, y se atribuye á Quevedo, habria dicho: «Si, señor, y son de cobre; y como las un pobre...... nadie se baja á cojerlas.»

á usted visto un caso igual en algunos documentos dos en *La Libertad.* Puede señalarse en la historia progresos humanos el dia que asoma una idea, casi e rechazada por el buen sentido.

diez y seis años que habiendo sido Ministro Pleniiario en Chile, durante la tentativa de reivindicacion ichas, en el Perú, en la época del Congreso ameri- en Estados Unidos, durante la guerra de Méjico, er la situacion de los beligerantes, de donde nació de buscar garantías en tratados permanentes de je, no obstante rechazar este medio la Inglaterra; y nota en que solicitaba autorizacion para proceder, ba ya á la Suiza, y á la Dinamarca como los Esta- Europa que se hallaban en la misma situacion generalidad de las Repúblicas sud-americanas.

es notable que la Suiza busque ahora el mismo o que yo indicaba diez y seis años antes? ¿Es ca-

derá por qué la *colonizacion jesuítica*, aparece haciendo contraste con la *colonizacion quákera* que ha dado sus instituciones á la Constitucion de la República Argentina de 1853, que, como la norte-americana, constituye un gobierno fuera de la Iglesia dominante.

Quedo con este motivo, S. S. S.

LAS ELECCIONES AZTECAS Y LAS QUICHUAS

(*El Nacional*, Enero de 1883).

El autor de *Conflicto y Armonías de las Razas en América*, ha querido dar á la realidad histórica su verdadero valor para explicarse los extraños aspectos que presentan en su aplicacion las instituciones libres hechas para pueblos civilizados dirán unos, cristianos les apellidarán otros, pero en todos casos europeos, blancos, herederos de las adquisiciones de los siglos.

En este sentido llamaremos quichuas las elecciones que se practican en Santiago y Córdoba, guaraníes las de Entre Ríos y Corrientes, y como llamamos aztecas las que, bajo la influencia y predominio de la inmensa mayoría indígena, se practican en Méjico.

En el prólogo de aquella obra se cita el relato que el viajero Bishop de lo que pasa en Méjico, lo cual es de hacer que hasta nuestros ministros tengan vergüenza de las maldades é intrigas electorales de que es sucio taller la Casa Rosada.

Para que nuestros lectores y el Presidente mismo se persuadan de que aquellos hechos ocurridos en el otro extremo de América, todavía no son tan mentirosos como los que aquí se han practicado y forman la plataforma de la política reinante, tomamos en corroboracion de Bishop la correspondencia de Méjico al *World* de los Estados Unidos.

El lector hará sus aplicaciones al caso presente, y comparará nuestras declaraciones oficiales y las cándidas confesiones de los diarios, cónnives ó cómplices, que dicen las cosas con la gravedad del oficio, es decir oficial, sin verse como lo nota el corresponsal del *World*.

Fué el triunfo de la federacion y la táctica orgánica de

udillejos, de ojos azules, ó de piel tostada, pues la
d no reconoce colores, aislarse, estrechar el horizon-
torno de cada cacicazgo, y olvidándose de que pre-
nos ser nacion, desconocer todo vínculo, de manera
erse una nacioncita para cada uno, una nacioncita
uay, una nacioncita Santa Fe con un régulo cual-
.

táctica de los hombres honrados y buenos patricios,
r el contrario ensanchar el espacio que debía ocu-
ajestuosamente la República, llamándose nacion y
lose por las formas de gobierno á los demas pueblos
ados. Esta táctica seguiremos á fuer de leales á los
s principios, aun para corregir los males y apuntar el
lio; y en lugar de pretender que los de Roca han
tado la ingerencia en las elecciones, ó que Rocha es
de echarle una primera sobre la rodaja de una
la, cuando se trata de imitar unas elecciones legales,
dos sus puntos y comas, nos trasladaremos á Méjico
hay dos millones de votantes aztecas, para ver, cómo
quiénes pueden hacerse estas gracias.
estos espejos á la vista, volverán la cara los blancos
acen bailar los títeres electorales; y los quichuas y
nes se reconocerán hombres, y volverán por sus
os, que harto han *avanzado* al lado de los llamados
ios, quienes trabajaron siempre por educarlos, crean-

generales han sido rarísimas, y la verdad parece ser al presente que la paz y tranquilidad de las elecciones, es simplemente la paz y la quietud del letargo ó de la muerte.

« Ha sido materia de reir, el anuncio que el *Diario Oficial*, hace de esas mismas elecciones, á que el General Presidente hace referencia. En cierto domingo de cierto distrito, dice aquel diario, ocurrieron las elecciones de Juez Supremo, y resultó unánimemente electo, Fulano de tal, por treinta votos, puede ser, pero en todo caso por un número asombrosamente pequeño. Así lo acreditan los registros.

« Los órganos del gobierno, conservan su seriedad, al hablar de la eleccion del pueblo, mientras la verdad es que segun lo demuestran las cifras y la oposicion, comprueban que las elecciones son *meras farsas*, simplemente una laboriosa forma de declarar la voluntad del Ejecutivo.

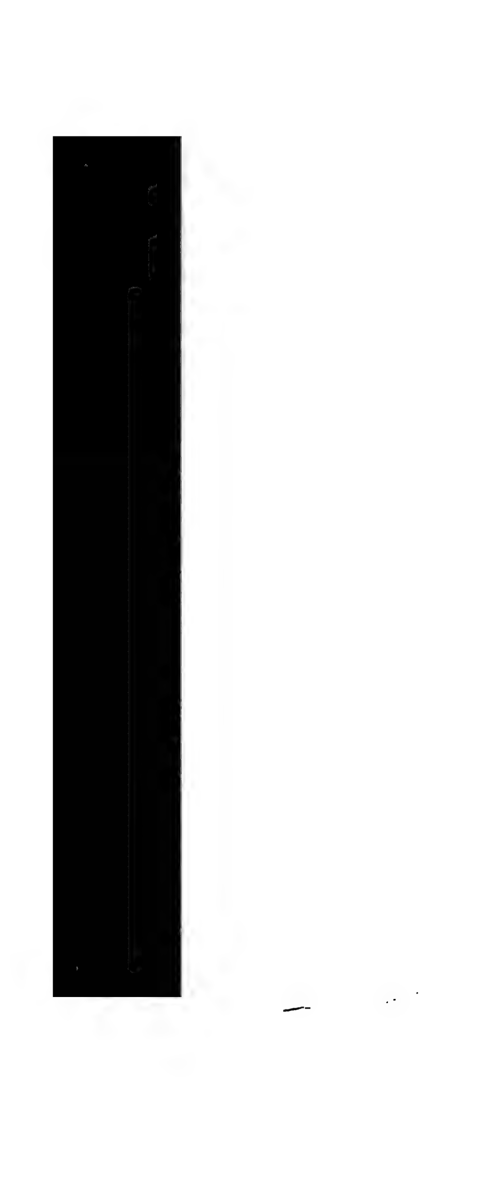
El Monitor reprocha al gobierno las mas graves irregularidades en la manera de anunciar y dirigir las elecciones y declara que no alcanzaron á doce los votos en la reciente eleccion de Juez, en todo el país, fuera de los empleados civiles y militares, y que los felices candidatos pertenecen al círculo íntimo de los partidarios del gobierno.

El hecho parece ser, que á merced de la ignorancia é indiferencia del pueblo, y las intrigas del partido que está en el poder, las elecciones de Méjico son ejecutadas con tal método y precision, de dar envidia á un caucus de la ciudad de Nueva York. El plan del voto indirecto, con la oportunidad que se ofrece á los miembros del Congreso de constituírse en Juez absoluto de las elecciones, aumenta grandemente las facilidades de operar de esta manera».

FIN DEL TOMO XXXVII



ÍNDICE DEL TOMO XXXVII









[redacted]

[redacted]